

Chordeleg
GAD Municipal

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN CHORDELEG

AUTORIDADES DEL CANTÓN CHORDELEG

TNLGO. DEIFILIO ARÉVALO
ALCALDE

PSIC. CLIN. ESTEFANÍA MARÍN
VICEALCALDESA
Comisión de Planificación y Presupuesto; Desarrollo Social y Económico; Legislación y Fiscalización

MGTR. FERNANDO GÓMEZ
CONCEJAL
Comisión de Regulación del Territorio; Patrimonio, Cultura y Deportes Patrimonio, Cultura y Deportes

MGTR. SEGUNDO CAMBIZACA
CONCEJAL
Comisión de Agua, Alcantarillado y Saneamientos Ambiental; Seguridad y Gestión de Riesgos

SR. LUIS GUZMÁN
CONCEJAL
Comisión de Igualdad y Género;
Participación Ciudadana

ING. CARLOS ARMANDO ORELLANA
CONCEJAL
Movilidad, energía, Conectividad y Tránsito;
Gestión Ambiental y Servicios Municipales

EQUIPO CONSULTOR

ARQ. JUAN JOSÉ MUÑOZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE CONSULTORÍA / ESPECIALISTA ASENTAMIENTOS HUMANOS

ING. MAYRA JIMENA GARCÍA GALARZA
ESPECIALISTA ÁREA AMBIENTAL

ABG. VIVIANA MISHELLE MUÑOZ MARTÍNEZ
ESPECIALISTA ÁREA JURÍDICA

ING. CARMEN JULIA LLIVICURA DELGADO
ESPECIALISTA ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INDICE DE CONTENIDO

1.FASE PREPARATORIA 34
1.1 Insumos técnicos 34
1.1.1 Análisis del PDOT vigente 34
1.1.2 Revisión de reportes de errores identificados en el SIGAD 56
Revisión reporte SIGAD año 2021 56
Análisis de reporte de identificación de errores de la información ingresada al SIGAD 2021 57
Revisión reportes SIGAD 2022 58
Análisis de reporte de identificación de errores de la información ingresada al SIGAD 2022 59
1.1.3 Revisión de instrumentos de planificación POA 60
Análisis de ingresos y gastos periodo 2021-2023 61
1.1.4 Revisión de Sistemas de Información Local 64
1.2 Revisión de insumos normativos 65
1.2.1 Competencias y facultades 65
Código orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización 65
1.2.2 Normativas que regulen procesos de planificación local 66
1.3.2 Conformación del Consejo de Planificación Local. 68
1.3.2 Mapeo de Actores sociales 69
2. DIAGNÓSTICO 84
2.1 Objetivos 84
2.1.1 Objetivo general 84
2.1.2 Objetivos específicos 84
2.2 Caracterización General 84
2.2.1 Características históricas 86
2.2.2 Características económicas 88
2.3 Análisis por sistemas 89
2.3.1 Sistema Físico Ambiental 90
2.3.2 Introducción 91
Recursos naturales no renovables 91
Recursos mineros 91
Recursos naturales renovables 96

Patrimonio hídrico 96
Unidades hídricas 96
Ríos 96
Lagunas 101
Embalses 101
Presa artesanal 102
Patrimonio forestal 103
Patrimonio natural 103
Suelos 103
Genesis 104
Pendientes 105
Formación 107
Cobertura de suelo año 2014 107
Cobertura del suelo actual 109
Ecosistemas 110
Fragilidad 113
Movimientos de masas 114
Sísmicos 117
Inundaciones 118
Incendios 120
Amenazas climáticas 122
Sequias 122
Lluvias intensas 123
Altas temperaturas 124
Heladas 126
Clima 127
Temperatura 127
Precipitación 128
Radiación solar 129
Pisos bioclimáticos 130

Conflictos ambientales 131
Zonas degradadas 132
Deforestación 132
Paramos y bosques nativos 132
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental 134
2.3.2 Sistema Asentamientos Humanos 141
Introducción 142
Distribución demográfica 142
Áreas Urbanas y Rurales 143
Centros Poblados 144
Uso y Ocupación del Suelo 146
Usos Generales De Suelo 146
Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) 147
Ocupación del suelo 149
Movilidad, conectividad e infraestructura 150
Red de vías 150
Transportes a nivel cantonal 155
Transporte terrestre comercial mixto 155
Operadoras de Transporte Terrestre Comercial Carga Liviana 156
Operadores de transporte taxi convencional 156
Operadoras Transporte Terrestre Comercial de Taxi Ejecutivo 157
Operadoras de transporte Inter e Intra cantonal 157
Redes de interconexión energética 158
Telecomunicaciones 160
Equipamientos 160
Infraestructura 171
Agua 171
Desechos sólidos 172
Saneamiento 173
Hábitat y Vivienda 174
2.3.3 Sistema Socio Cultural 177

Introducción 178
Edad 179
Edad media 182
Índice de juventud 184
Índice de vejez 186
Genero 188
Empoderamiento de la mujer 189
Nivel de analfabetismo en mujeres 190
Mujeres y discapacidad 190
Mujeres y nivel de instrucción 191
Ocupación de las mujeres a nivel cantonal 191
Mujeres y acceso a seguro social 198
Tenencia de bienes 198
Personas en condición de movilidad humana 200
Emigrantes internacionales 200
Emigrantes por área 200
Emigrantes según año de salida 205
Emigrantes por etapa de vida 206
Emigrantes por país de destino 208
Inmigrantes internacionales 211
Inmigrantes según año de entrada 213
Inmigrantes según etapa de vida 215
Inmigrantes por país de origen 216
Personas con discapacidad 219
Discapacidad por edad 223
Acceso a seguro social personas con discapacidad 224
Personas con discapacidad y rama de actividad 224
Casos de violencia hacia personas con discapacidad 225
Adultos mayores 226
Distribución por sectores urbano y rural del cantón 226
Sabe leer y escribir 226

Nivel de instrucción 227
Realiza actividades agrícolas o pecuarias 227
Estado de ocupación de personas de tercera edad 228
Número de hijos e hijas vivos 228
Autoidentificación étnica 228
Caracterización población indígena 232
Caracterización población afroecuatoriana 235
Caracterización población montubia 238
Servicios públicos y sociales 242
Indicadores básicos 242
Educación 242
Analfabetismo 242
Tasa de asistencia neta 242
Asistencia según tipo de sostenimiento 246
Nivel de instrucción 250
Población titulada en educación superior 252
Salud 253
Acceso a seguro social 253
Nacidos vivos 254
Nacidos por sector según tipo de parto 255
Nacidos vivos según asistencia en el parto 255
Nacidos vivos por año a nivel provincial 255
Tasa de natalidad 255
Perfil provincial 256
Anemia 258
Nutrición 261
Desnutrición infantil por etnia 262
Pobreza por quintiles 262
Resultados por área 263
Pobreza 263
Prevalencia de malnutrición en niños menores de 5 años 264

DCI a nivel cantonal 266
Ministerio de Educación y la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición. 266
Iniciativas y proyectos implementados a nivel cantonal 269
Desarrollo infantil 271
Casas de salud 272
Seguridad social 274
Programas de protección social no contributiva 274
Recreación y uso del espacio público 276
Desagregación por enfoques de igualdad 280
Enfoque de discapacidades 282
Acceso a servicios básicos 284
Patrimonio y diversidad cultural 288
Patrimonio arqueológico 288
Parroquia Principal 293
Parroquia San Martín de Puzhío 294
Patrimonio mueble 296
Parroquia Chordeleg 296
Patrimonio inmueble 298
Parroquia Chordeleg 298
Parroquia La Unión 302
Parroquia Luis Galarza (Delegsol) 303
Parroquia Principal 308
Parroquia San Martín de Puzhío 309
Patrimonio inmaterial 313
Parroquia Chordeleg 313
Pobreza y desigualdad 327
Emprendimientos y negocios 348
Lugares turísticos por parroquia 358
Infraestructura productiva 368
Asignaciones presupuestarias y calidad del gasto 375
Atribuciones y responsabilidades por direcciones 380

Participación ciudadana 408
2.4 Análisis estratégico territorial 411
2.4.1 Identificación y sistematización de problemas y potencialidades 421
2.4.2 Priorización de problemas y potencialidades 429
2.5 Modelo Actual del Territorio 441
2.5.1 Nivel cantonal 441
3. FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA 444
3.1 Propuesta a largo plazo 444
3.1.1 Visión de desarrollo 444
3.1.2 Objetivos de desarrollo sostenible 445
3.2 Propuesta de Gestión de mediano Plazo 452
3.2.1 Análisis funcional de las unidades territoriales 452
3.2.1.1 Definición de Unidades territoriales de intervención 452
3.2.1.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores 462
3.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuestos 471
3.3 Modelo Territorial Deseado 497
4. FASE 4: MODELO DE GESTIÓN 500
4.1 Inserción estratégica territorial 501
4.2. Formas de gestión-articulación para la gestión 502
4.3. Estrategias Transversales 514
4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres 517
4.3.3 Adopción de medidas al cambio climático 519
4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil 520
4.2 Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT cantonal 522

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHORDELEG

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis PDOT vigente 35
Tabla 2 Porcentaje de inversión por competencia 2021 57
Tabla 3 Análisis POA Año 2021 60
Tabla 4 Análisis POA Año 2022 61
Tabla 6 Análisis Gastos Año 2021 62
Tabla 7 Análisis Gasto Año 2022 63
Tabla 8 Análisis Gastos Año 2023 63
Tabla 9 Estimación de ingresos futuros 64
Tabla 10 Consejo de planificacion local 69
Tabla 11 Mapeo de actores sociales 70
Tabla 12 Caracterización general cantón Chordeleg 84
Tabla 13 Concesiones mineras por estado 91
Tabla 14 Minas por nombres y hectáreas 92
Tabla 15 Minas Por Nombres Y Porcentaje En Base Al Tamaño Del Territorio 92
Tabla 16 Minas por nombres y porcentaje en base a materiales de explotación del territorio. 93
Tabla 17 Minas en base al área de concesión minera 93
Tabla 18 Minas por nombres y porcentaje en base a tipo del territorio 94
Tabla 19 Minas en base al tipo de concesión minera 94
Tabla 20 Ríos del cantón Chordeleg 97
Tabla 21 Lagunas existentes en Chordeleg 101
Tabla 22 Uso De Agua Por Tipo 103
Tabla 23 Genesis Del Suelo 105
Tabla 24 Pendientes Del Suelo 106
Tabla 25 Formación del suelo 107
.Tabla 26 Cobertura Del Suelo 2014 109
Tabla 27 Cobertura del suelo actual 110
Tabla 28 Ecosistemas 112
Tabla 29 Fragilidad Ecosistémica 114
Tabla 30 Movimiento de masas 116
Tabla 31 Riesgo sísmico 118

Tabla 32 Susceptibilidad a inundaciones 119
Tabla 33 Susceptibilidad a incendios 121
Tabla 34 Zonas de importancia ambiental con susceptibilidad a incendio 122
Tabla 35 Susceptibilidad a incendios de zonas de importancia ambiental 122
Tabla 36 Susceptibilidad a sequías 123
Tabla 37 Alteración en zonas de páramo 133
Tabla 38 Alteración en zonas de bosque nativo 134
Tabla 39 Zonas de protección 134
Tabla 40 Zonas de interés natural 136
Tabla 41 Priorización de restauración 137
Tabla 42 Zonas con convenio de restauración 139
Tabla 42 Tabla de áreas urbanas 143
Tabla 44 Tabla de suelo urbano y rural 143
Tabla 45 Centros poblados 146
Tabla 46 Usos generales de suelo 146
Tabla 47 Usos generales de suelo (editado sin acus) 147
Tabla 48 Ocupación del suelo en Chordeleg 150
Tabla 49 Tipo de vía 150
Tabla 50 Catastro vial cabecera cantonal chordeleg 151
Tabla 51 Catastro vial parroquia la unión 151
Tabla 52 Catastro vial parroquia luis galarza orellana 151
Tabla 53 Catastro vial parroquia principal 152
Tabla 54 Catastro Vial San Martín De Puzhío 154
Tabla 55 Capacidad de transporte terrestre comercial mixto 156
Tabla 56 Capacidad vehicular transporte comercial carga liviana 156
Tabla 57 Capacidad vehicular operadoras taxi convencional 157
Tabla 58 Capacidad vehicular operadoras inter e intra cantonales 157
Tabla 59 Disponibilidad De Energía Eléctrica Por Red Pública 159
Tabla 60 Disponibilidad De Otra Fuente De Energía Eléctrica 159
Tabla 61 Disponibilidad de internet 160
Tabla 62 Juntas Administradoras 171

Tabla 63 Consumo De Agua 171
Tabla 64 Valores Y Porcentajes De Predios Con Medidores De Agua En La Cabecera Cantonal 172
Tabla 65 Valores De Desechos Sólidos 172
Tabla 66 Tipo De Eliminación De La Basura 173
Tabla 67 Predios Con Servicio De Alcantarillado Chordeleg 174
Tabla 68 Volumen Y Porcentaje De Aguas Residuales Con Proceso De Depuración Y/O Tratamiento 174
Tabla 69 Viviendas Con Tipo De Descarga 174
Tabla 70 Viviendas Habitadas 175
Tabla 71 Porcentaje En Base A Número De Cuartos En Viviendas 175
Tabla 72 Hombres Y Mujeres Del Cantón Chordeleg 188
Tabla 73 Hombres Y Mujeres De La Parroquia Chordeleg 188
Tabla 74 Hombres Y Mujeres De La Parroquia La Unión 188
Tabla 75 Hombres Y Mujeres De La Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol) 189
Tabla 76 Hombres Y Mujeres De La Parroquia Principal 189
Tabla 77 Hombres Y Mujeres De La Parroquia San Martin De Puzhío 189
Tabla 78 Nivel De Analfabetismo En Mujeres 190
Tabla 79 Mujeres Y Discapacidad 190
Tabla 80 Mujeres Y Nivel De Instrucción 191
Tabla 81 Ocupación por sexo 192
Tabla 82 Mujeres Y Acceso A Seguro Social 198
Tabla 83 Tenencia De Automóvil O Camioneta 199
Tabla 84 Tenencia De Vivienda Mujeres 199
Tabla 85 Representantes Del Hogar 199
Tabla 86 Jefes De Hogar Año 2010 200
Tabla 87 Emigrantes Por Área 200
Tabla 88 Emigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg 201
Tabla 89 Emigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg 201
Tabla 90 Emigrantes Por Género En La Parroquia La Unión 201
Tabla 91 Emigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana 202
Tabla 92 Emigrantes Por Género En La Parroquia Principal 202
Tabla 93 Emigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío 202

Tabla 94 Emigrantes Por País De Destino En El Cantón Chordeleg 209
Tabla 95 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Chordeleg 209
Tabla 96 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia La Unión 210
Tabla 97 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Luis Galarza Orellana 210
Tabla 98 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Principal 210
Tabla 99 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia San Martín De Puzhío 210
Tabla 100 Inmigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg 211
Tabla 101 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg 211
Tabla 102 Inmigrantes Por Género En La Parroquia La Unión 212
Tabla 103 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana 212
Tabla 104 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Principal 212
Tabla 105 Inmigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío 213
Tabla 106 Inmigrantes Por País De Origen En El Cantón Chordeleg 217
Tabla 107 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia Chordeleg 217
Tabla 108 Inmigrantes Por País De Origen Parroquia La Unión 218
Tabla 109 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia Luis Galarza Orellana 218
Tabla 110 Inmigrantes por país de origen parroquia principal 219
Tabla 111 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia San Martín De Puzhío 219
Tabla 112 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En El Cantón Chordeleg 220
Tabla 113 Discapacidad por tipo de dificultad en la parroquia Chordeleg 221
Tabla 114 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia La Unión 221
Tabla 115 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Luis Galarza Orellana 222
Tabla 116 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Principal 222
Tabla 117 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia San Martín De Puzhío 223
Tabla 118 Acceso De Personas Con Discapacidad A Seguro Social 224
Tabla 119 Personas Con Discapacidad Y Rama De Actividad 225
Tabla 120 Adultos Mayores Por Área Urbana Y Rural 226
Tabla 121 Sabe Leer Y Escribir Adultos Mayores 227
Tabla 122 Nivel De Instrucción Grupo De Adultos Mayores 227
Tabla 123 Actividades Agrícolas Realizadas Por Adultos Mayores 227
Tabla 124 Ocupación De Personas De Tercera Edad Que No Trabajan 228

Tabla 125 Número De Hijas E Hijos Vivos 228
Tabla 126 Autoidentificación Étnica Del Cantón Chordeleg 229
Tabla 127 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica Del Cantón Chordeleg 229
Tabla 128 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Chordeleg 229
Tabla 129 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia Chordeleg 230
Tabla 130 Autoidentificación Étnica De La Parroquia La Unión 230
Tabla 131 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia La Unión 230
Tabla 132 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Luis Galarza Orellana 230
Tabla 133 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia Luis Galarza Orellana 231
Tabla 134 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Principal 231
Tabla 135 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia Principal 231
Tabla 136 Autoidentificación Étnica De La Parroquia San Martín De Puzhío 232
Tabla 137 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia San Martín De Puzhío 232
Tabla 138 Nacionalidades Población Indígena En El Cantón Chordeleg 232
Tabla 139 Idiomas Población Indígena En El Cantón Chordeleg 233
Tabla 140 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia Chordeleg 233
Tabla 141 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Chordeleg 234
Tabla 142 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia La Unión 234
Tabla 143 Idiomas población indígena en la parroquia la unión 235
Tabla 144 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia Luis Galarza Orellana 235
Tabla 145 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Luis Galarza Orellana 235
Tabla 146 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Principal 235
Tabla 147 Población Afroecuatoriana Por Género Del Cantón Chordeleg 235
Tabla 148 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En El Cantón Chordeleg 236
Tabla 149 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia Chordeleg 236
Tabla 150 Etapa de vida población afroecuatoriana en la parroquia Chordeleg 236
Tabla 151 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia La Unión 237
Tabla 152 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia La Unión 237
Tabla 153 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia Luis Galarza Orellana 237
Tabla 154 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Luis Galarza Orellana 238
Tabla 155 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia Principal 238

Tabla 156 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Principal 238
Tabla 157 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia San Martín De Puzhío 238
Tabla 158 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia San Martín De Puzhío 238
Tabla 159 Población Montubia Por Género Del Cantón Chordeleg 239
Tabla 160 Etapa De Vida Población Montubia En El Cantón Chordeleg 239
Tabla 161 Población Montubia Por Género De La Parroquia Chordeleg 239
Tabla 162 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia Chordeleg 239
Tabla 163 Población Montubia Por Género De La Parroquia La Unión 240
Tabla 164 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia La Unión 240
Tabla 165 Población Montubia Por Género De La Parroquia Luis Galarza Orellana 241
Tabla 166 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia Luis Galarza Orellana 241
Tabla 167 Población Montubia Por Género De La Parroquia Principal 241
Tabla 168 Etapa De Vida Población Montubia Parroquia Principal 241
Tabla 169 Población Montubia Por Género De La Parroquia San Martín De Puzhío 241
Tabla 170 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia San Martín De Puzhío 242
Tabla 171 Tasa De Asistencia Neta A Educación En El Cantón Chordeleg 243
Tabla 172 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Chordeleg 243
Tabla 173 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia La Unión 244
Tabla 174 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Luis Galarza Orellana 244
Tabla 175 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Principal 245
Tabla 176 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia San Martín De Puzhío 246
Tabla 177 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En El Cantón Chordeleg 246
Tabla 178 Índices Extras De Educación En El Cantón Chordeleg 246
Tabla 179 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Chordeleg 247
Tabla 181 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia La Unión 247
Tabla 182 Índices Extras De Educación En La Parroquia La Unión 248
Tabla 183 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Luis Galarza Orellana 248
Tabla 184 Índices Extras De Educación En La Parroquia Luis Galarza Orellana 248
Tabla 185 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Principal. 249
Tabla 186 Índices Extras De Educación En La Parroquia Principal 249
Tabla 187 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia San Martín De Puzhío 249

Tabla 188 Índices Extras De Educación En La Parroquia San Martín De Puzhío 250
Tabla 189 Nivel De Instrucción En El Cantón Chordeleg 250
Tabla 190 Nivel De Instrucción En La Parroquia Chordeleg 250
Tabla 191 Nivel De Instrucción En La Parroquia La Unión 251
Tabla 192 Nivel De Instrucción En La Parroquia Luis Galarza Orellana 251
Tabla 193 Nivel De Instrucción En La Parroquia Principal 251
Tabla 194 Nivel De Instrucción En La Parroquia San Martín De Puzhío 252
Tabla 195 Población Titulada En Educación Superior En El Cantón Chordeleg 252
Tabla 196 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia Chordeleg 252
Tabla 197 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia La Unión 252
Tabla 198 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia Luis Galarza Orellana 253
Tabla 199 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia Principal 253
Tabla 200 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia San Martín De Puzhío 253
Tabla 201 Acceso A Seguro Social 254
Tabla 202 Nacidos Vivos En Azuay 254
Tabla 203 Índices Extras De Nacidos Vivos En Azuay 254
Tabla 204 Nacidos Por Sector Según Tipo De Parto 255
Tabla 205 Nacidos Vivos Según Asistencia En El Parto 255
Tabla 206 Indicadores De La Provincia Del Azuay 256
Tabla 207 Obesidad Y Sobrepeso En Niños/As Según El Genero En Azuay 257
Tabla 208 Priorización De Parroquias Con Obesidad Y Sobrepeso En Azuay 257
Tabla 209 Etnia De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay 257
Tabla 210 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay 258
Tabla 211 Índices Extras De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay 258
Tabla 212 Anemia En La Provincia Del Azuay 259
Tabla 213 Anemia Según El Genero En Azuay 259
Tabla 214 Priorización De Parroquias Con Anemia En Azuay 259
Tabla 215 Etnia De La Población Infantil Con Anemia En Azuay 260
Tabla 216 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Con Anemia En Azuay 260
Tabla 217 Anemia Por Área En Azuay 261
Tabla 218 Índices Extras De La Población Infantil Con Anemia En Azuay 261

Tabla 219 Desnutrición En Niños/As Menores A 2 Años En Azuay....262
Tabla 220 Desnutrición En Niños/As Menores A 5 Años En Azuay....262
Tabla 221 Priorización De Parroquias Con Niños Menores A 2 Años En Desnutrición En Azuay....262
Tabla 222 Priorización De Parroquias Con Niños Menores A 5 Años En Desnutrición En Azuay....262
Tabla 223 Etnia De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay....262
Tabla 224 Etnia De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Desnutrición En Azuay....262
Tabla 225 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay....262
Tabla 226 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Desnutrición En Azuay....263
Tabla 227 Índices Extras De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay....263
Tabla 228 Índices Extras De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Desnutrición En Azuay....263
Tabla 229 Prevalencia De Malnutrición En Niños/As Menores A 5 Años En Azuay....264
Tabla 230 Priorización De Parroquias Con Niños Menores A 2 Años En Prevalencia De Malnutrición En Azuay....264
Tabla 231 Índices Extras De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Prevalencia De Malnutrición En Azuay....264
Tabla 232 Etnia De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Prevalencia De Malnutrición En Azuay....265
Tabla 233 Priorización De Parroquias En Desnutrición Crónica Infantil En Azuay....265
Tabla 234 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay....266
Tabla 235 Datos Dci Por Parroquias....267
Tabla 236 Casos de DCI identificados por centros de desarrollo integral infantil....267
Tabla 237 Niveles de pobreza de niños con DCI en centros de desarrollo infantil....268
Tabla 238 Casos identificados de CDI por centro de salud....268
Tabla 239 Niveles de pobreza de niños con DCI identificados por centro de salud....269
Tabla 240 Niveles de pobreza mujeres gestantes....269
Tabla 241 Centros de desarrollo infantil existentes a nivel cantonal....271
Tabla 242 Establecimientos de salud del cantón Chordeleg....272
Tabla 243 Programas De Protección Social No Contributiva....276
Tabla 244 Temas capacitación parroquia Chordeleg....277
Tabla 245 Temas capacitación Parroquia Principal....277
Tabla 246 Temas capacitación parroquia La Unión....278
Tabla 247 Temáticas capacitación parroquia Delegsol....279
Tabla 248 Autoidentificación Étnica Del Cantón Chordeleg....281
Tabla 249 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Chordeleg....282

Tabla 250 Autoidentificación Étnica De La Parroquia La Unión....282
Tabla 251 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Luis Galarza Orellana....282
Tabla 252 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Principal....282
Tabla 253 Autoidentificación Étnica De La Parroquia San Martín De Puzhío....282
Tabla 254 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En El Cantón Chordeleg....283
Tabla 255 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Chordeleg....283
Tabla 256 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia La Unión....283
Tabla 257 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Luis Galarza Orellana....284
Tabla 258 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Principal....284
Tabla 259 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia San Martín De Puzhío....284
Tabla 260 Acceso A Servicios Básicos En El Cantón Chordeleg....285
Tabla 261 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Chordeleg....285
Tabla 262 Acceso A Servicios Básicos Parroquia La Unión....286
Tabla 263 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Luis Galarza Orellana....286
Tabla 264 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Principal....287
Tabla 265 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia San Martín De Puzhío....287
Tabla 266 Bienes inmuebles parroquia Chordeleg....298
Tabla 267 Bienes inmuebles parroquia La Unión....302
Tabla 268 Bienes inmuebles parroquia La Unión....303
Tabla 269 Bienes inmuebles parroquia Principal....308
Tabla 270 Bienes inmuebles parroquia San Martín de Puzhío....309
Tabla 271 Porcentaje NBI por componentes....329
Tabla 272 Evolución de la pobreza por NBI en parroquias....329
Tabla 273 Casos de violencia registrados en el año 2022....331
Tabla 274 Casos de violencia a mujeres año 2023....331
Tabla 275 Casos de violencia hacia niños/as y adolescentes año 2023....331
Tabla 276 Casos de vulneración de adultos mayores 2022....332
Tabla 277 Casos de violencia en adultos mayores año 2023....332
Tabla 278 Índices de violencia por parroquias en niños/as y adolescentes....333
Tabla 279 Índices de violencia hacia la mujer por parroquia....333
Tabla 280 Índices de violencia hacia adultos mayores por parroquia....334

Tabla 281 Índices de violencia por grupos poblacionales y parroquias 335
Tabla 282 Delitos cometidos en el cantón Chordeleg año 2024 336
Tabla 283 Categorías de ocupación de la población 339
Tabla 284 Rama de actividad de la población 339
Tabla 285 Grupos de ocupación 340
Tabla 286 Ocupación o tarea que realiza 341
Tabla 287 Emprendimientos del cantón Chordeleg 348
Tabla 288 Realiza actividades agrícolas 354
Tabla 289 Destino de productos agropecuarios 355
Tabla 290 Tipo de cultivos 355
Tabla 291 Procedencia de turistas que visitan el cantón 358
Tabla 292 Establecimientos registrados en el catastro de establecimientos turísticos 360
Tabla 293 Establecimientos turísticos a nivel cantonal 360
Tabla 294 Condición de actividad agregada 362
Tabla 295 Población ocupada y desocupada 362
Tabla 296 Trabajó en las últimas semanas 363
Tabla 297 Ocupación de personas que no trabajan 364
Tabla 298 Volumen de créditos otorgados por sector de inversión 364
Tabla 299 VolUmenes de crédito otorgados por entidad financiera 364
Tabla 299 Tratamiento PIT 367
Tabla 301 Usos del suelo cantón Chordeleg 367
Tabla 302 Juntas de riego del cantón Chordeleg 368
Tabla 303 Comerciantes y giros de negocio 370
Tabla 304 Asociaciones productivas del cantón Chordeleg 371
Tabla 308 Ejecución POA 2023 375
Tabla 309 Análisis gastos año 2021 376
Tabla 310 Análisis gasto año 2022 377
Tabla 311 Análisis gastos año 2023 377
Tabla 312 Actores territoriales y organizaciones sociales 395
Tabla 313 Visión y objetivos de desarrollo 445
Tabla 314 Alineación Objetivos De Desarrollo Y Desafíos De Gestión 447

Tabla 315 Definición Unidades Territoriales de Intervención 453
Tabla 316 Proceso para el desarrollo de un modelo de gestión para la ejecución de las medidas que permitan afrontar el cambio climático 519
Tabla 317 Síntesis de resultados obtenidos del modelo de gestión para la ejecución de las medidas que permitan afrontar los efectos del cambio climático 519
Tabla 318 Alineación Políticas y proyectos PDOT con el Plan Estratégico Intersectorial 521

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación geográfica cantón Chordeleg 85
Mapa 2 Minas existentes por tipo en el cantón Chordeleg 95
Mapa 3 Minas parroquias 95
Mapa 4 Patrimonio Hídrico 102
Mapa 5 Genesis del suelo 104
Mapa 6 Pendientes del suelo 106
Mapa 8 Cobertura del suelo 2014 108
Mapa 10 Ecosistemas 111
Mapa 11 Fragilidad ecosistémica 113
Mapa 12 Movimiento de masas 116
Mapa 13 Riesgo sísmico 117
Mapa 14 Susceptibilidad a inundaciones 119
Mapa 15 Susceptibilidad a incendios 120
Mapa 16 Susceptibilidad a sequías 123
Mapa 17 Susceptibilidad a lluvias intensas 124
Mapa 18 Susceptibilidad a altas temperatura 125
Mapa 19 Susceptibilidad a heladas 126
Mapa 20 Temperatura 127
Mapa 21 Precipitación 128
Mapa 22 Radiación solar 129
Mapa 23 Pisos bioclimáticos 130
Mapa 24 Zonas degradadas por deforestación 131
Mapa 25 Zonas de paramo y bosque nativo 133
Mapa 26 Zonas de protección 135
Mapa 27 Área de conservación municipal y uso sostenible ACMUS 135
Mapa 28 Zonas de interés natural 136
Mapa 29 Zonas de priorización de restauración 137
Mapa 30 Zonas con convenio de restauración 138
Mapa 31 Área de vegetación herbacea 139
Mapa 32 Área urbana de chordeleg 142

Mapa 33 PIT urbano - rural Chordeleg 144
Mapa 34 Densidad poblacional 145
Mapa 36 Área de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS) 148
Mapa 37 Catastro vial cantón Chordeleg 152
Mapa 38 Catastro vial parroquia la Unión 153
Mapa 39 Catastro vial parroquia principal 153
Mapa 40 Catastro Vial Parroquia Luis Galarza Orellana 154
Mapa 41 Catastro Vial San Martín De Puzhío 155
Mapa 42 Puntos De Carga Eléctrica 159
Mapa 43 Equipamientos cabecera cantonal 160
Mapa 44 Equipamientos Educativos Centro De Chordeleg 161
Mapa 45 Equipamientos Parroquia Principal 162
Mapa 46 Equipamientos parroquia san martín de puzhío 163
Mapa 47 Equipamientos Parroquia Delegsol 164
Mapa 48 Equipamientos parroquia la unión 165
Mapa 49 Equipamientos Sector Zhondeleg 166
Mapa 50 Equipamientos Sector Zhio 167
Mapa 51 Equipamientos Sector Soransol 168
Mapa 52 Equipamientos Educativos Zhio Y Zhondeleg 169
Mapa 53 Poligonos Arqueológicos 170
Mapa 54 Establecimientos de Salud cantón Chordeleg 274
Mapa 56 Unidades Territoriales De Intervención 454

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Porcentaje de inversión por competencia 2021 57
Gráfica 2 Monto de inversión por competencia 2021 57
Gráfica 3 Montos de inversión por competencia 2022 59
Gráfica 4 Ejecución Poa 2021 60
Gráfica 5 Ejecución Poa 2022 61
Gráfica 6 Ejecución Poa 2023 Componentes 61
Gráfica 7 Evolución De La Población Del Cantón Chordeleg 178
Gráfica 8 Evolución De La Población De La Parroquia Chordeleg 178
Gráfica 9 Evolución De La Población De La Parroquia La Unión 179
Gráfica 10 Evolución De La Población De La Parroquia Luis Galarza Orellana 179
Gráfica 11 Evolución De La Población De La Parroquia Principal 179
Gráfica 12 Evolución De La Población De La Parroquia San Martin De Puzhío 179
Gráfica 13 Edades Por Rangos Del Cantón Chordeleg 180
Gráfica 14 Edades Por Rangos De La Parroquia Chordeleg 180
Gráfica 15 Edades Por Rangos De La Parroquia La Unión 180
Gráfica 16 Edades Por Rangos De La Parroquia Luis Galarza Orellana 181
Gráfica 17 Edades Por Rangos De La Parroquia Principal 181
Gráfica 18 Edades Por Rangos De La Parroquia San Martin De Puzhío 182
Gráfica 19 Edad Media 182
Gráfica 20 Edad Media De La Parroquia Chordeleg 183
Gráfica 21 Edad Media De La Parroquia La Unión 183
Gráfica 22 Edad Media De La Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol) 183
Gráfica 23 Edad Media De La Parroquia Principal 184
Gráfica 24 Edad Media De La Parroquia San Martin De Puzhío 184
Gráfica 25 Índice De Juventud Del Cantón Chordeleg 184
Gráfica 26 Índice De Juventud De La Parroquia Chordeleg 185
Gráfica 27 Índice De Juventud De La Parroquia La Unión 185
Gráfica 28 Índice De Juventud De La Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol) 185
Gráfica 29 Índice De Juventud De La Parroquia Principal 185
Gráfica 30 Índice De Juventud De La Parroquia San Martín De Puzhío 186

Gráfica 31 Índice De Vejez Del Cantón Chordeleg 186
Gráfica 31 Índice De Vejez Del Cantón Chordeleg 186
Gráfica 32 Índice De Vejez De La Parroquia Chordeleg 186
Gráfica 33 Índice De Vejez De La Parroquia La Unión 187
Gráfica 34 Índice De Vejez De La Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol) 187
Gráfica 35 Índice De Vejez De La Parroquia Principal 187
Gráfica 36 Índice De Vejez De La Parroquia San Martin De Puzhío 188
Gráfica 37 Emigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg 201
Gráfica 38 Emigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg 201
Gráfica 39 Emigrantes Por Género En La Parroquia La Unión 201
Gráfica 40 Emigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana 202
Gráfica 41 Emigrantes Por Género En La Parroquia Principal 202
Gráfica 42 Emigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío 202
Gráfica 43 Emigrantes Por Género Y Edad En El Cantón Chordeleg 203
Gráfica 44 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parr. Chordeleg. 203
Gráfica 45 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parr. La Unión 203
Gráfica 46 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parroquia Luis Galarza Orellana 204
Gráfica 47 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parroquia Principal 204
Gráfica 48 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parroquia San Martín De Puzhío 204
Gráfica 49 Emigrantes Según El Año De Salida En El Cantón Chordeleg 205
Gráfica 50 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia Chordeleg 205
Gráfica 51 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia La Unión 205
Gráfica 52 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia Luis Galarza Orellana 206
Gráfica 53 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia Principal 206
Gráfica 54 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia San Martín De Puzhío 206
Gráfica 55 Emigrantes Por Etapa De Vida En El Cantón Chordeleg. 207
Gráfica 56 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Chordeleg 207
Gráfica 57 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia La Unión 207
Gráfica 58 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Luis Galarza Orellana 208
Gráfica 59 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Principal 208
Gráfica 60 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia San Martín De Puzhío 208

Gráfica 61 Emigrantes Por País De Destino En El Cantón Chordeleg 209
Gráfica 62 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Chordeleg 209
Gráfica 63 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia La Unión La Unión 210
Gráfica 64 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia San Martín De Puzhío 210
Gráfica 65 Inmigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg 211
Gráfica 66 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg 211
Gráfica 67 Inmigrantes Por Género En La Parroquia La Unión 212
Gráfica 68 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana 212
Gráfica 69 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Principal 213
Gráfica 70 Inmigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío 213
Gráfica 71 Inmigrantes Según Año De Entrada En El Cantón Chordeleg 213
Gráfica 72 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia Chordeleg 214
Gráfica 73 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia La Unión 214
Gráfica 74 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia Luis Galarza Orellana 214
Gráfica 75 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia Principal 214
Gráfica 76 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia San Martín De Puzhío 215
Gráfica 77 Inmigrantes Por Etapa De Vida En El Cantón Chordeleg 215
Gráfica 78 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia La Unión 215
Gráfica 79 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Luis Galarza Orellana 216
Gráfica 80 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Principal 216
Gráfica 81 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia San Martín De Puzhío 216
Gráfica 82 Inmigrantes Por País De Origen 217
Gráfica 83 Inmigrantes Por País De Origen Parroquia Chordeleg 218
Gráfica 84 Inmigrantes Por País De Origen Parroquia La Unión 218
Gráfica 85 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia Luis Galarza Orellana 218
Gráfica 86 Inmigrantes por país de origen parroquia principal 219
Gráfica 87 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia San Martín De Puzhío 219
Gráfica 88 Discapacidad Desagregada Por Edades 224
Gráfica 89 Nacionalidades Población Indígena En El Cantón Chordeleg 232
Gráfica 90 Idiomas Población Indígena En El Cantón Chordeleg 233
Gráfica 91 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia Chordeleg 233

Gráfica 92 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Chordeleg 234
Gráfica 93 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia La Unión 234
Gráfica 94 Idiomas Población Indígena En La Parroquia La Unión 234
Gráfica 95 Etapa de vida población afroecuatoriana en el cantón chordeleg 236
Gráfica 96 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Chordeleg 236
Gráfica 97 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia La Unión 237
Gráfica 98 Etapa de vida población afroecuatoriana en la parroquia principal 237
Gráfica 99 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Luis Galarza Orellana 238
Gráfica 100 Etapa De Vida Población Montubia En El Cantón Chordeleg 239
Gráfica 101 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia Chordeleg 240
Gráfica 102 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia La Unión 240
Gráfica 103 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia San Martín De Puzhío 241
Gráfica 104 Analfabetismo Por Genero 242
Gráfica 105 Tasa De Asistencia Neta A Educación En El Cantón Chordeleg 243
Gráfica 106 Tasa Neta De Asistencia Egb Por Género 243
Gráfica 107 Tasa Neta De Asistencia Bachillerato Por Género 244
Gráfica 108 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Chordeleg 244
Gráfica 109 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia La Unión 244
Gráfica 110 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Luis Galarza Orellana 245
Gráfica 111 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Principal 245
Gráfica 112 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia San Martín De Puzhío 245
Gráfica 113 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En El Cantón Chordeleg 246
Gráfica 114 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Chordeleg 247
Gráfica 115 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia La Unión 247
Gráfica 116 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Luis Galarza Orellana 248
Gráfica 117 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Principal 249
Gráfica 118 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia San Martín De Puzhío 250
Gráfica 119 Nacidos Vivos En Azuay 254
Gráfica 120 Nacidos Vivos Por Año En Azuay 255
Gráfica 121 Tasa De Natalidad En Azuay 256
Gráfica 122 Obesidad Y Sobrepeso En Niños/As Según El Genero En Azuay 257

Gráfica 123 Priorización De Parroquias Con Obesidad Y Sobrepeso En Azuay 257
Gráfica 124 Etnia De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay 258
Gráfica 125 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil En Azuay 258
Gráfica 126 Anemia Según El Genero En Azuay 259
Gráfica 127 Priorización De Parroquias Con Anemia En Azuay 259
Gráfica 128 Etnia De La Población Infantil Con Anemia En Azuay 260
Gráfica 129 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Con Anemia En Azuay 260
Gráfica 130 Anemia Por Área En Azuay 261
Gráfica 131 Resultados Por Área De La Población Infantil Con Desnutrición 263
Gráfica 132 Resultados Por Área De La Población Infantil Con Prevalencia De Malnutrición En Azuay 264
Gráfica 133 Desnutrición Crónica Infantil Por Genero En Azuay 265
Gráfica 134 Resultados Por Área De La Población Con Desnutrición Crónica Infantil En Azuay 265
Gráfica 135 Etnia De La Población Con Desnutrición Crónica Infantil En Azuay 266
Gráfica 136 Temas Capacitación Parroquia Chordeleg 277
Gráfica 137 Temas capacitación parroquia Principal 278
Gráfica 138 Temas capacitación parroquia La Unión 279
Gráfica 139 Temáticas capacitación parroquia San Martín de Puzhío 279
Gráfica 140 Temáticas capacitación parroquia Delegsol 280
Gráfica 141 Acceso A Servicios Básicos En El Cantón Chordeleg 285
Gráfica 142 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Chordeleg 286
Gráfica 143 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia La Unión 286
Gráfica 144 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Luis Galarza Orellana 286
Gráfica 145 Acceso A Servicio Básicos Parroquia Principal 287
Gráfica 146 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia San Martín De Puzhío 287
Gráfica 147 Pobreza NBI por género 328
Gráfica 148 Etnia de personas pobres por NBI 328
Gráfica 149 Porcentaje NBI según etapas de vida 328
Gráfica 150 Evolución de la pobreza por NBI 329
Gráfica 151 Coeficiente de GINI sectores rurales 330
Gráfica 152 Índices de violencia hacia niños/as y adolescentes por parroquia 334
Gráfica 153 Índices de violencia por parroquias hacia la mujer 334

Gráfica 154 Índices de violencia hacia adultos mayores por parroquia 334
Gráfica 155 Actividades económicas que desempeñan las mujeres a nivel cantonal 358
Gráfica 156 Condición de acceso al trabajo 363
Gráfica 157 Ocupación de personas que no trabajan 363
Gráfica 158 Ejecución POA 2021 375
Gráfica 161 Mapa de procesos del GAD Chordeleg 378
Gráfica 163 Acciones para integrar la reducción de riesgos de desastres en el Modelo de Gestión 517

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Paquete priorizado MSP-MIES 269
Fotografía 2 Taller preparación recetas nutritivas 269
Fotografía 3 Implementación huertos familiares MAG-MIES 270
Fotografía 4 Preparación de derivados lácteos MAG-MIES 270
Fotografía 5 Capacitación micronutrientes, manejo integral y entornos protectores 270
Fotografía 6 Capacitación agua apta para consumo humano GAD-MSP-JAP 270
Fotografía 7 Proyecto agrobiodiversidad INIAP 270
Fotografía 8 Stands alimentación saludable 270
Fotografía 9 Centro de Salud Tipo A Principal 273
Fotografía 10 Dispensario médico Delegsol 273
Fotografía 11 Centro de Salud Tipo B Chordeleg 273
Fotografía 12 Dispensario médico La Unión 273
Fotografía 13 Cochanegra 288
Fotografía 14 Rincón De Gausal 288
Fotografía 15 Guacamullo 289
Fotografía 16 Gausal 289
Fotografía 17 La Toma 289
Fotografía 18 Tambor Cocha 289
Fotografía 19 Asnahuayco 290
Fotografía 20 Gentiles 290

Fotografía 21 Shoribio 290
Fotografía 22 Allpapana 291
Fotografía 23 Capilla 291
Fotografía 24 Guarango Loma 291
Fotografía 25 Shucos 292
Fotografía 26 Tabar 292
Fotografía 27 Llulin 292
Fotografía 28 Loma De Llulin 293
Fotografía 29 Sauces 293
Fotografía 30 Loma De Porotos 294
Fotografía 31 Toctepamba 294
Fotografía 32 Loma de las Retamas 294
Fotografía 33 Loma Vista 295
Fotografía 34 Jacarrión - Loma De La Alegría 295
Fotografía 35 Loma De Gritar 295
Fotografía 36 Loma De Shinán 296
Fotografía 37 Virgen De La Luz 296
Fotografía 38 Señor De La Resurrección 296
Fotografía 39 Espíritu Santo 297
Fotografía 40 Jesús 297
Fotografía 41 El Niño Perdido En El Templo 297
Fotografía 42 Juego De Las Bolas O Canicas 313
Fotografía 43 Parteras 313
Fotografía 44 Toponimias 314
Fotografía 45 Sombreros De Paja Toquilla 315
Fotografía 46 Machica 315
Fotografía 47 Fiesta Del Señor De Los Milagros 316
Fotografía 48 Puchero 316
Fotografía 49 Chicha De Jora 316
Fotografía 50 Leyenda De La Tinaja De Oro 317
Fotografía 52 Medicina Tradicional 317

Fotografía 53 Mal Humor O Chuca 318
Fotografía 54 Llashacos 318
Fotografía 55 Plantas Medicinales 319
Fotografía 56 Fiesta De Los Santos Patronos 319
Fotografía 57 Chicha De Jora 320
Fotografía 58 Juego De Las Mishas En Delegsol 320
Fotografía 59 Pollera Bordada 320
Fotografía 60 Siembra Y La Cosecha 321
Fotografía 61 Escaramuza 321
Fotografía 62 Leyenda De Los Gagones 322
Fotografía 63 Sombrero De Paja Toquilla 322
Fotografía 64 Baño Del Cinco Y Encaderamiento 322
Fotografía 65 El Shiro 323
Fotografía 66 Parteras 323
Fotografía 67 Siembra Y La Cosecha 323
Fotografía 68 Sombreros De Paja Toquilla 324
Fotografía 69 Elaboración De Adobe 324
Fotografía 70 Fiesta De San Martín De Porres 325
Fotografía 71 Plantas Medicinales 326
Fotografía 72 Chorro De Tasqui 326
Fotografía 73 Leyenda Del Arco Blanco O Arco Zhiro 326
Fotografía 74 Filigrana cantón Chordeleg 356
Fotografía 75 Calzado Chordeleg 357
Fotografía 76 Tejido de paja toquilla Delegsol-Chordeleg 357
Fotografía 77 Tres Lagunas parroquia Principal 359
Fotografía 78 Mercado del cantón Chordeleg 369
Fotografía 79 Terminal provisional de Chordeleg 370
Fotografía 80 Entrega de insumos asociaciones de agroproductores 372

FASE 1: PREPARATORIA

Actualización PDOT 2023 - 2027



1.FASE PREPARATORIA

En esta etapa se detallan los principales insumos técnicos que serán recopilados y revisados previo al desarrollo de las fases siguientes del PDOT. A continuación, se detallan cada uno de los insumos.

1.1 INSUMOS TÉCNICOS

Se consideran insumos técnicos a todos los instrumentos de planificación, tanto nacional, sectorial, institucional y local, que deban ser considerados en la elaboración del PDOT. Como primer punto tenemos el análisis del PDOT vigente 2019-2023, seguido del análisis de los reportes de errores identificados por el SIGAD; revisión y análisis de instrumentos de planificación; como cuarto punto tenemos la revisión de los instrumentos de planificación local (POA) y, finalmente, la preparación de la información.

1.1.1 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.

Este apartado permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. EL GAD identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinará temas clave para el nuevo periodo de gestión. Para lo cual se realizó una revisión de las metas, programas, planes o proyectos del PDOT vigente y su estado actual.

Tabla 1 Análisis PDOT vigente

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Lograr el manejo sostenible e integral de las áreas bajo protección y gestionar de manera adecuada los recursos naturales; priorizando la conservación y la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Proyecto de Ordenanza para la protección de los recursos naturales del cantón Chordeleg.	Ordenanza de protección de los recursos naturales del cantón Chordeleg, hasta 2021.	El cantón Chordeleg cuenta con una normativa que facilita sancionar a las personas que actúen en contra de la naturaleza, hasta el 2021.	Si cumple	Proyectos ejecutados	No
	Proyecto Piloto para la creación de una planta compostera comunitaria del cantón Chordeleg,	Plan Piloto de compostera comunitaria del cantón Chordeleg.	La cabecera cantonal de Chordeleg cuenta con una compostera comunitaria en fase de piloto para el buen uso de los desperdicios orgánicos.			
	Creación del Plan de manejo para los humedales del cantón Chordeleg.	Plan de Manejo de humedales del cantón Chordeleg.	El cantón Chordeleg cuenta con humedales con un plan de manejo y ordenanza municipal que facilita su conservación, hasta 2021.	No cumple	El proyecto no pudo ser ejecutado debido a la falta de recursos	
Lograr un manejo sostenible e integral de las áreas bajo protección y gestionar de manera adecuada los recursos naturales; priorizando la conservación y la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Proyecto de ordenanza de protección ambiental para los humedales de cantón Chordeleg.	Ordenanza de declaratoria y protección de los humedales del cantón Chordeleg, hasta 2021.	El cantón Chordeleg cuenta con humedales con un plan de manejo y ordenanza municipal que facilita su conservación, hasta el 2021.	No Cumple	No se ejecutó el proyecto debido a la falta de recursos	Si
	Inventario actualizado de zonas propensas a movimientos en masa con el uso de técnicas de teledetección en el cantón Chordeleg.	Inventario de zonas de deslizamientos de tierra, que determina acciones de remediación y mitigación de riesgos elaborados hasta el 2025.	Se cuenta con un inventario de zonas expuestas a movimientos en masa, así como las acciones de remediación, mitigación y prevención, hasta el 2025.	No cumple	No existe registro alguno de la ejecución de este proyecto	Si
	Creación del plan de manejo para área comprendida del Bosque Protector de las microcuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio.	Plan de Manejo del Bosque Protector de las microcuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio hasta el 2021.	El bosque protector de las microcuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio cuenta con un plan de manejo y ordenanzas municipales que facilita su conservación, hasta 2022.	No	Este proyecto no se ejecutó debido a la falta de recurso	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Lograr un manejo sostenible e integral de las áreas bajo protección y gestionar de manera adecuada los recursos naturales; priorizando la conservación y la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Proyecto de ordenanza de protección ambiental para el área comprendida del Bosque Protector de las microcuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio.	Ordenanza de protección y conservación del Bosque Protector de las microcuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio hasta el 2022.	El Bosque Protector de las microcuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio cuenta con un plan de manejo y ordenanzas municipales que facilita su conservación, hasta diciembre de 2022.	No	Este proyecto no se ejecutó debido a la falta de recurso.	Si
	Creación del plan de manejo del Área Protegida Municipal en las zonas de amortiguamiento de las áreas núcleos del CCSP con el objetivo de apoyar a la conservación y protección de los recursos naturales presentes dentro del mismo.	Plan de Manejo del Área Protegida Municipal en las zonas de amortiguamiento del Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, hasta diciembre de 2022.	El cantón cuenta con zonas de amortiguamiento de las áreas pertenecientes al CCSP que cuenten con un plan de manejo y ordenamiento que acrediten su regularización, hasta diciembre de 2022.	Cumple parcialmente		
	Creación de la ordenanza que declara como Área Protegida Municipal a las zonas de amortiguamiento de las áreas núcleos pertenecientes al CCSP.	Ordenanza de declaración de Área Protegida Municipal en las zonas de amortiguamiento del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus, hasta diciembre de 2023.	El cantón Chordeleg cuenta con zonas de amortiguamiento de las áreas núcleos pertenecientes al CCSP que cuenten con un plan de manejo y ordenamiento que acrediten su regularización, hasta diciembre de 2023.			
Lograr un manejo sostenible e integral de las áreas bajo protección y gestionar de manera adecuada los recursos naturales; priorizando la conservación y la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Creación de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo y ocupación del suelo en las áreas núcleos pertenecientes al Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus con el objetivo de aportar a la conservación y protección de los recursos naturales.	Ordenanza que regula el uso y ocupación de suelo en las áreas núcleos pertenecientes al Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. Hasta diciembre de 2023.	El cantón cuenta con zonas de amortiguamiento de las áreas núcleos pertenecientes al CCSP que cuenten con un plan de manejo y ordenanzas que acrediten su regularización hasta diciembre de 2023.	Si cumple	Dentro del PUGS se pueden apreciar diferentes zonas para este uso	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Lograr un manejo sostenible e integral de las áreas bajo protección y gestionar de manera adecuada los recursos naturales; priorizando la conservación y la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Implementación de estaciones de monitoreo de calidad del agua con 4 parámetros físicos en las captaciones con la capacidad de monitoreo continuo a tiempo real.	Número de estaciones de monitoreo de calidad de agua con 5 parámetros físicos / # de captaciones de agua en el Cantón Chordeleg hasta el 2025.	El cantón Chordeleg cuenta con el 70% de captaciones de agua con un sistema de monitoreo remoto continuo de la calidad y cantidad de agua, funcionando al 2025.	No	Este proyecto no se ejecutó debido a la falta de recurso	Si
	Implementación de una red de estaciones meteorológicas para el cantón Chordeleg.	Número de estaciones climáticas activas instaladas / # de microcuencas del cantón hasta el 2025.	El cantón Chordeleg cuenta con una red de estaciones climáticas distribuidas en el 100% de las microcuencas, hasta el 2025, implementadas con parámetros del INAMHI.	No	Este proyecto no se ejecutó debido a la falta de recurso	No
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Fortalecimiento del sistema educativo del cantón Chordeleg, a través del impulso a las nuevas modalidades de educación, en alianza con los gobiernos autónomos descentralizados del cantón y de las parroquias.	Número de niños y niñas que acceden al sistema educativo, en modalidad tradicional y en nuevas modalidades	Al 2025 se ha impulsado nuevas modalidades de educación, con la infraestructura y conectividad requerida para que se encuentre al alcance de todas las niñas, niños y adolescentes, a través de alianzas público-privadas	Cumple parcialmente		Si
	Programa interinstitucional para implementar un almuerzo complementario escolar en la zona rural del cantón en concurrencia con el Ministerio de Educación y Gobiernos parroquiales 2022-2025	% de niñas y niños de instituciones educativos rurales que acceden al programa complementario de alimentación	Al 2030 se cuenta con un 100% de niñas y niños de educación básica de instituciones rurales que acceden al programa complementario de alimentación escolar	No	Este proyecto no se ejecutó debido a la falta de recurso	No
	Implementación de un plan local de Salud Sexual y Salud Reproductiva.	Realización del Plan Número de actividades del Plan implementadas	Se ha implementado un programa de promoción de derechos sexuales y reproductivos, y el acceso a métodos anticonceptivos promocionados por el MSP en coordinación con las organizaciones de sociales del Cantón y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos al 2025	Si cumple		Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Implementación de un plan local de Salud Sexual y Salud Reproductiva.	Realización del Plan Número de actividades del Plan implementadas	Se ha implementado un programa de promoción de derechos sexuales y reproductivos, y el acceso a métodos anticonceptivos promocionados por el MSP en coordinación con las organizaciones de sociales del Cantón y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos al 2025	Sí cumple		Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Fortalecimiento del sistema de Salud del cantón Chordeleg políticas públicas con participación ciudadana y adaptación de saberes ancestrales a las prácticas de la medicina occidental.	Número de acciones del Plan de implementadas en el cantón	Al 2025 se cuenta con un Plan de fortalecimiento del Sistema de Salud en el cantón, con énfasis en medidas de protección y prevención de enfermedades.	No cumple	No existe registro alguno de la ejecución de este proyecto.	Si
	Implementación de una política de Farmacia Pública en concurrencia con el Ministerio de Salud Pública y con otras instituciones.	Número de acciones para la creación y/o implementación de una Farmacia Pública.	Al 2025 se cuenta con un programa de Farmacia Pública que desarrolla programas de beneficio en el acceso a medicinas a los grupos de atención prioritaria.	Si	Se ejecutó a través de un convenio.	Si
	Programa "Más niñez, menos trabajo", para la erradicación del trabajo infantil.	"Número de niños realizando trabajo infantil Número total de niños del cantón. "	Reducir al 5% el trabajo infantil entre los 5 a 17 años, a través del trabajo articulado entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Consejo Cantonal de Protección de derechos al 2030.	Sí cumple	Se han desarrollado diferentes proyectos en convenio con el MIES a nivel cantonal.	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Plan de prevención de todas las violencias en contra de niños y niñas.	Número de acciones implementadas del Plan de prevención de todas las violencias en contra de niñas, niños y adolescentes.	Al 2025 se cuenta con un Plan de prevención de todas las violencias en contra de niñas y niños en implementación.	Sí cumple	Está en ejecución este proyecto	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Programa recreativo - deportivo	Número de personas que participan en las diferentes actividades deportivas, por sexo y edad.	Al 2023 se ha implementado un programa que incluye varios deportes que permita incrementar la población que acceda a actividades recreativas, desde un enfoque de inclusión y no discriminación.	Sí cumple	Está en ejecución este proyecto	Si
	Programa de prevención de la discriminación étnica-racial, género y movilidad humana dirigido a niñas, niños y adolescentes.	Número de actividades realizadas para reducir la violencia de género, acoso, bullying o xenofobia. Total, de las actividades planificadas.	Al 2030 se cuenta con un programa permanente para reducir las formas de discriminación por motivos de género, movilidad humana, situación de discapacidad.	Sí cumple	Está en ejecución este proyecto	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Programa de prevención de embarazo adolescente en las instituciones educativas del cantón	Número de nacimientos al año en mujeres dentro del grupo de NNA/ Número total de mujeres madre al año	Reducir al 5% el embarazo adolescente mediante la implementación del programa de promoción de derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia sexual y el acceso a métodos anticonceptivos por el MSP en coordinación con el CCPD al 2030.	Sí cumple	Proyecto en ejecución	Si
	Programa Juventudes	Número de actividades ejecutadas Número de actividades planificadas	Contar con un programa especializado para jóvenes que permita desarrollar las capacidades artísticas, deportivas, recreativas, productivas.	Sí cumple	Proyecto implementado	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
	Programa: Casa de la música	Número de espacios implementados Número de espacios planificados.	Implementar espacios para el desarrollo de capacidades artísticas, como mecanismo de prevención de adicciones y aprovechamiento del tiempo libre para niñas, niños y adolescentes y jóvenes del cantón.	Sin cumple	Proyecto ejecutado	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Programa al incentivo para el acceso a la educación superior en las y los jóvenes del cantón, con énfasis en carreras relacionadas con las actividades comerciales que se realizan en el cantón: Joyería, cerámica, etc.	Porcentaje de jóvenes que accedieron a la educación superior matriculados en el año 2020. Porcentaje de jóvenes que tienen educación superior en el cantón en el año 2030.	Coadyuvar al incremento del acceso a la educación superior del 4,76 al 10% en universidades e institutos técnicos superiores, en coordinación con el Consejo Cantonal de protección de derechos al 2030.	Sin cumple	Proyecto en ejecución	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Programa Adultos Mayores	Número de actividades ejecutadas Número de actividades planificadas	Contar con un programa que erradiquen el edadismo, desde un enfoque de derechos humanos y considerando las etapas de la vejez.	Sin cumple		Si
	Programa Incentivo para la afiliación a las modalidades de la Seguridad Social.	PPASS=Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva. PSSC=Población con IESS seguro social contributivo. PEA=Población económicamente activa (15 años o más años)	Incrementar del 15.9% al 25% el acceso de la población a la seguridad social pública, con la autoría del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el GAD al 2030.	Sin cumple		No

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Programa de prevención de discapacidades durante el embarazo.	Número de acciones realizadas para informar sobre prevención de discapacidades en el embarazo. Número de acciones planificadas.	Implementar el 100% de actividades para la elaboración e implementación de un programa de promoción de acciones y cuidados dirigidos a mujeres en edad reproductiva, para prevenir discapacidades durante el embarazo hasta el 2030.	Sin cumple	Proyecto en ejecución	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Programa de atención a Personas con Discapacidad, de la acción a la inclusión.	Índice de cumplimiento de programa de programa de salud y atención inclusivas para personas con discapacidad.	Implementar el 100% de actividades para la elaboración y ejecución de un programa de salud y atención inclusiva para personas con discapacidad, ejecutado.	Sin cumple	Proyecto en ejecución	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia basada en género en el cantón Chordeleg	Ordenanza para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Chordeleg.	Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Chordeleg, mediante la generación de una Ordenanza que contempla acciones y presupuestos definido y monitoreado por el Consejo de Protección de Derechos al 2021.	Sin cumple	Proyectos en ejecución	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Conmemoración de los días de Derechos Humanos de las Mujeres: 8 de marzo y 25 de noviembre.	Número de acciones realizadas Número de acciones planificadas	Implementar acciones para el reconocimiento de la situación que enfrentan las mujeres y a las medidas a desarrollar para erradicar todas las formas de discriminación, exclusión y Violencia basada en género.	Sí cumple	Se ejecuta a través del consejo cantonal	Si
	Programa de prevención de todas las formas de violencia basada en género contra las mujeres.	Número de actividades ejecutadas Número de actividades planificadas *100	Implementar el 100% de actividades para prevenir la violencia basada en género contra las mujeres en el espacio público y privado.	Sí cumple	Proyecto en ejecución	Si
	Programa de prevención de la discriminación a la población LGBTI.	Número de actividades ejecutadas Número de actividades planificadas *100	Reducir las percepciones de género discriminatorias hacia la población LGBTI del cantón en un 25%, a través de programas educacionales dirigidos a toda la población	Sí cumple	Proyecto en ejecución	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Programa de información sobre la situación de movilidad humana	Número de actividades implementadas Número de actividades Planificadas	Implementar programas de información sobre los mecanismos de protección a la población en condición de movilidad humana, dentro y fuera del país, de migración segura	Sí cumple	Proyecto en ejecución	Si
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Reforma de la Ordenanza del Sistema de Protección de Derechos	Número de actividades implementadas Número de actividades planificadas	Fortalecer la participación de los diferentes sectores de la población en la generación, vigilancia y evaluación de las políticas públicas para la garantía del ejercicio de derechos a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	No		
	Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Derechos	Número de actividades implementadas para el funcionamiento efectivo del JCPD	Junta cantonal de Protección de Derechos cuenta con un equipo técnico de apoyo y autonomía administrativa y financiera	Sí cumple	Proyecto en ejecución	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas públicas sociales para la reducción de la discriminación y exclusión en razón de género etnia, intergeneracional, movilidad humana, y discapacidad en el cantón.	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Número de actividades implementadas para el funcionamiento efectivo del CCPD. Número de actividades planificadas.	Consejo Cantonal de Protección de Derechos funcionamiento con un equipo multidisciplinario para el cumplimiento efectivo de sus competencias	Sí cumple	Proyecto ejecutado	Si
	Agenda Cantonal de Política Pública para ejercicio de los derechos humanos de las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Número de acciones para la elaboración y aplicación de la agenda Número de acciones planificadas para la elaboración y aplicación de la agenda	Ejecutar al 100% las acciones, para la elaboración y aplicación de una Agenda Cantonal que desarrolle políticas y estrategias dirigidas a los grupos de atención prioritaria elaborada hasta 2023 con la participación intersectorial y ciudadana	Sí cumple	Proyecto ejecutado	Si
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección.	Re delimitación de los sitios arqueológicos en el cantón Chordeleg.	Ordenanza para la conservación y gestión del patrimonio arqueológico de Chordeleg.	Contar con polígonos culturales específicos, que permitan la adecuada gestión y manejo de los mismos, en beneficio de la comunidad.	No	No se ejecutó debido a la falta de recursos económicos	Rutas y puesta en valor de sitios arqueológicos DSI
	Registro de una sección de Quapaq Ñan – Sistema Vial Andino en la parroquia Principal.	Número de fichas de Registro de caminos. Expediente de registro e investigación arqueológica del Quapaq Ñan.	Detectar parte del patrimonio nacional y mundial del Sistema Vial Andino Quapaq Ñan.	Sí cumple	Proyecto ejecutado	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección.	Espacios para el comercio justo y circulación de bienes y productos culturales en diferentes áreas en todo el cantón.	Número de personas que conocen y ejercen sus derechos culturales y acceden a la vida y oferta cultural del cantón en espacios adecuados para actividades culturales.	Al 2025 el Cantón cuenta con espacios para el desarrollo cultural y con herramientas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural.	Sin cumple	Proyecto ejecutado	Si
	Crear e implementar un complejo cultural integral que incluya espacios para la activación, creación, exhibición de bienes y productos culturales y del patrimonio cultural, que incluye archivo y biblioteca.	Número de personas que conocen y ejercen sus derechos culturales y acceden a la vida y oferta cultural del cantón en espacios adecuados para actividades culturales.	Al 2025 el Cantón cuenta con espacios para el desarrollo cultural y con herramientas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural.	Sin cumple	Proyecto ejecutado	Si
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Implementación del Centro de Capacitación, interpretación y fomento del sector artesanal de Chordeleg.	Número de personas que conocen y ejercen sus derechos culturales y acceden a la vida y oferta cultural del cantón en espacios adecuados para actividades culturales.	Al 2025 el Cantón cuenta con espacios para el desarrollo cultural y con herramientas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural.	Sin cumple	Proyecto ejecutado	Si
	Programa para implementar incubadoras de proyectos culturales y creativos innovadores.	Número de emprendimientos culturales que contribuyen al PIB, y se han desarrollado con éxito.	Al 2030 el cantón cuenta con programas permanentes para incentivar la producción, la innovación y el emprendimiento cultural creativo.	Sin cumple	Proyecto Ejecutado	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Proceso de formación y capacitación en derechos culturales y propiedades intelectual para creadoras, artistas y artesanos.	El 100% de los creadores, artistas y artesanos conocen los derechos de autor y propiedad intelectual.	Al 2023 el GAD Municipal cuenta con estrategias para promover el ejercicio de los derechos culturales, enfocados en derechos de autor y propiedad intelectual.	Sin cumple	Proyecto en ejecución	Si
	Proyecto de creación de Rutas y puesta en valor de sitios arqueológicos del Cantón Chordeleg.	El 100% del territorio del Cantón cuenta con sus sitios arqueológicos identificados y redelimitados.	Al 2025 el Cantón cuenta con sus sitios arqueológicos identificados y se ha creado una ruta arqueológica, con fines pedagógicos y de aprovechamiento turístico.	No	No se ejecutó debido a la falta de recursos económicos	Si
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Implementación de ferias y espacios para la comercialización directa y segura de productos agroecológicos vinculados al patrimonio agroalimentario y biológico.	En el centro parroquial y en cada una de las parroquias existe espacios regulados y con promoción para el comercio, intercambio y ferias de productos del patrimonio agroecológico.	Al 2030 el GAD municipal en coordinación con los GAD parroquiales incrementan los sitios de comercialización de productos agroecológicos y que pertenecen al patrimonio agroalimentario y biológico.	Sin cumple	Proyecto Ejecutado	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Ordenanza para el fomento y protección del sector artesanal.	Ordenanza para el fomento y protección del sector artesanal	Al 2024 el Cantón cuenta con normativa que protege, incentiva y desarrolla uno de los mayores valores de su territorio como lo es la artesanía	Si cumple	Proyecto Ejecutado	Si
	Ordenanza para la Gestión y Conservación del Centro Histórico y Áreas patrimoniales del Cantón Chordeleg.	Ordenanza para la Gestión y Conservación del Centro Histórico y áreas patrimoniales del Cantón Chordeleg.	Al 2024 el Cantón cuenta con normativa que protege y gestiona las áreas del patrimonio histórico cultural del Cantón.	Si cumple	Proyecto Ejecutado	Si
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Plan Estratégico de Cultura del Cantón Chordeleg	Plan Estratégico de Cultura del Cantón Chordeleg	Al 2024 se cuenta con el Plan Estratégico de Cultura del Cantón Chordeleg que tiene un horizonte al 2030	No	No se ejecutó debido a la falta de presupuesto	Si
	Ordenanza sancionatoria del Plan de Estratégico de Cultura del Cantón Chordeleg	Ordenanza sancionatoria del Plan Estratégico de Cultura del Cantón Chordeleg.	Al 2024 se cuenta con Ordenanza sancionatoria del Plan Estratégico de Cultura del Cantón Chordeleg.	No	No se ejecutó debido a la falta de presupuesto	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Proyecto de "Registro de la memoria colectiva de tradición oral del sector artesanal de la ciudad de Chordeleg"	Registros audiovisuales de la memoria oral y procesos de transferencia de saberes a nuevas generaciones	Al 2025 el Cantón cuenta con herramientas para el registro, de la memoria colectiva en torno al patrimonio oral del sector artesanal del cantón Chordeleg	Si cumple		Si
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Programa de Herramientas- Ciudades creativas	Número de convenios de cooperación internacional suscritos	Al 2025 el Cantón cuenta con estrategias y programas para la internacionalización del Cantón, basado en su diversidad y riqueza cultural	Si cumple	Se han llevado a cabo diferentes proyectos que fomentan los saberes de la población	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Proyecto de Manual de Patrones de Diseño tradicionales en la Orfebrería y alfarería de Chordeleg.	Manual de Patrones de diseño	Al 2022 el Cantón cuenta con un Manual de Patrones de diseños tradicionales de la localidad	No cumple	No existe registro alguno de la ejecución de este proyecto	Si
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Proyecto de La Búsqueda de Patecte de Oro Perdido del Ecuador	La población de Chordeleg conoce y valora el Patecte como referente de cultura Cañari	Al 2024 se ha logrado sensibilizar y transferir el conocimiento respecto al Patecte como referente de la cultura Cañari	Si cumple	En el 2022 se registró un proyecto relacionado	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Programa Redes de cooperación multilateral Ciudades Creativas	Número de redes de las que es miembro el Cantón Chordeleg	Al 2025 el Cantón se ha vinculado a redes internacionales con ciudades creativas para fortalecer el sector artesanal	Si cumple	Proyecto Ejecutado	Si
	Festival de promoción del patrimonio artesanías y arte popular	Número de festivales realizados al año, con la participación de artesanas y artesanos de todo el Cantón	Al 2030 se ha fortalecido y posicionado la imagen de la ciudad de Chordeleg como emporio artesanal y se ha fortalecido y dinamizado la economía cultural y creativa del Cantón.	Si cumple	Proyecto en ejecución	Si
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Catastro y cartografía cultural del Cantón Chordeleg	Catastro y cartografía cultural del Cantón	Al 2025 el Cantón cuenta con un catastro y cartografía cultural construido de forma participativa.	Si cumple	Proyecto en ejecución	No
	Programa Pueblos Mágicos Ecuador – Chordeleg	Número de redes de las que es miembro el cantón	Al 2025 el cantón se ha vinculado al programa Pueblos Mágicos para fortalecer la identidad y el sector artesanal.	Si cumple	Proyecto en ejecución	No

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Generar políticas culturales que permitan a Chordeleg incorporar a la cultura como un eje de desarrollo sostenible, así como promover, y garantizar los derechos culturales de la población fomentar e impulsar la creación y la creatividad, así como fortalecer la conservación, protección	Diccionario de teónimos y nombres propios del Cantón Chordeleg	Diccionario de topónimos y nombres propios del cantón Chordeleg editado y publicado	Al 2025 el Cantón cuenta con un programa para el reconocimiento intercultural y el fortalecimiento del patrimonio y la memoria oral, fortaleciendo el uso de la lengua Kichwa y el estudio de la lengua cañari	No cumple	No existe registro alguno de la ejecución de este proyecto	Si
	Implementación del Plan Estratégico de Turismo del Cantón Chordeleg	Se ha incrementado el % de la oferta turística y los recursos generados por esta	Al 2025 se ha implementado el porcentaje de la oferta turística y de los recursos generados por esta	Si cumple	Proyecto en ejecución	Si
Impulsar la recuperación y el fortalecimiento de las actividades productivas, artesanales y turísticas del cantón; bajo los principios del sistema económico popular y solidario	Proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva de calzado	Número de artesanos participantes en el programa Número de artesanos de la base de datos	Mejorar las condiciones de trabajo de los artesanos del cantón a través del fortalecimiento de las cadenas productivas de los principales rubros económicos hasta el 2023	Si cumple	Proyecto ejecutado	Si
	Proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva de sombrero de paja toquilla	Número de artesanos participantes en el programa Número de artesanos de la base de datos		Si cumple	Proyecto ejecutado	Si
	Proyecto de fortalecimiento de la cadena productiva de joyas	Número de artesanos participantes en el programa Número de artesanos de la base de datos		Si cumple	Proyecto ejecutado	Si
Impulsar la recuperación y el fortalecimiento de las actividades productivas, artesanales y turísticas del cantón; bajo los principios del sistema económico popular y solidario	Actualización del catastro de establecimientos económicos	Número de regulaciones cumplidas Número total de regulaciones	Cumplimiento del 100% de las regulaciones para el funcionamiento de ferias, plazas y mercados, elaborada con el enfoque de economía popular y solidaria, y en consenso con el sector de servicios y organizaciones productoras, al 2024	No	No se ejecutó debido a la falta de recursos económicos	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Impulsar la recuperación y el fortalecimiento de las actividades productivas, artesanales y turísticas del cantón; bajo los principios del sistema económico popular y solidario	Ejecución del Plan de capacitación a emprendedoras y emprendedores turísticos para promover el turismo comunitario, eco turismo, agro turismo y turismo de aventura.	Número de Organizaciones Turísticas capacitadas Número de Organizaciones Turísticas existentes en el cantón	Fortalecer el turismo del Cantón, mediante la capacitación de organizaciones en diversas modalidades Turísticas hasta el 2024	Si cumple	Proyecto en ejecución	Si
	Plan de capacitación a emprendedores turísticos para promover el turismo comunitario, eco turismo, agro turismo y turismo de aventura	Número de organizaciones de turismo capacitadas Número de organizaciones de turismo	Fortalecer el turismo en las Parroquias del Cantón Chordeleg mediante la formación a organizaciones orientadas al desarrollo de emprendimientos turísticos desde un enfoque sustentable, para el año 2024	Si cumple	Proyecto Ejecutado	Si
Impulsar la recuperación y el fortalecimiento de las actividades productivas, artesanales y turísticas del cantón; bajo los principios del sistema económico popular y solidario	Programa de capacitación para fortalecimiento de organizaciones agro productoras del cantón.	Índice de Cobertura de Capacitación en manejo de emprendimiento	Mejorar la capacidad de emprendimiento del 80% de las Organizaciones, productoras agroecológicas a través de procesos de capacitación en manejo de emprendimientos con valor agregado, contabilidad, procesos y comercialización, al 2023.	Si cumple	Proyecto en ejecución	Si
	Ordenanza que regula el consumo de agua de riego, hasta el 2025	Ordenanza implementada Ordenanza planificada	El cantón cuenta con una ordenanza que regula el consumo de agua de riego, elaborada participativamente con juntas de agua de riego organizaciones de productoras y productores, al 2025. Consumo del 100% de agua de riego	Si cumple	Proyecto en ejecución	Si
	Nueva ordenanza que regula el funcionamiento de ferias, en plazas y mercados al 2022	Ordenanza implementada Ordenanza planificada	Cumplimiento del 100% de las regulaciones para el funcionamiento de ferias, plazas y mercados, y en consenso con el sector de servicios y organizaciones productoras, al 2024	Si cumple	Proyecto ejecutado	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Impulsar la recuperación y el fortalecimiento de las actividades productivas, artesanales y turísticas del cantón; bajo los principios del sistema económico popular y solidario	Ejecución del Plan de capacitación a emprendedoras y emprendedores turísticos para promover el turismo comunitario, eco turismo, agro turismo de aventura	Numero de organizaciones turísticas capacitadas Numero de organizaciones turísticas existentes en el cantón	Fortalecer el turismo del Cantón, mediante la capacitación de organizaciones en diversas modalidades Turísticas hasta el 2024	Si cumple	Proyecto en ejecución	Si
Dotar de forma adecuada equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población de Chordeleg y turísticas del cantón bajo los principios del sistema económico popular y solidario.	Levantamiento del catastro rural del cantón Chordeleg	Índice de implementación del Sistema Informático Catastral Rural	Contar con un sistema catastral eficiente que integra el 100% del catastro rural del cantón Chordeleg; levantada con georreferenciación y sustento informático, al año 2030.	Si cumple	Proyecto en ejecución	
	Proyectos de planificación urbana con enfoque de inclusión y sostenibilidad	Número de proyectos de urbanización inclusiva y sostenible ejecutados Números de proyectos de urbanización inclusiva y sostenible planificados	Ejecutar el 100% de proyectos de planificación urbana y programas de vivienda con enfoque de inclusión y sostenibilidad en el cantón Chordeleg, al año 2030 en coordinación intersectorial	Si cumple	Proyecto en ejecución	Si
	Programa de vivienda de interés social	Número de acciones ejecutadas en la gestión de dotación de establecimiento de salud Número de acciones planificadas en la gestión de dotación de establecimiento de salud	Gestionar a través del MSP la dotación de nuevas infraestructuras de salud y mantenimientos y mejora de las infraestructuras existentes, de acuerdo a las necesidades de la población, grupos de atención prioritaria y operando a nivel intersectorial	No	No se ejecutó debido a la falta de recursos económicos	Si
	Gestión para la dotación de un centro de Salud para la parroquia Delegsol	Número de acciones ejecutadas en la gestión de dotación de establecimiento de salud Número de acciones Planificadas en la gestión de dotación de establecimiento de Salud	Gestionar a través del MSP la dotación de un establecimiento de salud para la parroquia de Delegsol, de acuerdo a las necesidades de la población, grupos de atención prioritaria y operando a nivel Intersectorial	Si cumple	Proyecto Ejecutado	No

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
	Estudio para la construcción del Terminal Terrestre en la cabecera cantonal Construcción del Terminal Terrestre en la cabecera cantonal	Numero de fases del proyecto ejecutadas Número total de fases del plan	Construcción del Terminal Terrestre en la cabecera cantonal, de acuerdo a las necesidades poblacionales, tomando en cuenta a los grupos de atención prioritaria para el año 2028	Si cumple	Proyecto en ejecución	No
	Programa de readecuación de infraestructura de los equipamientos educativos	Porcentaje de mejoramiento de infraestructura de educación desde la gestión municipal.	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura del 100% de los planteles educativos del Cantón Chordeleg, a través del Ministerio de Educación, hasta el 2025	Si cumple	Se han llevado a cabo convenios de concurrencia para la mejora y mantenimiento de Unidades Educativas	Si
Dotar de forma adecuada equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población de Chordeleg y turísticas del cantón bajo los principios del sistema económico popular y solidario	Estudio y construcción para incremento de áreas verdes, parques, jardines parterres del cantón	Numero de metros cuadrados de áreas verdes implementadas Numero de metros cuadrados de áreas verdes proyectadas	Aumentar a 2030 el área verde de plazas, parques, y jardines, parterres y canchas recreativas del cantón para cumplir con el Índice de área verde urbana – IAVU, recomendada por la OMS (9-15 m2/habitante)	No	No se ejecutó debido a la falta de recursos económicos	Si
	Mejoramiento del estado físico de los parques y aceras con enfoque de inclusión y accesibilidad universal	Porcentaje de mejoramiento de aceras, plazas y parques existentes	Mejorar el 100% de aceras, plazas y parques existentes cumpliendo normas establecidas de accesibilidad universal e inclusión	Si cumple	Proyecto ejecutado	No
Dotar de forma adecuada equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población de Chordeleg y turísticas del cantón bajo los principios del sistema económico popular y solidario	Estudio complementario para la construcción del centro de faenamiento con planta de aguas residuales y presupuesto actualizado	Numero de fases y actividades ejecutadas Numero de fases y actividades planificadas	Implementar el 100% de actividades del proyecto para la construcción del centro de faenamiento municipal, construido con normas de sanidad y control ambiental (Planta de aguas residuales), al 2022.	No cumple	No existe evidencia de haber ejecutado el proyecto	Si

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
	Construcción del centro de faenamiento municipal			No cumple	No existe evidencia de haber ejecutado el proyecto	Si
Dotar de forma adecuada equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población de Chordeleg y turísticas del cantón bajo los principios del sistema económico popular y solidario.	Estudio y ampliación de cobertura de los sistemas de agua tratada para consumo en el cantón Chordeleg	Índice de cobertura de agua tratada para consumo humano	Ampliar la cobertura de agua tratada para consumo humano al 100% en los asentamientos mayores de las parroquias rurales del cantón Chordeleg hasta el año 2030	Si cumple	Proyectos ejecutados	No
Dotar de forma adecuada equipamientos, conectividad y servicios básicos a la población de Chordeleg y turísticas del cantón bajo los principios del sistema económico popular y solidario.	Estudio y ampliación del sistema de alcantarillado con tratamiento de aguas servidas con biodigestores en los asentamientos del cantón Mejoramiento del estado actual de los pozos sépticos existen en el cantón Mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas	Índice de cobertura del servicio de evacuación de aguas servidas en las comunidades de Chordeleg				

Objetivo del PDOT	Proyecto	Indicador	Metas	Estado	Observaciones	Priorizar en propuesta
Mejorar la eficiencia del GAD mediante la innovación permanente de procesos; incluyendo a la ciudadanía en las decisiones de desarrollo del cantón con la implementación del sistema de participación ciudadana y los mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas.	Reforma a la Estructura Orgánica funcional del GAD	Número de Reformas ejecutadas / Numero de reformas planificadas	Contar con una estructura orgánica y de procesos del GAD Municipal, reformada hasta 2023	Si cumple	Proyecto ejecutado	No
	Reforma al Manual de Puestos, Perfiles e indicadores de gestión	Número de proyectos con componentes de mitigación / número de proyectos planificados	100% de inclusión de componentes de mitigación de riesgos en proyectos del GAD	Si cumple	Proyecto ejecutado	No
	Planificación de proyectos con componentes de mitigación de riesgos, con acción institucional y ciudadanía	Numero de políticas públicas con estrategias de comunicación implementadas / número de políticas públicas del GAD.	Inclusión de estrategias de comunicación en el 100% de las políticas públicas implementadas por el GAD, hasta 2030	Si cumple	Proyecto ejecutado	No
Mejorar la eficiencia del GAD mediante la innovación permanente de procesos; incluyendo a la ciudadanía en las decisiones de desarrollo del cantón con la implementación del sistema de participación ciudadana y los mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas.	Sistema cantonal de Participación Ciudadana para la vinculación del GAD con la ciudadanía	Numero de mecanismos de participación implementados / número de mecanismos de participación ciudadana planificados	Contar con un sistema integral de participación ciudadana y control social, que se active y ejecute anualmente hasta 2030	Si cumple		Si
	Control social de proyectos emblemáticos del GAD, fomentado por el GAD y lideres sociales	Número de proyectos emblemáticos con mecanismos de control social / Numero de proyectos emblemáticos		Si cumple	Ejecutado	Si
	Rendición de cuentas con deliberación con la ciudadanía	Numero de rendición de cuentas implementadas / Numero de rendiciones de cuentas planificadas		Si cumple	Ejecutado	Si
		Numero de presupuestos participativos implementados / Numero de presupuestos participativos planificados		Si cumple	Ejecutado	Si

Fuente: PDOT vigente, POA 2021, 2022 Y 2023. Elaboración: equipo consultor.

1.1.2 REVISIÓN DE REPORTES DE ERRORES IDENTIFICADOS EN EL SIGAD

Se conoce como SIGAD al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados; esta herramienta permite recolectar la información necesaria para el cálculo del ICM (Índice de Cumplimiento de Metas), metas que se encuentran estipuladas en los PDOT de los diferentes GAD a nivel nacional. Siendo este el séptimo criterio a través del cual se destina la asignación de recursos a los GAD's.

REVISIÓN REPORTE SIGAD AÑO 2021

Al realizar el análisis de las alertas generales de cumplimiento de metas del PDOT, en la cual se puede evidenciar lo correspondiente al estado de las metas del PDOT, de las 15 metas, 11 presentan avances similares, mientras que 4 presentan problemas. En cuanto al estado de inversión, la ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos (43.52 %). Por lo cual, se recomendó poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Agua y alcantarillado, 2) Espacios públicos, 3) Fomento productivo y seguridad alimentaria, 4) Gestión ambiental, 5) Hábitat y vivienda, 6) Planificación y gestión, 7) Protección de derechos y niñez y 8) Tránsito, Transporte y Vialidad, dado que tienen niveles de ejecución medios y bajos. Por otro lado, en lo correspondiente a la ejecución presupuestaria, de los 47 programas o proyectos declarados para este año, 38 presentaron problemas en la ejecución presupuestaria, mientras que 9 presentan niveles medios de ejecución.

En lo correspondiente a la ejecución física de los 47 proyectos, 35 presentan un avance físico igual o superior al 95%, 2 avance físico con problemas y 10 avance físico menor a lo esperado. Al hablar sobre el cumplimiento de metas por competencia, en cuanto a la competencia de agua y alcantarillado, las dos metas reportadas se encuentran con avance igual o superior al esperado; en cuanto a espacios públicos, de las dos metas reportadas, una posee avance igual o superior al esperado y la otra se encuentra con problemas.

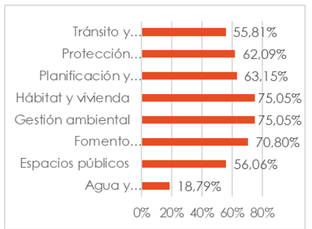
En cuanto a la competencia de fomento productivo y seguridad alimentaria, las dos metas reportadas presentan avance igual o superior al esperado; mientras que, por otro lado, en lo correspondiente a gestión ambiental, la única meta reportada presenta problemas. En las competencias de hábitat y vivienda, planificación y gestión, tránsito, transporte y vialidad, todas las metas reportadas tienen un avance igual o superior al esperado. Finalmente, en la competencia protección de derechos y niñez, de las 4 metas reportadas, 2 presentan avance igual o superior al esperado y 2 presentan problemas. Por otro lado, se analizaron los montos de inversión por competencia, evidenciando que la mayoría presenta un alto porcentaje de ejecución presupuestaria. Sin embargo, la competencia relacionada con agua y alcantarillado muestra un bajo porcentaje de ejecución, alcanzando solo el 18,79 %, como se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 2 Porcentaje de inversión por competencia 2021

Competencia	% de ejecución
Agua y alcantarillado	18,79%
Espacios públicos	56,06%
Fomento productivo	70,80%
Gestión ambiental	75,05%
Hábitat y vivienda	75,05%
Planificación y gestión	63,15%
Protección derechos y niñez	62,09%
Tránsito y transporte	55,81%
Total presupuesto de inversión	43,52%

Fuente: reporte SIGAD 2021

Gráfica 1 Porcentaje de inversión por competencia 2021



Fuente: reporte SIGAD 2021.

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de los porcentajes relativamente altos de la mayoría de competencias, el prepuesto total de inversión solamente tiene un 43.52% de ejecución.

Gráfica 2 Monto de inversión por competencia 2021.

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Agua y alcantarillado	2.882.111,33	541.529,49	18,79%
Espacios públicos	2.027.720,02	1.136.675,17	56,06%
Fomento productivo y	81.721,41	57.855,26	70,80%
Gestión ambiental	129.650,52	97.300,74	75,05%
Hábitat y vivienda	246.041,51	184.650,41	75,05%
Planificación y gestión	30.102,00	19.010,69	63,15%
Protección derechos y niñez	302.727,75	187.975,48	62,09%
Tránsito, Transporte y	2.080.935,94	1.161.381,67	55,81%
Total Presupuesto de Inversión	7.781.010,48	3.386.378,91	43,52%

Fuente: reporte SIGAD 2021.

ANÁLISIS DE REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD 2021

De acuerdo con el reporte de identificación de errores de la información reportada en el año 2021. De los 7 objetivos estratégicos registrados, el 100 % posee errores; en cuanto a las 15 metas registradas, el 53.3 % presenta error; de los 15 indicadores,

el 100 % presenta errores; al hablar sobre las metas anualizadas, de las 15 registradas, el 0 % presenta errores. Finalmente, en cuanto a los 47 programas y proyectos registrados, el 14.9 % posee errores. Según el análisis de los errores reportados en los objetivos estratégicos, 5 de estos poseen errores en la formulación y 2 poseen una alineación incorrecta a la competencia. Mientras que al hablar de las metas, 7 presentan errores en la formulación y 1 con alineación incorrecta a los objetivos del PDOT.

REVISIÓN REPORTES SIGAD 2022

De acuerdo con el análisis de alertas generales del cumplimiento de metas del PDOT, el 67 % de metas poseen un avance igual o superior, el 8 % de metas posee avance menor a lo esperado y un 25 % de metas presentan 25 % de errores.

En lo correspondiente al cumplimiento de metas por competencia, al hablar sobre la competencia de agua y alcantarillado, las 2 metas reportadas presentan avance igual o superior al esperado; en la competencia de espacios públicos, la única meta reportada presenta un avance menor al esperado; en la competencia de fomento productivo y seguridad alimentaria, de las 3 metas reportadas, 1 presenta avance igual o superior al esperado, 1 con avance menor y 1 con problemas. En cuanto a la competencia de gestión ambiental, la única meta reportada presenta problemas; al hablar sobre la competencia hábitat y vivienda, la 1 meta reportada presenta avance igual o superior al esperado; en la competencia de planificación y gestión, de las 6 metas reportadas, 6 poseen avance igual o superior al esperado; en cuanto a la competencia de protección, derechos y niñez, de las 4 metas, 2 poseen avance igual o superior y 2 se encuentran en problemas. En lo correspondiente a la competencia de saneamiento ambiental, la única meta reportada posee avance igual o superior al esperado; por otro lado, en cuanto a la competencia de tránsito, transporte y vialidad, la única meta reportada posee avance igual o superior al esperado. Finalmente, en las metas registradas por otros sectores, de las 4 metas reportadas, 2 poseen avance igual o superior y los 2 restantes, problemas.

Gráfica 3 Montos de inversión por competencia 2022

Competencia	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución
Agua y alcantarillado	2.695.044,91	1.586.206,03	58,86%
Espacios públicos	2.432.638,13	1.386.358,89	56,99%
Fomento productivo y seguridad alimentaria	126.219,49	93.961,93	74,44%
Gestión ambiental	188.208,28	135.820,85	72,17%
Hábitat y vivienda	1.520,00	1.000,00	65,79%
Planificación y gestión	115.881,07	113.657,16	98,08%
Protección derechos y niñez	260.475,45	202.151,71	77,61%
Saneamiento ambiental	211.338,45	157.045,09	74,31%
Tránsito, Transporte y Vialidad	800.743,65	632.821,58	79,03%
Otros	335.338,96	289.330,08	86,28%
Total Presupuesto de Inversión	7.167.408,39	4.598.353,32	64,16%

Fuente: reporte SIGAD 2022.

Por otra parte, en cuanto a los montos de inversión por competencia, se evidenció que todas las competencias presentan un alto porcentaje de ejecución presupuestaria, excepto las relacionadas con agua y alcantarillado, espacios públicos, y hábitat y vivienda. Como resultado, el porcentaje total de inversión enfrenta dificultades, alcanzando únicamente el 64,18 %.

ANÁLISIS DE REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES DE LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD 2022

De acuerdo con el reporte de identificación de errores de la información reportada en el año 2022. De los 6 objetivos estratégicos registrados se evidencia un 166.7 % de errores; de las 24 metas de resultado se reporta un 58.3 %; en cuanto a los 24 indicadores registrados se reporta un 175 % de errores; en lo correspondiente a las 24 metas anualizadas registradas se reporta un 4.2 % de errores; por otra parte, en lo correspondiente a las 30 registradas se reporta un 36.7 % de errores. De acuerdo con el análisis de errores reportados sobre los objetivos estratégicos, 4 objetivos poseen errores en la formulación, 1 objetivo posee errores en la alineación a la competencia y 1 objetivo posee errores en alineación incorrecta a los ODS, alineación correcta a la competencia y alineación incorrecta al PND. En cuanto a las metas de resultado reportadas, 10 metas poseen errores de formulación, 1 meta presenta alineación incorrecta a los objetivos del PDOT y 1 meta con errores de formulación, alineación al PDOT, PND y ODS.

En lo correspondiente a los reportes de errores de los indicadores, 11 presentan errores en la formulación, 16 errores debido a que los indicadores no se encuentran en la unidad de medida de la meta y 18 errores debido a que los indicadores no corresponden a la meta a la que están vinculados.

1.1.3 REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN POA

EL Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto. Es la base para elaborar la proforma presupuestaria. Plasma las acciones que se ejecutarán durante el año, para cumplir los objetivos estratégicos o de largo plazo identificados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).

Al realizar el análisis del POA 2021, se pudo observar que un 58.58 % del presupuesto a invertir se destinó al componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y comunicaciones; le sigue el componente sociocultural con un 24.28 %; el componente político institucional con un 8.40 % y el componente biofísico con un 7.14 %.

Gráfica 4 Eiecución Poa 2021



Fuente: POA 2021. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 3 Análisis POA Año 2021

Competencia	Presupuesto	%
Político institucional	$ 98.419,00	8,40
Asentamientos humanos	$ 686.558,42	58,58
Económico productivo	$ 18.834,00	1,61
Socio cultural	$ 284.618,29	24,28
Biofísico	$ 83.638,62	7,14
Total	$1.172.068,33	100,00

Fuente: POA 2021. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente al año 2022, se determinó que el 69.9 % del presupuesto se ejecutó en el componente asentamientos humanos, movilidad, energía y comunicaciones; seguido del componente sociocultural con 21.28 %, componente biofísico 5.92 %, político institucional 1.46 % y económico productivo 1.43 %. Como se puede observar, los porcentajes son similares a los del año 2021.

En lo correspondiente al año 2022, se determinó que el 69.9 % del presupuesto se ejecutó en el componente asentamientos humanos, movilidad, energía y comunicaciones; seguido del componente sociocultural con 21.28 %, componente biofísico 5.92 %, político institucional 1.46 % y económico productivo 1.43 %. Como se puede observar, los porcentajes son similares a los del año 2021.

Tabla 4 Análisis POA Año 2022

Competencia	Presupuesto	%
Político institucional	$ 5.005,00	0,17
Asentamientos humanos	$2.638.245,22	90,30
Económico productivo	$ 72.869,00	2,49
Socio cultural	$ 143.408,00	4,91
Biofísico	$ 62.142,00	2,13
Total	$2.921.669,22	100,00

Fuente: POA 2021. Elaboración: equipo consultor.

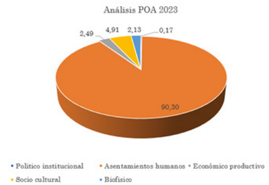
Gráfica 5 Ejecución Poa 2022



Fuente: POA 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente al año 2023, el 90.30 % de los proyectos ejecutados pertenecen al componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y comunicaciones, seguido del componente sociocultural con 4.91 %; económico productivo 2.49 %; biofísico 2.13 % y político institucional 0.17 %. Como se puede observar en los valores descritos para este año, el porcentaje ejecutado en el componente asentamientos humanos es mucho mayor al observado en los años anteriores.

Gráfica 6 Ejecución Poa 2023 Componentes



Fuente: POA 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 5 Análisis POA Año 2023

Competencia	Presupuesto	%
Político institucional	$65.003,00	1.46
Asentamientos humanos	$3.118.305,70	69,9
Económico productivo	$64.000,00	1.43
Socio cultural	$949.338,70	21,28
Biofísico	$264.300,00	5,92
Total	$4.460.947,40	100,00

Puente: POA 2023. Elaboración: equipo consultor.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2021-2023

El control de ingresos y gastos es de gran importancia a considerar en la actualización de los PDOT, especialmente en la etapa de propuesta, ya que en base a estos datos se podrán proyectar los ingresos y gastos futuros del GAD municipal.

GASTOS

En lo correspondiente a los gastos

generados por el GAD municipal de Chordeleg en el año 2021, se pagó un total de $4.494.707,16, lo cual representa el 49.57 % del presupuesto codificado, existiendo un saldo por devengar de $4.572.544,43 que representa un 50.42 %. En cuanto al tipo de gasto generado, se obtuvo que el 28.20 % se invirtió en movilidad, energía y telecomunicaciones; 19.90 % en hábitat y vivienda; el 12.05 % en agua, alcantarillado y saneamiento; 9.03 % en administración general; 7.57 % en desarrollo social y económico; 7.16 % en gestión ambiental; 5.33 % en administración financiera; 4.82 % en gastos comunes de la entidad y 2.47 % en control y seguridad.

Tabla 6 Análisis Gastos Año 2021

Competencia	Presupuesto	%
Administración general	$ 405.696,23	9,03
Administración financiera	$ 239.663,69	5,33
Control y seguridad	$ 111.103,06	2,47
Gestión administrativa	$ 156.733,23	3,49
Desarrollo social y económico	$ 340.101,88	7,57
Hábitat y ordenamiento territorial	$ 894.340,84	19,90
Gestión ambiental	$ 321.650,08	7,16
Agua alcantarillado y saneamiento	$ 541.528,49	12,05
Movilidad, energía y conectividad	$ 1.267.455,43	28,20
Gastos comunes de la entidad	$ 216.433,23	4,82
Totales	$4.494.706,16	100,00

Fuente: Cedula gastos 2021. Elaboración: equipo consultor.

Al hablar sobre el año 2022, se pagó un valor total de $5.734.693,78, lo cual representa el 66.83 % del valor codificado, existiendo en este año un saldo por devengar de $2.845.503,84, que representa el 33.16 % del codificado. Adicional a ello, en lo referente al tipo de gasto, el 29.17 % del gasto se ejecutó en el subprograma agua, alcantarillado y saneamiento; 26.27 % movilidad, energía y conectividad; 10.71 % en desarrollo social; 9.21 % hábitat y ordenamiento territorial; 6.48 % administración general; 5.13 % gestión ambiental; 4.38 % administración financiera; gastos comunes de la entidad 3.80 % y 2.80 % en gestión administrativa.

Tabla 7 Análisis Gasto Año 2022

Competencia	Presupuesto	%
Administración general	$ 369.962,99	6,48
Administración financiera	$ 250.216,55	4,38
Control y seguridad	$ 105.658,56	1,85
Gestión administrativa	$ 170.225,18	2,98
Desarrollo social y económico	$ 611.255,32	10,71
Hábitat y ordenamiento territorial	$ 525.802,25	9,21
Gestión ambiental	$ 292.785,94	5,13
Agua alcantarillado y saneamiento	$ 1.665.005,46	29,17
Movilidad, energía y conectividad	$ 1.498.967,77	26,27
Gastos comunes de la entidad	$ 217.113,76	3,80
Totales	$ 5.706.993,78	100,00

Fuente: Cedula gastos 2021. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, en lo referente al año 2023, se pagó un valor total de $4.819.649,87, el cual representa el 61.31 % del valor codificado en la cédula de gastos, existiendo un saldo por devengar de $2.721.967,89, el cual representa el 34.62 % del valor codificado. Por otra parte, al hablar sobre el tipo de gasto, el 25.45 % se ejecutó en el programa movilidad, energía y conectividad, seguido de agua, alcantarillado y saneamiento con 24.98 %, desarrollo social y económico 10 %, hábitat y ordenamiento territorial 7.62 %, administración general 8.04 %, gastos comunes de la entidad 7.46 %, administración financiera 5.74 %, gestión ambiental 4.65 % y gestión administrativa 3.87 %.

Tabla 8 Análisis Gastos Año 2023

Descripción	Pagado	%
Administración general	$ 387.680,13	8,04
Administración financiera	$ 276.580,78	5,74
Control y seguridad	$ 105.146,29	2,18
Gestión administrativa	$ 186.588,03	3,87
Desarrollo social y económico	$ 482.046,09	10,00
Hábitat y ordenamiento territorial	$ 367.297,82	7,62
Gestión ambiental	$ 223.926,74	4,65
Agua alcantarillado y saneamiento	$ 1.204.006,87	24,98
Movilidad, energía y conectividad	$ 1.226.773,81	25,45
Gastos comunes de la entidad	$ 359.603,31	7,46
Totales	$ 4.819.649,87	100,00

Fuente: Cedulas ingresos 2021, 2022 y 2023. Elaboración: equipo consultor.

INGRESOS

En lo correspondiente a los ingresos del año 2021, se recaudó un valor de $3.882.190,13, el cual representa un 42.81 % del valor codificado, obteniéndose un valor de $4.581.553,45 como saldo por devengar. Para el año 2022, por otro lado, se recaudó un valor total de $4.704.897,75, el cual representa el 54.83 % del valor codificado para este año, y se obtuvo un saldo por devengar de $3.460.028,20, el cual representa el 40,32 % del valor codificado. Finalmente, para el año 2023, se recaudó un total de $4.386.244,47, el cual representa el 55.80 % del valor codificado. Se refleja además un valor de $2.408.745,44, el cual representa el 30.64 % del valor codificado. Como se puede observar, en los 3 años consecutivos se tuvo un valor promedio de 40 % de saldo por devengar.

Con la finalidad de contar con información real sobre los ingresos para

Tabla 9 Estimación de ingresos futuros

Estimación provisional de ingresos 2025						
C	D	E	F	G	H	I
Año 2021	Año 2022	Año 2023	Incr. 1	Incr. 2	Promedio	Asignación proyectada
			F= D - C	G = E - D	H = (F + G)/2	I = E + H
$3.882.190,13	$4.704.897.75	$4.386.244,47	$822.707,62	$-318.653,28	$663.380,98	$5.049.625,45

Fuente: cedulas ingresos 2021, 2022 y 2023.
Elaboración: equipo consultor.

los próximos años, a continuación, se presenta una proyección de los ingresos del GAD municipal de Chordeleg. Según la estimación provisional realizada con los valores de ingresos recaudados, se obtuvo un ingreso estimado de $5.049.625,45 para el año 2025.

1.1.4 REVISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL

De acuerdo con el análisis de información realizado, el GAD municipal de Chordeleg no dispone de información en el Sistema de Información Local; sin embargo, en la plataforma oficial del GAD municipal de Chordeleg se encuentra información en lo correspondiente a rendición de cuentas, transparencia, PDOT y PUGS. Es importante mencionar que en la plataforma SIL se suele
encontrar especialmente información correspondiente a la cartografía de PDOT y PUGS.

1.2 REVISIÓN DE INSUMOS NORMATIVOS

1.2.1 COMPETENCIAS Y FACULTADES

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

a. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

b. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

c. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

d. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

e. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

f. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

g. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

h. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

i. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

j. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

k. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;

l. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y ex-

tinción de incendios; y
m. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

1.2.2 NORMATIVAS QUE REGULEN PROCESOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

De acuerdo con el análisis de información realizado en el GAD municipal de Chordeleg existen diferentes ordenanzas que regulan diferentes procesos a nivel cantonal, las cuales se describen de manera breve a continuación:

- 063-CM-GAMCH Cantón Chordeleg: De reforma a la Ordenanza que sanciona la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.
- ORDENANZA No. 065-CM-GAMCH: ordenanza que regula la formación, de los catastros prediales urbanos y rurales la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbano y rural para el bienio 2024 - 2025, del cantón Chordeleg.
- ORDENANZA No. 064-CM-GAMCH: reforma a la ordenanza de disolución o extinción, liquidación de la empresa pública mancomunada de aseo integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, y el pan (EMMAICP – EP).
- Resolución No. 326-Cm-Gadmch: reglamento que regula el procedimiento para la concesión de anticipos de sueldos y/o remuneraciones a las y los servidores públicos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chordeleg.
- ORDENANZA No. 060-CM-GAMCH: ordenanza para el control y organización del sistema de estacionamiento rotativo, regulado y tarifado para el cantón Chordeleg (SERTACH) y parqueo indebido.
- No. 059-CM-GADMCH: reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza para el cobro de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Chordeleg.
- Ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelos del cantón Chordeleg.
- No. 059-CM-GADMCH: reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza para el cobro de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Chordeleg.
- No. 057-CM-GADMCH: ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Chordeleg y la determinación de la licencia única anual de funcionamiento (LUAF)

- No. 056-CM-GADMCH: REFORMA a la ordenanza que reglamenta la elección y proclamación de la reina del cantón Chordeleg y demás dignidades.
- No. 055-CM-GADMCH: ordenanza que regula las medidas de prevención, contención y mitigación dentro del cantón Chordeleg para la emergencia sanitaria del covid-19.
- No. 054-CM-GADMCH: ordenanza para la exoneración del pago de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y arriendos ante los efectos económico - sociales provocados por el covid-19, en el cantón Chordeleg.
- No. 052-CM-GADMCH: reforma a la ordenanza de creación, organización y establecimiento del sistema de estacionamiento regulado para el cantón Chordeleg (SERTACH).
- Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales a través de la creación y gestión del área de conservación municipal y uso sostenible Chordeleg.

1.3 Requerimientos institucionales

1.3.1 Conformación del equipo de trabajo

El presente proceso de actualización se está realizando por un equipo consultor contratado de manera externa, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Director del proyecto: con título en arquitectura, el cual se encargará de coordinar todas las actividades correspondientes a la actualización del PDOT y tendrá un tiempo de participación de 120 días.
- Especialista en asentamientos humanos: componente del cual se encargará de igual manera el director de la consultoría, debido a la experiencia acreditada en este componente, con un tiempo de participación de igual manera de 120 días.
- Especialista en el área de desarrollo económico: de este componente se encargará un Ing. en Administración de Empresas y tendrá un tiempo de participación de 120 días.
- Especialista en el área ambiental: componente del cual se encargará una Ing. en Biotecnología de los Recursos Naturales, con experiencia en elaboración de componente biofísico. Con un tiempo de participación de 120 días.
- Especialista en el área legal: componente del cual se encargará una abogada con experiencia en elaboración del PDOT, de igual manera con un tiempo de participación de 120 días.

Adicional al equipo técnico antes mencionado, se contará además con personal de apoyo (5 bachilleres), los cuales realizarán el levantamiento de datos en campo a través de la

aplicación de encuestas y fichas de campo.
Cabe mencionar además que a pesar de que la actualización se está realizando de manera externa, el equipo consultor dentro de su plan de trabajo mantiene reuniones continuas con cada una de las direcciones de los departamentos municipales, esto con la finalidad de realizar el mejor trabajo posible.

1.3.2 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

Artículo 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.
Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:
La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
Un representante del legislativo local;
La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local.
Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.
El GAD del cantón Chordeleg ha conformado el siguiente CPL:

Tabla 10 Consejo de planificacion local

Nombre	Cargo	Institución
Sr. Deifilio Arévalo	Alcalde del cantón Chordeleg	Miembro del Consejo Cantonal de Planificación
Mgst. Fernando Gómez	Presidente de la comisión de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Concejal que preside la Comisión de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Arq. Jorge Yunga	Director de Planificación	Servidor público a cargo de la Dirección de Planificación
Abg. Boris Fernández de Córdova	Funcionario delegado con experiencia en el sistema socio-cultural	Director de Desarrollo Social y Económico
Ing. Alfredo Pintado	Funcionario dele-gado con experiencia en el sistema ambiental	Analista de Manejo Ambiental
Eco. Byron Bustamante	Funcionario delegado con experiencia en el sistema económico	Director Financiero
Sr. Wilson Atariguana	Representante electo por la Asamblea Cantonal	Delegado por las instancias de participación
Sr. Leonardo Villa	Representante electo por la Asamblea Cantonal	Delegado por las instancias de participación
Sr. Fabian Vera	Representante electo por la Asamblea Cantonal	Delegado por las instancias de participación
Sr. Segundo Castro	Represen-tante del nivel de los GAD Parroquiales	Delegado por las instancias de participación

Fuente: GAD cantón Chordeleg. Elaboración: equipo consultor.

1.3.2 MAPEO DE ACTORES SOCIALES

En este apartado se identifican, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

Tabla 11 Mapeo de actores sociales

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
Gobierno Central	MIES	Dirige, coordina y controla la atención a grupos prioritarios de los siete cantones de la provincia.	Alta
	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Autoridad ambiental que ejerce el rol rector de la gestión ambiental para hacer sustentable la biodiversidad, manteniendo y mejorando la calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social	Alta
	Ministerio de Educación	Dirige, coordina y controla el Servicio educativo a nivel primario y secundario	Alta
	Ministerio de Salud	Dirige, coordina y controla el Centro de Salud correspondiente al Primer Nivel, donde se brinda atención integral de salud a las personas por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. Además, el Centro de Salud participa en las actividades de educación permanente en salud.	Alta (dispensario médico)
	Ministerio de Transporte y Obras públicas	Contribuye al mantenimiento de los ejes viales de primer orden, así como la regulación del transporte a través de políticas públicas.	Baja
	Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Brinda las directrices y asistencia técnica necesaria en cada uno de los procesos de planificación de los GAD.	Alta
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD Provincial del Azuay	Es el ejecutivo y máxima autoridad del GAD, responsable de administrar, gestionar el desarrollo económico y productivo de la provincia, en base a las competencias del GAD Provincial como: vialidad rural, etc. Coordinar con el GAD parroquial su gestión.	Alta
	Sr. Deifilio Arévalo Alcalde	El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. Tienen las diferentes atribuciones según lo estipulado en el COOTAD	Alta
	Psic. Paola Estefanía Marín Gómez VICEALCALDESA DEL CANTÓN CHORDELEG	El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Ing. Carlos Armando Orellana Juela CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN CHORDELEG	Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las diferentes atribuciones según lo estipulado en el COOTAD	Alta
	Mgtr. Rómulo Fernando Gómez Romero CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN CHORDELEG		Alta
	Sr. Luis Humberto Guzmán López CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN CHORDELEG		Alta
	Mgtr. Segundo Gabriel Cambizaca Peláez CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN CHORDELEG		
GAD PARROQUIALES	Sr. Segundo Castro Illescas PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE PUZHÍO	El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.	Alta
	Sr. David Raúl Herrera PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA UNIÓN		Alta
	Sra. Olivia Jara PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE DELEGSOL		Alta
	Sra. Ximena Castro PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL		Alta
SOCIEDAD CIVIL	Sr. Paulino Orellana Barrio Norte	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Srta. Mónica Zhingri Llaver	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Edgar Jara Cazhalao	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Cesar León Curpan, Las Cuadras, Lican	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sra. Victoria Brito Ramos	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Gustavo Zúñiga Tamaute	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
SOCIEDAD CIVIL	Sr. Manuel Crespo Barrio Centro	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Pedro García Chaurinzhin	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Ítalo Raiban Barrio Sur	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sra. Maria Peláez Cruz Loma, Pungo Huayco	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Antony Lozano Musmus	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Víctor Castro Las Colinas	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Psic. Juan Suarez Soransol	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sra. Elisa Jara El Tablón	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Ricardo Reinoso Ucur	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Alberto Mayancela Capillapamba	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr Fabian Carchi Porrión	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. José Naranjo Zhondeleg	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Jorge Jara Zhio	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
OTROS HJ	Psic. Estefanía Marín Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	Gestionar el desarrollo de proyectos en las diferentes áreas de desarrollo a nivel parroquial.	Media
	Sr. Segundo Castro Illescas Representante de los GAD Parroquiales Rurales.	Representar a los cuatro GAD parroquiales existentes en el cantón Chordeleg.	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
OTROS HJ	Ing. Victor Garzón Representante de las instituciones públicas dependientes del gobierno central	Vigilar el cumplimiento de los diferentes programas y proyectos a cargo de las diferentes instituciones públicas.	Alta
	Sra. Janella Jara Delegado de los espacios de dialogo y coordinación	Propiciar el dialogo y coordinación entre el GAD municipal, sus autoridades y la ciudadanía.	Alta
	Iglesia católica	Representante del orden espiritual, externo y administrativo, fomenta las iniciativas en el campo de la justicia social, trabaja en bien de la parroquia	Media
	Sr. Félix Peláez JAAP Principal	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Rosa Fares JAAP Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Olmedo López JAAP Delegsol	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Ángel López JAAP Puzhío	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Suarez Mosquera Edmundo Eugenio JAAP Soransol	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Justa Pastora Pucha Paucar JAAP Zhondeleg	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Victor Marín JAAP Zhondeleg	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Digna Jaya JAAP Allopapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Zoila Malla JAAP El Quinche	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Gladys Piedad JAAP Peñablanca	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Mario Sarmiento JAAP Allpapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Ángel Jaya Espinosa Junta de Riego Allpapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
OTROS HJ	Sra. María Dolores Lituma Rodas Junta de Riego Pungohuayco	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Ángel Bolívar Castro Suarez Junta de Riego Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Olivia Esthela Jara Junta de Riego La Merced	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Sr. Celio Chuncho Junta de Riego Cunutambo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Junta de Riego Musmus	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Junta de Riego Curiquingue	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Junta de Riego Puzhío	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Asociaciones agroproductivas	Organizaciones que generan bienes y servicios dentro del territorio de la parroquia.	Alta
	Jefatura política	Controlar y gestionar la tranquilidad y el orden público, brindar servicios de seguridad ciudadana con el apoyo de la Policía Nacional, garantizar la seguridad de las personas y de los bienes; prevenir delitos y combatir la delincuencia.	Alta
	Tenencia policial	Implementar, informar y evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana	Alta
	Policía Nacional	Brindar seguridad a la población de la parroquia en coordinación con el GAD parroquial y la tenencia política.	Media
	Bomberos	Brindar asistencia y acciones ante la presencia de posibles riesgos e incendios en el territorio de la parroquia.	Media
	Dr. encargado Subcentro de salud	Brindar asistencia médica y ejecutar campañas de vacunación en el territorio de la parroquia.	Media
	Dirección zonal de educación	Brindar el servicio de educación a nivel parroquial y velar por el correcto funcionamiento de la unidad educativa.	Media

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
REPRESENTANTES SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	Sr. Juan Maldonado Quicud	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Olga Tello Sisapamba	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Aurelio Rodríguez Puzhío	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Amparito Jara Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Leonardo López Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Vicente Jara Suiquin	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Ramiro Montesdeoca Loma del triunfo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Segundo Jara Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Edison Castro Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Julia Cárdenas Toctepamba	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Zoila Albarracín Guaylo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. María Cabrera Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Luis Castro Joyapa	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Sr. Shovanni Rivera Alcantarillado de Principal	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Jorge Siguencia Alcantarillado Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Viviana Castro Alcantarillado Delegsol	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Sr. Ángel Sesario Castro Jara Alcantarillado Joyapa	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Ángel Emiterio Castro Illescas Alcantarillado Quicud	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Néstor López Alcantarillado Buena Vista	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Rubén Maldonado Alcantarillado Toctepamba	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Miguel Reinoso Alcantarillado Turalpalte	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Carlos Humberto Marín Alcantarillado Shabalula	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Mario Sarmiento Alcantarillado Cutchil y Guaylo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Carmen Cecibel Cabrera Alcantarillado Quinche	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Sonia Tigre Alcantarillado Guaylo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Digna Mercedes Jara Alcantarillado Allpapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. María Enriqueta Cajamarca Alcantarillado Santa Rosa	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Zoila Carchi Alcantarillado Barrial Blanco	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. German Naranjo Alcantarillado de Zhondeleg Centro	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Wilmer Bermeo Alcantarillado Cruz Loma	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media

Fuente: GAD municipal de Chordeleg, 2023. Elaboración: equipo consultor.

1.3.3 PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, metas, actividades, responsables y cronograma.

PLAN DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027						
Descripción	Costo	Tiempo	Inicio	Fin	Responsables	Fuentes de información
Actualización PDOT Chor-deleg	$63.000,00	120	mié 6/3/24	jue 4/7/24	Equipo consultor	Varias
FASE 1	$500,00	10	mié 6/3/24	sáb 16/3/24	Equipo consultor	Ninguna
Esquema de trabajo	$500,00	10	mié 6/3/24	sáb 16/3/24	Equipo consultor	Ninguna
FASE 2: Preliminar	$10.900,00	20	mié 6/3/24	mar 26/3/24	Equipo consultor	GAD municipal de Chor-deleg y PDOT vigente
Análisis de PDOT vigen-te	$5.600,00	7	mié 6/3/24	mié 13/3/24	Equipo consultor	PDOT vigente
Análisis de insumos norma-tivos	$2.300,00	4	sáb 13/03/24	mié 17/03/24	Equipo consultor	GAD municipal de Chor-deleg
Análisis insumos técni-cos	$3.000,00	9	mié 17/03/24	vie 26/03/24	Equipo consultor	GAD municipal de Chor-deleg
FASE 3: Diagnóstico	$26.700,00	55	mié 6/3/24	mar 30/4/24	Equipo consultor	GAD municipal Chorde-leg, direcciones distritales, ministerios y geoportales
Levantamiento de da-tos en campo	$8.000,00	40	mié 6/3/24	lun 15/4/24	Personal de apoyo	Información de campo
Caracterización gene-ral	$1.200,00	2	lun 15/4/24	mié 17/4/24	Equipo consultor	Levantamiento de datos plataformas oficiales: CO-NALI y CENSO 2022
Análisis por sistemas	$12.500,00	34	mié 6/3/24	mar 9/4/24	Equipo consultor	Levantamiento de datos plataformas oficiales: CO-NALI y CENSO 2022. Análisis de levantamiento de datos de campo
Sistematización de proble-mas	$1.050,00	6	mar 9/4/24	lun 15/4/24	Equipo consultor	Datos obtenidos en cam-po y plataformas oficiales.
Priorización de pro-blemas	$1.450,00	7	lun 15/4/24	lun 22/4/24	Equipo consultor	Sistematización de potencialidades
Modelo Territorial Ac-tual	$2.500,00	8	lun 22/4/24	mar 30/4/24	Equipo consultor	Análisis estratégico de la actualización del PDOT 2023-2027
Socialización fase 2	$0,00	1	vie 10/5/24	vie 10/5/24	Equipo consultor	Diagnóstico actualizado

PLAN DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN PDOT 2023-2027

Descripción	Costo	Tiempo	Inicio	Fin	Responsables	Fuentes de información
FASE 4: Propuesta	$14.500,00	85	mié 6/3/24	jue 30/5/24	Equipo consultor	Varias
Propuesta de largo plazo	$5.300,00	10	mar 30/4/24	vie 10/5/24	Equipo consultor	Plan de trabajo autoridades electas y Desafíos de categoría media y alta definidos en la priorización de problemas y potencialidades
Propuesta de gestión	$6.700,00	10	vie 10/5/24	lun 20/5/24	Equipo consultor	Plan de trabajo autorida-des electas, PUGS, PND, ETN, agendas zonales y Desafíos de categoría media y alta definidos en la priorización de proble-mas y potencialidades
Modelo territorial deseado	$2.500,00	10	lun 20/5/24	jue 30/5/24	Equipo consultor	PUGS y demás cartografía elaborada en la fase de diagnóstico
Fase 5: Modelo de Gestión	$6.900,00	100	mié 6/3/24	vie 14/6/24	Equipo consultor	Varias
Inserción estratégica territorial	$1.650,00	4	jue 30/5/24	lun 3/6/24	Equipo consultor	Propuesta actualizada
Formas de gestión	$2.300,00	4	lun 3/6/24	vie 7/6/24	Equipo consultor	Posibles articulaciones con GAD parroquiales y provinciales, así como ministerios
Estrategias transversa-les	$1.450,00	4	vie 7/6/24	mar 11/6/24	Equipo consultor	Enfoques de igualdad, cambio climático, riesgos y salud
Seguimiento y evalua-ción	$1.500,00	0	vie 14/6/24	vie 14/6/24	Equipo consultor	Secretaría Técnica de Planificación
Socialización fase 3 y 4	$0.00	1	vie 26/6/24	vie 26/6/24	Equipo consultor	Diagnóstico actualizado
FASE 6: Ordenanza	$3.500,00	120	mié 6/3/24	jue 4/7/24	Equipo consultor	Actualización PDOT 2023-2027
Ordenanza que san-ciona el PDOT	$3.500,00	20	vie 14/6/24	jue 4/7/24	Especialista en área legal y especialista en área urbanística	Actualización PDOT 2023-2027
Socialización ordenan-za	$0.00	1	vie 12/7/24	vie 12/7/24	Equipo consultor	Diagnóstico actualizado

Elaboración: equipo consultor.

ANEXOS

Análisis ingresos

Ingresos periodo 2021-2025

Denominación	Año 2021					Año 2022					Año 2023				
	Asignación inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar	Asignación inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar	Asignación inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por devengar
0.1 Utilidad En La Venta De Predios Urbanos	$47.373,29	$47.373,29	$31.490,15	$31.378,74	$15.883,14	$96.068,42	$96.068,42	$21.020,87	$21.020,87	$75.047,55	$96.068,42	$25.000,00	$24.594,57	$24.594,57	$405,43
0.2 Predios Urbanos	$156.274,15	$156.274,15	$236.179,24	$142.292,42	$-79.905,09	$186.457,33	$186.457,33	$246.691,13	$161.197,07	$-60.233,80	$15.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -
0.3 Predios Rústicos	$25.513,09	$25.513,09	$34.557,68	$25.659,85	$-9.044,59	$24.658,39	$24.658,39	$44.365,31	$29.693,01	$-19.706,92	$186.457,33	$185.000,00	$247.421,24	$180.711,63	$-62.421,24
0.4 Inscripción En El Registro De La Propedad O En El Registro Mercantil	$52.966,75	$52.966,75	$57.260,16	$57.260,16	$-4.293,41	$49.038,74	$49.038,74	$54.017,29	$53.976,48	$-4.978,55	$24.658,39	$43.624,00	$55.036,16	$58.152,08	$-11.412,16
0.5 Alcabalas	$40.151,11	$40.151,11	$46.165,79	$46.165,79	$-6.014,68	$4.978,55	$4.978,55	$78.866,79	$78.866,79	$-73.888,24	$68.564,32	$85.000,00	$84.831,26	$84.776,28	$168,74
0.6 Activos Varios	$1.018,18	$1.018,18	$12.598,86	$3.210,24	$-11.580,68	$1.607,68	$1.607,68	$2.735,58	$1.757,44	$-1.127,90	$1.607,68	$3.500,00	$8.699,40	$3.648,78	$5.199,40
0.7 Patentes Comerciales, Industriales De Servicios	$35.642,01	$35.642,01	$72.434,16	$36.956,35	$-36.792,15	$53.341,27	$52.341,27	$71.409,52	$46.221,54	$-19.068,25	$52.341,27	$55.000,00	$104.972,97	$60.805,84	$-49.972,97
0.8 Ocupación De Lugares Públicos	$9.673,90	$9.673,90	$13.479,66	$6.446,16	$-3.805,76	$7.410,37	$7.410,37	$17.901,88	$7.171,02	$-10.491,51	$7.410,37	$8.000,00	$45.813,31	$21.184,15	$-37.813,31
0.9 Instalación De Servicios Varios	$39.347,41	$39.347,41	$64.554,56	$32.167,00	$-25.207,15	$35.282,97	$40.632,97	$67.117,00	$46.480,53	$-26.484,03	$40.632,97	$50.000,00	$89.221,30	$54.661,50	$-39.221,30
0.10 Peaje De Vehículos Motorizados	$6.945,43	$6.945,43	$8.445,00	$8.359,00	$-1.499,57	$7.100,32	$7.100,32	$10.980,00	$10.975,00	$-3.879,68	$7.100,32	$12.000,00	$10.375,00	$10.375,00	$1.625,00
0.11 Recolección De Basura	$51.222,24	$51.222,24	$102.827,08	$44.499,77	$-51.604,84	$42.237,18	$42.237,18	$60.824,61	$58.896,26	$18.587,43	$42.237,18	$42.000,00	$86.911,20	$63.187,40	$-44.911,20
0.12 Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	$19.794,84	$19.794,84	$9.100,51	$9.100,51	$10.694,33	$16.964,46	$16.964,46	$11.898,87	$11.656,20	$5.065,59	$16.964,46	$12.000,00	$16.225,99	$14.513,17	$-4.225,99
0.13 Patente De Conservación Minera	$1.476,68	$1.476,68	$704,00	$208,00	$772,68	$1.246,18	$1.246,18	$748,00	$162,32	$498,18	$1.246,18	$500,00	$792,00	$580,50	$-292,00
0.14 Tasas Por Servicios De Rotulación Y Habilitación	$8.612,50	$8.612,50	$3.627,50	$3.627,50	$4.985,00	$7.022,50	$7.022,50	$3.045,00	$3.045,00	$3.977,50	$7.022,50	$3.700,00	$3.467,50	$3.451,50	$232,50
0.15 Servicios Técnicos Administrativos	$11.072,46	$11.072,46	$27.665,07	$27.517,11	$-16.590,44	$11.147,92	$86.847,92	$130.995,78	$70.656,60	$-44.145,86	$86.847,92	$72.000,00	$16.281,07	$12.257,82	$55.718,93
0.16 Otorgamiento De Textos	$4.367,16	$21.538,95	$31.567,41	$31.500,45	$-5.661,30	$4.087,01	$15.087,01	$19.565,69	$19.071,50	$-4.478,68	$15.087,01	$32.000,00	$14.806,65	$14.780,65	$17.193,35
0.17 Apertura, Pavimentación, Ensanche Y Construcción De Vías	$132.000,00	$132.000,00	$ -	$ -	$132.000,00	$65.250,00	$65.250,00	$ -	$ -	$65.250,00	$65.250,00	$65.250,00	$ -	$ -	$65.250,00
0.18 Toda Clase	$82.000,00	$82.000,00	$ -	$ -	$82.000,00	$41.500,00	$41.500,00	$ -	$ -	$41.500,00	$41.500,00	$41.500,00	$ -	$ -	$41.500,00
0.19 Pavimentación Aceras	$41.500,00	$41.500,00	$ -	$ -	$41.500,00	$22.600,00	$22.600,00	$ -	$ -	$22.600,00	$22.600,00	$22.600,00	$ -	$ -	$22.600,00
0.20 Aceras, Bordillos Y Cercas	$38.520,00	$38.520,00	$ -	$ -	$38.520,00	$32.600,00	$32.600,00	$ -	$ -	$32.600,00	$32.600,00	$32.600,00	$ -	$ -	$32.600,00
0.21 Obras De Alcantarillado Y Canalización	$13.500,00	$13.500,00	$ -	$ -	$13.500,00	$22.800,00	$22.800,00	$ -	$ -	$22.800,00	$22.800,00	$22.800,00	$ -	$ -	$22.800,00
0.22 Construcción Y Ampliación De Obras Y Sistemas De Agua Potable	$104.290,45	$104.290,45	$196.288,14	$127.131,69	$-91.997,69	$87.453,68	$87.453,68	$116.694,63	$74.196,62	$-29.240,95	$87.453,68	$150.000,00	$169.797,03	$125.260,27	$-19.797,03
0.23 Obras De Regeneración Urbana	$60.295,25	$60.295,25	$99.124,63	$10.133,32	$-38.829,38	$26.900,00	$26.900,00	$79.415,90	$61.986	$-52.515,90	$26.900,00	$267.000,00	$195.012,69	$23.855,48	$71.987,31
0.24 Agua Potable	$104.290,45	$104.290,45	$196.288,14	$127.131,69	$-91.997,69	$87.453,68	$87.453,68	$116.694,63	$74.196,62	$-29.240,95	$87.453,68	$150.000,00	$169.797,03	$125.260,27	$-19.797,03
0.25 Alcantarillado	$24.214,80	$24.214,80	$46.914,58	$21.168,70	$-22.699,78	$20.161,25	$20.161,25	$28.177,91	$18.531,45	$-8.016,66	$20.161,25	$35.000,00	$40.750,45	$30.490,10	$-5.750,45
0.26 Por Servicios Administrativos	$15.333,63	$15.333,63	$12.760,00	$12.760,00	$2.573,63	$13.166,00	$13.166,00	$19.341,50	$19.283,50	$-6.175,50	$13.166,00	$20.000,00	$51.208,00	$51.186,00	$11.208,00
0.27 Arrendamiento De Bóvedas Nichos En El Cementerio	$16.388,33	$16.388,33	$10.890,00	$10.410,00	$5.498,33	$13.613,33	$13.613,33	$15.245,00	$15.245,00	$-1.631,67	$13.613,33	$17.000,00	$12.900,00	$12.552,04	$4.100,00
0.28 Arrendamiento De Puestos En El Mercado	$35.245,90	$35.245,90	$14.557,34	$8.726,02	$20.688,56	$35.245,90	$35.245,90	$13.147,29	$7.957,98	$22.098,61	$35.245,90	$15.000,00	$22.657,73	$12.685,32	$-7.657,73
0.29 Arrendamiento De Polideportivo	$500,00	$500,00	$160,00	$80,00	$340,00	$500,00	$500,00	$ -	$ -	$500,00	$500,00	$-500,00	$90,00	$90,00	$-90,00
0.30 Tributaria (Impuestos, Tasas Y Contribuciones)	$18.799,77	$18.799,77	$37.927,81	$37.732,36	$-19.128,04	$24.221,16	$24.221,16	$35.923,55	$33.923,55	$-9.702,39	$24.221,16	$45.000,00	$63.731,94	$63.731,94	$-18.731,94
0.31 Aracción A Ordenanzas Municipales	$11.280,29	$11.280,29	$14.644,62	$11.109,12	$-3.364,33	$8.805,59	$8.805,59	$23.608,17	$9.271,10	$-14.802,58	$8.805,59	$12.000,00	$40.496,53	$15.208,41	$-28.496,53
0.32 Otras Multas	$14.924,57	$14.924,57	$32.953,83	$27.686,82	$-18.029,26	$14.924,57	$18.424,57	$68.678,07	$68.563,05	$-50.253,50	$18.424,57	$70.000,00	$23.358,18	$19.986,41	$46.641,82
0.33 Comisiones (10% Derechos De Recaudación)	$3.333,29	$3.333,29	$2.299,58	$2.299,58	$1.033,71	$3.048,25	$3.048,25	$4.260,49	$4.260,49	$-1.212,24	$3.048,25	$7.000,00	$3.471,00	$3.471,00	$3.529,00
0.34 Otros No Especificados	$13.000,00	$13.000,00	$287.815,36	$238.156,52	$-274.815,36	$13.000,00	$13.000,00	$19.913,83	$16.290,58	$-6.913,83	$13.000,00	$20.000,00	$41.904,53	$40.585,15	$-21.904,53
0.35 Venta De Nichos Y Túmulos En El Cementerio	$16.810,67	$16.810,67	$22.400,00	$22.400,00	$-5.589,33	$11.808,00	$11.808,00	$6.800,00	$6.800,00	$5.008,00	$11.808,00	$10.000,00	$11.200,00	$11.000,00	$-1.200,00
0.36 Transferencia De Gobiernos Autónomos Descentralizados	$2.586.868,65	$2.586.868,65	$1.871.242,42	$1.871.242,42	$515.626,23	$2.078.079,12	$2.290.846,98	$2.502.568,90	$2.289.342,50	$-11.721,92	$2.290.846,98	$1.650.056,53	$2.290.846,98	$1.871.897,95	$-640.790,45
0.37 Aporte Ministerio De Inclusión Económica Y Social	$66.488,14	$66.488,14	$28.882,20	$28.882,20	$37.605,94	$24.010,20	$48.925,80	$49.836,42	$46.535,49	$-91,062	$48.925,80	$50.000,00	$56.991,74	$39.117,51	$-6.991,74
0.38 Aporte Gobierno Central Competencia Tttv	$70.760,54	$70.760,54	$79.291,74	$79.291,74	$-8.531,40	$69.392,86	$74.092,86	$74.092,69	$73.870,95	$0,17	$74.092,86	$80.000,00	$74.092,86	$64.524,05	$5.907,14
0.39 Junta Parroquial Principal	$ -	$21.749,58	$21.749,58	$21.749,58	$ -	$8.750,00	$8.750,00	$ -	$ -	$8.750,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
0.40 Convenio Ame	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$35.762,69	$25.000,00	$ -	$25.000,00
0.41 Gobierno Provincial Del Azuay	$ -	$288.576,66	$252.231,24	$252.231,24	$36.345,42	$72.000,00	$97.000,00	$81.652,70	$81.652,70	$15.347,30	$97.000,00	$20.807,28	$ -	$ -	$20.807,28
0.42 Aporte Según Oficio 047 Y Su Reforma	$143.374,10	$143.374,10	$129.037,74	$129.037,74	$14.336,36	$129.037,74	$129.037,74	$129.037,74	$129.037,74	$ -	$129.037,74	$129.037,74	$129.037,74	$ -	$ -
0.43 Del Presupuesto General Del Estado	$50.010,66	$50.010,66	$ -	$ -	$50.010,66	$10,66	$115.652,81	$166.185,57	$166.185,57	$-50.532,70	$129.037,74	$60.000,00	$ -	$ -	$60.000,00
0.44 Ntra Del Presupuesto General Del Estado A GAD's	$406.432,96	$406.432,96	$108.260,71	$ -	$298.172,25	$-50.532,70	$218.245,22	$ -	$ -	$218.245,22	$218.245,22	$-218.245,22	$ -	$ -	$ -
0.45 Créditos BDE Obras De Saneamiento	$1.280.389,05	$1.280.389,05	$ -	$ -	$1.280.389,05	$1.280.389,05	$1.280.389,05	$650.905,45	$650.905,45	$629.483,60	$1.280.389,05	$1.393.709,97	$648.257,34	$648.257,34	$745.452,63
0.46 Crédito De Cdd Crédito BDE Planta De Tratamiento	$843.795,79	$843.795,79	$ -	$ -	$843.795,79	$889.295,78	$889.295,78	$ -	$ -	$889.295,78	$889.295,78	$-889.295,78	$ -	$ -	$ -
0.47 Crédito De Cdd Bancos	$645.265,52	$971.878,32	$1.617.141,82	$ -	$1.617.141,82	$470.000,00	$1.803.753,77	$ -	$ -	$1.803.753,77	$1.803.753,77	$778.788,56	$ -	$ -	$778.788,56
0.48 Cuentas Por Cobrar Ingresos Propios (Cartera Vencida)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$206.603,00	$843.453,20	$416.317,14	$416.317,14	$427.136,06
0.49 Cuentas Por Cobrar Ya Años Anteriores	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$252.730,21	$118.253,81	$118.253,81	$114.476,40
0.50 Anticipos De Devengar Ejercicios Anteriores	$330.000,00	$330.000,00	$ -	$ -	$330.000,00	$86.303,00	$206.603,00	$274.397,07	$274.397,07	$-67.794,07	$191.958,07	$-191.958,07	$ -	$ -	$ -
Construcción De Obras															
0.51 De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Compra	$45.500,00	$45.500,00	$ -	$ -	$45.500,00	$1.500,00	$1.500,00	$ -	$ -	$1.500,00	$1.500,00	$348.322,01	$ -	$ -	$348.322,01
De Bienes Y/O Servicios															
0.52 De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GAD's	$ -	$ -	$48.272,00	$48.272,00	$-48.272,00	$ -	$ -	$37.741,32	$37.741,32	$-37.741,32	$ -	$48.693,74	$48.693,74	$-48.693,74
Empresas Públicas - Compra De Bienes Y/O Servicios															
0.53 De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De GAD's	$ -	$ -	$67.773,44	$67.773,44	$-67.773,44	$ -	$ -	$41.956,65	$41.956,65	$-41.956,65	$ -	$140.696,53	$140.696,53	$-140.696,53
Emp. Públicas - Construcción De Obras															
Tasas	$7.605.032,77	$9.067.251,59	$4.485.698,16	$3.682.190,13	$4.581.553,45	$4.333.290,98	$8.580.197,61	$5.120.169,42	$4.704.897,79	$3.460.028,20	$8.580.197,61	$7.860.646,47	$5.451.901,03	$4.586.244,47	$2.408.745,44

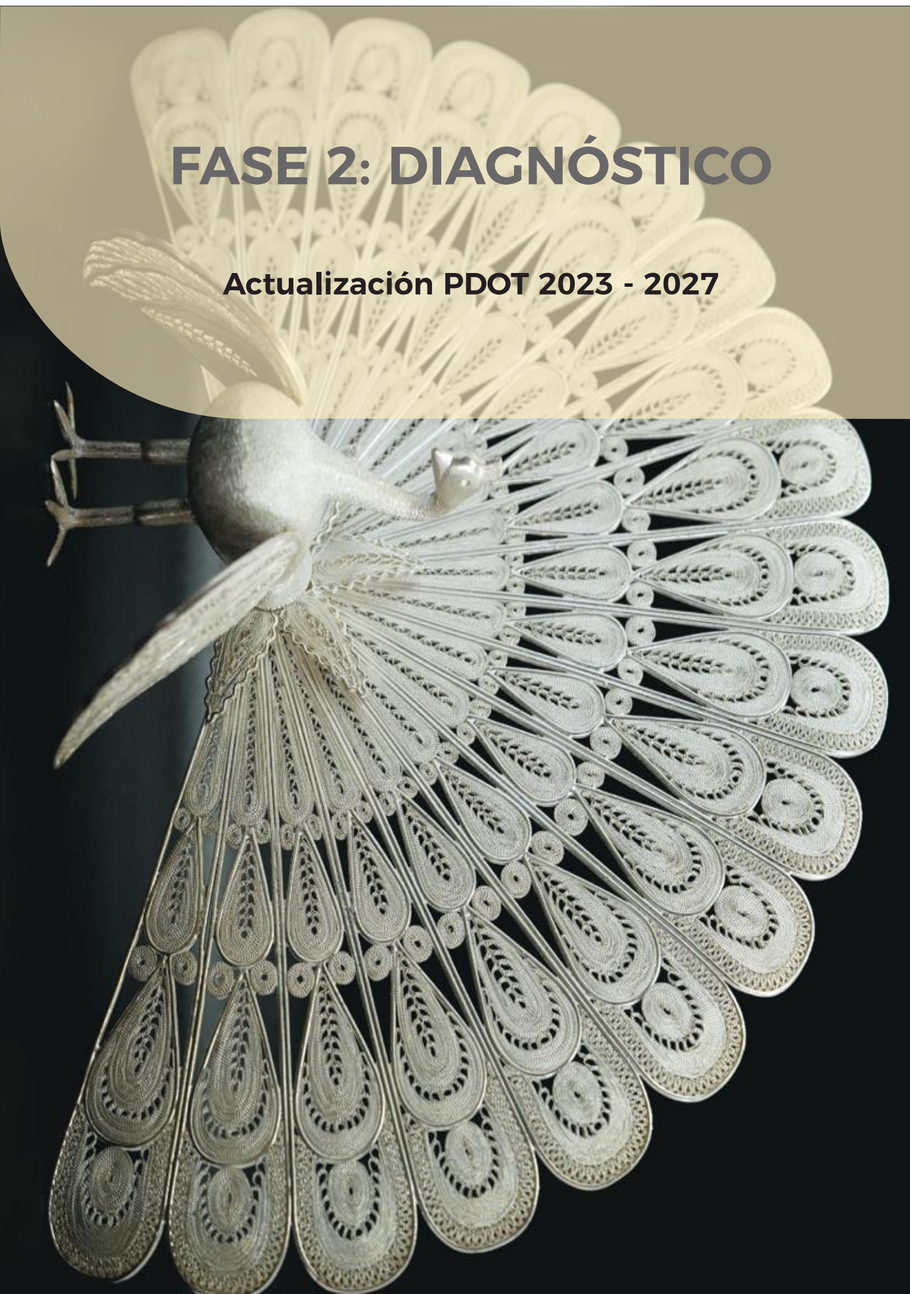
Análisis gastos

Gastos periodo 2021-2023 por subprograma

Denominación	Año 2021					Año 2022					Año 2023				
	Asignación inicial	Codificado	Saldo por comprometer	Pagado	Saldo por devengar	Asignación inicial	Codificado	Saldo por comprometer	Pagado	Saldo por devengar	Asignación inicial	Codificado	Saldo por comprometer	Pagado	Saldo x devengar
Administración general	$195.637,32	$443.285,23	$23.928,48	$405.696,23	$37.589,00	$403.092,69	$428.115,19	$27.384,19	$369.962,99	$31.152,20	$428.115,19	$443.911,64	$6.697,70	$387.680,13	$31.451,51
Administración financiera	$208.826,06	$270.696,06	$28.086,39	$239.663,67	$31.032,39	$212.512,49	$260.715,49	$9.494,29	$250.216,55	$9.795,94	$260.712,49	$300.906,78	$23.665,65	$276.580,78	$24.326,00
Control y seguridad	$121.190,59	$126.954,44	$10.855,11	$111.103,06	$15.851,38	$115.192,39	$118.055,51	$11.790,46	$105.658,56	$12.396,95	$118.055,51	$118.813,56	$13.091,06	$105.146,29	$13.667,27
Gestión administrativa	$209.404,08	$290.944,45	$24.332,50	$156.735,23	$134.211,23	$194.213,28	$271.177,20	$88.541,69	$170.225,18	$100.952,06	$271.177,24	$425.627,04	$170.870,71	$186.588,03	$239.039,01
Desarrollo social y económico	$494.075,13	$535.899,41	$100.137,70	$340.101,88	$195.797,53	$467.755,19	$778.315,48	$55.214,00	$611.255,32	$167.060,16	$778.315,48	$800.447,19	$177.502,01	$482.046,09	$294.641,10
Hábitat y ordenamiento territorial	$801.657,59	$1.625.254,99	$335.244,67	$894.340,84	$730.914,11	$426.548,07	$958.187,98	$230.611,16	$525.802,25	$459.385,73	$985.187,98	$859.669,28	$39.221,73	$367.297,82	$492.371,46
Gestión ambiental	$452.418,08	$628.296,25	$84.136,20	$521.650,09	$106.646,17	$390.745,25	$399.496,73	$95.917,23	$192.785,94	$206.710,79	$399.496,73	$276.672,68	$4.685,21	$223.508,5	$52.745,91
Agua alcantarillado y saneamiento	$2.020.104,77	$2.882.111,33	$147.945,52	$541.528,49	$2.340.582,84	$2.617.572,68	$2.745.499,22	$360.533,18	$1.665.005,46	$1.080.489,76	$2.745.499,22	$1.803.170,58	$233.624,31	$1.204.006,87	$381.350,39
Movilidad energía y conectividad	$1.555.255,39	$2.202.510,54	$62.345,31	$1.267.455,43	$935.055,11	$1.120.643,98	$2.190.625,33	$48.574,83	$1.498.967,77	$691.657,56	$2.190.625,33	$2.343.526,57	$328.159,17	$1.226.773,81	$1.064.077,09
Gastos comunes de la entidad	$346.663,76	$261.298,95	$44.865,70	$216.433,23	$44.865,72	$403.016,45	$403.016,45	$185.902,09	$217.113,76	$185.902,69	$403.016,45	$487.901,61	$128.298,35	$359.603,31	$128.298,30
Totales	$6.405.032,77	$9.067.251,59	$861.907,58	$4.494.707,18	$4.572.544,41	$6.353.290,98	$8.380.197,62	$1.173.757,12	$5.734.691,78	$2.645.505,84	$8.380.197,62	$7.860.646,47	$1.125.815,87	$4.819.649,87	$2.721.967,88

FASE 2: DIAGNÓSTICO

Actualización PDOT 2023 - 2027



2. DIAGNÓSTICO

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Generar insumos necesarios, a través del levantamiento de datos de campo y plataformas oficiales, con la finalidad de obtener un análisis estratégico territorial que posteriormente será empleado en la elaboración de la fase de propuesta del PDOT del cantón Chordeleg.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una caracterización general del cantón Chordeleg a través de la incorporación de información básica del territorio, la cual permite su identificación.
- Elaborar un análisis por sistemas de la parroquia Chordeleg, en base al levantamiento de datos y plataformas oficiales.
- Presentar un análisis estratégico del cantón Chordeleg, a través de la información de la descripción de cada sistema territorial.
- Identificar y priorizar los problemas y potencialidades del territorio del cantón Chordeleg, desde la perspectiva integral y multidimensional del cantón.
- Desarrollar un Modelo Territorial Actual, la cual se construye en GIS a partir de los problemas priorizados en cada uno de los sectores o comunidades del cantón Chordeleg.

2.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL

La caracterización tiene como objetivo proporcionar un marco amplio para el territorio, así como los atributos clave que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno relevante. Esta información debe tener en cuenta el PDOT vigente. En la clasificación, cabe destacar los siguientes aspectos:

Tabla 12 Caracterización general cantón Chordeleg

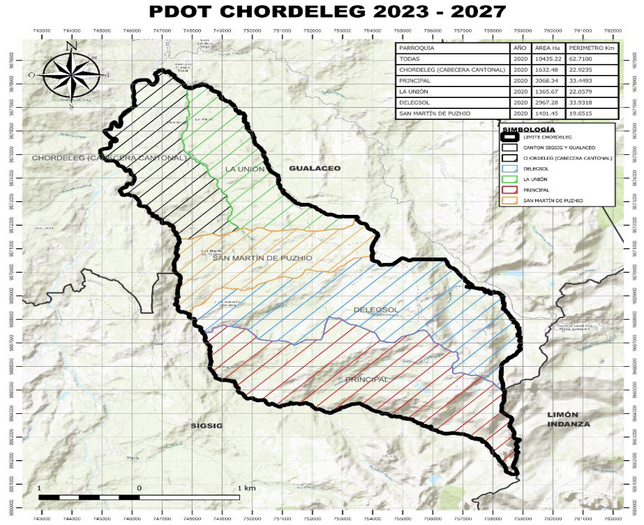
CANTÓN CHORDELEG	
Ubicación	Se encuentra ubicado en la provincia del Azuay a aproxi-madamente 1 hora del can-tón Cuenca
Límites	Norte: Cabecera urbana del cantón Gualaceo. Sur: con los cantones Limón Indanza y Sígsig. Este: con las parroquias Remi-gio Crespo Toral y Luis cordero Vega del cantón Gualaceo. Oeste: con las parroquias San Juan perteneciente al cantón Gualaceo y Guel pertene-ciente al cantón Sígsig.
Superficie	10.470 ha
Año de fundación	Registro oficial N.° 916 del 15 de abril de 1992
Población	12.197 habitantes
Etnia	Mestiza/o 98,20 %, 0,91 % blanco/a, 0,40 % afroecuato-riano/a, 0,25 % montubio/a, 0,21 % indígena y 0,01 otros
Dirección	Calle 23 de enero 4-21 y Juan Bautista Cobos
Página web	https://chordeleg.gob.ec/

Fuente: PDOT vigente y CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Ubicado en la provincia ecuatoriana de Azuay, que junto con las provincias de Cañar y Morona Santiago conforman la Región 6. Dividido en cinco parroquias, una de las cuales es urbana (con cabecera cantonal) y cuatro rurales (La Unión, Principal, Luis Galarza y San Martín de Puzhío). Cada parroquia está compuesta por varios asentamientos humanos con características y realidades distintas. Con información tanto en reuniones comunales como en salidas de campo, se identificaron 96 asentamientos humanos, siendo 38 pertenecientes al cabildo, 15 a La Unión, 19 a San Martín de Puzhío, 13 a Delegsol (Luis Galarza Orellana) y 11 a Principal.

El cantón Chordeleg se extiende sobre una superficie de 10.470 hectáreas, según datos del GAD municipal.

Mapa 1 Ubicación geográfica cantón Chordeleg



Fuente: IERSE-UDA 2024. Elaboración: equipo consultor

Para el año 2022, su población ascendía a 12.197 habitantes, con una distribución de género del 45 % hombres y 55 % mujeres, de acuerdo con el último censo nacional realizado en ese año.
Sus límites son al norte con el cantón Gualaceo, al este con el cantón Gualaceo y Limón Indanza, al sur con las parroquias Sígsig y Limón Indanza y al oeste con los cantones Gualaceo y Sígsig.

La elevación de Chordeleg oscila entre 2.230 msnm y 3.935 msnm, con una altura promedio de 3.118 msnm. Ubicado en elevaciones que van desde los 2.230 msnm hasta los 2.986 msnm, mientras que la parroquia La Unión tiene una elevación promedio de 2.549 msnm, y la parroquia Delegsol tiene un rango altitudinal 2.400 a 3.920 msnm, de igual manera la parroquia de San Martín de Puzhío.

2.2.1 CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS

Se origina de la cultura Cañari; su nombre quiere decir "llanura en forma de caracol o campo de sepulcro"; su significado está relacionado con la belleza y el encanto paisajístico y místico del cantón.

Por otra parte, también se menciona que el origen de Chordeleg se da con el nacimiento de las tribus cañarís. Sus leyendas cuentan que dos hermanos lograron sobrevivir al gran diluvio universal en la cumbre del Fasayñan. Uno de ellos se desposa con una hermosa mujer cuya apariencia es similar a la Guacamaya (mitad ave, mitad mujer), cuyos hijos dan origen a la tribu de los cañarís.

Desde esta época fue un lugar mítico y sagrado, utilizado como cementerio de los principales caciques y reyes, los que eran sepultados con objetos trabajados en oro, plata y cerámica. Guardan las ancestrales técnicas y formas para la elaboración de artesanías que constituyen verdaderos objetos de arte; a esto se suman manifestaciones y tradiciones culturales como los danzantes, el curiquingue, el Tucumán, la escaramuza, que aún se conservan en ciertas comunidades rurales. Desde una visión arqueológica, el catón posee gran importancia. La familia Serrano encontró tesoros y huacas de los aborígenes, lo que demuestra la increíble riqueza de las tribus y naciones que se establecieron en esta región en tiempos antiguos. El obispo González Suárez, muy sabio, ha abordado la arqueología de Chordeleg de manera más detallada, lo que ha contribuido a aumentar la comprensión de los cañarís.

En la época de los antiguos Cañarís,

Chordeleg era considerado un lugar sagrado. Es probable que sea el lugar donde se encontraban las tumbas de varios régulos o príncipes del país, ya que en todos los sepulcros descubiertos se encontraron muchos objetos de oro y plata, lo que indica que todas esas tumbas eran de personas adineradas. Solo los líderes de los indios tenían muchos objetos de oro, mientras que los demás solo tenían algunos o tenían pocos, gracias a la ayuda y favor de sus señores.

No había arqueólogos en la década de 1850 cuando se descubrieron los hallazgos de Chordeleg. 20 años más tarde, Gonzalo Suárez visitó el lugar, donde solo quedaba el recuerdo de los importantes hallazgos. Conmovido, escribió que mientras en Chordeleg acumulaban objetos arqueológicos sacados de las tumbas violadas de los cañaris y los apedreaban hasta convertirlos en polvo, sospechaban que ese crimen ilegal dejaría en claro el origen del pasado de una de las naciones indígenas más famosas de Ecuador.
La parroquia Chordeleg se estableció el 4 de octubre de 1837 y su primer cura fue el Señor Doctor Don Domingo Uriguen y Torres. La iglesia estaba patrocinada por los bautistas. Actualmente, y desde el 5 de febrero de 1910, la Santísima Virgen en el misterio de Purificación es el patrón; sin embargo, no hay un Decreto Episcopal que establezca el cambio de patrón, aunque en esa fecha se llevó a cabo la Visita Canónica del Excmo. Sr. Obispo Dr. Don Manuel María Pólit.

Desde el 15 de abril de 1992, Chordeleg fue designado como cantón de la provincia del Azuay. La región está llena de magia y encanto, con paisajes y lugares excepcionalmente hermosos, y cuenta con leyendas ancestrales, historia y tradiciones que han formado la identidad de su gente con el paso del tiempo. La responsabilidad recae en la parroquia urbana Chordeleg (ubicada en el centro) y cuatro parroquias rurales: Principal, Luis Galarza Orellana (Delegsol), San Martín de Puzhío y La Unión.

Se conoce que las primeras joyerías, actividad por la cual es reconocido el cantón, aparecieron hace más de 40 años y se han mantenido a lo largo de los años pese a las diferentes crisis económicas. Entre estas joyerías se encuentran la joyería Chordeleg, Chorro de Oro y Yachagchig.

Chordeleg es conocido también como el "Chorro de Oro" por su prosperidad y abundancia de recursos. Fue declarado como "Ciudad Creativa" por la UNESCO el 31 de octubre de 2017 en reconocimiento a

su importante actividad artesanal. Adicionalmente, el Ministerio de Turismo declaró a esta localidad como "Pueblo Mágico del Ecuador" el 1 de diciembre de 2020.

2.2.2 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Entre las principales actividades económico productivas del cantón Chordeleg, de acuerdo con el levantamiento de datos realizado, en la cabecera cantonal se pudieron identificar actividades como: la elaboración de joyas en oro y plata, filigrana, elaboración de calzado, artesanías, tejido de paja toquilla, gastronomía, actividades turísticas y diversos tipos de negocios y emprendimientos.

En el centro de la ciudad es posible encontrar un sin número de artesanos y orfebres que se dedican a diferentes técnicas relacionadas con la joyería y la paja toquilla, siendo los productos con mayor acogida los anillos, aretes, prendedores, broches, colgantes, brazaletes y cadenas, entre otros.

Por otra parte, al hablar de las actividades económicas de la parroquia La Unión, de igual manera se pudo identificar la elaboración de sombreros y artesanías en paja toquilla, elaboración de joyas, actividades de ganadería y agricultura.

En la parroquia San Martín de Puzhío, de igual manera se identifica la elaboración de sombreros y artesanías de paja toquilla, actividades agropecuarias y diferentes actividades turísticas, especialmente de tipo religioso en la iglesia del centro parroquial.
En lo correspondiente a la parroquia Luis Galarza (Delegsol), se identificó, el tejido de paja toquilla para la elaboración de sombreros finos y artesanías. Al hablar sobre la parroquia Principal, el desarrollo de actividades agrícolas es muy arraigada al igual que la elaboración de sombreros y artesanías de paja toquilla.

2.3 ANÁLISIS POR SISTEMAS

En el análisis, se realizó un estudio exhaustivo de los diferentes temas correspondientes al sistema físico-ambiental, asentamientos humanos, socio-cultural, económico-productivo y político-institucional. Cada uno de ellos se encuentra desglosado en diferentes temáticas y contenidos, necesarios para el manejo íntegro del cantón Chordeleg.

Para el levantamiento de datos de campo se emplearon dos encuestas prediseñadas y aprobadas por el GAD municipal de Chordeleg, en las cuales constaban diferentes preguntas para cada uno de los sistemas que conforman el análisis por sistemas.

Adicional a ello, se contó con información de diferentes entidades y actores sociales como: Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, CCPD, JCPD, unidades educativas, presidentes de barrios y comunidades, presidentes de asociaciones, secretaria de desnutrición infantil zonal 06, GAD provincial del Azuay, casas de salud y GAD parroquiales.

Finalmente, el GAD municipal, a través de cada una de sus direcciones, ha contribuido de manera activa con información disponible sobre cobertura de agua potable, alcantarillado, vialidad, actividades económico-productivas, turismo, patrimonio, situación financiera, convenios, entre otros de gran importancia para la consolidación de esta fase.



2.3.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.3.2 INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el sistema físico-ambiental se refiere a un conjunto de elementos y características del entorno natural que influyen en la planificación y desarrollo del territorio. A continuación, te proporciono más detalles sobre este sistema: recursos naturales no renovables y renovables, ecosistemas, amenazas naturales y climáticas, clima, conflictos ambientales, zonas de protección y regeneración, recuperación ambiental, calidad ambiental y contaminación.

La importancia del sistema físico-ambiental radica en que proporciona información sobre la zonificación del territorio, determina áreas aptas para diferentes usos y permite definir los criterios necesarios para la protección de ecosistemas frágiles.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

RECURSOS MINEROS

Según los datos del Geoportal del Catastro Minero del Ecuador, en el cantón Chordeleg hay 8 concesiones mineras en diversas fases de explotación; por lo tanto, el 45.54 % de concesiones se encuentra en la etapa exploración-explotación, el 35.64 % en explotación y del 18.81 % de concesiones mineras no se ha definido su etapa.

Tabla 13 Concesiones mineras por estado

Etapa	N.°	Superficie Ha	%
Exploración explotación	4	46	45,54%
Explotación	1	36	35,64%
Sin definir	3	19	18,81%
Total	8	101	100,00%

Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con los datos obtenidos sobre concesiones mineras, dos de ellas están a nombre de Miguel Ángel López Cando: una de 20.0 hectáreas y otra de 12.0 hectáreas, representando el 19.08 % y el 11.88 % del total, respectivamente. Daniel Gustavo Heredia Malo posee una concesión de 2.0 hectáreas, equivalente al 1.98 % del total. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chordeleg tiene una concesión de 4.0 hectáreas y otra de 12.0 hectáreas. María Luisa Guillen Vintimilla posee una concesión de 12.0 hectáreas, lo que representa el 11.88 % del total. Néstor Gonzalo Rodríguez Pacheco tiene el 35.64 % de las concesiones. Finalmente, Ángel Tarquino Flores Calle posee una concesión de 3.0 hectáreas, representando el 2.97 % del total.

Tabla 14 Minas por nombres y hectáreas

Nombre	Etapa	N.°	Sup. Ha	%
López Cando Miguel Ángel	Explo-ración Explo-tación	1	20,0	19,80%
López Cando Miguel Ángel	Explo-ración Explo-tación	1	12,0	11,88%
Malo Heredia Daniel Gustavo	Explo-ración Explo-tación	1	2,0	1,98%
Gobierno Autónomo Descentra-lizado Municipal De Chordeleg	Sin De-finir	1	4,0	3,96%
Gobier-no Au-tóno-mo Descentra-lizado Mu-nicipal De Chordeleg	Sin De-finir	1	12,0	11,88%
Guillen Vintimilla Mara Luisa	Explo-ración Explo-tación	1	12,0	11,88%
Rodríguez Pacheco Néstor Gonzalo	Explo-tación	1	36,0	35,64%
Flores Calle Ángel Tarquino	Sin De-finir	1	3,0	2,97%
Total			101,0	100,00%

Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equi-po consultor.

Caracterizando las minas según el tamaño del territorio, que es de 10,435.22 hectáreas, la concesión de Néstor Gonzalo Rodríguez Pacheco representa el 0.34 % con sus 36.0 hectáreas. La concesión de 20 hectáreas de Miguel Ángel López Cando ocupa el 0.19 %. Cada una de las concesiones de 12.0 hectáreas abarca el 0.11 % del territorio. Finalmente, las concesiones de 4.0 hectáreas, 3.0 hectáreas y 2.0 hectáreas representan el 0.04 %, 0.03 % y 0.02 %, respectivamente.

Tabla 15 Minas Por Nombres Y Porcentaje En Base Al Tamaño Del Territorio

Nombre	Etapa	N.°	Sup. Ha	%
López Cando Miguel Ángel	Explota-ción Explota-ción	1	20,0	0,19%
López Cando Miguel Ángel	Explota-ción Explota-ción	1	12,0	0,11%
Malo Heredia Daniel Gustavo	Explota-ción Explota-ción	1	2,0	0,02%
Gobierno Autónomo Descen-tralizado Municipal Chordeleg	Sin Definir	1	4,0	0,04%
Gobierno Autónomo Descen-tralizado Municipal Chordeleg	Sin Definir	1	12,0	0,11%
Guillen Vintimilla Mara Luisa	Explota-ción Explota-ción	1	12,0	0,11%
Rodríguez Pacheco Néstor Gonzalo	Explota-ción	1	36,0	0,34%
Flores Calle Ángel Tarquino	Sin Definir	1	3,0	0,03%
Total		8	101,0	0,97%

Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equi-po consultor.

En relación con las minas, según los materiales que se extraen, hay una variedad significativa en los tipos de recursos explotados. Tres concesiones están dedicadas a la extracción de piedra de río. Otras tres concesiones se centran en la extracción de arena. Además, una concesión se especializa en la extracción de cascajo, que es un material granular grueso utilizado en la construcción de carreteras y otras obras de infraestructura. Por último, hay una concesión que se dedica a la extracción de arcilla.

Tabla 16 Minas por nombres y porcentaje en base a materiales de explotación del territorio.

Nombre	Etapa	N.°	Sup. Ha	%
López Can-do Miguel Ángel	Piedra De Río	1	20,0	0,19%
López Can-do Miguel Ángel	Piedra De Río	1	12,0	0,11%
Malo Heredia Daniel Gustavo	Arcilla	1	2,0	0,02%
Gobierno Autónomo Descentra-lizado Mu-nicipal De Chordeleg	Arena	1	4,0	0,04%
Gobierno Autónomo Descentra-lizado Mu-nicipal De Chordeleg	Cascajo	1	12,0	0,11%
Guillen Vintimilla Mara Luisa	Arena	1	12,0	0,11%
Rodríguez Pacheco Néstor Gonzalo	Arena	1	36,0	0,34%
Flores Calle Ángel Tarquino	Piedra De Río	1	3,0	0,03%
Total		8	101,0	0,97%

Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equi-po consultor.

Por otro lado, aquellas que proveen de arena representan el 51.49 % del total de concesiones mineras, seguidas de las de piedra de río que abordan el 34.65 %; las que se centran en la extracción de cascajo abarcan el 11.88 %. Finalmente, la que se extrae arcilla representa el 1.98 %.

Tabla 17 Minas en base al área de concesión mi-nera

Etapa	N.°	Superficie Ha	%
Piedra De Río	3	35	34,65%
Arcilla	1	2	1,98%
Arena	3	52	51,49%
Casca-jo	1	12	11,88%

Etapa	N.°	Superficie Ha	%
Total	8	101	100,00%

Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a las concesiones mineras según el tipo de territorio, cuatro de ellas se centran en la pequeña minería, representando el 45.54 % del total de concesiones mineras. A continuación, el 35.64 % corresponde a una única mina bajo el régimen general. Por último, tres concesiones aún no han sido definidas y representan el 18.81 % del total.

Tabla 18 Minas por nombres y porcentaje en base a tipo del territorio

Nombre	Etapa	N.°	Sup. Ha	%
López Cando Miguel Ángel	Pequeña Minería	1	20,0	0,19%
López Cando Miguel Ángel	Pequeña Minería	1	12,0	0,11%
Malo Heredia Daniel Gustavo	Pequeña Minería	1	2,0	0,02%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Chordeleg	Sin Definir	1	4,0	0,04%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Chordeleg	Sin Definir	1	12,0	0,11%
Guillen Vintimilla Mara Luisa	Pequeña Minería	1	12,0	0,11%
Rodríguez Pacheco Néstor Gonzalo	Régimen General	1	36,0	0,34%
Flores Calle Ángel Tarquino	Sin Definir	1	3,0	0,03%
Total		8	101,0	0,97%

Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equipo consultor.

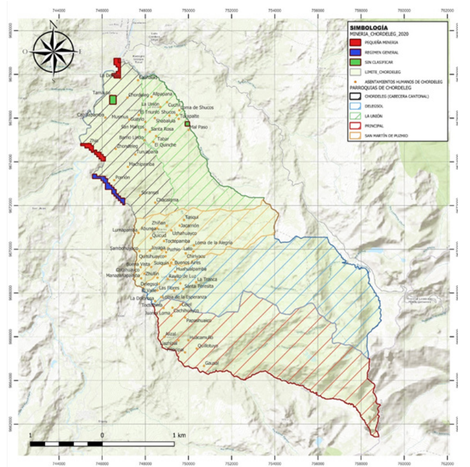
En lo referente al tipo de minería existente a nivel cantonal, el 45.54 % corresponde a pequeña minería, el 35.64 % pertenece a régimen especial y el 18.81 % se encuentra sin definir.

Tabla 19 Minas en base al tipo de concesión minera

Etapa	N.°	Superficie Ha	%
Pequeña Minería	4	46	45,54%
Régimen General	1	36	35,64%
Sin Definir	3	19	18,81%
Total	8	101	100,00%

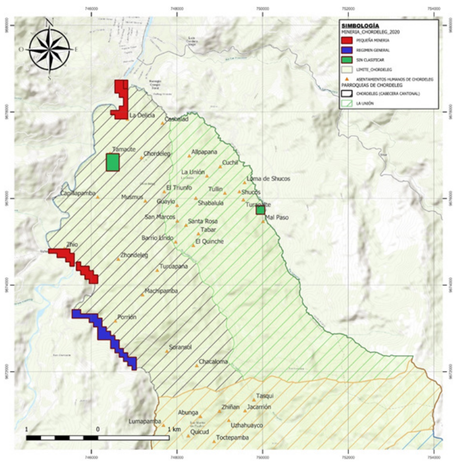
Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 2 Minas existentes por tipo en el cantón Chordeleg



Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 3 Minas parroquias



Fuente: Catastro minero 2023. Elaboración: equipo consultor.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Un recurso natural renovable es un recurso que se puede restaurar o reponer naturalmente a una velocidad igual o mayor a la de su consumo. Estos recursos son sostenibles a largo plazo si se manejan correctamente y no se explotan de manera excesiva. A diferencia de los recursos no renovables, como los combustibles fósiles, los recursos renovables pueden recuperarse a través de procesos naturales o biológicos.

PATRIMONIO HÍDRICO

UNIDADES HÍDRICAS

Una unidad de gestión hídrica es un área geográfica específica designada para la administración y manejo integral del agua y los recursos relacionados. Estas unidades se establecen para facilitar una gestión coordinada y sostenible del agua, abordando tanto la cantidad como la calidad del recurso hídrico.

En el cantón Chordeleg se identificó únicamente una unidad hídrica que es la Unidad Santiago. Es una región hidrográfica ubicada en el sur de Ecuador. Está conformada por cinco cuencas, que corresponden a cuatro centros zonales distribuidos en las provincias de Azuay, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

La demarcación de Santiago tiene un área de aproximadamente 34,479 km², con una longitud de alrededor de 340 km de norte a sur y 240 km de ancho. Limita al norte con la demarcación hidrográfica de Pastaza, al sur y este con Perú, y al oeste con las demarcaciones de Jubones, Guayas y Puyango-Catamayo.

RÍOS

A nivel cantonal, se pudo encontrar una gran cantidad de ríos de interés para el desarrollo de diferentes actividades a nivel cantonal. Los cuales se describen a continuación en la tabla correspondiente.

Tabla 20 Ríos del cantón Chordeleg

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Río Gualaceo	Rio Doble	0,008	0,01%
Río Gualaceo	Rio Doble	0,233	0,15%
Río Guallmincay	Rio Simple	0,748	0,48%
Rio Cabuncay	Rio Simple	0,873	0,56%
Rio Cabuncay	Rio Simple	0,367	0,23%
Río Guallmincay	Rio Simple	1,686	1,08%
Rio Cabuncay	Rio Simple	0,414	0,26%
Río Guallmincay	Rio Simple	0,121	0,08%
Río Gulag	Rio Simple	0,175	0,11%
Río Gualaceo	Rio Doble	2,140	1,37%
Quebrada	Rio Simple	1,730	1,11%
Río Gualaceo	Rio Doble	0,709	0,45%
Q. Lullín	Quebrada	2,734	1,75%
Q. Llullýn	Quebrada	2,710	1,73%
Río Zhio	Rio Simple	0,409	0,26%
Q. Punguhuaycu	Quebrada	1,458	0,93%
Q. De Gushcay	Quebrada	4,034	2,58%
Q Punguhuaicu	Quebrada	3,408	2,18%
Río Punguhuaycu	Rio Simple	0,253	0,16%
Río Zhio	Rio Simple	0,796	0,51%
Quebrada	Rio Simple	1,101	0,70%
Río Zhio	Rio Simple	0,498	0,32%
Quebrada	Rio Simple	0,789	0,50%

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Quebrada	Rio Simple	0,669	0,43%
Río Zhio	Rio Simple	0,787	0,50%
Quebrada	Rio Simple	0,940	0,60%
Rio Tasqui	Rio Simple	2,048	1,31%
Q. Albunga	Quebrada	2,551	1,63%
Río Zhio	Rio Simple	0,775	0,50%
Q. Tagshsana	Quebrada	0,246	0,16%
Q. Tagshsana	Quebrada	0,790	0,50%
Quebrada	Rio Simple	0,775	0,50%
Río Zhio	Rio Simple	0,102	0,07%
Q. Tagshsana	Quebrada	1,429	0,91%
Q. Zhio	Quebrada	0,012	0,01%
Quebrada	Rio Simple	0,536	0,34%
Río Zhio	Rio Simple	0,579	0,37%
Q. Puzhío	Quebrada	1,538	0,98%
Río Zhio	Rio Simple	0,166	0,11%
Río Gualaceo	Rio Doble	0,011	0,01%
Río Gualaceo	Rio Doble	1,261	0,81%
Río Gualaceo	Rio Doble	0,131	0,08%
Rio Cabuncay	Rio Simple	0,498	0,32%
Quebrada	Rio Simple	0,026	0,02%
Quebrada	Rio Simple	1,667	1,07%
Rio Cabuncay	Rio Simple	0,966	0,62%

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Rio Tasqui	Rio Simple	3,879	2,48%
Río San Francisco	Rio Simple	0,084	0,05%
Quebrada	Rio Simple	2,692	1,72%
Río San Francisco	Rio Simple	0,386	0,25%
Quebrada	Rio Simple	1,864	1,19%
Laguna	Laguna	0,016	0,01%
Laguna	Laguna	0,030	0,02%
Laguna	Laguna	0,452	0,29%
Quebrada	Rio Simple	1,778	1,14%
Q. Zhinasdaray	Quebrada	1,015	0,65%
Rio Culebrillas Chico	Rio Simple	0,546	0,35%
Quebrada	Rio Simple	0,879	0,56%
Q. Zhinasdaray	Quebrada	0,301	0,19%
Quebrada	Rio Simple	1,271	0,81%
Q. Zhinasdaray	Quebrada	0,518	0,33%
Quebrada	Rio Simple	1,367	0,87%
Quebrada	Rio Simple	2,023	1,29%
Rio Osococha	Rio Simple	0,204	0,13%
Rio Osococha	Rio Simple	0,590	0,38%
Q. Zhinasdaray	Quebrada	0,362	0,23%
Rio Osococha	Rio Simple	0,160	0,10%
Rio Culebrillas Chico	Rio Simple	0,621	0,40%
Rio Culebrillas	Rio Simple	0,065	0,04%

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Rio Osococha	Rio Simple	0,761	0,49%
Quebrada	Rio Simple	0,669	0,43%
Q. Dentrofuera	Quebrada	1,865	1,19%
Rio Osococha	Rio Simple	0,351	0,22%
Quebrada	Rio Simple	2,135	1,36%
Quebrada	Rio Simple	0,289	0,18%
Rio Culebrillas Chico	Rio Simple	0,587	0,37%
Quebrada	Rio Simple	0,276	0,18%
Q. Dentrofuera	Quebrada	1,320	0,84%
Quebrada	Rio Simple	0,907	0,58%
Q. De Huigra	Quebrada	0,840	0,54%
Q. De Huigra	Quebrada	0,742	0,47%
Q. Chorro Blanco	Quebrada	1,888	1,21%
Laguna	Laguna	0,264	0,17%
Q. De Huigra	Quebrada	1,099	0,70%
Laguna	Laguna	0,369	0,24%
Rio Tres Lagunas	Rio Simple	1,410	0,90%
Rio Tres Lagunas	Rio Simple	0,027	0,02%
Rio Tres Lagunas	Rio Simple	0,519	0,33%
Laguna	Laguna	0,606	0,39%
Quebrada	Rio Simple	0,564	0,36%
Quebrada	Rio Simple	0,045	0,03%
Laguna	Laguna	0,555	0,35%

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Laguna	Laguna	1,112	0,71%
Q. De Huigra	Quebrada	2,300	1,47%
Rio Zhio	Rio Simple	0,289	0,18%
Rio Zhio	Rio Simple	0,830	0,53%
Quebrada	Rio Simple	0,004	0,00%
Rio Ramos Sapana	Rio Simple	0,643	0,41%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,166	0,11%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,798	0,51%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,677	0,43%
Quebrada	Rio Simple	0,901	0,58%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,050	0,03%
Quebrada	Rio Simple	1,247	0,80%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,324	0,21%
Quebrada	Rio Simple	2,621	1,67%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,428	0,27%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,468	0,30%
Quebrada	Rio Simple	2,455	1,57%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,133	0,09%
Quebrada	Rio Simple	1,878	1,20%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,239	0,15%
Quebrada	Rio Simple	0,019	0,01%
Quebrada	Rio Simple	1,497	0,96%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,389	0,25%

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Quebrada	Rio Simple	0,042	0,03%
Quebrada	Rio Simple	0,891	0,57%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,161	0,10%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	0,114	0,07%
Rio Ramos Sapana	Rio Simple	0,008	0,01%
Quebrada	Rio Simple	0,010	0,01%
Quebrada	Rio Simple	0,013	0,01%
Rio De La Burra Pla-ya	Rio Simple	1,457	0,93%
Rio Zhio	Rio Simple	0,086	0,05%
Rio Asocache	Rio Simple	1,738	1,11%
Rio Zhio	Rio Simple	0,020	0,01%
Rio Zhio	Rio Simple	0,080	0,05%
Rio Zhio	Rio Simple	0,929	0,59%
Rio Zhio	Rio Simple	0,649	0,41%
Q. Rumi Machay	Quebrada	0,026	0,02%
Quebrada	Quebrada	0,009	0,01%
Quebrada	Rio Simple	1,592	1,02%
Río Zhio	Rio Simple	0,337	0,22%
Quebrada	Rio Simple	0,010	0,01%
Quebrada	Rio Simple	0,001	0,00%
Quebrada	Rio Simple	0,036	0,02%
Río Punguhuaycu	Rio Simple	0,709	0,45%
Quebrada	Rio Simple	1,887	1,21%

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Quebrada	Rio Simple	1,256	0,80%
Rio Tasqui	Rio Simple	1,424	0,91%
Quebrada	Rio Simple	1,076	0,69%
Quebrada	Rio Simple	0,926	0,59%
Q. Puzhío	Quebrada	2,265	1,45%
Rio Osococha	Rio Simple	1,789	1,14%
Rio Osococha	Rio Simple	1,826	1,17%
Rio Zhio	Rio Simple	0,495	0,32%
Quebrada	Rio Simple	0,011	0,01%
Quebrada	Rio Simple	0,983	0,63%
Quebrada	Rio Simple	1,615	1,03%
Rio Osococha	Rio Simple	2,180	1,39%
Rio Culebrillas	Rio Simple	0,291	0,19%
Quebrada	Rio Simple	1,739	1,11%
Quebrada	Rio Simple	1,817	1,16%
Rio Culebrillas Chico	Rio Simple	2,147	1,37%
Q. Asmayacu	Quebrada	3,004	1,92%
Quebrada	Rio Simple	0,721	0,46%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	1,303	0,83%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	1,242	0,79%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	1,290	0,82%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,754	0,48%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,774	0,49%

Nombre	Tipo	Longitud Km	%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,972	0,62%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,421	0,27%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,742	0,47%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,843	0,54%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,657	0,42%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,698	0,45%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,672	0,43%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,643	0,41%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,576	0,37%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,647	0,41%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,746	0,48%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,498	0,32%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,704	0,45%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,768	0,49%
Sin Clasificar	Sin Clasificar	0,659	0,42%

Fuente: BNA 2023. Elaboración: equipo consultor.

LAGUNAS

En lo correspondiente a las lagunas del cantón Chordeleg, no se ha logrado obtener información disponible acerca de sus nombres. Sin embargo, se determinó que todos estos cuerpos de agua son de tipo perenne. Mencionándolas según su extensión, la más grande cuenta con 9.177 Ha y representa el 59.29 % del total de lagunas, seguida de una de 1.953 Ha con el 12.62 %, 1.821 Ha con el 11.77 %, 1.194 Ha con el 7.71 %; otra laguna de 0.762 Ha abarca el 4.92 % del total, la de 0.371 Ha el 2.39 %, la de 0.2 Ha el 1.29 %. Finalmente, existe un pequeño cuerpo de agua de 0.00003 ha, que representa tan solo el 0.0002 %.

EMBALSES

De acuerdo con la información obtenida a nivel cantonal no se identificó embalses de ningún tipo.

Tabla 21 Lagunas existentes en Chordeleg

Nombre	Descripción	Tipo	Superficie ha	%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	9,177	59,29%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	1,953	12,62%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	0,371	2,39%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	0,762	4,92%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	1,821	11,77%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	1,194	7,71%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	0,00003	0,0002%
Información no disponible	Cuerpo de agua, dulce o salada, ro-deada por tierra	Perenne	0,200	1,29%
Total	15.478	100,00%		

Fuente: IERSE UDA. Elaboración: equipo consultor.

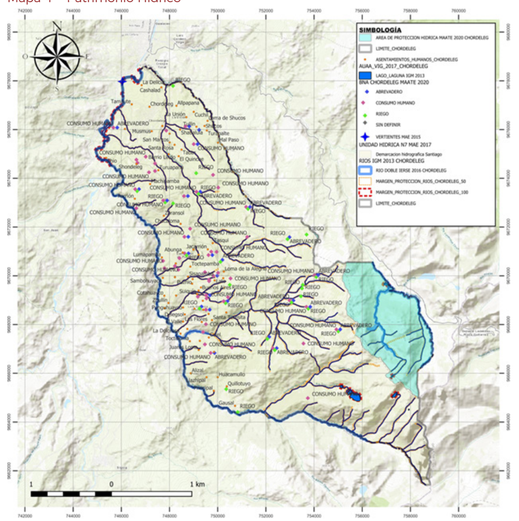
PRESA ARTESANAL

De igual manera que en el caso de los embalses, a nivel cantonal no existen presas de tipo artesanal.

AUTORIZACIONES DE USO DE AGUA

Con base en la información proporcionada por el Banco Nacional de Autorizaciones de Uso de Agua 2023 ha realizado un exhaustivo análisis en Chordeleg, identificando un total de 116 autorizaciones para el uso del recurso hídrico. Entre estas autorizaciones, se destacan 64 asignadas para consumo humano, lo que representa un considerable 55.17 % del total, enfatizando la importancia de asegurar el acceso al agua potable. Además, un significativo 22.41 % de las autorizaciones se destina a abrevaderos, con un total de 26 autorizaciones. De manera paralela, se observa que un número igual de autorizaciones se destina para el uso en sistemas de riego.

Mapa 4 Patrimonio Hídrico



Fuente: BNA 2023. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 22 Uso De Agua Por Tipo

Uso	Número	%
Abrevadero	26	22,41%
Consumo Humano	64	55,17%
Riego	26	22,41%
Total	116	100,00%

Fuente: BNA 2023. Elaboración: equipo consultor.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal se refiere a la totalidad de los recursos forestales presentes en una región o país. Esto incluye los bosques, selvas, arboledas, y todos los ecosistemas relacionados con árboles y vegetación forestal. El patrimonio forestal no solo abarca los recursos naturales en sí, sino también los valores culturales, sociales, económicos y ambientales asociados con estos ecosistemas.

PATRIMONIO NATURAL

Según la UNESCO, el patrimonio natural se refiere a las características físicas, biológicas y geológicas excepcionales de la Tierra, así como a las áreas naturales protegidas que contienen estos valores sobresalientes. Abarca varios tipos de áreas protegidas:

Sitios del Patrimonio Mundial: Lugares culturales o naturales de valor excepcional, como parques nacionales y reservas naturales.
Áreas protegidas: Designadas y gestionadas para conservar la biodiversidad y los ecosistemas, incluyendo parques nacionales y reservas naturales.

Geoparques: Áreas con importancia geológica única, como características geológicas y paisajes excepcionales.

Reservas de la Biosfera: Designadas para la conservación de la diversidad biológica y cultural, así como para el desarrollo sostenible.
Sitios Ramsar: Humedales de importancia internacional para la conservación y uso sostenible de los recursos, como pantanos y estuarios.

SUELOS

El suelo es uno de los recursos naturales más fundamentales y vitales para la vida en la Tierra. Se define como la capa superficial de la corteza terrestre, formada por minerales, materia orgánica, agua, aire y microorganismos, que sustenta la vida vegetal, animal y humana. El suelo desempeña una variedad de funciones y proporciona una serie de servicios ecosistémicos clave que son esenciales para el bienestar humano y el funcionamiento de los ecosistemas.

La intervención humana ha tenido un impacto significativo en la calidad y la salud de los suelos en todo el mundo. Algunas de las formas en que la actividad humana ha afectado el suelo incluyen: deforestación,

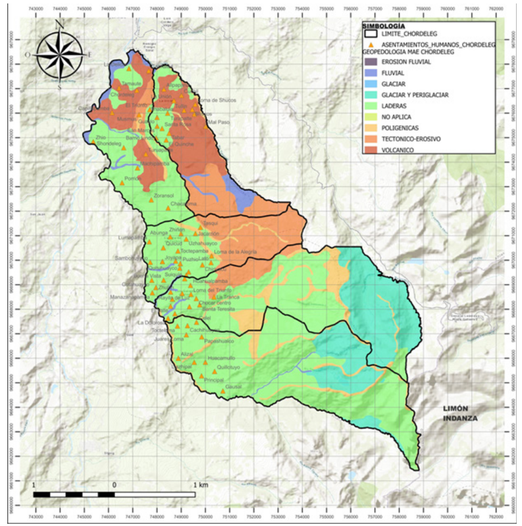
agricultura intensiva, ganadería, urbanización, extracción de recursos, entre otras.

GENESIS

La génesis de los suelos se refiere al proceso natural mediante el cual se forma el suelo a partir de la alteración física, química y biológica de la roca madre o material parental. Este proceso implica una serie de etapas y factores que interactúan a lo largo del tiempo para dar lugar a la formación de los diferentes horizontes o capas que caracterizan al suelo.

De acuerdo a la información suministrada por el IERSE, se determinó que el 67.76 % pertenece a la formación Tarqui, seguido del 17.08 % de rocas metamórficas, el 3.54 % de depósitos de ladera (coluvial), 3.47 % depósitos glaciares, 2.68 % depósitos coluvio aluviales, 1.91 % depósitos de ladera (derrumbe), 1.71 % unidad Alao Paute, 0.89 % depósitos aluviales consolidados, 0.68 % depósitos aluviales, 0.14 % otros, 0.13 % depósitos aluviales (cono de deyección), 0.01 % no aplica y tan solo el 0.005 % de metamórficos indiferenciados.

Mapa 5 Genesis del suelo



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 23 Genesis Del Suelo

Formación	Sup. ha	%
Depósitos aluviales	71,45	0,68%
Depósitos aluviales (cono de deyección)	13,60	0,13%
Depósitos aluviales consolidados	92,69	0,89%
Depósitos Coluvio aluviales	279,53	2,68%
Depósitos de ladera (coluvial)	369,20	3,54%
Depósitos de ladera (derrumbe)	199,64	1,91%
Depósitos glaciares	361,70	3,47%
Formación Tarqui	7070,81	67,76%
Metamórficos indiferenciados	0,52	0,005%
No aplica	1,14	0,01%
Otros	14,79	0,14%
Rocas metamórficas	1782,18	17,08%

Formación	Sup. ha	%
Unidad Alao Paute	177,99	1,71%
Total	10435,22	100,00%

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

PENDIENTES

La inclinación del terreno tiene un papel significativo en varios ámbitos, como la erosión del suelo, la hidrología del paisaje, la agricultura, la ingeniería civil y la planificación del uso del suelo. Una pendiente pronunciada puede acelerar el flujo de agua de lluvia, lo que resulta en una erosión más intensa y el transporte de sedimentos. Asimismo, puede afectar la distribución de la humedad del suelo y la disponibilidad de agua para las plantas.

La mayor parte de esta superficie, que representa el 52.99%, se clasifica como de pendiente fuerte, con un rango de entre 40% y 70%, lo que equivale a 5,529.42 hectáreas. A continuación, se encuentra la categoría de pendiente media, que abarca un 16.30% de la superficie total, es decir, 1,700.87 hectáreas, y se define por un rango de pendiente que va de 12% a 25%. También se observa una porción significativa de pendiente media a fuerte, que representa el 22.95% del total, con 2,395.09 hectáreas, y se sitúa entre 25% y 40%. En cuanto a las pendientes muy fuertes, que se encuentran en el rango de 70% a 100%, ocupan 366.31 hectáreas, lo que equivale al 3.51% de la superficie total. Por otro lado, la categoría de pendiente muy suave, que abarca un rango de 2% a 5%, representa solo el 0.79% de la superficie, con 82.89 hectáreas. La clasificación de "no aplica" es mínima, con 1.14 hectáreas, lo que equivale a un 0.01%. La categoría de pendiente plana, que se define como aquella con un rango de 0% a 2%, tiene una representación de 14.79 hectáreas, es decir, el 0.14% del total. Finalmente, la pendiente

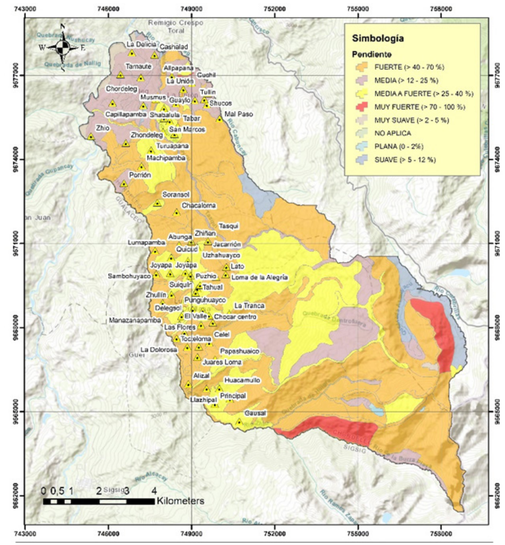
suave, que se sitúa entre 5% y 12%, ocupa 344,72 hectáreas, lo que representa el 3.30% de la superficie total. En resumen, la distribución de la superficie por categorías de pendiente muestra una predominancia de las pendientes fuertes y medias, mientras que las categorías de pendiente muy suave, plana y no aplicable son significativamente menores en comparación.

Tabla 24 Pendientes Del Suelo

Pendiente	Sup. ha	%
Fuerte (> 40 - 70 %)	5529,42	52,99
Media (> 12 - 25 %)	1700,87	16,30
Media a fuerte (> 25 - 40 %)	2395,09	22,95
Muy fuerte (> 70 - 100 %)	366,31	3,51
Muy suave (> 2 - 5 %)	82,89	0,79
No aplica	1,14	0,01
Plana (0 - 2%)	14,79	0,14
Suave (> 5 - 12 %)	344,72	3,30
Total	10435,22	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 6 Pendientes del suelo



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

FORMACIÓN

En cuanto a la formación geológica del cantón Chordeleg, la mayor parte del territorio, un 67.76 %, pertenece a la formación Tarqui. Esta es seguida por un 17.08 % de rocas metamórficas, que son rocas que han sido transformadas por altas presiones y temperaturas. Los depósitos de ladera (coluvial) ocupan el 3.54 % del territorio, mientras que los depósitos glaciares cubren el 3.47 %. Los depósitos coluvio aluviales, que son sedimentos transportados y depositados por el agua y la gravedad, representan el 2.68 % del área.

Además, los depósitos de ladera (derrumbe) abarcan el 1.91 %, y la unidad Alao Paute, una formación geológica específica de la región, cubre el 1.71 %. Los depósitos aluviales consolidados, que son sedimentos compactados y endurecidos, constituyen el 0.89 %, y los depósitos aluviales (cono de deyección), que son acumulaciones de sedimentos en forma de abanico, representan el 0.68 %. Un pequeño porcentaje del territorio, el 0.01 %, no se clasifica dentro de estos grupos, y tan solo el 0.005 % corresponde a metamórficos indiferenciados, que son rocas metamórficas que no se han clasificado en una categoría específica.

Tabla 25 Formación del suelo

Formación	Sup. ha	%
Depósitos aluviales	71,45	0,68
Depósitos aluviales (cono de deyección)	13,60	0,13
Depósitos aluviales consolidados	92,69	0,89
Depósitos coluvio aluviales	279,53	2,68
Depósitos de ladera (coluvial)	369,20	3,54
Depósitos de ladera (derrumbe)	199,64	1,91
Depósitos glaciares	361,70	3,47
Formación Tarqui	7070,81	67,76
Metamórficos indiferenciados	0,52	0,005
No aplica	1,14	0,01
Otros	14,79	0,14
Rocas metamórficas	1782,18	17,08
Unidad Alao Paute	177,99	1,71
Total	10435,22	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

COBERTURA DE SUELO AÑO 2014

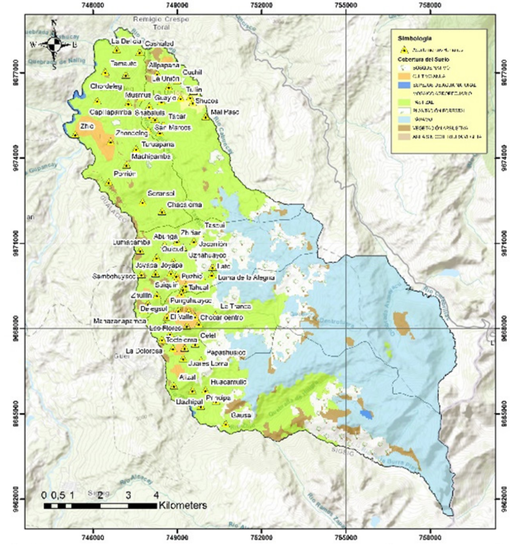
En el año 2014, en el cantón Chordeleg, la mayoría del territorio tenía cobertura de pastizales con el 44.15 %, seguida del 33.39 % de páramo, 10.68 % de bosque nativo, 3.96 % de vegetación arbustiva, 2.56 % de cultivos anuales, 0.54 % de mosaico agropecuario, 0.7 % de plantaciones forestales, 0.34 % de espejos de agua dulce y el área sin cobertura vegetal abarcaba tan solo el 0.01 %. Esta distribución de la cobertura vegetal tiene varias implicaciones a nivel cantonal.

La predominancia de pastizales y páramos indica una fuerte dependencia de actividades agropecua-

rias, que son fundamentales para la economía local. Los pastizales proporcionan alimento para el ganado, mientras que los páramos juegan un papel crucial en la regulación hídrica, actuando como esponjas naturales que capturan y liberan agua lentamente, lo cual es vital para el abastecimiento de agua en la región.

El bosque nativo, aunque representa un porcentaje menor, es esencial para la conservación de la biodiversidad y la protección del suelo contra la erosión. La vegetación arbustiva y los cultivos anuales también contribuyen a la diversidad ecológica y a la seguridad alimentaria de la población. Las áreas de mosaico agropecuario y plantaciones forestales reflejan un uso mixto del suelo que combina la producción agrícola con la conservación ambiental.

Mapa 8 Cobertura del suelo 2014



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

Los espejos de agua dulce, aunque ocupan una pequeña porción del territorio, son importantes para la biodiversidad acuática y el abastecimiento de agua.

Finalmente, las áreas sin cobertura vegetal, aunque mínimas, pueden ser indicativas de zonas degradadas que requieren atención para su recuperación. En conjunto, esta diversidad de coberturas vegetales no solo sostiene la economía local, sino que también juega un papel crucial en la conservación del medio ambiente y la regulación de los recursos hídricos, lo cual es fundamental para el desarrollo sostenible del cantón Chordeleg.

.Tabla 26 Cobertura Del Suelo 2014

Formación	Sup. ha	%
Depósitos aluviales	71,45	0,68
Depósitos aluviales (cono de deyección)	13,60	0,13
Depósitos aluviales consolidados	92,69	0,89
Depósitos coluvio aluviales	279,53	2,68
Depósitos de ladera (coluvial)	369,20	3,54
Depósitos de ladera (derrumbe)	199,64	1,91
Depósitos glaciares	361,70	3,47
Formación Tarqui	7070,81	67,76
Metamórficos indiferenciados	0,52	0,005
No aplica	1,14	0,01
Otros	14,79	0,14
Rocas metamórficas	1782,18	17,08
Unidad Alao Paute	177,99	1,71
Total	10435,22	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

COBERTURA DEL SUELO ACTUAL

En la actualidad, el uso del suelo se distribuye de manera diversa, reflejando las prioridades y necesidades de la sociedad en términos de conservación, producción y desarrollo. Un aspecto destacado es que la mayoría del suelo, un 58.92 %, está destinado a la conservación y protección. Esta categoría incluye áreas que son esenciales para la preservación de ecosistemas, la biodiversidad y la regulación de los recursos naturales. La conservación del suelo es fundamental para mitigar el cambio climático, proteger cuencas hidrográficas y mantener la salud de los ecosistemas.

Por otro lado, el uso pecuario ocupa un 30.49 % del total del suelo. Este uso se refiere a las tierras destinadas a la cría de ganado y la producción de productos animales. La ganadería, aunque es una fuente importante de alimento y sustento económico, también plantea desafíos en términos de sostenibilidad, ya que puede contribuir a la deforestación, la degradación del suelo y la emisión de gases de efecto invernadero si no se gestiona adecuadamente.
El 4.77 % del suelo se destina al agropecuario mixto, que combina actividades agrícolas y ganaderas. Este

enfoque integrado puede ser beneficioso para la sostenibilidad, ya que permite una mejor utilización de los recursos y puede contribuir a la resiliencia de los sistemas productivos.

En cuanto al 2.31 % del suelo destinado a conservación y producción, se refiere a áreas donde se busca equilibrar la producción de recursos con la necesidad de conservar el medio ambiente. Este enfoque es crucial para garantizar que las actividades productivas no comprometan la salud de los ecosistemas.

El uso antrópico, que representa el 1.28 %, incluye áreas urbanas y desarrollos humanos que han transformado el paisaje natural. Este uso del suelo es esencial para el desarrollo de infraestructuras y servicios, pero también plantea retos en términos de planificación urbana y sostenibilidad.

El 1.26 % del suelo se destina a protección o producción, lo que sugiere que hay áreas que se gestionan con un enfoque dual, buscando tanto la conservación como la producción de recursos.

El uso agrícola, que representa el 0.57 %, se refiere a las tierras específicamente dedicadas a la agricultura, donde se cultivan diversos productos. Este uso es vital para la seguridad alimentaria, pero debe ser gestionado de manera sostenible para evitar la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.

El 0.36 % del suelo se destina a agua, lo que incluye cuerpos de agua dulce y áreas húmedas que son cruciales para la vida acuática y la regulación del clima.

Finalmente, el 0.06 % corresponde a tierras improductivas, que son aquellas que no se utilizan para ninguna actividad económica o que han sido degradadas y no pueden ser recuperadas fácilmente. La rehabilitación de estas tierras es un desafío importante para la gestión sostenible del territorio.

Tabla 27 Cobertura del suelo actual

Uso	Sup. ha	%
Agrícola	58,99	0,57
Agropecuario mixto	497,28	4,77
Agua	37,56	0,36
Antrópico	133,33	1,28
Conservación y producción	241,18	2,31
Conservación y protección	6148,16	58,92
Pecuario	3181,22	30,49
Protección o producción	131,40	1,26
Tierras improductivas	6,10	0,06
Total	10435,22	100,00

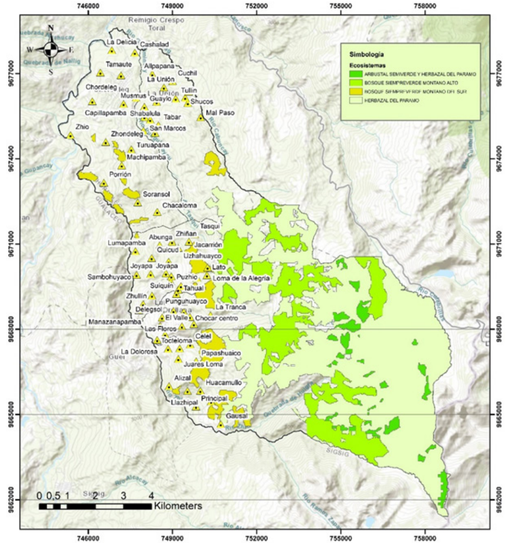
Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

ECOSISTEMAS

Un ecosistema es un sistema biológico compuesto por una comunidad de organismos vivos y el medio físico en el que se relacionan e interactúan. Estas interacciones se dan a través de diversos procesos como la depredación, donde unos organismos cazan a otros para alimentarse; la competencia, en la que diferentes especies luchan por los mismos recursos; el parasitismo, donde un organismo se beneficia a expensas de otro; y la simbiosis, una relación mutuamente beneficiosa entre dos organismos.

En el cantón Chordeleg, el 66.29 % del territorio está cubierto por herbazales del páramo, un ecosistema de alta montaña caracterizado por su vegetación de gramíneas y arbustos bajos, que es crucial para la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad. El bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los Andes cubre el 21.81 % del área, proporcionando hábitat para una gran diversidad de flora y fauna y desempeñando un papel importante en la captura de carbono y la protección del suelo.

Mapa 10 Ecosistemas



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

El bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los Andes, que abarca el 7.83 % del territorio, es otro ecosistema vital que contribuye a la estabilidad ecológica y a la biodiversidad de la región. Finalmente, el arbustal semiverde y herbazal del páramo cubren el 4.08 % del área, ofreciendo hábitat y recursos para diversas especies y ayudando a mantener el equilibrio ecológico.

Estos ecosistemas no solo son importantes para la biodiversidad y la estabilidad ambiental, sino que también tienen un impacto significativo en la vida de las comunidades locales, proporcionando recursos naturales, regulando el clima y ofreciendo servicios ecosistémicos esenciales.

Tabla 28 Ecosistemas

Uso	Sup. ha	%
Agrícola	58,99	0,57
Agropecuario mixto	497,28	4,77
Agua	37,56	0,36
Antrópico	133,33	1,28
Conservación y producción	241,18	2,31
Conservación y protección	6148,16	58,92
Pecuario	3181,22	30,49
Protección o producción	131,40	1,26
Tierras improductivas	6,10	0,06
Total	10435,22	100,00

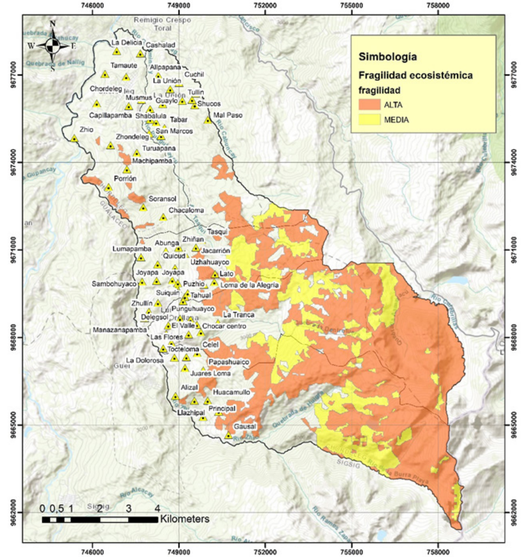
Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

FRAGILIDAD

La fragilidad ecosistémica se refiere a la vulnerabilidad de un ecosistema a sufrir daños significativos debido a perturbaciones naturales, como sequías, inundaciones o incendios, así como a actividades humanas, tales como la deforestación, la urbanización y la contaminación. Esta fragilidad puede afectar la capacidad del ecosistema para mantener sus funciones y servicios esenciales, como la regulación del clima, la provisión de agua y la conservación de la biodiversidad.

En el cantón Chordeleg, la fragilidad ecosistémica es una preocupación importante. En 2014, se determinó que el 74.12 % de los ecosistemas del cantón poseen una fragilidad alta. Esto significa que estos ecosistemas son extremadamente vulnerables a las perturbaciones y pueden sufrir daños severos que afecten su capacidad para recuperarse y mantener su equilibrio.

Mapa 11 Fragilidad ecosistémica



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

La alta fragilidad puede estar relacionada con la presencia de ecosistemas delicados, como los páramos y los bosques nativos, que son sensibles a los cambios en el uso del suelo y a las variaciones climáticas.

Por otro lado, el 25.88 % de los ecosistemas del cantón presenta una fragilidad media. Estos ecosistemas, aunque también son vulnerables, tienen una mayor capacidad de resistencia y recuperación frente a las perturbaciones en comparación con aquellos de fragilidad alta. Sin embargo, siguen siendo susceptibles a los impactos negativos si no se gestionan adecuadamente.

La alta proporción de ecosistemas con fragilidad alta en Chordeleg subraya la necesidad de implementar estrategias de conservación y manejo sostenible. Es crucial promover prácticas que minimicen las perturbaciones humanas, como la deforestación y la expansión urbana descontrolada, y fomentar la restauración de áreas degradadas. Además, es importante fortalecer la capacidad de las comunidades locales para gestionar sus recursos naturales de manera sostenible, asegurando así la preservación de los servicios ecosistémicos que son vitales para el bienestar de la población y la salud del medio ambiente.

Tabla 29 Fragilidad Ecosistémica

Fragilidad	Sup. ha	%
Alta	3925,80	74,12
Media	1370,94	25,88
Total	5296,74	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

Consecuencias devastadoras. Los volcanes son formaciones geológicas que resultan de la actividad tectónica, y su comportamiento puede variar desde erupciones explosivas que lanzan enormes cantidades de ceniza y gases a la atmósfera, hasta flujos de lava que destruyen todo a su paso.

Según la revisión sobre amenazas volcánicas basada en la información disponible en el Geoportal del Instituto Geofísico, se concluye que en el cantón Chordeleg no existe riesgo alguno asociado con los volcanes activos del país. Este hallazgo se determinó tras analizar los archivos shapefile que detallan el riesgo generado por cada volcán a nivel nacional, incluyendo el Cotopaxi, El Reventador, Sangay, Guagua Pichincha, Tungurahua, Cayambe y Chiles Cerro Negro.

MOVIMIENTOS DE MASAS

Los movimientos de masas son desplazamientos de grandes cantidades de material de la superficie terrestre, como rocas, tierra, escombros y vegetación, que se mueven ladera abajo debido a la fuerza de la gravedad. Estos fenómenos pueden ser desencadenados por factores naturales, como lluvias intensas, terremotos o la erosión, así como por actividades humanas, como la deforestación y la construcción inadecuada.

Según el análisis de los datos recopilados, se determinó que el 72.50 % del territorio de Chordeleg presenta un riesgo alto de movimientos de masas. Esto significa que una gran parte del cantón es extremadamente vulnerable a deslizamientos y otros tipos de movimientos de tierra, lo que puede tener graves consecuencias para la infraestructura, la agricultura y la seguridad de los habitantes. Las áreas con riesgo alto requieren medidas de mitigación urgentes, como la reforestación, la construcción de muros de contención y la implementación de sistemas de drenaje adecuados para reducir la susceptibilidad a estos fenómenos. Además, el 23.20 % del territorio tiene una susceptibilidad mediana a estos fenómenos. Estas áreas, aunque menos vulnerables que las de riesgo alto, todavía pueden experimentar movimientos de masas bajo ciertas condiciones, como lluvias prolongadas o actividades humanas intensivas. Es importante monitorear estas zonas y aplicar prácticas de manejo sostenible del suelo para prevenir deslizamientos.

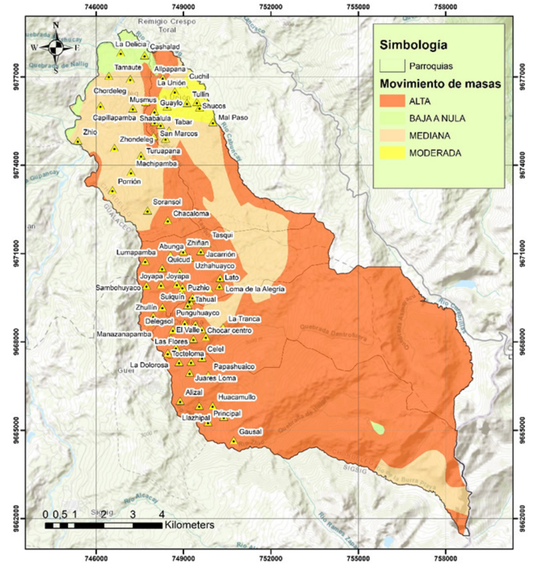
Por otro lado, el 2.16 % del territorio muestra una baja susceptibilidad a movimientos de masas. Estas áreas son relativamente estables y menos propensas a sufrir deslizamientos, pero aun así, es crucial mantener prácticas de uso del suelo que no aumenten su vulnerabilidad.
Finalmente, el 2.13 % del territorio se clasifica con un riesgo moderado. Estas zonas tienen una probabilidad intermedia de experimentar movimientos de masas y requieren una combinación de monitoreo y medidas preventivas para minimizar los riesgos.

A nivel cantonal, la alta proporción de áreas con riesgo alto y susceptibilidad mediana a movimientos de masas subraya la necesidad de una planificación territorial cuidadosa y la implementación de estrategias de gestión de riesgos. Es esencial fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres y promover la educación y concienciación de la población sobre los riesgos asociados con los movimientos de masas. Además, la inversión en infraestructura resiliente y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles pueden ayudar a reducir la vulnerabilidad del cantón y proteger tanto a las personas como a los recursos naturales.

Tabla 30 Movimiento de masas

Descripción	Superficie ha	%
Alta	7554,22	72,50
Baja	225,26	2,16
Mediana	2417,33	23,20
Moderada	222,24	2,13

Mapa 12 Movimiento de masas

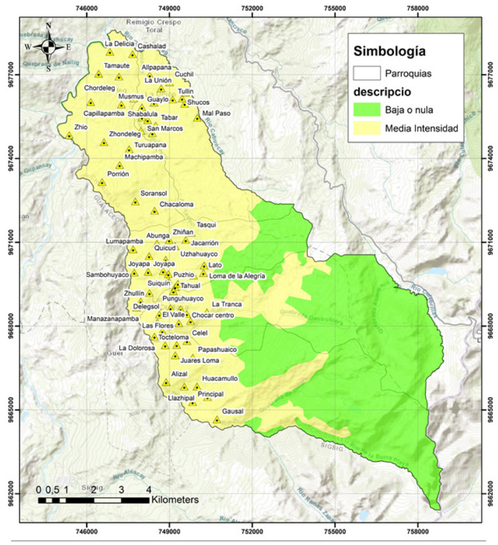


Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

SÍSMICOS

En Ecuador, se han registrado terremotos de considerable magnitud que han causado daños significativos tanto a la población como a la infraestructura del país. El más reciente de estos eventos ocurrió el 16 de abril de 2016, con una magnitud de Mw 7.8, impactando principalmente a la provincia de Manabí y al sur de Esmeraldas. La gravedad de estos sucesos se ve agravada por la calidad de las edificaciones; son estas construcciones deficientes las que colapsan durante los terremotos, desencadenando la tragedia, más que el terremoto en sí mismo. descubierto las condiciones de vulnerabilidad ya existentes antes del desastre natural.

Mapa 13 Riesgo sísmico



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

El análisis de Peligro Sísmico Probabilístico (PSHA, por sus siglas en inglés) calcula, en un lugar específico, el nivel de sacudimiento del suelo vinculado a una probabilidad determinada de que dicho nivel sea superado en un período de tiempo dado.

De acuerdo con la información proporcionada sobre riesgo sísmico en el cantón Chordeleg, el 58.33 % del territorio se encuentra en el rango de media intensidad sísmica y el 41.67 % tiene bajo o nulo riesgo.

Tabla 31 Riesgo sísmico

Rango	Superficie ha	%
Baja o nula	4348,26	41,67
Media Intensidad Sísmica	6086,96	58,33
Total	10435,22	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

INUNDACIONES

La susceptibilidad a inundaciones en el cantón Chordeleg ha sido evaluada y los resultados indican que el 96.13 % del territorio no presenta susceptibilidad a inundaciones. Esto significa que la gran mayoría del cantón está en áreas que no son propensas a sufrir inundaciones, lo cual es positivo para la seguridad de las infraestructuras y la población.

Sin embargo, el 3.57 % del territorio tiene un bajo riesgo de inundaciones. Estas áreas, aunque no son altamente vulnerables, pueden experimentar inundaciones bajo condiciones climáticas extremas o eventos de precipitación intensa. Es importante monitorear estas zonas y tomar medidas preventivas para minimizar los riesgos.

El 0.20 % del territorio corresponde a áreas pobladas o zonas urbanas, donde la infraestructura y la densidad de población pueden aumentar la vulnerabilidad a las inundaciones. La planificación urbana adecuada y la implementación de sistemas de drenaje eficientes son cruciales para reducir el riesgo en estas áreas.

Además, el 0.09 % del territorio está compuesto por cuerpos de agua naturales, como ríos y lagos, que pueden desbordarse durante eventos de lluvia intensa, afectando las áreas circundantes. La gestión de estos cuerpos de agua y la protección de sus márgenes son esenciales para prevenir inundaciones.

Finalmente, el 0.02 % del territorio presenta una susceptibilidad media a inundaciones. Estas áreas tienen una probabilidad intermedia de experimentar inundaciones y requieren una combinación de monitoreo y medidas de mitigación para reducir los riesgos.

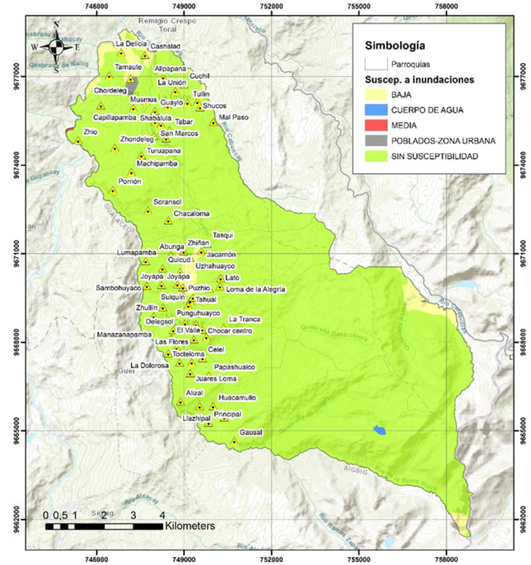
A nivel cantonal, la baja susceptibilidad general a inundaciones es una ventaja significativa para Chordeleg, ya que reduce el riesgo de daños a la infraestructura y la pérdida de vidas humanas. No obstante, es fundamental mantener y mejorar las medidas de gestión de riesgos, especialmente en las áreas con susceptibilidad baja y media, así como en las zonas urbanas y cercanas a cuerpos de agua. La planificación y la preparación adecuadas pueden ayudar a mitigar los impactos de posibles inundaciones y garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Tabla 32 Susceptibilidad a inundaciones

Rango	Sup. ha	%
Baja	372,20	3,57
Cuerpo de agua natural	9,18	0,09
Media	2,16	0,02
Poblados-zona urbana	20,65	0,20
Sin susceptibilidad	10031,03	96,13
Total	10435,22	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 14 Susceptibilidad a inundaciones



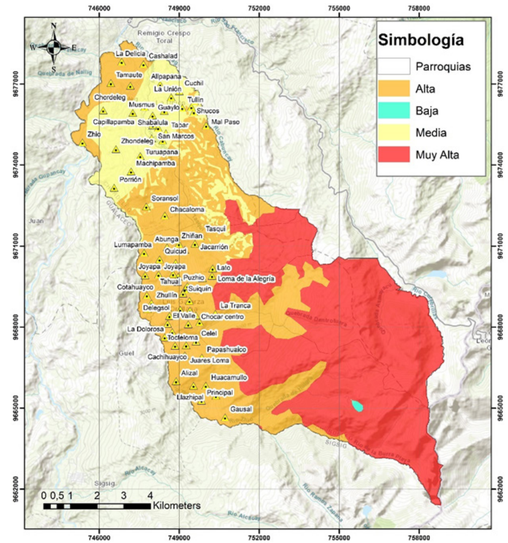
Fuente: IERSE UDA 2023.
Elaboración: equipo consultor.

INCENDIOS

La susceptibilidad a incendios se refiere a la probabilidad de que un área determinada sea afectada por un incendio, ya sea natural o provocado por actividades humanas. Los incendios pueden ser desencadenados por factores como sequías prolongadas, altas temperaturas, vientos fuertes, así como por actividades humanas como la quema de residuos agrícolas, fogatas mal apagadas o actos de vandalismo.

En el cantón Chordeleg, el 44.35 % del territorio presenta una susceptibilidad a incendios muy alta. Esto significa que casi la mitad del cantón está en riesgo significativo de sufrir incendios forestales, lo que puede tener graves consecuencias para la biodiversidad, la calidad del aire y la seguridad de las comunidades locales. Las áreas con susceptibilidad muy alta requieren medidas preventivas urgentes, como la creación de cortafuegos,

Mapa 15 Susceptibilidad a incendios



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

La reforestación con especies menos inflamables y campañas de concienciación sobre la prevención de incendios.

El 41.17 % del territorio tiene un riesgo alto de incendios. Estas zonas, aunque no tan vulnerables como las de susceptibilidad muy alta, aún enfrentan un riesgo considerable y necesitan ser monitoreadas de cerca. La implementación de sistemas de alerta temprana y la preparación de planes de evacuación son esenciales para minimizar los daños en caso de un incendio.

El 14.36 % del territorio presenta una susceptibilidad media a incendios. Estas áreas tienen una probabilidad intermedia de experimentar incendios y, aunque menos vulnerables, también requieren atención y medidas preventivas para reducir el riesgo.

Finalmente, tan solo el 0.11 % del territorio tiene baja susceptibilidad a incendios. Estas zonas son relativamente seguras en términos de riesgo de incendios, pero es importante mantener prácticas de manejo del suelo y de la vegetación que no aumenten su vulnerabilidad.

Tabla 33 Susceptibilidad a incendios

Clase	Sup. ha	%
Alta	4294,55	41,17
Baja	11,75	0,11
Media	1498,32	14,36
Muy Alta	4626,39	44,35
Total	10431,00	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

A nivel cantonal, la alta susceptibilidad a incendios en Chordeleg subraya la necesidad de una gestión integral del riesgo de incendios forestales. Es crucial fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, promover la educación ambiental y la participación comunitaria en la prevención de incendios, y desarrollar estrategias de manejo sostenible de los recursos naturales. La colaboración entre las autoridades locales, los bomberos y la comunidad es fundamental para proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad de los habitantes del cantón.

Por otro lado, es importante destacar la presencia de áreas de gran importancia ambiental que también muestran una susceptibilidad significativa a los incendios. Entre estas áreas se incluyen la Ampliación Collay, que abarca una extensión de 3174.57 hectáreas, la BP049 (B.P. Cuenca del Río Paute, microcuenca de los ríos Zhio y Santa Barbara), con una superficie de 2057.52 hectáreas, y el Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, que se extiende sobre 1257.403 hectáreas.

Además, es preocupante observar que el 71.11% de estas zonas de relevancia ambiental presenta un ries-

go muy alto de incendios, mientras que el 28.89% restante muestra una alta susceptibilidad a los mismos.

Tabla 34 Zonas de importancia ambiental con susceptibilidad a incendio

Nombre	Sup. ha	%
Ampliación Collay	3174,5744	48,92
BP049 (B.P. Cuenca del Río Paute Micro-cuenca de los ríos Zhio y Santa Barbara	2057,5177	31,71
Corredor de conectividad Sangay - Podocarpus	1257,403	19,38
Total	6489,4951	100

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 35 Susceptibilidad a incendios de zonas de importancia ambiental

Clase	Sup. ha	%
Alta	1874,6941	28,89
Muy Alta	4614,801	71,11
Total	6489,4951	100

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

AMENAZAS CLIMÁTICAS

SEQUIAS

La sequía se define como un período prolongado de tiempo en el que una región experimenta una escasez significativa de precipitaciones pluviales, lo que conduce a condiciones de sequedad extrema en el suelo y en la atmósfera. Este fenómeno puede tener consecuencias devastadoras en la disponibilidad de agua, afectando tanto a los ecosistemas naturales como a las actividades humanas. Las sequías pueden reducir la producción agrícola, disminuir la disponibilidad de agua potable, aumentar el riesgo de incendios forestales y causar pérdidas económicas significativas.

Tras el análisis de la información disponible, se determinó que el territorio de Chordeleg presenta una variedad de niveles de susceptibilidad a las sequías. En detalle, el 43.21 % del área muestra una baja susceptibilidad a este fenómeno, lo que indica que estas zonas tienen una mayor capacidad para resistir períodos de escasez de agua sin sufrir daños significativos. El 30.13 % del territorio no presenta susceptibilidad alguna, lo que sugiere que estas áreas son las más resilientes frente a las sequías.

Por otro lado, el 26.48 % del territorio presenta un riesgo medio de sequías. Estas áreas pueden experimentar impactos moderados durante períodos de sequía, lo que podría afectar la agricultura y la disponibilidad de agua para uso doméstico e industrial. Finalmente, el 0.17 % del territorio muestra una baja susceptibilidad, lo que indica que estas zonas son relativamente estables pero aún pueden verse afectadas por sequías prolongadas.

Además, la educación y concienciación de la población sobre el uso eficiente del agua y la importancia de la conservación de los recursos hídricos son fundamentales para mitigar los impactos de este fenómeno.

Tabla 36 Susceptibilidad a sequías

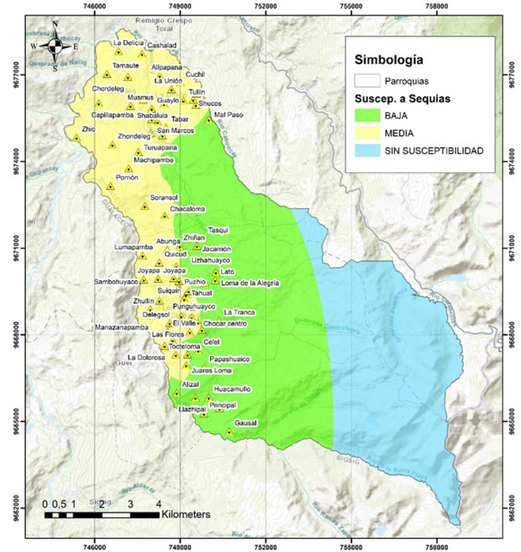
Susceptibilidad	Sup. ha	%
Baja	4509,42	43,21
Media	2763,67	26,48
Baja	17,77	0,17
Sin susceptibilidad	3144,36	30,13
Total	10435,22	100,00

Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

LLUVIAS INTENSAS

La Organización Meteorológica Mundial define lluvia a la precipitación de partículas líquidas de agua con un diámetro mayor a 0.5 milímetros.

Mapa 16 Susceptibilidad a sequías



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

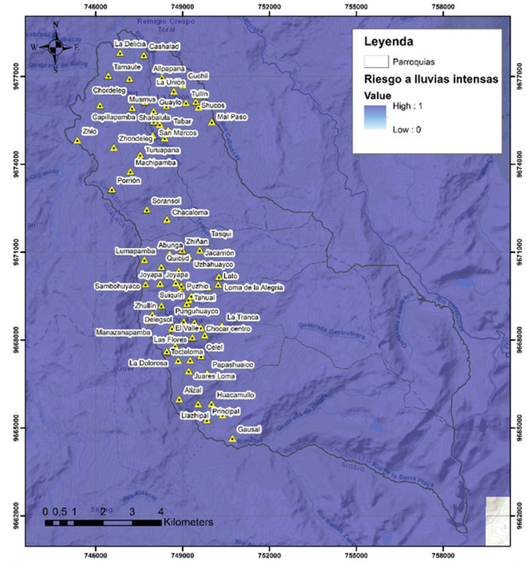
Sin embargo, cuando nos referimos a lluvias intensas, estamos hablando de un fenómeno con una precipitación abundante, superando los 60 milímetros en el lapso de una hora.

En el geoportal de la página PLANAC, se puede acceder a información sobre la tendencia de lluvias intensas en el cantón Chordeleg. Se pudo determinar que la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas baja de 1 día cada 5 o 10 años, lo cual quiere decir que 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030.

ALTAS TEMPERATURAS

Del mismo modo, en el PLANAC se pudo acceder a datos relacionados con la amenaza de temperaturas extremadamente altas. Al examinar la tendencia de aumento en el número de días al año con temperaturas máximas extremas para el período de 2016 a 2040,

Mapa 17 Susceptibilidad a lluvias intensas

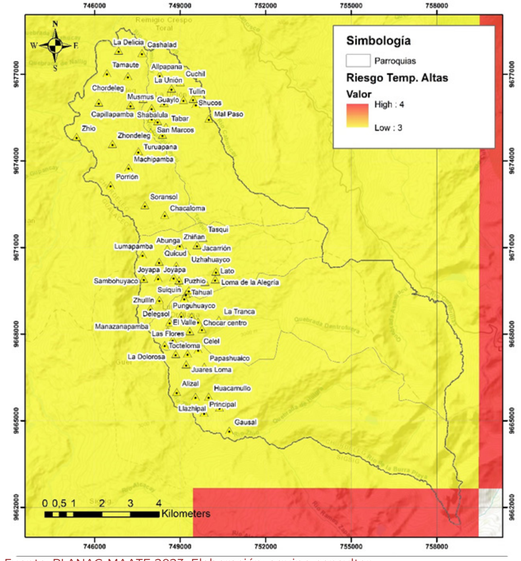


Fuente: PLANAC-MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

se encontró que la mayor parte del territorio de Chordeleg muestra una tendencia elevada a la ocurrencia de temperaturas muy altas. Esto indica que la frecuencia está en aumento, con un promedio de un día adicional cada 1 o 2 años. Proyectando hacia el año 2030, se anticipa un aumento de aproximadamente 15 días con temperaturas muy altas, y hacia el 2040, se espera un incremento de alrededor de 30 días con temperaturas extremadamente altas.

Durante las últimas tres décadas, se ha observado una tendencia al alza en la temperatura global. La década pasada se ha destacado como la más cálida en los registros históricos, y en el transcurso de este año ya se han establecido récords de calor en diversas regiones. Estos fenómenos son indicativos de un cambio climático en curso.

Mapa 18 Susceptibilidad a altas temperatura



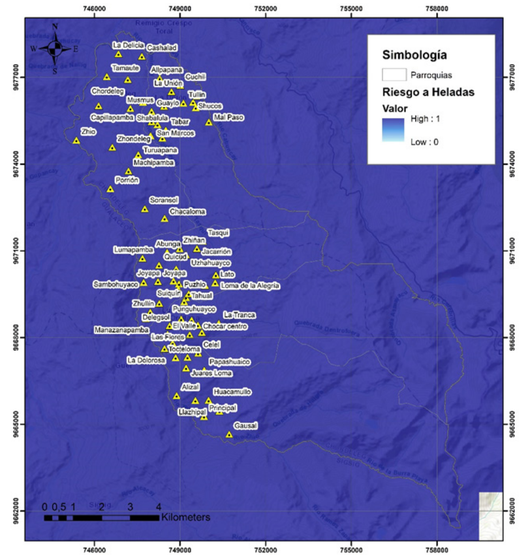
Fuente: PLANAC-MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

HELADAS

La helada se refiere a un fenómeno meteorológico en el que la temperatura del aire desciende por debajo del punto de congelación (0°C o 32°F), provocando la formación de hielo en la superficie terrestre y en las plantas. Este fenómeno puede ocurrir durante la noche o en las primeras horas de la mañana, cuando las condiciones atmosféricas son propicias para el enfriamiento rápido del suelo y las superficies expuestas.

En cuanto a la evolución de las heladas a nivel de la parroquia, se evidenció que, en las áreas elevadas de la misma, la tendencia es hacia un nivel bajo de incidencia. Se registra un incremento de un día de heladas cada 5 a 10 años, lo que implica que para el año 2030 se esperan alrededor de 3 días adicionales con heladas extremas.

Mapa 19 Susceptibilidad a heladas



Fuente: PLANAC-MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

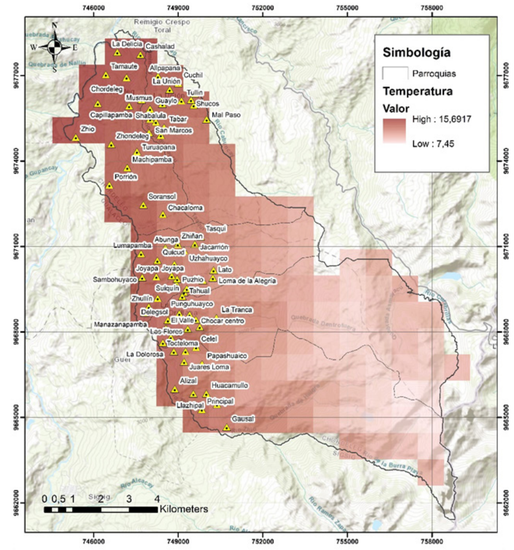
CLIMA

El clima refiere al patrón promedio de condiciones atmosféricas en un área específica a lo largo de un período prolongado de tiempo, generalmente de 30 años o más. Estas condiciones incluyen variables como la temperatura, la humedad, la precipitación, la velocidad y dirección del viento, y la cantidad de luz solar.

TEMPERATURA

En base a la información obtenida del IERSE UDA, se pudo determinar que en el cantón Chordeleg las mediciones muestran que las temperaturas más altas registradas han llegado hasta los 15.69°C, exactamente en las zonas de la parroquia Chordeleg, oeste de la parroquia San Martín de Puzhío y Luis Galarza Orellana.

Mapa 20 Temperatura



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

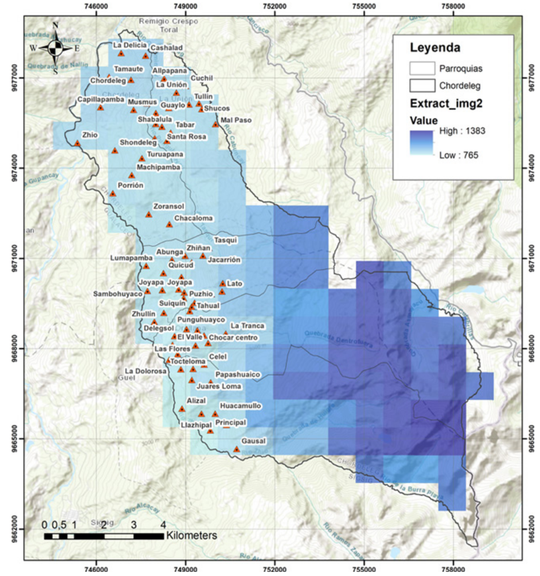
Por otro lado, las temperaturas más bajas han descendido hasta los 7.45°C, exactamente en la parte baja de las parroquias Principal y Luis Galarza Orellana. Este rango de temperaturas ilustra la variabilidad climática en la región y proporciona información para comprender mejor el clima local.

PRECIPITACIÓN

La precipitación se refiere al proceso mediante el cual el vapor de agua contenido en la atmósfera se condensa y cae al suelo en forma de agua, ya sea en forma de lluvia, nieve, granizo o llovizna. Es un componente fundamental del ciclo del agua y es crucial para mantener la vida en el planeta.

En cuanto a los registros de precipitación a nivel cantonal, se ha observado que, en la zona baja del cantón, específicamente en la parroquia Principal y en la parte baja

Mapa 21 Precipitación



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

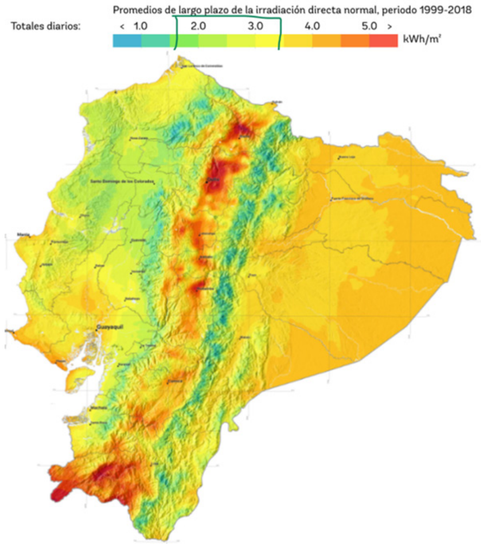
de la parroquia Luis Galarza Orellana, se han registrado precipitaciones de hasta 1383 L/m2. Por otro lado, en las parroquias San Martín de Puzhío, La Unión y Chordeleg, las precipitaciones han sido considerablemente menores en comparación con las mencionadas anteriormente, con valores cercanos a los 765 L/m2.

RADIACIÓN SOLAR

La radiación solar es la principal fuente de energía para la vida y desempeña un papel fundamental en los procesos atmosféricos, climáticos y biológicos.

Según la información facilitada por el World Bank Group, en el cantón Chordeleg se realizan mediciones diarias de radiación solar, cuyos valores fluctúan entre 2.0 y 3.0 KWh/m2. Además, se observa que el promedio anual total de radiación solar varía entre 730 y 1095 KWh/m2.

Mapa 22 Radiación solar



Fuente: World Bank Group, ESMAP, SolarGis, https://solargis.com/es/maps-and gisdata/download/ecuador

Estos datos reflejan niveles de radiación solar indirecta normal que abarcan desde rangos bajos hasta medios, dentro del territorio del cantón.

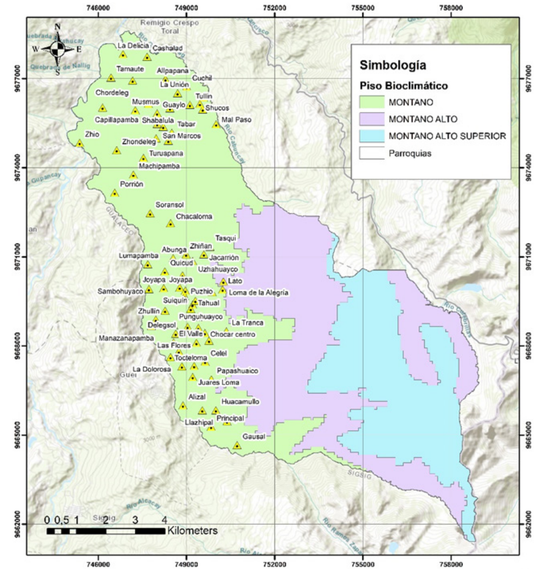
PISOS BIOCLIMÁTICOS

Los pisos bioclimáticos son divisiones geográficas utilizadas para describir y clasificar las características climáticas y biológicas de un área específica en función de la altitud y la latitud. Estas divisiones se basan en patrones climáticos, temperaturas promedio y tipos de vegetación predominantes.

En el cantón Chordeleg, se han identificado tres diferentes pisos bioclimáticos:

- Montano: este piso bioclimático se encuentra en montañas con altitudes elevadas, generalmente por encima de los 1500 m.s.n.m.
- Montano alto: se encuentra en las regiones montañosas más

Mapa 23 Pisos bioclimáticos



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

altas, a menudo por encima de los 2500 m.s.n.m.

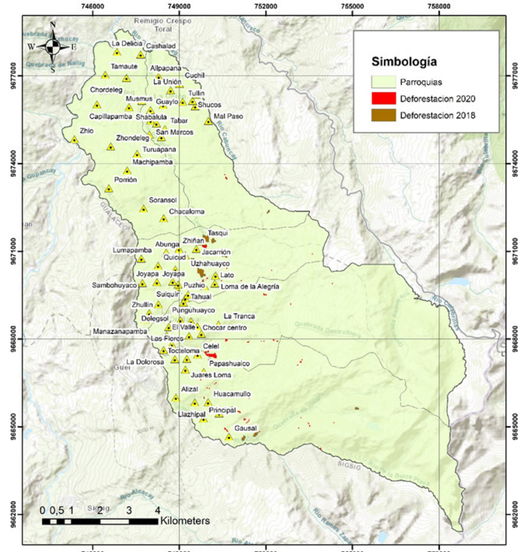
- Montano alto superior: suele caracterizarse por condiciones climáticas extremas, con temperaturas más frías, una mayor incidencia de precipitación en forma de nieve y una vegetación adaptada a estas condiciones extremas.

CONFLICTOS AMBIENTALES

Los conflictos ambientales son disputas o enfrentamientos que surgen debido a la presencia, gestión o impacto de actividades o proyectos que afectan el medio ambiente o los recursos naturales.

Estos conflictos pueden surgir entre diferentes grupos de interés, como comunidades locales, empresas, gobiernos u organizaciones no gubernamentales y a menudo involucran cuestiones relacionadas con el uso de la tierra, la contaminación, la ex-

Mapa 24 Zonas degradadas por deforestación



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

plotación de recursos naturales, la conservación ambiental y los derechos humanos.

ZONAS DEGRADADAS

La degradación de ecosistemas se refiere al proceso por el cual un ecosistema pierde su capacidad para proporcionar servicios y beneficios ambientales debido a la alteración, deterioro o destrucción de sus componentes naturales y procesos fundamentales. Esto puede ocurrir como resultado de actividades humanas, como la deforestación, la urbanización, la contaminación, la sobreexplotación de recursos naturales, la introducción de especies invasoras o el cambio climático, entre otros factores.

DEFORESTACIÓN

La deforestación es la eliminación o reducción significativa de la cobertura forestal en un área específica debido a la tala de árboles para diversos fines, como la agricultura, la ganadería, la urbanización o la extracción de recursos naturales.

Según los datos recopilados, en el cantón Chordeleg se han observado áreas con deforestación durante el año 2018, concentradas principalmente en las parroquias Principal, La Unión y San Martín de Puzhío. Sin embargo, para el año 2020, se han registrado zonas deforestadas en todas las parroquias del cantón, con la excepción de la parroquia Chordeleg.

PARAMOS Y BOSQUES NATIVOS

En relación a la evaluación de la alteración en las zonas de páramo, se ha observado que una gran mayoría, aproximadamente el 93.87 %, de estas áreas se encuentran en un estado poco alterado, conservando en gran medida sus características originales y funcionando como ecosistemas naturales saludables.

Por otro lado, un porcentaje reducido, alrededor del 3.77 %, muestra un nivel de alteración considerado como medio y el 2.77 % del total exhibe niveles de alteración muy altos, lo que indica una situación preocupante en términos de la conservación y la capacidad del ecosistema para proporcionar sus servicios ecológicos.

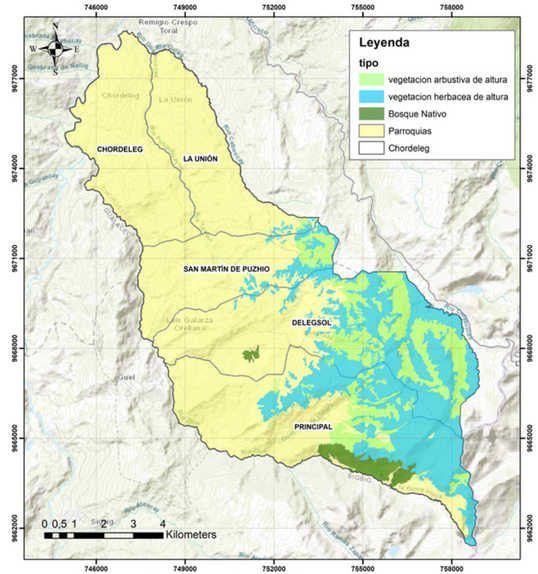
Tabla 37 Alteración en zonas de páramo

Alteración	Superficie	%
Medianamente alterado	111,99	3,37
Muy alterado	91,94	2,77
Poco alterado	3120,65	93,87
Total	3324,58	100

Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a la evaluación de las zonas de bosque nativo, se destaca que una amplia mayoría, aproximadamente el 92.27 %, se encuentra en un estado poco alterado. Por otro lado, se ha identificado que un porcentaje relativamente menor, alrededor del 7.63 %, muestra un nivel de alteración muy alto, lo que puede afectar su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos y sostener la biodiversidad.

Mapa 25 Zonas de paramo y bosque nativo



Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

Además, se ha registrado que un mínimo porcentaje, representando solo el 0.10 % del total, se encuentra en un estado medianamente alterado.

Tabla 38 Alteración en zonas de bosque nativo

Alteración	Superficie	%
Medianamente alterado	0,187543	0,10
Muy alterado	14,963906	7,63
Poco alterado	180,942137	92,27
Total	196,093586	100

Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

Las áreas protegidas son espacios naturales designados y gestionados con el propósito específico de conservar la biodiversidad, proteger los ecosistemas y los recursos naturales, y proporcionar servicios ecosistémicos clave. Además, proporcionan hábitats seguros para una amplia variedad de especies vegetales y animales, incluidas muchas especies en peligro de extinción, y contribuyen al bienestar humano al ofrecer oportunidades recreativas, educativas y culturales.

De acuerdo con la información proporcionada por el MAATE 2023, en el cantón Chordeleg, existen 3 declaratorias de áreas protegidas: KBA-AICAS, Corredor de conectividad y Bosque y Vegetación Protectora. Dentro del KBA-AICAS se encuentra el Bosque Protector Moya-Molón con 2204.64 Ha, en el corredor de conectividad el Biocorredor Podocarpus con 6698.83 Ha y en Bosque y Vegetación Protectora se hace referencia a 15 áreas del interior de la Cuenca del Río Paute que abarcan 2,01 Ha.

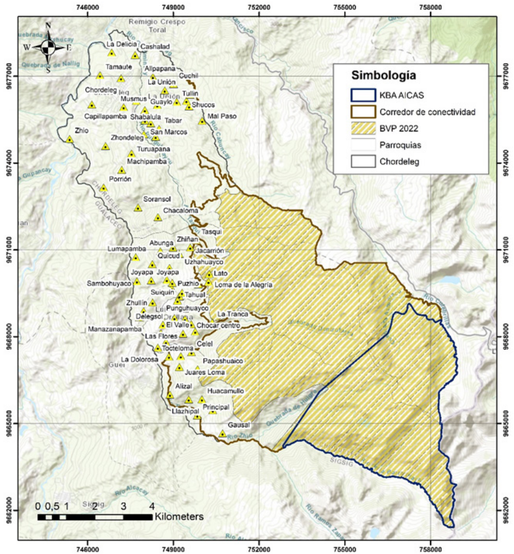
Tabla 39 Zonas de protección

Tipo	Nombre	Sup. ha
KBA-AICAS	Bosque Protector Moya-Molón	2204,64
Corredor de conectividad	Biocorredor Podocarpus	6698,83
Bosque y Vegetación Protectora	Tinajillas Rio Gualaceo	2,01
	15 áreas del interior de la Cuenca Del Rio Paute	5572,70

Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

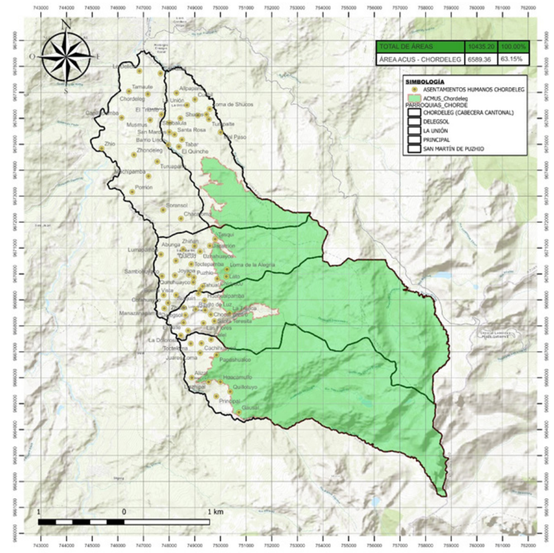
El Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) es una categoría de áreas protegidas que combina la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas con el uso sostenible de los recursos naturales por parte de las comunidades locales, fomentando su desarrollo socioeconómico, promoviendo su participación activa en la gestión y preservación de su patrimonio ambiental.

Mapa 26 Zonas de protección



Fuente: MAATE, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 27 Área de conservación municipal y uso sostenible ACMUS



Fuente: IERSE UDA 2023. Elaboración: equipo consultor.

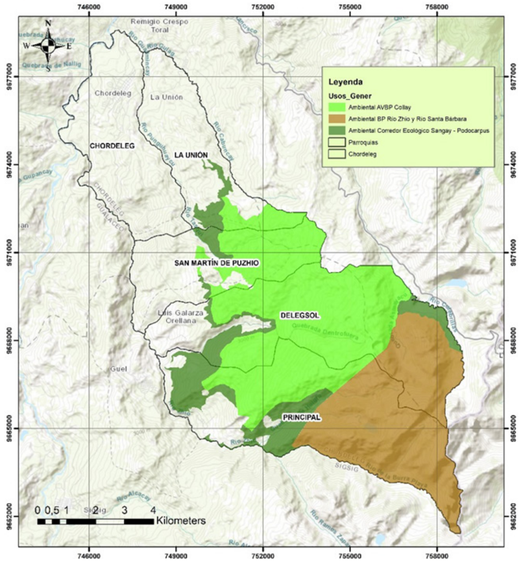
En el contexto cantonal, la mayoría del territorio de las parroquias Principal, Delegsol, San Martín de Puzhío y la parte baja de La Unión se engloban dentro de esta categoría de manejo ambiental. En lo referente a las zonas de interés natural, están conformadas por la zona ambiental AVBP Collay que abarca 3147.50 Ha y representa el 50.12 % del territorio total de zonas de interés. Por otro lado, la zona ambiental BP Río Zhio y Río Santa Bárbara es de 2148.90 ha. Finalmente, la zona ambiental Corredor Ecológico Sangay-Podocarpus, de extensión 982.896 ha.

Tabla 40 Zonas de interés natural

Zona de interés	Sup.	%
Ambiental AVBP Collay	3147,50	50,12
Ambiental BP Río Zhio y Río Santa Bárbara	2149,90	34,23
Ambiental Corredor Ecológico Sangay - Podocarpus	982,90	15,65
Total	6280,30	100

Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 28 Zonas de interés natural



Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

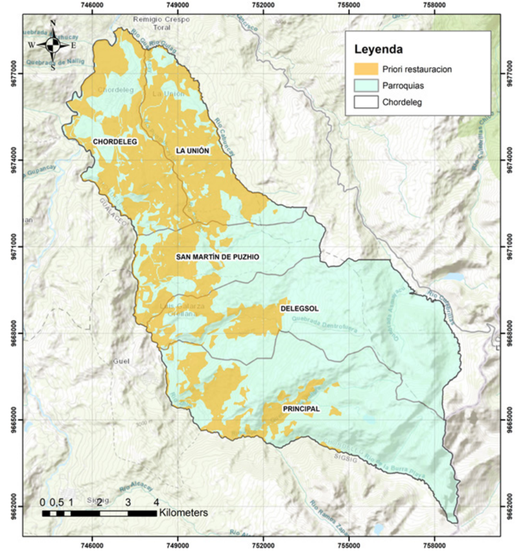
En cuanto a la planificación de la restauración de zonas degradadas, se observa que aproximadamente el 28,90 % del área identificada requiere una atención urgente y prioritaria, siendo catalogada como de alta prioridad para intervenciones de restauración. Por otro lado, se identifica que un considerable 47.81 % del territorio presenta una prioridad baja y el 23.29 % del área se encuentra en una categoría media.

Tabla 41 Priorización de restauración

Prioridad	Superficie ha	%
Alta	1007,00	28,90
Baja	1665,82	47,81
Media	811,63	23,29
Total	3484,46	100,00

Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 29 Zonas de priorización de restauración

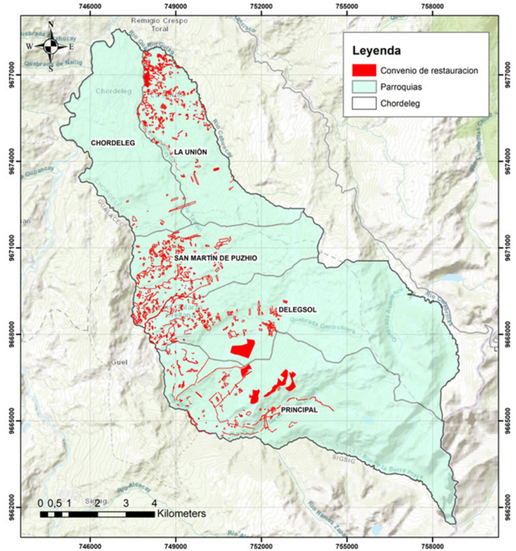


Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

A nivel cantonal, la planificación de la restauración de zonas degradadas es crucial para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población. La identificación de áreas prioritarias permite una asignación eficiente de recursos y esfuerzos, asegurando que las intervenciones se realicen de manera efectiva y oportuna. Además, la restauración de estas zonas contribuye a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad del suelo y el agua, y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Se ha identificado que las áreas designadas con convenios de restauración, que representan un compromiso formal para llevar a cabo actividades de restauración ambiental, se distribuyen estratégicamente en la parroquia Luis Galarza Orellana con una extensión de 122.51 hectáreas bajo este tipo de convenio, mientras que en La Unión se ha

Mapa 30 Zonas con convenio de restauración



Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

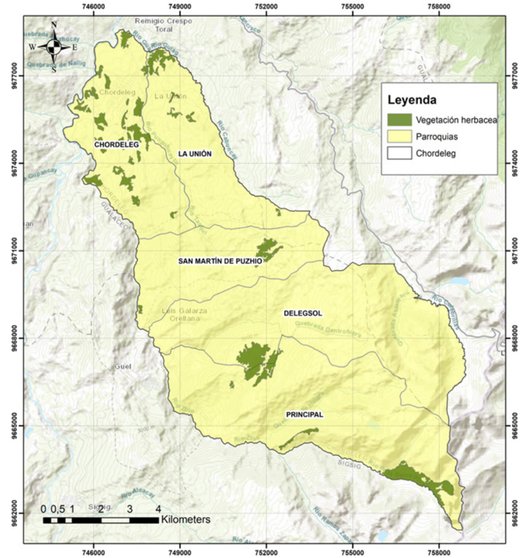
delimitado una superficie de 121.00 hectáreas con este propósito. Por su parte, en la parroquia Principal se han destinado 130.21 hectáreas para actividades de restauración, y en San Martín de Puzhío se ha identificado una superficie de 140.94 hectáreas bajo convenios de restauración. Además, se ha registrado que en la parroquia Remigio Crespo se han establecido acuerdos para la restauración de una superficie de 5.76 hectáreas.

Tabla 42 Zonas con convenio de restauración

Ejecutor	Superficie ha	%
Luis Galarza Orellana	122,51	23,54
La Unión de Chordeleg	121,00	23,25
Principal	130,21	25,02
San Martín de Puzhío	140,94	27,08
Total	520,43	100,00

Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 31 Área de vegetación herbacea



Fuente: MAATE 2023. Elaboración: equipo consultor.

Las áreas de vegetación herbácea se refieren a una región o zona caracterizada por la predominancia de arbustos en su vegetación, lo que crea un ecosistema único y diverso. Estas áreas se ubican en su mayoría en la parroquia Chordeleg, conocida por su rica biodiversidad y paisajes naturales. Sin embargo, también se encuentran en la parroquia La Unión, así como en San Martín de Puzhío y en los límites de las parroquias Delegsol y Principal. La presencia de estas zonas herbáceas es fundamental para el equilibrio ecológico, ya que proporcionan hábitats para diversas especies de fauna y flora, además de contribuir a la conservación del suelo y la regulación del clima local.

2.3.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS



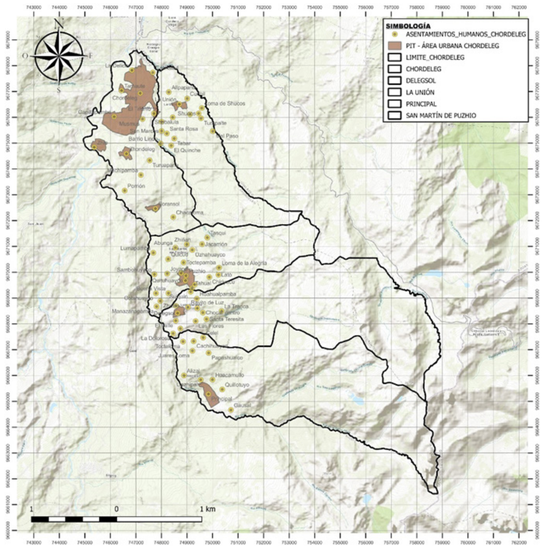
INTRODUCCIÓN

Un asentamiento humano es un lugar específico donde se establecen varias viviendas o refugios habitados. Por lo general, se compone de una comunidad porque las personas rara vez viven aisladas entre sí. El tamaño, el tipo, la ubicación, la función, la disposición, la historia y la composición de estos asentamientos varían. Pueden formarse cerca o en medio de áreas con abundantes recursos naturales, como agua dulce, o en áreas con recursos naturales significativos debido al comercio o al desarrollo industrial.

DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA

La distribución de las personas en un territorio se conoce como distribución demográfica. Esto tiene en cuenta variables como la densidad de población, la migración y la urbanización. En pocas palabras, es el estudio estadístico de cómo se dispersa y organiza la población en un área específica.

Mapa 32 Área urbana de chordeleg



Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

ÁREAS URBANAS Y RURALES

De acuerdo a la distribución demográfica, el territorio se clasifica por área urbana y área rural.
Teniendo esto presente, el GAD Municipal de Chordeleg delimita las áreas urbanas, ya sean estas tanto para la cabecera cantonal como para las parroquias, obteniendo las siguientes áreas:

Dentro de la cabecera cantonal se obtiene un área urbana de 329.92 ha, siendo el 77.28% del total de áreas urbanas en el cantón. En la parroquia La Unión se obtiene un área urbana de 13.65 ha con el 3.20% del total; para la parroquia San Martín de Puzhío, el área urbana es de 35.53 ha, siendo el 8.32%; en la parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol), el área urbana delimitada es de 12.78 ha, siendo el 2.99% del total del área urbana y, al final, con la parroquia Principal, se obtiene un área de 35.06 ha con el 8.21% del total de área urbana, sumando al final un 100% con un área de 426.94 ha.

Tabla 42 Tabla de áreas urbanas

Asentamiento	Sup. ha	%
Chordeleg (cabecera cantonal)	329.92	77.28%
La Unión	13.65	3.20%
San Martín De Puzhío	35.53	8.32%
Luis Galarza Orellana (Delegsol)	12.78	2.99%
Principal	35.06	8.21%
Total área urbana	426.94	100.00%

Fuente: PUGS GAD. Elaboración: equipo consultor.

Para lo referente al área rural, se hace mención de que todo lo que no está dentro de la delimitación del área urbana se considerará como área rural, pero existen también zonas consideradas como áreas de expansión urbana que, si bien es cierto que aún se consideran como área rural, quedan preestablecidas y delimitadas como las áreas que se convertirán a futuro en áreas urbanas, siendo la cantidad de 427.95 ha, representando el 4.10% del área total del territorio.
De igual manera, dentro del área rural, se obtienen otras subcategorías, siendo las siguientes:
Suelo rural de producción, con un área de 2564.89 ha, representando el 24.58% del área total; suelo rural de protección, con 6967.30 ha de área y siendo el 66.77% de la superficie total; y el suelo rural de aprovechamiento extractivo, con 48.11 ha de área y un 0.46% del territorio.

Tabla 44 Tabla de suelo urbano y rural

PIT	Cant. áreas	Sup. ha	%
Suelo rural de producción	31	2564.89	24.58%
Suelo rural de protección	99	6967.30	66.77%
Suelo rural expansión urbana	17	427.95	4.10%

PIT	Cant. áreas	Sup. ha	%
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	3	48.11	0.46%
Suelo Urbano	11	426.95	4.09%
Total	161	10435.20	100.00%

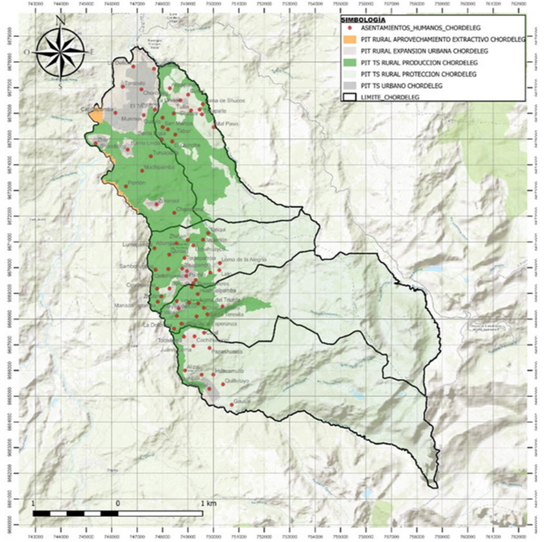
Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

CENTROS POBLADOS

De acuerdo con el nuevo censo poblacional 2022 a nivel nacional, para el cantón Chordeleg se obtiene un total de 12197 habitantes, siendo distribuidos en sus respectivas parroquias de la siguiente manera:

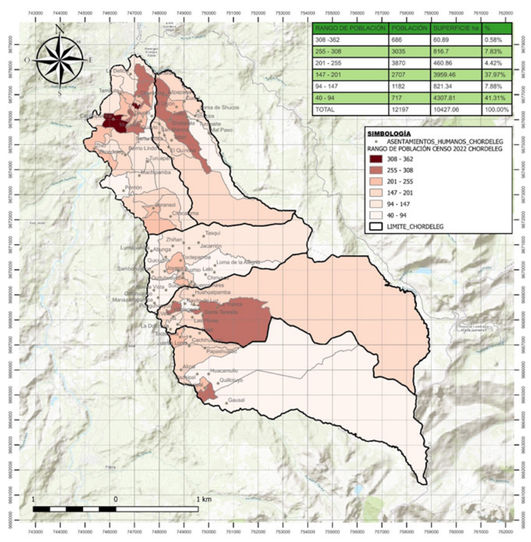
En Chordeleg (cabecera cantonal), se obtiene una población de 6907 habitantes, de los cuales su mayor concentración está en el centro cantonal y en el sector de Capillapamba.

Mapa 33 PIT urbano - rural Chordeleg



Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 34 Densidad poblacional



RANGO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN	SUPERFICIE HA	%
308 -362	686	60.89	0.58%
256 - 308	3035	816.7	7.83%
201 - 255	3870	460.86	4.42%
147 - 201	2707	3950.46	37.87%
94 - 147	1182	821.34	7.88%
40 - 94	717	4307.81	41.31%
TOTAL	12197	10427.06	100.00%

Fuente: CENSO 2022. PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Para la parroquia La Unión, se determinan 1875 habitantes, de los cuales, en los sectores de Allpapana y Shabalula, se concentra gran cantidad de población; para la parroquia San Martín de Puzhío, la población llega a los 1020 habitantes, siendo Toctepamba, el centro parroquial Puzhío, Sisapamba y Quituhuayco los sectores donde existe mayor densidad poblacional. Para la parroquia Delegsol, la población llega a los 1237 habitantes, de los cuales su mayor concentración está en el centro parroquial y los sectores de Punguhuayco, Chocar Centro, Santa Teresita y La Tranca. En la parroquia Principal, los sectores de Tocteloma y el centro parroquial tienen su mayor densidad poblacional, teniendo un total en la parroquia de 1158 habitantes.

Tabla 45 Centros poblados

Asentamiento	Población	%
Chordeleg (Cabecera cantonal)	6907	56.63%
La unión	1875	15.37%
San Martín De Puzhío	1020	8.36%
Luis Galarza Orellana (Delegsol)	1237	10.14%
Principal	1158	9.49%
Total	12197	100.00%

Fuente: CENSO 2022. Elaboración: Equipo consultor.

USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El término "uso del suelo" se refiere a la clasificación de un terreno según su uso específico. Esto tiene en cuenta los aspectos físicos y biológicos del entorno. El uso del suelo también incluye la gestión, transformación y actividades en esa área.
Límite Urbano
El PUGS emitido por el GAD Cantonal de Chordeleg determina las áreas urbanas dentro del cantón, así como también los PIT dentro del área del territorio, obteniendo como suelo urbano un área total de 426.95 ha. Dentro de estas delimitaciones, en el casco urbano se presentan los asentamientos de Tamaute, Capillapamba, Zhio, Zhondeleg y Soransol. Para las parroquias, tenemos los centros parroquiales como área urbana delimitada. (Ver Mapa 6 - Área Urbana de Chordeleg).

USOS GENERALES DE SUELO

El municipio de Chordeleg establece delimitantes dentro de los Polígonos de Intervención Territorial, de los cuales se obtienen áreas para uso general.

Originalmente las áreas estuvieron delimitadas por zonas agropecuarias, ambientales, extractivas y zonas urbanas y de expansión, pero según la ORDENANZA No. 066-CM-GAMCH, se establece un nuevo delimitante denominado "Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS)", mismo que suma ciertas zonas comprendidas en los PUGS.

Tabla 46 Usos generales de suelo

Uso General	Superficie Ha	%
Agropecuario con bajas limitaciones	125.73	1.20%
Agropecuario con moderadas limitaciones	1031.19	9.88%
Agropecuario con severas limitaciones	1407.97	13.49%
Ambiental AVBP Collay	3147.50	30.16%
Ambiental BP Río Zhio y Río Santa Bárbara	2149.82	20.60%
Ambiental Corredor Ecológico Sangay - Podocarpus	982.97	9.42%
Arqueológico Patrimonial	687.01	6.58%
Extractivo Materiales	48.11	0.46%

Uso General	Superficie Ha	%
Área Urbana y de expansión urbana	854.90	8.19%
Total de áreas	10435.20	100.00%

Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

De la tabla anterior, las áreas establecidas son las que se despliegan de los PUGS Chordeleg, sin generar cambios por la ordenanza.
Una vez que se desprende el área del ACMUS, se obtienen nuevas superficies para cada categoría en el Uso de Suelo General.

Tabla 47 Usos generales de suelo (editado sin acus)

Descripción	Área Ha	%
Agropecuario con bajas limitaciones	125,64	1,20%
Agropecuario con moderadas limitaciones	1030,43	9,88%
Agropecuario con severas limitaciones	1406,95	13,49%
Ambiental AVBP Collay	3145,03	30,16%
Ambiental BP Río Zhio y Río Santa Bárbara	2148,04	20,60%
Ambiental Corredor Ecológico Sangay - Podocarpus	982,22	9,42%
Arqueológico Patrimonial	686,49	6,58%
Extractivo Materiales	23,14	0,22%
Varios	879,23	8,43%
Delimitación del ACMUS Chordeleg	6584,11	63,14%
Delimitación del corredor de conectividad Chordeleg	6698,83	64,24%
Límite del cantón Chordeleg	10427,18	100,00%

Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE (ACMUS)

El Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible protege el patrimonio natural, reserva y controla territorios para hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente, conserva y restaura fuentes de agua asociadas a ecosistemas frágiles, especialmente espacios hídricos para la provisión de agua para consumo humano, protege la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, previene la contaminación y el uso de recursos no renovables.

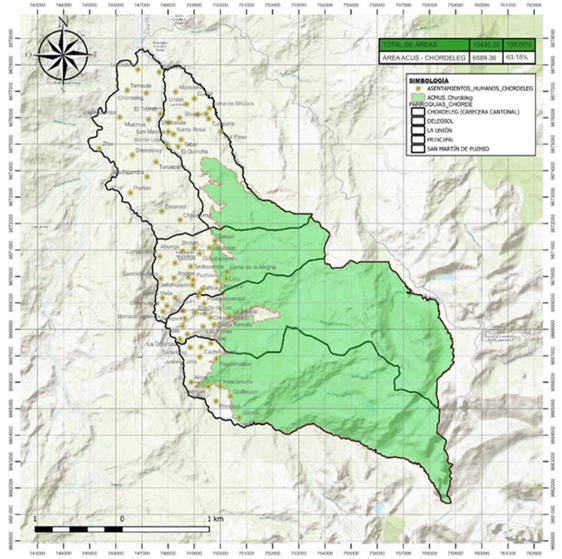
En el ACMUS, la cabida o la extensión de los espacios no podrán reducirse, debiéndose respetar y conservar su integridad territorial intacta. Solo se permitirá revisar los límites establecidos si hay una justificación sólida basada en razones técnicas y/o legales. Para lograrlo, se requiere una reforma aprobada por el municipio.

Mediante la Ordenanza No. 066-CM-GAMCH, en el marco de sus competencias constitucionales, el Conce-

jo Municipal del cantón Chordeleg crea o reconoce oficialmente el Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible Chordeleg, la cual incluye las áreas de recarga hídrica de las quebradas Tasqui y Motilones, fuentes abastecedoras de agua de las parroquias "Principal, Delegsol, Puzhío y La Unión", la fuente del sistema de agua potable para la ciudad de Chordeleg y demás fuentes de agua para sistemas comunitarios. La Unidad de Recursos Naturales, Paisajísticos y Riesgos del GAD Municipal de Chordeleg será responsable de la administración, control y gestión del ACMUS Chordeleg, para lo cual podrá coordinar alianzas público-privadas y cooperación con actores locales, nacionales e internacionales.

La superficie del ACMUS es de 6584.11 ha, de los cuales se recuperarán y manejarán los ecosistemas frágiles y amenazados como bos-

Mapa 36 Área de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS)



Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

ques, páramos, humedales, que se encuentran dentro de sus límites:

- Bosque siempreverde montano del Sur de la cordillera oriental de los andes
- Bosque siempreverde montano alto del Sur de la cordillera oriental de los andes
- Arbustal siempre verde y Herbazal del páramo
- Herbazal del Páramo.

Adicionalmente, se manejarán de forma adecuada los agroecosistemas (áreas intervenidas), procurando incrementar su eficiencia productiva, implementar actividades de protección de fuentes y cursos de agua, control de erosión de suelos, implementación de cercas vivas y restauración de la vegetación natural en áreas no aptas para uso agropecuario.

Según la ordenanza aprobada, la delimitación del ACMUS debe cumplir con al menos tres zonas específicas:

Zona Intangible: Esta zona comprende áreas que aún mantienen su cobertura vegetal natural poco alterada por los impactos humanos, o que, por su biodiversidad, características topográficas, importancia hídrica y análisis de riesgos, no deben ser utilizadas para ninguna actividad productiva, extractiva o de construcción de infraestructura.

Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural: Por lo general, comprende aquellos sitios que presentan alteraciones en su cobertura vegetal, suelo u otros recursos naturales, pero que, por su ubicación, importancia hídrica o conectividad con otras áreas, deben ser rehabilitados procurando su integridad ecológica, con la posibilidad de ser integradas a la Zona Intangible una vez recuperadas sus condiciones naturales.

Zona de Uso Sostenible: Comprende sitios que según las características edáficas y topográficas presentan aptitud para desarrollar una amplia gama de actividades productivas, procurando en todo momento no agotar los recursos naturales, prevenir y evitar la contaminación de las fuentes de agua, la degradación del suelo, la pérdida de la biodiversidad y de esta forma garantizar su uso actual y futuro. En el ecosistema páramo, solamente por excepción se podrá establecer una zona de uso sostenible cuando se demuestre la necesidad de mantener algunas actividades productivas de subsistencia y de bajo impacto por parte de los propietarios de un predio.

OCUPACIÓN DEL SUELO

La ocupación del suelo dentro del cantón Chordeleg se presenta como Conservación con una superficie de 157.17 ha, en Consolidación, Con-

servación y Sostenimiento se obtiene 426.95 ha de superficie, para el desarrollo se dispone de 427.95 ha de área, como promoción productiva la superficie es de 2469.54 ha, y para recuperación se tiene 362.08 ha de suelo. Cabe mencionar que el ACMUS tiene un área de 6584.11%, siendo el 63.15 ha del suelo total del cantón Chordeleg.

Tabla 48 Ocupación del suelo en Chordeleg

Ocupación del Suelo	Superficie Ha	%
Conservación	157.17	1.51%
Consolidación, Conservación y Sostenimiento	426.95	4.09%
Desarrollo	427.95	4.10%
Promoción productiva	2469.54	23.67%
Recuperación	362.08	3.47%
Área ocupación del suelo	3843.69	36.85%
Área ACMUS - Chordeleg	6584.11	63.15%
Ocupación del Suelo	Superficie Ha	%
Área total de Chordeleg	10435.20	100.00%

Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

RED DE VÍAS

Red de vías se refiere al conjunto organizado y estructurado de caminos, carreteras, calles, avenidas, autopistas y otras rutas de transporte terrestre que permiten la circulación de vehículos y personas entre diferentes puntos geográficos.

En el cantón Chordeleg, se ha identificado una diversa infraestructura vial que facilita la movilidad de los habitantes y el acceso a servicios. El 59.55 % de las viviendas cuentan con calles y el 9.65 % de las viviendas están conectadas a través de caminos, importantes en áreas rurales y periurbanas. El 7.10 % de las viviendas se sitúa en avenidas y otro 7.10 % en carreteras. El 6.52 % de las viviendas tiene acceso a través de pasajes, mientras que el 4.66 % utiliza senderos, y el 4.44 % callejones. Un 0.97 % de las viviendas se conecta mediante otro tipo de vías no convencionales.

Tabla 49 Tipo de vía

Tipo de vía	Cantidad	%
Calle	3937126	59,55%
Avenida	469386	7,10%
Carretera	469658	7,10%
Pasaje	431310	6,52%
Callejón	293595	4,44%
Sendero	308186	4,66%
Camino	637990	9,65%
Otro	64304	0,97%
Total	6611555	100,00%

Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

En la cabecera cantonal de Chordeleg, el 53,31% de la red vial corresponde a vías lastradas, mientras que el 29,32% está asfaltado. Las vías no construidas representan el 12,73%, seguidas de las adoquinadas con un 3,86% y las hormigonadas con un 0,78%.

Tabla 50 Catastro vial cabecera cantonal chordeleg

Tipo de vía	Cantidad	%
Calle	3937126	59,55%
Avenida	469386	7,10%
Carretera	469658	7,10%
Pasaje	431310	6,52%
Callejón	293595	4,44%
Sendero	308186	4,66%
Camino	637990	9,65%
Otro	64304	0,97%
Total	6611555	100,00%

Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

En la parroquia La Unión, el 78,19% de las vías son lastradas, seguido de un 13,37% de vías asfaltadas. Las vías no construidas representan el 2,90%, mientras que las vías DTSB abarcan un 5,54%.

Tabla 51 Catastro vial parroquia la unión

Tipo de vía	Longitud km	%
Asfaltada	2,76	13,37%
Lastrada	16,12	78,19%
No construida	0,60	2,90%
DTSB	1,14	5,54%
Total	20,61	100,00%

Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

En la parroquia Luis Galarza Orellana, el 81,49% de la red vial es lastrada, con un 12,46% de vías asfaltadas. Las vías no construidas comprenden el 5,61%, mientras que las adoquinadas representan un mínimo del 0,44%.

Tabla 52 Catastro vial parroquia luis galarza orellana

Tipo de vía	Longitud km	%
Asfaltada	2,76	13,37%
Lastrada	16,12	78,19%
No construida	0,60	2,90%
DTSB	1,14	5,54%
Total	20,61	100,00%

Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

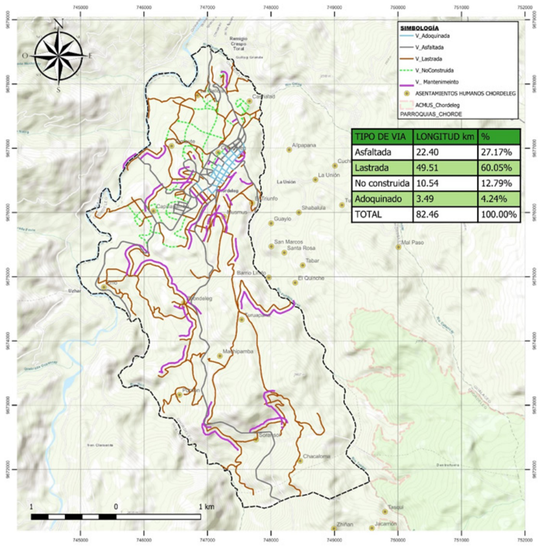
En la parroquia Principal, el 68,02% de las vías son lastradas, seguido de un 24,22% de vías asfaltadas. Las vías no construidas constituyen el 7,76% del total.

Tabla 53 Catastro vial parroquia principal

Tipo de vía	Longitud km	%
Asfaltada	5,12	24,22%
Lastrada	14,38	68,02%
No construida	1,64	7,76%
Total	21,14	100,00%

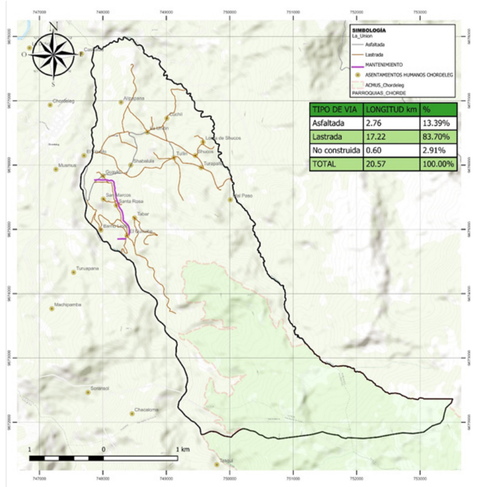
Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 37 Catastro vial cantón Chordeleg



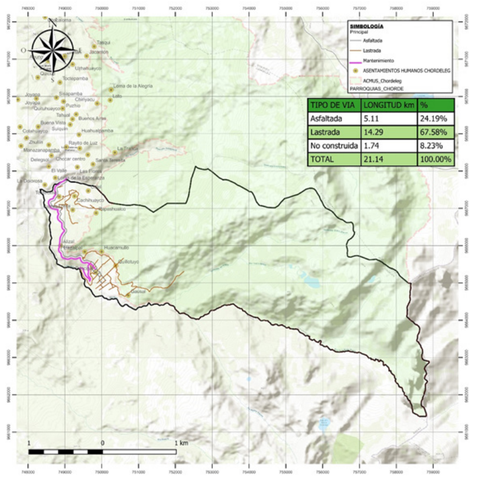
Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 38 Catastro vial parroquia la Unión



Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 39 Catastro vial parroquia principal



Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor

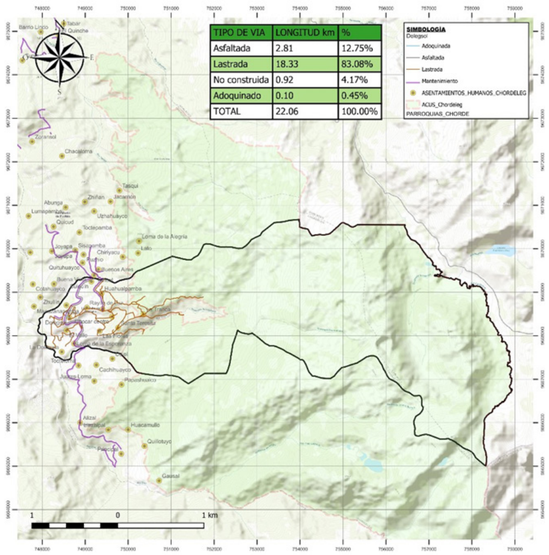
Finalmente, en la parroquia San Martín de Puzhío, la red vial se compone mayoritariamente de vías lastradas, que abarcan el 81,50% del total. Las vías asfaltadas representan el 13,79%, mientras que las vías no construidas comprenden el 4,71% restante.

Tabla 54 Catastro Vial San Martín De Puzhío

Tipo de vía	Longitud km	%
Asfaltada	4,01	13,79%
Lastrada	23,69	81,50%
No construida	1,37	4,71%
TOTAL	29,07	100,00%

Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 40 Catastro Vial Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

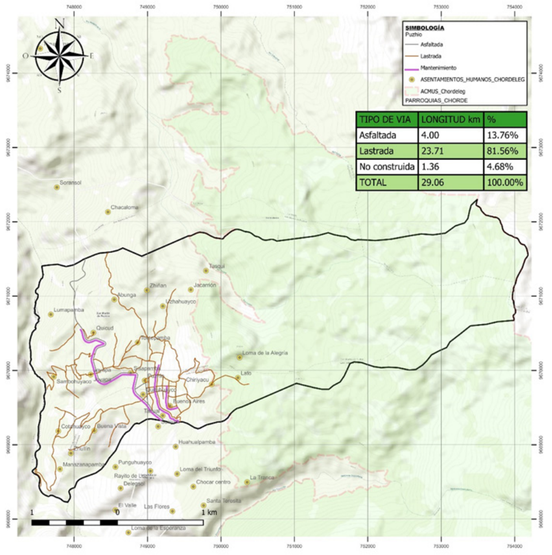
TRANSPORTES A NIVEL CANTONAL

TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL MIXTO

Se conoce como transporte comercial mixto a las camionetas de cabina doble que prestan el servicio de movilizar personas y carga liviana a nivel cantonal; muchas personas las conocen como taxis y son empleadas de manera continua, especialmente en los sectores rurales.

De acuerdo con la información obtenida a nivel cantonal sobre la oferta de transporte terrestre de tipo comercial, se pudieron identificar un total de 9 compañías, las cuales se encuentran ubicadas, la mayor parte, en la parroquia Chordeleg y se presentan en la siguiente tabla.

Mapa 41 Catastro Vial San Martín De Puzhío



Fuente: Catastro vial GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 55 Capacidad de transporte terrestre comercial mixto

Tipo	Nombre operadora	N° de unidades
Transporte Terrestre Comercial Mixto	TRANS GAMAORO S.A.	8
	TRANS UNIMIXT S.A.	4
	TRANS PUNGUHUAYCO S.A	14
	COLICHORTRANS S.A.	5
	COMTRANMIL S.A.	4
	CHORDEORO CIA. LTDA.	13
	CHAURINZHUN TRANSCHAURINZHUN S.A.	19
	HUACORO S.A.	5
	DELEGSOL TRANSMIXDEL S.A.	4
TOTAL		76

Fuente: Dirección de tránsito y movilidad del GAD municipal de Chordeleg, 2024. Elaboración equipo consultor.

OPERADORAS DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL CARGA LIVIANA

Este tipo de transporte es aquel que se presta a terceras personas a cambio de una contraprestación económica, siempre que no sea servicio de transporte público, mediante el uso de camionetas de cabina sencilla y camiones livianos con capacidad de carga menor a 3.5 toneladas para carga liviana.

A nivel cantonal, de acuerdo con la información obtenida, existe únicamente una operadora de carga liviana registrada con el nombre TRANSDELEGSOL y ubicada en el centro cantonal de Chordeleg en las calles Guayaquil y Rodrigo Borja, con una flota vehicular de tres unidades.

Tabla 56 Capacidad vehicular transporte comercial carga liviana

Tipo	Nombre operadora	N° de unidades
Transporte Terrestre Comercial Carga Liviana	TRANSDELEGSOL	3
Total		3

Fuente: Dirección de tránsito y movilidad del GAD municipal de Chordeleg, 2024. Elaboración equipo consultor.

OPERADORES DE TRANSPORTE TAXI CONVENCIONAL

Este tipo de transporte consiste "en el traslado de personas desde un lugar a otro dentro del ámbito urbano autorizado para su operación, en vehículos automotores acondicionados para el transporte de personas, con capacidad hasta cinco pasajeros incluido el conductor y controlado para su cobro por el taxímetro".

A nivel cantonal se pudieron identificar un total de 2 operadoras de transporte registradas bajo esta modalidad; una de ellas es la operadora VASRAI CIA. LTDA. con una flota de 3 unidades, ubicada en las calles Juan Bautista Cobos y 5 de febrero. En segundo lugar tenemos la compañía CHORDELEG CIA. LTDA., de igual manera con una flota vehicular de 3 unidades ubicadas de igual manera en las calles Juan Bautista Cobos y 5 de febrero.

Tabla 57 Capacidad vehicular operadoras taxi convencional

Tipo	Nombre operadora	N° de unidades
Transporte Terrestre Operadoras Taxi Convencional	VASRAI CIA. LTDA.	3
	CHORDELEG CIA. LTDA	3
Total		6

Fuente: Dirección de tránsito y movilidad del GAD municipal de Chordeleg, 2024. Elaboración equipo consultor.

OPERADORAS TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO

Consiste "en el traslado de personas desde un lugar a otro, dentro del ámbito urbano autorizado para su operación, en vehículos automotores acondicionados para prestar el servicio de viajes especiales, mediante la petición del servicio al centro de llamadas".

De acuerdo con la información proporcionada por el departamento de GMOVEP del Municipio de Chordeleg, no cuentan con operadoras de transporte comercial de taxis ejecutivos.

OPERADORAS DE TRANSPORTE INTER E INTRA CANTONAL

De acuerdo con la información obtenida a nivel cantonal, existen únicamente dos empresas de transportes de tipo inter e intracantonal; en primer lugar tenemos la compañía CHORDEEXPRESS, creada el 3 de julio del 2023, con un total de 15 unidades vehiculares y con ubicación en las calles Chaurizhin y Av. 15 de Abril. Esta compañía de transporte brinda el servicio con una ruta desde la parroquia Principal hacia Chordeleg, Gualaceo y Cuenca.

En segundo lugar, tenemos la compañía de transporte intercantonal CHORIPRINCI S.A. con un total de 6 unidades de buses; esta operadora se encarga de brindar el servicio de transporte para facilitar la movilidad de las personas dentro del cantón Chordeleg.

Tabla 58 Capacidad vehicular operadoras inter e intra cantonales

Tipo	Nombre operadora	N° de unidades
Transporte Terrestre Operadoras Taxi Convencional	CHORDEEXPRESS S.A.	15
	CHORIPRINCI S.A	6
Total		21

Fuente: Dirección de tránsito y movilidad del GAD municipal de Chordeleg, 2024. Elaboración equipo consultor.

Si bien es cierto, se puede evidenciar una alta capacidad de transportes a nivel cantonal en base a la informa-

ción descrita. No obstante, existen ciertas problemáticas que fueron identificadas en el levantamiento de datos de campo realizado por sectores a nivel cantonal, dentro de los cuales es posible mencionar que:

- Las operadoras de transporte inter e intra cantonal brindan un servicio deficiente, esto debido al incumplimiento de los horarios establecidos; a ello se suma el hecho de que una gran parte de transportistas ni quieren transportar a personas de la tercera edad debido a que se encuentran apurados e incluso se han registrados malos tratos de los transportistas hacia los abuelitos. Lo cual ha ocasionado que la mayoría de las personas tomen la decisión de trasladarse a través de operadoras de carga mixta. De igual manera, esto ocasiona un incremento de gastos de traslado en la población de las diferentes parroquias como: Principal, Delegsol, La Unión y San Martín de Puzhío.
- La población y las autoridades de los GAD parroquiales manifiestan que se ha coordinado en varias ocasiones con las operadoras de transporte para que se mejore el servicio, sin embargo, se ha dado una descoordinación, ya que al incumplir los horarios los transportistas, las personas emplean otros medios de transporte, y cuando los buses ingresan ya no existe población que transportar.

Por lo cual es necesario gestionar la mejora de los servicios de las operadoras de transporte inter e intracantonal, con la finalidad de garantizar transportes seguros y de calidad en el cantón Chordeleg.

REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA

Las redes de interconexión energética son sistemas integrados que permiten la transmisión y distribución de energía eléctrica con fuentes de generación de la misma.

El 97.48 % de viviendas de Chordeleg tiene disponibilidad de energía eléctrica suministrada por red pública. Por otro lado, el 2.52 % de las viviendas no cuenta con este servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública. Sin embargo, es importante señalar que este último porcentaje de viviendas puede disponer de otras fuentes alternativas de energía.

Entonces, si bien el 95.60 % de quienes no adquieren energía eléctrica mediante red pública tampoco lo hacen por otra fuente, el 4.14 % utiliza plantas eléctricas o generadores de luz, el 0.19 % mediante energía solar con paneles fotovoltaicos, el 0.06 % de otras fuentes como desechos vegetales, animales, y el 0.01 % de energía eólica a partir del viento.

Tabla 59 Disponibilidad De Energía Eléctrica Por Red Pública

Disponibilidad de E.E. por red pública	Cantidad	%
Sí	4 935 302	97,48%
No	127 348	2,52%
Total	5 062 650	100,00%

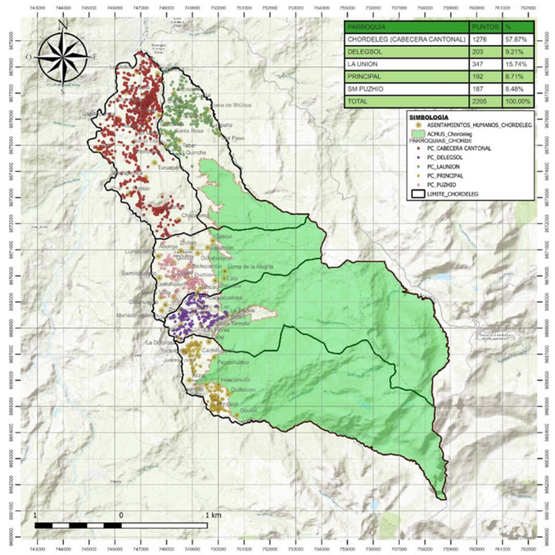
Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 60 Disponibilidad De Otra Fuente De Energía Eléctrica

Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica	Cantidad	%
Planta eléctrica (generador de luz)	209 516	4,14%
Energía solar (panel fotovoltaico)	9 733	0,19%
Energía eólica (a partir del viento)	452	0,01%
Otra fuente (desechos vegetales y animales)	3 211	0,06%
No dispone	4 839 738	95,60%
Total	5 062 650	100,00%

Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 42 Puntos De Carga Eléctrica



Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

TELECOMUNICACIONES

Haciendo referencia al conjunto de tecnologías, sistemas y métodos utilizados para transmitir información a largas distancias, a nivel cantonal se ha registrado que el 60.89 % de viviendas disponen de servicio de internet fija, mientras que el 39.11 % no cuenta con este servicio.

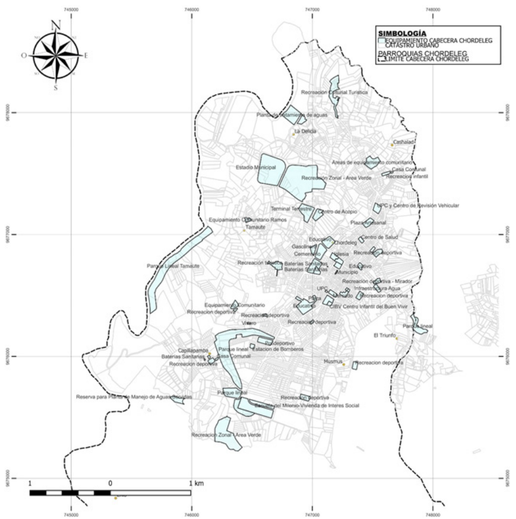
Tabla 61 Disponibilidad de internet

Disponibilidad de otra fuente de energía eléctrica	Cantidad	%
Sí	3159588	60,89%

EQUIPAMIENTOS

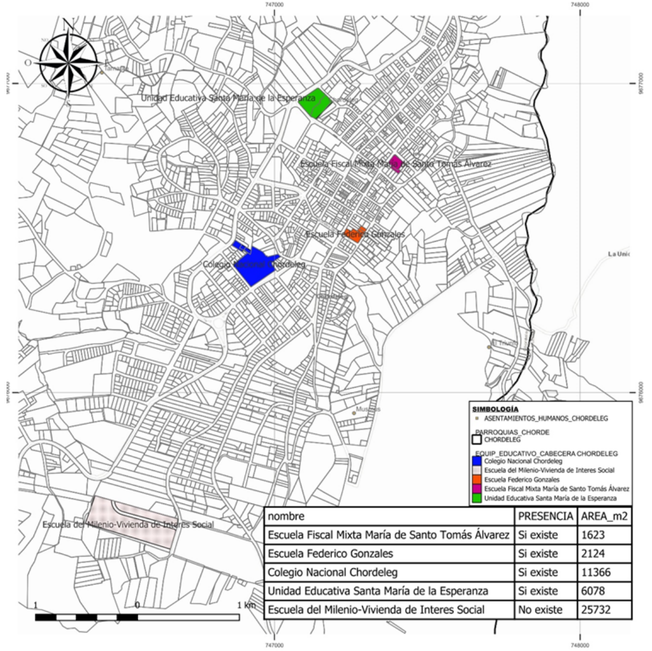
En lo correspondiente a los equipamientos existentes a nivel parroquial se pudieron encontrar diferentes tipos, los cuales se describen en los siguientes mapas por parroquias.

Mapa 43 Equipamientos cabecera cantonal



Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 44 Equipamientos Educativos Centro De Chordeleg

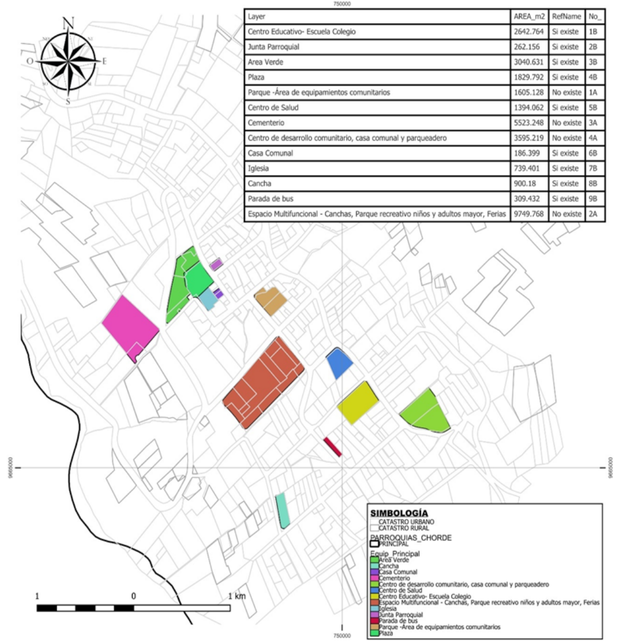


nombre	PRESENCIA	AREA_m2
Escuela Fiscal Mixta María de Santo Tomás Álvarez	Si existe	1623
Escuela Federico Gonzales	Si existe	2124
Colegio Nacional Chordeleg	Si existe	11366
Unidad Educativa Santa María de la Esperanza	Si existe	6078
Escuela del Milenio-Vivienda de Interes Social	No existe	25732

Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 45 Equipamientos Parroquia Principal

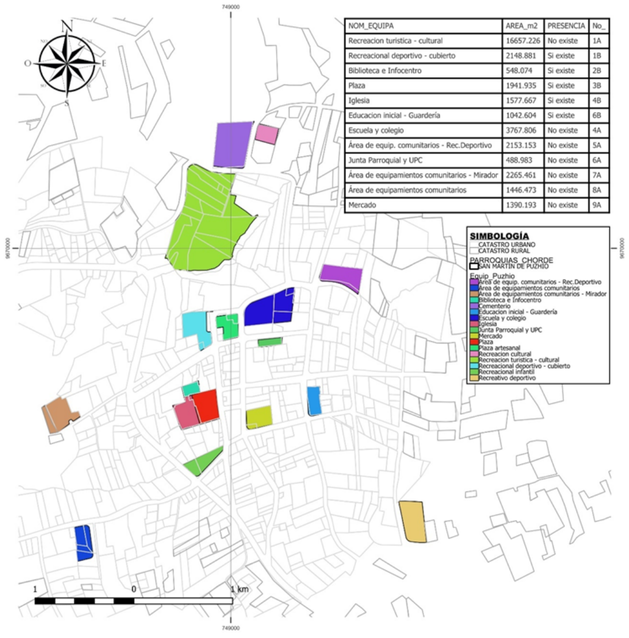
Layer	AREA_m2	RefName	No_
Centro Educativo- Escuela Colegio	2642.764	Si existe	1B
Junta Parroquial	262.156	Si existe	2B
Area Verde	3040.631	Si existe	3B
Plaza	1829.792	Si existe	4B
Parque -Área de equipamientos comunitarios	1605.128	No existe	1A
Centro de Salud	1394.062	Si existe	5B
Cementerio	5523.248	No existe	3A
Centro de desarrollo comunitario, casa comunal y parqueadero	3595.219	No existe	4A
Casa Comunal	186.399	Si existe	6B
Iglesia	739.401	Si existe	7B
Cancha	900.18	Si existe	8B
Parada de bus	309.432	Si existe	9B
Espacio Multifuncional - Canchas, Parque recreativo niños y adultos mayor, Ferias	9749.768	No existe	2A



Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

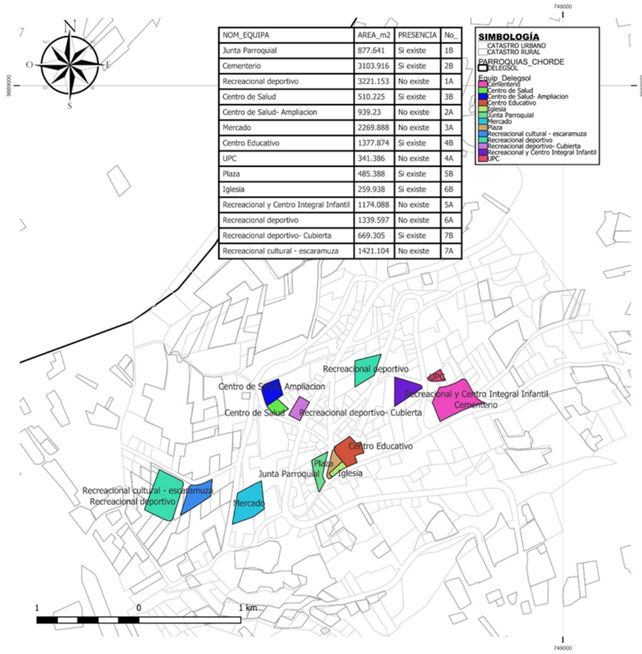
Mapa 46 Equipamientos parroquia san martín de puzhío

NOM_EQUIPA	AREA_m2	PRESENCIA	No_
Recreacion turistica - cultural	16657.226	No existe	1A
Recreacional deportivo - cubierto	7148.881	Si existe	1B
Biblioteca e Infocentro	548.074	Si existe	2B
Plaza	1941.935	Si existe	3B
Iglesia	1577.667	Si existe	4B
Educacion inicial - Guardería	1042.604	Si existe	6B
Escuela y colegio	3767.806	No existe	4A
Área de equip. comunitarios - Rec.Deportivo	2153.153	No existe	5A
Junta Parroquial y UPC	488.983	No existe	6A
Área de equipamientos comunitarios - Mirador	2265.461	No existe	7A
Área de equipamientos comunitarios	1446.473	No existe	8A
Mercado	1390.193	No existe	9A



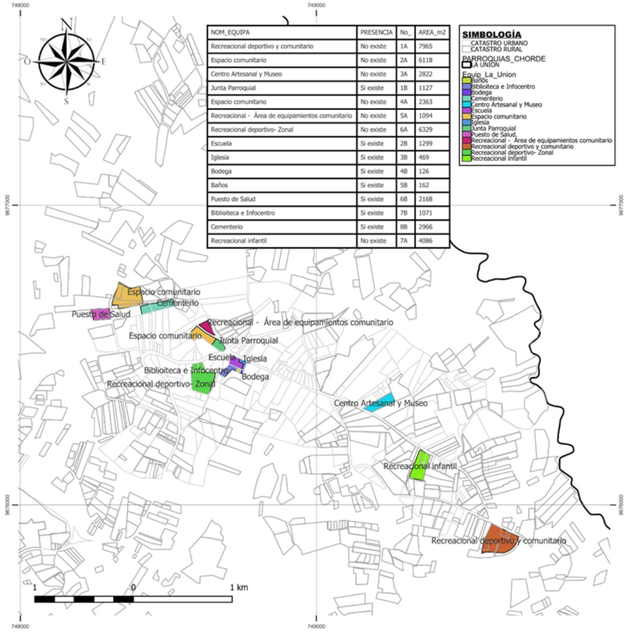
Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 47 Equipamientos Parroquia Deleqsol



Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 48 Equipamientos parroquia la unión



Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

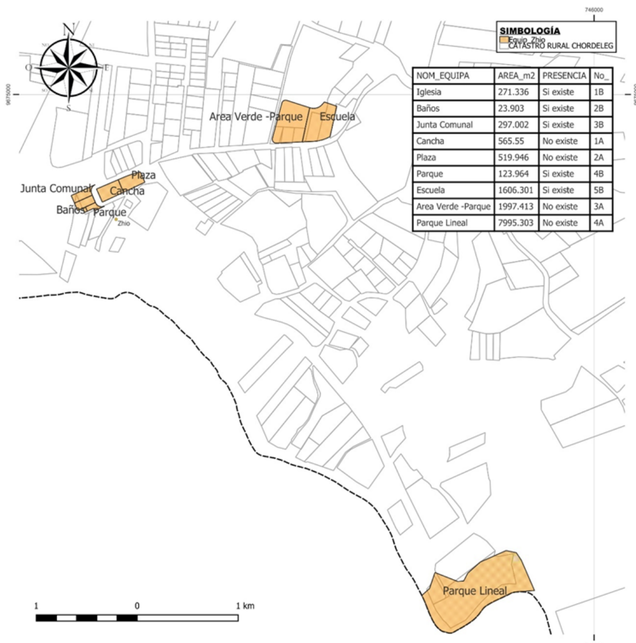
Mapa 49 Equipamientos Sector Zhondeleg



NOM_EQUIPA	AREA	PRESENCIA	No_
Capilla	352.5587	Si existe	2B
Casa Comunal	219.4216	Si existe	1B
Escuela	2958.1376	Si existe	4B
Parque Lineal- Mirador	9707.471	No existe	2A

Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

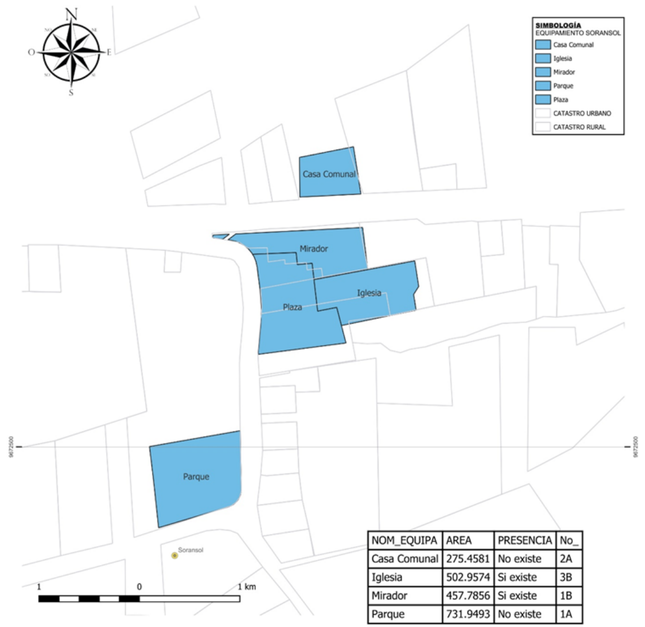
Mapa 50 Equipamientos Sector Zhio



NOM_EQUIPA	AREA_m2	PRESENCIA	No_
Iglesia	271.336	Si existe	1B
Baños	23.903	Si existe	2B
Junta Comunal	297.002	Si existe	3B
Cancha	565.55	No existe	1A
Plaza	519.946	No existe	2A
Parque	123.964	Si existe	4B
Escuela	1606.301	Si existe	5B
Area Verde -Parque	1997.413	No existe	3A
Parque Lineal	7995.303	No existe	4A

Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

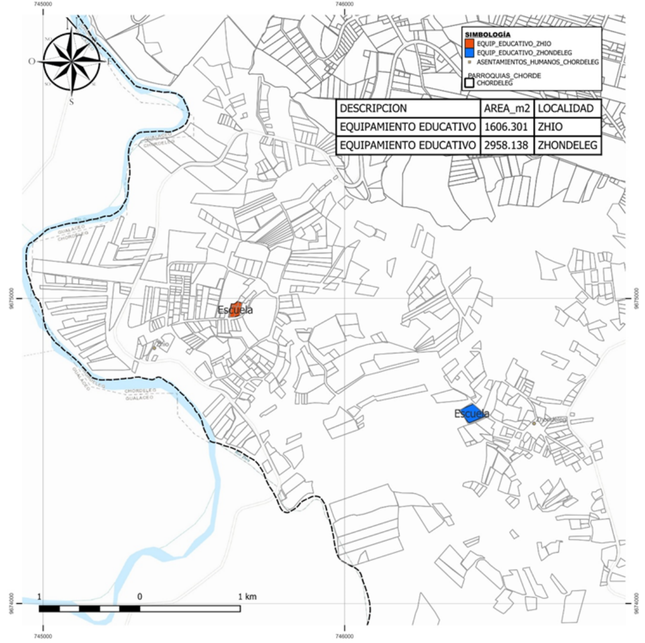
Mapa 51 Equipamientos Sector Soransol



NOM_EQUIPA	AREA	PRESENCIA	No_
Casa Comunal	275.4581	No existe	2A
Iglesia	502.9574	Si existe	3B
Mirador	457.7856	Si existe	1B
Parque	731.9493	No existe	1A

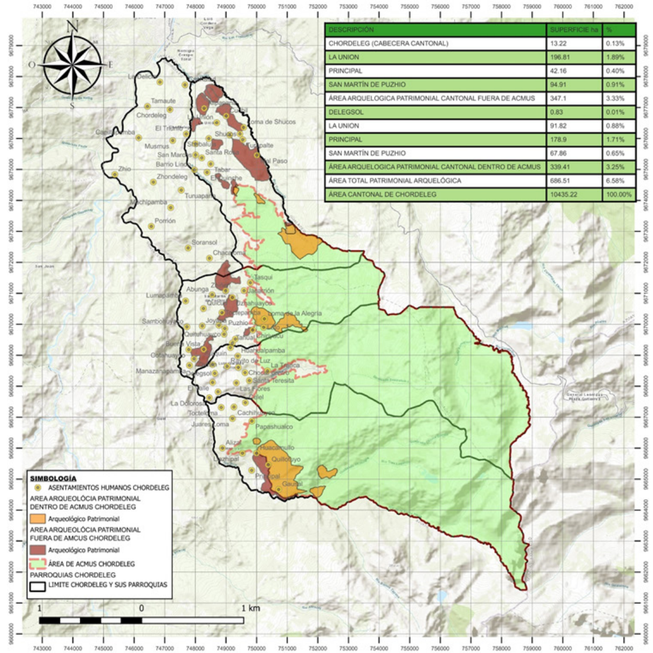
Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 52 Equipamientos Educativos Zhio Y Zhondeleg



Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 53 Poligonos Arqueológicos



Fuente: GAD Chordeleg, 2024. Elaboración: Equipo consultor.

INFRAESTRUCTURA

AGUA

En lo que respecta al suministro de agua para las viviendas del cantón Chordeleg, se ha establecido que un 71.13 % del agua es proporcionada por la empresa pública, es decir, por el municipio. Por otra parte, el 13.04 % del agua proviene de juntas de agua, organizaciones comunitarias y del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. Asimismo, el 7.55 % del agua que llega a las viviendas proviene de pozos. Además, un 4.89 % del agua se obtiene de otras fuentes, tales como ríos, vertientes, acequias, canales, grietas o agua de lluvia. Finalmente, el 3.39 % del agua es suministrada a través de camiones o tanqueros repartidores.
Por otro lado, en lo que se refiere al consumo de agua por parte de los miembros del hogar, se ha encontrado que un 78.21 % de los habitantes beben el agua tal y como llega de las fuentes, sin realizar ningún tipo de tratamiento adicional. Por otro lado, el 15.18 % de las personas opta por hervir el agua antes de consumirla, asegurándose de esta manera de eliminar posibles contaminantes. Además, un 5.41 % de los hogares prefiere comprar agua envasada en bidones, botellas o fundas para su consumo diario, confiando en la calidad y seguridad de esta agua embotellada.

Adicionalmente, el 0.67 % de los hogares instalan filtros en el grifo o utilizan purificadores para tratar el agua antes de beberla. Finalmente, un 0.37 % de las personas le añade cloro al agua para desinfectarla y hacerla segura para el consumo.

Tabla 62 Juntas Administradoras

El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por	Cantidad	%
Empresa pública/Municipio	3 600 915	71,13%
Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	660 179	13,04%
Pozo	382 437	7,55%
Carro o tanquero repartidor	171 759	3,39%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	247 360	4,89%
Total	5 062 650	100,00%

Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 63 Consumo De Agua

Principalmente, el agua que beben los miembros del hogar	Cantidad	%
La beben, tal como llega al hogar	2 921	78,21%
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	202	5,41%
La hierven	567	15,18%
Le ponen cloro	14	0,37%

Principalmente, el agua que beben los miembros del hogar	Cantidad	%
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	25	0,67%
Realizan otro tratamiento	6	0,16%
Total	3 735	100,00%

Fuente: PUGS GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Según los datos emitidos por el cantón Chordeleg, se dispone de predios con medidor de agua en la cabecera cantonal Chordeleg, siendo en la parte urbana céntrica con el valor de 1024 con medidor de agua. También se dispone del número de predios con servicio de medidor de agua en la zona periférica para la cabecera cantonal, siendo el valor de 963 medidores.
El volumen de agua disponible por habitante del sistema de agua potable del cantón Chordeleg es de 220 litros por habitante cada día.

Tabla 64 Valores Y Porcentajes De Predios Con Medidores De Agua En La Cabecera Cantonal

Descripción	Cant	%
Total de predios de la parroquia Chordeleg (cabecera cantonal)	4398	100
Total de derechos de agua de la parroquia Chordeleg (cabecera cantonal)	3083	70%

Fuente: Unidad de manejo ambiental, GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

DESECHOS SÓLIDOS

De los datos emitidos por el municipio de Chordeleg, obtenemos los siguientes valores para la recolección de desechos sólidos dentro del cantón:
Según los datos disponibles, se estima que el volumen de recolección de desechos sólidos en el cantón Chordeleg es de aproximadamente 4.66 toneladas diarias. Esto es relevante para la gestión adecuada de residuos y podría ayudar a implementar medidas para mejorar el servicio de recolección y tratamiento de basura en el cantón.

Del total de población a nivel cantonal, se estima que el 90.91% dispone de recolección de desechos sólidos, de estos, el 100% de recolección se destina al relleno sanitario emitido por la municipalidad.

El 9.09% de la población no dispone de recolección de desechos sólidos; por tal razón, se indica que no dispone del servicio. De este porcentaje, se estima que el 71% se destina a la quema de los sólidos, mientras que 29% se destina a los terrenos.

Tabla 65 Valores De Desechos Sólidos

Descripción	%
Porcentaje de volumen generado en Chordeleg dispuesto en relleno sanitario	90.91%
Porcentaje de volumen generado en Chordeleg quemado	6.49%
Porcentaje de volumen generado en Chordeleg dispuesto en terrenos	2.60%
Total	100%

Fuente: Unidad de manejo ambiental, GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Según los datos obtenidos del último censo nacional 2022 para el cantón Chordeleg, se obtienen los tipos de recolección o punto final de los desechos sólidos, disponiendo las siguientes maneras o formas:

Carro recolector: Este método implica el uso de vehículos especializados para recoger la basura de las calles o de los hogares. Los recolectores vacían los residuos en el carro y luego estos son llevados al relleno sanitario para su disposición final de manera técnica dentro del cantón, ya que no existen botaderos ni vertederos a cielo abierto.

Contenedor municipal: En el cantón Chordeleg no existen contenedores municipales destinados al almacenamiento de desechos sólidos generados, ya sea en hogares, negocios u otros establecimientos; lo que sí se ha instalado son papeleras.

Terreno baldío: Algunas personas arrojan la basura directamente en terrenos baldíos. Aunque no es una práctica sostenible, lamentablemente ocurre en algunas áreas.

Incineración: En este método, la basura se quema en las afueras de las viviendas o en los terrenos anexos a las casas. Sin embargo, la incineración produce la liberación de sustancias tóxicas al medio ambiente.

Entierro: En algunos lugares entierran la basura en los terrenos; se compacta y se cubre con tierra para reducir su impacto visual y/o ambiental. Sin embargo, esta práctica también tiene desafíos en términos de espacio y contaminación del suelo y el agua.

Tabla 66 Tipo De Eliminación De La Basura

Tipo de eliminación de basura	%
Por carro recolector	90.26%
Por contenedor municipal	3.04%
La arroja a terreno baldío	0.77%
La quema	5.24%
La entierra	0.27%
De otra forma	0.41%
Total	100.00%

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

SANEAMIENTO

De los datos obtenidos mediante el departamento de Saneamiento, agua potable y alcantarillado del cantón Chordeleg, del número total de predios en el sector urbano del cantón, solo 1396 predios disponen del derecho de alcantarillado, siendo el 44% de predios a nivel cantonal.

Tabla 67 Predios Con Servicio De Alcantarillado Chordeleg

Descripción	Cantidad	%
Predios en el sector urbano	3144	100%
Predios con derecho de alcantarillado	1396	44%

Fuente: Unidad de manejo ambiental, GAD Chordeleg. Elaboración: Equipo consultor.

Del volumen generado por mes de aguas residuales y que ingresan a un proceso de depuración y/o tratamiento, se dispone de un valor de 36764 m3/mes, de los cuales se tiene una capacidad de tratamiento de 35 litros por segundo, obteniendo un 90% de agua residual tratada del centro cantonal de Chordeleg.

Este cálculo es obtenido del número de predios analizados por el departamento de planificación, es decir de predios edificados y no edificados.

Tabla 68 Volumen Y Porcentaje De Aguas Residuales Con Proceso De Depuración Y/O Tratamiento

Descripción	Valor o porcentaje
Volumen de Aguas Residuales con proceso de depuración y/o tratamiento m3/mes	36764
Capacidad de tratamiento planta de aguas residuales Chordeleg (final de periodo diseño) lts/seg.	35
Porcentaje de agua residual tratada Centro Cantonal Chordeleg	90%

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Según los datos del último censo de 2022 a nivel nacional, se proporciona el porcentaje de diferentes tipos de descargas de las viviendas a nivel cantonal. Estos incluyen viviendas conectadas a la red de alcantarillado, viviendas con pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, descargas hacia ríos, lagos o quebradas, así como viviendas sin puntos de descarga.

Tabla 69 Viviendas Con Tipo De Descarga

Descripción	Valor o porcentaje
Vivienda conectada a red pública de alcantarillado	74.41%
Vivienda conectada a pozo séptico	17.88%
Vivienda conectada a biodigestor	0.25%
Vivienda conectada a pozo ciego	2.44%
Vivienda con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1.10%
Vivienda a letrina	0.14%
No tiene	3.78%
Total	100.00%

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

HÁBITAT Y VIVIENDA

Se refiere al entorno en el que vive una especie o un individuo. Puede clasificarse según el tipo de vivienda (casa, choza, tienda, etc.) o el establecimiento de la población humana (ciudades, pueblos o aldeas). Además, se pueden subdividir dentro del límite cantonal viviendas que

se encuentran emplazadas dentro del área urbana, así como también en el área rural del cantón Chordeleg.

Según el Censo 2022 a nivel nacional, se dispone que en el cantón Chordeleg existen 6408 viviendas, de las cuales solo 51 se encuentran sin habitar.

Tabla 70 Viviendas Habitadas

Descripción	Cantidad	%
Viviendas habitadas	6357	99.20%
Viviendas sin habitar	51	0.80%
Total	6408	100.00%

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

De la cantidad de viviendas, se dispone de los porcentajes de vivienda según el número de cuartos, sobresaliendo en un 26% las viviendas con 3 cuartos, siendo las que representan el mayor porcentaje a nivel cantonal.

Tabla 71 Porcentaje En Base A Número De Cuartos En Viviendas

Descripción	%
Viviendas o edificaciones de 1 cuarto	10.15%
Viviendas o edificaciones de 2 cuartos	24.60%
Viviendas o edificaciones de 3 cuartos	26.00%
Viviendas o edificaciones de 4 cuartos	19.72%
Viviendas o edificaciones de 5 cuartos	10.86%
Viviendas o edificaciones de 6 o más cuartos	8.67%
Total	100.00%

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Análisis de zonas industriales y actividades económicas

Chordeleg, conocido por su rica tradición artesanal en joyería y calzado, sostiene un modelo de desarrollo económico basado en la producción local a través de pequeños talleres. Este enfoque artesanal, aunque valioso, implica que el sector del calzado no está constituido por un gran número de fábricas formales, sino que depende de unidades productivas independientes y dispersas. Esta estructura reduce la necesidad de grandes áreas industriales en el cantón, pues la producción se caracteriza por su naturaleza personalizada y artesanal.

No obstante, en el marco de la planificación urbana y de uso del suelo (PUGS), resulta esencial implementar regulaciones específicas en las zonas menos desarrolladas del cantón. Estas normativas facilitarían la instalación de pequeñas industrias compatibles con el entorno, permitiendo, además, diversificar la economía local en complemento a las actividades artesanales tradicionales.

La creación de polígonos industriales de menor escala, diseñados para albergar emprendimientos que respeten la identidad cultural y el pa-

trimonio de Chordeleg, podría ser una estrategia efectiva. Esto no solo impulsaría el crecimiento económico, sino que también contribuiría a la generación de empleo y al fortalecimiento de la comunidad.

Asimismo, la inclusión de determinantes específicos en estas áreas permitiría un crecimiento ordenado y sostenible, promoviendo emprendimientos productivos alineados con las características culturales y ambientales del cantón. Así, se alcanzaría un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación de la identidad cultural, asegurando que Chordeleg continúe siendo un referente de la artesanía ecuatoriana mientras se adapta a las demandas del mercado contemporáneo.

2.3.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL



INTRODUCCIÓN

En este sistema se analiza la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales y enfoques de igualdad... Se describirán diferentes temáticas como: demografía y población, servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, seguridad y convivencia.

En resumen, el sistema socio-cultural en un PDOT busca armonizar el desarrollo con las realidades humanas y culturales, creando comunidades más resilientes y cohesionadas.

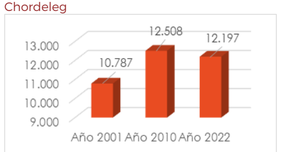
Demografía y población

La demografía estudia las dinámicas y características de las poblaciones humanas, como el crecimiento, la distribución geográfica, la edad y la composición del género, así como los factores que influyen en estos cambios, como la gestación, las discapacidades, la migración y los patrones de envejecimiento.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

De acuerdo con los datos del último CNPV del INEC en 2022, en el cantón Chordeleg en el año 2001 había 10,787 habitantes; la cifra aumentó a 12,508 en 2010 y disminuyó ligeramente para el año 2022, alcanzando los 12,197 habitantes a nivel cantonal.

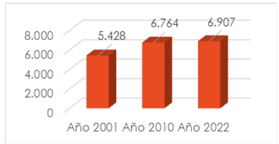
Gráfica 7 Evolución De La Población Del Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a la parroquia Chordeleg, en el año 2001 se registró 5,428 habitantes. La cifra se incrementó a 6,764 en 2010 y aumentó a 6,907 en 2022.

Gráfica 8 Evolución De La Población De La Parroquia Chordeleg

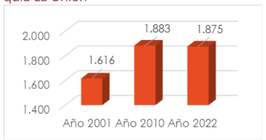


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia La Unión, la población era de 1,616 habitantes en 2001, aumentó a 1,883 en 2010 y disminuyó de manera poco significativa a 1,875 habitantes en 2022.

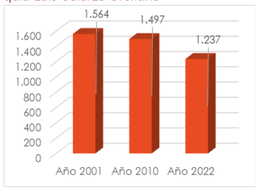
Por otro lado, en la parroquia Luis Galarza Orellana, la población era de 1,564 habitantes en 2001, disminuyó a 1,497 en 2010 y siguió reduciéndose a 1,237 habitantes para el año 2022.

Gráfica 9 Evolución De La Población De La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

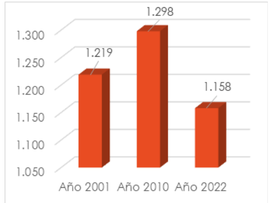
Gráfica 10 Evolución De La Población De La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Principal, la población era de 1,219 habitantes en 2001, se incrementó hasta 1,298 habitantes en 2010 y luego tuvo una considerable disminución a 1,158 en 2022.

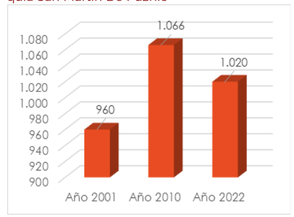
Gráfica 11 Evolución De La Población De La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, en la parroquia San Martín de Puzhío, la población era de 960 habitantes en 2001, aumentó a 1,066 en 2010 y se redujo a 1,020 en 2022.

Gráfica 12 Evolución De La Población De La Parroquia San Martin De Puzhío



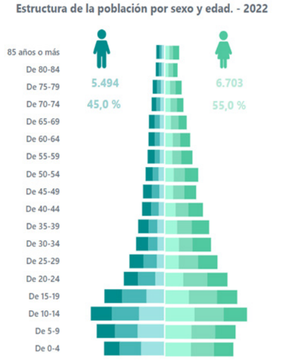
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor

EDAD

Con respecto a los grupos etarios de la población del cantón Chordeleg, la mayoría de los residentes se ubican en el rango de 10-14 años principalmente. Sin embargo, es notable que el gran porcentaje de habitantes está también en los rangos de 0-4 años, de 5-9 años, de 15-19 años y de 20-24 años. Por otro lado, es visible y razonable el reducido por-

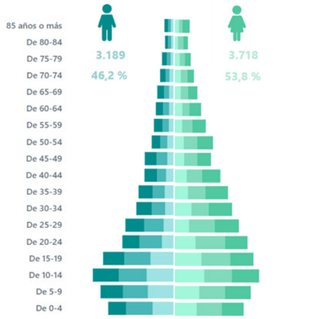
centaje de la población a partir de los rangos de 60 años en adelante, observando también que el porcentaje en estos rangos es menor en hombres al compararlo con el de mujeres.

Gráfica 13 Edades Por Rangos Del Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

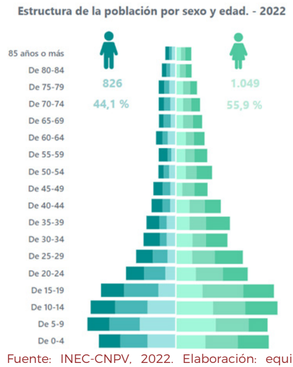
Gráfica 14 Edades Por Rangos De La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Chordeleg, la distribución por grupos de edades en su población, la mayoría de los residentes se concentran en los grupos de edades de 0-4 años, de 5-9 años, de 10-14 años y de 15-19 años. Los porcentajes de mencionados rangos van disminuyendo permanentemente y se vuelven menores a partir de los rangos de 70-74 años en adelante.

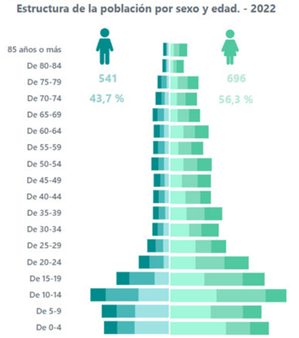
Gráfica 15 Edades Por Rangos De La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia La Unión, en cuanto a la distribución por grupos de edades, la mayor parte de la población se agrupa en los rangos de edades de 0 a 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. Mientras que un porcentaje escaso está en el rango de 85 años o más.
La distribución por grupos etarios en la parroquia Luis Galarza Orellana ha evidenciado que el gran porcentaje de los habitantes está en el rango de 10 a 14 años. No obstante, es destacable que un alto porcentaje de residentes se encuentra también en los rangos de 0 a 4 años, de 5 a 9 años y de 15 a 19 años. Por otro lado, se observa que la población de hombres es menor que la de mujeres y disminuye conforme aumentan los rangos de edad en mayor proporción que las mujeres. Finalmente, según los datos obtenidos, la menor tasa de ciudadanos está en el rango de 80-84 años.

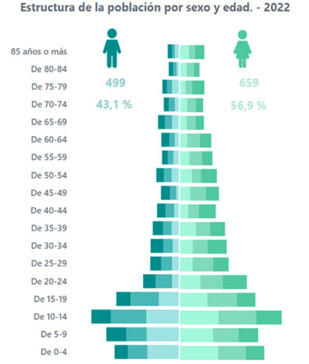
Gráfica 16 Edades Por Rangos De La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor

Para la parroquia Principal, según los datos obtenidos del último CNPV, existe una gran tasa de la población en el rango de 10-14 años y, por el contrario, un pequeño porcentaje se encuentra a partir de los rangos de 70-74 años en adelante.

Gráfica 17 Edades Por Rangos De La Parroquia Principal

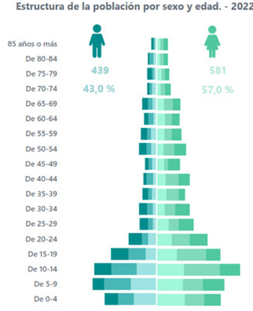


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor

Finalmente, en la parroquia San Martín de Puzhío, la distribución por rangos de edades muestra que la mayoría de los habitantes están en

los rangos de 0-4 años, 5-9 años y 10-14 años; un mínimo porcentaje se encuentra en aquel de 85 años o más, y es notorio también que en el rango de 45-49 años existe bajo porcentaje de población.

Gráfica 18 Edades Por Rangos De La Parroquia San Martin De Puzhío

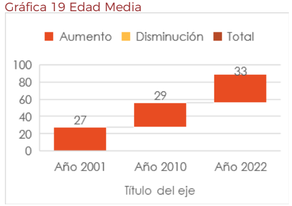


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

EDAD MEDIA

En lo que respecta a la edad promedio de la población en el cantón Chordeleg, se ha observado una tendencia creciente a lo largo de los años. En el año 2001, la edad promedio se registró en 27 años, lo que indicaba una población relativamente joven. Este dato refleja las características demográficas de la época, donde una proporción significativa de la población estaba compuesta por jóvenes y niños.
Sin embargo, en el censo de 2010, se constató un incremento en la edad media, que alcanzó los 29 años. Este aumento puede atribuirse a varios factores, como la disminución de la tasa de natalidad, el aumento en la esperanza de vida y la migración de jóvenes hacia otras áreas en busca de oportunidades laborales o educativas.

Gráfica 19 Edad Media



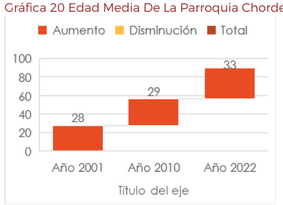
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Este cambio demográfico sugiere una transición hacia una población más madura, lo que puede tener implicaciones en la estructura social y económica del cantón.
Finalmente, para el año 2022, se evidenció un aumento adicional en la edad promedio, que alcanzó los 33 años. Este incremento refleja un proceso continuo de envejecimiento de la población, que puede estar influenciado por factores como el desarrollo económico, la mejora en los servicios de salud y el acceso a

educación, que han permitido a las personas vivir más tiempo y con mejor calidad de vida.

Este aumento en la edad promedio también puede tener repercusiones significativas en la planificación de políticas públicas, ya que una población más envejecida puede requerir un enfoque diferente en áreas como la atención médica, la seguridad social y el desarrollo comunitario.

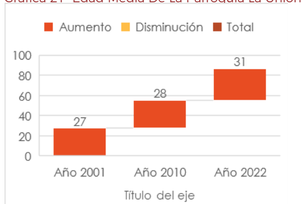
Gráfica 20 Edad Media De La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a la edad promedio de la población en la parroquia Chordeleg, en 2001 era de 28 años, luego subió a 29 años en 2010 y finalmente llegó a los 33 años en 2022.
Con respecto a la edad media de la población en la parroquia La Unión, en 2001 se registraba a los 27 años, después ascendió a 28 años en 2010 y finalmente alcanzó los 31 años en 2022.

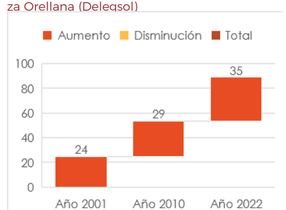
Gráfica 21 Edad Media De La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente a la edad media de la población en la parroquia Luis Galarza Orellana, para el año 2001 se tenía un valor de 24 años; seguidamente, para el año 2010 se registró un valor de edad media de 29 años, mientras que para el año 2022 se obtuvo un valor de edad media de 35 años.

Gráfica 22 Edad Media De La Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol)

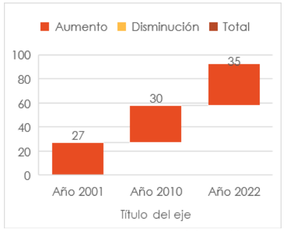


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La edad promedio de la población en la parroquia Principal, se observa que en 2001 se registró a los 27 años. Luego, para 2010, se evidenció un incremento a los 30 años. Finalmente,

en 2022, se alcanzó una edad media de 35 años.

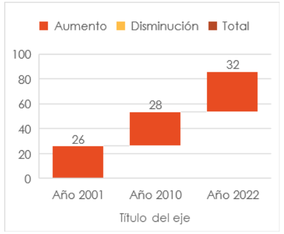
Gráfica 23 Edad Media De La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia San Martín de Puzhío, la edad media en 2001 fue de 26 años, para el año 2010 tuvo un ligero incremento a 28 años y para el 2022 la misma alcanzó los 32 años.

Gráfica 24 Edad Media De La Parroquia San Martin De Puzhío

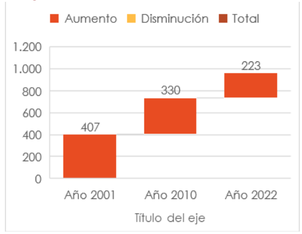


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

ÍNDICE DE JUVENTUD

El índice de juventud se obtiene al dividir la cantidad total de personas de 0 a 14 años entre la cantidad total de personas de 65 años o más, y luego multiplicando el resultado por 100. En el cantón Chordeleg, este índice fue de 407 en 2001, disminuyó a 330 en 2010 y continuó reduciéndose en 2022, llegando a 223.

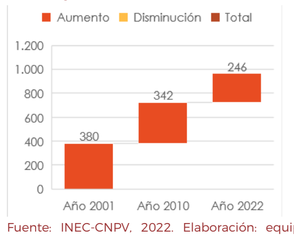
Gráfica 25 Índice De Juventud Del Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

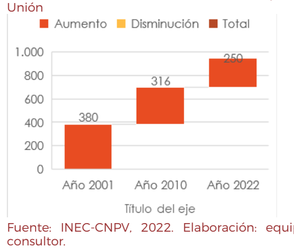
En la parroquia Chordeleg, el índice de juventud fue de 380 en 2001, descendió a 342 en el año 2010 y continuó disminuyendo hasta que el índice alcanzó 246 en 2022.

Gráfica 26 Índice De Juventud De La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 27 Índice De Juventud De La Parroquia La Unión



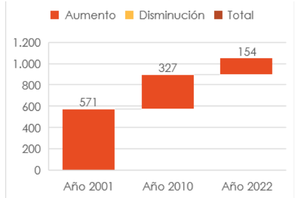
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia La Unión, el índice fue de 380 en 2001, disminuyó a 316 en 2010 y para 2022 descendió aún más, llegando a un valor de 250. Estas variaciones están vinculadas con los porcentajes de los grupos de edad mencionados.

La parroquia de Luis Galarza Orellana registró el índice de juventud en 571 en el año 2001, luego experimentó un descenso a 327 en 2010 y continuó disminuyendo hasta llegar a 154 en 2022. Estas variaciones están estrechamente ligadas a las fluctuaciones observadas en los porcentajes de los diferentes grupos de edad mencionados previamente.

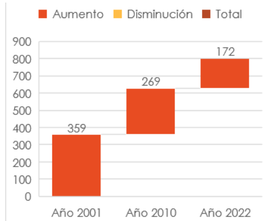
En cuanto a los datos registrados en el último CNPV, la parroquia Principal tuvo un índice de juventud de 359 en el año 2001, mismo que descendió a 269 en el 2010 y para el 2022 disminuyó hasta 172.

Gráfica 28 Índice De Juventud De La Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol)



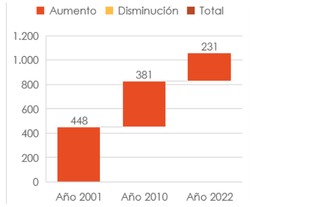
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 29 Índice De Juventud De La Parroquia Principal



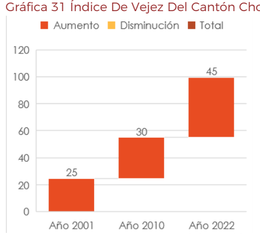
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 30 Índice De Juventud De La Parroquia San Martín De Puzhío.



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 31 Índice De Vejez Del Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

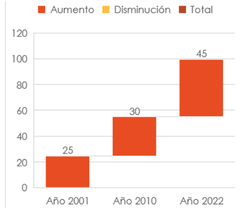
En la parroquia San Martín de Puzhío, el índice de juventud se situó en 448 en el año 2001; posteriormente, disminuyó a 381 en 2010 y, para el año 2022, descendió aún más, alcanzando un valor de 233. Estas variaciones están estrechamente relacionadas con los cambios observados en los porcentajes de los distintos grupos de 0 a 14 años y de 65 años o más.

ÍNDICE DE VEJEZ

El índice de vejez es un indicador demográfico que evalúa el nivel de envejecimiento de una población. Este índice muestra la proporción de personas mayores en comparación con la población joven, ofreciendo una perspectiva sobre la estructura de edades de una población y su tendencia hacia el envejecimiento.

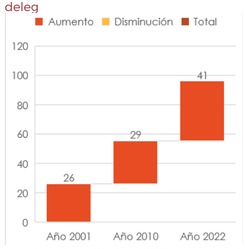
La tasa de envejecimiento en el cantón Chordeleg, según los datos extraídos del CNPV, en el año 2001 fue 25, para el 2010 aumentó a 30 y en el año 2022 llegó a 45.

Gráfica 31 Índice De Vejez Del Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 32 Índice De Vejez De La Parroquia Chordeleg

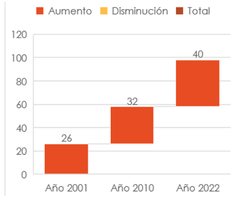


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor

En cuanto a la parroquia La Unión, este índice fue de 26 en el año 2001, para el año 2010 aumentó a 32 y registró en 40 el año 2022.

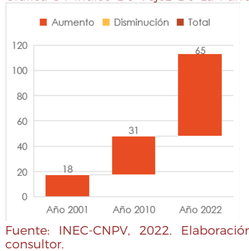
El índice de envejecimiento en la parroquia Luis Galarza Orellana ha mostrado una tendencia significativamente creciente a lo largo de los años. En el año 2001, esta tasa se situó en 18. Posteriormente, en el año 2010, alcanzó el valor de 31. Finalmente, para el año 2022, continuó incrementándose, llegando a un valor de 65.

Gráfica 33 Índice De Vejez De La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

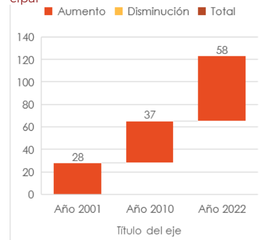
Gráfica 34 Índice De Vejez De La Parroquia Luis



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con los datos obtenidos del CNPV, la tasa de envejecimiento en la parroquia Principal fue de 28 en el año 2001. Esta cifra aumentó a 37 en 2010 y alcanzó los 58 en 2022.

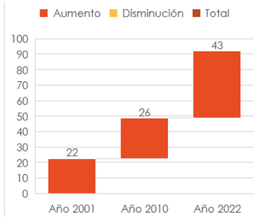
Gráfica 35 Índice De Vejez De La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, la parroquia San Martín de Puzhío en 2001, la tasa era de 22, incrementándose a 26 en 2010. Para 2022, esta tasa continuó su ascenso, alcanzando un valor de 43.

Gráfica 36 Índice De Vejez De La Parroquia San Martin De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

GENERO

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el género comprende los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera adecuados para hombres y mujeres en un momento dado. Estas identidades pueden ejercer una influencia significativa en la salud, las oportunidades y los resultados de vida de las personas, debido a las expectativas culturales y sociales asociadas a lo que significa ser masculino o femenino. Según los datos del CNPV de 2022, en el cantón Chordeleg, se registran un total de 5,494 hombres y 6,703 mujeres. En comparación con los datos históricos de los años 2001 y 2010, se observa que la cantidad de mujeres ha sido consistentemente mayor que la de hombres.

Tabla 72 Hombres Y Mujeres Del Cantón Chordeleg

Genero	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombres	4.833	5.793	5.494
Mujeres	5.954	6.715	6.703

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Chordeleg, se reporta un total de 3,189 hombres y 3,718 mujeres. A lo largo de los años y observando los datos del 2001 y 2010, la cantidad de mujeres siempre ha superado a la de los hombres.

Tabla 73 Hombres Y Mujeres De La Parroquia Chordeleg

Genero	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombres	2.513	3.237	3.189
Mujeres	2.915	3.527	3.718

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Para la parroquia La Unión hay un total de 826 hombres y 1.049 mujeres. Esta información nos permite observar una clara disparidad en la distribución por género en esta comunidad y de la misma manera a lo largo del tiempo.

Tabla 74 Hombres Y Mujeres De La Parroquia La Unión

Genero	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombres	726	861	826
Mujeres	890	1.022	1.049

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los datos CNPV de 2022 revelan que en la parroquia Luis Galarza Orellana hay 541 hombres y 696 mujeres. Analizando los registros históricos de 2001 y 2010, se destaca una tendencia constante, superando a las mujeres en cantidad, pues en esos años la totalidad de hombres fue 659 y 663, y de mujeres 905 y 834, respectivamente.

Tabla 75 Hombres Y Mujeres De La Parroquia Luis Galarza Orellana (Delegsol)

Genero	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombres	659	663	541
Mujeres	905	834	696

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a la parroquia Principal, la cantidad de mujeres en 2022, que asciende a 659, supera significativamente a la de hombres, que es de 499, lo que resalta una marcada disparidad de género, así como en el 2001 y 2010.

Tabla 76 Hombres Y Mujeres De La Parroquia Principal

Genero	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombres	532	579	499
Mujeres	687	719	659

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia San Martín de Puzhío, en el 2022, presentó 439 hombres y 581 mujeres, tendencia que ha prevalecido desde el 2001, año de 403 hombres y 557 mujeres, así como en el año 2010 con 453 hombres y 613 mujeres.

Tabla 77 Hombres Y Mujeres De La Parroquia San Martin De Puzhío

Genero	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombres	532	579	499
Mujeres	687	719	659

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

POBLACIÓN SEGÚN ORIENTACIÓN SEXUAL (OS)

LGB+ se refiere a individuos que experimentan atracción física, emocional o sexual hacia personas del mismo sexo, del sexo opuesto o no experimentan atracción hacia ningún género en particular. Sin embargo, el CNPV 2022 no ha incluido datos para examinar esta categoría.

POBLACIÓN SEGÚN IDENTIDAD DE GÉNERO (IG)

De acuerdo con los datos proporcionados sobre la distribución de la población por identidad de género, el término trans+ se aplica a personas cuya identidad de género es diferente al sexo asignado al nacer. No obstante, el CNPV 2022 no ha recopilado información sobre este grupo específico.

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

El empoderamiento femenino es un proceso de transformación social

que permite mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social en el que se desenvuelven, en el cual sigue existiendo una brecha de género. Se reconoce que el elemento más estudiado es el acceso y control de recursos económicos, pero también se relaciona con el logro de competencias que permiten transformar las estructuras sociales con el fin de obtener la participación de las mujeres en entornos donde les había sido negada su colaboración.

Si bien el empoderamiento femenino ha sido abordado desde diferentes perspectivas, se reconoce que el elemento más estudiado es el acceso y control de los recursos económicos, mediante la inserción de la mujer al mercado laboral. Abordar el empoderamiento femenino exclusivamente desde la perspectiva económica es incorrecto, puesto que el empoderamiento es la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida.

Con la finalidad de describir diferentes indicadores sobre el empoderamiento de la mujer, a continuación, se describen las mismas.

NIVEL DE ANALFABETISMO EN MUJERES

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del cruce de variables en la herramienta Red7Process en base al CNPV 2022, se pudo determinar que a nivel cantonal el porcentaje de mujeres analfabetas duplica al porcentaje de hombres. Es así que a nivel parroquial el 11 % de personas analfabetas en el cantón Chordeleg son mujeres, especialmente de la tercera edad.

Tabla 78 Nivel De Analfabetismo En Mujeres

Condición de analfabetismo	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Alfabeto	4 692	5 506	10 198
Analfabeto	336	681	1 017
Total	5 028	6 187	11 215

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

MUJERES Y DISCAPACIDAD

En lo correspondiente a mujeres y discapacidad, se pudo determinar que a nivel cantonal el 55 % de personas con discapacidad son mujeres, mientras que el 45 % restante son hombres. Como se puede observar, el porcentaje de mujeres con discapacidad sobrepasa al de los hombres con 10 %.

Tabla 79 Mujeres Y Discapacidad

Dificultad funcional permanente	Sexo al nacer				
	Hombre	%	Mujer	%	Total
Con dificultad funcional	544	45%	668	55%	1 212
Sin dificultad funcional	4 912	45%	5 993	55%	10 905
Total	5 494		6 703		12 197

Fuente: Red7Process-CNPV 2022, 2024. Elaboración: equipo consultor.

MUJERES Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN

En lo correspondiente al nivel de instrucción de las mujeres en el cantón Chordeleg, se pudo determinar que las mujeres tienen tasas mucho más altas de instrucción. Es así que, al hablar de mujeres con instrucción universitaria, estas superan a los hombres con un total de 138; de igual manera, al hablar de personas con maestría o especialización, las mujeres superan con 16 mujeres al valor registrado para los hombres.

Tabla 80 Mujeres Y Nivel De Instrucción

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Ninguno	417	667
Centro de desarrollo infantil, guardería	131	129
Educación inicial, preescolar, SAFPI	110	139
Alfabetización, Post Alfabetización	17	45
Educación General Básica	3 114	3 738
Bachillerato	1 230	1 335
Ciclo Postbachillerato (No superior)	16	27
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	32	40
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	396	534
Maestría/Especialización	31	47
PHD, Doctorado	0	2
Total	5 494	6 703

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

OCUPACIÓN DE LAS MUJERES A NIVEL CANTONAL

En lo correspondiente a la ocupación de las mujeres, se pudieron determinar valores importantes comparados con los del nivel de instrucción de las mujeres, ya que, como se indicó anteriormente, las mujeres poseen mayor porcentaje en los niveles de instrucción. Sin embargo, al revisar las ocupaciones existentes a nivel cantonal, se pudo determinar que existen ciertas carreras u ocupaciones establecidas entre géneros; es así que al hablar de dirigentes comunitarios o jefes de pequeñas poblaciones existen 8 hombres y 0 mujeres. Algo similar sucede con los representantes de comerciantes, los cuales se encuentran representados casi en un 100 % por hombres, lo cual llama la atención puesto que el número de mujeres comerciantes es mucho mayor al de los hombres. Lo cual nos permite manifestar que

existe gran desigualdad. Esto implica que este grupo poblacional tan importante, como lo son las mujeres, no están siendo tomadas en cuenta para la toma de decisiones y desarrollo a nivel local. De igual manera, al hablar de profesiones como la ingeniería civil, a nivel cantonal se registran solamente hombres y ninguna mujer; lo mismo sucede al hablar de diseñadores de productos y prendas, ocupación en la que se registran 9 hombres y tan solo 1 mujer; al hablar de directores y profesores de unidades educativas, el número de mujeres que desempeñan estas ocupaciones es mucho mayor que el de hombres. Algo similar ocurre con las profesiones de contabilidad, psicología y trabajo social, en las cuales el porcentaje de hombres es muy bajo. Al hablar de la ocupación de entrenadores, instructores y árbitros de actividades deportivas, existen 7 hombres y 0 mujeres a nivel cantonal. La ocupación de secretario/secretaria la ocupan en casi un 100 % las mujeres; por otra parte, las actividades de construcción se realizan en su 100 % por hombres a nivel parroquial. Al hablar de las actividades de manufactura de artesanías, el porcentaje de mujeres supera al de los hombres con valores poco significativos, lo cual implica que tanto hombres como mujeres se dedican a estas actividades. De igual manera, se evidencian otros valores en menor proporción en los que se observan sistemas estratificados de ocupación entre hombres y mujeres.

Tabla 81 Ocupación por sexo

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Oficiales de las fuerzas armadas	0	1
Suboficial de las fuerzas armadas	1	0
Personal directivo de la administración pública	4	2
Jefes de pequeñas poblaciones	8	0
Miembros del poder ejecutivo y de los gobiernos locales o seccionales	2	1
Directores generales y gerentes generales	2	2
Directores de recursos humanos	0	1
Directores de administración y servicios no clasificados bajo otros epígrafes	1	0
Directores de industrias manufactureras	3	4
Directores de servicios de educación	1	4
Gerentes de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros	0	1
Gerentes de restaurantes	0	1
Gerentes de comercios al por mayor y al por menor	1	1
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	2	1
Agrónomos y afines	1	0

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Profesionales de la protección medio ambiental	1	0
Ingenieros civiles	4	0
Ingenieros mecánicos	3	0
Ingenieros electricistas	4	0
Ingenieros electrónicos	1	0
Arquitectos	5	5
Diseñadores de productos y de prendas	9	1
Cartógrafos y agrimensores	3	0
Diseñadores gráficos y multimedia	1	0
Médicos generales	8	4
Médicos especialistas	1	1
Profesionales de enfermería	2	4
Veterinarios	4	1
Dentistas	2	4
Farmacéuticos	0	3
Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes	0	1
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	3	2
Profesores de enseñanza secundaria	27	33
Maestros de enseñanza primaria	10	28
Maestros preescolares	0	15
Otros profesores de idiomas	1	2
Otros profesores de música	1	0
Otros profesores de artes	3	1
Instructores en tecnología de la información	1	0
Profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	1	0
Contables	3	13
Analistas financieros	1	3
Analistas de gestión y organización	1	0
Profesionales de la publicidad y la comercialización	1	1
Analistas de sistemas	5	0
Desarrolladores de software	1	1
Desarrolladores web y multimedia	0	1
Especialistas en bases de datos y en redes de computadores no clasificados bajo otros epígrafes.	0	1
Abogados	5	4
Psicólogos	1	7
Profesionales del trabajo social	4	10
Profesionales religiosos	1	0
2642. Periodistas	0	2
Artistas de artes plásticas	2	2
Músicos, cantantes y compositores	4	0
Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	1	1
Técnicos en química industrial	1	0
Delineantes y dibujantes técnicos	1	0
Supervisores de la construcción	5	2

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines	11	0
Técnicos de aparatos de diagnóstico y tratamiento médico	0	2
Técnicos de laboratorios médicos	2	4
Profesionales de nivel medio de enfermería	2	9
Inspectores de la salud laboral, medioambiental y afines	2	0
Ayudantes de ambulancias	1	0
Oficiales de préstamo y créditos	4	6
Tenedores de libros	0	4
Tasadores	1	0
Representantes comerciales	9	3
Agentes de compras	1	0
Organizadores de conferencias y eventos	5	1
Agentes de inmobiliarios	1	3

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Supervisores de secretaría	1	0
Secretarios jurídicos	2	1
Secretarios administrativos y ejecutivos	0	2
Secretarios médicos	0	1
Agentes de la administración pública para la aplicación de la ley y afines no clasificados bajo otros epígrafes	3	0
Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	0	8
Entrenadores instructores y árbitros de actividades deportivas	7	0
Instructores de educación física y actividades recreativas	3	2
Fotógrafos	3	0
Diseñadores y decoradores de interior	4	0
Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones	1	0
Técnicos de la web	1	0

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual	4	1
Oficinistas generales	10	14
Secretarios (generales)	2	25
Grabadores de datos	0	1
Cajeros de bancos y afines	1	4
Cobradores y afines	1	1
Empleados de agencias de viajes	0	2
Telefonistas	0	1
Recepcionistas de hoteles	1	0
Empleados de ventanilla de informaciones	0	1
Empleados de servicios de información al cliente no clasificados bajo otros epígrafes	1	4
Empleados de contabilidad y cálculo de costos	2	7
Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros	2	0

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Empleados de control de abastecimientos e inventario	3	1
Empleados de servicios de correos	1	0
Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines	0	1
Empleados de archivo	0	1
Empleados del servicio de personal	1	0
Auxiliares de servicios de abordo	1	0
Guías de turismo	0	1
Cocineros	24	41
Camareros de mesas	6	14
Camareros de barra	0	1
Peluqueros	2	23
Especialistas en tratamiento de belleza y afines	0	12
Conserjes	2	2
Vendedores de quioscos y de puestos de mercado	5	36

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Vendedores ambulantes de productos comestibles	4	8
Comerciantes de tiendas	76	135
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	40	122
Cajeros y expendedores de billetes	6	16
Vendedores puerta a puerta	5	12
Vendedores por teléfono	0	1
Expendedores de gasolineras	10	1
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	1	0
Cuidadores de niños	1	20
Auxiliares de maestros	0	1
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	2	4
Trabajadores de los cuidados personales a domicilios	1	13

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Trabajadores de los cuidados personales en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	0	2
Bomberos	5	1
Policías	7	1
Guardianes de protección	19	1
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	319	36
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	19	2
Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	19	8
Criadores de ganado	17	6
Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	4	3
Apicultores y sericultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericultura	2	1

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas cuya producción se destina al mercado	10	2
Trabajadores forestales calificados y afines	4	0
Trabajadores de explotación de acuicultura	5	0
Trabajadores agrícolas de subsistencia	4	0
Trabajadores agropecuarios de subsistencia	4	2
Constructores de casas	1	0
Albañiles	243	1
Operarios en cemento armado, enfoscadores y afines	1	0
Carpinteros de armar y de obra blanca	22	0
Cristaleros	2	0
Fontaneros e instaladores de tuberías	4	0
Pintores y empapeladores	3	1
Limpiadores de fachadas y deshollinadores	2	0

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Moldeadores y macheros	1	0
Soldadores y oxicortadores	8	0
Chapistas y caldereros	4	0
Montadores de estructuras metálicas	1	0
Herramentistas y afines	3	0
Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	22	1
Mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales	8	0
Reparadores de bicicletas y afines	1	0
Joyeros, orfebres y plateros	226	38
Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)	26	9
Redactores de carteles, pintores decorativos y grabadores	0	1
Artesanos en madera, cestería y materiales similares	8	7
Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	4	9

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes	6	8
Cajistas, tipógrafos y afines	1	0
Electricistas de obras y afines	10	0
Mecánicos y ajustadores electricistas	3	0
Instaladores y reparadores de líneas eléctricas	1	0
Mecánicos y reparadores en electrónica	2	0
Instaladores y reparadores en tecnología de la información y las comunicaciones	1	0
Carniceros, pescaderos y afines	4	6
Panaderos, pasteleros y confiteros	9	19
Operarios de la elaboración de productos lácteos	1	4
Ebanistas y afines	48	3
Reguladores y operadores de máquinas de labrar madera	3	0

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	110	1 185
Costureros, bordadores y afines	0	9
Tapiceros, colchoneros y afines	2	4
Zapateros y afines	252	149
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	0	1
Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y roca	2	0
Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales	4	0
Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines	79	43
Operadores de máquinas lavarropas	0	1
Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines	0	1

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Operadores de instalaciones de vidriería y cerámica	2	0
Operadores de máquinas y de instalaciones fijas no clasificados bajo otros epígrafes	1	0
Conductores de motocicletas	2	0
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	105	0
Conductores de autobuses y tranvías	9	0
Conductores de camiones pesados	22	1
Operadores de máquinas de movimiento de tierra y afines	10	0
Limpiadores y asistentes domésticos	9	91
Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	7	10
Lavanderos y planchadores manuales	0	3
Lavadores de vehículos	5	0
Otro personal de limpieza	1	1

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Peones de explotaciones agrícolas	78	12
Peones de explotaciones ganaderas	0	1
Peones de jardinería y horticultura	3	2
Peones de minas y canteras	2	0
Peones de obras públicas y mantenimiento	7	0
Peones de la construcción de edificios	103	1
Empacadores manuales	3	1
Peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes	76	111
Peones de carga	6	0
Reponedores de estanterías	1	0
Cocineros de comidas rápidas	6	14
Ayudantes de cocina	3	15
Trabajadores ambulantes de servicios y afines	1	0
Vendedores ambulantes (excluyendo comida)	23	26

Ocupación o tarea que realiza	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
Recolectores de basura y material reciclable	1	1
Clasificadores de desechos	1	1
Barrenderos y afines	5	0
Mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores	2	1
Personas que realizan trabajos varios	1	1
Recolectores de dinero en aparatos de venta automática y lectores de medidores	1	0
Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	7	4
Se ignora	205	251
Total	2 718	2 859

Fuente: Red7Process-CNPV 2022, 2024. Elaboración: equipo consultor.

MUJERES Y ACCESO A SEGURO SOCIAL

En lo correspondiente al acceso a seguro social por parte de las mujeres a nivel cantonal, se pudo determinar que en lo correspondiente al número de personas que acceden a IEES seguro general el número es igual para hombres y mujeres; al hablar del IEES seguro voluntario el número de mujeres es mayor al de los hombres; de igual manera al hablar del IEES seguro campesino el número de mujeres (794) es mucho mayor al de los hombres (545). No obstante, al hablar de las personas que se encuentran jubiladas, el número de los hombres (95) es mucho mayor al de las mujeres (59); de igual manera, al hablar de las personas que no aportan a ningún tipo de seguro social, el porcentaje de mujeres (4,018) es mucho mayor que el de los hombres (3,090) que no poseen seguro social.

Tabla 82 Mujeres Y Acceso A Seguro Social

Aporta actualmente	Sexo al nacer	
	Hombre	Mujer
IESS Seguro General	425	425
IESS Seguro Voluntario	33	57
IESS Seguro Campesino	545	794
Seguro ISSFA	1	1
Seguro ISSPOL	4	1
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	95	59
No aporta	3 090	4 018
Se ignora	43	27
Total	4 236	5 382

Fuente: Red7Process-CNPV 2022, 2024. Elaboración: equipo consultor.

TENENCIA DE BIENES

En lo correspondiente a la tenencia de bienes, se pudo obtener información sobre la tenencia de un vehículo y vivienda.

En lo correspondiente a la tenencia de automóvil o camioneta, se pudo determinar que el número de mujeres que poseen este bien no varía de manera significativa con el de los hombres. Sin embargo, el número de mujeres que no poseen vehículo sí varía de manera significativa al compararse con los hombres.

Tabla 83 Tenencia De Automóvil O Camioneta

Dispone de automóvil o camioneta para uso exclusivo	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	1 503	1 589	3092
No	3 951	5061	9012
Total	5 454	6 650	12 104

Fuente: Red7Process-CNPV 2022, 2024. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente a la tenencia de una vivienda se pudo determinar que en lo correspondiente a la tenencia de una vivienda propia y totalmente pagada el porcentaje de mujeres (29 %) es mayor al de los hombres (24 %); mientras que al hablar de la tenencia de una vivienda propia que se está pagando el 7 % son mujeres y el 6 % hombres; al hablar de viviendas prestadas o cedidas el 11 % son mujeres y el 9 % son hombres.

Tabla 84 Tenencia De Vivienda Mujeres

Tenencia o propiedad de la vivienda	Sexo	
	% hombre	% mujer
Propia y totalmente pagada	24%	29%
Propia y la está pagando	6%	7%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	2%	2%
Arrendada/anticresis	4%	5%
Prestada o cedida (no paga)	9%	11%
Por servicios	0%	0%
Total	45%	55%

Fuente: Red7Process-CNPV 2022, 2024. Elaboración: equipo consultor

En base a los datos presentados se puede determinar que, en lo correspondiente a la tenencia de bienes, no existe variación significativa entre hombres y mujeres.

Finalmente, no se puede dejar de lado el análisis de cabezas de hogar a nivel cantonal: el 44 % son mujeres, mientras que el 56 % son hombres. Ante lo cual, se puede decir que existe un mayor número de hombres representantes de hogar que mujeres, ya que existe una variación significativa entre mujeres y hombres al hablar de la identificación como representante del hogar.

Tabla 85 Representantes Del Hogar

Género	Represente del hogar	%
Hombre	2 089	56%
Mujer	1 646	44%
Total	3 735	100%

Fuente: Red7Process-CNPV 2022, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Al comparar estos datos con los obtenidos del año 2010, se pudo evidenciar que en 12 años los valores no han variado de manera significa-

tiva, ya que en este año el porcentaje de mujeres representantes de hogar era del 40 %, incrementándose tan solo en un 4 % al año 2022.

Tabla 86 Jefes De Hogar Año 2010

Dispone de automóvil o camioneta para uso exclusivo	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
Sí	1 503	1 589	3092
No	3 951	5061	9012
Total	5 454	6 650	12 104

Fuente: Red7Process-CNPV 2010, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, al hablar de empoderamiento de la mujer a nivel cantonal, es importante mencionar que existe una gran representación de la mujer en la mayoría de actividades que se realizan y los roles que desempeñan. Se puede hablar de un sistema en el cual existe igualdad para hombres y mujeres. Sin embargo, es necesario considerar que la mujer sigue siendo quien principalmente se dedica a actividades como los quehaceres del hogar y la adicional fuerza laboral que representan a nivel cantonal, ejes en los que se deben fortalecer las acciones, a través de educación y sensibilización a la población.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

EMIGRANTES INTERNACIONALES

El geoportal del INEC afirma que los censos se enfrentan a retos considerables al intentar recolectar información precisa sobre la migración, principalmente debido a las dificultades para rastrear los movimientos migratorios de la población. No obstante, el censo continúa siendo la principal fuente oficial de datos a nivel nacional para esta y otras variables censales, proporcionando la cobertura más extensa disponible.

EMIGRANTES POR ÁREA

De acuerdo con la información proporcionada por el REDATAM-INEC 2022, en cuanto a datos de emigrantes desagregados por área, se pudo identificar que el 72.21 % de la población emigrante pertenece al área rural, mientras que el 27.79 % pertenece al área urbana.

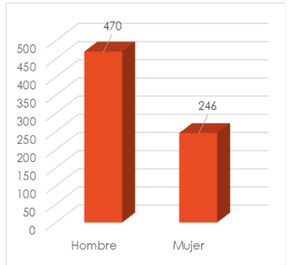
Tabla 87 Emigrantes Por Área

Área	Cantidad	%
Área urbana	199	27,79%
Área rural	517	72,21%
Total	716	100,00%

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Motivo por el cual los diferentes programas y proyectos deben tener especial énfasis en estos sectores.
Según los datos recogidos en el CNPV 2022, en el cantón Chordeleg se ha registrado un total de 121 personas que han emigrado en los últimos años, los mismos que están distribuidos en 82 hombres y 39 mujeres.

Gráfica 37 Emigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 88 Emigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg

Genero	Cantidad
Hombre	470
Mujer	246
Total	716

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

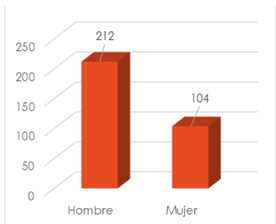
En la parroquia Chordeleg se obtuvo que un total de 316 personas emigraron, de las cuales 212 son hombres y 104 mujeres.

Tabla 89 Emigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg

Genero	Cantidad
Hombre	212
Mujer	104
Total	316

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 38 Emigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

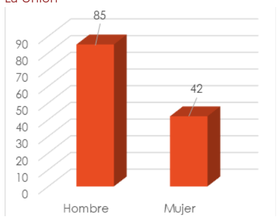
La parroquia La Unión registra 127 emigrantes internacionales en el CNPV del 2022, divididos en 85 hombres y 42 mujeres.

Tabla 90 Emigrantes Por Género En La Parroquia La Unión

Genero	Cantidad
Hombre	85
Mujer	42
Total	127

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 39 Emigrantes Por Género En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

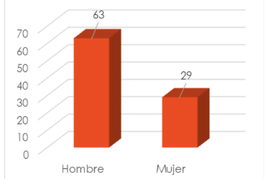
En la parroquia Luis Galarza Orellana se ha contabilizado un total de 92 personas emigrantes. Este total se distribuye en 63 hombres y 29 mujeres.

Tabla 91 Emigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Genero	Cantidad
Hombre	63
Mujer	29
Total	92

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 40 Emigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

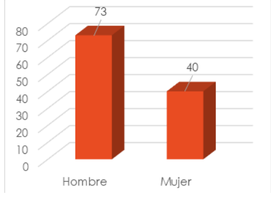
En la parroquia Principal se ha registrado un total de 113 personas que han emigrado. Esta cifra se desglosa en 73 hombres y 40 mujeres.

Tabla 92 Emigrantes Por Género En La Parroquia Principal

Genero	Cantidad
Hombre	73
Mujer	40
Total	113

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 41 Emigrantes Por Género En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

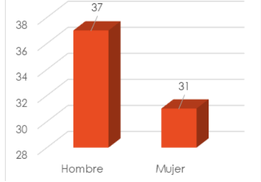
Finalmente, en la parroquia San Martín de Puzhío, el CNPV 2022 arrojó que 68 personas han emigrado, de las cuales 37 son hombres y 31 mujeres.

Tabla 93 Emigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío

Genero	Cantidad
Hombre	37
Mujer	31
Total	68

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 42 Emigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío

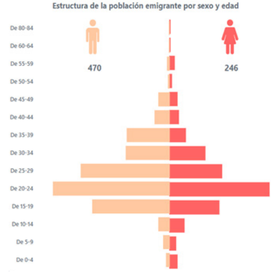


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estructura de la población emigrante por sexo y edad

Es de gran importancia el poder contar con datos desagregados sobre la población que ha emigrado del cantón Chordeleg.

Gráfica 43 Emigrantes Por Género Y Edad En El Cantón Chordeleg



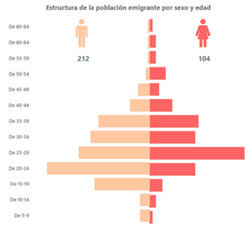
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor

Según el análisis de los datos, los grupos de edad con mayor incidencia en la emigración del cantón Chordeleg son los de 20 a 24 años, tanto en hombres como mujeres, seguidos por los de 25 a 29 años y los de 15 a 19 años. En contraste, los niveles de emigración entre los niños de 0 a 4 años son significativamente bajos, así como los que se encuentran en rangos mayores a 50 años.

Para la parroquia Chordeleg, los rangos de edades con mayor tasa de emigración son los de 20 a 24 años en hombres y 25 a 29 años en mujeres, seguidos por los de 30 a 34 años y 35 a 39 años.

La parroquia La Unión, según el CNPV 2022, presenta el mayor porcentaje de emigración en el rango de 25 a 29 años en hombres y mujeres. Sin embargo, una gran cantidad de emigrantes está entre los 15 a 19 años, 20 a 24 años y 35 a 39 años en hombres. En cuanto a mujeres, el grupo de 30 a 34 años también abarca un importante porcentaje.

Gráfica 44 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parr. Chordeleg.



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

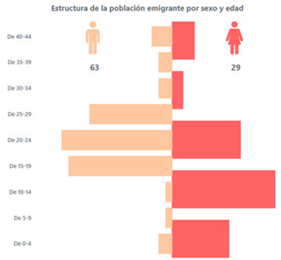
Gráfica 45 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parr. La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

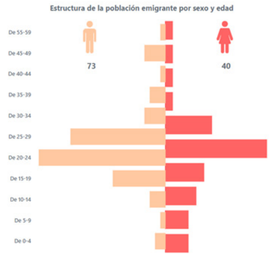
En la parroquia Luis Galarza Orellana, los grupos de edad con la mayor tasa de emigración son los hombres de 20 a 24 años y las mujeres de 10 a 14 años, seguidos por los grupos de 15 a 19 años y de 25 a 29 años.

Gráfica 46 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

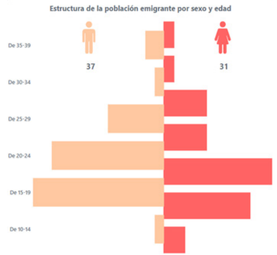
Gráfica 47 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Principal muestra el mayor porcentaje de emigración en el rango de 20 a 24 años para hombres y de 22 a 26 años para mujeres. No obstante, un número significativo de emigrantes hombres se encuentra en el grupo de 25 a 29 años. En contraste, los niveles de emigración entre los que se encuentran en rangos mayores a 40.

Gráfica 48 Emigrantes Por Género Y Edad En La Parroquia San Martín De Puzhío



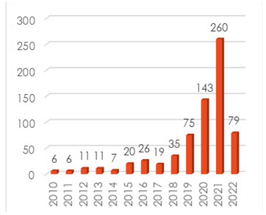
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Según los datos obtenidos, la parroquia San Martín de Puzhío tiene un gran porcentaje de emigrantes hombres en los rangos de 15 a 19 años y 20 a 24 años, mientras que en las mujeres es considerable el grupo de 18 a 22 años.

EMIGRANTES SEGÚN AÑO DE SALIDA

En el cantón Chordeleg, entre el año 2010 y 2022, se observó que el año con el mayor número de emigrantes fue 2021, con un total de 260 personas. Le siguió 2020 con 143 personas, mientras que en 2022 la cifra fue de 79 personas y en 2019 emigraron 75 personas. Esta cantidad de emigrantes ha disminuido en años anteriores notablemente.

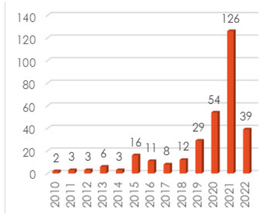
Gráfica 49 Emigrantes Según El Año De Salida En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Según los datos extraídos del CNPV para las parroquias del cantón Chordeleg, en la parroquia Chordeleg, el año con la mayor proporción de emigración fue en el 2021 con 126 personas. En los años anteriores la cantidad de emigrantes ha sido reducida, así como en el 2022 con 39 personas.

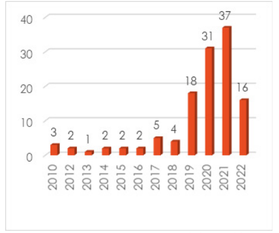
Gráfica 50 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia La Unión presentó predominio de emigrantes en los años 2020 y 2021, con 37 y 31 personas, respectivamente. A partir del 2019 hacia años anteriores, la cantidad de emigrantes ha decrecido. Además, en el 2022 se registraron 16 personas que han emigrado desde la parroquia.

Gráfica 51 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia La Unión

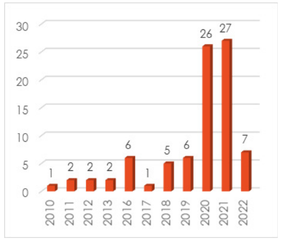


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los datos de la parroquia Luis Galarza Orellana revelaron que ha existido un número de emigrantes muy similar en los años 2020 y 2021, en

los cuales hubo 26 y 27 emigrantes, respectivamente. En los años comprendidos entre 2010 y 2019, los emigrantes han sido en cantidades leves. Finalmente, para el 2022 se reportaron 7 emigrantes.

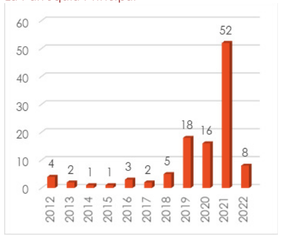
Gráfica 52 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a la parroquia Principal, es notoria la disparidad de la cantidad de emigrantes, pues, en el 2021 existieron 52 personas emigrantes, mientras que, en el 2022 solamente 8 individuos. De la misma manera, en 2020 contó con 16 y el año 2019 con 18 emigrantes.

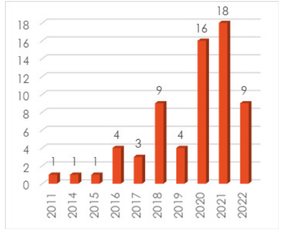
Gráfica 53 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los registros de la parroquia San Martín de Puzhío indicaron que en los años 2020 y 2021 el número de emigrantes fue similar, con 16 y 18 personas, respectivamente. En 2022 y 2018 se contabilizaron 9 personas en cada año. Finalmente, en los demás años entre 2011 y 2017 existieron muy pocos emigrantes.

Gráfica 54 Emigrantes Según El Año De Salida En La Parroquia San Martín De Puzhío

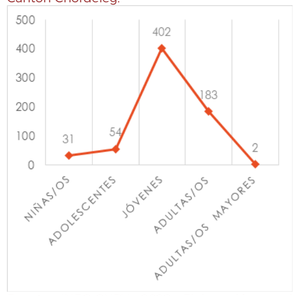


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

EMIGRANTES POR ETAPA DE VIDA

En base a los datos proporcionados por el INEC en el CNPV 2022, en el cantón Chordeleg, la clasificación de emigrantes según sus etapas de vida revela que, de la cifra total, 402 son jóvenes, 183 adultas/os, 54 adolescentes, 31 niñas/os y tan solo 2 adultas/os mayores.

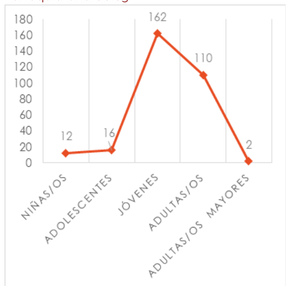
Gráfica 55 Emigrantes Por Etapa De Vida En El Cantón Chordeleg.



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Por otro lado, para la parroquia Chordeleg, la mayoría de emigrantes pertenecen al grupo jóvenes con 162 personas, seguido de 110 adultas/os, 16 adolescentes, 12 niñas/os y 2 adultas/os mayores.

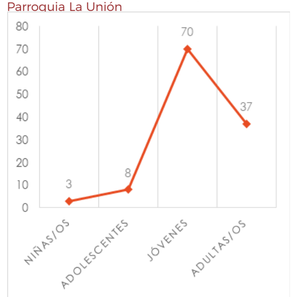
Gráfica 56 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La categorización de los emigrantes reveló que la mayoría de ellos son jóvenes, con 70 individuos, seguido de 37 adultas/os, 8 adolescentes y 3 personas pertenecientes al grupo de niñas/os, integrando el total de emigrantes de la parroquia La Unión.

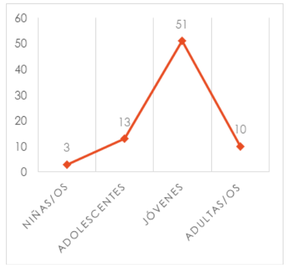
Gráfica 57 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Luis Galarza Orellana, se destaca que el grupo demográfico más numeroso entre los emigrantes es el de los jóvenes; sumando un total de 51 personas, les siguen 13 adolescentes, 10 adultas/os y 3 niñas/os.

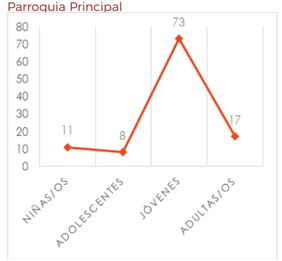
Gráfica 58 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Principal muestra que la mayor parte de los emigrantes son jóvenes, con un total de 73 individuos, seguidos por 17 adultos, 11 niñas/os y 8 adolescentes como el grupo con menor cantidad de emigrantes, teniendo en cuenta que no existen adultas/os mayores emigrantes.

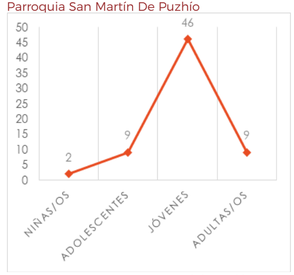
Gráfica 59 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, en la parroquia San Martín de Puzhío, se observa que la franja demográfica más representada entre los emigrantes son los jóvenes, contabilizando un total de 46 individuos, seguidos por adultas/os y adultas/os mayores, en donde existen 9 personas en cada grupo. Además, tan solo 2 emigrantes son niñas/os.

Gráfica 60 Emigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

EMIGRANTES POR PAÍS DE DESTINO

Según los datos recabados en el último CNPV sobre el destino de la población emigrante del cantón Chordeleg, se encontró que el 99.02 % se trasladó a los Estados Unidos, seguido del 0.56 % movilizado a España y el 0.14 % para Brasil, así como para Colombia e Italia.

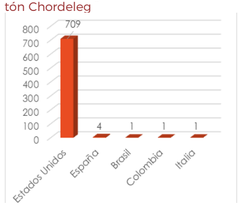
Tabla 94 Emigrantes Por País De Destino En El Cantón Chordeleg

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	709	99,02
España	4	0,56
Brasil	1	0,14
Colombia	1	0,14
Italia	1	0,14
Total	716	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

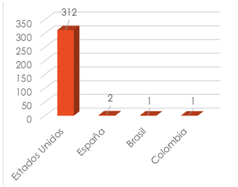
En la parroquia Chordeleg, el 98.73 % emigró hacia Estados Unidos, el 0.63 % a España y, para Brasil y Colombia, el 0.32 % en cada destino.

Gráfica 61 Emigrantes Por País De Destino En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 62 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

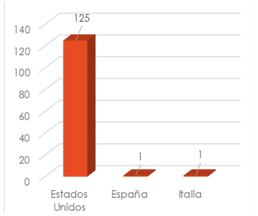
Tabla 95 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Chordeleg

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	312	98,73
España	2	0,63
Brasil	1	0,32
Colombia	1	0,32
Total	316	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia La Unión tiene como principal país de destino a Estados Unidos con el 98.43 % de sus emigrantes, mientras que a España e Italia les corresponde el 0.79 % a cada punto de llegada.

Gráfica 63 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia La Unión La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 96 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia La Unión

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	125	98,43
España	1	0,79
Italia	1	0,79
Total	127	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Luis Galarza Orellana tiene la totalidad de sus emigrantes (100%) en Estados Unidos.

Tabla 97 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Luis Galarza Orellana

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	92	100
Total	92	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Para la parroquia Principal, el CNPV 2022 expresó que el 100% de emigrantes tuvieron como país de destino Estados Unidos.

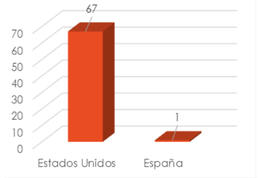
Tabla 98 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia Principal

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	113	100
Total	113	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto al destino de la población emigrante de la parroquia San Martín de Puzhío, se descubrió que el 98.53 % se mudó a los Estados Unidos y el 1.47 % restante hacia España.

Gráfica 64 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 99 Emigrantes Por País De Destino En La Parroquia San Martín De Puzhío

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	67	98,53
España	1	1,47
Total	68	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

INMIGRANTES INTERNACIONALES

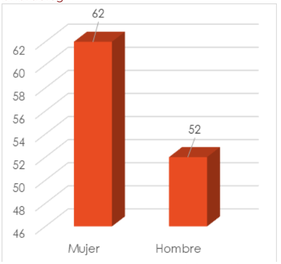
Según la información recopilada en el CNPV de 2022, en el cantón Chordeleg se han registrado un total de 114 personas que han inmigrado a esta localidad en los últimos años. De estas personas, 52 son hombres y 62 son mujeres, reflejando así una diferencia notable en la distribución de género entre los inmigrantes que han llegado a este cantón.

Tabla 100 Inmigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg

Genero	Cantidad
Mujer	62
Hombre	52
Total	114

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

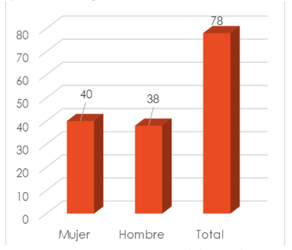
Gráfica 65 Inmigrantes Por Género En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a la parroquia Chordeleg, la totalidad de inmigrantes internacionales abarca 78 personas, distribuidas entre 38 hombres y 40 mujeres; de la misma manera estos valores son similares, demostrando una equitativa distribución de género en los inmigrantes del lugar.

Gráfica 66 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 101 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Chordeleg

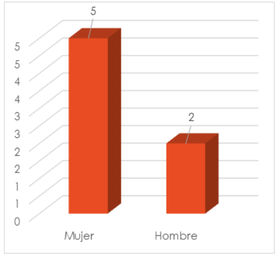
Genero	Cantidad
Mujer	40
Hombre	38
Total	78

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

El CNPV 2022 suministró datos de la parroquia La Unión, en la cual existen tan solo 7 personas que han lle-

gado al lugar de países extranjeros. Entre ellos se encuentran 2 hombres y 5 mujeres.

Gráfica 67 Inmigrantes Por Género En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

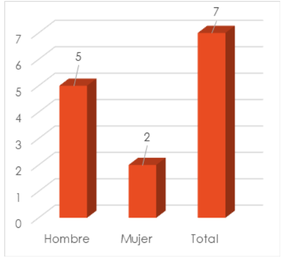
Tabla 102 Inmigrantes Por Género En La Parroquia La Unión

Genero	Cantidad
Mujer	5
Hombre	2
Total	7

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En referencia a la parroquia Luis Galarza Orellana, los datos son similares a la parroquia La Unión, con 7 emigrantes internacionales. La diferencia es que están distribuidos en 5 hombres y 7 mujeres.

Gráfica 68 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 103 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Genero	Cantidad
Mujer	5
Hombre	2
Total	7

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

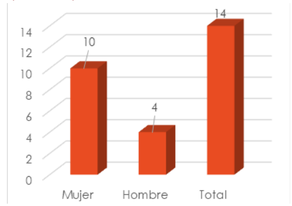
La parroquia Principal reveló que cuenta con 14 emigrantes, de los mismos 4 son hombres y 10 mujeres, mostrando una marcada disparidad en la distribución de género entre los recién llegados a esta parroquia.

Tabla 104 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Principal

Genero	Cantidad
Mujer	10
Hombre	4
Total	14

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 69 Inmigrantes Por Género En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

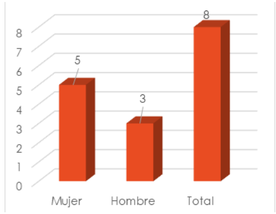
Finalmente, la parroquia San Martín de Puzhío cuenta con 8 emigrantes internacionales, de los cuales 3 son hombres y 5 son mujeres.

Tabla 105 Inmigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío

Genero	Cantidad
Mujer	5
Hombre	3
Total	8

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 70 Inmigrantes Por Género En La Parroquia San Martín De Puzhío

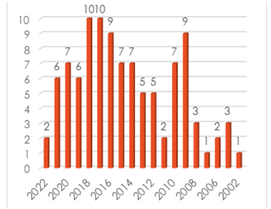


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

INMIGRANTES SEGÚN AÑO DE ENTRADA

En lo que respecta al número de inmigrantes según el año de su llegada al cantón Chordeleg, se notó que, en 2017 y 2018, llegaron 10 personas cada año, y en 2016 y 2009, arribaron 9 personas en cada año. En los años 2010, 2014, 2015 y 2020 recibieron a 7 inmigrantes en cada año y, finalmente, en 2022, 2 personas, así como en 2011 y 2006.

Gráfica 71 Inmigrantes Según Año De Entrada En El Cantón Chordeleg



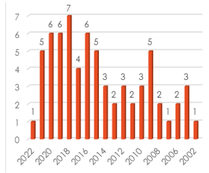
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Chordeleg recibió más inmigrantes en el año 2018 con 7 personas, seguido de 6 personas para los años 2016, 2019 y 2020, y 5 personas en los años 2009, 2015 y 2021. En el 2022 llegó tan solo 1 inmigrante, y de manera similar en los años 2002 y 2007.

Referente a la parroquia La Unión, en 2010 y 2012 llegaron 2 personas en cada año, seguido de los años 2020, 2021 y 2022 con 1 persona en

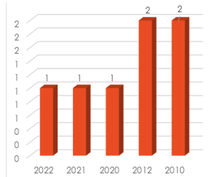
cada uno.

Gráfica 72 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

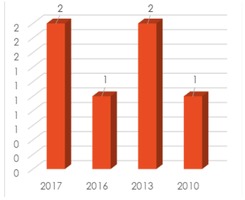
Gráfica 73 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Luis Galarza Orellana acogió 2 inmigrantes en el año 2013, así como en 2017. Para los años 2010 y 2016 recibió 1 persona en cada uno. De esta manera, se ha notado que es una de las parroquias con menos recepción de inmigrantes internacionales en comparación con las demás pertenecientes al cantón Chordeleg.

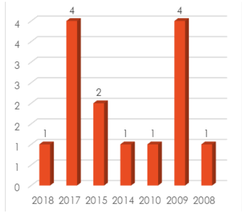
Gráfica 74 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los datos recolectados por el CNPV, en cuanto a la parroquia Principal, indican que la mayoría de inmigrantes fueron recibidos en los años 2009 y 2017 con 4 personas en cada uno. Seguido de 2 personas en 2015 y, finalmente, en 2008, 2010, 2014 y 2018, tan solo con 1 persona por año.

Gráfica 75 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia San Martin de Puzhío es, también, una de las menores receptoras de inmigrantes. En 2014 llegaron 3 personas; en 2016, así como en 2018, arribaron 2 personas y en 2013 tan solo 1 inmigrante.

Gráfica 76 Inmigrantes Según Año De Entrada En La Parroquia San Martín De Puzhío

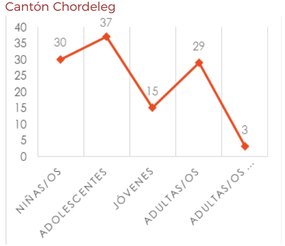


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

INMIGRANTES SEGÚN ETAPA DE VIDA

Según el análisis de los datos recopilados sobre los inmigrantes según su etapa de vida en el CNPV 2022, se pudo observar que en el cantón Chordeleg, la mayoría de inmigrantes se encuentran en el grupo de adolescentes con 37 personas, seguido de las niñas/os con 30 personas, 29 en adultas/os, 15 en jóvenes y solamente 3 adultas/os mayores.

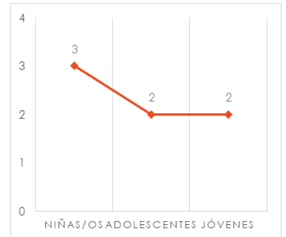
Gráfica 77 Inmigrantes Por Etapa De Vida En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente a la parroquia Chordeleg, tanto los adolescentes como las adultas/os cuentan con 21 inmigrantes en cada grupo; las niñas/os tienen una cantidad muy cercana de 20 personas, el grupo de jóvenes aborda 13 inmigrantes y, finalmente, las adultas/os mayores 3 individuos.

Gráfica 78 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia La Unión

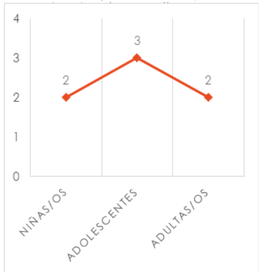


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Se observó que en la parroquia La Unión, en la baja cantidad de inmigrantes recibidos, 3 de ellos son niñas/os y en adolescentes y jóvenes se encuentran 2 personas en cada grupo. De la misma manera, en la parroquia Luis Galarza Orellana, que cuenta con 3 inmigrantes en el grupo de adolescentes, en niñas/os y jóvenes abarcan 2 individuos en cada

etapa.

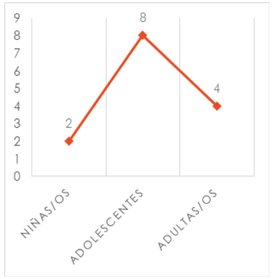
Gráfica 79 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Según los datos recopilados sobre la parroquia Principal, se pudo observar que 8 personas pertenecen a la etapa de vida de adolescentes, mientras que en adultas/os y niñas/os existen 4 y 2 inmigrantes, respectivamente.

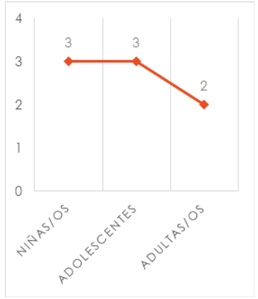
Gráfica 80 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los datos del CNPV en la parroquia San Martín de Puzhío agruparon a 3 inmigrantes en la etapa de niñas/os, así como en adolescentes, y tan solo 2 personas pertenecen a adultas/os.

Gráfica 81 Inmigrantes Por Etapa De Vida En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

INMIGRANTES POR PAÍS DE ORIGEN

Los inmigrantes del cantón Chordeleg provienen en su mayoría de Estados Unidos, con el 52.63 %. Además, el 9.65 % ha inmigrado desde Alemania, 7.89 % de Perú, 6.14 % de Venezuela, 5.26 % de Colombia, 4.39

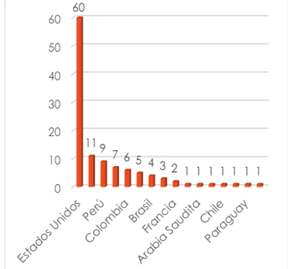
% de México, 3.51 % de Brasil, 2.63 % de Reino Unido, 1.75 % de Francia y el 0.88 % de inmigrantes han llegado de Alemania y con la misma tasa desde Arabia Saudita, Argentina, Chile, Honduras, Paraguay y República Dominicana.

Tabla 106 Inmigrantes Por País De Origen En El Cantón Chordeleg

País	Cant	%
Estados Unidos	60	52,63
España	11	9,65
Perú	9	7,89
Venezuela	7	6,14
Colombia	6	5,26
México	5	4,39
Brasil	4	3,51
Reino Unido	3	2,63
Francia	2	1,75
Alemania	1	0,88
Arabia Saudita	1	0,88
Argentina	1	0,88
Chile	1	0,88
Honduras	1	0,88
Paraguay	1	0,88
República Dominicana	1	0,88
Total	114	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 82 Inmigrantes Por País De Origen



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto al país de origen de los inmigrantes en la parroquia Chordeleg, se encontró que el 47.44 % proviene de Estados Unidos, el 8.97 % de Venezuela, el 7,69 % de España y el mismo porcentaje de Perú, mientras que el 6.41 % de los inmigrantes llegó desde Colombia, el 5.13 % de Brasil, el 3.85 % del Reino Unido, Francia y México (2.56 % de cada país), el 1.28 % de Alemania y con el mismo porcentaje Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Chile, Honduras y República Dominicana.

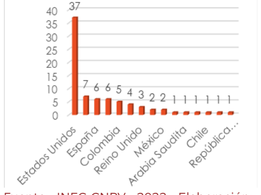
Tabla 107 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia Chordeleg

País	Cant	%
Estados Unidos	37	47,44
Venezuela	7	8,97
España	6	7,69
Perú	6	7,69
Colombia	5	6,41
Brasil	4	5,13
Reino Unido	3	3,85
Francia	2	2,56
México	2	2,56
Alemania	1	1,28

País	Cant	%
Arabia Saudita	1	1,28
Argentina	1	1,28
Chile	1	1,28
Honduras	1	1,28
República Dominicana	1	1,28
Total	78	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 83 Inmigrantes Por País De Origen Parroquia Chordeleg.



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los países de procedencia de los inmigrantes en el cantón La Unión son Estados Unidos y España, con el 57.14 % y 42.86 %, respectivamente.

Tabla 108 Inmigrantes Por País De Origen Parroquia La Unión

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	4	57,14
España	3	42,86
Total	7	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 84 Inmigrantes Por País De Origen Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

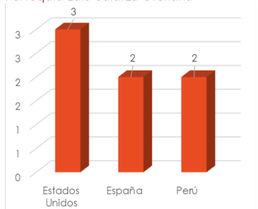
La parroquia Luis Galarza Orellana, como las demás, tiene como país de procedencia principalmente a Estados Unidos con el 42.86 % de inmigrantes, mientras que tanto de España como Perú ha llegado el 28.57 % del total de movilizados.

Tabla 109 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia Luis Galarza Orellana

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	3	42,86
España	2	28,57
Perú	2	28,57
Total	7	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

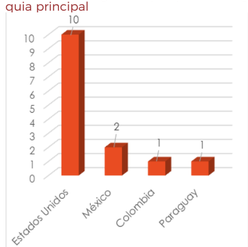
Gráfica 85 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los países de origen de la parroquia Principal son Estados Unidos, México, Colombia y Paraguay, con el 71.43 %, 14.29 %, 7.14 % y 7.14 %, respectivamente.

Gráfica 86 Inmigrantes por país de origen parroquia principal



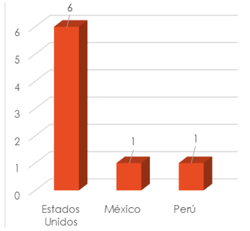
Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 110 Inmigrantes por país de origen parroquia principal

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	10	71,43
México	2	14,29
Colombia	1	7,14
Paraguay	1	7,14
Total	14	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 87 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 111 Inmigrantes Por País De Origen En La Parroquia San Martín De Puzhío

País	Cantidad	Porcentaje
Estados Unidos	10	71,43
México	2	14,29
Colombia	1	7,14
Paraguay	1	7,14
Total	14	100

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo al CNPV 2022 y en lo correspondiente a la parroquia San Martín de Puzhío acerca de los inmigrantes por país de origen, tiene a Estados Unidos como el principal país de procedencia, con el 75 % de sus inmigrantes provenientes de allí. En comparación, tanto México como Perú aportan cada uno el 12.5 %.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Ecuador, en los últimos años, se han producido cambios importantes en el reconocimiento y la inclusión de las personas con discapacidad. Las leyes fundamentales, como la Constitución de la República, incluyen disposiciones específicas para fomentar la inclusión económica y social de este grupo. A pesar de los avances significativos en su reconocimiento, todavía persisten desafíos que dificultan su plena integración en diversos aspectos de la sociedad moderna.

El MIES lleva a cabo varios proyectos destinados a personas con discapacidades físicas, intelectuales y

sensoriales de diferentes niveles de gravedad, que necesitan apoyo y desarrollo de habilidades en diversas áreas. Se da prioridad a las personas de 18 a 64 años con un grado de discapacidad igual o superior al 30%.

De acuerdo con los datos recogidos del último CNPV en el año 2022, en el cantón Chordeleg habitan 1,191 personas con discapacidades funcionales permanentes, lo que representa el 10.6 % de la población total. Esta proporción es significativamente alta en relación con el total de la población, motivo por el cual el GAD municipal dispone de tres unidades de atención a personas con discapacidad en edades de 17 a 64 años.

Adicional a ello, existen dos convenios con el MIES de atención en el hogar y la comunidad (30 usuarios atendidos) y el convenio de adultos mayores con discapacidad con 28 personas atendidas a nivel cantonal. Al desagregar estos datos al nivel parroquial dentro del cantón Chordeleg. En la parroquia Chordeleg existen 614 habitantes con discapacidad, lo que representa el 9.6 % de la población. Por otro lado, la parroquia La Unión alberga a 197 personas en esta situación, lo que corresponde al 11.6 % del total. Luis Galarza Orellana cuenta con el 15.0 % de la población con discapacidades funcionales permanentes. Este porcentaje abarca 170 habitantes. La parroquia Principal tiene a 122 personas con limitaciones funcionales constantes, constituyendo el 11.3 % del total de habitantes. Finalmente, la parroquia San Martín de Puzhío tiene el 9.5 % de residentes con discapacidad, siendo esto 88 personas del total. Se debe tener en cuenta que estos porcentajes son significativamente elevados en comparación con el total de la población de cada parroquia.

Discapacidad por tipo de dificultad

El INEC en su último CNPV 2022 suministró los datos de la discapacidad por tipo de dificultad en el cantón Chordeleg, reportando que el 10.60 % del total de personas con discapacidad posee dificultad en al menos una esfera de funcionamiento; luego tenemos dificultad para caminar y subir/bajar escaleras con un 5.8 %, personas con dificultad para ver aun usando lentes 4.10 %, dificultad para recordar, entender o concentrarse 3.10 %, dificultad para oír aun usando aparato auditivo 2.40 %, dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse 2.30 %, finalmente, dificultad para hablar o comunicarse un 1.90 % de la población con discapacidad.

Tabla 112 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En El Cantón Chordeleg

Tipo	%
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	5,80
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	2,30
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,90
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,40
Dificultad para ver aun usando lentes	4,10
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	10,60
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	3,10

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Chordeleg, se informó que el 9.60 % del total de personas con discapacidad experimenta dificultades en al menos una esfera de funcionamiento. Entre estas dificultades se incluyen problemas para caminar y subir/bajar escaleras, con un 5.3 %; dificultades para ver, incluso con el uso de lentes, con un 3.4 %; dificultades para recordar, entender o concentrarse, con un 2.9 %; dificultades para bañarse, vestirse y alimentarse, con un 2.4 %; dificultades para oír, incluso con el uso de aparatos auditivos, con un 2.3 %; y en cuanto a las dificultades para hablar o comunicarse, afectan al 1.90 % de la población con discapacidad.

Tabla 113 Discapacidad por tipo de dificultad en la parroquia Chordeleg

Tipo	%
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	5,3
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	2,4
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	2,1
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,3
Dificultad para ver aun usando lentes	3,4
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	9,6
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	2,9

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia La Unión, se reportó que el 11.6 % del total de personas con discapacidad enfrenta una dificultad en al menos una esfera de funcionamiento. Otras dificultades abarcan problemas para ver incluso con el uso de lentes (6 %), problemas para caminar y subir/bajar escaleras (4.9 %), dificultades para oír incluso con el uso de aparatos auditivos (3.3 %), dificultades para recordar, entender o concentrarse (2.8 %), dificultades para bañarse, vestirse y alimentarse (1.7 %), y dificultades para hablar o comunicarse (1.3 %).

Tabla 114 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia La Unión

Tipo	%
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	4,9
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	1,7
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,3
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	3,3

Tipo	%
Dificultad para ver aun usando lentes	6
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	11,6
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	2,8

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Luis Galarza Orellana reportó que el 15 % del total de personas con discapacidad enfrenta desafíos en al menos un área de funcionamiento. Entre otras dificultades se encuentran problemas para caminar y subir/bajar escaleras, con un 9.7 %; dificultades visuales, incluso con el uso de lentes, con un 5.4 %; dificultades para recordar, entender o concentrarse, con un 4.8 %; dificultades para realizar actividades básicas como bañarse, vestirse y alimentarse, con un 2.6 %; problemas de audición, incluso con el uso de aparatos auditivos, con un 2.5 %; y dificultades para hablar o comunicarse, que afectan al 1.3 % de la población con discapacidad.

Tabla 115 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Tipo	%
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	4,9
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	1,7
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,3
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	3,3
Dificultad para ver aun usando lentes	6
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	11,6
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	2,8

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente a la parroquia Principal, los datos extraídos muestran que la mayoría de personas con discapacidad muestran dificultad en al menos una esfera de funcionamiento con el 11.3 %, seguido de aquellas con dificultad para caminar y subir/bajar escaleras con el 6.3 %, las que poseen dificultad para ver, aun usando lentes, 3.7 % y el mismo porcentaje las personas con dificultad para recordar, entender o concentrarse, y los individuos con dificultad para oír, aun usando aparato auditivo forman el 2.1 %. La dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse tiene el 1.9 % de la población con discapacidad y el mismo porcentaje para los que cuentan con dificultad para hablar, comunicarse o conversar.

Tabla 116 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Principal

Tipo	%
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	6,3
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	1,9
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,9

Tipo	%
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,1
Dificultad para ver aun usando lentes	3,7
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	11,3
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	3,7

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los datos referentes a la parroquia San Martín de Puzhío indican que el 9.5 % de la población tiene discapacidad con dificultad en al menos una esfera de funcionamiento; el 5.7 % tiene dificultad para subir/bajar escaleras, el 3.8 % dificultad para ver aun usando lentes, el 2.8 % dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse, el 2.4 % posee dificultad para recordar, entender o concentrarse, el 2 % presenta dificultad para recordar, entender o concentrarse y, finalmente, solamente el 2 % tiene dificultad para oír, aun usando aparato auditivo.

Tabla 117 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia San Martín De Puzhío

Tipo	%
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	6,3
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	1,9
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,9
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,1
Dificultad para ver aun usando lentes	3,7
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	11,3
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	3,7

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

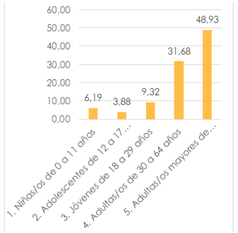
DISCAPACIDAD POR EDAD

Con la finalidad de contar con una mejor descripción de las personas con discapacidad funcional permanente a nivel cantonal. Se llevó a cabo un cruce de las variables dificultad funcional permanente vs grupos de edad por etapas de vida en el programa Red7Process del REDATAM con los datos consolidados para el cantón Chordeleg del CNPV 2022.

De acuerdo con este análisis realizado, a nivel cantonal, el 48.93 % de las personas que poseen discapacidad son adultos mayores a 65 años; el 31.68 % corresponde a personas adultas de 30 a 64 años; el 9.32 % pertenece a jóvenes de 18 a 29 años; el 3.88 % a adolescentes de 12 a 17 años y el 6.19 % a niñas/os de 0 a 11 años.

Como se puede evidenciar, la etapa evolutiva en la que se presentan con mayor frecuencia las discapacidades es a partir de los 65 años, lo cual se encuentra directamente relacionado con dificultades de tipo físico, ver y oír.

Gráfica 88 Discapacidad Desagregada Por Edades



Fuente: REDATAM-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

ACCESO A SEGURO SOCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De igual manera, con la finalidad de disponer de información concerniente al acceso de las personas con discapacidad o dificultad permanente a algún tipo de seguro social, se pudo determinar que el 66.49 % de personas con discapacidad no aportan ni poseen acceso a ningún tipo de seguro social; el 24.36 % posee IESS seguro campesino; el 4.75 % es jubilado de algún tipo de seguro social; el 0.79 % posee IESS seguro voluntario y el 0.18 % ignora.

Tabla 118 Acceso De Personas Con Discapacidad A Seguro Social

Total	Porcentaje
IESS Seguro General	3,43
IESS Seguro Voluntario	0,79
IESS Seguro Campesino	24,36
Seguro ISSFA	0,00
Seguro ISSPOL	0,00
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	4,75
No aporta	66,49
Se ignora	0,18
Total	100,00

Fuente: REDATAM-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Como se puede determinar en base a los resultados obtenidos, el porcentaje de personas con discapacidad que no poseen seguro social es significativamente alto, alcanzando a más del 66.49 % de este grupo poblacional.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RAMA DE ACTIVIDAD

Con el propósito de contar con información sobre las personas con discapacidad y la rama de actividad con la cual se relacionan, el 42.83 % se dedica a industrias manufactureras; el 26.96 % ignora esta información; el 9.78 % se dedica a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 6.30 % al comercio al por mayor y al por menor; y la reparación de vehículos automotores y motocicletas. El 3.26 % se dedica a actividades de construcción; 2.61 % a actividades de alojamiento y de servicio de comidas; 1.09 % a administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; 0.43 % a actividades financieras y de seguros y 0.43 % a actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Tabla 119 Personas Con Discapacidad Y Rama De Actividad

Rama de actividad	N°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	45	9,78
Explotación de minas y canteras.	0	0,00
Industrias manufactureras.	197	42,83
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	0	0,00
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	2	0,43
Construcción.	15	3,26
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	29	6,30
Transporte y almacenamiento.	6	1,30
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	12	2,61
Información y comunicación.	0	0,00
Actividades financieras y de seguros.	2	0,43
Actividades inmobiliarias.	0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1	0,22
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	2	0,43
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	5	1,09
Enseñanza.	4	0,87
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	6	1,30
Artes, entretenimiento y recreación.	2	0,43
Otras actividades de servicios.	3	0,65
Actividades de los hogares como empleadores.	5	1,09
Se ignora	124	26,96
Total	460	100,00

Fuente: REDATAM-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

CASOS DE VIOLENCIA HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con la base de datos proporcionada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Catón Chordeleg, en el año 2023 se registró un caso de maltrato a un adolescente con discapacidad. En la base de datos no se registró cuál fue el motivo. Sin embargo, al hablar del año 2022, se registraron 2 casos de violencia: el uno debido al retiro del bono y el otro debido a conflictos familiares. De igual manera, en el año 2022 se registraron 3 casos de violencia en personas adultas mayores con discapacidad, uno debido a vulneración de derechos y los otros dos casos por violencia física y verbal. Al hablar sobre niños y adolescentes, se registraron 3 casos de violencia, 2 debidos a negligencia parental y educativa y uno debido a violencia física y verbal.

En el año 2021, por otra parte, se registró un caso de violencia en adolescentes debido a violencia física y verbal. Adicional a ello, se registraron 4 casos de personas con discapacidad, una debida a violencia psicológica y verbal, otra debida a maltrato, consumo de alcohol e inestabilidad familiar. En el grupo de adultos ma-

yores con discapacidad se registró un caso de violencia debido a la falta de cuidado.

ADULTOS MAYORES

Las personas envejecen de múltiples maneras, dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida. Es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más.

De acuerdo con los datos obtenidos a nivel cantonal en el geoportal MIES sobre servicios de atención a personas adultas mayores, existen 5 unidades de atención con un total de 223 usuarios. De estos usuarios, 162 son mujeres y 61 son hombres; adicional a ello, 197 poseen registro social y 26 no disponen del mismo. Al hablar sobre la categoría de pobreza según el registro social, 21 se encuentran en pobreza extrema, 112 son pobres y 64 son considerados no pobres. En lo correspondiente a discapacidad, 170 usuarios no poseen ningún tipo de discapacidad y 53 sí poseen discapacidad. En lo correspondiente a la asistencia promedio de los usuarios a estas unidades de atención, se tiene un valor de 8.88, siendo la asistencia por norma técnica de 8.

A nivel del GAD municipal de Chordeleg, durante los últimos años se ha venido ejecutando el programa adultos mayores.

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES URBANO Y RURAL DEL CANTÓN

En lo correspondiente a los adultos mayores por área o sector, se pudo determinar que el 67 % de adultos mayores se encuentra en el área rural, mientras que el 33 % restante se encuentra en el área urbana del cantón Chordeleg.

Tabla 120 Adultos Mayores Por Área Urbana Y Rural

Sector	Número	%
Área urbana	491	33,00
Área rural	997	67,00
Total	1 488	100,00

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

SABE LEER Y ESCRIBIR

De acuerdo con el cruce de variables realizado entre los datos de grandes grupos de edad y la información sobre si saben leer y escribir, a nivel cantonal el 70.05 % de adultos mayores saben leer y escribir; mientras que el 29.94 % no saben leer ni escribir.

Tabla 121 Sabe Leer Y Escribir Adultos Mayores

Sabe leer y escribir	De 65 años o mas	%
Sí	985	70,05
No	421	29,94
Total	1406	100

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con los datos obtenidos, la cantidad de adultos mayores que no saben leer ni escribir es alta, por lo cual se deben tener en especial consideración estos datos para la formulación de programas y proyectos a nivel cantonal.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

En lo correspondiente a personas adultas mayores y su nivel de instrucción a nivel cantonal, se pudo identificar que el 66.80 % de personas posee educación general básica; el 28.57 % no posee ningún tipo de instrucción; el 3.63 % posee bachillerato; el 1.55 % posee alfabetización post bachillerato; el 1.68 % educación superior y el 0.27 % educación inicial preescolar.

Tabla 122 Nivel De Instrucción Grupo De Adultos Mayores

Nivel de instrucción	De 65 años o mas	%
Ninguno	385	25,87
Centro de desarrollo infantil, guardería	0	0,00
Educación inicial, preescolar, SAFPI	4	0,27
Alfabetización, Post Alfabetización	23	1,55
Educación General Básica	994	66,80
Bachillerato	54	3,63
Ciclo Postbachillerato (No superior)	1	0,07
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	1	0,07
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	25	1,68
Maestría/Especialización	1	0,07
PHD, Doctorado	0	0,00
Nivel de instrucción	De 65 años o mas	%
Total	1 488	100,00

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

REALIZA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O PECUARIAS

Es importante conocer las actividades a las que se dedica la población adulta mayor en el cantón Chordeleg; de acuerdo con la información obtenida, el 65.38 % de este grupo poblacional no se dedica a actividades de tipo agrícola o pecuario, mientras que el 34.62 % restante sí se dedica a este tipo de actividades.

Tabla 123 Actividades Agrícolas Realizadas Por Adultos Mayores

Realiza labores agrícolas	Edad-De 65 años o mas	%
1. Sí	18	34,62
2. No	34	65,38
Total	52	100,00

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

ESTADO DE OCUPACIÓN DE PERSONAS DE TERCERA EDAD

De acuerdo a la información obtenida sobre el grupo de adultos mayores en lo correspondiente a su condición de ocupación si no trabaja, se pudo determinar que el 31 % de adultos mayores posee algún tipo de condición que le impide trabajar; el 29 % es jubilado o pensionista; el 28 % realiza quehaceres del hogar; el 12 % se identifica como otra actividad y el 0 % es estudiante.

Tabla 124 Ocupación De Personas De Tercera Edad Que No Trabajan

Si no trabajó ni ha buscado trabajo	Adultas/os mayores de 65 años o más	%
Es rentista	2	0
Es jubilada/o pensionista	245	29
Es estudiante	0	0
Realiza quehaceres del hogar	237	28
Le impide trabajar su discapacidad	267	31
Otro	101	12
Total	852	100

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Como se puede observar en los datos descritos, tan solo el 29 % de la población adulta mayor a nivel cantonal es jubilada o pensionista, mientras que el 31 % tiene alguna condición que le impide trabajar.

NÚMERO DE HIJOS E HIJAS VIVOS

En lo correspondiente al número de hijos/as vivos en el grupo de personas de tercera edad, se pudo determinar que el 14.36 % tiene 6 hijos/as; el 13.81 % 5 hijos/as; el 13.29 % 4 hijos/as; el 13.03 % 3 hijos/as; el 11.10 % 7 hijos/as; el 8.39 % 2 hijos/as; el 7.87 % 8 hijos/as; el 5.29 % de adultos mayores 9 hijos/as; el 1.03 % 11 hijos/as; y el 0.26 % 13 hijos/as.

Tabla 125 Número De Hijas E Hijos Vivos

Número	Total	%
Ninguno	2	0,26
1	41	5,29
2	65	8,39
3	101	13,03
4	103	13,29
5	107	13,81
6	109	14,06
7	86	11,10
8	61	7,87
9	41	5,29
10	22	2,84
11	8	1,03
12	2	0,26
13	2	0,26
14	0	0,00
No sabe	25	3,23
Total	775	100,00

Fuente: Red7Process, 2024. Elaboración: equipo consultor.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La autoidentificación étnica se refiere al acto mediante el cual un individuo reconoce su pertenencia a un grupo étnico en función de aspectos como la cultura, la tradición, la lengua, la ascendencia, la historia compartida y otros elementos que definen la identidad étnica de ese grupo.

De acuerdo con los datos obtenidos en el último CNPV 2022 sobre autoidentificación étnica en el cantón Chordeleg, el 98.20 % de la población se autoidentifica como mestizo/a, el 0.94 % blanca/o, el 0.40 % afroecuatoriano/a, el 0.25 % montubio/a y el 0.21 % como indígena.

Tabla 126 Autoidentificación Étnica Del Cantón Chordeleg

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	26	0,21
Afroecuatoriana/o	49	0,40
Montubia/o	30	0,25
Mestiza/o	11977	98,20
Blanca/o	115	0,94
Otros	0	0,00
Total	12197	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Comparando estos datos con los proporcionados en el CNPV del 2010, los habitantes que se autoidentificaban como blanca/o representaban un porcentaje más alto que en la actualidad (4.29 %) y, de la misma manera, aquellos afroecuatorianos (1.48 %).

Tabla 127 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica Del Cantón Chordeleg

Autoidentificación	2010%	2022%
Indígena	0,17	0,21
Afroecuatoriana/o	1,48	0,40
Montubia/o	0,25	0,25
Mestiza/o	93,75	98,20
Blanca/o	4,29	0,94
Otros	0,06	0,00
Total	100,00	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a la parroquia Chordeleg, el 97.78 % de la población se autoidentifica como mestizo/a, el 1.17 % blanca/o, el 0.48 % afroecuatoriano/a, el 0.35 % montubio/a y el 0.22 % como indígena.

Tabla 128 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Chordeleg

Autoidentificación	2010%	2022%
Indígena	0,09	0,22
Afroecuatoriana/o	1,71	0,48
Montubia/o	0,25	0,35
Mestiza/o	93,26	97,78
Blanca/o	4,64	1,17
Otros	0,04	0,00
Total	100,00	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Al contrastar estos datos con los del 2010, se observa que en ese año el porcentaje de autoidentificados como blancos/as era mayor, con 4.64 %, y aquellos que se identificaban afroecuatorianos constituían el 1.71 %, ambos porcentajes son superiores a los actuales.

Tabla 129 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia Chordeleg

Autoidentificación	2010%	2022%
Indígena	0,09	0,22
Afroecuatoriana/o	1,71	0,48
Montubia/o	0,25	0,35
Mestiza/o	93,26	97,78
Blanca/o	4,64	1,17
Otros	0,04	0,00
Total	100,00	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La población de la parroquia La Unión, según los datos del CNPV 2022, se autoidentifica en su mayoría como mestiza/o con el 98.67 %, seguido del 0.53 como blanca/o, indígena el 0.48 %, afroecuatoriana/o 0.21 % y el 0.11 % restante como montubia/o.

Tabla 130 Autoidentificación Étnica De La Parroquia La Unión

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	9	0,48
Afroecuatoriana/o	4	0,21
Montubia/o	2	0,11
Mestiza/o	1850	98,67
Blanca/o	10	0,53
Otros	0	0,00
Total	1875	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

De la misma manera, los datos históricos de la parroquia La Unión reflejan la disminución en las tasas de habitantes autoidentificados como blanca/o y afroecuatiana/o, pues en el 2010, estas eran 1.96 % y 1.49 %, respectivamente.

Tabla 131 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia La Unión

Autoidentificación	2010%	2022%
Indígena	0,11	0,48
Afroecuatoriana/o	1,49	0,21
Montubia/o	0,16	0,11
Mestiza/o	96,18	98,67
Blanca/o	1,96	0,53
Otros	0,11	0,00
Total	1237	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a la parroquia Luis Galarza Orellana, el 98.06 % de la población se autoidentifica como mestizo/a, el 1.21 % blanca/o, 0.57 % afroecuatoriano/a, 0.08 % montubio/a y con el mismo porcentaje aquellos autoidentificados como indígenas.

Tabla 132 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Luis Galarza Orellana

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	1	0,08
Afroecuatoriana/o	7	0,57
Montubia/o	1	0,08
Mestiza/o	1213	98,06
Blanca/o	15	1,21
Otros	0	0,00
Total	1237	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a los datos históricos de la parroquia Luis Galarza Orellana, los porcentajes con diferencias importantes han sido los pertenecientes a blanca/o y montubia/o, pues en el 2010 eran 7.75 % y 0.33 %, respectivamente.

Tabla 133 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia Luis Galarza Orellana

Autoidentificación	2010%	2022%
Indígena	0,20	0,08
Afroecuatoriana/o	0,53	0,57
Montubia/o	0,33	0,08
Mestiza/o	91,05	98,06
Blanca/o	7,75	1,21
Otros	0,13	0,00
Total	100,00	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Principal, el 99.14 % de los habitantes se autoidentifican como mestiza/o; el 0.52 % pertenece a aquellos autoidentificados como blanca/o, el 0.17 % para afroecuatoriana/o, el 0.09 % indígena, así como montubia/o.

Tabla 134 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Principal

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	1	0,09
Afroecuatoriana/o	2	0,17
Montubia/o	1	0,09
Mestiza/o	1148	99,14
Blanca/o	6	0,52
Otros	0	0,00
Total	1158	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Comparando los datos del 2022 con los del 2010, en la parroquia Principal se ha observado una disminución en el porcentaje de habitantes que se han autoidentificado como indígenas, pues años atrás este era de 0.77 %. Así mismo, los afroecuatorianos eran 0.39% y los montubios, 0.46%.

Tabla 135 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia Principal

Autoidentificación	2010%	2022%
Indígena	0,77	0,09
Afroecuatoriana/o	0,39	0,17
Montubia/o	0,46	0,09
Mestiza/o	97,69	99,14
Blanca/o	0,62	0,52
Otros	0,08	0,00
Total	100,00	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Según los datos del CNPV 2022, la mayoría de la población de la parroquia San Martín de Puzhío se autoidentifica como mestiza/o, representando el 99.22 % del total. Le siguen quienes se identifican como blanca/o con un 0.29 % y con el mismo porcentaje afroecuatoriana/o, y el 0.20 % restante se autoidentifica como montubia/o.

Tabla 136 Autoidentificación Étnica De La Parroquia San Martín De Puzhío

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	0	0,00
Afroecuatoriana/o	3	0,29
Montubia/o	2	0,20
Mestiza/o	1012	99,22
Blanca/o	3	0,29
Otros	0	0,00
Total	1020	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, comparando las tasas de los diferentes grupos étnicos del 2022 con el 2010, según los datos proporcionados por los CNPV de sus respectivos años, es visible la diferencia de porcentajes de los autoidentificados afroecuatoriana/o 2.63 % y 0.29 %. De la misma manera, blanca/o que era de 2.82 % y actualmente redujo a 0.29 %.

Tabla 137 Datos Históricos De Autoidentificación Étnica De La Parroquia San Martín De Puzhío

Autoidentificación	2010%	2022%
Indígena	0,00	0,00
Afroecuatoriana/o	2,63	0,29
Montubia/o	0,00	0,20
Mestiza/o	91,56	99,22
Blanca/o	5,82	0,29
Otros	0,00	0,00
Total	100	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA

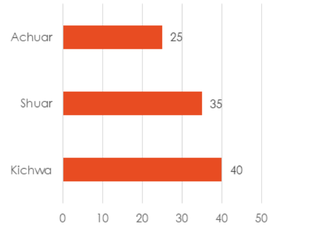
Caracterizando a profundidad el 0.21 % de población autoidentificada como indígenas habitantes del cantón Chordeleg, según sus nacionalidades, el 40 % son Kichwa, seguidos del 35 % Shuar y el 25 % restante forman el grupo Achuar.

Tabla 138 Nacionalidades Población Indígena En El Cantón Chordeleg

Nacionalidad	Porcentaje
Kichwa	40
Shuar	35
Achuar	25
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 89 Nacionalidades Población Indígena En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

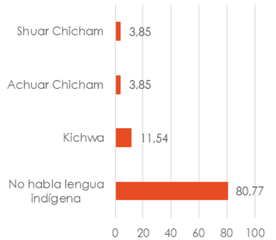
En cuanto a los idiomas hablados por la población indígena del cantón Chordeleg, la mayoría de ellos no habla lengua indígena y representan el 80.77 %, seguidos de los que hablan Kichwa con el 11.54 % y el 3.85 para Achuar Chicham, así como para Shuar Chicham.

Tabla 139 Idiomas Población Indígena En El Cantón Chordeleg

Idiomas o lengua indígena	Porcentaje
No habla lengua indígena	80,77
Kichwa	11,54
Achuar Chicham	3,85
Shuar Chicham	3,85
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 90 Idiomas Población Indígena En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

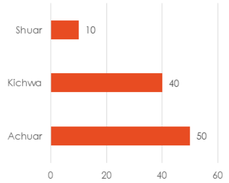
Por otro lado, analizando en detalle la población que se autoidentifica como indígena en la parroquia Chordeleg según sus nacionalidades, se encuentra que el 40 % pertenece a la nacionalidad Kichwa, el 50 % a la Achuar y el 10 % es Shuar.
En cuanto a los idiomas de este grupo, el 80% no habla lengua indígena y el 20% está distribuido igualitariamente entre las lenguas Achuar Chicham, Kichwa y Shuar Chicham (6.67% cada una).

Tabla 140 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia Chordeleg

Nacionalidad	Porcentaje
Achuar	50
Kichwa	40
Shuar	10
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 91 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia Chordeleg



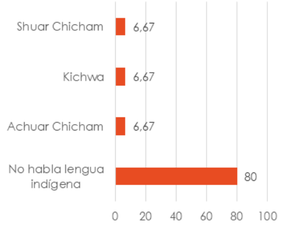
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 141 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Chordeleg

Idiomas o lengua indígena	Porcentaje
No habla lengua indígena	80
Achuar Chicham	6,67
Kichwa	6,67
Shuar Chicham	6,67
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

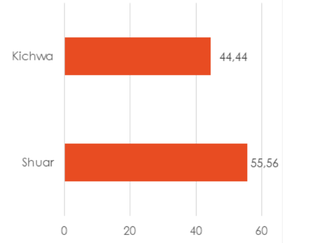
Gráfica 92 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los habitantes de la parroquia La Unión autoidentificados como indígenas están distribuidos entre las nacionalidades Shuar (55.56 %) y Kichwa (44.44 %).

Gráfica 93 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

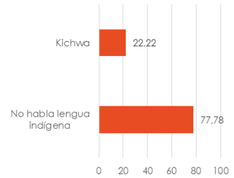
Tabla 142 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia La Unión

Nacionalidad	Porcentaje
Shuar	55,56
Kichwa	44,44
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a los idiomas de este grupo en la parroquia en análisis, el 77.78 % no habla lengua indígena y el 22.22 % habla Kichwa.

Gráfica 94 Idiomas Población Indígena En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 143 Idiomas población indígena en la parroquia la unión

Autoidentificación	Cantidad
Indígena	1
Afroecuatoriana/o	2
Montubia/o	1

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

El 100 % de los indígenas de la parroquia Luis Galarza Orellana pertenecen a la nacionalidad Shuar y los mismos no hablan lengua indígena.

Tabla 144 Nacionalidades Población Indígena En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Nacionalidad	Porcentaje
Shuar	100
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 145 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Idiomas o lengua indígena	Porcentaje
No habla lengua indígena	100
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Principal no existen datos acerca de la nacionalidad de los habitantes autoidentificados como indígenas. Además, el 100 % de ellos no habla lengua indígena.

Tabla 146 Idiomas Población Indígena En La Parroquia Principal

Idiomas o lengua indígena	Porcentaje
No habla lengua indígena	100
Total	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a la parroquia San Martín de Puzhío, no existe información recopilada acerca de las nacionalidades y lenguas de la población indígena.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN AFROECUATORIANA

Según los datos recabados en el CNPV 2022, el cantón Chordeleg habita 46 afroecuatorianas/os, siendo 23 hombres y 26 mujeres. La relación entre hombres y mujeres es de 88, y la relación de dependencia es de 96.

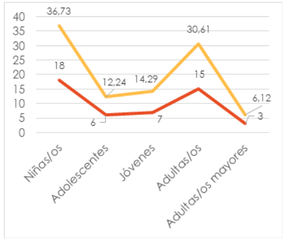
En cuanto a la estructura por etapa de vida de este grupo de habitantes, los datos indican que el 36.73 % son niñas/os, 30.61 % adultas/os, 14.29 % jóvenes, 12.24 % adolescentes y el 6.12 % adultas/os mayores.

Tabla 147 Población Afroecuatoriana Por Género Del Cantón Chordeleg

Genero	Cantidad
Hombre	23
Mujer	26
Total	49

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 95 Etapa de vida población afroecuatoriana en el cantón chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 148 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En El Cantón Chordeleg

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	18	36,73
Adolescentes	6	12,24
Jóvenes	7	14,29
Adultas/os	15	30,61
Adultas/os mayores	3	6,12
Total	49	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

De los habitantes afroecuatorianos de la parroquia Chordeleg se cuantifican 14 hombres y 19 mujeres; la relación entre hombres y mujeres es de 74 y su relación de dependencia es de 83.

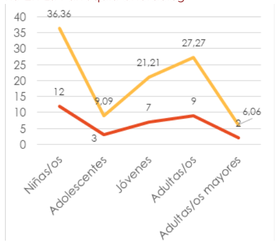
Tabla 149 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia Chordeleg

Genero	Cantidad
Hombre	14
Mujer	19
Total	33

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a las etapas de vida a las que pertenecen este grupo étnico, la mayoría son niñas/os con el 36.36 %; 27.27 % son adultas/os, 21.21 % jóvenes, 9.09 % adolescentes y 6.06 % pertenecen a la etapa de adultas/os mayores.

Gráfica 96 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 150 Etapa de vida población afroecuatoriana en la parroquia Chordeleg

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	12	36,36
Adolescentes	3	9,09
Jóvenes	7	21,21
Adultas/os	9	27,27
Adultas/os mayores	2	6,06
Total	33	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los afroecuatorianos de la parroquia La Unión están divididos entre 3 hombres y 1 mujer. La relación entre hombres y mujeres es de 300 y su relación de dependencia también.

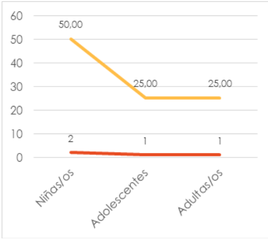
Tabla 151 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia La Unión

Genero	Cantidad
Hombre	3
Mujer	1
Total	4

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

De las 4 personas afroecuatorianas de esta parroquia, 2 de ellas están dentro del grupo niñas/os, representando el 50 %, 1 es adolescente que representa el 25 % y 1 es adulta/o el otro 25 %.
En la parroquia Luis Galarza Orellana habitan 7 afroecuatorianos, distribuidos entre 4 hombres y 3 mujeres. La relación entre hombres y mujeres es de 133 y su relación de dependencia es de 75.

Gráfica 97 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia La Unión



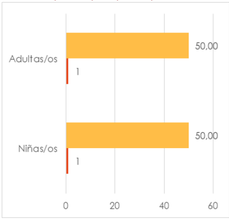
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 152 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia La Unión

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	2	50,00
Adolescentes	1	25,00
Adultas/os	1	25,00
Total	4	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 98 Etapa de vida población afroecuatoriana en la parroquia principal



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 153 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia Luis Galarza Orellana

Genero	Cantidad
Hombre	4
Mujer	3
Total	7

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La mayoría de personas son adultas/os con el 42.86 %, seguidos de las niñas/os con el 28.527 %, el 14.29 % para los adolescentes y el mismo

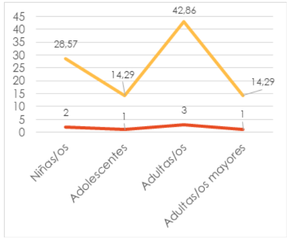
porcentaje para adultas/os mayores.

Tabla 154 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	2	28,57
Adolescentes	1	14,29
Adultas/os	3	42,86
Adultas/os mayores	1	14,29
Total	7	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 99 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La población de afroecuatorianos de la parroquia Principal son solamente 2 hombres, por lo que la relación entre hombres y mujeres es de 0 y su relación de dependencia es de 100. De estos habitantes, 1 persona es niño y el otro adulto.

Tabla 155 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia Principal

Genero	Cantidad
Hombre	2
Mujer	-
Total	2

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 156 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia Principal

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	1	50,00
Adultas/os	1	50,00
Total	2	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a los afroecuatorianos de la parroquia San Martín de Puzhío, las 3 personas son mujeres; 1 de ellas es niña, otra adolescente y otra adulta.

Tabla 157 Población Afroecuatoriana Por Género De La Parroquia San Martín De Puzhío

Genero	Cantidad
Hombre	-
Mujer	3
Total	3

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 158 Etapa De Vida Población Afroecuatoriana En La Parroquia San Martín De Puzhío

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	1	33,33
Adolescentes	1	33,33
Adultas/os	1	33,33
Total	3	100,00

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN MONTUBIA

La población montubia del cantón Chordeleg, clasificada según el género: 13 de ellos son hombres y 17 son mujeres. La relación entre hombres y mujeres es de 76 y su relación

de dependencia es de 36.

Lo correspondiente a las etapas de vida, el 53.33 % de la población montubia habitante del cantón son adultas/os, el 16.67 % adolescentes, el 13.33 % jóvenes, 10 % son niñas/os y el 6.67 % adultas/os mayores.

Tabla 159 Población Montubia Por Género Del Cantón Chordeleg

Genero	Cantidad
Hombre	13
Mujer	17
Total	30

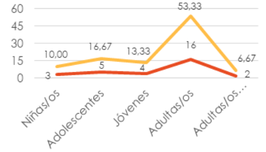
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 160 Etapa De Vida Población Montubia En El Cantón Chordeleg

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	3	10,00
Adolescentes	5	16,67
Jóvenes	4	13,33
Adultas/os	16	53,33
Adultas/os mayores	2	6,67
Total	30	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 100 Etapa De Vida Población Montubia En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Del total de la población montubia del cantón, 24 pertenecen a la parroquia Chordeleg y están divididos entre 9 hombres y 15 mujeres. La relación entre hombre y mujer es de 60 y su relación de dependencia es de 33.

Tabla 161 Población Montubia Por Género De La Parroquia Chordeleg

Genero	Cantidad
Hombre	9
Mujer	15
Total	24

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a las etapas de vida en que se encuentran, la mayoría son adultas/os con el 58.33 %, seguido de 12.50 % para jóvenes y el mismo porcentaje para adolescentes, así como el 8.33 % de niñas/os y la misma tasa para adultas/os mayores.

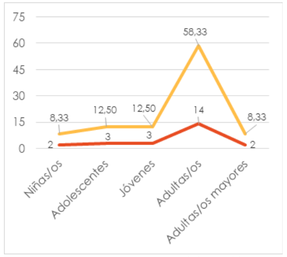
Tabla 162 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia Chordeleg

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	2	8,33
Adolescentes	3	12,50
Jóvenes	3	12,50
Adultas/os	14	58,33
Adultas/os mayores	2	8,33

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Total	24	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 101 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia La Unión se identificaron 2 montubios, de los cuales 1 es hombre y 1 mujer. La relación entre hombre y mujer es de 100 y su relación de dependencia es de 100. Por otro lado, 1 de estos habitantes está dentro de la etapa de niña/o, representando al 50 % del total, y otro es adulta/o, que representa el 50 % restante.

Tabla 163 Población Montubia Por Género De La Parroquia La Unión

Genero	Cantidad
Hombre	1
Mujer	1
Total	2

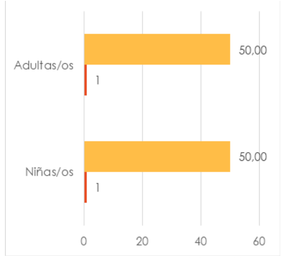
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 164 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia La Unión

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Niñas/os	1	50,00
Adultas/os	1	50,00
Total	2	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 102 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente a la parroquia Luis Galarza Orellana, solamente habita ahí 1 persona autoidentificada como montubio; el mismo es hombre y pertenece al grupo de adolescentes. La relación entre hombre y mujer es de 0, y no hay datos acerca de la relación de dependencia.

Tabla 165 Población Montubia Por Género De La Parroquia Luis Galarza Orellana

Genero	Cantidad
Hombre	1
Mujer	-
Total	1

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 166 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Adolescentes	1	100,00
Total	1	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

De la misma manera, en la parroquia Principal, solo reside 1 persona que se autoidentifica como montubio. Este individuo es un adulto de género masculino. No existen mujeres autoidentificadas como montubias en esta parroquia, por lo que la relación entre hombres y mujeres es de 0.

Tabla 167 Población Montubia Por Género De La Parroquia Principal

Genero	Cantidad
Hombre	1
Mujer	-
Total	1

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 168 Etapa De Vida Población Montubia Parroquia Principal

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Adultas/os	1	100,00
Total	1	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

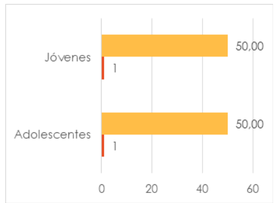
La parroquia San Martín de Puzhío cuenta con 2 habitantes que se autoidentifican como montubios: uno es hombre y la otra es mujer. La proporción entre hombres y mujeres es de 100 y no existen datos acerca de la relación de dependencia. De estos habitantes, uno es un adolescente, representando el 50 % del total, mientras que el otro es un joven, también representando el 50 %.

Tabla 169 Población Montubia Por Género De La Parroquia San Martín De Puzhío

Genero	Cantidad
Hombre	1
Mujer	1
Total	2

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 103 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor

Tabla 170 Etapa De Vida Población Montubia En La Parroquia San Martín De Puzhío

Etapa	Cantidad	Porcentaje
Adolescentes	1	50,00
Jóvenes	1	50,00
Total	2	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

INDICADORES BÁSICOS

Un indicador es una medida o referencia que proporciona información sobre el estado o evolución de un proceso, fenómeno o situación específica. Se utiliza para evaluar, comparar y monitorear el rendimiento, permitiendo identificar tendencias y tomar decisiones informadas basadas en datos cuantitativos o cualitativos.

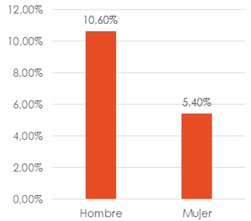
EDUCACIÓN

Un indicador de educación es una medida cuantitativa que permite evaluar y supervisar el estado y el desempeño del sistema educativo. Estos indicadores pueden incluir elementos como el acceso a la educación, la calidad del aprendizaje, las tasas de deserción escolar, la equidad en la educación y los recursos disponibles, ofreciendo una visión integral de la situación educativa en una comunidad o nación. Estos datos son cruciales para diseñar políticas educativas, distribuir recursos y mejorar continuamente los servicios educativos.

ANALFABETISMO

En lo referente a analfabetismo desagregado por género, se pudo determinar que el 10.60 % de la población analfabeta a nivel cantonal son mujeres, mientras que el 5.40 % son hombres.

Gráfica 104 Analfabetismo Por Genero

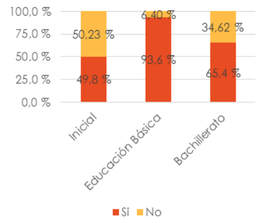


Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

TASA DE ASISTENCIA NETA

Los datos obtenidos en el último CNPV 2022, acerca de la tasa de asistencia neta en el cantón Chordeleg, han reflejado que el 49.8 % de los habitantes han asistido a la educación inicial y el 50.23 % no. En cuanto a la educación básica, el 93.6 % ha asistido y el 6.40 % no. Finalmente, al nivel de bachillerato ha asistido el 65.4 % y el 34.62 % no.

Gráfica 105 Tasa De Asistencia Neta A Educación En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 171 Tasa De Asistencia Neta A Educación En El Cantón Chordeleg

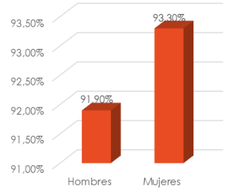
Asistencia	Si	No
Inicial	49,8 %	50,23 %
Educación Básica	93,6 %	6,40 %
Bachillerato	65,4 %	34,62 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

El análisis de la tasa de asistencia neta en la parroquia Chordeleg muestra que el 57.0 % de los residentes ha cursado educación inicial, mientras que el 42.98 % no lo ha hecho. Respecto a la educación básica, el 93.3 % ha asistido y el 6.69 % no. Al nivel de bachillerato, el 71.2 % ha participado y el 28.84 % no ha asistido.

Con la finalidad de obtener información desagregada sobre la tasa de asistencia neta de asistencia a educación general básica para hombres y mujeres a nivel cantonal.

Gráfica 106 Tasa Neta De Asistencia Egb Por Género



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con la información disponible a nivel cantonal sobre acceso a la educación por género, el 93.30 % de personas que acceden a EGB son mujeres, mientras que el 91.90 % corresponde a hombres. Como se puede observar, no existe una diferencia significativa entre la cantidad de hombres y mujeres que acceden a la EGB a nivel cantonal.

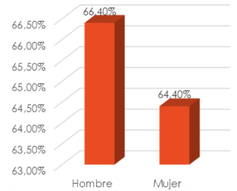
Por otra parte, al hablar de la información desagregada por género, en cuanto al acceso a Bachillerato. El 66.40 % de personas que poseen bachillerato a nivel cantonal tanto en el caso de hombres como mujeres.

Tabla 172 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Chordeleg

Asistencia	Si	No
Inicial	57,0 %	42,98 %
Educación Básica	93,3 %	6,69 %
Bachillerato	71,2 %	28,84 %

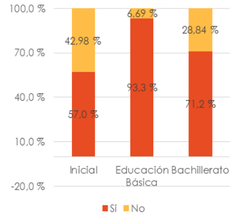
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor

Gráfica 107 Tasa Neta De Asistencia Bachillerato Por Género



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

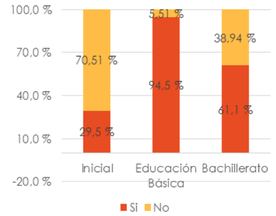
Gráfica 108 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia La Unión, el 29.5 % de la población ha asistido a la educación inicial y el 70.51 % no. Mientras que a la educación básica el 94.5 % la ha cursado y el 5.51 % no. En cuanto al bachillerato, el 61.1 % de los habitantes sí ha asistido y el 38.94 % no.

Gráfica 109 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 173 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia La Unión

Asistencia	Si	No
Inicial	29,5 %	70,51 %
Educación Básica	94,5 %	5,51 %
Bachillerato	61,1 %	38,94 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

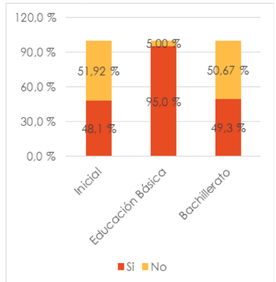
En la parroquia Luis Galarza Orellana, el 48.1 % de la población ha cursado educación inicial, mientras que el 51.92 % no lo ha hecho. En cuanto a la educación básica, el 95.0 % ha participado y el 5.0 % no. En relación al bachillerato, el 49.3 % de los habitantes ha asistido, mientras que el 50.67 % no lo ha hecho.

Tabla 174 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Asistencia	Si	No
Inicial	48,1 %	51,92 %
Educación Básica	95,0 %	5,00 %
Bachillerato	49,3 %	50,67 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 110 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

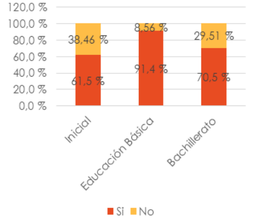
El componente acerca de la tasa de asistencia neta en la parroquia Principal, ha revelado que el 61.5 % de los habitantes ha asistido a la educación inicial, mientras que el 38.46 % no lo ha hecho. En cuanto a la educación básica, el 91.4 % ha asistido y el 8.56 % no ha asistido. Finalmente, en el nivel de bachillerato, el 70.5 % ha asistido y el 29.51 % no ha asistido.

Tabla 175 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Principal

Asistencia	Si	No
Inicial	61,5 %	38,46 %
Educación Básica	91,4 %	8,56 %
Bachillerato	70,5 %	29,51 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

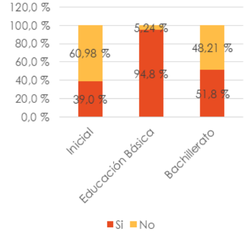
Gráfica 111 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a la parroquia San Martín de Puzhío, el 39.0 % de los habitantes ha participado en la educación inicial, mientras que el 60.98 % no lo ha hecho. En relación con la educación básica, el 94.8 % ha asistido y el 5.24 % no. Por último, en el nivel de bachillerato, el 51.8 % ha asistido y el 48.21 % no ha asistido.

Gráfica 112 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 176 Tasa De Asistencia Neta A Educación En La Parroquia San Martín De Puzhío

Asistencia	Si	No
Inicial	39,0 %	60,98 %
Educación Básica	94,8 %	5,24 %
Bachillerato	51,8 %	48,21 %

Fuente: Inec-Cnpv 2022. Elaboración: Equipo Consultor.

ASISTENCIA SEGÚN TIPO DE SOSTENIMIENTO

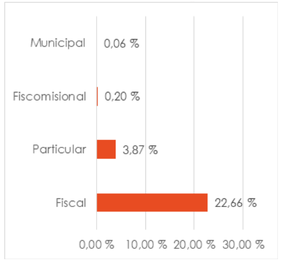
En lo correspondiente al tipo de sostenimiento de las escuelas a las que asisten los habitantes del cantón Chordeleg, el 22.66 % que ha accedido a educación ha sido a instituciones de tipo fiscal, el 3.87 % a aquellas con financiamiento particular, 0.20% fiscomisionales y el 0.06 % de sostenimiento municipal.

Tabla 177 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En El Cantón Chordeleg

Sostenimiento	Porcentaje
Fiscal	22,66 %
Particular	3,87 %
Fiscomisional	0,20 %
Municipal	0,06 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 113 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Es importante recalcar que los años promedio de escolaridad del cantón Chordeleg son 8 años, el porcentaje de analfabetismo digital 6.70 %, la tasa de analfabetismo envuelve el 8.30 % de la población y, en cuanto a la tasa de asistencia a centros de desarrollo infantil como CNH o CDI, es de 31.40 %.

Tabla 178 Índices Extras De Educación En El Cantón Chordeleg

Índices	Valores
Años promedio de escolaridad	8 años
Analfabetismo digital	6,70%
Tasa de analfabetismo	8,30%
Tasa de asistencia a Centros de desarrollo infantil (CNH o CDI)	31,40%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

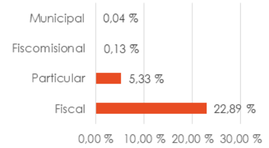
En lo que respecta al respaldo financiero de las instituciones a las que asisten los residentes de la parroquia Chordeleg, se observa que el 22.89 % asisten a instituciones fiscales, el 5.33 % a particulares, el 0.13 % a aquellas de sostenimiento fiscomisional y el 0.04 % a las municipales.

Tabla 179 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Chordeleg

Sostenimiento	Porcentaje
Fiscal	22,89 %
Particular	5,33 %
Fiscomisional	0,13 %
Municipal	0,04 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 114 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Chordeleg, según los datos del CNPV 2022, se observa que el promedio de años de escolaridad es de 9.5 años. Se registra un índice de analfabetismo digital del 4.80 %, mientras que la tasa de analfabetismo global afecta al 4.60 % de la población. Respecto a la asistencia a centros de desarrollo infantil como CNH o CDI, se observa un porcentaje del 23.10 %.

Tabla 180 Índices Extras De Educación En La Parroquia Chordeleg

Índices	Valores
Años promedio de escolaridad	9,5 años
Analfabetismo digital	4,80%
Tasa de analfabetismo	4,60%
Tasa de asistencia a Centros de desarrollo infantil (CNH o CDI)	23,10%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

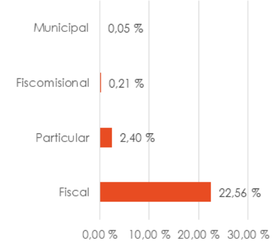
En lo correspondiente a la parroquia La Unión, el 22.56 % ha optado por instituciones públicas, el 2.40 % ha elegido aquellas de financiamiento privado, el 0.21 % son de tipo fiscomisional y el 0.05 % son municipales.

Tabla 181 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia La Unión

Sostenimiento	Porcentaje
Fiscal	22,56 %
Particular	2,40 %
Fiscomisional	0,21 %
Municipal	0,05 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 115 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los índices extras de esta parroquia corresponden a 6.9 años promedio de escolaridad, 8.70 % de la población afectada por analfabetismo digital; 8.40 % conforman la tasa de analfabetismo y el 39.47 % de los habitantes están dentro de la tasa de asistencia a centros de desarrollo infantil.

Tabla 182 Índices Extras De Educación En La Parroquia La Unión

Índices	Valores
Años promedio de escolaridad	6,9 años
Analfabetismo digital	8,70%
Tasa de analfabetismo	8,40%
Tasa de asistencia a Centros de desarrollo infantil (CNH o CDI)	39,47%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Luis Galarza Orellana, el 20.53 % ha elegido instituciones fiscales, el 1.54 % ha preferido aquellas respaldadas por financiamiento privado, el 0.16 % municipales y el porcentaje idéntico les pertenece a las fiscomisionales.

Por otro lado, 4.6 son los años promedio de escolaridad en la parroquia; 8.70 % de los pobladores se encuentran dentro del analfabetismo digital y el 19.30 % en la tasa de analfabetismo. Además, la tasa de asistencia a centros de desarrollo infantil es 34.72 %.

Tabla 183 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Sostenimiento	Porcentaje
Fiscal	20,53 %
Particular	1,54 %
Municipal	0,16 %
Fiscomisional	0,16 %

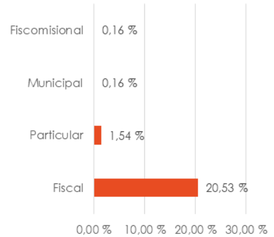
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 184 Índices Extras De Educación En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Índices	Valores
Años promedio de escolaridad	4,6 años
Analfabetismo digital	8,70%
Tasa de analfabetismo	19,30%
Tasa de asistencia a Centros de desarrollo infantil (CNH o CDI)	34,72%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 116 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

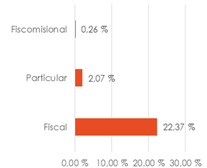
En lo referente a la parroquia Principal, el 22.37 % ha seleccionado instituciones fiscales, el 2.07 % ha optado por aquellas de financiamiento privado y el 0.26 % son de tipo fiscomisional.

Tabla 185 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Principal.

Índices	Valores
Años promedio de escolaridad	4,6 años
Analfabetismo digital	8,70%
Tasa de analfabetismo	19,30%
Tasa de asistencia a Centros de desarrollo infantil (CNH o CDI)	34,72%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 117 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Principal el promedio de años de escolaridad es de 6.7 años. Además, el índice de analfabetismo digital alcanza el 9.60 %, mientras que la tasa de analfabetismo global abarca al 10.80 % de la población. En cuanto a la asistencia a centros de desarrollo infantil como CNH o CDI, se registra un 39.68 %.

Tabla 186 Índices Extras De Educación En La Parroquia Principal

Índices	Valores
Años promedio de escolaridad	6,7 años
Analfabetismo digital	9,60%
Tasa de analfabetismo	10,80%
Tasa de asistencia a Centros de desarrollo infantil (CNH o CDI)	39,68%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo que respecta al respaldo económico de las escuelas a las que acuden los residentes de la parroquia San Martín de Puzhío, el 24.22 % ha seleccionado instituciones fiscales, el 1.57 % ha escogido aquellas particulares, el 0.59 % corresponde a instituciones fiscomisionales y el 0.10 % son municipales.

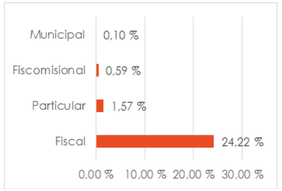
Los años de escolaridad en la parroquia San Martín de Puzhío son 5.4 años, el analfabetismo digital envuelve al 11.60 % de los habitantes y la tasa de analfabetismo global afecta al 16.80 % de la población, mientras que la tasa de asistencia a centros de desarrollo infantil o centros de desarrollo integral es 53.73 %.

Tabla 187 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia San Martín De Puzhío

Sostenimiento	Porcentaje
Fiscal	24,22 %
Particular	1,57 %
Fiscomisional	0,59 %
Municipal	0,10 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 118 Asistencia Según Tipo De Sostenimiento En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 188 Índices Extras De Educación En La Parroquia San Martín De Puzhío

Índices	Valores
Años promedio de escolaridad	5,4 años
Analfabetismo digital	11,60%
Tasa de analfabetismo	16,80%
Tasa de asistencia a Centros de desarrollo infantil (CNH o CDI)	53,73%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El nivel de instrucción de los habitantes del cantón Chordeleg está conformado en su mayoría por el nivel básico con el 59.0 %, seguido del 19.3 % de bachillerato; el nivel superior abarca el 10.6 %. El 8.6 % de la población no tiene ningún nivel de instrucción, el 1.1 % cuenta con posgrado, 0.9 % está en procesos de alfabetización y el 0.2 % postbachillerato.

Tabla 189 Nivel De Instrucción En El Cantón Chordeleg

Nivel	Porcentaje
Ninguno	8,6 %
Alfabetización	0,9 %
Básica	59,0 %
Bachillerato	19,3 %
Postbachillerato	0,2 %
Superior	10,6 %
Posgrado	1,1 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a la parroquia Chordeleg, el 51.8 % tiene educación básica y un 24.5 % ha alcanzado el nivel de bachillerato. El nivel superior es para el 15.8 % de la población, mientras que un 4.7 % no ha obtenido ningún grado de instrucción. Además, un 1.8 % ha cursado estudios de posgrado, el 0.7 % está en proceso de alfabetización y el 0.3 % ha completado estudios postbachillerato.

Tabla 190 Nivel De Instrucción En La Parroquia Chordeleg

Nivel	Porcentaje
Ninguno	4,7 %
Alfabetización	0,7 %
Básica	51,8 %
Bachillerato	24,5 %
Postbachillerato	0,3 %
Superior	15,8 %
Posgrado	1,8 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La educación predominante entre los residentes del cantón Chordeleg es la básica con el 74.8 %, seguida por el bachillerato, que alcanza el 14.4 %. El 5.4 % no tiene ningún grado de instrucción, mientras que el nivel superior comprende al 4.3 % de la población. Además, el 0.9 % está participando en programas de alfabetización y el 0.2 % ha completado estudios de posgrado.

Tabla 191 Nivel De Instrucción En La Parroquia La Unión

Nivel	Porcentaje
Ninguno	5,4 %
Alfabetización	0,9 %
Básica	74,8 %
Bachillerato	14,4 %
Superior	4,3 %
Posgrado	0,2 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La mayoría de los habitantes del cantón Chordeleg tiene educación básica, representando el 62.5 %, seguido por un 25.4 % que no ha obtenido ningún grado de instrucción. El bachillerato es para el 8.6 % de la población, mientras que un 2.2 % está en proceso de alfabetización. Además, el nivel superior es para el 0.8 % de la población y 0.1 % ha cursado estudios de posgrado.

Tabla 192 Nivel De Instrucción En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Nivel	Porcentaje
Ninguno	25,4 %
Alfabetización	2,2 %
Básica	62,5 %
Bachillerato	8,6 %
Superior	0,8 %
Posgrado	0,1 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

El 66.9 % de los residentes de la parroquia Principal tienen educación básica, seguidos por un 15.2 % que ha obtenido el título de bachillerato. Un 12.0 % no ha cursado ningún grado de instrucción y el nivel superior alcanza al 5.1 % de la población. El 0.4 % cuenta con un posgrado, el 0.3 con postbachillerato y el 0.1 % está en alfabetización.

Tabla 193 Nivel De Instrucción En La Parroquia Principal

Nivel	Porcentaje
Ninguno	12,0 %
Alfabetización	0,1 %
Básica	66,9 %
Bachillerato	15,2 %
Postbachillerato	0,3 %
Superior	5,1 %
Posgrado	0,4 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, en la parroquia San Martín de Puzhío, el nivel de instrucción de la mayoría de sus habitantes

es básico, con el 67.4 %. Luego se encuentran aquellos que no tienen ningún nivel de instrucción con el 16.7 %, seguidos del 10 % con bachillerato, 4.2 % con nivel superior, 0.9 % que se encuentran en procesos de alfabetización y el 0.2 % que cuentan con postbachillerato.

Tabla 194 Nivel De Instrucción En La Parroquia San Martín De Puzhío

Nivel	Porcentaje
Ninguno	16.7 %
Alfabetización	0.9 %
Básica	67.4 %
Bachillerato	10.0 %
Postbachillerato	0.2 %
Superior	4.2 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

POBLACIÓN TITULADA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El tipo de educación superior que tienen los habitantes del cantón Chordeleg está distribuido en 2 segmentos. El 7.10 % de la población cuenta con educación superior universitaria, mientras que solo el 0.46 % de los habitantes posee preparación académica en educación superior técnica o tecnológica.

Tabla 195 Población Titulada En Educación Superior En El Cantón Chordeleg

Titulación	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	7,10 %
Educación Técnica o tecnológica	0,46 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La educación superior entre los residentes de la parroquia Chordeleg se divide en el 11.04 % de la población con formación universitaria y el 0.65 % que cuenta con educación superior técnica o tecnológica.

Tabla 196 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia Chordeleg

Titulación	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	11,04 %
Educación Técnica o tecnológica	0,65 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

El panorama de educación superior en la parroquia La Unión muestra una división en la educación superior de sus residentes: el 2.07 % de la población ha cursado estudios universitarios, mientras que apenas el 0.36 % posee formación en instituciones de educación superior técnica o tecnológica.

Tabla 197 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia La Unión

Titulación	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	2,07 %
Educación Técnica o tecnológica	0,36 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Luis Galarza Orellana cuenta solamente con el 0.40 % de la población con educación superior universitaria.

Tabla 198 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Titulación	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	0,40 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

De la misma manera, los habitantes de la parroquia Principal solamente se han titulado en instituciones de educación superior universitaria y abarcan el 3.93 %.

Tabla 199 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia Principal

Titulación	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	3,93 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En cuanto a la parroquia Principal, el 0.87 % de la población cuenta con formación universitaria y el 0.49 % con educación superior técnica o tecnológica.

Tabla 200 Población Titulada En Educación Superior En La Parroquia San Martín De Puzhío

Titulación	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	0,87 %
Educación Técnica o tecnológica	0,49 %

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

SALUD

Un indicador de salud es un valor numérico que refleja el estado de salud de una población y la eficacia de los sistemas de salud. Este tipo de indicador puede medir variables como la tasa de mortalidad, la incidencia de enfermedades, el acceso a servicios médicos y los niveles de nutrición y saneamiento. Estos indicadores son cruciales para identificar áreas de mejora, diseñar políticas de salud pública y evaluar el impacto de intervenciones sanitarias.

ACCESO A SEGURO SOCIAL

El seguro social es un instrumento básico de la seguridad social, el cual ha sido establecido como un servicio público de carácter nacional con el propósito de garantizar el derecho de la salud, la asistencia médica y precautelar los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual de las personas.

De acuerdo con la información disponible en el CNPV 2022, a nivel cantonal, el 68.10 % de la población no aporta ningún tipo de seguro social; el 19.62 % aporta al IESS seguro general; el 3.46 % aporta al IESS seguro voluntario; el 2.97 % no aporta, es jubilada/o IESS/ISSFA/ISSPOL; el 1.59 % aporta al IESS seguro voluntario; el 3.47 % ignora; el 0.51 % posee seguro ISSPOL y el 0.30 % posee seguro ISSFA.

Tabla 201 Acceso A Seguro Social

Aporta actualmente	%
IESS Seguro General	19,62%
IESS Seguro Voluntario	1,59%
IESS Seguro Campesino	3,46%
Seguro ISSFA	0,30%
Seguro ISSPOL	0,51%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	2,97%
No aporta	68,10%
Se ignora	3,47%
Total	100,00%

Fuente: Red7Precess-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Como es posible observar en los datos descritos, el acceso de la población del cantón Chordeleg a seguro social es muy bajo, siendo tan solo el 24.67 % la cantidad de personas que aportan a algún tipo de seguro social, mientras que por otra parte el 68.10 % no cuenta con seguro social.

NACIDOS VIVOS

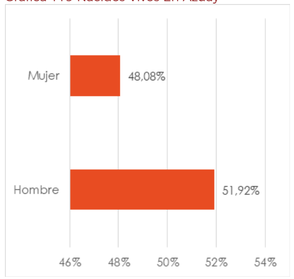
La información más reciente disponible acerca de los nacidos vivos se presenta a nivel provincial. En 2022, se registraron 156 nacimientos con vida en la provincia del Azuay, de los cuales 75 corresponden al género femenino y 81 al género masculino. De estos nacimientos, solo 1 correspondió a una madre de entre 15 y 19 años, mientras que 29 fueron de madres mayores de 19 años. Apenas 2 recién nacidos tuvieron bajo peso, y solo 56 de los 156 recibieron asistencia médica.

Tabla 202 Nacidos Vivos En Azuay

Genero	Cantidad	Porcentaje
Hombre	81	51,92
Mujer	75	48,08
Total	156	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 119 Nacidos Vivos En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 203 Índices Extras De Nacidos Vivos En Azuay

Índices	Valores
Madres entre 15 y 19 años	1
Madres mayores de 19 años	29
Nacidos con bajo peso	2
Asistencia medica	56

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

NACIDOS POR SECTOR SEGÚN TIPO DE PARTO

La información extraída del CNPV 2022 determinó que en hospitales públicos ocurrieron 5 partos normales y 23 cesáreas, mientras que en hospitales privados hubo 3 partos normales. Además, se registraron 125 partos normales en hogares u otros lugares sin información específica.

Tabla 204 Nacidos Por Sector Según Tipo De Parto

Sector	Cesárea	Normal
Público		5
Privado	23	3
Casa, otro sin información		125
Total	23	133

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

NACIDOS VIVOS SEGÚN ASISTENCIA EN EL PARTO

Según la información disponible sobre la asistencia durante el parto de nacidos vivos, el 60.26 % de los nacimientos no tienen datos registrados; el 35.26 % fueron atendidos por un médico, el 2.56 % por un partero no calificado, el 1.28 % por otra persona y el 0.64 % por una obstetra.

Tabla 205 Nacidos Vivos Según Asistencia En El Parto

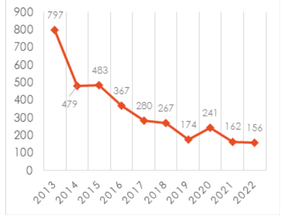
Asistido por	Nacidos vivos	Porcentaje
Sin información	94	60,26
Medico/a	55	35,26
Partero/a no calificado/a	4	2,56
Otro	2	1,28
Obstetra	1	0,64
Total	156	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

NACIDOS VIVOS POR AÑO A NIVEL PROVINCIAL

Los datos de nacidos vivos anuales en la provincia del Azuay indican que en 2013 se registró la mayor cantidad de nacidos vivos, con un total de 797, seguido de 2015, con 483 nacimientos. En 2014, se reportaron 479 nacidos vivos. Sin embargo, estas cifras han disminuido significativamente a lo largo del tiempo, llegando a solo 162 nacimientos vivos en 2022.

Gráfica 120 Nacidos Vivos Por Año En Azuay



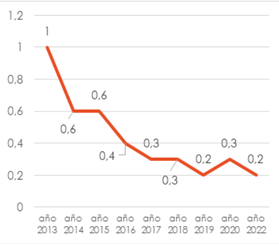
Fuente: Inec-Cnpv 2022. Elaboración: Equipo Consultor.

TASA DE NATALIDAD

Basado en la información recopila-

da para la provincia del Azuay, los años 2013, 2014 y 2015 presentaron las tasas de natalidad más altas. En comparación, durante el período de 2017 a 2022, las tasas de natalidad variaron entre 0.3 y 0.2.

Gráfica 121 Tasa De Natalidad En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

PERFIL PROVINCIAL

En relación al panorama provincial de nacimientos vivos en Azuay, el 35.90 % ocurrió con atención médica; solo el 1.3 % tuvo bajo peso al nacer. La tasa de natalidad es mínima, del 0.20 %, mientras que la incidencia de madres de 10 a 14 años es del 0.01 % y de 15 a 19 años es del 0.1 %.

Tabla 206 Indicadores De La Provincia Del Azuay

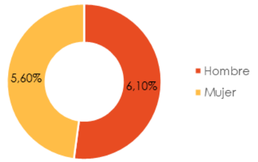
Indicador	%	N° nacidos vivos
Asistencia médica	35,9	56
Nacidos vivos con bajo peso	1,3	2
Tasa de natalidad	0,2	156
Tasa de madres de 10 a 14 años	0,01	1
Tasa de madres de 15 a 19 años	0,1	29

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

OBESIDAD Y SOBREPESO

En lo concerniente a la problemática de obesidad y sobrepeso en niños, se observa que el 6.10 % afecta a niñas de sexo masculino, mientras que el 5.6 % incide en niños de sexo femenino. A nivel parroquial, se ha identificado que el 6.5 % de estas comunidades han sido consideradas prioritarias en esta problemática, mientras que el 5.6 % de las parroquias no ha sido objeto de atención prioritaria. Además, en lo que respecta a la composición étnica de la población infantil que sufre de obesidad o sobrepeso, se evidencia que el 25.90 % pertenece al grupo étnico blanco u otras etnias, el 5.8 % son mestizos y el 3.70 % son indígenas.

Gráfica 122 Obesidad Y Sobrepeso En Niños/As Según El Genero En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 207 Obesidad Y Sobrepeso En Niños/As Según El Genero En Azuay

Genero	Porcentaje
Hombre	6,10%
Mujer	5,60%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

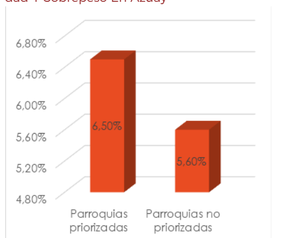
En cuanto a la situación de las parroquias, se observa que tan solo un 6,50% de ellas han sido priorizadas a nivel provincial, lo que indica que se les ha otorgado una atención especial o recursos adicionales debido a ciertas necesidades o características que las hacen destacar. Por otro lado, un 5,60% de las parroquias no han sido priorizadas, lo que sugiere que, aunque forman parte del mismo sistema, no están recibiendo el mismo nivel de atención o recursos en este momento. Esta diferencia en el tratamiento de las parroquias puede reflejar diversas realidades socioeconómicas, demográficas o de infraestructura que requieren ser consideradas para una planificación y gestión más efectiva de los recursos y servicios en la comunidad.

Tabla 208 Priorización De Parroquias Con Obesidad Y Sobrepeso En Azuay

Parroquias priorizadas	6,50%
Parroquias no priorizadas	5,60%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 123 Priorización De Parroquias Con Obesidad Y Sobrepeso En Azuay



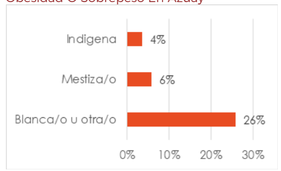
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 209 Etnia De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay

Etnia	Porcentaje
Blanca/o u otra/o	26%
Mestiza/o	6%
Indígena	4%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 124 Etnia De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En relación con la incidencia de la pobreza entre el grupo de población infantil afectado por obesidad o sobrepeso, se ha observado que el 12.90 % se encuentra ubicado en el Quintil 1, el 5.63 % en el Quintil 2, el 5.20 % en el Quintil 3, el 5.20 % en el Quintil 4 y el 4.60 % en el Quintil 5. Este análisis evidencia una distribución significativa de la pobreza dentro de este grupo demográfico. Por otro lado, al considerar la pobreza en términos de ingresos, se observa que el 9.6 % se clasifica como pobre y el 15.6 % se encuentra en la categoría de pobreza extrema, señalando una situación económica desafiante para una parte importante de esta población infantil con obesidad o sobrepeso.

Tabla 210 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay

Quintil	Porcentaje
Quintil 1	12,94%
Quintil 2	5,63%
Quintil 3	5,22%
Quintil 4	5,21%
Quintil 5	4,61%

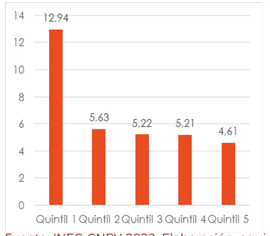
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 211 Índices Extras De La Población Infantil Con Obesidad O Sobrepeso En Azuay

Ítem	%
Pobreza por ingresos	9,60%
Pobreza extrema por ingresos	15,60%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 125 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

ANEMIA

La anemia es una condición médica caracterizada por una cantidad insuficiente de glóbulos rojos saludables en la sangre, lo que resulta en una capacidad reducida para transportar oxígeno a los tejidos del cuerpo. Puede ser temporal o crónica y tener diversas causas, como deficiencias nutricionales, trastornos en la médula ósea, condiciones hereditarias y otras enfermedades médicas. Además, los síntomas comunes de la anemia incluyen fatiga, debilidad, mareos, dificultad para respirar y palidez en la piel, entre otros.

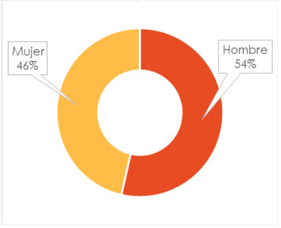
En la provincia del Azuay, se determinó que el 34.60 % de la población padece de anemia, mientras que el 65.40 % restante no presenta esta condición. Entre aquellos que sí sufren de anemia, la distribución por género muestra que el 37.0 % son hombres y el 32.04 % son mujeres. A nivel parroquial, se ha priorizado la intervención en el 45.10 % de las parroquias para abordar este problema de salud, mientras que el 30.0 % de las parroquias aún no han sido priorizadas para recibir dicha atención.

Tabla 212 Anemia En La Provincia Del Azuay

Condición	Porcentaje
Si tiene anemia	34,60%
No tiene anemia	65,40%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 126 Anemia Según El Genero En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 213 Anemia Según El Genero En Azuay

Genero	Porcentaje
Hombre	37,00%
Mujer	32,04%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 214 Priorización De Parroquias Con Anemia En Azuay

Parroquias priorizadas	45,10%
Parroquias no priorizadas	30,00%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

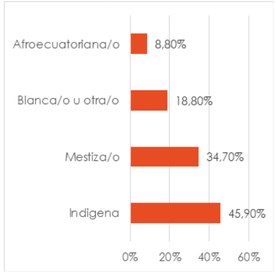
Gráfica 127 Priorización De Parroquias Con Anemia En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo que respecta a la clasificación por etnia, se observa que el 45.90 % de la población pertenece al grupo indígena. Además, un 34.70 % se identifica como mestizo, mientras que el 18.80 % corresponde a individuos blancos u otros grupos étnicos. Por último, el 8.80 % de la población se clasifica como afroecuatoriana.

Gráfica 128 Etnia De La Población Infantil Con Anemia En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 215 Etnia De La Población Infantil Con Anemia En Azuay

Etnia	Porcentaje
Indígena	45,90%
Mestiza/o	34,70%
Blanca/o u otra/o	18,80%
Afroecuatoriana/o	8,80%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

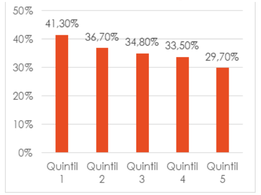
En relación con la situación de pobreza de la población que padece anemia, se ha observado que la mayoría se encuentra en el quintil 1, con un 41.30 %. Este grupo es seguido por aquellos en el quintil 2, que representan el 6.70 %. El quintil 3 abarca al 34.80 % de la población con anemia, mientras que el 33.50 % se encuentra en el quintil 4. Finalmente, el 29.70 % de las personas afectadas por anemia están ubicadas en el quintil 5. Esta distribución muestra cómo la condición de anemia está presente en diversos niveles económicos, destacando una concentración notable en el quintil de mayor pobreza.

Tabla 216 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Con Anemia En Azuay

Quintil	Porcentaje
Quintil 1	41,30%
Quintil 2	36,70%
Quintil 3	34,80%
Quintil 4	33,50%
Quintil 5	29,70%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 129 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Con Anemia En Azuay

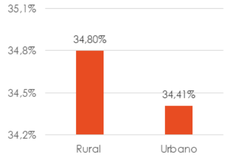


Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con los datos recopilados en la provincia del Azuay, se ha encontrado que el 34.80 % de los casos de anemia se presentan en áreas rurales. En comparación, un 34.41 % de los casos de anemia se registra en zonas urbanas. Esta información subraya la prevalencia de la anemia en

ambas áreas, aunque con una ligera mayor incidencia en las zonas rurales. La casi equitativa distribución entre áreas rurales y urbanas indica que la anemia es un problema de salud significativo que afecta a toda la región, independientemente del tipo de zona de residencia.

Gráfica 130 Anemia Por Área En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 217 Anemia Por Área En Azuay

Área	Porcentaje
Rural	34,80%
Urbano	34,41%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La pobreza por ingresos entre los habitantes que padecen anemia ha determinado que el 37.6 % se encuentra en una situación de pobreza. Además, una proporción aún mayor, el 39.1 %, se clasifica como viviendo en condiciones de pobreza extrema.

Tabla 218 Índices Extras De La Población Infantil Con Anemia En Azuay

Ítem	Porcentaje
Pobreza por ingresos	37,60%
Pobreza extrema por ingresos	39,10%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

NUTRICIÓN

La nutrición es un proceso biológico mediante el cual los organismos absorben los alimentos y líquidos indispensables para su funcionamiento, crecimiento y el mantenimiento de sus funciones esenciales.

Los índices de nutrición son indicadores utilizados para evaluar el estado nutricional de individuos o poblaciones. Estos índices permiten identificar deficiencias nutricionales, excesos y desequilibrios, así como los riesgos asociados a la mala nutrición.

La información más actualizada acerca de los índices referentes a nutrición se proporciona a nivel de provincia en la plataforma del INEC con el último CNPV 2022.

Desnutrición

En relación con la desnutrición en niños menores de 2 años, el 26.17 % son niños y el 23.17 % son niñas. A nivel parroquial, el 27.9 % de las parroquias han sido priorizadas, mientras que el 23.3 % no lo han sido.

Por otro lado, entre los niños menores de 5 años, el 22.46 % son niños y el 24.70 % son niñas. A nivel parroquial, el 29.3 % de las parroquias han sido priorizadas, mientras que el 20.9 % no ha recibido prioridad.

Tabla 219 Desnutrición En Niños/As Menores A 2 Años En Azuay

Genero	Porcentaje
Hombre	26,17%
Mujer	23,17%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 220 Desnutrición En Niños/As Menores A 5 Años En Azuay

Genero	Porcentaje
Hombre	22,46%
Mujer	24,70%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 221 Priorización De Parroquias Con Niños Menores A 2 Años En Desnutrición En Azuay

Parroquias priorizadas	27,9%
Parroquias no priorizadas	23,3%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 222 Priorización De Parroquias Con Niños Menores A 5 Años En Desnutrición En Azuay

Parroquias priorizadas	29,3%
Parroquias no priorizadas	20,9%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

DESNUTRICIÓN INFANTIL POR ETNIA

En la provincia del Azuay, entre los niños menores de 2 años con desnutrición, el 41.14 % son blancos u otros, el 33.43 % son indígenas y el 24.64 % son mestizos. Para los niños menores de 5 años, el 50.59 % son indígenas, el 22.97 % son mestizos y el 11.08 % son blancos u otros.

Tabla 223 Etnia De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay

Etnia	Porcentajes
Blanca/o u otra/o	41,14%
Indígena	33,43%
Mestiza/o	24,64%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 224 Etnia De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Desnutrición En Azuay

Etnia	Porcentajes
Blanca/o u otra/o	11,08%
Indígena	50,59%
Mestiza/o	22,97%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

POBREZA POR QUINTILES

En cuanto a la pobreza de los niños menores de 2 años, se encontró que el 30 % está en el quintil 1, el 37.30 % en el quintil 2, el 24.60 % en el quintil 3, el 22.90 % en el quintil 4 y el 14.90 % en el quintil 5.

Tabla 225 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay

Quintil	Porcentajes
Quintil 1	30%
Quintil 2	37,30%
Quintil 3	24,60%
Quintil 4	22,90%
Quintil 5	14,90%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Por otro lado, en lo que respecta a la pobreza entre los niños menores de 5 años, se notó que el 28.01 % está en el quintil 1, el 37.94 % en el quintil 2, el 22.71 % en el quintil 3, el 21.21 % en el quintil 4 y el 16.19 % en el quintil 5.

Tabla 226 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Desnutrición En Azuay

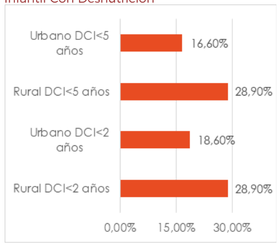
Quintil	Porcentajes
Quintil 1	28,01
Quintil 2	37,94
Quintil 3	22,71
Quintil 4	21,21
Quintil 5	16,19

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

RESULTADOS POR ÁREA

Los datos recopilados por áreas en la provincia del Azuay muestran que el 28.90 % de los casos de DCI en menores de 2 años ocurre en zonas rurales, mientras que el 18.60 % se registra en zonas urbanas. En el caso de los menores de 5 años, el 28.90 % se encuentra en zonas rurales y el 16.60 % en zonas urbanas; estos porcentajes son bastante parecidos en ambas clasificaciones.

Gráfica 131 Resultados Por Área De La Población Infantil Con Desnutrición



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

POBREZA

En relación con la pobreza por ingresos entre la población infantil menor de 2 años, el 37.5 % se encuentra en situación de pobreza, mientras que el 25.5 % se clasifica como pobreza extrema.

Tabla 227 Índices Extras De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay

Ítem	Porcentaje
Pobreza por ingresos	37,5%
Pobreza extrema por ingresos	25,5%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Por otro lado, en aquellos menores de 5 años, el 35.6 % se considera pobre y el 23.7 % se clasifica como pobre extremo.

Tabla 228 Índices Extras De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Desnutrición En Azuay

Ítem	Porcentaje
Pobreza por ingresos	35,6%
Pobreza extrema por ingresos	23,7%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

PREVALENCIA DE MALNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

En lo referente a la caracterización por género de los niños con prevalencia de malnutrición, el 6.4 % son niños y el 4.60 % son niñas. En esta situación particular, solo el 6.7 % de las parroquias ha recibido prioridad, mientras que el 5.0 % no ha sido atendido.

Tabla 229 Prevalencia De Malnutrición En Niños/As Menores A 5 Años En Azuay

Genero	Porcentaje
Hombre	6,4%
Mujer	4,60%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

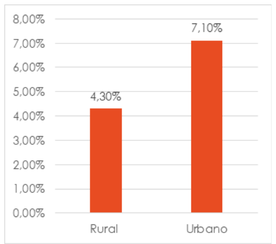
Tabla 230 Priorización De Parroquias Con Niños Menores A 2 Años En Prevalencia De Malnutrición En Azuay

Parroquias priorizadas	6,7%
Parroquias no priorizadas	5,0%
Mujer	4,60%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Basado en el análisis por zona de la prevalencia de la DCI, se observa que esta es del 4.30 % en las zonas rurales, mientras que en las áreas urbanas es notablemente más alta, alcanzando el 7.10 %.

Gráfica 132 Resultados Por Área De La Población Infantil Con Prevalencia De Malnutrición En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Adicionalmente, se ha registrado que el 8.80 % de estos niños se encuentra en situación de pobreza debido a sus ingresos, mientras que un 13.40 % enfrenta una pobreza extrema en esta misma dimensión. Asimismo, se destaca que un 16.70 % de los niños afectados por la DCI pertenecen a los quintiles de pobreza 1 y 2.

Tabla 231 Índices Extras De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Prevalencia De Malnutrición En Azuay

Ítem	Porcentaje
Pobreza por ingresos	8,80%
Pobreza extrema por ingresos	13,40%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Por último, en lo que respecta a la composición étnica de los niños afectados por la DCI, se observa que el 14.80 % pertenece al grupo étnico blanco u otro, mientras que un 12.30 % corresponde a la etnia indígena.

Además, un 5.20 % de los afectados se identifica como mestizos.

Tabla 232 Etnia De La Población Infantil Menor A 5 Años Con Prevalencia De Malnutrición En Azuay

Etnia	Porcentaje
Blanca/o u otra/o	14,80%
Indígena	12,30%
Mestiza/o	5,20%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL DE 2 A 5 AÑOS

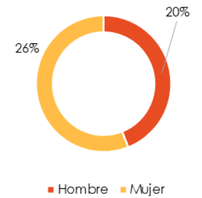
En lo que respecta a la problemática de la desnutrición crónica infantil a nivel provincial, y al considerar la diferenciación por género, se destaca que el 20.10 % de los niños afectados son varones, en comparación con el 25.50 % que son niñas. Respecto a las acciones implementadas, se ha identificado que el 30.30 % de las parroquias han sido seleccionadas como prioridad para abordar estos casos, mientras que un 19.60 % de las parroquias aún no han sido objeto de esta atención prioritaria.

Tabla 233 Priorización De Parroquias En Desnutrición Crónica Infantil En Azuay

Parroquias priorizadas	30,30%
Parroquias no priorizadas	19,60%
Indígena	12,30%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

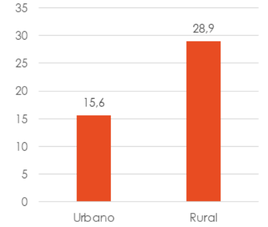
Gráfica 133 Desnutrición Crónica Infantil Por Genero En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Los datos obtenidos sobre las áreas de residencia evidencian que una proporción significativa, equivalente al 28.90 %, de niños afectados por desnutrición crónica infantil, en edades comprendidas entre los 2 y 5 años, reside en parroquias rurales. Por otro lado, se observa que el 15.60 % de estos niños se encuentra ubicado en zonas urbanas.

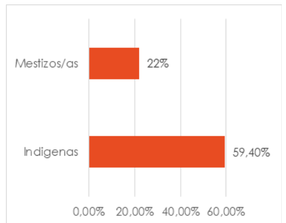
Gráfica 134 Resultados Por Área De La Población Con Desnutrición Crónica Infantil En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo que respecta a la diversidad étnica, se destaca que una mayoría considerable, alcanzando el 59.40 %, de estos niños se identifican como pertenecientes a comunidades indígenas. Además, se observa que un significativo 22 % de ellos se clasifican como mestizos.

Gráfica 135 Etnia De La Población Con Desnutrición Crónica Infantil En Azuay



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La situación de pobreza entre los niños de 2 a 5 años afectados por desnutrición crónica infantil establece que un considerable 38.59 % se ubica en el quintil 2, mientras que un 26.65 % se encuentra en el quintil 1. Además, se identifica que un 21.60 % está clasificado en el quintil 3, seguido por un 20.05 % en el quintil 4, y finalmente, un 16.75 % en el quintil 5.

Tabla 234 Pobreza Por Quintiles De La Población Infantil Menor A 2 Años Con Desnutrición En Azuay

Quintil	Porcentajes
Quintil 1	26,65%
Quintil 2	38,59%
Quintil 3	21,60%
Quintil 4	20,05%
Quintil 5	16,75%

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

DCI A NIVEL CANTONAL

De acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría Técnica de Desnutrición Crónica Infantil, a nivel cantonal en el año 2022 se registró un 22.45 % de casos de DCI; en el año 2023 se registró un 25 % de casos de DCI, mientras que en lo que va del año, con corte a julio del 2024, se ha presentado un 22.91 %, el cual es un valor alto si consideramos que han transcurrido apenas 6 meses del 2024 y ya se presenta un porcentaje similar al de años anteriores. Este seguimiento se da a través de la conformación de mesas técnicas de trabajo instaladas a nivel cantonal, las cuales son conformadas por el GAD cantonal, CCPD, JCPD, MSP,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARIA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN.

De igual manera, con base en la información proporcionada por la STECSD dirección zonal 06, se pudo determinar el porcentaje de casos registrados de DCI a nivel cantonal en niños menores de 24 meses; de acuerdo con estos datos, la parroquia con mayores casos registrados de DCI es Principal con un 32 % de niños con DCI; en segundo lugar se encuentra la parroquia La Unión con un 26.67 % de niños con DCI; en tercer lugar tenemos la parroquia Delegsol con un 25 % de niños registrados con DCI; en cuarto lugar se encuentra la parroquia Chordeleg con un 21.67 % de casos registrados; finalmente, al hablar de la parroquia San Martín de Puzhío, esta presenta un 0 % de casos registrados de DCI.

Tabla 235 Datos Dci Por Parroquias

Porcentaje de DCI en menores de 24 meses captados en atenciones del MSP Junio/2024 Cantón Chordeleg		
Cantón	Parroquias	% DCI
Chordeleg 22.91%	La Unión	26,67%
	Delegsol	25%
	San Martin De Puzhío	0%
	Principal	32.00%
	Chordeleg	21.67%

Fuente: Datos Sistema Unificado y Universal del Seguimiento Nominal /SUUSEN, 2024. Elaboración: equipo consultor PDOT.

Es necesario mencionar que la STECSD trabaja de manera coordinada a través de dos instancias para el levantamiento de estos datos, siendo el primero a través de los centros de salud (MSP) existentes a nivel cantonal y a través de los CDI y CNH pertenecientes al MIES.

Es por ello que a continuación se presenta información correspondiente al número de casos de DCI en niños menores de 24 meses por centro de desarrollo integral infantil; es así que se pudo determinar que: en el CNH Carita de Ángel ubicado en la parroquia La Unión se han identificado 9 casos de desnutrición crónica infantil; en el CNH Gotitas del Saber ubicado en la parroquia Principal, se han presentado 4 casos de DCI; en el CNH Estrellitas del Saber ubicado en La Unión se han identificado 3 casos de DCI; en el CDI Emblemático Chordeleg ubicado en la parroquia Chordeleg se han presentado 3 casos de DCI; en el CNH Pequeños Brillantes ubicado en el sector Soranzol del cantón Chordeleg, se han identificado 2 casos de DCI; mientras que en el CNH Los Luceritos ubicado en Delegsol se ha presentado tan solo un caso de DCI; finalmente en el CNH Los Traviesos ubicado en la comunidad de Quicud de la parroquia San Martín se ha identificado tan solo un caso de DCI.

Tabla 236 Casos de DCI identificados por centros de desarrollo integral infantil

Nombre Del CDI/CNH	Total niños 0 hasta dos años	Nro. Niños DCI
0 hasta dos años	26,65%	
CDI Emblemático Chordeleg	10	3
CNH Pequeños Brillantes	9	2
CNH Gotitas Del Saber	14	4
CNH Estrellitas Del Saber	22	3

Nombre Del CDI/CNH	Total niños 0 hasta dos años	Nro. Niños DCI
CNH Carita De Ángel	21	9
CNH Los Luceritos	15	1
CNH Los Traviesos Quicud	11	1
CNH Cajitas De Sorpresas	13	0
Total	115	23

Fuente: Datos Sistema Unificado y Universal del Seguimiento Nominal /SUUSEN, 2024. Elaboración: equipo consultor PDOT.

Con la finalidad de poder contar con una mayor cantidad de información desagregada sobre DCI a nivel cantonal, a continuación se presenta información sobre los niveles de pobreza y género de los casos registrados en centros de desarrollo infantil a nivel cantonal.
De acuerdo con la información obtenida, se pudo determinar que el 57 % de niños con DCI identificados en los centros de desarrollo integral infantil son pobres; mientras que el 30 % de niños identificados son pobres extremos y el 13 % se encuentra sin información. Como se puede observar, un alto porcentaje de niños con desnutrición se encuentra en estado de pobreza, lo cual es importante considerar a la hora de implementar proyectos en territorio.

Tabla 237 Niveles de pobreza de niños con DCI en centros de desarrollo infantil

Nivel de pobreza	N°	%
Pobre	13	57%
Pobre extremo	7	30%
Sin información	3	13%
Total	23	100%

FUENTE: Datos Sistema Unificado y Universal del Seguimiento Nominal /SUUSEN, 2024. Elaboración: equipo consultor PDOT.

De igual manera, al hablar de los casos identificados por centro de salud a nivel cantonal, se pudo determinar que el 89 % de los casos han sido identificados en el Centro de Salud de Chordeleg; mientras que el 11 % de los casos han sido identificados en el Centro de Salud de Principal. Cabe mencionar que el mayor número de casos presentados en el centro de salud de Chordeleg se debe en gran medida a que la mayoría de ciudadanos se dirigen a este centro de salud para ser atendidos.

Tabla 238 Casos identificados de CDI por centro de salud

Nombre del centro de salud	Nro. Niños 0 Hasta Dos Años	%
Centro de salud Principal	5	11%
Centro de salud Chordeleg	40	89%
Total	45	100%

FUENTE: Datos Sistema Unificado y Universal del Seguimiento Nominal /SUUSEN, 2024. Elaboración: equipo consultor PDOT.

Al hablar sobre casos de DCI identificados en los diferentes centros de salud, se pudo determinar que el 45 % de los niños identificados son pobres; el 24 % son niños con niveles de pobreza extrema y el 31 % se encuentran sin información registrada.

Tabla 239 Niveles de pobreza de niños con DCI identificados por centro de salud

Nivel de pobreza	N°	%
Pobre	19	45%
Pobre extremo	10	24%
Sin información	13	31%
Total	42	100%

Fuente: Datos Sistema Unificado Y Universal Del Seguimiento Nominal /Suusen, 2024. Elaboración: Equipo Consultor Pdot.

Adicional a ello, es importante mencionar los datos de madres gestantes atendidas en los centros de salud. De acuerdo con la información obtenida, se pudo determinar que el 55 % de las madres gestantes son pobres; el 21 % no registra información; el 17 % se encuentra en condición de pobreza extrema y el 8 % se identifica como no pobre.

Tabla 240 Niveles de pobreza mujeres gestantes

Nivel de pobreza	N°	%
Pobre	36	55%
Pobre extremo	11	17%
Sin información	14	21%
No pobre	5	8%
Total	66	100%

Fuente: Datos Sistema Unificado y Universal del Seguimiento Nominal /SUUSEN, 2024. Elaboración: equipo consultor PDOT.

Como se puede observar en los datos descritos, los porcentajes de madres gestantes pobres superan el 50 %, a lo cual se suman aquellas que se encuentran en condiciones de pobreza extrema, por lo cual es vital llevar los controles necesarios que disminuyan el riesgo de DCI.

INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS A NIVEL CANTONAL

Como se mencionó anteriormente, a nivel cantonal se han venido ejecutando diferentes programas y proyectos con la finalidad de disminuir los casos de DCI, entre los cuales se encuentran proyectos con el MAG e INIAP para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria; talleres de comida saludable y sensibilización, entre otros.

Fotografía 1 Paquete priorizado MSP-MIES



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

Fotografía 2 Taller preparación recetas nutritivas



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

Fotografía 3 Implementación huertos familiares MAG-MIES



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

Fotografía 4 Preparación de derivados lácteos MAG-MIES



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

Fotografía 5 Capacitación micronutrientes, manejo integral y entornos protectores



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

Fotografía 6 Capacitación agua apta para consumo humano GAD-MSP-JAP



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

Fotografía 7 Proyecto agrobiodiversidad INIAP



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

Fotografía 8 Stands alimentación saludable



Fuente: Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2024.

DESARROLLO INFANTIL

El desarrollo infantil integral abarca el crecimiento y desarrollo equilibrado y armonioso de los niños en todos los aspectos de su vida. Este enfoque incluye el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y moral desde el nacimiento hasta la adolescencia, con el objetivo de asegurar que cada niño alcance su máximo potencial y se convierta en un adulto saludable y funcional.

El programa está orientado a niños y niñas de 0 a 36 meses, priorizando a aquellos que viven en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, así como a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Centros de desarrollo infantil

Centros de Desarrollo Infantil: Estas son instituciones gestionadas por entidades públicas o privadas, dedicadas a fomentar el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 3 años. Los centros están respaldados por personal profesional, capacitado y especializado en procesos educativos y en el cuidado diario de los menores.

Creciendo con nuestros hijos (CNH): Este es un servicio de cuidado no institucionalizado ofrecido por el MIES, ya sea de manera directa o en colaboración con otras entidades. Está diseñado para niños y niñas de 0 a 36 meses que permanecen en sus hogares con su padre, madre, un cuidador adulto responsable. El programa también incluye actividades de salud preventiva para garantizar el bienestar de los niños.

De acuerdo con los datos obtenidos del geoportal del MIES a nivel cantonal, se pudo determinar que existen un total de 115 niños atendidos a través de estos centros, distribuidos en 8 CNH y 1 CDI.

Tabla 241 Centros de desarrollo infantil existentes a nivel cantonal

Nombre Del CDI/CNH	Total niños 0 hasta dos años
CDI Emblemático Chordeleg	10
CNH Pequeños Brillantes	9
CNH Gotitas Del Saber	14
CNH Estrellitas Del Saber	22
CNH Carita De Ángel	21
CNH Los Luceritos	15
CNH Los Traviesos Quicud	11
CNH Cajitas De Sorpresas	13
Total	115

Fuente: MIES, 2024. Elaboración: equipo consul-

tor.

CASAS DE SALUD

De acuerdo con la información proporcionada por el geoportal del MSP, en el cantón Chordeleg se registran un total de 5 casas o puestos de salud. El primero es el Centro de Salud Tipo B ubicado en la cabecera cantonal de Chordeleg; el segundo es el Centro de Salud Tipo A ubicado en la cabecera parroquial de la parroquia Principal. Adicional a ello, existe un dispensario médico en la parroquia La Unión catalogado como puesto de salud; de igual manera, existe un puesto de salud en la parroquia Luis Galarza (Delegsol). Finalmente, se registró un consultorio general implementado por el GAD municipal de Chordeleg, el cual se encuentra en las calles Rodolfo Espinoza s/n Y 15 de Octubre.

Fuente: Ministerio de salud Pública, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 242 Establecimientos de salud del cantón Chordeleg

Nombre	Parroquia	Dirección	Tipología	Horas de atención
Chordeleg	Chordeleg	Manuel Antonio Serrano 4-70 Y Juan Bautista Cobos	Centro De Salud Tipo B	8 horas
Principal	Principal	Florencio Suarez Y Oscar González	Centro De Salud Tipo A	8 horas
Dispensario La Unión 1	La Unión	Sin Dirección	Puesto De Salud	8 horas
Dispensario Delegsol	Luis Galarza Orellana (Cab. En Delegsol)	Parroquia Chordeleg	Puesto De Salud	8 horas
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Chordeleg	Chordeleg	Rodolfo Espinoza s/n y 15 de Octubre	Consultorio General	n/a

De acuerdo con el levantamiento de datos realizado, se pudo determinar que los habitantes de la parroquia San Martín de Puzhío, al no disponer de puesto de salud o dispensario médico, acceden al dispensario médico ubicado en la parroquia Delegsol y al Centro de Salud Tipo B del cantón.

Por otra parte, se realizó un levantamiento de datos de campo sobre la calidad de los servicios prestados por las casas de salud del cantón Chordeleg. Ante lo cual, la mayoría de la población manifiesta que el servicio es de mala calidad, debido a factores como la falta de entrega de turnos, la disponibilidad de medicamentos es escasa o nula, la atención médica no se da de manera regular y mala atención por parte de los funcionarios.

Fotografía 9 Centro de Salud Tipo A Principal



Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Fotografía 10 Dispensario médico Delegsol



Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Fotografía 11 Centro de Salud Tipo B Chordeleg



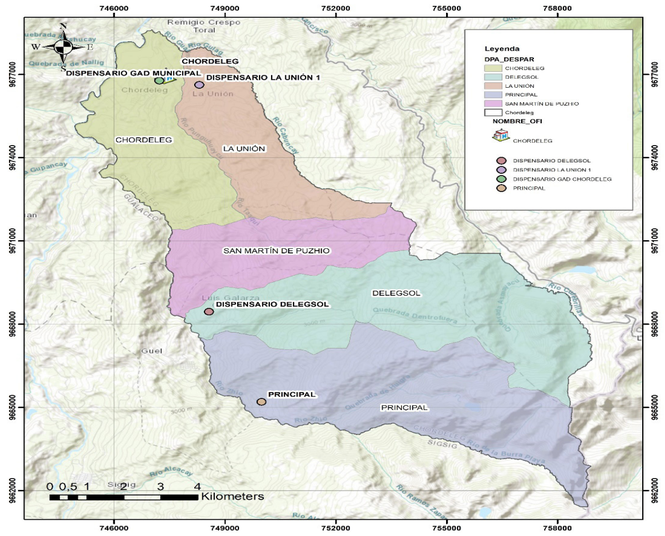
Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Fotografía 12 Dispensario médico La Unión



Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor

Mapa 54 Establecimientos de Salud cantón Chordeleg



Fuente: MSP, 2024. Elaboración: equipo consultor.

SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA

Los programas no contributivos son mecanismos de asistencia social implementados por el gobierno que proporcionan ayuda financiera o en especie a individuos o familias sin exigirles contribuciones previas. Estos programas están diseñados para apoyar a los grupos más vulnerables de la sociedad, asegurando que puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. En el ámbito nacional, se dispone de una gama diversa de bonos y pensiones que se distribuyen conforme a las necesidades específicas de cada grupo, abordando una amplia gama de circunstancias que afectan a la población. A continuación, se detallan los diferentes tipos de bonos y pensiones disponibles.

De acuerdo con los datos proporcionados por el MIES, en el cantón Chordeleg, el 1.02 % de la población recibe la Pensión Toda una Vida; este porcentaje representa 124 habitantes. El beneficio refiere a una transferencia mensual de 100 dólares destinada a cubrir las necesidades económicas y los gastos incurridos por personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 40%, según lo determinado por el Ministerio de Salud Pública.

La pensión para personas con discapacidad es un programa del gobierno ecuatoriano diseñado para proporcionar apoyo económico de 50 dólares a personas con discapacidades severas y muy severas, que acoge solamente a 1 persona a nivel cantonal.

La pensión Mis Mejores Años es una transferencia mensual de 100 dólares que tiene como objetivo proporcionar apoyo financiero y cubrir los gastos asociados con las vulnerabilidades que aumentan con el paso de los años, beneficiando a personas mayores de 65 años. Este subsidio busca ofrecer un respaldo económico que ayude a mitigar las dificultades económicas y las necesidades inherentes al proceso de envejecimiento, garantizando así una mejor calidad de vida para este segmento de la población. Los beneficiados por esta pensión son 354 personas que representan el 2.90 % de la población del cantón Chordeleg.

El 0.04 % de la población del cantón Chordeleg, es decir, solamente 5 habitantes, reciben la Pensión Adulto Mayor. Este es un programa del gobierno ecuatoriano diseñado para brindar apoyo económico de 50 dólares a personas mayores de 65 años que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El programa Bono Mil Días del Gobierno Nacional beneficia al 0.39 % de la población del cantón Chordeleg, es decir, 47 habitantes. Esta iniciativa abarca un conjunto de medidas destinadas a asegurar la protección y el bienestar de las niñas y niños desde el periodo prenatal hasta los dos años de vida. Esta iniciativa comprende no solo incentivos económicos, sino también servicios de salud especializados y atención enfocada en el desarrollo infantil.

El bono Joaquín Gallegos Lara se trata de una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares mensuales destinada a la persona titular del derecho, que incluye a individuos con discapacidad muy grave, enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, así como a menores que viven con VIH/SIDA. Este beneficio recibe 42 personas a nivel del cantón Chordeleg, lo que representa el

0.34 % de su población.
El Bono de Desarrollo Humano lo disponen 796 habitantes del cantón Chordeleg, es decir, el 6.53 % de su población. Hace referencia a una transferencia monetaria mensual de 50 que se otorga a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza. Este bono se enfoca especialmente en las mujeres y en quienes tienen a su cargo la educación y el cuidado de los niños, promoviendo así la asistencia escolar y el acceso a servicios de salud.

Por otro lado, el Bono de Desarrollo Humano Variable es una extensión del mencionado en el párrafo anterior, diseñado para otorgar un apoyo adicional a los hogares en función del número de niños que tengan y del cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con la educación y la salud de estos menores. El bono acoge a 268 habitantes, siendo estos el 2.20 % de los habitantes del cantón Chordeleg.

Tabla 243 Programas De Protección Social No Contributiva

Beneficio	Personas beneficiadas	%
Pensión Toda una Vida	124	1,02
Pensión Personas con Discapacidad	1	0,01
Pensión Mis Mejores Años	354	2,90
Pensión Adulto Mayor	5	0,04
Bono Mil Días	47	0,39
Bono Joaquín Gallegos Lara	42	0,34
Bono Desarrollo Humano	796	6,53
Bono Desarrollo Humano Variable	268	2,20
Total Beneficiarios	1637	
Total Población Chordeleg	12197	

Fuente: MIES 2023. Elaboración: equipo consultor.

RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO

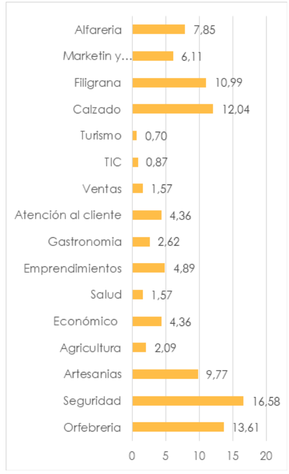
En lo correspondiente al uso del espacio público a nivel cantonal, la mayoría de comunidades y barrios cuentan con equipamientos de tipo recreativo, social, religioso y administrativo.

Tanto el GAD cantonal como los GAD parroquiales llevan a cabo de manera continua diferentes actividades de tipo recreativo, tales como campeonatos deportivos, pases del niño, eventos por la cantonización de Chordeleg, carnaval y, de igual manera, eventos artísticos y culturales diversos.

CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

De acuerdo con el levantamiento de datos realizado a través de encuestas en cada una de las parroquias del cantón Chordeleg, se identificaron varias temáticas en las cuales la población desea ser capacitada.

Gráfica 136 Temas Capacitación Parroquia Chordeleg



Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 244 Temas capacitación parroquia Chordeleg

Parroquia Chordeleg	
TEMA	%
Orfebrería	13,61
Seguridad	16,58
Artesanías	9,77
Agricultura	2,09
Económico	4,36
Salud	1,57
Emprendimientos	4,89
Gastronomía	2,62
Atención al cliente	4,36
Ventas	1,57
TIC	0,87
Turismo	0,70
Calzado	12,04
Filigrana	10,99
Marketing y publicidad	6,11
Alfarería	7,85

Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

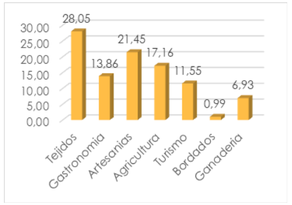
De acuerdo con los datos obtenidos, en la parroquia Chordeleg, el 16.58 % de la población menciona que es necesario capacitar a la población en temas de seguridad, el 13.61 % en orfebrería, 12.04 % en elaboración y mejora del calzado, 10.99 % filigrana, 9.77 % en elaboración de artesanías, 7.85 % en alfarería, 6.11 % marketing y publicidad, 4.89 % en desarrollo de emprendimientos, 4.36 % en temas sobre economía, 2.62 % en gastronomía, 1.57 % en ventas y salud, 2.09 % agricultura, 0.70 % turismo y 0.87 % en TIC.

Tabla 245 Temas capacitación Parroquia Principal

Parroquia Principal	
TEMA	%
Tejidos	28,05
Gastronomía	13,86
Artesanías	21,45
Agricultura	17,16
Turismo	11,55
Bordados	0,99
Ganadería	6,93
Total	100,00

Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 137 Temas capacitación parroquia Principal



Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Por otra parte, tenemos el análisis de temas para capacitación en la parroquia Principal, en la cual el 28.05 % menciona que es necesario reforzar el tema del tejido de paja toquilla, 21.45 % de la población menciona las artesanías, el 17.16 % talleres prácticos sobre agricultura (árboles frutales, manejo de invernaderos, cosecha, cultivos orgánicos y cultivo y mejora de manzana), 13.86 % clases de gastronomía y pastelería, 11.55 % en promoción y atención del turismo, 6.93 % ganadería y 0.99 % en bordados.

Al hablar de la parroquia La Unión, se pudo identificar que el 35.43 % de la población manifiesta necesarias capacitaciones en paja toquilla; el 22.84 % en agricultura, 13.29 % en joyería, 8.16 % en manejo de ganado, 6.53 % en gastronomía, 2.80 % en cursos de belleza, 1.86 % en corte y confección, 1.40 % en diseño y elaboración de calzado y 1.17 % en cría de animales menores.

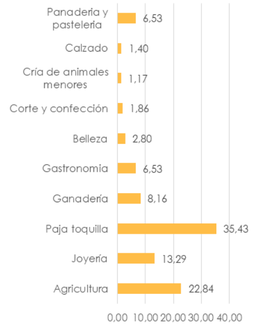
Tabla 246 Temas capacitación parroquia La Unión

Parroquia La Unión	
Tema	%
Agricultura	22,84
Joyería	13,29
Paja toquilla	35,43
Ganadería	8,16
Gastronomía	6,53
Belleza	2,80
Corte y confección	1,86
Cría de animales menores	1,17
Calzado	1,40
Panadería y pastelería	6,53
Total	100,00

Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

En lo referente a los temas de capacitación manifestados por los habitantes de San Martín de Puzhío, el 43.75 % menciona necesaria la capacitación en mejora del tejido de paja toquilla, 25 % en agricultura (recuperación de especies frutales nativas), 17.97 % en cría de animales menores, 3.91 % en elaboración de artesanías, 3.13 % en elaboración de calzado, 2.34 % en gastronomías y 1.56 % en clases de música.

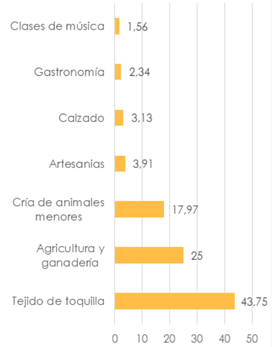
Gráfica 138 Temas capacitación parroquia La Unión



Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, en lo correspondiente a la parroquia Delegsol, el 40.89 % de la población menciona capacitaciones para la mejora del tejido de paja toquilla, 17.76 % diseño de sombreros de paja toquilla, 13.55 % en bordados, 12.15 % en elaboración de artesanías de diferentes tipos, 8.88 % cría de cuyes, 3.50 % en mejora de la gastronomía y 0.47 % en temas relacionados con actividades de la construcción.

Gráfica 139 Temáticas capacitación parroquia San Martín de Puzhío



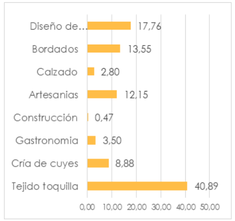
Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 247 Temáticas capacitación parroquia Delegsol

DELEGSOL	
TEMA	%
Tejido toquilla	40,89
Cría de cuyes	8,88
Gastronomía	3,50
Construcción	0,47
Artesanías	12,15
Calzado	2,80
Bordados	13,55
Diseño de sombreros	17,76
Total	100,00

Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 140 Temáticas capacitación parroquia Delegsol



Fuente: levantamiento de campo. Elaboración: equipo consultor.

En resumen, a nivel cantonal, la mayoría de la población menciona la necesidad de capacitaciones en el aprendizaje y mejora de los tejidos de paja toquilla, seguido de elaboración de joyería, agricultura, ganadería, elaboración de calzado, artesanías y gastronomía.

DESAGREGACIÓN POR ENFOQUES DE IGUALDAD

La igualdad como un derecho fundamental establece que todas las personas deben recibir un trato equitativo y justo, independientemente de su origen, género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características individuales. Este principio implica que todos deben tener acceso a las mismas oportunidades, recursos y beneficios en la sociedad, además de contar con protección contra la discriminación y cualquier tipo de trato desigual.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales tienen la tarea de desarrollar e implementar políticas que promuevan la equidad y la inclusión en sus respectivas áreas, dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales. Asimismo, deben establecer sistemas completos de protección para garantizar el ejercicio y la aplicabilidad de los derechos constitucionales. En este sentido, se les asigna la labor de establecer consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos para los grupos prioritarios (Art. 54 [b-j]).

Estos gobiernos también tienen la responsabilidad de instaurar sistemas integrales de protección en el cantón para asegurar los derechos, lo cual implica la creación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección para los grupos prioritarios. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tienen el deber de desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar políticas municipales de protección de derechos, coordinando con las políticas nacionales de igualdad. Además, deben colaborar con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Enfoque intergeneracional

El enfoque intergeneracional es una perspectiva que reconoce y valora las relaciones y dinámicas entre diferentes generaciones dentro de una sociedad. Este enfoque busca promover la interacción, cooperación y comprensión mutua entre personas de distintas edades, destacando la importancia de considerar las necesidades, contribuciones y experiencias de todas las generaciones al desarrollar políticas, programas y estrategias.

Enfoque intercultural y plurinacional

El enfoque intercultural y plurinacional es una perspectiva que reconoce y valora la diversidad cultural y étnica dentro de una nación, promoviendo la convivencia armoniosa y equitativa entre diferentes culturas y pueblos. Este enfoque busca asegurar que las políticas, programas y decisiones respeten y reflejen las identidades, conocimientos, lenguas, costumbres y derechos de todos los grupos culturales y nacionales que coexisten en un país.

A nivel del cantón Chordeleg, el análisis sobre autoidentificación étnica y nacionalidad revela que la mayoría de la población se identifica como mestiza. No obstante, también se encuentran presentes y distribuidos en el territorio grupos minoritarios que enriquecen la diversidad cultural del cantón. Entre estos grupos se incluyen poblaciones indígenas, que mantienen y practican sus tradiciones ancestrales; afroecuatorianos, que aportan con su rica herencia cultural y costumbres; blancos, que contribuyen con sus propias tradiciones y modos de vida; y montubios, que también forman parte del tejido social y cultural del cantón.

Tabla 248 Autoidentificación Étnica Del Cantón Chordeleg

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	26	0,21
Afroecuatoriana/o	49	0,40
Montubia/o	30	0,25
Mestiza/o	11977	98,20
Blanca/o	115	0,94
Otros	0	0,00
Total	12197	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

El mismo patrón de distribución se observa en las cinco parroquias del cantón Chordeleg: Chordeleg, La Unión, Luis Galarza Orellana, Principal y San Martín de Puzhío. En todas estas parroquias, la mayoría de los habitantes se autoidentifican como mestizos, como se evidencia en las diversas tablas disponibles. Además, existen pequeños grupos conformados por blancos, afroecuatorianos, indígenas y montubios, que están distribuidos a lo largo del territorio de cada parroquia, contribuyendo significativamente a la riqueza y diversidad cultural de la región.

Tabla 249 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Chordeleg

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	15	0,22
Afroecuatoriana/o	33	0,48
Montubia/o	24	0,35
Mestiza/o	6754	97,78
Blanca/o	81	1,17
Otros	0	0,00
Total	6907	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 250 Autoidentificación Étnica De La Parroquia La Unión

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	9	0,48
Afroecuatoriana/o	4	0,21
Montubia/o	2	0,11
Mestiza/o	1850	98,67
Blanca/o	10	0,53
Otros	0	0,00
Total	1875	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 251 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Luis Galarza Orellana

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	1	0,08
Afroecuatoriana/o	7	0,57
Montubia/o	1	0,08
Mestiza/o	1213	98,06
Blanca/o	15	1,21
Otros	0	0,00
Total	1237	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 252 Autoidentificación Étnica De La Parroquia Principal

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	1	0,09
Afroecuatoriana/o	2	0,17
Montubia/o	1	0,09
Mestiza/o	1148	99,14
Blanca/o	6	0,52
Otros	0	0,00
Total	1158	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 253 Autoidentificación Étnica De La Parroquia San Martín De Puzhío

Autoidentificación	Cantidad	%
Indígena	0	0,00
Afroecuatoriana/o	3	0,29
Montubia/o	2	0,20
Mestiza/o	1012	99,22
Blanca/o	3	0,29
Otros	0	0,00
Total	1020	100

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

ENFOQUE DE DISCAPACIDADES

El enfoque de discapacidades es una perspectiva que busca reconocer y garantizar los derechos de las personas con discapacidades, promoviendo su inclusión y participación plena en todos los aspectos de la sociedad. De acuerdo con la información proporcionada a nivel cantonal, se evidencia un elevado número de personas con algún tipo de discapacidad. Este panorama revela una notable dificultad en al menos una esfera de funcionamiento, lo que afecta significativamente la calidad de vida de los afectados. Entre las discapacidades más comunes, se destaca la dificultad para caminar, así como para subir y bajar escaleras. Estas limitaciones físicas imponen grandes desafíos en el día a día de las personas, limitando su movilidad y su capacidad para realizar actividades cotidianas de manera independiente.

Tabla 254 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En El Cantón Chordeleg

Tipo	Porcentaje
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	5,80
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	2,30
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,90
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,40
Dificultad para ver aun usando lentes	4,10
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	10,60
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	3,10

Fuente: Inec-Cnpv 2022. Elaboración: Equipo Consultor.

Las mismas discapacidades prevalecen en las cinco parroquias del cantón Chordeleg, según se observa en las tablas, reflejando un patrón similar en toda la región. No obstante, es fundamental no pasar por alto otras discapacidades significativas que también afectan a la población. Entre estas, se incluyen las dificultades para ver, oír, recordar y hablar, que, aunque pueden parecer menos visibles, tienen un impacto profundo en la vida diaria de las personas.

Tabla 255 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Chordeleg

Tipo	Porcentaje
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	5,3
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	2,4
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	2,1
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,3
Dificultad para ver aun usando lentes	3,4
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	9,6
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	2,9

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 256 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia La Unión

Tipo	Porcentaje
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	4,9
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	1,7
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,3
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	3,3
Dificultad para ver aun usando lentes	6

Tipo	Porcentaje
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	11,6
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	2,8

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 257 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Tipo	Porcentaje
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	9,7
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	2,6
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,3
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,5
Dificultad para ver aun usando lentes	5,4
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	15
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	4,8

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 258 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia Principal

Tipo	Porcentaje
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	6,3
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	1,9
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,9
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2,1
Dificultad para ver aun usando lentes	3,7
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	11,3
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	3,7

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 259 Discapacidad Por Tipo De Dificultad En La Parroquia San Martín De Puzhío

Tipo	Porcentaje
Dificultad para caminar y subir/bajar escaleras	5,7
Dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse	2,8
Dificultad para hablar, comunicarse o conversar	1,8
Dificultad para oír, aun usando aparato auditivo	2
Dificultad para ver aun usando lentes	3,8
Dificultad en al menos una esfera de funcionamiento	9,5
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	2,4

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

El acceso a servicios básicos en el cantón Chordeleg abarca una cobertura significativa en varias áreas esenciales para el bienestar de la población.

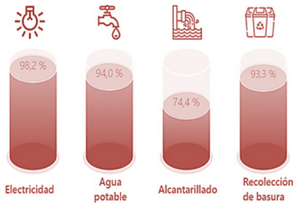
La cobertura global de acceso a agua potable es del 94.0 %. Esto indica que una abrumadora mayoría de las viviendas cuenta con este suministro de agua potable. Sin embargo, es importante considerar que aún existe un pequeño porcentaje de viviendas, aproximadamente el 6.0 %, que no tiene acceso a este recurso vital, lo que subraya la necesidad de continuar con los esfuerzos de expansión y mejora de la infraestructura de agua potable.

En cuanto al servicio de alcantarillado, el 74.4 % de las viviendas dispone de este servicio, permitiendo que alrededor de tres cuartas partes de las viviendas gestionen adecuadamente sus aguas residuales. No obstante, el 25.6 % restante de las viviendas aún no cuenta con conexión a una red de alcantarillado, lo que representa un área crítica.

El servicio de recolección de desechos sólidos está disponible en el 93.3 % de las viviendas. Este alto nivel de cobertura es indicativo de un sistema eficaz de gestión de residuos, crucial para mantener la limpieza y la salubridad de las comunidades.

Finalmente, el acceso a la electricidad alcanza el 98.2 % de las viviendas, lo cual es un indicador extremadamente positivo. Esta casi total cobertura refleja un alto nivel de desarrollo en la infraestructura eléctrica, aunque el 1.8 % de las viviendas que aún carecen de acceso a este servicio básico no debe ser olvidado.

Gráfica 141 Acceso A Servicios Básicos En El Cantón Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 260 Acceso A Servicios Básicos En El Cantón Chordeleg

Acceso a servicios básicos	Porcentaje
Electricidad	98,2
Agua potable	94,0
Alcantarillado	74,4
Recolección de basura	93,3

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

La parroquia Chordeleg presenta altos porcentajes de cobertura en servicios básicos. El 98.7 % de las viviendas tiene acceso a electricidad, y el 97.9 % a agua potable, garantizando estos recursos esenciales a la mayoría de la población. El servicio de recolección de basura cubre el 92.7 % de las viviendas, reflejando una gestión eficiente de residuos. Finalmente, el 71.3 % de las viviendas está conectado a la red de alcantarillado.

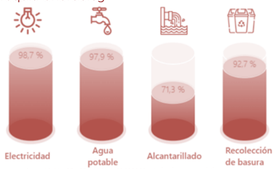
Tabla 261 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Chordeleg

Acceso a servicios básicos	Porcentaje
Electricidad	98,7
Agua potable	97,9
Alcantarillado	71,3

Acceso a servicios básicos	Porcentaje
Recolección de basura	92,7

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 142 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Chordeleg



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia La Unión, el 95.9 % de los hogares tienen acceso al suministro eléctrico, garantizando así una cobertura confiable de este servicio esencial. El 96.2 % de los hogares tiene acceso a agua potable, asegurando un suministro adecuado y seguro para uso doméstico. La recolección de basura llega al 96.8 % de las viviendas. Por último, el sistema de alcantarillado está conectado al 68.8 % de los hogares, indicando que hay margen para mejorar y ampliar esta cobertura.

Tabla 262 Acceso A Servicios Básicos Parroquia La Unión

Acceso a servicios básicos	Porcentaje
Electricidad	95,9
Agua potable	96,2
Alcantarillado	68,8
Recolección de basura	96,8

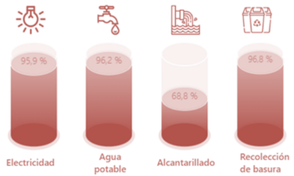
Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 263 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Luis Galarza Orellana

Acceso a servicios básicos	Porcentaje
Electricidad	98,7
Agua potable	84,1
Alcantarillado	83,6
Recolección de basura	95,7

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

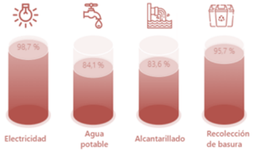
Gráfica 143 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia La Unión



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

El acceso a servicios básicos en la parroquia Luis Galarza Orellana es el siguiente: agua potable 84.1 %, alcantarillado 83.6 %, recolección de basura 95.7 % y electricidad 98.7 %.

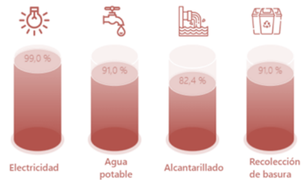
Gráfica 144 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Luis Galarza Orellana



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

En la parroquia Principal, el suministro de electricidad llega al 99.0 % de las viviendas, y el acceso a agua potable está disponible para el 91.0 % de los hogares, garantizando estos servicios esenciales para la mayoría de los habitantes. Respecto a la recolección de basura, abarca el 91.0 % de las viviendas. Finalmente, el 82.4 % de los hogares está conectado al sistema de alcantarillado.

Gráfica 145 Acceso A Servicio Básicos Parroquia Principal



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 264 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia Principal

Acceso a servicios básicos	Porcentaje
Electricidad	99,0
Agua potable	91,0
Alcantarillado	82,4
Recolección de basura	91,0

Fuente: Inec-Cnpv 2022. Elaboración: Equipo Consultor.

El acceso a electricidad en la parroquia San Martín de Puzhío alcanza el 97.1 % de las viviendas, y el 81.0 % de los hogares disponen de agua potable, asegurando así estos recursos esenciales para la mayoría de los residentes. El servicio de recolección de basura cubre el 90.6 % de las viviendas. Por otro lado, el 82.9 % de las viviendas está conectado a la red de alcantarillado, aunque todavía el 17.1 % necesita mejoras para lograr una cobertura completa y un ambiente más saludable.

Tabla 265 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia San Martín De Puzhío

Acceso a servicios básicos	Porcentaje
Electricidad	97,1
Agua potable	81,0
Alcantarillado	82,9
Recolección de basura	90,6

Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 146 Acceso A Servicios Básicos En La Parroquia San Martín De Puzhío



Fuente: INEC-CNPV 2022. Elaboración: equipo consultor.

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Parroquia Chordeleg

El patrimonio arqueológico se refiere a todos aquellos restos materiales de culturas y civilizaciones antiguas que se encuentran en y bajo la superficie terrestre o acuática. Este tipo de patrimonio incluye una amplia gama de elementos que proporcionan información sobre el pasado humano, su evolución, modos de vida, tecnología, creencias y organización social.

Cochanegra: Este sitio, clasificado como un asentamiento monumental, se encuentra en un terreno privado y contiene cimientos de muros de estructuras. Hasta la fecha, no se ha logrado determinar su filiación cultural. El sitio está actualmente siendo alterado debido a la gran cantidad de árboles que perjudican el sitio y el uso del espacio para la ganadería

.

Fotografía 13 Cochanegra



Fuente: INPC 2023.

Rincón de Gausal: patrimonio designado como asentamiento monumental; se encuentra en un terreno privado y contiene cimientos de muros de estructuras. El sitio se encuentra en riesgo debido a la erosión de piedras a causa de la humedad y, por otro lado, la remoción de suelos por actividades ganaderas.

Fotografía 14 Rincón De Gausal



Fuente: INPC 2023.

Guacamullo: Este lugar, identificado como un asentamiento monumental, está ubicado en terreno de propiedad privada y presenta cimientos de muros de estructuras. Hasta el momento, no se ha podido establecer su filiación cultural. El mismo está siendo usado para la ganadería, remoción de suelos para los cultivos y presenta erosión de los vestigios arqueológicos a causa de la humedad.

Fotografía 15 Guacamullo



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 16 Gausal



Fuente: INPC 2023.

Gausal: Patrimonio identificado como un asentamiento monumental con cimientos de muros de estructuras, y no ha sido posible interpretar su filiación cultural. Se encuentra en propiedad privada, donde la humedad ha provocado la erosión de las piedras que conforman los muros. Por otro lado, existe vegetación que perturba las estructuras y el espacio es utilizado para la agricultura.

La Toma: Es reconocido como un asentamiento monumental, se encuentra en una propiedad privada y contiene cimientos de muros de estructuras. Hasta ahora, no se ha logrado interpretar su filiación cultural. En este sitio se encuentran abundantes árboles que perturban los vestigios arqueológicos, el constante paso de ganado por el sitio y la erosión de las piedras a causa de las lluvias.

Tambor Cocha: Patrimonio determinado como asentamiento superficial a cielo abierto, ubicado en terreno de tipo privado, del cual no se ha interpretado su filiación cultural y ha sido abandonado.

Fotografía 17 La Toma



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 18 Tambor Cocha



Fuente: INPC 2023.

Asnahuayco: Este sitio, clasificado como un asentamiento monumental, se encuentra en un terreno pri-

vado y contiene cimientos de muros de estructuras. Hasta la fecha, no se ha logrado determinar su filiación cultural. Además, se determinó la vegetación que crece sin control y afecta a las piedras de los muros y el paso de ganado que deforma las estructuras. Otra amenaza es la erosión de vestigios arqueológicos a causa de las lluvias.

Fotografía 19 Asnahuayco



Fuente: INPC 2023.

Parroquia La Unión

Gentiles: sitio de tipo asentamiento monumental, que contiene cimientos de muros de estructuras, cuya filiación cultural no se ha interpretado hasta la actualidad. Está localizado en terreno de tipo privado con destrucción leve, debido a que la comunidad lo mantiene como área protegida.

Fotografía 20 Gentiles



Fuente: INPC 2023.

Shoribio: Este sitio, clasificado como un asentamiento monumental, contiene cimientos de muros de diversas estructuras cuya filiación cultural aún no se ha interpretado. Se encuentra ubicado en un terreno privado. En este lugar se han desarrollado procesos de remoción de suelos para los cultivos y el ganado. Además, se ocupa el espacio para nuevas edificaciones y las piedras erosionan a causa de la lluvia.

Fotografía 21 Shoribio



Fuente: INPC 2023.

Allpapana: Patrimonio de tipo asentamiento monumental ubicado en terreno privado y filiación cultural no interpretada. En el lugar se encuentran cimientos de muros de estructuras y se ha dado la remoción de suelos para los cultivos, paso del ganado. Se han evidenciado deslizamientos de tierra y la vegetación que crece entre las piedras.

Fotografía 22 Allpapana



Fuente: INPC 2023.

Capilla: Sitio de tipo asentamiento monumental ubicado en terreno privado y con filiación cultural no interpretada. En el lugar se encuentran cimientos de muros de estructuras y se ha dado la remoción de suelos para la agricultura y por la ganadería.

Fotografía 23 Capilla



Fuente: INPC 2023.

Guarango Loma: Lugar definido como asentamiento monumental con cimas modificadas sin muro de contención. Su terreno es de propiedad privada y su filiación cultural no se ha interpretado. Se encuentra en riesgo debido a la erosión de vestigios arqueológicos a causa de las lluvias. Además, se ha dado la remoción de suelos para los cultivos y a causa del ganado.

Fotografía 24 Guarango Loma



Fuente: INPC 2023.

Shucos: Asentamiento superficial a cielo abierto ubicado en terreno privado y con filiación cultural no in-

terpretada. En donde se construyen gran cantidad de casas, se remueven los suelos para la agricultura y a causa de la ganadería.

Fotografía 25 Shucos



Fuente: INPC 2023.

Tabar: Asentamiento monumental en propiedad privada, contiene cimientos de muros de estructuras y no se ha logrado interpretar su filiación cultural. En este sitio atraviesan vías de segundo orden; se ha utilizado para la construcción de un tanque de agua y para el ganado.

Fotografía 26 Tabar



Fuente: INPC 2023.

Llullin 1: Sitio calificado como asentamiento monumental con cimas modificadas sin muro de contención, su filiación cultural es de integración y está en terreno privado. En este se ha dado la extracción de vestigios arqueológicos de forma ilícita y la remoción de suelos para los cultivos; además, los remanentes arqueológicos se ven afectados por factores climáticos.

Fotografía 27 Llulin



Fuente: INPC 2023.

Loma de Llullin: Asentamiento superficial a cielo abierto con constante paso de ganado, lo que provoca que los suelos se remuevan y por ende se fragmenta y descontextualiza el material arqueológico. Está ubicado en terreno de propiedad privada y su filiación cultural es de integración.

Fotografía 28 Loma De Llulin



Fuente: INPC 2023.

Sauces: Sitio de propiedad privada en donde se ha desarrollado la construcción de viviendas, remoción de tierra para los cultivos y el paso de ganado. Además, la apertura de vías. Se ha declarado como asentamiento monumental con cimientos de muros de estructuras y filiación cultural no interpretada.

Fotografía 29 Sauces



Fuente: INPC 2023.

PARROQUIA LUIS GALARZA ORELLANA

Según la información obtenida del geoportal INPC 2023, no existe patrimonio arqueológico en la parroquia.

PARROQUIA PRINCIPAL

No se ha determinado la existencia de patrimonio arqueológico en la parroquia, según la información extraída del Geoportal INPC 2023.

PARROQUIA SAN MARTÍN DE PUZHÍO

Loma de Porotos: Sitio determinado como asentamiento monumental con cimas modificadas sin muro de contención. No se ha interpretado su filiación cultural. El terreno es de propiedad privada y en este se ha dado la construcción de viviendas, remoción de suelos para los cultivos y por la ganadería. Además, el levantamiento de una antena y vías de acceso.

Fotografía 30 Loma De Porotos



Fuente: INPC 2023.

Toctepamba: Sitio con erosión de vestigios arqueológicos a causa de las lluvias, remociones de tierra para los sembríos y a causa del ganado. Se designó como asentamiento monumental con cimas modificadas, sin muro de contención en propiedad privada y con filiación cultural de integración.

Fotografía 31 Toctepamba



Fuente: INPC 2023.

Loma de las Retamas: Asentamiento superficial a cielo abierto, en donde no existe control sobre el crecimiento de plantas; por lo tanto, el deterioro es natural. Su filiación cultural es de integración y el terreno es propiedad privada.

Fotografía 32 Loma de las Retamas



Fuente: INPC 2023.

Buena Vista: Patrimonio declarada como asentamiento monumental de propiedad privada. Su filiación cultural no se ha interpretado. Cuenta con cimas modificadas sin muro de contención, en donde se ha dado la construcción de viviendas y remoción de suelos para los cultivos

Fotografía 33 Loma Vista



Fuente: INPC 2023.

Jacarrión - Loma de la Alegría: Asentamiento monumental con cimas modificadas sin muro de contención. La filiación cultural no se ha logrado interpretar y el tipo de propiedad del terreno es privado. Se encuentra amenazado debido al deterioro que se da por factores naturales como la abundante vegetación y en menor proporción por huaquerismo.

Fotografía 34 Jacarrión - Loma De La Alegría



Fuente: INPC 2023.

Loma de Gritar: Sitio calificado como asentamiento monumental con cimas modificadas sin muro de contención, su filiación cultural es de integración y está en terreno privado. En este se ha dado la remoción de suelos para la agricultura y el constante paso de ganado por el sitio.

Fotografía 35 Loma De Gritar



Fuente: INPC 2023.

Loma de Shinán: Lugar definido como asentamiento monumental con cimas modificadas sin muro de contención. Su terreno es de propiedad privada y su filiación cultural no se ha interpretado. En este sitio se está dando la erosión de vestigios arqueológicos a causa de las lluvias, remoción de suelos a causa del ganado y por huaquerismo.

Fotografía 36 Loma De Shinán



Fuente: INPC 2023.

PATRIMONIO MUEBLE

PARROQUIA CHORDELEG

Virgen de la Luz: Pintura con técnica óleo, elaborada en material textil en el siglo XX, de autor anónimo y en buen estado de conservación.

Señor de la Resurrección: Pintura elaborada por Vivar en el siglo XX. La misma fue desarrollada con la técnica de oleo en material textil y se ha mantenido en buen estado de conservación.

Jesús: Escultura de autor anónimo elaborada en madera, en la cual se emplearon varias técnicas como encarne brillante, ojos de vidrio, policromía y talla. Su estado de conservación es regular y también recibe la denominación de Dios Hijo.

Fotografía 37 Virgen De La Luz



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 38 Señor De La Resurrección



Fuente: INPC 2023.

Espíritu Santo: Escultura elaborada en el siglo XX. Su autor es anónimo y empleo técnicas de encarne brillante, ojos de vidrio, policromía y talla. Además, el estado de conservación de la escultura es regular.

El Niño Perdido en el Templo: Recibe también el nombre de Tercer Dolor de la Virgen. Es una pintura elaborada en textil con la técnica de óleo. El autor se ha mantenido anónimo y su estado de conservación es bueno.

Parroquia La Unión
No se ha determinado patrimonio mueble en la parroquia.
Parroquia Luis Galarza Orellana
No se ha identificado patrimonio mueble en la parroquia.
Parroquia Principal
No se ha encontrado patrimonio mueble identificado hasta el momento.

Parroquia San Martín de Puzhío
No se ha determinado patrimonio mueble en la parroquia.

Fotografía 39 Espíritu Santo



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 40 Jesús



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 41 El Niño Perdido En El Templo



Fuente: INPC 2023.

PATRIMONIO INMUEBLE

PARROQUIA CHORDELEG

Tabla 266 Bienes inmuebles parroquia Chordeleg

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-50-000-000000	XX (1900-1999)	Solido	Vivienda aislada sin retiro frontal, con retiro posterior, presenta una crujía, un huerto.
BI-01-11-50-000-000004	XX (1900-1999)	Solido	Los rasgos estilísticos del inmueble pertenecen a la arquitectura tradicional, caracterizada por el portal y soportal (actualmente cubierto), destaca su retranqueo y asimetría dispuesta por la disposición de vanos de puertas y ventanas y el remate de alero simple en la fachada principal.
BI-01-11-50-000-000006	XX (1900-1999)	Deteriorado	Es una edificación representativa de los asentamientos lineales en el ingreso/salida de la cabecera cantonal, corresponde a una de las más antiguas del sector
BI-01-11-50-000-000007	XX (1900-1999)	Deteriorado	Volumetría que destaca en el tramo urbano por su volumen, predominando lleno sobre vacío en muros, elementos de madera en puertas, ventanas, canecillos, portal y soportal.
BI-01-11-50-000-000005	XX (1900-1999)	Deteriorado	En cuanto a su tipología formal es característico su fachada recta y remate de alero con canecillos de madera sobre el cual descansa la característica cubierta de teja propio de edificaciones vernáculas tradicionales. Volumétricamente posee un ritmo ascendente en cuanto a los bloques que forman la planta baja y la alta.
BI-01-11-50-000-000010A	XX (1900-1999)	Solido	Formalmente es característico el ochave sobre el cual se enmarca el balcón incluido dentro de molduras rectas, así mismo es evidente la asimetría constituida por la disposición de los diferentes vanos, finalmente destaca el remate de alero con canecillo sobre el cual descansa la cubierta de teja.
BI-01-11-50-000-000011A	XX (1900-1999)	Solido	Formalmente, es característica su fachada recta con remate de un pequeño antepecho antecedido por una cornisa que a su vez posee continuidad con bordes horizontales y verticales decorativos que enmarcan el segundo piso, mostrando una sutil división entre las ventanas y el balcón en volumen. Dicha enmarcación del balcón es proyectada hacia el remate del antepecho y culminada mediante dos esferas decorativas que enmarcan la figura triangular en zigzag a manera; finalmente, el antepecho de las ventanas posee un alto relieve conformado por franjas decorativas dispuestas horizontalmente.
BI-01-11-50-000-000033	XX (1900-1999)	Solido	La fachada frontal de la iglesia posee dos cuerpos separados por un frontón y rematados por las torres en punta; sobresale la simetría mediante la disposición de vanos de puertas y ventanas con arcos ojivales y, en la parte central, un rosetón.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-50-000-000018	XX (1900-1999)	Solido	Formalmente, el inmueble es parte de una continuidad de portales como tipología característica de la cuadra; el inmueble se destaca por poseer portal y soportal como elementos integrantes de la estética.
BI-01-11-50-000-000012A	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, la fachada es simple, recta, con remate de alero con canecillos, sobre el cual descansa la cubierta; además, sobresale la simetría en planta alta por la disposición de vanos.
BI-01-11-50-000-000034	XX (1900-1999)	Solido	Formalmente es característico sus retranqueos en fachada, así como los portales y soportales, el remate de alero sobre el cual descansa la cubierta de teja antigua.
BI-01-11-50-000-000019	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente destaca el tipo de fachada en ochave con remate de alero con canecillos de madera sobre el cual descansa la cubierta de teja y en la parte posterior de zinc, la existencia de los balcones: uno destacando el ochave y los dos localizados en los extremos.
BI-01-11-50-000-000013A	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional de bahareque, de implantación continua y esquinera. Funcionalmente se caracteriza por una crujía frontal de cinco accesos directos: cuatro de ellos hacia un solo ambiente con función de joyería distribuyéndose uno en la fachada más angosta, el quinto acceso conduce a las escaleras hacia planta alta.
BI-01-11-50-000-000014A	XX (1900-1999)	Solido	Formalmente, destaca las líneas rectas de los ornamentos de la fachada: el antepecho coronado por una cenefa lineal precedida por una cornisa en zigzag de ángulos entrantes. La enmarcación de vanos de fachada es también característica, así como las jardineras de las ventanas con moldes que van descendiendo en forma de zigzag.
BI-01-11-50-000-000035	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación aislada, de un solo piso. Funcionalmente, se caracteriza por un portal y por un acceso en cada fachada frontal y posterior, conformando una crujía.
BI-01-11-50-000-0000126	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente es característica su fachada recta con remate de alero con canecillo, su asimetría y, finalmente, el balcón central.
BI-01-11-50-000-000015A	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional de bahareque y bloque, de implantación continua. Funcionalmente, se caracteriza por accesos directos hacia los determinados ambientes con función de comercio y acceso intermedio que comunica, a través de un corredor, a los diferentes ambientes de la vivienda.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-50-000-000020	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente el bien se caracteriza por su fachada recta con remate de alero, sobresale su balcón central, acentuando la simetría del bien.
BI-01-11-50-000-000016	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble posee características técnico-constructivas mixtas, los materiales tradicionales que se evidencian en las paredes de adobe y bahareque, con tabiquería de madera en planta alta; asimismo, la estructura de madera en las vigas vistas y pilares del portal exterior.
BI-01-11-50-000-000027	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente es característica su fachada recta y su simetría compuesta por dos balcones y el remate de alero simple.
BI-01-11-50-000-000021	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional de bahareque y madera, de emplazamiento continuo, de dos pisos. La fachada frontal está constituida por un portal desde el cual se tiene acceso a la vivienda a través del corredor, el segundo acceso es un local comercial.
BI-01-11-50-000-000028	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente se evidencia su fachada sencilla, recta y con alero simple, sobresale del bien el balcón en volado.
BI-01-11-50-000-000022	XX (1900-1999)	Solido	Es característico el portal en continuidad con las demás edificaciones, el balcón de ladrillo y la fachada recta con remate en alero con canecillos.
BI-01-11-50-000-000036	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente destaca su materialidad a pesar de la sustitución completa del revestimiento cubierto por zinc; su simetría, marcada por la disposición de ventanas de madera y en el centro del balcón típico de madera labrada, sobresale también el portal y soportal en la parte posterior.
BI-01-11-50-000-000029	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se destaca por su fachada recta con remate de alero simple sobre el cual descansa la cubierta de teja antigua.
BI-01-11-50-000-000023	XX (1900-1999)	Deteriorado	En cuanto al aspecto formal, se destaca el portal, su fachada recta con remate de alero con canecillos sobre la que descansa la cubierta de teja y los detalles de carpintería de las ventanas, balaustrada del balcón.
BI-01-11-50-000-000037	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se puede observar el contraste entre materiales vernáculos y modernos, influyendo su calidad estética. No obstante, es característico su conformación en "L" dentro del ámbito forma como funcional.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-50-000-000017A	XX (1900-1999)	Solido	Formalmente, es característico el portal en continuidad con los inmuebles aledaños, su fachada recta con remate de alero con canecillo, así como la simetría en planta alta, destacando dos balcones (incluidos) de madera a los costados y un balcón en volado en el centro.
BI-01-11-50-000-000024	XX (1900-1999)	Solido	Vivienda tradicional de implantación continua, de un solo piso. Está conformada por una fachada frontal con tres accesos directos: uno para el interior de la vivienda y los dos hacia una joyería.
BI-01-11-50-000-000030	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional de bahareque, esquinera, de implantación continua y retiro posterior. Funcionalmente, se caracteriza por una crujía frontal compuesta por tres accesos directos que conducen a los respectivos ambientes. Se puede observar en la fachada lateral del inmueble el desnivel existente entre la planta mencionada en continuidad con los demás ambientes.
BI-01-11-50-000-000038	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente destaca su fachada retranqueada, su portal y soportal con balaustrada de madera con remate de alero sobre el cual descansa la cubierta de teja antigua.
BI-01-11-50-000-000043	XX (1900-1999)	Solido	Formalmente, el bien se caracteriza por su fachada recta y remate de alero con canecillo sobre el cual descansa una cubierta a dos aguas; así mismo, el balcón en volado es otro elemento característico del bien.

Fuente: INPC 2024. Elaboración: equipo consultor.

PARROQUIA LA UNIÓN

Tabla 267 Bienes inmuebles parroquia La Unión

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-52-000-000000	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda aislada con retiro frontal y retiro posterior; presenta una crujía, un patio y un corredor.
BI-01-11-52-000-000003A	XX (1900-1999)	Ruinoso	Vivienda pareada con retiro frontal y retiro posterior, está compuesta de dos crujías y un patio
BI-01-11-52-000-000004	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación aislada, de dos pisos. En la parte posterior cuenta con tabiquería de madera como bodega.
BI-01-11-52-000-000002	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble de arquitectura tradicional, caracterizada por el portal y soportal de asimetría actual por la ocupación de un área del portal y por la disposición de vanos de puertas. Sobresale además la horizontalidad del bien, denotada por la continuidad de la balaustrada de madera y la cubierta a cuatro aguas.
BI-01-11-52-000-000001	XX (1900-1999)	Sólido	Iglesia de adobe, de planta rectangular, de implantación continua; a un nivel superior se ubica una única crujía en continuidad con el presbiterio y con el altar principal. Edificación originalmente construida con tierra, madera y adobe.

Fuente: INPC 2024. Elaboración: equipo consultor.

PARROQUIA LUIS GALARZA (DELEGSOL)

Tabla 268 Bienes inmuebles parroquia La Unión

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-53-000-000000	XX (1900-1999)	Deteriorado	La vivienda se encuentra ubicada en un terreno de topografía regular, con acceso desde un camino vecinal, el mismo que está conectado a la vía principal de acceso a la parroquia. Emplazada de manera aislada, con retiro frontal y con retiro posterior. El bien está formado por dos bloques o crujías. Los materiales tradicionales empleados en la vivienda son el bahareque, la madera y la teja en el recubrimiento de la cubierta. La planta arquitectónica es en forma de L. La vivienda no está provista de ningún tipo de instalación.
BI-01-11-53-000-000006	XX (1900-1999)	Deteriorado	Está constituido por dos cuerpos que forman un ritmo ascendente, éstos no son apreciados por adiciones de zinc y de elementos externos (gallineras adosadas al bien), reflejando un desorden en su composición. No obstante, en su fachada posterior se evidencia la típica casa vernácula caracterizada por su sencillez estética y su materialidad.
BI-01-11-53-000-000035	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por su composición asimétrica en cuanto a las distribuciones de planta y la disposición de vanos. Destaca además la materialidad conformada por las paredes, la típica de madera y el remate de alero sobre el cual descansa la cubierta de teja antigua a cuatro aguas.
BI-01-11-53-000-000015	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por el portal y soportal con asimetría generada por los volúmenes y disposición de vanos. Sobresale además la balaustrada madera con listones de madera propia de las zonas rurales del cantón, como remate de fachada de alero con canecillos simples sobre los cuales descansa la típica cubierta de teja artesanal, a cuatro aguas.
BI-01-11-53-000-000022	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por su composición simétrica; en cuanto a la disposición de vanos, destaca además la materialidad conformada por las paredes y el alero sobre el cual descansa la cubierta de teja a cuatro aguas.
BI-01-11-53-000-000027	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por su composición simétrica en cuanto a las distribuciones de planta y disposición de vanos. Destaca además la materialidad conformada por las paredes y la balaustrada típica de madera de elementos entretejidos en el soportal.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-53-000-000006	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por la adaptación a la topografía del sector. Destaca el portal y soportal con balaustrada de madera entretejida, típica de las zonas rurales del cantón; posee un remate de alero sobre el cual descansa la cubierta de teja a aguas.
BI-01-11-53-000-000036	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de emplazamiento aislado y adaptado a la topografía del sector. Funcionalmente, se caracteriza por un portal desde el cual se accede a dos ambientes que forman una "L". Está conformado por un socavón para la cría de animales.
BI-01-11-53-000-000007	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional de bahareque, de implantación aislada adaptada a la topografía del sector. Está conformada por dos pisos y el socavón para la cría de animales. El acceso hacia la primera planta se realiza mediante escaleras exteriores que conducen a la parte posterior del bien, en continuidad a un corredor que separa dos bloques, por el cual se accede al portal que conduce a los distintos ambientes del bien. En el mismo portal se ubican las escaleras hacia la segunda planta, hacia el soportal que igualmente conduce a los respectivos ambientes del bien; uno de ellos posee un bar en volado que se observa desde la parte posterior.
BI-01-11-53-000-000016	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por el portal y soportal con asimetría generada por los volúmenes y disposición de vanos. Sobresale el remate de fachada y alero simple sobre los cuales descansa la típica cubierta de teja artesanal, a dos aguas.
BI-01-11-53-000-000028	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación aislada, adaptada a la topografía. Conformada por un acceso directo hacia un solo ambiente, las escaleras se localizan en la parte lateral derecha y conducen a un balcón en continuidad con un soportal. Desde las mismas escaleras existe continuidad con otras de hormigón hacia la planta inferior, donde se desarrolla el socavón con función de bodega.
BI-01-11-53-000-000001	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, representado por los portales y soportes vinculados a carpintería que conforman la balaustrada de madera; así mismo, las ventanas cuadriculadas y puertas del mismo material. Es característica la adaptación al relieve empinado en la zona mediante una resolución funcional y formal que define la volumetría.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-53-000-000023	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación aislada, de planta rectangular, de dos pisos, conformada por un portal desde el cual se accede a un solo ambiente y donde se localizan escaleras hacia la segunda planta que conducen a un soportal en continuidad con un solo acceso.
BI-01-11-53-000-000037	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula; sobresale su volumetría en forma de "L" del portal, como remate de fachada el alero simple sobre el cual descansa la típica cubierta.
BI-01-11-53-000-000008	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por su sencillez y materialidad; destaca su adaptación al relieve, el ambiente simple sobre el cual descansa la cubierta a dos aguas.
BI-01-11-53-000-000029	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente destaca su materialidad frente a un contexto natural, así como el portal y soportal con adaptación a la topografía mediante el socavón de piedra, el remate de alero sobre el cual descansa la tradicional cubierta de teja.
BI-01-11-53-000-000038	XX (1900-1999)	Deteriorado	El bien forma parte de un entorno natural que contrasta con el construido, mediante su campo formal vinculado a la arquitectura vernácula de la zona.
BI-01-11-53-000-000009	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional mixta de bahareque y bloque, de implantación aislada y planta rectangular. La planta baja está reemplazada por bloque, la cual posee un solo acceso hacia un ambiente. Las escaleras hacia la primera planta alta se localizan en la parte frontal de la fachada, desde la cual se accede a un soportal que conduce a un solo ambiente. Desde el mismo soportal se localizan unas segundas escaleras localizadas en la esquina derecha del bien hacia otro soportal que conduce a un ambiente único con planta en forma de "L".
BI-01-11-53-000-000017	XX (1900-1999)	Deteriorado	Viviendas vernáculas de implantación aislada, de plantas rectangulares y adaptadas a la topografía del sector, están conformadas por dos bloques; el primero o principal es de bahareque con estructura de madera, posee un socavón con un solo acceso y donde se localizan las escaleras hacia la planta principal, conformada por un portal que conduce a un solo ambiente. El segundo bloque se emplaza a un nivel más bajo que la planta principal; tiene un solo acceso hacia un ambiente, con la función de la cocina.
BI-01-11-53-000-000039	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de emplazamiento aislado, adaptado a la topografía. Funcionalmente, se caracteriza por un portal desde el cual se accede a dos ambientes, conformando una "L".

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-53-000-000010	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por el portal y soportal y la simetría generada por los volúmenes y disposición de vanos. Sobresale además la balaustrada de madera, listones de madera entretejidos, propia de las zonas rurales del cantón, como remate de fachada un alero con canecillos sobre los cuales descansa la típica cubierta de teja artesanal, a cuatro aguas.
BI-01-11-53-000-000030	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de emplazamiento aislado. Funcionalmente, se caracteriza por un portal desde el cual se accede a dos ambientes con planta en forma de "L"; está adaptado a la topografía del sector, existiendo un socavón como bodega.
BI-01-11-53-000-000011	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por el portal y la asimetría generada por la disposición de los volúmenes. Es característica la materialidad y el remate de arco sobre el cual descansa la cubierta de teja a dos aguas.
0BI-01-11-53-000-000040	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se observa a una edificación rectangular de dos pisos con cubierta a cuatro aguas; junto a ella se emplaza un bloque de un solo piso a dos aguas con función de cocina. Destaca además la materialidad conformada por las paredes y la balaustrada típica de madera, así como pilares y, finalmente, el alero sobre el cual descansa la cubierta de teja a cuatro aguas.
BI-01-11-53-000-000002	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por la adaptación a la topografía del sector. Posee dos fachadas; la que da al camino vecinal se caracteriza por el portal y la forma de T de la volumetría. En la fachada posterior destaca el portal y soportal y la simetría entre planta alta y baja; posee el remate de alero sobre el cual descansa la cubierta de teja a cuatro aguas.
BI-01-11-53-000-000012	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, destaca el leve ritmo entre los dos bloques por medio de la discontinuidad evidenciada en la cubierta; así mismo, la materialidad es otro rasgo característico que se vincula con el contorno rural de la zona.
BI-01-11-53-000-000018	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque de implantación aislada, adaptada a la topografía. Está conformada por un portal desde el cual se accede a dos ambientes independientes formando planta en "L".
BI-01-11-53-000-000003	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación aislada y planta rectangular. Funcionalmente conformada por un portal desde el cual se tiene acceso a dos ambientes independientes; desde el mismo se localizan las escaleras hacia el segundo piso, el cual conduce a un soportal desde el que se dirige a dos ambientes adicionales.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-53-000-000031	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de emplazamiento aislado. Funcionalmente, se caracteriza por el portal desde el cual se accede a dos ambientes independientes; está adaptado a la topografía del sector, existiendo un socavón como ambiente inhabitable.
BI-01-11-53-000-000004	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por la sencillez de la fachada, destacando el portal y el remate de alero sobre el cual descansa la cubierta de teja a dos aguas.
BI-01-11-53-000-000019	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por la adaptación a la topografía. Sobresale su volumetría retranqueada en forma de "L", en la cual se desarrollan los portales y soportales característicos por la balaustrada de madera con listones de madera entretejidos, principalmente de las zonas rurales del cantón, la mayoría de ellos faltantes y ruinosos, como remate de fachada, alero con canecillos simples sobre los cuales descansa la típica cubierta de teja artesanal.
BI-01-11-53-000-000025	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por su composición asimétrica en cuanto a las distribuciones de planta y la disposición de vanos. Destaca además la materialidad conformada por las paredes y vanos de puertas y ventanas, así como el remate de alero sobre el cual descansa la cubierta de teja a aguas.
BI-01-11-53-000-000032	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por su composición asimétrica en cuanto a las distribuciones de planta y la disposición de vanos. Destaca además la materialidad conformada por las paredes, pilares, aleros y cubierta.
BI-01-11-53-000-000013	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por la fachada recta con remate de alero sobre el cual descansa una cubierta de teja antigua; destaca además su materialidad vinculada a elementos como barandillas de madera entretejida localizadas en el soportal.
BI-01-11-53-000-000020	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por la adaptación a la topografía . Sobresale su volumetría retranqueada en forma de "L", en la cual se desarrolla el portal, como remate de fachada, el alero sobre el cual descansa la típica cubierta de teja artesanal.
BI-01-11-53-000-000026	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por su composición simétrica de la fachada frontal marcada por la disposición de vanos y el balcón central. Destaca además la materialidad conformada por las paredes y la balaustrada típica de madera en el balcón, así como el remate de alero sobre el cual destaca la cubierta de teja a cuatro aguas.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-53-000-000014	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por la composición del soportal y las barandillas de madera típicas de la zona, así como su simetría marcada por la disposición de vanos de puertas y ventanas.
BI-01-11-53-000-000034	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula; sobresale su volumetría, destacan los portales y el soportal característico por la balaustrada de madera para listones entretejidos propia de las zonas rurales del cantón, como remate de fachada la teja artesanal.

Fuente: INPC 2024. Elaboración: equipo consultor.

PARROQUIA PRINCIPAL

Tabla 269 Bienes inmuebles parroquia Principal

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-51-000-000000	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda continua sin retiro frontal, con retiro posterior; presenta una crujía y un zaguán.
BI-01-11-51-000-000013A	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda pareada sin retiro frontal, con retiro posterior, de una crujía, un patio, un huerto y un zaguán.
BI-01-11-51-000-000001	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble tradicional de implantación continua y retiro posterior. Tiene dos accesos hacia piezas independientes, la primera de ellas con acceso posterior que conduce a un portal desde el cual se divisa las escaleras o circulación vertical situada en el extremo derecho. Construida con materiales tradicionales y forma parte de un tramo heterogéneo.
BI-01-11-51-000-000002	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble de arquitectura vernácula, caracterizada por un ritmo descendente relacionado a la topografía del sector y volumetrías claramente identificadas.
BI-01-11-51-000-000003	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble de arquitectura vernácula, caracterizada por el portal y soportal, la asimetría marcada por la volumetría y disposición de vanos de puertas y ventanas. Construida de materiales tradicionales: tierra, madera, bahareque y teja artesanal.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-51-000-000004	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble vernáculo de implantación aislada, de planta retranqueada. La planta baja está compuesta de bloques independientes y vinculados entre sí por un portal y soportal, respectivamente.
BI-01-11-51-000-000005	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación continua y retiro posterior, emplazada en terreno de topografía regular. Funcionalmente, la planta baja está conformada por dos accesos; en planta alta sobresale un balcón en continuidad con el soportal.
BI-01-11-51-000-000006	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se observa un ritmo que marca la composición de los dos bloques, así como la materialidad conformada de bahareque y adobe; además, el remate de alero sobre el cual descansa la típica cubierta de teja antigua.

Fuente: INPC 2024. Elaboración: equipo consultor.

PARROQUIA SAN MARTÍN DE PUZHÍO

Tabla 270 Bienes inmuebles parroquia San Martín de Puzhío

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-54-000-000000	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda aislada con retiro frontal, con retiro posterior; presenta una crujía, un patio y un huerto.
BI-01-11-54-000-000005	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula con materiales tradicionales, de emplazamiento aislado, de dos pisos, conformada por 2 bloques vinculados por un portal desde el cual se accede a 3 ambientes; la planta alta tiene distribución similar a la planta baja vinculada a un soportal.
BI-01-11-54-000-000011	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble de arquitectura tradicional, caracterizada por el portal y soportal de simetría generada por la disposición de vanos de puertas; sobresale la balaustrada de madera.
BI-01-11-54-000-000006	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble de arquitectura vernácula, caracterizada por un ritmo descendente relacionado a la topografía del sector y volumetrías claramente identificadas.
BI-01-11-54-000-000012	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación continua, de planta rectangular y de dos pisos. Construida con materiales tradicionales usando tierra, madera, bahareque y teja artesanal.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-54-000-000007	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble vernáculo caracterizado por el retranqueo, su adaptación a la topografía y su material vinculado a elementos como las paredes, pilares y cubierta de teja.
BI-01-11-54-000-000013	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional de bahareque, de implantación continua. Funcionalmente, se caracteriza por el portal desde el cual se accede a tres ambientes, conformando una "L": el ambiente central para dar continuidad con el portal posterior; las escaleras se localizan en el lado lateral izquierdo y conducen a un corredor desde el cual se puede llegar a los diferentes soportales. La planta alta en la fachada frontal se la divisa como una "L", mientras que en la fachada posterior toma la forma de "C".
BI-01-11-54-000-000008	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble vernáculo con implantación aislada; funcional y formalmente se caracteriza por su adaptación a la topografía del sector. Desde la vía se puede acceder al piso principal con el corredor que vincula a dos bloques que conforman los diferentes ambientes. No existen escaleras para acceder a la planta I; dicha planta está conformada por dos bloques conectados entre sí por un portal.
BI-01-11-54-000-000014	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda tradicional mixta, de bahareque y bloque, de implantación continua, de dos pisos. Funcionalmente, se caracteriza por un portal desde el cual se accede a dos ambientes; adicionalmente, posee un volumen adosado de bloque que al parecer sustituye a la original y la planta baja tiene la función de tienda. Al lado lateral izquierdo se localizan las escaleras hacia el segundo piso, que conecta con un soportal posterior y con los ambientes respectivos en continuación con el soportal frontal. La planta alta forma una "C".
BI-01-11-54-000-000001	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por el portal en la parte frontal y la adaptación a la topografía mediante la generación de un socavón en continuidad con un portal posterior sobre el cual se proyecta el soportal, aspectos que conforman su composición tradicional.
BI-01-11-54-000-000015	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación aislada. Funcionalmente, se caracteriza por el portal desde el cual se accede a dos ambientes independientes, ambos en estado muy deteriorado e inhabitado. La planta conforma una "L"; las escaleras se localizan en el lado lateral derecho hacia un soportal, desde el cual se distribuyen dos ambientes. Existe un bloque adicional que desde la planta baja se observa únicamente su estructura; sin embargo, en planta alta está separada por un corredor que conecta con las escaleras.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-54-000-000009	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble vernáculo de implantación aislada, de dos pisos; posee un portal desde el cual se accede a dos ambientes. En la parte lateral se ubican las escaleras que conducen a la parte posterior y a la segunda planta, desde la cual se accede a dos volúmenes del bien: el primero, que es la proyección de planta baja y desde el cual se vincula con el soportal; el segundo acceso es hacia otra volumetría que se compensa con el nivel del terreno. La misma se muestra como una adición conformada por una tipología tradicional de portal y soportal..
BI-01-11-54-000-000002	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula, de implantación aislada, de dos pisos; la primera planta se caracteriza por el portal desde el cual se accede a dos ambientes; dicha conformación es de adobe; la segunda planta de bahareque está conformada por un soportal con acceso hacia dos ambientes.
BI-01-11-54-000-000016	XX (1900-1999)	Deteriorado	Vivienda vernácula de bahareque, de implantación aislada, adaptada a la topografía del sector. Debido al desnivel y a la vía existente, la planta principal es la planta alta, caracterizada por tener forma de "L"; está dividida en dos piezas, cada una con dos accesos. Existe un corredor para Acceder al último ambiente; éste posee un balcón en la parte posterior; el otro ambiente tiene continuidad con un soportal.
BI-01-11-54-000-000017	XX (1900-1999)	Deteriorado	El inmueble pertenece a la arquitectura vernácula, caracterizada por el pequeño portal y la simetría dispuesta por la composición volumétrica. Como remate de fachada, sobresale el alero con canecillo sobre el cual descansa la cubierta a cuatro aguas.
BI-01-11-54-000-000003	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, destaca su forma en "L", así como la materialidad vinculada a elementos como paredes, pilares, vanos de puertas y ventanas de madera y, finalmente, el alero sobre el que descansa la cubierta de teja antigua.
BI-01-11-54-000-000010	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, se caracteriza por el soportal vinculado a la materialidad y la disposición asimétrica de los vanos en planta baja; así mismo, destaca su fachada recta con remate de alero sobre la que descansa la cubierta.
BI-01-11-54-000-000018	XX (1900-1999)	Deteriorado	Formalmente, la fachada frontal está caracterizada por el portal y soportal, conformando la asimetría en la cual la segunda planta forma una "L". Sobresale además la balaustrada y el remate de alero simple sobre el cual descansa la cubierta de teja a cuatro aguas.

Código	Época de construcción	Estado de conservación	Descripción
BI-01-11-54-000-000004	XX (1900-1999)	Deteriorado	Inmueble vernáculo de implantación aislada, de dos pisos; la primera planta está conformada por dos volúmenes separados entre sí, usados en la actualidad como criaderos de animales; la segunda planta obedece a una misma conformación; dos volúmenes, el primero con un único acceso y el segundo con dos accesos hacia los respectivos ambientes, vinculados por un corredor que en la parte posterior tiene continuidad con un balcón. Así mismo, el corredor se vincula al soportal y, finalmente, a las escaleras hacia la planta baja.

Fuente: INPC 2024. Elaboración: equipo consultor.

PATRIMONIO INMATERIAL

PARROQUIA CHORDELEG

Juego de las bolas o canicas: juego popular entre los niños, mayormente varones. Existían diferentes modalidades de juego, como "El pepo", donde se golpeaba la bola del oponente; "La cuarta", sin límite de jugadores, donde se debía acercar la bola a menos de una cuarta de distancia; "La culebra", que implicaba avanzar hacia un patrón en el suelo; y "La rueda", donde se intentaba sacar la bola del oponente de un círculo trazado en el suelo. En todos los casos, si fallabas, tenías que comenzar de nuevo.

Parteras: ofrecen cuidado a las mujeres en todas las etapas del parto para prevenir problemas. Además de tratar los dolores físicos, también se ocupan de cuestiones emocionales, como los conflictos de pareja. Durante el parto, se utilizan remedios tradicionales, como infusiones y bebidas especiales, para fortalecer y aliviar el dolor. Las parteras brindan apoyo durante el proceso de parto, facilitando el nacimiento del bebé y asegurándose de que sus vías respiratorias estén limpias. Después del parto, se realizan rituales como el encadenamiento y el baño del cinco, seguidos de un período de descanso y una dieta especial que dura 40 días.

Fotografía 42 Juego De Las Bolas O Canicas



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 43 Parteras



Fuente: INPC 2023.

Toponimias: Son los nombres propios de lugares, algunos de estos tienen las siguientes explicaciones:

Chordeleg: Derivado del quichua "churu" (caracol) y del cañari "Déleg" (llanura), haciendo referencia a una llanura en forma de caracol. Originalmente tenía acentuación grave.

Gañansol: Compuesto por "gañal" (planta específica) y "sol" (terreno plano).

Jacarrión: Probablemente cañari, aunque su significado es desconoci-

do.
Pungohuaico: Compuesto por "pungu" (puerta o entrada) y "huaicu" (quebrada), describiendo una quebrada de entrada.

Fotografía 44 Toponimias



Fuente: INPC 2023.

Fiesta de las Cruces de Mayo: En Chordeleg se celebra la Cruz, un símbolo cristiano también presente en otras culturas. En esta festividad, los devotos van al cerro a recolectar ramas y flores para adornar la Cruz. Se asiste a misa en el centro parroquial y, en el pasado, las familias solían disfrutar de "tonguitas" o fiambres en el parque, seguido de un pequeño baile en casa de un familiar donde se compartían platos tradicionales y bebidas.
Fiesta del carnaval: Celebración familiar donde se comparte una comida abundante con productos locales como carne de res, chancho y guarapo. Aunque en el pasado era más comunitario, hoy en día se practica el juego del carnaval, donde las personas se lanzan agua, polvos, comida y lodo entre sí. Recientemente, se ha añadido la elección de la Reina del Carnaval de Chordeleg, responsable de liderar las actividades turístico-culturales. Además, se celebra anualmente el Festival de la Comida Típica.
Fiesta del Señor de los Milagros: Festividad arraigada en la tradición local, celebrada desde tiempos antiguos. Los priostes, designados anualmente por el párroco, son responsables de organizar y financiar la fiesta, recolectando contribuciones de la comunidad. Originalmente, la celebración duraba ocho días, pero ahora se reduce a dos, con una novena que concluye en las vísperas del 23 de septiembre.
Filigrana: Técnica destacada, utilizando hilos de oro o plata entrelazados para crear diseños delicados. El proceso comienza con la compra de la materia prima, oro y plata. El metal se funde, se vierte sobre moldes, se lamina y se estira en hebras delgadas, utilizando herramientas tradicionales. Los artesanos emplean una variedad de herramientas como martillos, yunques, sopletes y fraguas, junto con habilidades manuales para tejer los diseños de filigrana.

PARROQUIA LA UNIÓN
Sombreros de paja toquilla: En la parroquia La Unión, el tejido de sombreros de paja toquilla es una actividad esencial, transmitida de generación en generación. La paja, importada y blanqueada en Chordeleg, se teje en tres partes: plantilla, copa y falda. Los diseños varían desde los simples "llanos" hasta los elaborados "randados". Tras el tejido, los sombreros se llevan a Chordeleg para el formado y acabado. Las artesanas consideran que la remuneración no es justa, ya que un sombrero puede requerir un día completo de trabajo.

Máchica: La máchica de maíz y de cebada, consumida 3 o 4 veces por semana, es un alimento tradicional. Para prepararla, se tuestan, muelen y ciernen los granos. Se consume con agua, leche, panela, en coladas o sopas. La cebada utilizada es la 'quihuita' y se prepara de la misma manera que el maíz. Por otro lado, la máchica 'pinol' lleva azúcar o panela molida.
Fiesta del Señor de los Milagros: La parroquia celebra el 19 y 20 de septiembre la Fiesta del Señor de los Milagros. El 19 se realizan las vísperas con juegos, competencias, pirotecnia y música, además de chicha y guarapo. El 20, hay una procesión y misa campal en Allpapana, seguida de una comida comunitaria, concursos de baile, juegos tradicionales y un baile popular. Los priostes organizan y financian la festividad. Los alimentos típicos incluyen chancho hornado, cuy con papas, sancocho de chancho, chicha de jora y seco de pollo, además de opciones modernas.

Fotografía 45 Sombreros De Paja Toquilla



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 46 Machica



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 47 Fiesta Del Señor De Los Milagros



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 48 Puchero



Fuente: INPC 2023.

Chicha de jora: La chicha de jora, una bebida tradicional en el cantón Gualaceo, se consume en festividades y ocasiones especiales. Debido a la escasez de ingredientes, ha sido reemplazada por chicha de avena o bebidas industrializadas. Para su preparación, se utiliza maíz morocho, hojas de achira, panela, especias y levadura.

Puchero: El puchero es una sopa nutritiva compuesta por papa pequeña, maíz, carne de chancho, harina 'ya', zanahorias, alverjas, col y arroz, entre otros ingredientes opcionales. Se prepara cocinando la carne con aliños y refrito, luego se añaden las verduras y el arroz. Posteriormente, se agregan las 'papitas de maíz', hechas de harina de maíz, huevo y agua hirviendo, formadas en bolitas. Se cocina a fuego lento hasta que el caldo espese.

Fotografía 49 Chicha De Jora



Fuente: INPC 2023.

Debido a la escasez de ingredientes, ha sido reemplazada por chicha de avena o bebidas industrializadas. Para su preparación, se utiliza maíz morocho, hojas de achira, panela, especias y levadura. El proceso incluye remojar el maíz durante ocho días, germinarlo sobre hojas de achira otros ocho días, molerlo, hervirlo con panela y especias, y dejarlo fermentar para obtener chicha tierna o madura, acelerando el proceso con levadura en algunos casos.

Leyenda de la Tinaja de Oro: La tinaja de oro, un tesoro deseado por los habitantes de La Unión, se ubicaba en el cerro Jutculoma, cerca de Burrococha. Según la leyenda, brillaba en las noches, pero cuando alguien intentaba encontrarlo, se escondía y se trasladaba al cerro Cuzhín. Una vez, los lugareños la encontraron y la aseguraron con cabos, pero al discutir sobre cómo repartir el tesoro, la tinaja desapareció en el aire, advirtiendo sobre los peligros de la codicia. El hueco donde se creía que estaba la tinaja aún se puede encontrar en Jutculoma.

Piedra de Pungohuayco: La leyenda de la piedra Pungohuayco perdura en la memoria de la gente. Según cuenta la historia, los diablitos de las lomas de Shabalula y Nallig pactaron que, si una piedra lanzada desde una de las lomas cruzaba el río Santa Bárbara, el territorio hasta allí sería de Nallig; de lo contrario, sería de Shabalula.
Esta piedra, ahora conocida como Pungohuayco, se encuentra en el sector del mismo nombre cerca de Shabalula, en La Unión. Se dice que la piedra ha crecido con el tiempo, lo que llevó a sacerdotes a plantar una cruz en su cima como protección.

Fotografía 50 Leyenda De La Tinaja De Oro



Fuente: INPC 2023

Medicina tradicional: Se basa en conocimientos ancestrales sobre propiedades curativas de plantas. Practicantes utilizan plantas como el llantén y la linaza para tratar enfermedades. Por ejemplo, el shullo se emplea para problemas renales e inflamaciones. Estas plantas se preparan en infusión y se dejan reposar al aire libre. Se usan métodos como aplicar manteca de cacao en la frente con hojas de manzana o naranja para aliviar dolores de cabeza.

Fotografía 52 Medicina Tradicional



Fuente: INPC 2023.

PARROQUIA LUIS GALARZA ORELLANA

Mal Humor o Chuca: enfermedad peligrosa caracterizada por síntomas como mal humor, irritabilidad, tristeza, diarrea, falta de apetito, fiebre y dolor de barriga, especialmente grave en niños. Para tratarla, se consulta a una comadrona o curandera que utiliza plantas. Estas plantas se utilizan para limpiar el cuerpo del paciente y se prepara un brebaje que se consume durante tres días en ayunas.

Fotografía 53 Mal Humor O Chuca



Fuente: INPC 2023.

Fiestas De Carnaval: se celebra con juegos acuáticos, polvos y ocasionalmente comida. Durante los días que van desde el domingo hasta el martes, la gente se divierte lanzándose agua y disfrutando de canelazos, una bebida caliente con licor de caña, limón, canela y naranjilla. La comida típica incluye mote pata, una sopa caliente con maíz pelado y tocino, sazonada con pepa de sambo. Además, se preparan dulces de poroto o habas, así como de higos, que se remojan y luego se hierven con agua y panela hasta que se sequen.

Llashacos: se describe la presencia de individuos llamados "llashacos" o "loretos", considerados "enfermos-demoníacos", que vagaban por campos y montañas solitarias en busca de "sangre de cristiano" para aliviar su sufrimiento. Se creía que cometían homicidios para bañarse con la sangre de personas sanas. Portaban un balde y un machete, y solían cubrir sus rostros y manos para ocultar las heridas causadas por la lepra, enfermedad que padecían y que generaba temor en la comunidad.

Fotografía 54 Llashacos

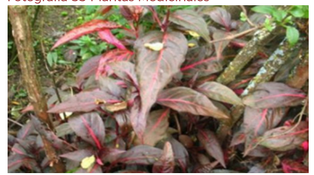


Fuente: INPC 2023.

Mingas: práctica arraigada en la reciprocidad y solidaridad, donde los habitantes se unen para ayudar a una familia en labores agrícolas o de construcción, sin recibir remuneración económica. Este intercambio se basa en un sistema rotativo: un día se trabaja en las tierras de una familia, y al siguiente, esa misma familia ayuda en las labores de quienes les ayudaron previamente. La familia anfitriona proporciona comida y bebida, típicamente cuy asado con papas y chicha de jora, como muestra de agradecimiento.

Plantas medicinales: la tradición de utilizar plantas locales para tratar diversas enfermedades se ha arraigado en la comunidad, transmitiéndose de generación en generación. A través de la experiencia personal y familiar, se han adquirido conocimientos sobre estas hierbas medicinales. Entre las mencionadas se encuentran el escancel y la dulcamara para prevenir el cáncer, la ortiga y la papa para el dolor de cabeza, el toronjil para los resfriados y la albahaca con leche, panela y licor para contrarrestar el frío. Sin embargo, se recomienda buscar atención médica para enfermedades graves.

Fotografía 55 Plantas Medicinales



Fuente: INPC 2023.

Fiesta de los Santos Patronos: Antigua tradición originada en 1918, cuando se encontró la imagen de la Virgen en el centro de la parroquia. Tienen una duración de 4 días y 5 noches, celebrándose en la primera semana de octubre. Los encargados de su organización son los priostes, que representan asociaciones como 'Los Amigos de la Península', 'La Colonia de Chordeleg', 'Alianza La Merced' y el 'Comité del Santísimo'. La celebración está dedicada a la Virgen del Rosario, la Virgen de la Merced y al Santísimo.

Fotografía 56 Fiesta De Los Santos Patronos



Fuente: INPC 2023.

Chicha de jora: Bebida utilizada en festividades o actividades, como la 'minga' o la deshierba. Se hace con maíz morocho en una proporción precisa de un galón de jora por cada galón de agua para mantener su calidad. El proceso de preparación es similar en diferentes parroquias del Azuay. Anteriormente, se solía alma-

cenar en un mantel de lana de borrega y se compartía entre todos los participantes de la celebración.

Juego de las Mishas en Delegsol: Consiste en buscar mazorcas de maíz con un solo grano de color azul oscuro, morado o negro mientras se recolectan las mazorcas. El objetivo es encontrar primero doce 'mishas' para ganar la apuesta o premio establecido al inicio de la 'minga'. Los participantes, conocidos como 'mingueros', se sientan sobre la 'calcha' formada por las plantas de maíz recolectadas y abren el 'pucón' de las mazorcas con un palo puntiagudo o clavo. Si una mazorca tiene dos granos oscuros juntos, cuenta como 'doble misha', y así sucesivamente.

Pollera bordada: Prenda típica elaborada con bayeta, una tela tejida con lana en telar de pedales, sobre la cual se bordan los diseños deseados. Antiguamente, el bordado se hacía a mano, pero ahora se utiliza máquina de coser. El tejido comienza en la plantilla de la falda, pasa a la copa y termina en el cuerpo de la falda, utilizando una horma de palo comprada en Chordeleg y se endurece con goma. En la cintura, hay una franja con diversos colores y se suelen usar varias polleras.

Fotografía 57 Chicha De Jora



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 58 Juego De Las Mishas En Delegsol



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 59 Pollera Bordada



Fuente: INPC 2023.

Siembra y la Cosecha: La siembra se realiza principalmente en septiembre y octubre, mientras que la cosecha tiene lugar entre julio y agosto. Se considera óptimo sembrar cuando la luna está "madura", después del quinto día de la fase lunar, evitando la siembra durante la fase lunar tierna para evitar cultivos deficientes. El proceso de siembra implica arar la tierra dos veces, primero con la yunta y luego sembrar las semillas. Anteriormente, se realizaba mediante la 'minga', pero ahora el trabajo remunerado ha desplazado esta práctica. Durante el crecimiento de los cultivos, se deshierba para un crecimiento adecuado. Este proceso se realiza principalmente en marzo y abril.

Escaramuza: Comienza con la recitación de la loa y el reto por la mañana, seguido por la participación de los jinetes disfrazados de reyes o damas, acompañados por las madrinas y la imagen del santo a venerarse. Realizan 'la toma de la plaza', dando tres vueltas y luego comienza 'la juega'. Los jinetes trazan varias 'labores' en la plaza, como 'la flor', 'la hoja' y 'el voladillo', como expresión de fe a su santo patrono.

El 'juego' inicia con la invocación al santo patrono, donde los jinetes dibujan las letras del nombre del santo, seguido por 'la culebra' y la distribución de caramelos, dulces y tragos. La escaramuza se lleva a cabo durante todo el día, acompañada por la banda de soplo invitada de otra parte.

Leyenda de los Gagones: Los "gagones" son felinos que representan parejas de "malvivientes" en Delegsol y comunidades cercanas. Se cree que, al ver a estos animales, se debe marcar sus rostros o colgar un "zhibir" de sus cuellos para descubrir su identidad al día siguiente sin que ellos se den cuenta. La coloración de los "gagones" indica la duración o frecuencia de la relación entre los compadres, siendo más oscuros si han convivido más tiempo.

Fotografía 60 Siembra Y La Cosecha



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 61 Escaramuza



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 62 Leyenda De Los Gagones



Fuente: INPC 2023.

Sombrero de paja toquilla: La paja se obtiene de Manabí o del Oriente y se seca al aire libre. Tejer un sombrero toma alrededor de dos días, y la técnica se transmite de padres a hijos. Los sombreros se clasifican según la calidad de la materia prima y la mano de obra, así como por el tipo de tejido y tamaño. Los diseños incluyen cuenca lisa, Montecristi, brisa, calado, entre otros, con variaciones en talla, forma y falda. Además, hay sombreros con nombres específicos como Ala Blanca, Azufrado, Emelec, Perdiz y Ribeteado.

Baño del Cinco y Encaderamiento: la 'partera' es una figura crucial en los alumbramientos de la comunidad. Ofrece asistencia con técnicas específicas durante el parto y proporciona cuidados tanto a la madre como al recién nacido en los días siguientes.

El 'encaderamiento', un tratamiento posparto, comienza cinco días después del nacimiento y consiste en un baño con 'agua especial' preparada con hierbas cálidas y frescas. Durante este año, se realiza un masaje en el vientre para ayudar a que la matriz vuelva a su lugar.

El Shiro: Según la tradición, este animal, parecido a un mosquito, marca el inicio y el final de las labores agrícolas, así como el regreso a casa desde el campo. La frase "ya está llorando el shiro" señala el momento de trabajar, y escuchar su sonido se ve como un buen augurio, pero encontrarse con él se considera un presagio negativo.

Fotografía 63 Sombrero De Paja Toquilla



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 64 Baño Del Cinco Y Encaderamiento



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 65 El Shiro



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 66 Parteras



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 67 Siembra Y La Cosecha



Fuente: INPC 2023.

Ceremonias fúnebres: Comprendía una velación donde los dolientes recibían comida y bebidas como el caldo de res y el canelazo. Esta ceremonia duraba una noche y culminaba con el entierro al día siguiente. Después del entierro, la comunidad colaboraba lavando las pertenencias del difunto en el río para evitar que su alma vagara en la comunidad. Esta práctica, conocida como "lavatorio", es una variante del llamado "inventario", que era la subasta de los bienes del difunto.

PARROQUIA PRINCIPAL

Parteras: Asisten a las futuras madres durante el embarazo y el parto, controlando el desarrollo del bebé en el útero y corrigiendo su posición si es necesario. Durante el parto, se utilizaba la posición de cuclillas. La partera ayuda al nacimiento aplicando presión en el vientre o soplando sobre la cabeza de la madre. Después del parto, corta el cordón umbilical y, si es necesario, succiona el líquido amniótico del bebé. Posteriormente, ata el vientre con una chalina para expulsar la placenta y realiza un baño llamado "baño del cinco". La madre debe seguir una estricta dieta durante unos días, mientras que el primer baño del bebé implica agua tibia con huevos y hierbas para limpiarlo.

Sopa de cebada pelada: plato tradicional en la parroquia Principal, preparado pelando la cebada con ceniza e hirviéndola en un refrito de cebolla, tomate, ají y ajo, con trozos de carne de borrego. La sopa, espesa y vigorizante, se vuelve más densa cuanto más tiempo se cocina.

Elaboración de tejas: El proceso implica seleccionar y moler arcilla, mezclarla con arena y agua, y dejar reposar la mezcla durante aproximadamente una semana. Luego, se bate la mezcla y se deposita en moldes de madera con forma de caparazón, para finalmente quemarlas

en un horno de ladrillos de barro, donde se pueden quemar miles de tejas simultáneamente.

Siembra y la cosecha: los pobladores tienen conocimientos sobre los momentos adecuados para sembrar y cosechar cultivos como maíz, arveja, papa, haba y cebada. En las tierras bajas, la siembra se hace a finales de octubre, coincidiendo con las festividades de San Simón, mientras que en las tierras altas comienza a partir del 20 de septiembre. La siembra óptima ocurre después del quinto día lunar, preferiblemente en el séptimo u octavo, para evitar daños por vientos. La cosecha se realiza en agosto, tradicionalmente con la minga o cambia manos, pero ahora influida por la compensación económica. El proceso incluye la preparación del terreno, siembra, deshierba, aporcado y raimado de la chacra, principalmente en marzo y abril.

Sombreros de paja toquilla: la mayoría de la población conoce este oficio desde la infancia, practicándolo junto con otras actividades como el pastoreo o la cocina. La materia prima es la paja toquilla, principalmente de Manabí. Aunque tanto hombres como mujeres tejen, los hombres suelen dejar de hacerlo en la adolescencia debido a la percepción social.
El proceso de tejido toma aproximadamente dos días y los sombreros se dejan secar colgándolos en los portones de las casas.

Mingas: Sistema de trabajo comunitario basado en la reciprocidad. Cuando una familia necesita ayuda para tareas que requieren más personas, solicitan ayuda a los vecinos, quienes acuden el día establecido para trabajar. La familia anfitriona agradece el trabajo ofreciendo comida y bebida abundante, como cuy asado con papas o arroz de maíz con carne, junto con chicha de jora. Aunque esta práctica ha disminuido debido al sistema de salario, anteriormente reunía grupos de 30 a 40 personas, mientras que ahora se reúnen un máximo de 10 personas.

Fotografía 68 Sombreros De Paja Toquilla



Fuente: INPC 2023.
Fotografía 69 Elaboración De Adobe



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 70 Fiesta De San Martín De Porres



Fuente: INPC 2023.

Elaboración de adobe: El adobe, tradicionalmente utilizado en la construcción de casas en la Parroquia Principal, ha sido reemplazado por materiales como ladrillo y bloque debido a influencias estilísticas modernas y al costo del proceso artesanal.
Aunque se selecciona cuidadosamente el barro y se mezcla con agua, su producción es más costosa y laboriosa que la de otros materiales. El proceso incluye el pisoteo del barro, su moldeado en "adoberas" y el secado, que puede durar hasta quince días dependiendo del clima.
Fiesta del Señor de los Milagros: Las festividades en honor al Señor de los Milagros en la Parroquia Principal se llevan a cabo en septiembre, los días 5 y 6, siendo considerada la fiesta más importante en la parroquia. Comienzan con vísperas el día 5, con una procesión que trae la figura del santo desde Chordeleg, seguida de una velada en la iglesia acompañada de juegos pirotécnicos. El día siguiente incluye el juego de la escaramuza y varias danzas locales, aunque la tradicional contradanza ha desaparecido en los últimos años.

PARROQUIA SAN MARTÍN DE PUZHÍO

Fiesta de San Martín de Porres: Originalmente se celebraba durante la primera semana de noviembre, aunque este año se trasladó a la segunda semana por decisión del párroco. Antes, duraban 7 días, dedicados a diferentes santos, pero desde hace unos 30 años se celebra cada santo en meses distintos, reservando noviembre para San Martín. Las festividades ahora duran 5 días, organizadas por migrantes de la parroquia, e incluyen una procesión desde Chordeleg hacia Puzhío, seguida de una misa campal, torneos deportivos y presentaciones artísticas.
Plantas medicinales: Las plantas medicinales son clave en Puzhío,

especialmente para curanderas y comadronas. Para dolores de cabeza, usan ortiga, mortiño, naranjilla y toronjil, y se toma una infusión de ruda con licor o un hervido de paico, eucalipto, pirín y chichiras. Para dolores de barriga, una infusión de ruda y cáscara de naranja. La circulación se mejora con diente de león, y las lesiones musculares se tratan con emplastos de flor de guando o hoja de colla.

Chorro de Tasqui: A unos 40 minutos a pie desde el centro parroquial de Puzhío, es un lugar enigmático donde se oyen sonidos inexplicables y los visitantes solitarios a menudo experimentan una súbita oscuridad. Según los lugareños, una mujer hermosa invita a quienes pasan por allí a seguir hacia la montaña; si rechazan la invitación, la mujer y la oscuridad desaparecen juntas. Estos fenómenos se relacionan con la presencia de "huacas", según la creencia local.

Leyenda del Arco Blanco o Arco Zhiro: El "arco blanco" o "arco zhiro" es un fenómeno que aparece por las mañanas en la parroquia San Martín de Puzhío. Se cree que puede causar embarazos en las mujeres y dolores de cabeza en los hombres. Se recomienda tomar un trago fuerte y evitar corrientes frías para contrarrestar sus efectos. Además, se aconseja a los niños no mostrar los dientes para evitar problemas. En el pasado, las mujeres usaban 12 polleras de colores diferentes para protegerse al salir a los cerros.

Fotografía 71 Plantas Medicinales



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 72 Chorro De Tasqui



Fuente: INPC 2023.

Fotografía 73 Leyenda Del Arco Blanco O Arco Zhiro



Fuente: INPC 2023.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 (ENEMDU), a junio de 2021, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 32,2%, y la pobreza extrema en 14,7%.

En el área urbana, la pobreza llegó al 24,2%, mientras que en el área rural alcanzó el 49,2%1.

La falta de oportunidades laborales y la educación de baja calidad son factores que contribuyen a la pobreza en Ecuador. Es fundamental invertir en educación, atención médica y protección social para romper este círculo vicioso.

La desigualdad es otro de los grandes desafíos en el país. El incremento de los ingresos de los hogares afecta la distancia entre ricos y pobres. Se estima que, a partir de la pandemia COVID-19, habrá 1.8 millones de personas en situación de pobreza por ingresos y se reducirá la clase media en alrededor de 1.1 millones de personas.

POBREZA POR NBI

Es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este método considera cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones. Estas dimensiones incluyen aspectos como vivienda, educación, salud e infraestructura pública. Es importante destacar que la NBI es una forma de medir la pobreza que no se basa en ingresos monetarios, sino en la falta de acceso a necesidades básicas estructurales en los hogares.

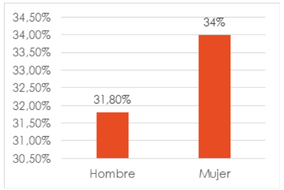
De acuerdo con los datos proporcionados por el CNPV-INEC 2022, en el cantón Chordeleg, un total de 1.254 hogares se encuentran en condición de pobreza por NBI, mientras que un total de 3.996 personas se encuentran en condición de pobreza por NBI, lo cual representa el 32.76 % de la población total del cantón Chordeleg.

La población pobre por NBI se distribuye en 31.80 % hombres y 34 % mujeres. Mientras que, al hablar de sectores, se divide en 42.30 % en la zona rural y 16.60 % en las zonas urbanas.

POBREZA NBI POR GÉNERO

De acuerdo con la información proporcionada sobre pobreza NBI desagregado por género, a nivel cantonal, el 34 % corresponde a mujeres, mientras que el 31.80 % se encuentra representado por hombres. Como se puede observar, la diferencia de pobreza NBI entre hombres y mujeres es de apenas 2.20 %, lo cual indica que no existe una diferencia significativa.

Gráfica 147 Pobreza NBI por género

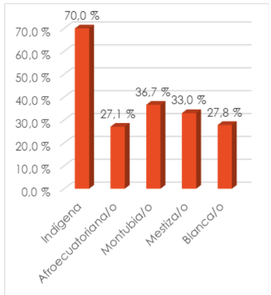


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

ETNIA DE PERSONAS POBRES POR NBI

En lo correspondiente a la etnia de las personas pobres por NBI a nivel cantonal, el 70 % se encuentra en el grupo de población indígena, 36.70 % población montubia, 33 % mestizo/a, 27.80 % blanco/a y 27.10 % afroecuatoriano/a.

Gráfica 148 Etnia de personas pobres por NBI

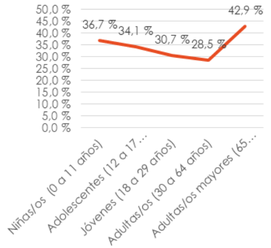


Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

PORCENTAJE NBI POR ETAPAS DE VIDA

En cuanto al porcentaje de NBI por etapas de vida a nivel cantonal, se pudo determinar que el 42.90 % se encuentra en los adultos mayores de 65 años o más, 36.70 % en niños/as de 0 a 11 años, 34.10 % en adolescentes de 12 a 17 años, 30.70 % en jóvenes de 18 a 29 años y 28.50 % en adultos de 30 a 64 años.

Gráfica 149 Porcentaje NBI según etapas de vida



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

POBREZA POR NBI SEGÚN SUS COMPONENTES

En lo referente a la pobreza por NBI según sus componentes, el mayor componente registrado es la falta de servicios básicos de los cuales dispone la vivienda con un valor de 1.983; seguido de dos o más NBI con 806, estado de hacinamiento del hogar con 263, dependencia económica 136, niños en edad escolar 40 y características de la vivienda de 45 personas.

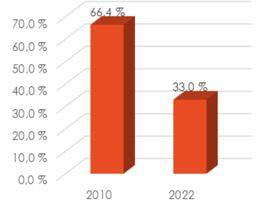
Tabla 271 Porcentaje NBI por componentes

Componente	Rural	Urbana
Servicios básicos de la vivienda	1983	285
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	806	101
Estado de hacinamiento del hogar	263	185
Dependencia económica	136	87
Características físicas de la vivienda	40	37
Niños en edad escolar	45	28
Total	3273	723

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA POR NBI

En cuanto a los valores de evolución de la población en situación de pobreza por NBI, se obtuvo que, en el año 2010, la pobreza por NBI alcanzaba al 66.40 % de la población, mientras que para el año 2022 se registró un valor de 33 %.

Gráfica 150 Evolución de la pobreza por NBI



Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

POBREZA NBI POR PARROQUIAS

En lo correspondiente a la evolución de la pobreza pro NBI en las parroquias del cantón Chordeleg, se pudo determinar que actualmente la parroquia La Unión con un 50.50 % es la que posee valores más altos de pobreza por NBI; le sigue la parroquia Delegsol con 44.50 % y San Martín de Puzhío con 44.10 %, en cuarto lugar, se encuentra la parroquia Principal con 36.70 % y en quinto lugar tenemos la parroquia Chordeleg con 23.80 % de población.

Tabla 272 Evolución de la pobreza por NBI en parroquias

Parroquia	2010	2022
Chordeleg	52,6	23,8
La Unión	81,2	50,5
Delegsol	92,2	44,5
San Martín de Puzhío	89,1	44,1
Principal	68,5	36,7

Fuente: INEC-CNPV, 2022. Elaboración: equipo consultor.

ÍNDICE DE GINI

El índice de Gini o coeficiente de Gini es una medida económica que evalúa la desigualdad de ingresos entre los ciudadanos de un territorio, generalmente a nivel de un país. Su valor oscila entre 0 y 1, donde 0 representa la máxima igualdad (to-

dos los ciudadanos tienen los mismos ingresos). 1 representa la máxima desigualdad (un solo ciudadano concentra todos los ingresos).
En términos más sencillos, el índice de Gini mide cuánto se desvía la distribución de ingresos de la igualdad perfecta. Cuanto mayor sea el índice de Gini, mayor será la desigualdad económica en la población. Por el contrario, valores cercanos a cero indican menor desigualdad y mayor bienestar económico.

Según el informe de pobreza de 2023, el índice de Gini para las zonas rurales es de 0,47. que los alquileres o los ingresos se distribuyan equitativamente a nivel rural. Según el análisis del coeficiente de Gini, los valores cercanos a uno corresponden a la máxima desigualdad, mientras que los valores alrededor de 0,50 indican una distribución igual del ingreso.

Gráfica 151 Coeficiente de GINI sectores rurales



Fuente: Reporte pobreza 2023. Elaboración: equipo consultor.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad ciudadana es definida como la acción del gobierno para proteger a los ciudadanos y garantizar su calidad de vida, una acción integrada que involucra al gobierno, los ciudadanos y otras organizaciones de interés público. El objetivo es garantizar la coexistencia pacífica y el desarrollo, y erradicar la violencia. Incluye utilizar de manera pacífica y ordenada las vías y espacios públicos, así como evitar delitos y violaciones contra las personas y sus bienes. En resumen, la seguridad ciudadana busca proteger a las personas contra el delito y la inseguridad, mientras que la convivencia ciudadana pretende garantizar que la vida en comunidad se desarrolle en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana. Es un proceso que establece, fortalece y protege el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.

Índices de violencia a nivel cantonal
De acuerdo con la información proporcionada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. El 24.53 % de los casos presentados corresponde a violencia de tipo psicológica y física, seguido de violencia de tipo psicológica y verbal con un 20.75 %, violencia de tipo verbal y psicológica 18.87 %, violencia psicológica 16.98 %, violencia verbal 15.09 %, física 1.89 % y psicológica y sexual 1.89 %.

Tabla 273 Casos de violencia registrados en el año 2022

Tipo	N°	%
Psicológica	9	16,98
Psicológica y verbal	11	20,75
Física	1	1,89
Psicológica y física	13	24,53
Verbal	8	15,09
Verbal y psicológica	10	18,87
Psicológica y sexual	1	1,89
Total	53	100,00

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos, 2022. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con la información proporcionada, se pudo determinar además que la mayoría de los casos de violencia proviene de cónyuges, excónyuges, familiares y vecinos.
En el año 2023, de acuerdo con los datos proporcionados sobre violencia contra mujeres para la rendición de cuentas, se presentaron un total de 56 denuncias con múltiples violencias y un total de 168 medidas de protección dictadas.

Tabla 274 Casos de violencia a mujeres año 2023

Casos de violencia contra mujeres -2023	
Tipos de violencia	número de casos (incluye diversas formas de violencia en una denuncia)
Psicológica	47
Física	24
Verbal	32
Sexual	4
Medidas de Protección dictadas	Promedio 3 por cada expediente
Total, de denuncias con múltiples violencias	56
Total, medidas de protección dictadas	168

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

De igual manera, se registraron 47 casos de violencia psicológica, 32 de tipo violencia verbal, 24 por violencia física y 4 casos de violencia sexual. De todos estos casos se mantiene un promedio de 3 medidas de protección dictadas por cada expediente, por parte del CCPD.
Al hablar sobre la violencia en niños, niñas y adolescentes, se registraron un total de 65 casos atendidos y un total de 189 medidas de protección dictadas. Estos casos se desglosan por tipo de violencia de la siguiente manera: 20 casos de negligencia en el cuidado por parte de progenitores, 12 casos de violencia sexual, 9 casos de deserción escolar, 7 casos de violencia física, 4 casos de embarazo adolescente, 4 de maltrato, 4 casos de violencia psicológica, 2 casos de negligencia parental educativa, 2 casos de violencia intrafamiliar y un caso de violencia de tipo verbal.

Tabla 275 Casos de violencia hacia niños/as y adolescentes año 2023

Tipo de violencia	Número	%
Física	7	10,77
Psicológica	4	6,15
Verbal	1	1,54
Sexual	12	18,46
Negligencia en el cuidado por parte de progenitores o personas responsables del cuidado	20	30,77

Tipo de violencia	Número	%
Maltrato	4	6,15
Violencia Intrafamiliar	2	3,08
Deserción escolar	9	13,85
Negligencia parental educativa	2	3,08
Embarazo Adolescente	4	6,15
Total	65	100,00

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Como se puede observar en la tabla 275, el 30.77 % de los casos atendidos en el CCPD del cantón Chordeleg corresponden a casos de violencia por negligencia en el cuidado; seguido de violencia de tipo sexual con un 18.46 %, lo cual ubica este tipo de violencia en segundo lugar a nivel cantonal, siendo este un dato a ser considerado con gran especialidad en la fase de propuesta. La violencia por casos de deserción escolar se ubica en tercer lugar a nivel cantonal y, finalmente, la violencia de tipo físico ocupa el cuarto lugar en el cantón Chordeleg.

CASOS DE VULNERACIÓN DE ADULTOS MAYORES

En lo referente a los casos presentados ante el CCPD del cantón Chordeleg, se han presentado 3 casos de violencia verbal y psicológica en contra de adultos mayores, 2 casos de violencia física y verbal, 1 caso de negligencia en el cuidado y abandono, 1 caso de violencia psicológica, 1 caso de violencia verbal, 1 caso de vulneración al derecho al agua y un caso de violencia física.

Tabla 276 Casos de vulneración de adultos mayores 2022

Tipo	N°
Violencia Verbal y Psicológica	3
Negligencia en el cuidado y abandono	1
Violencia Psicológica	1
Violencia Verbal	1
Vulneración al derecho al agua	1

Tipo	N°
Violencia física y verbal	2
Violencia Física	1
Total	10

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con los datos obtenidos del CCPD sobre casos presentados de adultos mayores a nivel cantonal, el 31.25 % de casos corresponde a violencia de tipo verbal, el 31.25 % a violencia de tipo psicológica, el 25 % a violencia de tipo física, el 6.25 % a violencia debida a la negligencia en el cuidado y el 6.25 % a la vulneración del derecho al agua.

Tabla 277 Casos de violencia en adultos mayores año 2023

Tipo	Número	%
Psicológica	5	31,25
Física	4	25
Verbal	5	31,25
Negligencia en el cuidado	1	6,25

Tipo	Número	%
Vulneración al derecho humano al agua	1	6,25
Total	16	100
Violencia Intrafamiliar	2	3,08
Deserción escolar	9	13,85
Negligencia parental educativa	2	3,08
Embarazo Adolescente	4	6,15
Total	65	100,00

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Adicional a la información con la que cuenta el CCPD, se realizó un levantamiento de campo sobre los principales riesgos existentes a nivel parroquial, ante lo cual un 85 % de la población menciona la inseguridad y delincuencia debida a robos, personas en estado alcohólico y exceso de velocidad a nivel general cantonal.

ÍNDICES DE VIOLENCIA POR PARROQUIAS

Con la finalidad de contar con datos sobre el nivel de violencia existente por parroquias a nivel cantonal, se presentan los siguientes datos. En lo correspondiente a violencia hacia niños/as y adolescentes, el 58.35 % de casos se registran en la parroquia Chordeleg; el 21.98 % en la parroquia La Unión, el 9.98 % en la parroquia Principal, el 7.69 % en la parroquia San Martín de Puzhío y el 6.59 % en la parroquia Delegsol.

Tabla 278 Índices de violencia por parroquias en niños/as y adolescentes

Parroquia	% niños/as y adolescentes
Chordeleg	53,85
La Unión	21,98
San Martín	7,69
Delegsol	6,59
Principal	9,89
Total	100,00

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Lo cual ubica a la parroquia Chordeleg en primer lugar en cuanto a violencia hacia niños/as y adolescentes; la parroquia La Unión en segundo lugar y la parroquia principal en tercer lugar.

De igual manera, al hablar sobre índices de violencia hacia la mujer a nivel parroquial, el 50 % de los casos se encuentran en la parroquia Chordeleg, seguido de la parroquia La Unión con 28.71 % de casos registrados; le sigue la parroquia San Martín de Puzhío con 10.71 % de casos registrados, la parroquia Principal con 7.14 % y finalmente Delegsol con 3.57 %.

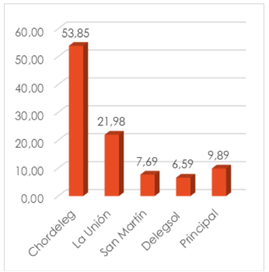
Tabla 279 Índices de violencia hacia la mujer por parroquia

Parroquia	% mujeres
Chordeleg	50
La Unión	28,57
San Martín	10,71
Delegsol	3,57

Parroquia	% mujeres
Principal	7,14
Total	100

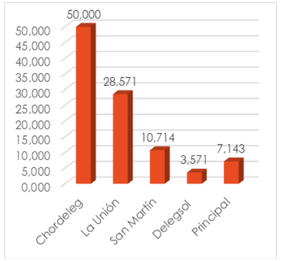
Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 152 Índices de violencia hacia niños/as y adolescentes por parroquia



Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

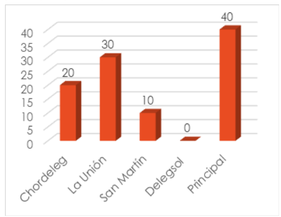
Gráfica 153 Índices de violencia por parroquias hacia la mujer



Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Al hablar sobre la violencia hacia adultos mayores por parroquia, el 40 % de los casos han sido registrados en la parroquia La Principal, el 30 % en la parroquia La Unión, el 10 % en la parroquia San Martín de Puzhío; mientras que la parroquia Delegsol no presenta ningún caso de violencia hacia adultos mayores.

Gráfica 154 Índices de violencia hacia adultos mayores por parroquia



Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 280 Índices de violencia hacia adultos mayores por parroquia

Parroquia	% adultos mayores
Chordeleg	20
La Unión	30
San Martín	10
Delegsol	0
Principal	40
Total	100

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

En resumen, las parroquias Chordeleg y La Unión se registran en primero y segundo lugar, respectivamente, al hablar de violencia hacia niños/as, adolescentes y mujeres. Por otra parte, al hablar sobre índices de violencia hacia adultos mayores, la parroquia Principal se ubica en primer lugar, seguida de La Unión y Chordeleg.

Tabla 281 Índices de violencia por grupos poblacionales y parroquias

Parroquia	% niños/as y adolescentes	% mujeres	% adultos mayores
Chordeleg	53,85	50,00	20,00
La Unión	21,98	28,57	30,00
San Martín	7,69	10,71	10,00
Delegsol	6,59	3,57	0,00
Principal	9,89	7,14	40,00
Total	100,00	100	100,00

Fuente: Consejo Cantonal de Protección de derechos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

Adicional a la información descrita anteriormente levantada en campo, se pudo contar con el historial emitido por el Ministerio del Interior sobre el número de detenidos y aprendidos a nivel cantonal por delitos, con corte enero-septiembre 2024. De acuerdo con estos datos, en el cantón Chordeleg se han realizado 18 detenciones distribuidas de la siguiente manera; el delito más frecuente en Chordeleg es el de Contravenciones de Tránsito, representando el 38,89% del total. Esta cifra sugiere un problema considerable en el cumplimiento de las normas viales, posiblemente debido a una falta de concienciación sobre la seguridad vial, insuficiente señalización o controles en las carreteras. La alta proporción de infracciones de tránsito también podría estar ligada a factores como el incremento del parque automotor o la falta de educación vial.
El segundo tipo de infracción más común son las boletas, que constituyen el 16,67% del total. Este porcentaje destaca el uso de sanciones y citaciones como una herramienta para controlar ciertas conductas y mantener el orden público, aunque también podría señalar la necesidad de medidas preventivas adicionales para reducir estas sanciones.

En un nivel intermedio de incidencia, con un 11,11% cada uno, se encuentran tres tipos de delitos: Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, delitos contra la seguridad pública y delitos culposos de tránsito. Estos reflejan problemas más graves que afectan directamente la seguridad y el bienestar de los habitantes, como la protección de la integridad personal, la preservación del orden público y la prevención de accidentes de tráfico que involucran culpa o negligencia.
Finalmente, los delitos menos fre-

cuentes fueron las Contravenciones de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar y Delitos contra el Derecho a la Propiedad, cada uno con un 5,56%. Aunque su incidencia es menor, estos delitos son igualmente preocupantes, ya que afectan derechos fundamentales de las personas, como la protección contra la violencia doméstica y el respeto a la propiedad privada. La baja frecuencia podría indicar un subregistro o una menor visibilidad de estos problemas.

En conclusión, la tabla refleja que el principal reto en Chordeleg es la seguridad vial, con una alta prevalencia de infracciones de tránsito. No obstante, existe una variedad de delitos que, aunque en menor porcentaje, impactan de manera significativa en la seguridad pública, la integridad de los ciudadanos y la protección de los derechos fundamentales. Esto sugiere la necesidad de políticas públicas enfocadas en mejorar la seguridad vial y abordar, mediante prevención y educación, los delitos que afectan tanto a la comunidad en general como a los grupos más vulnerables.

Tabla 282 Delitos cometidos en el cantón Chordeleg año 2024

Delito	Frecuencias	Porcentaje
Boletas	3	16,67%
Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	1	5,56%
Contravenciones de tránsito	7	38,89%
Delitos contra el derecho a la propiedad	1	5,56%
Delitos contra la integridad sexual y reproductiva	2	11,11%
Delitos contra la seguridad pública	2	11,11%
Delitos culposos de tránsito	2	11,11%

Fuente: Informe Ministerio del Interior, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA

El cantón Chordeleg cuenta con un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual fue elaborado entre los años 2016 y 2017, a través del cual se generaron comités de desarrollo barriales y sus correspondientes comisiones de seguridad. El GAD municipal trabaja además de manera activa para la colocación de cámaras y sistemas de videovigilancia. Adicional a ello, el GAD aprobó la Ordenanza del Consejo Cantonal de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Chordeleg.

2.3.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



INTRODUCCIÓN

Representa el conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, patrones de consumo, entre otros.

En este sistema se abordarán los temas descritos a continuación: actividades económicas y productivas, empleo, concentración y distribución de la riqueza, servicios a la producción, funcionalidad económica del territorio, economía popular y solidaria, modelos de consumo, seguridad alimentaria, desarrollo de tecnologías productivas limpias e infraestructura productiva.

Actividades económicas y productivas

Este tipo de actividades utiliza factores de producción para crear bienes y servicios que satisfacen las necesidades de los consumidores en la economía. Entre sus actividades se incluye el comercio, que también añade valor a la economía. Las actividades son una parte importante de nuestra vida diaria y están relacionadas con la producción, el intercambio y el consumo de bienes o servicios.

Estas actividades se dividen en tres grandes sectores:

1. Sector primario o básico: Este sector es el inicial de la cadena productiva. Se caracteriza por la recolección o extracción de materiales del medio ambiente. Los recursos obtenidos aquí se destinan a otros sectores industriales como materia prima, a los que se les añade valor agregado en el proceso. Ejemplos de actividades del sector primario incluyen la agricultura, pesca, ganadería, minería, extracción petrolera, apicultura y silvicultura.
2. Sector secundario o intermedio: Este sector recibe la materia prima reunida por el sector primario y la somete a diversos procesos de transformación (mecánicos, físicos, químicos, etc.) para obtener productos elaborados. Estos productos pueden ser bienes de consumo directo, equipamiento para otras industrias o materiales semiprocesados destinados a otras industrias del mismo sector secundario.
3. Sector terciario o de servicios: Este sector se dedica a la prestación de servicios. Incluye actividades como transporte, educación, salud, turismo, comunicaciones, comercio, entre otros.

CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por el CNPV 2022 por el INEC, en el cantón Chordeleg, el 41.06 % de la población trabaja por cuenta propia, el 26.70 % es empleada/o u obrera/o privado, el 17.73 % jornalera/o peón, el 6.15 % empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial, el 3.17 % trabajadora/or familiar no remunerada, el 2.53 % es patrono/a, el 1.65 % empleada/o doméstica/o y el 0.56 % ignora.

Tabla 283 Categorías de ocupación de la población

Categoría de ocupación	%
Empleada/o u obrera/o privado	26,70%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	6,15%
Jornalera/o peón	17,73%
Empleada/o doméstica/o	1,65%
Patrona/o	2,53%
Cuenta propia	41,06%
Socia/o	0,45%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	3,17%
Se ignora	0,56%
Total	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

RAMA DE ACTIVIDAD

De acuerdo con el análisis de la información obtenida sobre grupos de ocupación de la población del cantón Chordeleg, el 44.79 % de la población se dedica a industrias manufactureras y el 10.81 % a actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. El 8.03 % lo ignora, el 9.99 % se dedica a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 6.89 % se dedica a actividades de construcción, el 3.37 % a actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, el 2.56 % se dedica a actividades de alojamiento y de servicio de comidas, el 2.58 % se dedica a actividades de transporte y almacenamiento, el 1.58 % de la población se dedica a actividades de los hogares como empleadores; además de ello tenemos otras ramas de actividad en pequeños porcentajes.

Tabla 284 Rama de actividad de la población

Rama de actividad	Frecuencias	%
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	557	9,99%
2. Explotación de minas y canteras.	6	0,11%
3. Industrias manufactureras.	2 498	44,79%
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	3	0,05%
5. Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	14	0,25%
6. Construcción.	384	6,89%
7. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	603	10,81%
8. Transporte y almacenamiento.	144	2,58%
9. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	143	2,56%

Rama de actividad	Frecuencias	%
10. Información y comunicación.	13	0,23%
11. Actividades financieras y de seguros.	41	0,74%
12. Actividades inmobiliarias.	7	0,13%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas.	51	0,91%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	96	1,72%
15. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	188	3,37%
16. Enseñanza.	123	2,21%
17. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	88	1,58%
18. Artes, entretenimiento y recreación.	16	0,29%
19. Otras actividades de servicios.	66	1,18%
20. Actividades de los hogares como empleadores.	88	1,58%
99. Se ignora	448	8,03%
Total	5 577	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

GRUPOS DE OCUPACIÓN

En lo correspondiente a los grupos de ocupación del cantón Chordeleg, el 44.79 % son oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios; el 12.28 % son trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados. El 11.62 % se dedica a ocupaciones elementales; el 8.18 % de la población ignora; el 8.37 % son agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. El 5.02 % son profesionales, científicos e intelectuales; el 5.06 % son operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores; el 2.37 % son técnicos y profesionales del nivel medio; el 0.70 % son directores y gerentes y el 0.04 % trabaja en ocupaciones militares.

Tabla 285 Grupos de ocupación

Grupos de ocupación	Frecuencias	%
0. Ocupaciones militares	2	0,04%
1. Directores y gerentes	39	0,70%
2. Profesionales científicos e intelectuales	280	5,02%
3. Técnicos y profesionales del nivel medio	132	2,37%
4. Personal de apoyo administrativo	88	1,58%
5. Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	685	12,28%
6. Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	467	8,37%
7. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	2 498	44,79%
8. Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	282	5,06%
9. Ocupaciones elementales	648	11,62%
99. Se ignora	456	8,18%
Total	5 577	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

OCUPACIÓN O TAREA QUE REALIZA LA POBLACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada sobre la ocupación de la población del cantón Chordeleg, el 23.33 % de la población se dedica a ocupaciones de sastres, modistos, peleteros y sombrereros. El resto de ocupaciones de la población del cantón Chordeleg se desglosan a continuación.

Tabla 286 Ocupación o tarea que realiza

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
110. Oficiales de las fuerzas armadas	1	0,02%
210. Suboficial de las fuerzas armadas	1	0,02%
1112. Personal directivo de la administración pública	6	0,11%
1113. Jefes de pequeñas poblaciones	8	0,14%
1115. Miembros del poder ejecutivo y de los gobiernos locales o seccionales	3	0,05%
1120. Directores generales y gerentes generales	4	0,07%
1212. Directores de recursos humanos	1	0,02%
1219. Directores de administración y servicios no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,02%
1321. Directores de industrias manufactureras	7	0,13%
1345. Directores de servicios de educación	5	0,09%
1346. Gerentes de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros	1	0,02%
1412. Gerentes de restaurantes	1	0,02%
1420. Gerentes de comercios al por mayor y al por menor	2	0,04%
2131. Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	3	0,05%
2132. Agrónomos y afines	1	0,02%
2133. Profesionales de la protección medio ambiental	1	0,02%
2142. Ingenieros civiles	4	0,07%
2144. Ingenieros mecánicos	3	0,05%
2151. Ingenieros electricistas	4	0,07%
2152. Ingenieros electrónicos	1	0,02%
2161. Arquitectos	10	0,18%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
2163. Diseñadores de productos y de prendas	10	0,18%
2165. Cartógrafos y agrimensores	3	0,05%
2166. Diseñadores gráficos y multimedia	1	0,02%
2211. Médicos generales	12	0,22%
2212. Médicos especialistas	2	0,04%
2221. Profesionales de enfermería	6	0,11%
2250. Veterinarios	5	0,09%
2261. Dentistas	6	0,11%
2262. Farmacéuticos	3	0,05%
2269. Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,02%
2310. Profesores de universidades y de la enseñanza superior	5	0,09%
2330. Profesores de enseñanza secundaria	60	1,08%
2341. Maestros de enseñanza primaria	38	0,68%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
2342. Maestros preescolares	15	0,27%
2353. Otros profesores de idiomas	3	0,05%
2354. Otros profesores de música	1	0,02%
2355. Otros profesores de artes	4	0,07%
2356. Instructores en tecnología de la información	1	0,02%
2359. Profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,02%
2411. Contables	16	0,29%
2413. Analistas financieros	4	0,07%
2421. Analistas de gestión y organización	1	0,02%
2431. Profesionales de la publicidad y la comercialización	2	0,04%
2511. Analistas de sistemas	5	0,09%
2512. Desarrolladores de software	2	0,04%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
2513. Desarrolladores web y multimedia	1	0,02%
2529. Especialistas en bases de datos y en redes de computadores no clasificados bajo otros epígrafes.	1	0,02%
2611. Abogados	9	0,16%
2634. Psicólogos	8	0,14%
2635. Profesionales del trabajo social	14	0,25%
2636. Profesionales religiosos	1	0,02%
2642. Periodistas	2	0,04%
2651. Artistas de artes plásticas	4	0,07%
2652. Músicos, cantantes y compositores	4	0,07%
2656. Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	2	0,04%
3116. Técnicos en química industrial	1	0,02%
3118. Delineantes y dibujantes técnicos	1	0,02%
3123. Supervisores de la construcción	7	0,13%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
3132. Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines	11	0,20%
3211. Técnicos de aparatos de diagnóstico y tratamiento médico	2	0,04%
3212. Técnicos de laboratorios médicos	6	0,11%
3221. Profesionales de nivel medio de enfermería	11	0,20%
3230. Profesionales de nivel medio de medicina tradicional y alternativa	3	0,05%
3252. Técnicos en documentación sanitaria	1	0,02%
3254. Técnicos en optometría y ópticos	1	0,02%
3255. Técnicos y asistentes fisioterapeutas	2	0,04%
3256. Practicantes y asistentes médicos	1	0,02%
3257. Inspectores de la salud laboral, medioambiental y afines	2	0,04%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
3258. Ayudantes de ambulancias	1	0,02%
3312. Oficiales de préstamo y créditos	10	0,18%
3313. Tenedores de libros	4	0,07%
3315. Tasadores	1	0,02%
3322. Representantes comerciales	12	0,22%
3323. Agentes de compras	1	0,02%
3332. Organizadores de conferencias y eventos	6	0,11%
3334. Agentes de inmobiliarios	4	0,07%
3341. Supervisores de secretaría	1	0,02%
3342. Secretarios jurídicos	3	0,05%
3343. Secretarios administrativos y ejecutivos	2	0,04%
3344. Secretarios médicos	1	0,02%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
3359. Agentes de la administración pública para la aplicación de la ley y afines no clasificados bajo otros epígrafes	3	0,05%
3412. Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	8	0,14%
3422. Entrenadores instructores y árbitros de actividades deportivas	7	0,13%
3423. Instructores de educación física y actividades recreativas	5	0,09%
3431. Fotógrafos	3	0,05%
3432. Diseñadores y decoradores de interior	4	0,07%
3512. Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones	1	0,02%
3514. Técnicos de la web	1	0,02%
3521. Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual	5	0,09%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
4110. Oficinistas generales	24	0,43%
4120. Secretarios (generales)	27	0,48%
4132. Grabadores de datos	1	0,02%
4211. Cajeros de bancos y afines	5	0,09%
4214. Cobradores y afines	2	0,04%
4221. Empleados de agencias de viajes	2	0,04%
4223. Telefonistas	1	0,02%
4224. Recepcionistas de hoteles	1	0,02%
4225. Empleados de ventanilla de informaciones	1	0,02%
4229. Empleados de servicios de información al cliente no clasificados bajo otros epígrafes	5	0,09%
4311. Empleados de contabilidad y cálculo de costos	9	0,16%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
4312. Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros	2	0,04%
4321. Empleados de control de abastecimientos e inventario	4	0,07%
4412. Empleados de servicios de correos	1	0,02%
4413. Codificadores de datos, correctores de pruebas de imprenta y afines	1	0,02%
4415. Empleados de archivo	1	0,02%
4416. Empleados del servicio de personal	1	0,02%
5111. Auxiliares de servicios de abordo	1	0,02%
5113. Guías de turismo	1	0,02%
5120. Cocineros	65	1,17%
5131. Camareros de mesas	20	0,36%
5132. Camareros de barra	1	0,02%
5141. Peluqueros	25	0,45%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
5142. Especialistas en tratamiento de belleza y afines	12	0,22%
5153. Conserjes	4	0,07%
5211. Vendedores de quioscos y de puestos de mercado	41	0,74%
5212. Vendedores ambulantes de productos comestibles	12	0,22%
5221. Comerciantes de tiendas	211	3,78%
5223. Asistentes de venta de tiendas y almacenes	162	2,90%
5230. Cajeros y expendedores de billetes	22	0,39%
5243. Vendedores puerta a puerta	17	0,30%
5244. Vendedores por teléfono	1	0,02%
5245. Expendedores de gasolineras	11	0,20%
5249. Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,02%
5311. Cuidadores de niños	21	0,38%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
5312. Auxiliares de maestros	1	0,02%
5321. Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	6	0,11%
5322. Trabajadores de los cuidados personales a domicilios	14	0,25%
5329. Trabajadores de los cuidados personales en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2	0,04%
5411. Bomberos	6	0,11%
5412. Policías	8	0,14%
5414. Guardianes de protección	20	0,36%
6111. Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	355	6,37%
6112. Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	21	0,38%
6113. Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	27	0,48%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
6121. Criadores de ganado	23	0,41%
6122. Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	7	0,13%
6123. Apicultores y sericultores y trabajadores calificados de la apicultura y la sericultura	3	0,05%
6130. Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas cuya producción se destina al mercado	12	0,22%
6210. Trabajadores forestales calificados y afines	4	0,07%
6221. Trabajadores de explotación de acuicultura	5	0,09%
6310. Trabajadores agrícolas de subsistencia	4	0,07%
6330. Trabajadores agropecuarios de subsistencia	6	0,11%
7111. Constructores de casas	1	0,02%
7112. Albañiles	244	4,38%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
7114. Operarios en cemento armado, enfoscadores y afines	1	0,02%
7115. Carpinteros de armar y de obra blanca	22	0,39%
7125. Cristaleros	2	0,04%
7126. Fontaneros e instaladores de tuberías	4	0,07%
7131. Pintores y empapeladores	4	0,07%
7133. Limpiadores de fachadas y deshollinadores	2	0,04%
7211. Moldeadores y macheros	1	0,02%
7212. Soldadores y oxicortadores	8	0,14%
7213. Chapistas y caldereros	4	0,07%
7214. Montadores de estructuras metálicas	1	0,02%
7222. Herramentistas y afines	3	0,05%
7231. Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	23	0,41%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
7233. Mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales	8	0,14%
7234. Reparadores de bicicletas y afines	1	0,02%
7313. Joyeros, orfebres y plateros	264	4,73%
7314. Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)	35	0,63%
7316. Redactores de carteles, pintores decorativos y grabadores	1	0,02%
7317. Artesanos en madera, cestería y materiales similares	15	0,27%
7318. Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	13	0,23%
7319. Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes	14	0,25%
7321. Cajistas, tipógrafos y afines	1	0,02%
7411. Electricistas de obras y afines	10	0,18%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
7412. Mecánicos y ajustadores electricistas	3	0,05%
7413. Instaladores y reparadores de líneas eléctricas	1	0,02%
7421. Mecánicos y reparadores en electrónica	2	0,04%
7422. Instaladores y reparadores en tecnología de la información y las comunicaciones	1	0,02%
7511. Carniceros, pescaderos y afines	10	0,18%
7512. Panaderos, pasteleros y confiteros	28	0,50%
7513. Operarios de la elaboración de productos lácteos	5	0,09%
7522. Ebanistas y afines	51	0,91%
7523. Reguladores y operadores de máquinas de labrar madera	3	0,05%
7531. Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	1 295	23,22%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
7533. Costureros, bordadores y afines	9	0,16%
7534. Tapiceros, colchoneros y afines	6	0,11%
7536. Zapateros y afines	401	7,19%
7549. Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,02%
8112. Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y roca	2	0,04%
8114. Operadores de máquinas para fabricar cemento y otros productos minerales	4	0,07%
8156. Operadores de máquinas para la fabricación de calzado y afines	122	2,19%
8157. Operadores de máquinas lavarropas	1	0,02%
8160. Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines	1	0,02%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
8181. Operadores de instalaciones de vidriería y cerámica	2	0,04%
8189. Operadores de máquinas y de instalaciones fijas no clasificados bajo otros epígrafes	1	0,02%
8321. Conductores de motocicletas	2	0,04%
8322. Conductores de automóviles, taxis y camionetas	105	1,88%
8331. Conductores de autobuses y tranvías	9	0,16%
8332. Conductores de camiones pesados	23	0,41%
8342. Operadores de máquinas de movimiento de tierra y afines	10	0,18%
9111. Limpiadores y asistentes domésticos	100	1,79%
9112. Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	17	0,30%
9121. Lavanderos y planchadores manuales	3	0,05%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
9122. Lavadores de vehículos	5	0,09%
9129. Otro personal de limpieza	2	0,04%
9211. Peones de explotaciones agrícolas	90	1,61%
9212. Peones de explotaciones ganaderas	1	0,02%
9214. Peones de jardinería y horticultura	5	0,09%
9311. Peones de minas y canteras	2	0,04%
9312. Peones de obras públicas y mantenimiento	7	0,13%
9313. Peones de la construcción de edificios	104	1,86%
9321. Empacadores manuales	4	0,07%
9329. Peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes	187	3,35%
9333. Peones de carga	6	0,11%
9334. Reponedores de estanterías	1	0,02%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
9411. Cocineros de comidas rápidas	20	0,36%
9412. Ayudantes de cocina	18	0,32%
9510. Trabajadores ambulantes de servicios y afines	1	0,02%
9520. Vendedores ambulantes (excluyendo comida)	49	0,88%
9611. Recolectores de basura y material reciclable	2	0,04%
9612. Clasificadores de desechos	2	0,04%
9613. Barrenderos y afines	5	0,09%
9621. Mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores	3	0,05%
9622. Personas que realizan trabajos varios	2	0,04%
9623. Recolectores de dinero en aparatos de venta automática y lectores de medidores	1	0,02%

Ocupación o tarea que realiza	Frecuencias	%
9629. Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	11	0,20%
9999. Se ignora	456	8,18%
Total	5 577	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS

De acuerdo con la información obtenida sobre emprendimientos y negocios existentes en el cantón Chordeleg, el 24.76 % posee emprendimientos de fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel. El 10.62 % posee negocios de fabricación de calzado; el 6.58 % se dedica al cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas. El 5.09 % es fabricación de joyas y artículos conexos. El 6.42 % se dedica a la construcción de edificios; en la tejedura de productos textiles tenemos un 0.04 %.

Tabla 287 Emprendimientos del cantón Chordeleg

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
111. Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	367	6,58%
113. Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	67	1,20%
119. Cultivo de otras plantas no perennes	16	0,29%
122. Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	8	0,14%
123. Cultivo de cítricos	3	0,05%
124. Cultivo de frutas con hueso y con pepa	3	0,05%
125. Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	1	0,02%
127. Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	14	0,25%
129. Cultivo de otras plantas perennes	1	0,02%
130. Propagación de plantas	4	0,07%
141. Cría de ganado bovino y búfalos	19	0,34%
144. Cría de ovejas y cabras	2	0,04%
145. Cría de cerdos	1	0,02%
146. Cría de aves de corral	8	0,14%
149. Cría de otros animales	4	0,07%
150. Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	20	0,36%
161. Actividades de apoyo a la agricultura	6	0,11%
210. Silvicultura y otras actividades forestales	2	0,04%
220. Extracción de madera	6	0,11%
321. Acuicultura marina	4	0,07%
322. Acuicultura de agua dulce	1	0,02%
729. Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	4	0,07%
810. Extracción de piedra, arena y arcilla	2	0,04%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
1050. Elaboración de productos lácteos	4	0,07%
1061. Elaboración de productos de molinería	1	0,02%
1071. Elaboración de productos de panadería	33	0,59%
1079. Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p	1	0,02%
1312. Tejedura de productos textiles	2	0,04%
1392. Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir	2	0,04%
1410. Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1 381	24,76%
1430. Fabricación de artículos de punto y ganchillo	2	0,04%
1512. Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería	3	0,05%
1520. Fabricación de calzado	592	10,62%
1610. Aserrado y acepilladura de madera	4	0,07%
1622. Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	25	0,45%
1629. Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	1	0,02%
1709. Fabricación de otros artículos del papel y cartón	1	0,02%
1811. Actividades de impresión	1	0,02%
2030. Fabricación de fibras artificiales	1	0,02%
2100. Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	1	0,02%
2211. Fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de cubiertas de caucho	1	0,02%
2220. Fabricación de productos de plástico	1	0,02%
2310. Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1	0,02%
2391. Fabricación de productos refractarios	4	0,07%
2392. Fabricación de materiales de construcción de arcilla	8	0,14%
2393. Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica	20	0,36%
2395. Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso	10	0,18%
2399. Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p	1	0,02%
2511. Fabricación de productos metálicos para uso estructural	19	0,34%
2599. Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p	1	0,02%
2750. Fabricación de aparatos de uso doméstico	1	0,02%
2816. Fabricación de equipo de elevación y manipulación	1	0,02%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
3100. Fabricación de muebles	61	1,09%
3211. Fabricación de joyas y artículos conexos	284	5,09%
3212. Fabricación de bisutería y artículos conexos	1	0,02%
3290. Otras industrias manufactureras n.c.p	24	0,43%
3311. Reparación de productos elaborados de metal	1	0,02%
3312. Reparación de maquinaria	1	0,02%
3313. Reparación de equipo electrónico y óptico	2	0,04%
3314. Reparación de equipo eléctrico	1	0,02%
3510. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	3	0,05%
3600. Captación, tratamiento y distribución de agua	9	0,16%
3811. Recolección de desechos no peligrosos	5	0,09%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
4100. Construcción de edificios	358	6,42%
4210. Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril	3	0,05%
4220. Construcción de proyectos de servicios públicos	1	0,02%
4312. Preparación del terreno	3	0,05%
4321. Instalaciones eléctricas	8	0,14%
4322. Fontanería (plomería, gasfitería) e instalación de calefacción y aire acondicionado	1	0,02%
4330. Terminación y acabado de edificios	9	0,16%
4390. Otras actividades especializadas de construcción	1	0,02%
4510. Venta de vehículos automotores	4	0,07%
4520. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	37	0,66%
4530. Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	1	0,02%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
4540. Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	5	0,09%
4620. Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	1	0,02%
4630. Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	2	0,04%
4649. Venta al por mayor de otros enseres domésticos	5	0,09%
4661. Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos	1	0,02%
4669. Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p	2	0,04%
4711. Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco	91	1,63%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
4719. Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados	35	0,63%
4721. Venta al por menor de alimentos en comercios especializados	18	0,32%
4722. Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	1	0,02%
4730. Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados	9	0,16%
4741. Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados	12	0,22%
4752. Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados	25	0,45%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
4759. Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados	17	0,30%
4761. Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados	8	0,14%
4762. Venta al por menor de grabaciones de música y de vídeo en comercios especializados	1	0,02%
4763. Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados	1	0,02%
4764. Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados	1	0,02%
4771. Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados	69	1,24%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
4772. Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados	29	0,52%
4773. Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados	129	2,31%
4781. Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados	20	0,36%
4782. Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados	1	0,02%
4789. Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados	7	0,13%
4791. Venta al por menor por correo y por internet	9	0,16%
4799. Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados	62	1,11%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
4921. Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	10	0,18%
4922. Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre	107	1,92%
4923. Transporte de carga por carretera	17	0,30%
5221. Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre	2	0,04%
5224. Manipulación de carga	2	0,04%
5320. Actividades de mensajería	6	0,11%
5510. Actividades de alojamiento para estancias cortas	5	0,09%
5610. Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	128	2,30%
5621. Suministro de comidas por encargo	1	0,02%
5629. Otras actividades de servicio de comidas	2	0,04%
5630. Actividades de servicio de bebidas	7	0,13%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
5820. Publicación de programas informáticos	1	0,02%
5911. Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión	1	0,02%
5920. Actividades de grabación de sonido y edición de música	2	0,04%
6010. Transmisiones de radio	4	0,07%
6110. Actividades de telecomunicaciones alámbrica	2	0,04%
6201. Actividades de programación informática	1	0,02%
6202. Actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas	1	0,02%
6312. Portales web	1	0,02%
6419. Otros tipos de intermediación monetaria	41	0,74%
6810. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	5	0,09%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
6820. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato	2	0,04%
6910. Actividades jurídicas	12	0,22%
6920. Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal	13	0,23%
7110. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	6	0,11%
7120. Ensayos y análisis técnicos	2	0,04%
7310. Publicidad	4	0,07%
7410. Actividades especializadas de diseño	4	0,07%
7420. Actividades de fotografía	3	0,05%
7490. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	2	0,04%
7500. Actividades veterinarias	5	0,09%
7710. Alquiler de vehículos automotores	1	0,02%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
7830. Otras actividades de dotación de recursos humanos	1	0,02%
7911. Actividades de agencias de viajes	2	0,04%
7912. Actividades de operadores turísticos	1	0,02%
7990. Otros servicios de reservas y actividades conexas	1	0,02%
8010. Actividades de seguridad privada	17	0,30%
8020. Actividades de servicios de sistemas de seguridad	1	0,02%
8121. Limpieza general de edificios	32	0,57%
8129. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	5	0,09%
8130. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	13	0,23%
8219. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina	12	0,22%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
8230. Organización de convenciones y exposiciones comerciales	8	0,14%
8299. Otras actividades de servicios de apoyo a empresas n.c.p	2	0,04%
8411. Actividades de la administración pública en general	115	2,06%
8412. Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	45	0,81%
8422. Actividades de defensa	4	0,07%
8423. Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	24	0,43%
8510. Enseñanza preprimaria y primaria	45	0,81%
8521. Enseñanza secundaria de formación general	60	1,08%
8530. Enseñanza superior	3	0,05%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
8541. Enseñanza deportiva y recreativa	5	0,09%
8542. Enseñanza cultural	5	0,09%
8549. Otros tipos de enseñanza n.c.p	5	0,09%
8610. Actividades de hospitales y clínicas	19	0,34%
8620. Actividades de médicos y odontólogos	22	0,39%
8690. Otras actividades de atención de la salud humana	20	0,36%
8710. Actividades de atención de enfermería en instituciones	4	0,07%
8730. Actividades de atención en instituciones para personas de edad y personas con discapacidad	8	0,14%
8810. Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad	6	0,11%
8890. Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	9	0,16%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Frecuencias	%
9000. Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	7	0,13%
9101. Actividades de bibliotecas y archivos	1	0,02%
9311. Explotación de instalaciones deportivas	6	0,11%
9319. Otras actividades deportivas	2	0,04%
9491. Actividades de organizaciones religiosas	1	0,02%
9511. Reparación de computadoras y equipo periférico	2	0,04%
9521. Reparación de aparatos electrónicos de consumo	2	0,04%
9522. Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería	2	0,04%
9523. Reparación de calzado y artículos de cuero	7	0,13%
9529. Reparación de otros bienes personales y enseres domésticos	3	0,05%
9601. Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	3	0,05%
9602. Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza	36	0,65%
9603. Pompas fúnebres y actividades conexas	3	0,05%
9609. Otras actividades de servicios personales n.c.p	7	0,13%
9700. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	88	1,58%
9999. Se ignora	448	8,03%
Total	5 577	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

AGRICULTURA Y AGRICULTURA FAMILIAR

De acuerdo con la información obtenida del CNPV 2022, el 26.65 % de la población menciona que sí realiza actividades de labores agrícolas, cría de animales o pesca. Mientras que el 73.35 % no se dedica a ninguna de estas actividades.

Tabla 288 Realiza actividades agrícolas

El trabajo que realizó fue en labores agrícolas cría de animales o pesca	Frecuencias	
1. Sí	137	26,65%
2. No	377	73,35%
Total	514	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

En lo correspondiente al destino final de los productos agrícolas, cría de animales o pesca que se generan en el cantón, el 35.46 % menciona que se ocupa todo para el consumo del hogar, el 25.23 % la mayor parte para el consumo del hogar, el 25.23 % la mayor parte para la venta y el 15.09 % todo para la venta.

Tabla 289 Destino de productos agropecuarios

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron:	Frecuencias	%
1. Todo para la venta	67	15,09%
2. La mayor parte para la venta	112	25,23%
3. La mayor parte para el consumo del hogar	112	25,23%
4. Todo para el consumo del hogar	153	34,46%
Total	444	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

Como se puede observar, la mayor parte de los productos que generan los habitantes de Chordeleg son empleados para consumo propio o dentro del hogar, esto debido a la falta de acceso a mercados y costos que generan la movilización de las personas para la venta de sus productos.

En lo correspondiente al tipo de cultivos existentes en el cantón, el 80.81 % corresponde a pasto cultivado, el 15.79 % a maíz suave, el 0.07 % a cultivos de pino y el 0.001 % a pasto cultivado con presencia de árboles. Uno de los cultivos representativos de la zona es sin duda el cultivo de maíz de tipo suave.

Tabla 290 Tipo de cultivos

Tipo	Superficie ha	%
Eucalipto	128,62	3,33
Maíz suave	610,67	15,79
Pasto cultivado	3125,58	80,81
Pasto cultivado con presencia de arboles	0,00	0,00
Pino	2,78	0,07
Total	3867,66	100,00

Fuente: MAGAP, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Adicional a la tabla mencionada, a nivel parroquial se encuentra gran cantidad de producción de hortalizas y árboles frutales como los manzanos. Adicional a ello, tenemos los árboles frutales nativos de la zona conocidos como toctes.

GANADERÍA

En lo correspondiente a las actividades ganaderas del cantón, como se pudo observar en la tabla anterior, el 80.81 % de los terrenos declarados como productivos se emplean para la producción de pastos, los cuales son empleados principalmente en la cría de ganado de tipo bovino. Este ganado es principalmente de propósito lechero y derivados lácteos, como quesos y yogures. La mayor parte de la leche que se genera en las comunidades es recopilada por carros recolectores de diferentes empresas privadas del país.

Una de las mayores limitantes al hablar sobre el desarrollo de las actividades agrícolas es sin duda la falta de conocimiento en el manejo de ganado y mejoramiento de pastos y la falta de agua para riego.

JOYERÍA Y FIGURAS

De acuerdo con el levantamiento de datos realizado a nivel cantonal,

al menos un 35 % de la población se dedica a este tipo de actividades para la elaboración de joyas finas, figuras y esculturas en materiales como la plata y el oro. Gran parte de la población menciona ser necesario el desarrollo de capacitación en este sector productivo. Especialmente en lo correspondiente a su arte y diseño.

Un arte muy típico de Chordeleg sin duda es la filigrana, una técnica orfebre muy antigua. Son finos hilos de metal que rellenan la pieza, similar a un bordado. Es hecho todo a mano. A Chordeleg llegó con los españoles, y se quedó; este es un pueblito de joyeros en filigrana.

La elaboración y venta de joyas es uno de los principales motivos por los cuales los turistas visitan el cantón Chordeleg; es muy típico encontrar en todo el centro urbano locales con hermosas joyas elaboradas por artesanos.

ELABORACIÓN DE CALZADO

La fabricación de calzado es otro de los sustentos principales de los hogares de Chordeleg. De acuerdo con el levantamiento de datos realizado a nivel cantonal, al menos un 12 % de familias se dedican a la producción de calzado. Gran parte de la población menciona además la necesidad de generar capacitaciones en este arte, tanto en su fabricación como en su diseño.

TEJIDO DE PAJA TOQUILLA

El tejido tradicional del sombrero de paja toquilla es una técnica artesanal originaria de la costa de Ecuador. Este sombrero, también conocido como sombrero Panamá, se teje a mano utilizando las fibras de una palmera peculiar que crece en las costas ecuatorianas. Los tejedores comienzan a tejer la copa y el ala del sombrero con esta fibra. El proceso de tejido puede durar desde un día hasta ocho meses, dependiendo de la calidad y finura del sombrero. Las técnicas de tejido se transmiten de generación en generación en las familias campesinas. Los niños aprenden observando e imitando desde temprana edad. Para las comunidades que perpetúan esta tradición, el tejido del sombrero de paja toquilla es un rasgo distintivo de su identidad y un componente importante de su patrimonio cultural.

Fotografía 74 Filigrana cantón Chordeleg



Fuente: Página oficial GAD de Chordeleg.

Fotografía 75 Calzado Chordeleg



Fuente: El Mercurio, 2023.

Fotografía 76 Tejido de paja toquilla Delegsol-Chordeleg



Fuente: Ministerio de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, 2022.

De acuerdo con el levantamiento de datos del cantón, la elaboración de sombreros de paja toquilla y artesanías es uno de los principales ingresos económicos de las familias de las parroquias La Unión, Delegsol, Principal y San Martín de Puzhío.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES

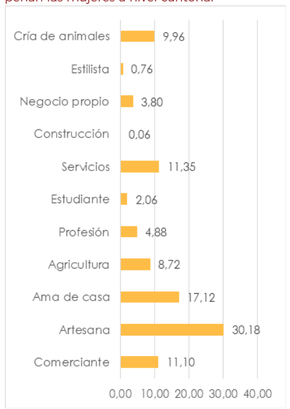
La mujer sigue siendo la principal responsable de las tareas tradicionalmente más vinculadas con el cuidado del hogar, como la limpieza, el cuidado de la ropa o la preparación de comidas, mientras que el papel del hombre en estas tareas es secundario.

De acuerdo con la información obtenida a nivel cantonal sobre las actividades económicas que desempeñan las mujeres a través de encuestas a cabezas de hogar, el 30.18 % son artesanas dedicadas especialmente al tejido de paja toquilla, joyería, orfebrería, elaboración de calzado y costura. El 17.12 % se dedica únicamente a actividades del hogar o se identifica como ama de casa a nivel cantonal; el 11.35 % se dedica al área de servicios como servicio al cliente, secretaria o venta de productos; el 11.10 % se dedica a actividades de comercio, principalmente de zapatos y joyas; el 9.96 % se dedica a la cría de animales; el 8.72 % a actividades agrícolas; el 4.88 % se dedica a alguna actividad de tipo profesional; el 3.80 % posee una actividad asociada a un negocio propio; el 2.06 % son estudiantes; el 0.76 % son estilistas y el 0.06 % se dedica a actividades relacionadas con la construcción.

Como se puede observar en la información descrita, la mayoría de las mujeres se dedican a actividades de tipo artesanal, seguido de ama de casa y servicios. Mientras que los valores de mujeres con actividades económicas relacionadas a una pro-

fesión a nivel cantonal son muy bajos, abarcando a tan solo el 4.88 % de la población.

Gráfica 155 Actividades económicas que desempeñan las mujeres a nivel cantonal



Fuente: levantamiento de datos PDOT 2023. Elaboración: equipo consultor.

TURISMO

TIPO DE TURISMO

De acuerdo con la información obtenida del tipo de turistas que visitan el cantón, el 51.88 % de turistas son de tipo nacional, el 34.26 % corresponde a turismo de tipo internacional, el 9.11 % local y el 4.74 % de tipo provincial.

Tabla 291 Procedencia de turistas que visitan el cantón

Procedencia de turistas	%
Nacional	51,88
Extranjero	34,26
Local	9,11
Provincial	4,74
Total	100,00

Fuente: levantamiento de datos de campo, 2024. Elaboración: equipo consultor.

Adicional a ello, se pudo determinar que el principal motivo por el que visitan los turistas el cantón Chordeleg es por motivo de los negocios de joyería y zapatos que se encuentran en el centro cantonal de Chordeleg. Seguido de su gastronomía, es importante recalcar que el turismo a nivel parroquial es muy bajo, siendo uno de los reconocidos el tema del turismo religioso, especialmente en la parroquia San Martín de Puzhío.

LUGARES TURÍSTICOS POR PARROQUIA

CHORDELEG

A nivel cantonal se pudieron identificar diferentes lugares turísticos desde la percepción de la ciudadanía, los cuales se describen a continuación: Piedra de Punguhuayco, Capilla Cazhalao, Ruinas de Llaver, Centro histórico, Chorro de Tasqui, Parque Artesanal, Parque ecológico Porrión, Joyería, Parque Central, La Gruta, Museo Municipal, Playa Zhio, Casa Gonzales, 3 Lagunas, Talleres artesanales y Tamaute.

LA UNIÓN

De igual manera, en la parroquia La Unión se identificaron los siguientes lugares turísticos: Punguhuayco, La Cruz de Misión, Tabar, Capilla Mayor, La Comuna, Loma de las Cruces, Loma de Shoribio, El Mirador Punguhauyco, Loma del Condor, Cara del Diablo, Centro Parroquial y las fiestas de Mayo.

DELEGSOL

En la parroquia Luis Galarza Orellana, se pudieron identificar los siguientes lugares turísticos: La playa, La Tranca, Las Cabañas, Playa de Sombrero, Lagunas Totoras y las orillas de Delegsol.

SAN MARTÍN DE PUZHÍO

De igual manera, a nivel de la parroquia San Martín de Puzhío se pudieron identificar los siguientes atractivos turísticos: Playas de Manzanapamba, Iglesia Matriz de San Martín, El Chorro de Tasqui, La Tranca, Buena Vista, Loma de la Alegría, Iglesia de Quicud, Loma de Zhiñan y La Comuna.

PRINCIPAL

De acuerdo con la información levantada a nivel parroquial, se pudieron identificar los siguientes lugares turísticos: uno de los más representativos es sin duda las Tres Lagunas, Cerro Fasayñan, La Playa, Cultivos de frutas y Burra Playa.

Fotografía 77 Tres Lagunas parroquia Principal



Fuente: Vistalsur, 2023.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

De acuerdo con la información proporcionada por el Catastro de Establecimientos Turísticos del Ministerio de Turismo para el año 2024, a nivel cantonal existen tan solo 13 establecimientos registrados. De los cuales 7 prestan servicios de alimentos y bebidas; 2 corresponden a salas de recepciones y banquetes y uno es un centro de recreación turística.

Tabla 292 Establecimientos registrados en el catastro de establecimientos turísticos

N°	Nombre	Actividad	Clasificación	Categoría
1	La Colmena Y Que	Alimentos y bebidas	Cafetería	(1) Una taza
2	Bar Restaurant La Tinaja	Alimentos y bebidas	Restaurante	(1) Un tenedor
3	Centro De Recepciones Miguis	Organizadores de eventos, congresos y convenciones	Sala de recepciones y banquetes	CATEGORÍA 1
4	Hostal Colonial Chordeleg	Alojamiento	Hostal	2 Estrellas
5	Campanario El	Alimentos y bebidas	Restaurante	(2) Dos tenedores
6	Jerónimo Recepciones	Organizadores de eventos, congresos y convenciones	Sala de recepciones y banquetes	CATEGORÍA 2
7	Hostal Zhiro Gallo	Alojamiento	Hostal	3 Estrellas
8	Lalelos	Alimentos y bebidas	Bar	(1) Una copa
9	Lejano Bar	Alimentos y bebidas	Bar	(1) Una copa
10	La Wekita	Alimentos y bebidas	Bar	(1) Una copa
11	Viponline Travel Agency	Operación e intermediación	Agencia de viajes internacional	
12	Café Alemán	Alimentos y bebidas	Cafetería	(1) Una taza
13	Centro Turístico La Tranca	Parques de atracciones estables	Centro de recreación turística	Categoría Única

Fuente: catastro de establecimientos turísticos 2024. Elaboración: equipo consultor.

Adicional a la información registrada en el catastro minero en el Plan Estratégico de Chordeleg, se describen varios establecimientos que prestan este tipo de servicios, los cuales se describen a continuación:

Tabla 293 Establecimientos turísticos a nivel cantonal

N°	Nombre	Actividad	Categoría	Capacidad alimentación
1	VIGUZ	Hostal residencial	Segunda	32
2	Relleno	fuente de soda	Segunda	24
3	El punto del sabor	fuente de soda	Tercera	8
4	las delicias Colombianas	fuente de soda	Tercera	32
5	Guayas	Restaurante	Tercera	16

N°	Nombre	Actividad	Categoría	Capacidad alimentación
6	La Tinaja	Restaurante	Tercera	24
7	Raquelita	Restaurante	Tercera	16
8	Casa Vieja	Restaurante	Cuarta	28
9	Chordeleg	Cafetería	Tercera	32
10	The place reception center	Sala de recepciones	Segunda	0

Fuente: Plan Estratégico Institucional de Chordeleg. Elaboración: equipo consultor.

EMPLEO

INDICADORES BÁSICOS DE EMPLEO

Los indicadores son unidades de medida cuantitativas o cualitativas que permiten evaluar el rendimiento de una actividad, proceso o proyecto. Estos indicadores ofrecen información objetiva y verificable sobre el progreso y los resultados obtenidos. En el contexto del empleo, existen varios indicadores que son relevantes para medir la situación del mercado laboral, entre ellos tenemos la PEA , PO y PI .

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD AGREGADA

A continuación se presenta una visión general de la población desglosada por grupos de edad y su condición de actividad laboral en términos agregados. En el grupo de edad de 0 a 14 años, se registran 982 individuos menores de 5 años, con 38 personas que forman parte de la fuerza de trabajo y 2,304 que se encuentran fuera de esta, alcanzando un total de 3,324 personas en esta franja etaria. Para el grupo de 15 a 64 años, se evidenciaron 5,233 personas que forman parte de la fuerza de trabajo y 2,152 que están fuera de ella, sumando un total de 7,385 personas. En el grupo de 65 años o más, se cuenta con 636 individuos en la fuerza de trabajo y 852 fuera de ella, lo que da un total de 1,488 personas. En conjunto, la población total es de 12,197 individuos, de los cuales 982 son menores de 5 años, 5,907 forman parte de la fuerza de trabajo y 5,308 están fuera de esta. Estos datos ofrecen una perspectiva integral sobre la distribución de la población y su actividad económica en función de la edad.

Tabla 294 Condición de actividad agregada

Grupos de edad	Condición de actividad (agregada)			
	1. Menor de 5 años	2. Fuerza de trabajo	3. Fuera de la fuerza de trabajo	Total
1. De 0 a 14 años	982	38	2 304	3 324
2. De 15 a 64 años	-	5 233	2 152	7 385
3. De 65 años o mas	-	636	852	1 488
Total	982	5 907	5 308	12 197

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 295 Población ocupada y desocupada

Grupos de edad	Condición de actividad (desagregada)				
	1. Menor de 5 años	2. Ocupado	3. Desocupado	4. Fuera de la fuerza de trabajo	Total
1. De 0 a 14 años	982	24	14	2 304	3 324
2. De 15 a 64 años	-	4 927	306	2 152	7 385
3. De 65 años o mas	-	626	10	852	1 488
Total	982	5 577	330	5 308	12 197

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA

Los datos presentados reflejan la distribución de la población en diferentes grupos de edad y su condición de actividad laboral. En el grupo de edad de 0 a 14 años, se registran 982 individuos menores de 5 años, 24 ocupados, 14 desocupados y 2 304 fuera de la fuerza de trabajo, sumando un total de 3,324 personas en esta franja etaria. Para el grupo de 15 a 64 años, se evidenciaron 4,927 ocupados, 306 desocupados y 2,152 fuera de la fuerza de trabajo, alcanzando un total de 7,385 personas. En el grupo de 65 años o más, se registraron 626 personas ocupadas, 10 desocupadas y 852 fuera de la fuerza de trabajo, lo que suma un total de 1,488 personas. En conjunto, la población total es de 12,197 individuos, con 982 ocupados, 5,577 ocupados, 330 desocupados y 5,308 fuera de la fuerza de trabajo.

Estos datos ofrecen una visión integral de la situación laboral y la actividad económica de diferentes grupos etarios en la población analizada.

CONDICIÓN DE TRABAJO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS

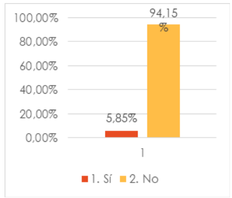
En lo correspondiente al análisis sobre si en las últimas cuatro semanas hizo alguna gestión para buscar trabajo y si existe trabajo disponible, el 94.15 % de la población menciona que No, mientras que tan solo el 5.85 % menciona que Sí.

Tabla 296 Trabajó en las últimas semanas

En las últimas cuatro semanas, hizo alguna gestión para buscar trabajo y está disponible	Frecuencias	%
1. Sí	330	5,85%
2. No	5 308	94,15%
Total	5 638	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

Gráfica 156 Condición de acceso al trabajo



Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

Estos datos nos permiten determinar que a nivel cantonal existe una alta tasa de personas que no han podido acceder a un empleo; es así que en las parroquias rurales del cantón esta es una de las principales problemáticas, lo cual desencadena altas tasas de migración.

OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE NO TRABAJA NI HA BUSCADO EMPLEO

De acuerdo con la información obtenida sobre la ocupación de las personas que no han trabajado y no han buscado trabajo, el 58.01 % menciona que es estudiante, el 23.64 % realiza quehaceres del hogar, el 8.63 % le impide trabajar su discapacidad, el 4.79 % es jubilado o pensionista y tan solo el 0.08 % es rentista.

Gráfica 157 Ocupación de personas que no trabajan



Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

Como se puede observar un gran porcentaje de la población inactiva son estudiantes, los cuales en pocos años formarán parte de la PEA cantonal, motivo por el cual es necesario

fomentar el desarrollo de fuentes de empleo que permitan incorporar a estos nuevos profesionales al campo laboral. Adicional a ello, es importante mencionar que basado en el porcentaje de personas de la tercera edad a nivel cantonal, tan solo el 4.79 % de la población es jubilado/a o pensionista.

Tabla 297 Ocupación de personas que no trabajan

Si no trabajó ni ha buscado trabajo	Frecuencias	%
1. Es rentista	4	0,08%
2. Es jubilada/o o pensionista	254	4,79%
3. Es estudiante	3 079	58,01%
4. Realiza quehaceres del hogar	1 255	23,64%
5. Le impide trabajar su discapacidad	458	8,63%
6. Otro	258	4,86%
Total	5 308	100,00%

Fuente: CNPV-INEC 2022. Elaboración: equipo consultor.

SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Mercado de capitales y financiación

En lo correspondiente al acceso por parte de la población a créditos y financiamiento para el desarrollo de emprendimientos. Es necesario mencionar que se solicitó esta información mediante oficio; sin embargo, las entidades se niegan a entregar este tipo de información ya que manifiestan que es información que no puede ser de acceso público.

Tabla 298 Volumen de créditos otorgados por sector de inversión

Sector	Monto	%
Actividades De Alojamiento Y De Servicio De Comidas	$ 574,01	0,02%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	$ 33.888,84	1,04%
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	$ 5.296,28	0,16%
Construcción	$3.029.204,45	93,01%
Consumo - No Productivo	$ 22.170,60	0,68%
Industrias Manufactureras	$ 165.700,00	5,09%
Total	$3.256.834,18	100,00%

Fuente: SuperCias, 2023. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con la información proporcionada por la Superintendencia de Compañías y Bancos en su reporte de volúmenes de créditos otorgados para el año 2023, al hablar sobre el sector en el que se invirtieron los créditos otorgados, es posible mencionar lo siguiente:

Tabla 299 VolUmenes de crédito otorgados por entidad financiera

Institución	Monto	Porcentaje
Banco De Desarrollo Del Ecuador B.P.	$2.978.778,76	91,46%
BANECUADOR B. P.	$ 251.884,88	7,73%
BP Banco Desarrollo De los Pueblos S.A., CODESARROLLO	$ 4.000,00	0,12%
BP PRODUBANCO	$ 22.170,60	0,68%
Total	$ 3.256.834,24	100,00%

Fuente: SuperCias, 2023. Elaboración: equipo consultor.

La Tabla 298, Volumen de créditos otorgados por sector de inversión, proporciona un análisis detallado de los montos y porcentajes distribuidos entre diferentes sectores de inversión, alcanzando un monto total de $3,256,834.18 en créditos otorgados, que representan el 100% de los recursos disponibles para financiamiento.

El sector con mayor asignación de crédito es el de Construcción, que recibió un monto de $3,029,204.45, lo que equivale al 93.01% del total. Esta cifra destaca la fuerte inversión en este sector, posiblemente debido a su importancia en infraestructura y desarrollo urbano, así como su potencial para generar empleos y dinamizar otras áreas de la economía.

En segundo lugar, el sector de industrias manufactureras obtuvo $165,700.00, representando el 5.09% del total, lo cual muestra un respaldo importante para el sector productivo, esencial en la transformación de materias primas y generación de valor agregado. Le sigue el sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, que recibió $33,888.84, equivalente al 1.04% del total de créditos otorgados, indicando un apoyo específico hacia las actividades agropecuarias y pesqueras, vitales para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

El resto de los sectores recibió montos considerablemente menores: Consumo no productivo alcanzó $22,170.60, representando el 0.68% del total, lo que sugiere un nivel moderado de financiamiento para necesidades de consumo personal. El sector de Comercio al por Mayor y al por Menor y Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas recibió $5,296.28 (0.16%), mostrando una asignación limitada a estas actividades comerciales. Finalmente, el sector de actividades de alojamiento y de servicio de comidas recibió $574.01, el 0.02%

del total, reflejando un mínimo apoyo para el sector turístico y de servicios de comida.

En conjunto, la distribución de los créditos revela una fuerte orientación hacia el desarrollo de infraestructura a través del sector construcción, mientras que otros sectores productivos y de servicios reciben un respaldo más reducido, probablemente en función de sus necesidades específicas y su impacto esperado en la economía.

La Tabla 299, Volúmenes de crédito otorgados por entidad financiera del cantón Chordeleg, muestra el desglose de montos y porcentajes distribuidos entre diferentes instituciones financieras, alcanzando un total de $3,256,834.24, que representa el 100% del crédito concedido.
La mayor proporción de crédito fue otorgada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con un total de $2,978,778.76, lo que equivale al 91.46% del total. Este elevado porcentaje indica que esta institución financiera es el principal motor de financiamiento en el cantón, probablemente debido a su enfoque en el desarrollo económico y social.

En segundo lugar, BanEcuador B.P. otorgó $251,884.88, representando el 7.73% del total. Esta institución también tiene un rol significativo en el financiamiento, aunque su participación es menor en comparación con el Banco de Desarrollo del Ecuador.
Otros aportes menores provinieron de BP Produbanco, con $22,170.60 (0.68%), y BP Banco de Desarrollo de los Pueblos S.A., Codesarrollo, que destinó $4,000.00, correspondiente al 0.12% del total de créditos otorgados. Estas instituciones juegan un papel menor en la oferta de crédito en Chordeleg.

En conjunto, la distribución de créditos refleja un claro predominio del Banco de Desarrollo del Ecuador en la provisión de financiamiento en Chordeleg, con BanEcuador en un segundo plano y otras instituciones financieras contribuyendo en menor medida. Esta distribución probablemente responde a las prioridades de desarrollo local y a la capacidad de cada entidad para atender las necesidades de financiamiento del cantón.

FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

La funcionalidad económica del territorio hace referencia a la relación entre actividades económicas y el espacio geográfico en el que se desarrollan. Para lo cual se consideran dos perspectivas relevantes.
La multifuncionalidad del territorio considera que el territorio rural no solo tiene una función productiva (como la agricultura), sino también funciones intangibles y estratégicas. Estas funciones pueden incluir aspectos culturales, ambientales y sociales, y contribuyen al desarrollo sostenible que considera el territorio rural.
Competitividad territorial: La economía territorial investiga la relación entre la competitividad y el territorio. Esto implica estudiar la producción, el empleo, las rentas, los sectores productivos, la infraestructura y otros factores. El nivel de competitividad de una región afecta su crecimiento económico y el bienestar social, y proporciona información sobre por qué algunas economías son más exitosas que otras.
Suelos rurales de producción
Los suelos rurales de producción son fundamentales para la agricultura sostenible. Estos suelos proporcionan los nutrientes necesarios para el crecimiento de las plantas y el sustento del ganado. Además, son esenciales para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas naturales.
De acuerdo con la información sobre uso de suelo en el cantón Chordeleg, el 25.04 % del territorio ha sido definido como zonas de promoción productiva.

Tabla 299 Tratamiento PIT

Ocupación del Suelo	Superficie Ha	%
Conservación	5710,83	54,73%
Consolidación, Conservación y Sostenimiento	426,95	4,09%

Ocupación del Suelo	Superficie Ha	%
Desarrollo	427,95	4,10%
Promoción productiva	2613,00	25,04%
Recuperación	1256,47	12,04%
Total de áreas	10435,20	100,00%

Fuente: PUGS cantón Chordeleg. Elaboración: equipo consultor.

Por otra parte, de acuerdo con los usos de suelo registrados por el MAGAP, se logró determinar que el 0.57 % del suelo es empleado únicamente para actividades agrícolas, mientras que el 4.77 % se emplea para actividades agropecuarias, el 30.49 % es empleado para actividades pecuarias y el 1.26 % se emplea para actividades de protección y producción.

Tabla 301 Usos del suelo cantón Chordeleg

Uso	Superficie	%
Agrícola	58,99	0,57
Agropecuario mixto	497,28	4,77
Agua	37,56	0,36
Antrópico	133,33	1,28
Conservación y producción	241,18	2,31
Conservación y protección	6148,16	58,92
Pecuario	3181,22	30,49
Protección o producción	131,40	1,26
Tierras improductivas	6,10	0,06
Total	10435,22	100

Fuente: MAGAP, 2022. Elaboración: equipo consultor.

Como se puede observar, la mayor parte de los suelos rurales de producción en el cantón Chordeleg se encuentran destinados para la producción pecuaria.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

La infraestructura de riego corresponde al conjunto de estructuras u obras que hacen posible que un área determinada pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas. Estas obras constituyen un sistema de riego y constan de varios componentes, dependiendo de la necesidad o problemática planteada. Las infraestructuras para riego pueden ser:

Obras de conducción: Son las que transportan el agua desde la fuente de captación hasta las áreas de cultivo. Esto incluye canales, tuberías y sistemas de bombeo.

Obras de distribución: Una vez que el agua llega a la zona de cultivo, se distribuye a través de canales secundarios o tuberías más pequeñas para llegar a las plantas. Estas obras aseguran que el agua llegue de manera uniforme a todas las áreas de cultivo.

Obras de regulación: Estas estructuras controlan el flujo y la cantidad de agua que se distribuye. Pueden incluir compuertas, válvulas y sistemas de medición.

De acuerdo con la información levantada en campo, en el cantón Chordeleg existen diferentes sistemas de riego manejados a través de juntas de agua para riego, las cuales se describen a continuación.

Tabla 302 Juntas de riego del cantón Chordeleg

Juntas de riego	Responsables
Junta de Riego Allpapana	Ángel Jaya Espinosa
Junta de Riego Pungohuayco	María Dolores Lituma Rodas
Junta de Riego Celel	Ángel Bolívar Castro Suarez
Junta de Riego La Merced	Olivia Esthela Jara Jara
Junta de Riego Cunutambo	Celio Chuncho
Junta de Riego de Musmus	s/n
Junta de Riego de Curiquingue	s/n
Junta de Riego de Puzhío	s/n

Fuente: levantamiento de datos de campo. Elaboración: equipo consultor.

De acuerdo con la información proporcionada a nivel cantonal, existen un total de 8 juntas de riego, responsables de dotar de este servicio a través de sistemas de riego; sin embargo, debido a que estos sistemas son manejados por las juntas de agua, no existen datos o información cartográfica sobre la cobertura de riego a nivel cantonal y parroquial.

MERCADOS

En lo correspondiente a los mercados en los que la población vende sus productos, Chordeleg cuenta con un mercado cantonal, el cual se encuentra ubicado en la cabecera cantonal del mismo.

Fotografía 78 Mercado del cantón Chordeleg



Fuente: equipo consultor, 2024.

Según la información proporcionada por el Comisario Municipal de Chordeleg, en el mercado de Chordeleg existen 118 comerciantes, clasificados debido a sus giros de negocios en: 34 puestos de frutas y verduras, 26 puestos de frutas, 19 bazares, 10 tercenas, 7 puestos de salchipapas, 6 abacerías (4 puestos y dos locales), 4 puestos de jugos, 4 puestos de artesanías, 4 puestos de panadería y lácteos, 2 de hornado, 2 de chancho, 1 de granos cocidos y 1 de medicina natural.

Adicional a los puestos de mercado descritos, es necesario mencionar que existen diferentes vendedores ambulantes de artesanías que se ubican en el parque central los fines de semana, lo cual genera una mala imagen para el cantón y problemas de movilidad de las personas. Por lo cual, es necesario considerar un espacio adecuado en el que se puedan desarrollar estas actividades. Al hablar sobre las parroquias del cantón Chordeleg, ninguna de las parroquias cuenta con mercado. Sin embargo, la mayoría de las personas menciona que sus productos son vendidos en el mercado de Chordeleg, Gualaceo y Cuenca. Un gran porcentaje de la preocupación manifiesta la falta de mercados para la venta de sombreros y artesanías procedentes del tejido de la paja toquilla.

Motivo por el cual el costo de estos es muy bajo y no genera una retribución o compensación económica significativa.

Tabla 303 Comerciantes y giros de negocio

N° de comerciantes	Giros de negocio	N° de puestos	Días feriados	Zonas ventas irregulares
PATIO GENERAL				
118	Tercenas	10	Domingos	Parque central (patrocina el municipio)
	Bazares	19		
	Abacerías	6		
	Medicina natural	1		
	Frutas	26		
	Verduras y hortalizas	34		
	Jugos	4		
	Hornado	2		Parte de la acera del parque inclusivo (después de las 17:00 venta de chuzos
	Chancho	2		
	Salchipapas	7		
	Granos cocidos	1		
	Artesanías	4		
	Panaderías y lácteos	4		
PATIO DE COMIDAS				
	Cafés y tortillas	4	Todos los días	
	Desayunos y almuerzos	10		

Fuente: Comisaría Municipal de Chordeleg. Elaboración: equipo consultor, 2024.

CAMALES

De acuerdo con el análisis de datos levantado en el cantón Chordeleg, no existen camales.

TERMINALES TERRESTRES

A nivel cantonal no existe infraestructura construida para un terminal terrestre; sin embargo, existen un terminal terrestre provisional al cual la población accede para trasladarse de un lugar a otro. El cual se encuentra ubicado en las Ariolfo Tapia, en el centro cantonal de Chordeleg.

Fotografía 79 Terminal provisional de Chordeleg



Fuente: equipo consultor, 2024

CENTROS DE ACOPIO

De acuerdo con la información obtenida a nivel cantonal no existen centros de acopio de ningún tipo.

ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES

De acuerdo con el levantamiento de datos de campo realizado, se pudo identificar una gran cantidad de asociaciones productivas distribuidas en cada una de las parroquias del cantón Chordeleg. El mayor número de organizaciones existentes se enfoca en la elaboración de artesanías y tejidos de paja toquilla. También existen asociaciones agroproductoras, comerciantes, de elaboración de calzado y joyería.

Tabla 304 Asociaciones productivas del cantón Chordeleg

Parroquia	Nombre	Actividades
Chordeleg	Asociación de artesanos y artesanas Manos hábiles Chordeleg	Artesanías

Parroquia	Nombre	Actividades
Chordeleg	Asociación artesanal del calzado 5 de	
	Elaboración de calzado	
	Asociación Artesanías Chordeleg	Artesanías
	Gremio de Maestros	
	Elaboración de joyas y figuras	
	Gremio de Toquilleras Tesoro del Inca	Toquilla
	Asociación de comerciantes de	
	Comercio al por menor	
	Centro Agro artesanal de Chordeleg	Varios
	Aso. Comerciantes minoristas del	
	Comercio al por menor	
	Plaza lúdica	
	Elaboración de calzado	

Parroquia	Nombre	Actividades
Chordeleg	Plaza Artesanal	Varios
	Grupo de Mujeres Unidas por Chordeleg	Toquilla
San Martí de Puzhío	Asociación Teje Mujeres	Toquilla
	Asociación Sembrando Esperanza	Toquilla
	Asociación Toquilleras de San Martín	Toquilla
	Asociación Warmi Cusi	Toquilla
	Asociación Auarmucusi	Agricultores
	Asociación 25 de Junio	Toquilla
	Asociación La Merced	Toquilla
	Asociación buscando un porvenir	Toquilla
	Asociación San Andrés	
	Asociación San Pedro	Abonos y hortalizas
	Asociación Olvidadas de Cristo	
	Asociación Mujeres emprendedoras	

Parroquia	Nombre	Actividades
	Asociación Crisol	Joyería
	Asociación de agroproductores el Quinche	Agrícola
Principal	Asociación de artesanías Don Bosco	Artesanías
	Asociación Manos Unidas	
	Asociación unidad, progreso y paz	
	Asociación Paramo Principal	
	Asociación paraíso de Principal	
	Asociación de productores de la manzana	

Fuente: levantamiento de datos de campo, 2024.
Elaboración: equipo consultor.

Fotografía 80 Entrega de insumos asociaciones de



Fuente: levantamiento de datos de campo.

Una gran problemática relacionada a las asociaciones productivas existentes en el cantón Chordeleg es la falta de tecnificación de las mismas, el acceso a mercados y la falta de constitución jurídica de ciertas asociaciones, lo cual les impide acceder a beneficios.

2.3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



INTRODUCCIÓN

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.
En este componente se detallarán temas como la capacidad institucional local, la gobernanza del riesgo, la articulación interinstitucional, los actores territoriales locales, participación ciudadana y sistemas de protección de derechos.

CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

Las capacidades institucionales locales se refieren a las habilidades, recursos y competencias que poseen las organizaciones gubernamentales a nivel local para cumplir con sus funciones y responsabilidades. Estas capacidades son esenciales para el buen funcionamiento de los gobiernos locales y su capacidad para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad.

ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El análisis normativo para la gestión de competencias clave en un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal es fundamental para asegurar un adecuado funcionamiento y desarrollo.
Las competencias son habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a las personas desempeñarse eficazmente en su trabajo. La gestión por competencias implica identificar, desarrollar y evaluar estas competencias en el personal de la organización. A continuación, se presenta de manera resumida cuáles son las competencias de un GAD cantonal.

1. Planificación territorial y desarrollo humano: Los GAD cantonales tienen la competencia de planificar el uso del suelo y el desarrollo urbano dentro de su jurisdicción. Esto incluye la elaboración de planes de ordenamiento territorial, zonificación, regulación de construcciones y promoción de proyectos de infraestructura.
2. Gestión ambiental y recursos naturales: deben velar por la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales en su territorio. Esto implica la implementación de políticas y proyectos relacionados con la conservación del entorno natural, el manejo de residuos y la promoción de prácticas eco amigables.
3. Promoción del desarrollo social y económico: Tienen la competencia de fomentar el desarrollo económico y social en su jurisdicción. Esto incluye la promoción de inversiones, la generación de empleo, la atención a grupos vulnerables, y la implementación de programas de desarrollo comunitario.
4. Participación ciudadana y gobernanza local: deben promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones locales. Esto implica la realización de consultas públicas, la rendición de cuentas, y la transparencia en la gestión.
5. Coordinación interinstitucional y cooperación: trabajan en coordinación con otros niveles de gobierno (nacional, provincial) y actores locales para implementar proyectos y programas. La cooperación con otras instituciones es esencial para el desarrollo integral del cantón.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS Y CALIDAD DEL GASTO

REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN POA

EL Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto. Es la base para elaborar la proforma presupuestaria. Plasma las acciones que se ejecutarán durante el año, para cumplir los objetivos estratégicos o de largo plazo identificados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).
Al realizar el análisis del POA 2021, se pudo observar que un 58.58 % del presupuesto a invertir se destinó al componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y comunicaciones; le sigue el componente sociocultural con un 24.28 %; el componente político institucional con un 8.40 % y el componente biofísico con un 7.14 %.

Gráfica 158 Ejecución POA 2021



Fuente: POA 2021. Elaboración: equipo consultor.
Tabla 305 Análisis POA año 2021

Tabla 308 Ejecución POA 2023

Componente	Presupuesto	%
Político institucional	$ 5.005,00	0,17
Asentamientos humanos	$2.638.245,22	90,30
Económico productivo	$ 72.869,00	2,49
Socio cultural	$ 143.408,00	4,91

Componente	Presupuesto	%
Biofísico	$ 62.142,00	2,13
Total	$2.921.669,22	100,00

Fuente: POA 2021. Elaboración: equipo consultor.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2021-2023

El control de ingresos y gastos son de gran importancia a considerar en la actualización de los PDOT, especialmente en la etapa de propuesta, ya que en base a estos datos se podrán proyectar los ingresos y gastos futuros del GAD municipal.

GASTOS

En lo correspondiente a los gastos generados por el GAD municipal de Chordeleg en el año 2021, se pagó un total de $4.494.707,16 lo cual representa el 49.57 % del presupuesto, existiendo un saldo por devengar de $4.572.544,43 que representa un 50.42 %. En cuanto al tipo de gasto generado, se obtuvo que el 28.20 % se invirtió en movilidad, energía y telecomunicaciones, 19.90 % hábitat y vivienda, el 12.05 % en agua, alcantarillado y saneamiento, 9.03 % administración general, 7.57 % desarrollo social y económico, 7.16 % gestión ambiental, 5.33 % administración financiera, 4.82 % gastos comunes de la entidad y 2.47 % en control y seguridad.

Tabla 309 Análisis gastos año 2021

Descripción	Pagado	%
Administración general	$ 405.696,23	9,03
Administración financiera	$ 239.663,69	5,33
Control y seguridad	$ 111.103,06	2,47
Gestión administrativa	$ 156.733,23	3,49
Desarrollo social y económico	$ 340.101,88	7,57
Hábitat y ordenamiento territorial	$ 894.340,84	19,90
Gestión ambiental	$ 321.650,08	7,16
Agua alcantarillado y saneamiento	$ 541.528,49	12,05
Movilidad, energía y conectividad	$ 1.267.455,43	28,20
Gastos comunes de la entidad	$ 216.433,23	4,82
Totales	$4.494.706,16	100,00

Fuente: Cedula gastos 2021. Elaboración: equipo consultor.

Al hablar sobre el año 2022, se pagó un valor total de $5.734.693,78 lo cual representa el 66.83 % del valor codificado, existiendo en este año un saldo por devengar de $2.845.503,84, que representa el 33.16 % del codificado. Adicional a ello, en lo referente al tipo de gasto, el 29.17 % del gasto se ejecutó en el subprograma agua, alcantarillado y saneamiento, 26.27 % movilidad, energía y conectividad, 10.71 % en desarrollo social, 9.21 % hábitat y ordenamiento territorial 6.48 % administración general, 5.13 % gestión ambiental, 4.38 % administración financiera, gastos comunes de la entidad 3.80 % y 2.80 % en gestión administrativa.

Tabla 310 Análisis gasto año 2022

Descripción	Pagado	%
Administración general	$ 369.962,99	6,48
Administración financiera	$ 250.216,55	4,38
Control y seguridad	$ 105.658,56	1,85
Gestión administrativa	$ 170.225,18	2,98
Desarrollo social y económico	$ 611.255,32	10,71
Hábitat y ordenamiento territorial	$ 525.802,25	9,21
Gestión ambiental	$ 292.785,94	5,13
Agua alcantarillado y saneamiento	$ 1.665.005,46	29,17
Movilidad, energía y conectividad	$ 1.498.967,77	26,27
Gastos comunes de la entidad	$ 217.113,76	3,80
Totales	$ 5.706.993,78	100,00

Fuente: Cedula gastos 2021. Elaboración: equipo consultor.

Finalmente, en lo referente al año 2023, se pagó un valor total de $4.819.649,87, el cual representa el 61.31 % del valor codificado en la cédula de gastos, existiendo un saldo por devengar de $2.721.967,89, el cual representa el 34.62 % del valor codificado. Por otra parte, al hablar sobre el tipo de gasto, el 25.45 % se ejecutó en el programa movilidad, energía y conectividad, seguido de agua, alcantarillado y saneamiento con 24.98 %, desarrollo social y económico 10 %, hábitat y ordenamiento territorial 7.62 %, administración general 8.04 %, gastos comunes de la entidad 7.46 %, administración financiera 5.74 %, gestión ambiental 4.65 % y gestión administrativa 3.87 %.

Tabla 311 Análisis gastos año 2023

Descripción	Pagado	%
Administración general	$ 387.680,13	8,04
Administración financiera	$ 276.580,78	5,74
Control y seguridad	$ 105.146,29	2,18
Gestión administrativa	$ 186.588,03	3,87
Desarrollo social y económico	$ 482.046,09	10,00
Hábitat y ordenamiento territorial	$ 367.297,82	7,62
Gestión ambiental	$ 223.926,74	4,65
Agua alcantarillado y saneamiento	$ 1.204.006,87	24,98
Movilidad, energía y conectividad	$ 1.226.773,81	25,45
Gastos comunes de la entidad	$ 359.603,31	7,46
Totales	$ 4.819.649,87	100,00

Fuente: cedulas ingresos 2021, 2022 y 2023. Elaboración: equipo consultor.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

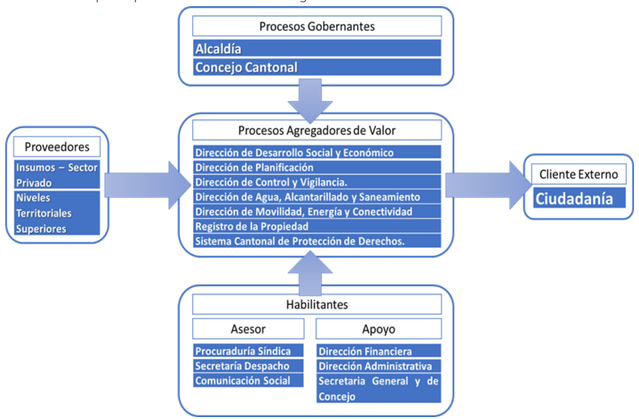
La estructura institucional de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal se refiere a la organización interna y las instancias que componen esta entidad. Es decir, puede estructurarse de la siguiente manera:

Nivel central: En este nivel central, se encuentra el alcalde o alcaldesa, quien es elegido por voto popular. Esta figura política es responsable de tomar decisiones y dirigir las políticas y programas que afectan a todo el territorio cantonal1.

Consejo Cantonal: es el órgano colegiado que acompaña al alcalde o alcaldesa en la toma de decisiones. Está compuesto por concejales urbanos y rurales elegidos también por voto popular. Juntos, definen las políticas y estrategias para el desarrollo del cantón.

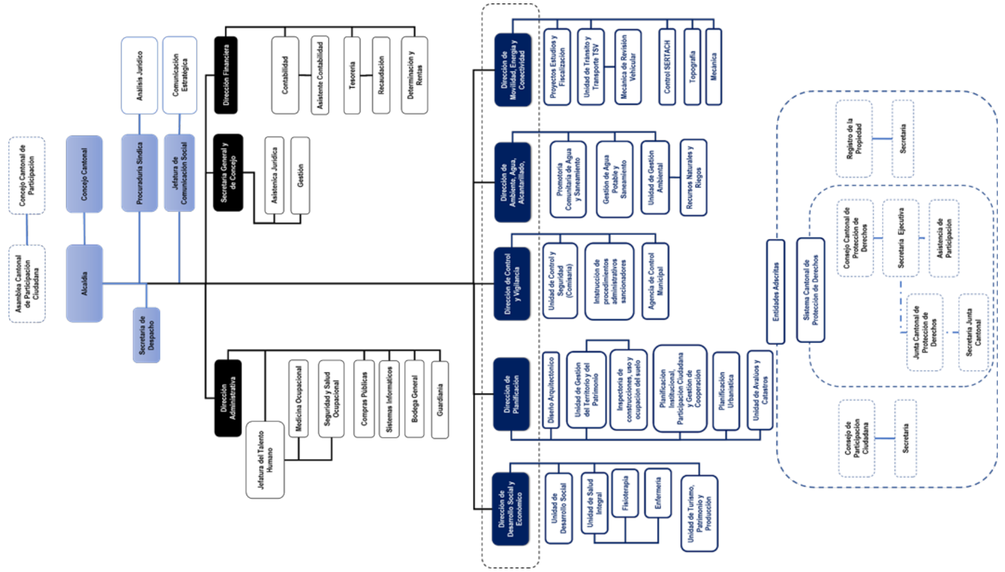
Unidades administrativas: dentro del GAD cantonal, existen diversas unidades administrativas que se encargan de áreas específicas. Algunas de estas unidades pueden incluir: planificación y desarrollo, Obras públicas, ambiente y Gestión de Recursos Naturales, desarrollo social, participación ciudadana, entre otras. De acuerdo con la información disponible en el orgánico de procesos del GAD cantonal de Chordeleg, se presenta el siguiente mapa de procesos.

Gráfica 161 Mapa de procesos del GAD Chordeleg



Fuente: GAD Chordeleg, 2023.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GAD DE CHORDELEG



ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES POR DIRECCIONES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

1. Realizar y ejecutar el Plan Operativo Anual.
2. Actualizar el inventario de bienes patrimoniales del Cantón.
3. Fomentar y estimular las expresiones culturales del cantón, mediante la producción de programas culturales, certámenes y concursos.
4. Promover mecanismos de cooperación nacional e internacional con instituciones públicas y privadas para el fomento de la cultura.
5. Fomentar la creación de museos, centros culturales, centros de interpretación de acuerdo a la vocación patrimonial del cantón.
6. Diseñar y coordinar con instituciones estatales y/o privadas, Planes, Programas y proyectos deportivos que involucren a la ciudadanía en general, fomentando la solidaridad y competitividad sana.
7. Presentar Informes técnicos de su gestión.
8. Organizar y mantener exposiciones, ferias artesanales y exhibiciones especializadas.
9. Fomenta las artes manuales, artesanías, talleres ocupacionales y demás acciones que desarrollen la creatividad y participación popular.
10. Proponer, ejecutar y controlar el cumplimiento de políticas, objetivos, métodos, procedimientos y estrategias en concordancia con los planes cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial.
11. Elaborar diagnósticos sobre la situación que presentan las comunidades y grupos sociales más desprotegidos; así como de impacto social de los programas implementados.
12. Proponer políticas públicas en el ámbito social y productivo.
13. Vigilar y asegurar que en los programas institucionales se incorporen los compromisos que surjan de los proyectos sociales, como eje transversal.
14. Lograr la participación de instituciones académicas, de investigación, de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en el desarrollo de proyectos sociales.
15. Gestionar la obtención de recursos públicos, privados, o extranjeros, para los programas de desarrollo social.
16. Coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuacultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales.
17. Formular, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de la circunscripción cantonal.
18. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
19. Impulsar la creación de un sistema integrado de desarrollo social del cantón, coordinando acciones entre la municipalidad, juntas parroquiales y organizaciones no gubernamentales.
20. Promover y coordinar la formulación y ejecución conjunta de proyectos de desarrollo social, protección del patrimonio cultural e histórico del cantón.
21. Definir parámetros para la identificación de áreas prioritarias que sirvan de base para la elaboración y ejecución de proyectos sociales y culturales.
22. Promover y contribuye la capacitación y formación de las organizaciones de la comunidad y de la economía solidaria.
23. Promover la organización y participación de la población del cantón, en las áreas de la mujer, la niñez y adolescencia, juventud, discapacidades y otras áreas, en la ejecución de proyectos de desarrollo social.
24. Preparar estudios de factibilidad y proyectos de inversión.
25. Realizar la evaluación técnica, económica y social de los proyectos.
26. Preparar Términos de referencia para estudios y proyectos de desarrollo social y económico.
27. Dirigir y coordina la elaboración del Plan Cantonal de Turismo, sobre la base de la planificación nacional del ente rector de turismo y el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
28. Presentar proyectos de Ordenanzas para el desarrollo de la actividad turística del cantón.
29. Establecer políticas y parámetros de calidad y seguridad turística y establece procedimientos necesarios para la certificación de calidad de los establecimientos turísticos dentro de la jurisdicción cantonal.
30. Dirigir acciones de regulación y control del cumplimiento de la normativa en materia turística.
31. Levantar indicadores a los proyectos que se consideran dentro del Plan Operativo Anual.
32. Planificar la gestión para el cobro de la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades turísticas del cantón
33. Las demás atribuciones y responsabilidades que le asignare el alcalde o alcaldesa.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

1. Ejercer la coordinación del

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en actualizaciones y nuevas formulaciones.
2. Realizar y ejecutar el Plan Operativo Anual.
3. Coordinar en la Planificación Estratégica la participación protagónica de la ciudadanía, el desarrollo cantonal con visión de largo plazo, considerando las particularidades de la jurisdicción, que permita ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.
4. Formular, coordinar e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial, articulado a los planes de ordenamiento regional, provincial y nacional.
5. Diseñar y formular los Planes de Desarrollo Urbano Cantonal, estableciendo el régimen de uso del suelo y urbanístico.
6. Formular y elaborar proyectos en coordinación con los procesos y subprocesos del GAD Municipal.
7. Establecer y dirigir sistemas de seguimiento y evaluación de resultaos sobre planes, programas y proyectos de su competencia.
8. Coordinar con el Estado, los diferentes procesos de ordenamiento territorial promovidos por la institución.
9. Generar información y apoyarse de los insumos necesarios para realizar un adecuado ordenamiento del territorio cantonal de manera participativa.
10. Participar en la formulación y ejecución del Plan de desarrollo cantonal y parroquial.
11. Elaboración y Actualización de catastros urbano, rurales, de patentes y otros.
12. Coordinar en la Planificación Estratégica el levantamiento de la información socio-económica y geográfica del cantón por sectores estratégicos.
13. Imprimir registros de contribuyentes (Catastro urbano y rural).
14. Sistematizar el registro único de contribuyentes (en lo que respecta al catastro urbano y rural, haciendo uso de clave catastral para identificación).
15. Recopilar información y estudios existentes que contengan información socio económica.
16. Coordinar y delegar conforme las competencias el Diseño de encuestas para la toma de datos socioeconómicos y realizar la tabulación respectiva.
17. Establecer alternativas de zonificación y sectorización del cantón.
18. Elaborar documentos detallados de datos socioeconómicos y características físicas de las zonas y sectores que permitan mejorar la toma de decisiones.
19. Organizar y elaborar un detalle de la cartografía existente

20. Cuantificar cantidad y costos para actualización, adquisición o elaboración de cartografía.
21. Elaborar propuestas de alternativas para ejecutar actualización de cartografía.
22. Elaborar planos del cantón.
23. Proporcionar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes de Uso y Gestión del suelo y mantenerlo actualizado, previendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.
24. Realizar estudios, diseños y planes, respecto al ámbito arquitectónico, vivienda urbana, territorial y manejo de suelo.
25. Elaborar y diseñar proyectos arquitectónicos y urbanísticos, encaminados a un mejoramiento general del entorno de la ciudad y también proyectos dirigidos a una regeneración urbana.
26. Realizar diseños arquitectónicos TIPO, que se implementan como equipamiento comunal en los distintos barrios y parroquias del cantón.
27. Revisar y aprobar planos arquitectónicos (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes de Uso y Gestión del suelo, anteproyectos, proyectos definitivos, proyectos ampliatorios, modificaciones y actualizaciones); declaraciones de propiedad horizontal, subdivisiones, reestructuraciones parcelarias, reajustes e integraciones parcelarias.
28. Emitir y legalizar los informes técnicos sobre estado de conservación de inmuebles públicos y privados, estado de seguridad estructural de edificaciones y obras de uso público, arrendamiento, venta directa y comodatos de propiedad municipal y con respecto a particulares siempre y cuando existan solicitudes judiciales.
29. Emitir y/o legalizar los permisos de construcción, varios trabajos, cerramientos, habitabilidad y devolución de fondo de garantía, publicidad, ocupación de espacio público (concesión de espacios publicitarios, urbanos y otros).
30. Emitir autorizaciones para ejecución de trabajos temporales en áreas de uso público y autorizaciones para ocupación de vía pública con materiales de construcción e instalaciones provisionales de caseta y otras instalaciones.
31. Establecer estudios relativos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes de Uso y Gestión del suelo e informes técnicos respecto de afectaciones.
32. Prestar asesoría técnica permanentemente al Alcalde en la formulación de la estrategia municipal, políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo territorial del cantón.
33. Definir y disponer una polí-

tica de expropiación que permita avanzar en el cumplimiento de lo planificado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes de Uso y Gestión del suelo, en lo relacionado con la implementación de una estructura vial acorde a las necesidades de desarrollo de la ciudad.
34. Dirigir la elaboración y/o actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Planes de Uso y Gestión del suelo en el ámbito cantonal, urbano y zonal.
35. Evaluar periódicamente el cumplimiento de metas y objetivos conforme a los plazos propuestos en el plan operativo de planes de Desarrollo Territorial.
36. Analizar los posibles cambios y modificaciones relativas a la ocupación del territorio, usos del suelo y zonificaciones, de acuerdo con lo que establece el Planes de Uso y Gestión del suelo para la revisión periódica correspondiente.
37. Definir y formular instrumentos reglamentarios y administrativos que permitan a la aplicación de los planes y programas de vivienda con interés social y de las políticas de manejo del suelo.
38. Controlar el uso del suelo y ocupación de vías.
39. Elaborar términos de referencia para estudios y proyectos de desarrollo.
40. Las demás atribuciones y responsabilidades que le asignare el alcalde.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA

1. Controlar el cumplimiento efectivo de la normativa de zonificación en todas las edificaciones que se construyen en el cantón.
2. Disponer se realicen inspecciones, que se denuncien en la Comisaría y que no hayan sido observados por los inspectores de las direcciones, unidades o jefaturas.
3. Avocar, sustanciar y sancionar infracciones a la normativa y legislación vigente.
4. Realizar inspecciones oculares, durante el proceso.
5. Instruir diligencias, peritajes, informes.
6. Adoptar las medidas necesarias en función de su capacidad reguladora, pudiendo inclusive, solicitar el auxilio de la Policía Nacional.
7. Resuelve imposición de sanciones administrativas pecuniarias y patrimoniales.
8. Dictar autos con el propósito de hacer cumplir las resoluciones sancionatorias.
9. Coordinar con las Unidades, Direcciones y Jefaturas para el control, inspección técnica y entrega de informes respectivos.
10. Dirigir, ejecutar y controlar las labores de juzgamiento a infractores de ordenanzas municipales, en los aspectos de salubridad, construcciones, ornato, espectáculos públicos y las demás prescritas en la ley.
11. Controlar y coordinar acciones con organismos públicos para el control de precios de artículos de primera necesidad; así como el control de pesas y medidas.
12. Evitar el acaparamiento de productos de primera necesidad y otras mercancías
13. Evitar que dentro de los mercados municipales operen sistemas monopólicos u oligopolios.
14. Controlar el uso y ocupación de calles, parques, plazas, mercados y más espacios públicos del Cantón.
15. Participar en la formulación de Ordenanzas, Reglamentos y resoluciones que regulen los aspectos de higiene, salubridad, servidumbre, espectáculos públicos, y demás aspectos para efectos del cumplimiento efectivo y de la imposición de sanciones.
16. Socializar las ordenanzas y resoluciones administrativas que son de su competencia, en coordinación con Planificación Institucional.
17. Programar el plan anual de capacitación a pequeños comerciantes del Mercado.
18. Programar, establecer y controlar las actividades de los Agentes de Control Municipal y coordinarlas con la Policía Nacional.
19. Organizar e implementar en coordinación con la Policía Nacional y demás actores un sistema de seguridad ciudadana cantonal que proyecten concentraciones masivas en eventos y programaciones planificadas con motivo de festividades.
20. Autorizar el funcionamiento de juegos y presentación de espectáculos públicos permitidos por la ley, e impedir los que estén prohibidos
21. Controlar de acuerdo con las ordenanzas municipales, el funcionamiento y regulación de ventas ambulantes y ferias libres.
22. Garantizar y controlar con los Agentes de control Municipal que las calles estén libres de materiales de construcción y obstáculos.
23. Garantizar y controlar el aseo e higiene del mercado y del cementerio municipal.
24. Programar, ejecutar y supervisar la recolección de desechos sólidos producidos en el Cementerio y mercado municipal.
25. Controlar que las edificaciones destinadas a la vivienda, locales y edificios públicos, cumplan con la normativa y verificar los permisos de construcción correspondientes y la aprobación de planos, en coordinación con Gestión del Territorio.
26. Llevar estadísticas de las infracciones y sanciones.
27. Programar y gestionar las mejoras, adecuaciones, construcciones y requerimientos en el Mercado y

Cementerio Municipal.
28. Mantener la coordinación con los organismos públicos correspondientes con la finalidad de llevar a cabo las atribuciones previstas en la Ley.
29. Realizar el POA de su dependencia.
30. Celebración de audiencias y otras diligencias que sean admitidas en derecho.
31. Adoptar medidas provisionales en respuesta a acciones u omisiones que riñen con la normativa cantonal por razones de urgencia y de orden público, precautelando que no causen perjuicios de difícil o imposible reparación a los administrados.
32. Verificar que los locales comerciales y comerciantes posean permiso de funcionamiento y cumplan normas de higiene y salubridad.
33. Revisar que las instalaciones del Mercado y Cementerio estén mantenidas y operando.
34. Realizar el control de patente anual de funcionamiento.
35. Realizar el control de funcionamiento de bares y cantinas.
36. Realizar el control de calidad a los sitios de expendio de productos.
37. Llevar a cabo operativos con los organismos de socorro. (Policía Nacional, Ministerio de Salud y Gestión de Riesgos).
38. Verificar el buen uso de los bienes públicos: Mercado, parques, jardines, edificios aceras, postes luminarias, semáforos, ejes viales, monumentos, ornamentos, áreas verdes y recreativas de uso común en el cantón.
39. Gestionar permisos de funcionamiento de juegos y espectáculos públicos permitidos por la ley.
40. Elaborar estrategias e informes de control y seguridad.
41. Realizar inhumaciones y exhumaciones
42. Las demás que disponga el Alcalde o Alcaldesa

DIRECCIÓN DE AMBIENTE, AGUA, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y RIESGOS

1. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales, en todas sus fases, bajo las normativas municipales, y dando cumplimiento a las regulaciones y políticas nacionales.
2. Coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados rurales y con las organizaciones comunitarias de agua y alcantarillado existentes en el cantón, la prestación de estos servicios públicos.
3. Planificar y operar la gestión integral del servicio público de agua potable en la jurisdicción cantonal, y coordinar con los gobiernos autónomos descentralizados regional y provincial el mantenimiento de las cuencas hidrográficas que proveen el agua para consumo humano.
4. Establecer convenios de mancomunidad con las autoridades de otros cantones y provincias en cuyos territorios se encuentren las cuencas hidrográficas que proveen el líquido vital para consumo de la población del cantón. (Art. 137 del COOTAD).
5. Fortalecer la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y lo comunitario. (Art. 137 del COOTAD).
6. Planificar, organizar, ejecutar, controlar la operación, mantenimiento y correcto funcionamiento de las redes y plantas de agua potable y alcantarillado.
7. Coordinar e informar sobre las posibilidades inmediatas y mediatas de dotación de servicios básicos para orientar el desarrollo y crecimiento urbano.
8. Proponer la ejecución de los estudios de agua potable y alcantarillado, según las necesidades tanto en la ciudad como el sector rural.
9. Determinar técnicamente mediante los correspondientes informes la intensidad y alcances de las emergencias suscitadas en materia de servicios básicos.
10. Garantizar, la calidad y continuidad del servicio de agua potable y alcantarillado las 24 horas del día, los 365 días del año.
11. Actualizar y depurar las bases de datos de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado.
12. Coordinar y brindar asesoramiento y asistencia técnica a las juntas parroquiales a fin de que los subsistemas de agua potable rurales tengan buen funcionamiento, operación y mantenimiento.
13. Recuperar y proteger las áreas de cabeceras de las principales corrientes de aguas que proveen de este vital recurso a la jurisdicción cantonal
14. Mantener una densa y adecuada cubierta vegetal en las cabeceras o áreas de nacimientos de las corrientes de agua, como requisito indispensable para la protección y regulación hídrica.
15. Vigilar las fuentes de abastecimiento para evitar los riesgos de contaminación de los sistemas de agua potable.
16. Sugerir políticas y normativas para el tratamiento y recuperación de las aguas servidas.
17. Controlar el uso de maquinarias, vehículos, herramientas, combustibles y lubricantes utilizados en los trabajos de su competencia.
18. Administrar el laboratorio

químico bacteriológico del GADM de Chordeleg.
19. Realizar términos de referencia para estudios y proyectos en materia de agua, alcantarillado y saneamiento.
20. Organizar y despachar las cuadrillas para atender las peticiones, quejas y reclamos (PQR) solicitados por los usuarios.
21. Realizar la Planificación Operativa Anual.
22. Preparar Informes de avance de las actividades programadas.
23. Proporcionar a la Dirección Financiera y a las dependencias municipales que lo requieran la información relativa a costos de las obras, para la emisión de títulos de crédito de recuperación del costo de la obra vía contribución de mejoras.
24. Realizar el Plan Anual de Compras (PAC);
25. Realizar el Plan Operativo Anual (POA);
26. Realizar el Plan Anual de Compras (PAC);
27. Elaborar informes de supervisión de los caudales de captación, plantas de tratamiento, redes de distribución, cámara de válvulas, estaciones de bombeo y tanques de almacenamiento.
28. Elaborar el reporte de los volúmenes de producción y distribución de agua potable.
29. Elaborar planes de optimización de los sistemas de agua potable.
30. Realizar el control de la utilización de mano de obra, equipos, materiales y herramientas en la ejecución de obras.
31. Elaborar informes de provisión oportuna de personal, maquinaria, equipos, materiales, herramientas y productos químicos a ser empleados en la operación y mantenimiento de los sistemas.
32. Realizar el reporte de daños fortuitos que produzcan emergencias al sistema de agua potable a fin de que se tomen los correctivos necesarios;
33. Elaborar el inventario técnico de las instalaciones de agua potable;
34. Elaborar informes de cumplimiento de especificaciones técnicas y avances de obra;
35. Realizar los reportes de costos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable;
36. Elaborar los informes de inspección y solución de problemas relacionados con el sistema de agua potable;
37. Gestionar la base de datos con los registros globales de los insumos utilizados, caudales tratados y calidad de los sistemas de agua potable;
38. Elaborar el reporte de productos químicos y repuestos para equipos, maquinaria y personal empleado en la operatividad y mantenimiento de los sistemas de agua potable;
39. Elaborar planes de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema del agua potable; y,
40. Elaborar informes de ejecución de las obras de agua potable.
41. Elaborar informes de gestión, control y evaluación de la operatividad y el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales;
42. Elaborar informes de construcción de conexiones domiciliarias de alcantarillado;
43. Realizar el informe de control de realización de pruebas técnicas previas a las recepciones provisionales y definitivas de las redes de alcantarillado;
44. Realizar el inventario técnico del sistema de alcantarillado;
45. Elaborar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial;
46. Realizar el informe de prefactibilidad para la construcción de conexiones de alcantarillado;
47. Elaborar los reportes de detección de guías clandestinas de alcantarillado;
48. Realizar el control de utilización de mano de obra, equipos, materiales y herramientas en la ejecución de obras de alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento de aguas residuales;
49. Elaborar los informes de provisión oportuna de personal, maquinaria, equipos, materiales y herramientas a ser empleados en la operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento de aguas residuales; y,
50. Realizar el reporte de daños fortuitos que produzcan emergencias en el sistema de alcantarillado a fin de que se tomen los correctivos necesarios.
51. Las demás atribuciones y responsabilidades que le asignare el alcalde o alcaldesa.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

1. Velar por el desempeño de los procesos precontractuales y contractuales de la obra pública municipal de movilidad, energía y conectividad.
2. Coordinar las funciones y actividades de las obras civiles de movilidad, energía y conectividad con otros organismos públicos afines.
3. Asesorar al Concejo Municipal y a la Alcaldía, en estudios y trámites previos a la suscripción de contratos para obras de movilidad, energía y conectividad, así como coordinar las diferentes acciones de trabajo con Planificación.
4. Participar y coordinar con

Gestión Ambiental, en la conservación y aprovechamiento del entorno natural y la realización de obras complementarias, de acuerdo a los planes debidamente aprobados en los presupuestos participativos, el concejo municipal o la Alcaldía.
5. Elaborar el plan operativo anual de actividades y controlar su ejecución.
6. Coordinar, realizar y legalizar los presupuestos y demás bases y pliegos precontractuales necesarios para la contratación de obras de movilidad, energía y conectividad de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para cada caso.
7. Programar y dirigir las construcciones y obras civiles y demás actividades propias de la infraestructura física del Cantón y realizar las acciones conducentes a su conservación y mantenimiento de conformidad con el Plan de Obras aprobado en los presupuestos Participativos por la Alcaldía.
8. Programar las obras Públicas necesarias para la realización de los planes de desarrollo físico del Cantón y sus parroquias.
9. Velar para que las disposiciones del Concejo Municipal y las normas administrativas sobre obras Públicas y construcciones tengan oportuna ejecución.
10. Programar la ejecución de las obras por Administración directa. Convenios y/o contratos con el detalle, especificaciones, cronogramas, pagos, entre otros.
11. Diseñar, aplicar y asegurar el funcionamiento permanente de procedimientos de control interno relacionados con las actividades de sus áreas.
12. Proporcionar a la Dirección Financiera y a las dependencias municipales que lo requieran la información relativa a costos de las obras, para la emisión de títulos de crédito de recuperación del costo de la obra vía contribución de mejoras.
13. Coordinar la realización de los diseños definitivos para la construcción de la obra pública.
14. Dirigir y controlar la construcción de obras civiles, ya sea por Administración directa o contratación, a fin de ofrecer un mejor servicio a la comunidad y propender al desarrollo Cantonal.
15. Establecer técnicamente la intensidad y alcances de las emergencias suscitadas en materia de vialidad.
16. Coordinar con las instituciones que ejecuten obras y servicios públicos en la jurisdicción municipal.
17. Coordinar concurrentemente con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
18. Planificar, construir y dar mantenimiento a la vialidad urbana del cantón.
19. Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y la seguridad vial, dentro del territorio cantonal.
20. Mantener actualizado el inventario de la obra y servicios públicos.
21. Coordinar la cancelación de contratos de los constructores que no cumplan con las especificaciones y condiciones establecidas para la obra pública.
22. Ejecutar los actos protocolarios de entrega-recepción de las obras públicas ejecutados.
23. Administrar el uso de maquinaria y vehículos pesados municipales.
24. Realizar términos de referencia para estudios y proyectos de movilidad, energía y conectividad.
25. Cumplir con las demás funciones que le encomiende la Alcaldesa o el Alcalde, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO

1. Dar fe de los actos del Concejo Municipal, de la Comisión de Mesa y del alcalde.
2. Redactar y suscribir las actas de concejo y de la comisión
3. Cuidar del oportuno trámite de los asuntos que deba conocer la Corporación en pleno o las comisiones y atender el despacho diario de los asuntos resueltos por el concejo y el alcalde.
4. Elaborar resoluciones y Actas del Concejo Municipal
5. Liderar la programación y presupuesto del Plan Operativo Anual de su área organizacional.
6. Formar un protocolo encuadernado y sellado, con su respectivo índice numérico de los actos del concejo de cada año y conferir copia de esos documentos conforme a la Ley.
7. Llevar y mantener al día el archivo de documentos del concejo y de la alcaldía y atender el trámite de la correspondencia.
8. Asistir a las sesiones del concejo.
9. Grabar y transcribir las actas de sesiones.
10. Proporcionar la documentación oficial a las diferentes direcciones de la municipalidad.
11. Formular y da trámite a las ordenanzas municipales hasta su promulgación.
12. Presentar informes de cumplimiento de objetivos y metas estratégicas dentro de una política de rendición de cuentas.
13. Llevar actas de sesiones y resoluciones de Concejo y Comisiones, elaboradas, aprobadas.

14. Realizar el plan de automatización de ingreso y control de documentación realizado y actualizado.
15. Presentar informe de documentación de ingreso y control de documentos emitidos.
16. Realizar las grabaciones y transcripciones realizadas.
17. Certificar las ordenanzas, actas, resoluciones, acuerdos y más documentación procesada.
18. Realizar trámites de entrega y recepción de correspondencia oficial realizadas.
19. Llevar el sistema de archivo interno actualizado, así como el sistema de recepción y seguimiento de documentos.
20. Las demás que señale la Codificación del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía y Descentralización, así como las que le delegare el alcalde.

GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza del riesgo en un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal se refiere a las estrategias, políticas y acciones implementadas para gestionar y reducir los riesgos de desastres en el ámbito local.
La Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está conformado por las Unidades de Gestión de Riesgos del sector público y privado.
La Secretaría de Gestión de Riesgos emitió normativas técnicas para la conformación de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Cantonales.
El Sistema Cantonal de Gestión de Desastres es una herramienta para fortalecer la gestión de riesgos en los procesos municipales y de desarrollo del territorio.

CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS

En el contexto de la gestión y respuesta a riesgos a nivel cantonal, es fundamental considerar una serie de capacidades y estrategias para garantizar una planificación efectiva y una respuesta adecuada. Las cuales se describen a continuación:
1. Planificación participativa: Involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones es esencial. La participación activa de los residentes, líderes comunitarios y organizaciones locales permite identificar necesidades específicas y diseñar soluciones adaptadas a la realidad del cantón. En este ámbito a nivel cantonal, la población mantiene una constante preocupación por la organización ciudadana para la disminución de riesgos.
2. Gestión de riesgos naturales: Evaluar y mitigar los riesgos naturales es crucial. Esto incluye la identificación de zonas propensas a inundaciones, deslizamientos de tierra, sismos u otros eventos. Se deben implementar medidas preventivas y de preparación. Como es sabido, esta competencia recae sobre los GAD municipales, por lo cual trabaja arduamente a través de gestión y reuniones mantenidas con diferentes entidades para poder reducir o mitigar los riesgos a nivel parroquial.
3. Presupuesto y finanzas: La asignación de recursos financieros debe ser transparente y eficiente. Es importante destinar fondos para proyectos de desarrollo sostenible, infraestructura resiliente y programas de educación y capacitación. Como se mencionó anteriormente, esta no es una competencia del GAD cantonal, por lo cual es necesario destinar o gestionar una mayor cantidad de recursos para poder actuar, mitigar y crear insumos para la regulación en zonas de riesgo.
4. Agricultura sostenible: Fomentar prácticas agrícolas sostenibles es esencial para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Esto incluye promover técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente y apoyar a los agricultores locales. Se ha trabajado mucho a nivel local con la finalidad de fomentar el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles, puesto que gran parte del mismo pertenece a zonas de protección debido a su importancia ecológica.
5. Gobernanza y estructuras organizativas: Definir roles y responsabilidades claras dentro de la administración cantonal es fundamental. El GAD cuenta con una dirección encargada de los riesgos que se presenten en el cantón, así como una articulación activa con los COE cantonales y parroquiales.
7. Educación y concientización: Promover la educación sobre riesgos, prácticas sostenibles y derechos de tenencia de la tierra es necesario. La sensibilización de la comunidad contribuye a la resiliencia y el desarrollo equitativo. Por lo cual, a nivel cantonal se deben realizar talleres continuos sobre la reducción de riesgos. Lo cual debe ir de la mano de un trabajo articulado con la SNGR y los GAD parroquiales.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación interinstitucional en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales se refiere a la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones y actores para lograr objetivos comunes en el ámbito local. A nivel territorial existen diferentes articulaciones que pueden generarse con entidades sectoriales; un ejemplo de ello es "El Consejo Nacional para la Igualdad

Intergeneracional (CNII) ha desarrollado una estrategia de articulación y coordinación con los GAD provinciales, cantonales y parroquiales en el marco de los Sistemas de Protección Integral de Derechos". Esta estrategia busca fortalecer la gobernanza y la gestión institucional, involucrando tanto a las autoridades seccionales como a la sociedad civil. Adicional a ello, es necesario mencionar que el GAD cantonal lleva a cabo diferentes programas y proyectos de cooperación interinstitucional, ya sea en el ámbito de protección social con el MIES, el MSP con los centros de salud que dispone en territorio. El MINEDUC, a través de convenios de concurrencia para el mantenimiento y mejora de unidades educativas. El GAD provincial del Azuay para el desarrollo económico-productivo y vial del cantón y sus parroquias. Así como, además, la articulación activa que mantiene con los GAD parroquiales, para el desarrollo integral del cantón.

ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Los actores territoriales se definen como cualquier entidad, ya sea una persona, organización o institución, que tiene una presencia y una influencia en un territorio específico. Estos actores desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y la gobernanza local.
En el cantón Chordeleg se identificaron una gran cantidad de actores territoriales y organizaciones sociales, las cuales se describen a continuación:

Tabla 312 Actores territoriales y organizaciones sociales

Sector	Actor	Actividades que realiza	Relación del actor con el GAD
Gobierno Central	MIES	Dirige, coordina y controla la atención a grupos prioritarios de los siete cantones de la provincia.	Alta
	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador	Autoridad ambiental que ejerce el rol rector de la gestión ambiental para hacer sustentable la biodiversidad, manteniendo y mejorando la calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social	Alta
	Ministerio de Educación	Dirige, coordina y controla el Servicio educativo a nivel primario y secundario	Alta
	Ministerio de Salud	Dirige, coordina y controla el Centro de Salud correspondiente al Primer Nivel, donde se brinda atención integral de salud a las personas por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. Además, el Centro de Salud participa en las actividades de educación permanente en salud.	Alta (dispensario médico)
	Ministerio de Transporte y Obras públicas	Contribuye al mantenimiento de los ejes viales de primer orden, así como la regulación del transporte a través de políticas públicas.	Baja
	Secretaria Técnica Planifica Ecuador	Brinda las directrices y asistencia técnica necesaria en cada uno de los procesos de planificación de los GAD.	Alta
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD Provincial del Azuay	Es el ejecutivo y máxima autoridad del GAD, responsable de administrar, gestionar el desarrollo económico y productivo de la provincia, en base a las competencias del GAD Provincial como; vialidad rural, etc. Coordinar con el GAD parroquial su gestión.	Alta
	Sr. Deifilio Arévalo Alcalde	El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral. Tienen las diferentes atribuciones según lo estipulado en el COOTAD	Alta

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Psic. Paola Estefanía Marín Gómez VICEALCALDESA DEL CANTÓN CHORDELEG	El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley	Alta
	Ing. Carlos Armando Orellana Juela CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN CHORDELEG	Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las diferentes atribuciones según lo estipulado en el COOTAD	Alta
	Mgtr. Rómulo Fernando Gómez Romero CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN CHORDELEG		Alta
	Sr. Luis Humberto Guzmán López CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN CHORDELEG		Alta
	Mgtr. Segundo Gabriel Cambizaca Peláez CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN CHORDELEG		
GAD PARROQUIALES	Sr. Segundo Castro Illescas PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE PUZHÍO	El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral	Alta
	Sr. David Raúl Herrera PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA UNIÓN		Alta
	Sra. Olivia Jara PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE DELEGSOL		Alta
	Sra. Ximena Castro PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE PRINCIPAL		Alta

SOCIEDAD CIVIL	Sr. Paulino Orellana Barrio Norte	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Srta. Mónica Zhingri Llaver	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Edgar Jara Cazhalao	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Cesar León Curpan, Las Cuadras, Lican	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Luis Villa Ramos	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sra. María Guzmán Tamaute	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Manuel Crespo Barrio Centro	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Pedro García Chaurinzhin	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Ítalo Raiban Barrio Sur	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Arq. Jorge Guaicha Cruz Loma, Pungo Huayco	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Antony Lozano Musmus	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta

SOCIEDAD CIVIL	Sr. Víctor Castro Las Colinas	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Miguel Suarez Soranzol	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Segundo Espinoza Tablón	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Ricardo Reinoso Ucur	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Alberto Mayancela Capillapamba	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr Fabian Carchi Porrión	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. José Naranjo Zhondeleg	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
	Sr. Jorge Jara Zhio	Representante legal del barrio, responsable de velar por el bien de la comunidad y coordinar trabajos que el GAD programe.	Alta
OTROSHJ	Sr. Marcelo López Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	Gestionar el desarrollo de proyectos en las diferentes áreas de desarrollo a nivel parroquial.	Media
	Sr. Segundo Castro Illescas Representante de los GAD Parroquiales Rurales.	Representar a los cuatro GAD parroquiales existentes en el cantón Chordeleg.	Alta

OTROSHJ	Abg. Jessica Salazar Representante de las instituciones públicas dependientes del gobierno central	Vigilar el cumplimiento de los diferentes programas y proyectos a cargo de las diferentes instituciones públicas.	Alta
	Sr. Félix Jara Villavicencio Delegado de los espacios de dialogo y coordinación	Propiciar el dialogo y coordinación entre el GAD municipal, sus autoridades y la ciudadanía.	Alta
	Iglesia católica	Representante del orden espiritual, externo y administrativo, fomenta las iniciativas en el campo de la justicia social, trabaja en bien de la parroquia	Media
	Mgtr. Segundo Gabriel Cambizaca Peláez JAAP Principal	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Sigüenza Zúñiga Emma Patricia JAAP Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Olmedo López JAAP Delegsol	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Luz Carmelina Tello Guzmán JAAP Puzhío	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Suarez Mosquera Edmundo Eugenio JAAP Soranzol	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta

OTROSHJ	Sra. Justa Pastora Pucha Paucar JAAP Zhondeleg	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Mario Arsecio Sarmiento Molina JAAP Zhondeleg	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sra. Digna Jaya JAAP Allopapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Wilmer Guaraca JAAP Quinche	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Manuel Antonio Chacón Reinozo JAAP Peñablanca	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta
	Sr. Carlos Marín JAAP Allpapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable	Alta

OTROSHJ	Sr. Ángel Jaya Espinosa Junta de Riego Allpapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Sra. María Dolores Lituma Rodas Junta de Riego Pungohuay-co	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Ángel Bolívar Castro Suarez Junta de Riego Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Olivia Esthela Jara Jara Junta de Riego La Merced	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Sr. Celio Chuncho Junta de Riego Cunutambo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Junta de Riego Musmus	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Junta de Riego Curiquingue	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Junta de Riego Puzhío	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua para riego.	Alta
	Asociaciones agroproducti-vas	Organizaciones que generan bienes y servicios dentro del territorio de la parro-quia.	Alta

OTROSHJ	Jefatura política	Controlar y gestionar la tranquilidad y el orden público, brindar servicios de seguridad ciudadana con el apoyo de la Policía Nacional, garantizar la seguridad de las personas y de los bienes; prevenir delitos y combatir la delincuencia.	Alta
	Tenencia policial	Implementar, informar y evaluar los planes y programas de seguridad ciudadana	Alta
	Policía Nacional	Brindar seguridad a la población de la parroquia en coordinación con el GAD parroquial y la tenencia política.	Media
	Bomberos	Brindar asistencia y acciones ante la presencia de posibles riesgos e incendios en el territorio de la parroquia.	Media
	Dr. encargado Subcentro de salud	Brindar asistencia médica y ejecutar campañas de vacunación en el territorio de la parroquia.	Media
	Dirección zonal de educación	Brindar el servicio de educación a nivel parroquial y velar por el correcto funcionamiento de la unidad educativa.	Media
REPRESENTANTES SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	Sr. Juan Maldonado Quicud	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Olga Tello Sisapamba	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Aurelio Rodríguez Puzhío	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Amparito Jara Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media

REPRESENTANTES SERVICIO DE AGUA ENTUBADA	Sr. Leonardo López Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Vicente Jara Suiquin	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Ramiro Montesdeoca Loma del triunfo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Segundo Jara Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Edison Castro Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Julia Cárdenas Toctepamba	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. Zoila Albarracín Guaylo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sra. María Cabrera Chocar	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media
	Sr. Luis Castro Joyapa	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de agua por red.	Media

SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Sr. Shovanni Rivera Alcantarillado de Principal	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Jorge Siguencia Alcantarillado Celel	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Viviana Castro Alcantarillado Delegsol	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Ángel Sesario Castro Jara Alcantarillado Joyapa	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Ángel Emiterio Castro Illescas Alcantarillado Quicud	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Néstor López Alcantarillado Buena Vista	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Rubén Maldonado Alcantarillado Toctepamba	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Miguel Reinoso Alcantarillado Turalpalte	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Carlos Humberto Marín Alcantarillado Shabalula	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Mario Sarmiento Alcantarillado Cutchil y Guaylo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Carmen Cecibel Cabrera Alcantarillado Quinche	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media

SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Sra. Sonia Tigre Alcantarillado Guaylo	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Digna Mercedes Jara Alcantarillado Allpapana	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. María Enriqueta Cajamarca Alcantarillado Santa Rosa	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sra. Zoila Carchi Alcantarillado Barrial Blanco	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. German Naranjo Alcantarillado de Zhondeleg Centro	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
	Sr. Wilmer Bermeo Alcantarillado Cruz Loma	Organización comunitaria, sin fines de lucro que tienen la finalidad de prestar el servicio de alcantarillado.	Media
Asociaciones	Asociación de artesanos y artesanas Manos hábiles Chordeleg	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Gremio de Maestros orfebres y otros.	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Gremio de Toquilleras Tesoro del Inca	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Centro Agro artesanal de Chordeleg	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Aso. Comerciantes minoristas del mercado Virgen de la Nube	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media

	Plaza lúdica artesanal (Calzado)	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Grupo de Mujeres Unidas por Chordeleg	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Teje Mujeres	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Sembrando Esperanza	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Toquilleras de San Martín	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
Asociaciones	Asociación Warmi Cusi	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Auarmucusi	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación 25 de Junio	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación La Merced	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación buscando un porvenir	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Mujeres emprendedoras	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media

	Asociación Crisol	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación de agroproductores el Quinche	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación de artesanías Don Bosco	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Manos Unidas	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación unidad, progreso y paz	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Paramo Principal	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación paraíso de Principal	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
Asociaciones	Asociación de productores de la manzana	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación San Andrés	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación San Pedro	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	Media
	Asociación Olvidadas de Cristo	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	
	Asociación artesanal del calzado 5 de Noviembre	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	
	Asociación Artesanías Chordeleg	Las asociaciones productivas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico y social, especialmente en el ámbito rural	

Fuente: levantamiento de datos, 2023. Elaboración: equipo consultor.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana a nivel cantonal es fundamental para garantizar la voz y la influencia de la comunidad en los procesos de toma de decisiones locales.

MECANISMOS

· Derechos y exigencias: Los ciudadanos pueden respetar los derechos y exigir su cumplimiento, especialmente en lo relacionado con la prestación de servicios públicos en el ámbito local.
· Agenda de desarrollo: La participación permite proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
· Organización social: Se fomenta la organización social y la formación ciudadana en temas de participación y control social.
· Rendición de cuentas: La rendición de cuentas se lleva a cabo por parte del GAD parroquial, en base a las obras ejecutadas dentro de un periodo fiscal.
· Debate público y deliberación: La participación también implica propiciar el debate público, la deliberación y la concertación sobre asuntos de interés general.
· La participación ciudadana se manifiesta activamente en la parroquia a través de reuniones comunitarias. Estas reuniones no solo fomentan el desarrollo social, cultural y político, sino que también empoderan a los ciudadanos al brindarles la oportunidad de informarse sobre las normativas y contribuir al progreso de sus comunidades.
· Veedurías: Estas son instancias de control social en las que ciudadanos vigilan y supervisan la gestión pública, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.
· Silla Vacía: Un mecanismo que permite a la ciudadanía participar en espacios de toma de decisiones cuando los representantes no asisten.
· Observatorios: Instancias que monitorean y evalúan políticas y proyectos.
· Consulta previa: consiste en consultar a las comunidades para la toma de decisiones.

Normativa

Cada cantón puede tener su propia ordenanza o regulación específica sobre participación ciudadana. De acuerdo con lo analizado, en la fase preparatoria se recopilaron diferentes ordenanzas y normativas relacionados con los procesos de planificación local. Las cuales se describen a continuación:

- 063-CM-GAMCH Cantón Chordeleg: De reforma a la Ordenanza que sanciona la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.

- ORDENANZA No. 065-CM-GAMCH: ordenanza que regula la formación, de los catastros prediales urbanos y rurales la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbano y rural para el bienio 2024 - 2025, del cantón Chordeleg.
- ORDENANZA No. 064-CM-GAMCH: reforma a la ordenanza de disolución o extinción, liquidación de la empresa pública mancomunada de aseo integral de los cantones de Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, y el pan (EMMAICP – EP).
- Resolución No. 326-Cm-Gadmch: reglamento que regula el procedimiento para la concesión de anticipos de sueldos y/o remuneraciones a las y los servidores públicos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chordeleg.
- ORDENANZA No. 060-CM-GAMCH: ordenanza para el control y organización del sistema de estacionamiento rotativo, regulado y tarifado para el cantón Chordeleg (SERTACH) y parqueo indebido.
- No. 059-CM-GADMCH: reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza para el cobro de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Chordeleg.
- Ordenanza que sanciona la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial y el plan de uso y gestión de suelos del cantón Chordeleg.
- No. 059-CM-GADMCH: reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza para el cobro de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Chordeleg.
- No. 057-CM-GADMCH: ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Chordeleg y la determinación de la licencia única anual de funcionamiento (LUAF)
- No. 056-CM-GADMCH: REFORMA a la ordenanza que reglamenta la elección y proclamación de la reina del cantón Chordeleg y demás dignidades.
- No. 055-CM-GADMCH: ordenanza que regula las medidas de prevención, contención y mitigación dentro del cantón Chordeleg para la emergencia sanitaria del covid-19.
- No. 054-CM-GADMCH: ordenanza para la exoneración del pago de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y arriendos ante los efectos económico - sociales provocados por el covid-19, en el cantón Chordeleg.
- No. 052-CM-GADMCH: reforma a la ordenanza de creación, organización y establecimiento del sistema de estacionamiento regulado para el cantón Chordeleg (SER-

TACH).
- Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales a través de la creación y gestión del área de conservación municipal y uso sostenible Chordeleg.

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Los sistemas de protección de derechos humanos son mecanismos diseñados para garantizar y salvaguardar los derechos fundamentales de las personas a nivel internacional.
Consejo cantonal para la protección de derechos
Los consejos cantonales de protección de derechos son parte integral del Sistema de Protección de Derechos. Según el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cada GAD metropolitano y municipal debe organizar y financiar un consejo cantonal para la protección de los derechos. Estos consejos se basan en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.
Los consejos cantonales tienen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales de protección de derechos. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria, colectivos con derechos específicos y personas en situación de múltiple vulnerabilidad.
En el cantón Chordeleg, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Chordeleg lleva a cabo diferentes programas y proyectos con la finalidad de disminuir los índices de violencia a nivel cantonal. Así también lleva un registro continuo de los diferentes sucesos presentados a nivel cantonal por tipo.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Junta Cantonal de Protección de Derechos es una entidad fundamental en la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local. Entre sus funciones y competencias es posible mencionar:
Emisión de boletas de auxilio: La Junta Cantonal de Protección de Derechos emite boletas de auxilio y otras medidas de protección para mantener alejado al agresor.
Medidas de protección: Tiene la responsabilidad de dictar medidas de protección para niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Estas medidas pueden incluir restricciones de acercamiento o cualquier otra acción necesaria para garantizar la seguridad de la víctima.
De igual manera, el cantón cuenta con la Junta cantonal de protección de niños/as y adolescentes. La cual

trabaja de manera articulada con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y lleva a cabo diferentes programas y proyectos.

2.4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Consiste en llevar a cabo un análisis integral de los elementos identificados a través de sistemas físicos, ambientales, económicos, sociales, humanos e institucionales para reflejar las interacciones y su impacto. Esto permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio, más que una recopilación de datos inconexos.
El diagnóstico estratégico debe establecer el estado actual del territorio, incluyendo su desarrollo social, económico, ambiental e institucional, así como su nivel de sostenibilidad. Esta información sirve como base técnica para la toma de decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de propuestas de desarrollo. Se tomarán en consideración los siguientes temas estratégicos: garantía de derechos, manejo sostenible de recursos, competencias y capacidades institucionales de los GAD.

De acuerdo con el análisis realizado a nivel global, la mayoría de problemáticas que se visualizan en el territorio son del tipo socio cultural. Es así que la mayor parte de la población manifiesta la inseguridad y delincuencia que se ha incrementado en los últimos años, lo cual impide el desarrollo de actividades normales y negocios a nivel cantonal. De igual manera, en los sectores rurales las tasas de inseguridad son altas, ya sea debido al robo de ganado o abigeato o a la presencia de personas extrañas en los diferentes sectores.
Por otra parte, tenemos las altas tasas registradas de problemas de alcoholismo y drogadicción, el cual, según las personas manifiestan, se centra en los jóvenes y adolescentes de la parroquia. Siendo este un tema de gran importancia a tratarse en la implementación de proyectos de la mano del GAD municipal y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
Un dato sorprendente a nivel cantonal es la cantidad de personas que manifiestan el bullying como un problema latente en las escuelas y colegios de los sectores urbanos y rurales, el cual se da en gran medida debido a la desigualdad y a las características o condiciones físicas de los niños. A nivel cantonal, es necesario trabajar mucho más en la reducción de índices de bullying en escuelas y colegios, el cual va de la mano de la pérdida de valores y sensibilización de niños/as y adolescentes. Es necesario dar a conocer cuáles son sus

consecuencias y generar programas y proyectos que permitan incorporar a las víctimas de bullying al ámbito social de las escuelas y colegios. El desarrollo integral de niños de 0 a 5 años es otra de las grandes limitantes en el cantón Chordeleg, puesto que la mayor parte de la ciudadanía menciona la falta de cupos para CNH, CIBV y CDI, así como la pésima atención brindada por parte de los CNH, los cuales, según mencionan, en la parroquia San Martín se están dando de manera virtual, algo insólito debido a que la modalidad de este programa es precisamente la estimulación temprana de niños y niñas. motivo por el cual una gran contribución para la población sería la incorporación de proyectos o programas de cuidado integral que les permitan a las familias poder acceder a empleos o emprendimientos.
La violencia a nivel cantonal presenta índices altos, no necesariamente registrados o denunciados, ya que, de acuerdo con el levantamiento de datos realizado a través de encuestas, un 45 % de la población menciona que existe maltrato a nivel intrafamiliar, ya sea por parte de cónyuges, excónyuges y familiares. Presente especialmente en niños/as, adultos mayores y mujeres. De acuerdo al levantamiento de datos, a ello se suma el maltrato y mala atención que reciben los adultos mayores por parte de los transportistas, los cuales se niegan a transportarlos y los tratan de manera grosera.

En lo referente al acceso de la población a servicios de salud, un 87.23 % de la población manifiesta que el servicio de los centros de salud y dispensarios médicos es pésimo, debido a la falta de atención y la falta de medicamentos. Adicional a ello, ciertos puestos de salud se encuentran en malas condiciones. Motivo por el cual la población se ve obligada a viajar hacia otros cantones en busca de atención. Mientras que la población con menos recursos se ve mayormente afectada debido a los costos que genera la atención médica en hospitales o consultorios privados, viéndose vulnerados en su derecho de acceso a salud pública, siendo los más afectados niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores y personas con enfermedades metabólicas.

La pérdida de valores y costumbres, de igual manera, genera gran preocupación en la población a nivel cantonal. Gran parte de las tradiciones y actividades como el tejido de la paja toquilla, cerámicas, elaboración de artesanías y joyería se están perdiendo con el paso del tiempo, ya que los jóvenes no presentan ningún tipo de interés por este tipo de actividades.

La movilidad de las personas debido a la falta de transportes públicos y los horarios de atención inconsistentes. La mayoría de la población manifiesta que se han llevado a cabo proyectos para incrementar la cobertura de rutas de transportes; sin embargo, esto no ha resultado en algo positivo debido a que los transportistas no respetan los horarios establecidos, lo cual provoca que las personas opten por movilizarse en taxis. Esta falta de coordinación e incumplimiento de los transportistas ha generado que no se dé una solución a esta problemática.

Continuando con el tema de la movilidad de las personas, a nivel cantonal, una de las mayores preocupaciones es el estado de la vialidad rural, especialmente de vías alternas que conectan a las parroquias entre sí y con otros centros poblados. Es necesario mejorar a nivel de lastre y brindar mantenimiento a un gran porcentaje de vías. Pero este no es el único problema, ya que los GAD parroquiales, el GAD cantonal y el GAD provincial brindan mantenimiento continuo de las vías. No obstante, la falta de mantenimiento de cunetas y la falta de encauce de aguas por parte de los propietarios de terrenos desencadenan hundimientos en las vías y pérdida de la capa de lastrado. Por lo cual es necesario generar ordenanzas y normativas que sancionen a estos propietarios y, adicional a ello, generar planes de mantenimiento vial que incorporen no solo la capa de rodadura, sino además pasos de agua y limpieza de cunetas a través de mingas y trabajo mancomunado con el GAD provincial, responsable del mantenimiento vial a nivel parroquial.

Al hablar sobre el acceso a servicios básicos, una gran parte de la población no dispone de agua potable y ciertos sectores no disponen de alcantarillado. En lo referente a este último, una de las problemáticas es la operatividad de las PTAR que funcionan en las diferentes parroquias, lo cual se ha convertido en un desafío debido a la falta de un operador y cumplimiento ambiental. La cobertura de internet es muy limitada en ciertos sectores y en parroquias como Principal la cobertura de telefonía móvil es una limitante. La cobertura de energía eléctrica abarca casi el 100 % de los hogares; no obstante, existen diferentes sectores que necesitan mantenimiento de redes y alumbrado público, ya que esto genera inseguridad y riesgos a la población.

En lo correspondiente al ámbito económico productivo, la población mantiene una preocupación constante por el precio al que ven-

den sus productos, especialmente los sombreros y artesanías de paja toquilla, que se venden a través de intermediarios, los cuales manejan precios muy bajos, comparados con el costo actual de la materia prima necesaria; algo similar ocurre con los productos agropecuarios, los cuales la población prefiere emplear para consumo propio. Esto se debe a la falta de acceso a mercados y/o espacios para la venta directa de los productos que se generan a nivel cantonal.

Al hablar sobre las principales actividades económico-productivas a nivel cantonal, se pudo identificar la elaboración de finas joyas y esculturas en oro y plata, la elaboración de calzado, el tejido de la paja toquilla, la elaboración de prendas de vestir, actividades pecuarias y turísticas. Es necesario mencionar que el fomento del turismo es un eje fundamental para el desarrollo económico de la parroquia, puesto que, de acuerdo con el análisis realizado sobre el tipo de turistas y los motivos por los que visitan el cantón, estos mencionan que es por su gastronomía y la compra de finas joyas, calzado y artesanías, especialmente por turistas extranjeros.

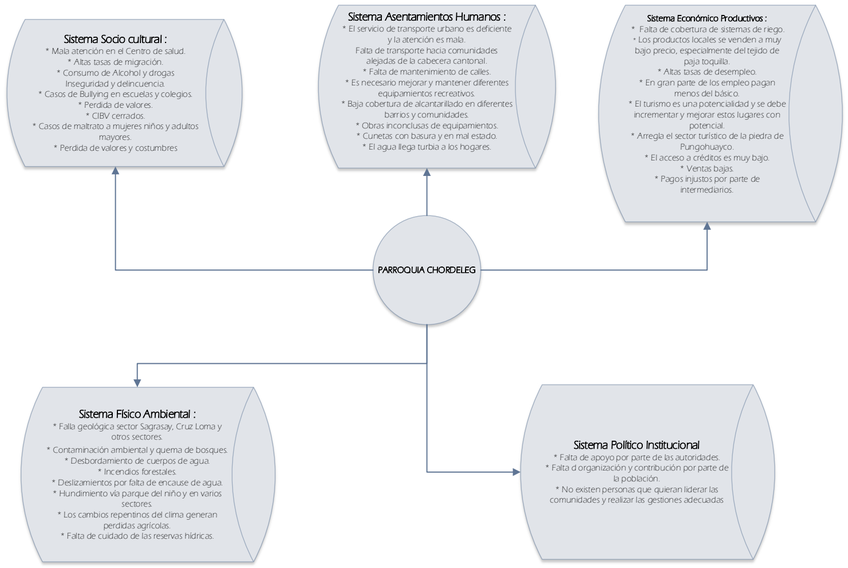
La falta de empleo y oportunidades laborales y de emprendimiento es uno de los principales desencadenantes de las altas tasas de migración a nivel cantonal, especialmente en los sectores rurales. Las oportunidades de la población se ven limitadas debido a la falta de recursos económicos, capacitación y conocimientos técnicos para generar emprendimiento. Sin duda, es necesario generar programas que fomenten la creación de nuevas plazas de empleo. Uno de los mecanismos puede ser la creación de incentivos y agilidad en los procesos para otorgar permisos de funcionamiento, entre otros.

Al hablar sobre el sistema físico-ambiental, una de las mayores preocupaciones de la población es la presencia de hundimientos y fallas geológicas en la mayoría de parroquias, la cual se debe principalmente a la falta de pasos de agua, mantenimiento de cunetas y descuido de los propietarios al disponer las aguas lluvias y domiciliares hacia otros terrenos y vías que, al no poseer capa de rodadura de asfalto, se deteriorarán de manera rápida, impidiendo la movilidad adecuada de las personas. A esto se suman las viviendas, equipamientos y zonas de interés turístico que se encuentran en estado de vulnerabilidad debido a estos hundimientos provocados por el desbordamiento del agua. Esta, sin duda, es una problemática de gran

importancia en la elaboración de la propuesta.
Por otra parte, tenemos la falta de conciencia de las personas, que genera incendios y tala los bosques de manera indiscriminada. Adicional a ello, se encuentran altas tasas de contaminación debidas a la disposición inadecuada de basura, ya sea en las vías y también en cuerpos de agua, que incluso son empleados para el desarrollo de actividades turísticas. Esto es una grave problemática, considerando que una gran parte de los hogares del cantón consumen agua por red pública que no recibe ningún tipo de tratamiento previo.

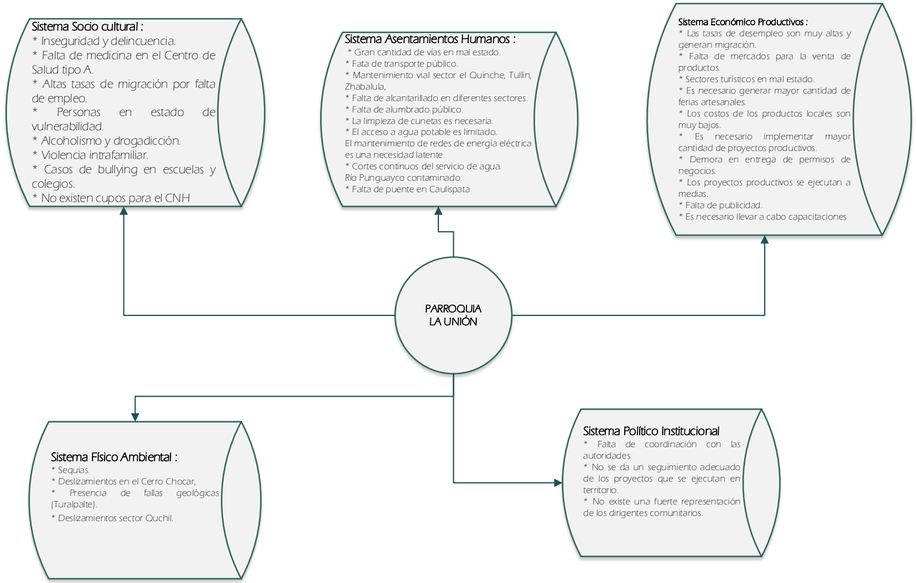
Finalmente, en cuanto a las competencias y capacidades institucionales, el GAD cuenta con un gran cuerpo técnico y administrativo, con autoridades conscientes de las necesidades de su territorio. Sin embargo, es necesario fortalecer ciertos aspectos, como la incorporación de nuevos técnicos a diferentes direcciones que funcionan únicamente con sus directos y otras, como planificación territorial, que cuenta con un gran número de responsabilidades adscritas. Del mismo modo, en lo referente al acceso a la información, es necesario implementar Sistemas de Información Local que permitan a la ciudadanía en general acceder a información de base territorial. Adicional a ello, la digitalización de procesos que se llevan a cabo en el municipio es otro eje importante de trabajo de las autoridades competentes.

Matriz 1 Análisis estratégico Parroquia Chordeleg



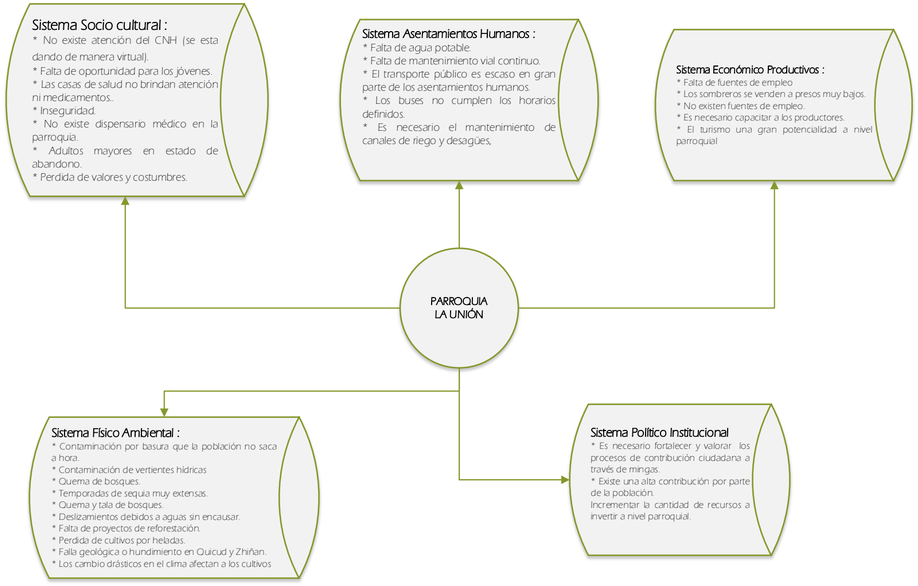
Elaboración: equipo consultor.

Matriz 2 Análisis estratégico parroquia La Unión



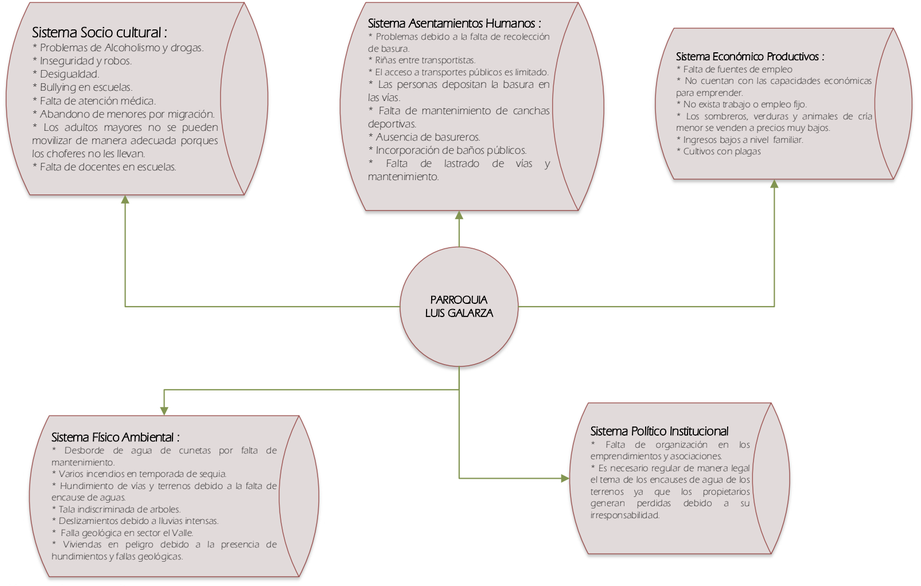
Elaboración: equipo consultor.

Matriz 3 Análisis estratégico parroquia San Martín de Puzhío



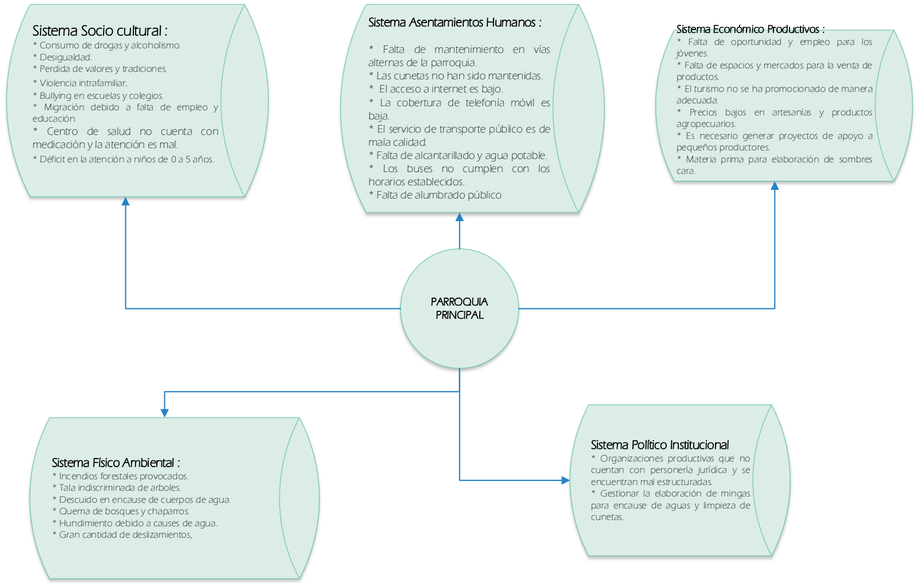
Elaboración: equipo consultor

Matriz 4 Análisis estratégico parroquia Luis Galarza



Elaboración: equipo consultor.

Matriz 5 Análisis estratégico parroquia Principal



Elaboración: equipo consultor.

2.4.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Los problemas y oportunidades se identificaron con base en los temas estratégicos descritos en las directrices de la ETN (en el paso anterior). Se emplearon metodologías participativas como árboles temáticos, gráficos y matrices de causa y efecto, entre otras. Para una mejor comprensión de este apartado se presentan las siguientes definiciones:
Potencialidad: Comprende la implementación de políticas, programas o proyectos encaminados a promover el desarrollo territorial. Estos se desarrollan a través de un análisis sistémico y estratégico, brindando una visión integral de desarrollado a través del análisis sistémico y estratégico, brindando una visión integral de la realidad.
Problema: Aspectos del territorio que requieren atención. Estos se desarrollan a través de un análisis sistémico y estratégico, brindando una visión integral de desarrollo.
Es necesario establecer alternativas de gestión, que sirvan como desafíos. Estos deben centrarse en esfuerzos tanto a largo plazo (largo plazo) como a corto plazo (manejable) para abordar los problemas identificados o desarrollar el potencial. Disponibilidad para completar exitosamente.
Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere agruparlos en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearon las siguientes matrices:

Matriz 6 Sistematización de pROBLEMAS Y Potencialidades

Desafío				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
El 60,19 % del territorio está declarado como área de conservación; sin embargo, existe una alta degradación en estas zonas, por lo que es indispensable implementar planes de manejo y conservación.	Potencialidad	Recuperar y conservar en su estado íntegro las zonas de interés ambiental del cantón para el año 2030.	Implementar planes y proyectos que permitan gestionar de manera adecuada el territorio bajo conservación	Gestión Ambiental
El cantón cuenta con una ordenanza ACMUS que regula las zonas de interés ambiental; no obstante, es necesario profundizar en diversos temas de interés para la adecuada regularización de estas áreas.	Potencialidad	Contar con zonas de interés ambiental municipal protegidas de manera adecuada hasta el año 2030	Contar con la información necesaria de las zonas de protección para la implementación de normativas apegadas a la realidad	Gestión Ambiental
El 1,64 % del territorio corresponde a vertientes hídricas de gran interés, las cuales necesitan contar con planes de manejo y control adecuados.	Potencialidad	Alcanzar una alta tasa de conservación, control y mitigación de riesgos en las zonas de recarga hídrica para el año 2030.	Implementar políticas adecuadas que involucren a la ciudadanía y a los propietarios en la creación de márgenes de protección hídrica.	Gestión de cuencas hidrográficas
Gran parte del territorio posee riesgo debido a la presencia de agua que no es encausada de manera adecuada, lo cual genera hundimientos, deslizamientos e incrementa el riesgo por la presencia de fallas geológicas.	Problema	Reducir el riesgo de hundimientos y fallas geológicas a nivel cantonal para el año 2030.	Fomentar la mitigación y la implementación de acciones para reducir los riesgos asociados a fallas geológicas y actividades antrópicas.	Gestión de Riesgos
A nivel cantonal no se cuenta con información integrada sobre las fallas geológicas y riesgos presentes, lo cual genera mayor vulnerabilidad y disminuye el actuar del GAD cantonal.	Problema	Reducir la vulnerabilidad a riesgos y desastres existentes a nivel cantonal hasta el año 2030	Disponer de estudios íntegros sobre los riesgos y desastres existentes a nivel cantonal y su posible mitigación	Gestión de Riesgos
Existe una alta tasa de quema de bosques y chaparrales debido a la falta de conocimiento de la ciudadanía; esto genera pérdida de biodiversidad y ecosistemas de alto valor.	Problema	Erradicar las prácticas de quema de bosques y chaparrales a nivel cantonal hasta el año 2030.	Implementar políticas y programas que sensibilicen a la población sobre el riesgo que representa la generación de incendios	Gestión Ambiental
El 74,41 % de viviendas cuentan con conexión a red pública de alcantarillado; esto disminuye la contaminación; sin embargo, es importante incrementar y mejorar las redes en diferentes sectores.	Potencialidad	Dotar de servicio de alcantarillado y sistemas alternativos a la mayor parte de viviendas a nivel cantonal hasta el año 2030.	Implementar proyectos de alcantarillado en sectores en los cuales las condiciones topográficas y costo beneficio dificultan o impiden su construcción.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Desafío				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Un 98 % de viviendas cuenta con energía eléctrica debido a la alta cobertura del servicio por parte de la empresa eléctrica.	Potencialidad	Contar con un servicio de energía de calidad a nivel cantonal hasta el año 2030.	Coordinar de manera articulada con la empresa eléctrica el mantenimiento correctivo, preventivo y mejoramiento de redes.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
El 60,89 % de viviendas a nivel cantonal cuentan con acceso a internet; esto sin duda presenta diferentes beneficios para los ciudadanos.	Potencialidad	Incrementar la cobertura de internet fijo en las viviendas del cantón hasta el año 2030.	Implementar puntos fijos de internet en asentamientos humanos alejados del cantón.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Un 65 % de vías son mantenidas anualmente con la finalidad de favorecer la conectividad de la población hacia diferentes centros poblados.	Potencialidad	Mantener la vialidad urbana y rural en buenas condiciones a nivel cantonal hasta el año 2030.	Concretar convenios interinstitucionales para el mantenimiento de la vialidad cantonal.	Vialidad
Un 12,79 % de vías se encuentran catalogadas como no construidas a nivel cantonal debido a factores como competencias viales, falta de recursos y condiciones topográficas; esto impide una movilidad y transporte adecuado.	Problema	Contar con un alto porcentaje de vías con capa de rodadura a nivel cantonal hasta el año 2030.	Concretar convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad cantonal.	Vialidad
El transporte público a nivel cantonal presenta deficiencias debido a la falta de rutas y frecuencias de buses; esto genera malestar e incrementa los costos de movilización en la población.	Problema	Mejorar el transporte y movilidad de los ciudadanos en todos sus niveles a nivel cantonal hasta el año 2030.	Desarrollar acciones coordinadas con las empresas de transportistas a nivel cantonal para brindar un mejor servicio a la población.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.
La congestión de transportes de tipo turístico debido a su ingreso a calles del centro cantonal dificulta el tránsito peatonal, afectando a residentes y turistas.	Problema	Mejorar la movilidad de las personas en el centro cantonal de Chordeleg hasta el año 2030.	Disminuir la carga de transportes de turistas en el Centro cantonal a través de la definición de una parada alternativa.	Vialidad
El déficit de señalética de tipo horizontal y vertical debido a la falta de implementación en diferentes sectores ocasiona accidentes y malestar en la ciudadanía.	Problema	Disponer de un alto porcentaje de vías que cuentan con señalética a nivel cantonal hasta el año 2030.	Priorizar la implementación de señalética en vías conectoras del cantón Chordeleg.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Desafío				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
El Plan de Movilidad Cantonal necesita ser actualizado debido a las diferentes necesidades de la población relacionadas con este componente.	Problema	Contar con una planificación y diseño urbano adaptado a las necesidades de la población a nivel cantonal hasta el año 2030.	Actualizar el Plan de Movilidad cantonal de manera oportuna y apegada a las necesidades de cada uno de los sectores a nivel cantonal.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Tan solo un 71,13 % de viviendas disponen de agua potable a nivel cantonal debido al abastecimiento a través de otros medios como JAAP que no cuentan con los recursos necesarios. Esto genera vulnerabilidad en ciertos hogares.	Problema	Incrementar la cobertura de agua potable a nivel cantonal hasta el año 2030.	Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La recolección de desechos sólidos se dificulta debido a la falta de sensibilización de la ciudadanía en cuanto a clasificación, horarios de recolección y la falta de una ordenanza que regule esta actividad. Esto genera contaminación.	Problema	Implementar un sistema eficiente, inclusivo y ambientalmente sostenible que se adapte al crecimiento poblacional, cambios en los hábitos de consumo y las crecientes demandas ambientales hasta el año 2030.	Desarrollar acciones que permitan mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Existe un alto déficit de alumbrado público en vías y equipamientos públicos debido a su falta de implementación, lo cual genera inseguridad a nivel cantonal.	Problema	Ampliar la cobertura de alumbrado público a nivel cantonal hasta el año 2030	Concretar convenios de cooperación para la implementación de luminarias a nivel cantonal	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Se determinó un déficit de equipamiento de 35 % debido a la falta de recursos, mantenimiento, legalización de predios destinados para equipamientos y firma de convenios, esto disminuye las actividades recreativas y sociales de la población.	Problema	Garantizar la dotación, mantenimiento y sostenibilidad de los equipamientos públicos a nivel cantonal hasta el año 2030.	Distribuir de manera equitativa los equipamientos entre áreas urbanas y rurales evitando la desatención de ciertos sectores.	Hábitat y vivienda
Un 6,58 % del territorio corresponde a polígonos de protección arqueológica, los cuales coinciden con zonas habitadas; esto impide la construcción y fraccionamiento de predios.	Problema	Equilibrar de manera adecuada la protección patrimonial y desarrollo urbano adecuado del cantó hasta el año 2030.	Llevar a cabo un análisis íntegro de las zonas de interés patrimonial que deben ser conservadas y protegidas.	Hábitat y vivienda

Desafío				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Se evidenció una tasa alta de construcción de viviendas que no cuentan con permisos constructivos debido a la falta de conocimiento de la población y capacidad técnica del GAD; esto incrementa el riesgo y desastres a nivel cantonal.	Problema	Reducir los riesgos sociales, ambientales, económicos y legales asociados a la construcción de viviendas sin permisos a nivel cantonal hasta el año 2030.	Contar con catastros actualizados y programas de regularización responsable de construcciones.	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
La declaratoria de Pueblo Mágico del cantón Chordeleg otorgada en 2020 por el MINTUR potencia el desarrollo turístico y cultural del cantón.	Potencialidad	Preservar el patrimonio cultural y natural debido a la presión que ejerce el turismo sobre estos a nivel cantonal hasta el año 2030.	Obtener colaboración internacional para financiar proyectos que impulsen y regulen la designación de Pueblo Mágico del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
El CCPD y la JCPD poseen una alta presencia a nivel territorial; esto contribuye a la garantía de derechos de toda la población.	Potencialidad	Fortalecer al CCPD y la JCPD a nivel cantonal hasta el año 2030	Educar y sensibilizar a la población en temas relacionados con la protección integral de derechos y la implementación de proyectos	Protección Integral de Derechos
La atención en las casas de salud no es de calidad debido a la falta de medicinas, turnos y profesionales capacitados. Esto genera una alta vulnerabilidad territorial.	Problema	Garantizar el acceso de la población a servicios de salud pública de calidad a nivel cantonal hasta el año 2030	Concretar convenios de concurrencias para la mejora de los servicios de salud pública a nivel cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Alta vulnerabilidad territorial debido a la migración de la población que ocasiona abandono de adultos mayores y menores de edad.	Problema	Reducir la vulnerabilidad territorial generada por la migración excesiva de la población a nivel cantonal hasta el año 2030	Implementar planes y programas de atención a personas en estado de abandono a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos
Las tasas de violencia a nivel cantonal se encuentran asociadas a problemas de alcoholismo, drogadicción y desigualdad. Esto genera gran malestar en la ciudadanía.	Problema	Implementar políticas integrales que aborden la violencia desde todos sus niveles a nivel cantonal hasta el año 2030	Promover una cultura de paz y establecer sistemas de evaluación y monitoreo de la eficacia de proyectos desarrollados para reducir los índices de violencia	Protección Integral de Derechos

	Desafío			
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
La inseguridad y la delincuencia son una preocupación que aqueja a la ciudadanía debido a la situación que atraviesa el país, lo cual ocasiona robos, hurtos y abigeato en sectores rurales.	Problema	Fortalecer la seguridad pública y ciudadana para la reducción de índices delictivos a nivel cantonal hasta el año 2030	Coordinar a nivel interinstitucional entre diferentes organizaciones e instituciones para abordar la delincuencia de manera coordinada	Protección Integral de Derechos
Existen altas tasas de bullying en las unidades educativas del cantón debido a estigmas y prejuicios, lo cual genera un clima escolar negativo y problemas emocionales.	Problema	Asegurar una cultura de respeto y empatía a nivel cantonal hasta el año 2030	Desarrollar e implementar de manera adecuada programas de prevención y promoción de salud mental	Protección integral a la niñez y adolescencia
Un 18,93 % de niños menores a 4 años no asisten a centros de desarrollo integral infantil debido a la falta del servicio en territorio, lo cual limita sus opciones de aprendizaje.	Problema	Reducir los índices de niños que no asisten a centros de desarrollo infantil a nivel cantonal hasta el año 2030	Implementar centros de desarrollo infantil en diferentes sectores del cantón	Protección integral a la niñez y adolescencia
Un 37 % de la población a nivel cantonal se encuentra dentro de grupos prioritarios de atención debido a sus condiciones socioeconómicas y de acceso a servicios básicos. Esto genera altas tasas de vulnerabilidad y pobreza por NBI.	Problema	Incrementar el porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidas a nivel cantonal hasta el año 2030	Concretar planes y programas que permitan atender a los diferentes sectores de grupos prioritarios a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos
Existe una alta especialización económica en actividades agropecuarias, joyería, elaboración de calzado, cerámica y comercio a nivel cantonal, actividades que deben ser fortalecidas.	Potencialidad	Desarrollar las capacidades de la población y fortalecer la infraestructura productiva a nivel cantonal hasta el año 2030	Incrementar la inversión en investigación y desarrollo para la potenciación de los diferentes ejes productivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Existen diferentes recursos turísticos que deben ser potenciados a nivel cantonal con la finalidad de incrementar las actividades económicas a nivel cantonal.	Potencialidad	Incrementar la cantidad de turistas que visitan los diferentes sectores del cantón hasta el año 2030	Desarrollar la infraestructura turística, servicios y habilidades a nivel cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La mayoría de productos generados a nivel cantonal se venden a precios bajos debido a la falta de acceso a mercados y precios justos, lo cual disminuye los ingresos de las familias a nivel cantonal.	Problema	Contar con diferentes plataformas de venta que permitan a los productores locales llegar a mercados justos hasta el año 2030	Implementar estándares de calidad que aseguren la competitividad de los productos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El cantón dispone de un alto número de asociaciones a nivel territorial que faciliten la organización de los ciudadanos y lograr objetivos, las cuales necesitan ser fortalecidas.	Potencialidad	Fortalecer a las asociaciones territoriales a nivel cantonal hasta el año 2030	Fomentar la creación de redes y plataformas de colaboración entre asociaciones, donde se puedan compartir recursos, experiencias y buenas prácticas.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Los ciudadanos experimentan retrasos en la entrega de trámites que se realizan en el GAD municipal, debido a la carencia de personal técnico y sistematización de procesos en la mayoría de departamentos municipales.	Problema	Incrementar la capacidad institucional y mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el GAD municipal hasta el año 2030	Invertir en personal técnico, tecnología y capacitación en uso de herramientas digitales para mejorar la gestión administrativa y la comunicación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Desafío				
Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
La implementación de proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal presenta diferentes limitantes que deben ser superadas a través de la articulación con entidades locales.	Problema	Incrementar la cantidad de proyectos ejecutados por cooperación internacional a nivel cantonal hasta el año 2030	Desarrollar planes de sostenibilidad desde el inicio de los proyectos, que incluyan la capacitación del personal local, la creación de capacidades y la diversificación de fuentes de financiamiento	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La base legal con la que cuenta el Consejo de Seguridad Cantonal necesita ser reformada para promover la inclusión de la comunidad en la identificación de problemas de seguridad y en la búsqueda de soluciones.	Problema	Garantizar la convivencia pacífica y la protección de los derechos de los ciudadanos a nivel cantonal hasta el año 2030	Establecer normativas locales que regulen aspectos específicos de la seguridad en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: análisis estratégico del PDOT. Elaboración: equipo consultor.

2.4.2 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas del territorio, es importante evaluar cada una de ellas para priorizar acciones y futuras estrategias de intervención.

El ejercicio constará de dos etapas: una priorización participativa con diversos sectores y actores del territorio, seguida de una priorización técnica con el equipo del GAD encargado de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

En función de los criterios elegidos, se debe utilizar un análisis cuantitativo para la priorización, crucial para establecer intervenciones claras durante la gestión de gobierno y metas territoriales futuras. A continuación, se presenta la priorización.

Matriz 7
Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Datos población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El 60,19 % del territorio está declarado como área de conservación; sin embargo, existe una alta degradación en estas zonas, por lo que es indispensable implementar planes de manejo y conservación.	Potencialidad	12	12	18	15	10	67	Alta
El cantón cuenta con una ordenanza ACMUS que regula las zonas de interés ambiental; no obstante, es necesario profundizar en diversos temas de interés para la adecuada regularización de estas áreas.	Potencialidad	12	15	17	12	15	71	Alta
El 1,64 % del territorio corresponde a vertientes hídricas de gran interés, mismas que necesitan contar con planes de manejo y control adecuados.	Potencialidad	12	15	15	10	15	67	Alta
Gran parte del territorio posee riesgo debido a la presencia de agua que no es encausada de manera adecuada, lo cual genera hundimientos, deslizamientos e incrementa el riesgo por la presencia de fallas geológicas.	Problema	15	12	15	12	15	69	Alta
A nivel cantonal no se cuenta con información integrada sobre las fallas geológicas y riesgos presentes, lo cual genera mayor vulnerabilidad y disminuye el actuar del GAD cantonal.	Problema	15	17	15	10	17	74	Alta
Existe una alta tasa de quema de bosques y chaparrales debido a la falta de conocimiento de la ciudadanía; esto genera pérdida de biodiversidad y ecosistemas de alto valor.	Problema	12	17	18	15	15	77	Alta
El 74,41 % de viviendas cuentan con conexión a red pública de alcantarillado; esto disminuye la contaminación; sin embargo, es importante incrementar y mejorar las redes en diferentes sectores.	Potencialidad	15	20	20	15	20	90	Alta

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Datos población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Un 98 % de viviendas cuenta con energía eléctrica debido a la alta cobertura del servicio por parte de la empresa eléctrica.	Potencialidad	12	18	12	12	12	66	Media
El 60,89 % de viviendas a nivel cantonal cuentan con acceso a internet; esto sin duda presenta diferentes beneficios para los ciudadanos.	Potencialidad	15	20	15	12	20	82	Alta
Un 65 % de vías son mantenidas anualmente con la finalidad de favorecer la conectividad de la población hacia diferentes centros poblados.	Potencialidad	18	20	15	12	20	85	Alta
Un 12,79 % de vías se encuentran catalogadas como no construidas a nivel cantonal debido a factores como competencias viales, falta de recursos y condiciones topográficas; esto impide una movilidad y transporte adecuado.	Problema	17	20	15	12	17	81	Alta
El transporte público a nivel cantonal presenta deficiencias debido a la falta de rutas y frecuencias de buses; esto genera malestar e incrementa los costos de movilización en la población.	Problema	15	17	15	12	18	77	Alta
La congestión de transportes de tipo turístico debido a su ingreso a calles del centro cantonal dificulta el tránsito peatonal, afectando a residentes y turistas.	Problema	12	13	14	12	15	66	Media
El déficit de señalética de tipo horizontal y vertical debido a la falta de implementación en diferentes sectores ocasiona accidentes y malestar en la ciudadanía.	Problema	15	15	12	12	13	67	Alta
El Plan de Movilidad Cantonal necesita ser actualizado debido a las diferentes necesidades de la población relacionadas con este componente.	Problema	12	12	14	12	12	62	Media

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Datos población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Tan solo un 71,13 % de viviendas disponen de agua potable a nivel cantonal debido al abastecimiento a través de otros medios como JAAP que no cuentan con los recursos necesarios. Esto genera vulnerabilidad en ciertos hogares.	Problema	17	15	16	18	18	84	Alta
La recolección de desechos sólidos se dificulta debido a la falta de sensibilización de la ciudadanía en cuanto a clasificación, horarios de recolección y la falta de una ordenanza que regule esta actividad. Esto genera contaminación.	Problema	15	12	12	15	17	71	Alta
Existe un alto déficit de alumbrado público en vías y equipamientos públicos debido a su falta de implementación, lo cual genera inseguridad a nivel cantonal.	Problema	15	17	12	10	18	72	Alta
Se determinó un déficit de equipamiento de 35 % debido a la falta de recursos, mantenimiento, legalización de predios destinados para equipamientos y firma de convenios, esto disminuye las actividades recreativas y sociales de la población.	Problema	15	12	17	17	18	79	Alta
Un 6,58 % del territorio corresponde a polígonos de protección arqueológica, los cuales coinciden con zonas habitadas; esto impide la construcción y fraccionamiento de predios.	Problema	17	18	12	15	10	72	Alta
Se evidenció una tasa alta de construcción de viviendas que no cuentan con permisos constructivos debido a la falta de conocimiento de la población y capacidad técnica del GAD; esto incrementa el riesgo y desastres a nivel cantonal.	Problema	18	12	15	10	15	70	Alta

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Datos población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La declaratoria de Pueblo Mágico del cantón Chordeleg otorgada en 2020 por el MINTUR potencia el desarrollo turístico y cultural del cantón.	Potencialidad	17	15	15	14	17	78	Alta
El CCPD y la JCPD poseen una alta presencia a nivel territorial; esto contribuye a la garantía de derechos de toda la población.	Potencialidad	18	15	12	17	8	70	Alta
La atención en las casas de salud no es de calidad debido a la falta de medicinas, turnos y profesionales capacitados. Esto genera una alta vulnerabilidad territorial.	Problema	12	20	20	10	20	82	Alta
Alta vulnerabilidad territorial debido a la migración de la población que ocasiona abandono de adultos mayores y menores de edad.	Problema	8	12	17	10	18	65	Media
Las tasas de violencia a nivel cantonal y se encuentran asociadas a problemas de alcoholismo, drogadicción y desigualdad. Esto genera gran malestar en la ciudadanía.	Problema	8	20	20	10	18	76	Alta
La inseguridad y la delincuencia son una preocupación que aqueja a la ciudadanía debido a la situación que atraviesa el país, lo cual ocasiona robos, hurtos y abigeato en sectores rurales.	Problema	10	20	15	18	18	81	Alta
Existen altas tasas de bullying en las unidades educativas del cantón debido a estigmas y prejuicios, lo cual genera un clima escolar negativo y problemas emocionales.	Problema	5	12	15	8	12	52	Media
Un 18,93 % de niños menores a 4 años no asisten a centros de desarrollo integral infantil debido a la falta del servicio en territorio, lo cual limita sus opciones de aprendizaje.	Problema	10	18	15	10	20	73	Alta

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Datos población	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Un 37 % de la población a nivel cantonal se encuentra dentro de grupos prioritarios de atención debido a sus condiciones socioeconómicas y de acceso a servicios básicos. Esto genera altas tasas de vulnerabilidad y pobreza por NBI.	Problema	12	16	18	10	18	74	Alta
Existe una alta especialización económica en actividades agropecuarias, joyería, elaboración de calzado, cerámica y comercio a nivel cantonal, actividades que deben ser fortalecidas.	Potencialidad	15	18	20	15	20	88	Alta
Existen diferentes recursos turísticos que deben ser potenciados a nivel cantonal con la finalidad de incrementar las actividades económicas a nivel cantonal.	Potencialidad	16	16	20	15	20	87	Alta
La mayoría de productos generados a nivel cantonal se venden a precios bajos debido a la falta de acceso a mercados y precios justos, lo cual disminuye los ingresos de las familias a nivel cantonal.	Problema	8	15	18	10	18	69	Alta
El cantón dispone de un alto número de asociaciones a nivel territorial que faciliten la organización de los ciudadanos y lograr objetivos, las cuales necesitan ser fortalecidas.	Potencialidad	15	10	12	10	15	62	Media
Los ciudadanos experimentan retrasos en la entrega de trámites que se realizan en el GAD municipal, debido a la carencia de personal técnico y sistematización de procesos en la mayoría de departamentos municipales.	Problema	12	20	20	18	20	90	Alta

Potencialidades / Problemas	Tipo	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Datos población	Sumatoria	Valoración tota (alta, media, baja)
La implementación de proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal presenta diferentes limitantes que deben ser superadas a través de la articulación con entidades locales.	Problema	8	18	18	10	15	69	Alta
La base legal con la que cuenta el Consejo de Seguridad Cantonal necesita ser reformada para promover la inclusión de la comunidad en la identificación de problemas de seguridad y en la búsqueda de soluciones.	Problema	12	10	15	10	15	62	Media

Fuente: análisis estratégico del PDOT. Elaboración: equipo consultor.

Se priorizaron los valores más altos en función de la evaluación cuantitativa. A los valores se les asignarán prioridades medias. Y las puntuaciones medias se organizaron en la siguiente matriz.

Matriz 8
Problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El 60,19 % del territorio está declarado como área de conservación; sin embargo, existe una alta degradación en estas zonas, por lo que es indispensable implementar planes de manejo y conservación.	Alta	Implementar planes y proyectos que permitan gestionar de manera adecuada el territorio bajo conservación	Recuperar y conservar en su estado íntegro las zonas de interés ambiental del cantón para el año 2030.
El cantón cuenta con una ordenanza ACMUS que regula las zonas de interés ambiental; no obstante, es necesario profundizar en diversos temas de interés para la adecuada regularización de estas áreas.	Alta	Contar con la información necesaria de las zonas de protección para la implementación de normativas apegadas a la realidad	Contar con zonas de interés ambiental municipal protegidas de manera adecuada hasta el año 2030
El 1,64 % del territorio corresponde a vertientes hídricas de gran interés, mismas que necesitan contar con planes de manejo y control adecuados.	Alta	Implementar políticas adecuadas que involucren a la ciudadanía y a los propietarios en la creación de márgenes de protección hídrica.	Alcanzar una alta tasa de conservación, control y mitigación de riesgos en las zonas de recarga hídrica para el año 2030.
Gran parte del territorio posee riesgo debido a la presencia de agua que no es encausada de manera adecuada, lo cual genera hundimientos, deslizamientos e incrementa el riesgo por la presencia de fallas geológicas.	Alta	Fomentar la mitigación y la implementación de acciones para reducir los riesgos asociados a fallas geológicas y actividades antrópicas.	Reducir el riesgo de hundimientos y fallas geológicas a nivel cantonal para el año 2030.
A nivel cantonal no se cuenta con información integrada sobre las fallas geológicas y riesgos presentes, lo cual genera mayor vulnerabilidad y disminuye el actuar del GAD cantonal.	Alta	Disponer de estudios íntegros sobre los riesgos y desastres existentes a nivel cantonal y su posible mitigación	Reducir la vulnerabilidad a riesgos y desastres existente nivel cantonal hasta el año 2030
Existe una alta tasa de quema de bosques y chaparrales debido a la falta de conocimiento de la ciudadanía; esto genera pérdida de biodiversidad y ecosistemas de alto valor.	Alta	Implementar políticas y programas que sensibilicen a la población sobre el riesgo que representa la generación de incendios	Erradicar las prácticas de quema de bosques y chaparrales a nivel cantonal hasta el año 2030
El 74,41 % de viviendas cuentan con conexión a red pública de alcantarillado; esto disminuye la contaminación; sin embargo, es importante incrementar y mejorar las redes en diferentes sectores.	Alta	Implementar proyectos de alcantarillado en sectores en los cuales las condiciones topográficas y costo beneficio dificultan o impiden su construcción	Dotar de servicio de alcantarillado y sistemas alternativos a la mayor parte de viviendas a nivel cantonal hasta el año 2030

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Un 98 % de viviendas cuenta con energía eléctrica debido a la alta cobertura del servicio por parte de la empresa eléctrica.	Media	Coordinar de manera articulada con la empresa eléctrica el mantenimiento correctivo, preventivo y mejoramiento de redes	Contar con un servicio de energía de calidad a nivel cantonal hasta el año 2030
El 60,89 % de viviendas a nivel cantonal cuentan con acceso a internet; esto sin duda presenta diferentes beneficios para los ciudadanos.	Alta	Implementar puntos fijos de internet en asentamientos humanos alejados del cantón	Incrementar la cobertura de internet fijo en las viviendas del cantón hasta el año 2030
Un 65 % de vías son mantenidas anualmente con la finalidad de favorecer la conectividad de la población hacia diferentes centros poblados.	Alta	Concretar convenios interinstitucionales para el mantenimiento de la vialidad cantonal	Mantener la vialidad urbana y rural en buenas condiciones a nivel cantonal hasta el año 2030
Un 12,79 % de vías se encuentran catalogadas como no construidas a nivel cantonal debido a factores como competencias viales, falta de recursos y condiciones topográficas; esto impide una movilidad y transporte adecuado.	Alta	Concretar convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad cantonal	Contar con un alto porcentaje de vías con capa de rodadura a nivel cantonal hasta el año 2030
El transporte público a nivel cantonal presenta deficiencias debido a la falta de rutas y frecuencias de buses; esto genera malestar e incrementa los costos de movilización en la población.	Alta	Desarrollar acciones coordinadas con las empresas de transportistas a nivel cantonal para brindar un mejor servicio a la población	Mejorar el transporte y movilidad de los ciudadanos en todos sus niveles a nivel cantonal hasta el año 2030
La congestión de transportes de tipo turístico debido a su ingreso a calles del centro cantonal dificulta el tránsito peatonal, afectando a residentes y turistas.	Media	Disminuir la carga de transportes de turistas en el centro cantonal a través de la definición de una parada alternativa	Mejorar la movilidad de las personas en el centro cantonal de Chordeleg hasta el año 2030
El déficit de señalética de tipo horizontal y vertical debido a la falta de implementación en diferentes sectores ocasiona accidentes y malestar en la ciudadanía.	Alta	Priorizar la implementación de señalética en vías conectoras del cantón Chordeleg	Disponer de un alto porcentaje de vías que cuentan con señalética a nivel cantonal hasta el año 2030
El Plan de Movilidad Cantonal necesita ser actualizado debido a las diferentes necesidades de la población relacionadas con este componente.	Media	Actualizar el Plan de Movilidad cantonal de manera oportuna y apegada a las necesidades de cada uno de los sectores a nivel cantonal	Contar con una planificación y diseño urbano adaptado a las necesidades de la población a nivel cantonal hasta el año 2030

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Tan solo un 71,13 % de viviendas disponen de agua potable a nivel cantonal debido al abastecimiento a través de otros medios como JAAP que no cuentan con los recursos necesarios. Esto genera vulnerabilidad en ciertos hogares.	Alta	Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP a nivel cantonal	Incrementar la cobertura de agua potable a nivel cantonal hasta el año 2030
La recolección de desechos sólidos se dificulta debido a la falta de sensibilización de la ciudadanía en cuanto a clasificación, horarios de recolección y la falta de una ordenanza que regule esta actividad. Esto genera contaminación.	Alta	Desarrollar acciones que permitan mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel cantonal	Implementar un sistema eficiente, inclusivo y ambientalmente sostenible que se adapte al crecimiento poblacional, cambios en los hábitos de consumo y las crecientes demandas ambientales hasta el año 2030
Existe un alto déficit de alumbrado público en vías y equipamientos públicos debido a su falta de implementación, lo cual genera inseguridad a nivel cantonal.	Alta	Concretar convenios de cooperación para la implementación de luminarias a nivel cantonal	Ampliar la cobertura de alumbrado público a nivel cantonal hasta el año 2030
Se determinó un déficit de equipamiento de 35 % debido a la falta de recursos, mantenimiento, legalización de predios destinados para equipamientos y firma de convenios; esto disminuye las actividades recreativas y sociales de la población.	Alta	Distribuir de manera equitativa los equipamientos entre áreas urbanas y rurales evitando la desatención de ciertos sectores	Garantizar la dotación, mantenimiento y sostenibilidad de los equipamientos públicos a nivel cantonal hasta el año 2030
Un 6,58 % del territorio corresponde a polígonos de protección arqueológica, los cuales coinciden con zonas habitadas; esto impide la construcción y fraccionamiento de predios.	Alta	Llevar a cabo un análisis íntegro de las zonas de interés patrimonial que deben ser conservadas y protegidas	Equilibrar de manera adecuada la protección patrimonial y desarrollo urbano adecuado del cantó hasta el año 2030
Se evidenció una tasa alta de construcción de viviendas que no cuentan con permisos constructivos debido a la falta de conocimiento de la población y capacidad técnica del GAD; esto incrementa el riesgo y desastres a nivel cantonal.	Alta	Contar con catastros actualizados y programas de regularización responsable de construcciones	Reducir los riesgos sociales, ambientales, económicos y legales asociados a la construcción de viviendas sin permisos a nivel cantonal hasta el año 2030
La declaratoria de Pueblo Mágico del cantón Chordeleg otorgada en 2020 por el MINTUR potencia el desarrollo turístico y cultural del cantón.	Alta	Obtener colaboración internacional para financiar proyectos que impulsen y regulen la designación de Pueblo Mágico del cantón.	Preservar el patrimonio cultural y natural debido a la presión que ejerce el turismo sobre estos a nivel cantonal hasta el año 2030

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
El CCPD y la JCPD poseen una alta presencia a nivel territorial; esto contribuye a la garantía de derechos de toda la población.	Alta	Educar y sensibilizar a la población en temas relacionados con la protección integral de derechos y la implementación de proyectos	Fortalecer al CCPD y la JCPD a nivel cantonal hasta el año 2030
La atención en las casas de salud no es de calidad debido a la falta de medicinas, turnos y profesionales capacitados. Esto genera una alta vulnerabilidad territorial.	Alta	Concretar convenios de concurrencias para la mejora de los servicios de salud pública a nivel cantonal	Garantizar el acceso de la población a servicios de salud pública de calidad a nivel cantonal hasta el año 2030
Alta vulnerabilidad territorial debido a la migración de la población que ocasiona abandono de adultos mayores y menores de edad.	Media	Implementar planes y programas de atención a personas en estado de abandono a nivel cantonal	Reducir la vulnerabilidad territorial generada por la migración excesiva de la población a nivel cantonal hasta el año 2030
Las tasas de violencia a nivel cantonal y se encuentran asociadas a problemas de alcoholismo, drogadicción y desigualdad. Esto genera gran malestar en la ciudadanía.	Alta	Promover una cultura de paz y establecer sistemas de evaluación y monitoreo de la eficacia de proyectos desarrollados para reducir los índices de violencia	Implementar políticas integrales que aborden la violencia desde todos sus niveles a nivel cantonal hasta el año 2030
La inseguridad y la delincuencia son una preocupación que aqueja a la ciudadanía debido a la situación que atraviesa el país, lo cual ocasiona robos, hurtos y abigeato en sectores rurales.	Alta	Coordinar a nivel interinstitucional entre diferentes organizaciones e instituciones para abordar la delincuencia de manera coordinada	Fortalecer la seguridad pública y ciudadana para la reducción de índices delictivos a nivel cantonal hasta el año 2030
Existen altas tasas de bullying en las unidades educativas del cantón debido a estigmas y prejuicios, lo cual genera un clima escolar negativo y problemas emocionales.	Media	Desarrollar e implementar de manera adecuada programas de prevención y promoción de salud mental	Asegurar una cultura de respeto y empatía a nivel cantonal hasta el año 2030
Un 18,93 % de niños menores a 4 años no asisten a centros de desarrollo integral infantil debido a la falta del servicio en territorio, lo cual limita sus opciones de aprendizaje.	Alta	Implementar centros de desarrollo infantil en diferentes sectores del cantón	Reducir los índices de niños que no asisten a centros de desarrollo infantil a nivel cantonal hasta el año 2030
Un 37 % de la población a nivel cantonal se encuentra dentro de grupos prioritarios de atención debido a sus condiciones socioeconómicas y de acceso a servicios básicos. Esto genera altas tasas de vulnerabilidad y pobreza por NBI.	Alta	Concretar planes y programas que permitan atender a los diferentes sectores de grupos prioritarios a nivel cantonal	Incrementar el porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidas a nivel cantonal hasta el año 2030

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Existe una alta especialización económica en actividades agropecuarias, joyería, elaboración de calzado, cerámica y comercio a nivel cantonal, actividades que deben ser fortalecidas.	Alta	Incrementar la inversión en investigación y desarrollo para la potenciación de los diferentes ejes productivos	Desarrollar las capacidades de la población y fortalecer la infraestructura productiva a nivel cantonal hasta el año 2030
Existen diferentes recursos turísticos que deben ser potenciados a nivel cantonal con la finalidad de incrementar las actividades económicas a nivel cantonal.	Alta	Desarrollar la infraestructura turística, servicios y habilidades a nivel cantonal	Incrementar la cantidad de turistas que visitan los diferentes sectores del cantón hasta el año 2030
La mayoría de productos generados a nivel cantonal se venden a precios bajos debido a la falta de acceso a mercados y precios justos, lo cual disminuye los ingresos de las familias a nivel cantonal.	Alta	Implementar estándares de calidad que aseguren la competitividad de los productos locales	Contar con diferentes plataformas de venta que permitan a los productores locales llegar a mercados justos hasta el año 2030
El cantón dispone de un alto número de asociaciones a nivel territorial que faciliten la organización de los ciudadanos y lograr objetivos, las cuales necesitan ser fortalecidas.	Media	Fomentar la creación de redes y plataformas de colaboración entre asociaciones, donde se puedan compartir recursos, experiencias y buenas prácticas.	Fortalecer a las asociaciones territoriales a nivel cantonal hasta el año 2030
Los ciudadanos experimentan retrasos en la entrega de trámites que se realizan en el GAD municipal, debido a la carencia de personal técnico y sistematización de procesos en la mayoría de departamentos municipales.	Alta	Invertir en personal técnico, tecnología y capacitación en uso de herramientas digitales para mejorar la gestión administrativa y la comunicación ciudadana	Incrementar la capacidad institucional y mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el GAD municipal hasta el año 2030
La implementación de proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal presenta diferentes limitantes que deben ser superadas a través de la articulación con entidades locales.	Alta	Desarrollar planes de sostenibilidad desde el inicio de los proyectos, que incluyan la capacitación del personal local, la creación de capacidades y la diversificación de fuentes de financiamiento	Incrementar la cantidad de proyectos ejecutados por cooperación internacional a nivel cantonal hasta el año 2030
La base legal con la que cuenta el Consejo de Seguridad Cantonal necesita ser reformada para promover la inclusión de la comunidad en la identificación de problemas de seguridad y en la búsqueda de soluciones.	Media	Establecer normativas locales que regulen aspectos específicos de la seguridad en el cantón	Garantizar la convivencia pacífica y la protección de los derechos de los ciudadanos a nivel cantonal hasta el año 2030

Fuente: Sistematización de problemas y potencialidades. Elaboración: equipo consultor.

2.5 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Toda vez que se ha caracterizado el territorio y priorizado las oportunidades y desafíos más significativos, es importante documentar las condiciones actuales para definir el modelo que se utilizará en el mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es una representación gráfica de la organización territorial que incluye oportunidades y desafíos identificados a partir del análisis estratégico (9). La representación ayuda a comprender el sistema territorial, sus interacciones, relaciones y sinergias, permitiendo la toma de decisiones participativas en la planificación e implementación de políticas públicas.

2.5.1 NIVEL CANTONAL

A nivel cantonal, toma en cuenta el componente estructural del actual plan de uso y manejo del suelo, incluyendo potenciales y problemas que pueden identificarse a partir de la información disponible sobre cada unidad territorial definida por el GAD.

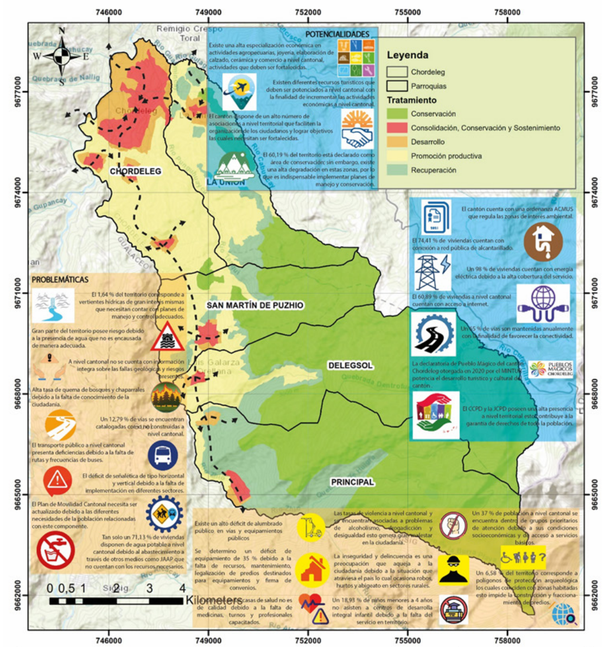
En el caso de los cantones, el modelo territorial actual debe tomar en cuenta las categorías de uso y manejo del suelo provenientes de los respectivos PUGS.

Suelo urbano: Consolidado, no consolidado y de protección.

Suelo rural: producción, aprovechamiento extractivo, expansión urbana y protección.

Las unidades se construyen de acuerdo a la metodología definida por el nivel de gobierno. El análisis identifica oportunidades de desarrollo rural basadas en el uso del suelo y los servicios básicos, teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades a gestionar en el marco de la ordenación territorial.

Mapa 55 Modelo Territorial Actual



Fuente: Diagnóstico Actualización 2023-2027 Elaboración: equipo consultor

FASE 3: PROPUESTA

Actualización PDOT 2023 - 2027

3. FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta es un conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las decisiones deben coordinarse con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos.

Para la formulación, es importante evaluar las potencialidades, los problemas y los desafíos identificados durante la fase de diagnóstico para crear una visión y objetivos.

Esta sección debe tener en cuenta una proyección a medio y largo plazo. El siguiente gráfico muestra el flujo de información recopilada y su impacto en el desarrollo de la propuesta.

3.1 PROPUESTA A LARGO PLAZO

Los planes deben incluir una visión de largo plazo que apunte a cerrar brechas e implementar mejoras que beneficien a la población y fortalezcan el proceso. La propuesta se basa en una visión de largo plazo que se alinea con las aspiraciones de la población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden crear barreras y oportunidades para alcanzar esas aspiraciones

La propuesta de largo plazo consta de una visión y objetivos de desarrollo. En la construcción es necesario considerar elementos técnicos y políticos que reflejen las aspiraciones de los residentes y las perspectivas de los actores territoriales.

3.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO

El enfoque a largo plazo identifica los cambios clave necesarios para maximizar el potencial y abordar los problemas identificados, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de las personas.

Para construir la visión, se debe considerar el análisis estratégico del diagnóstico, incluyendo los desafíos de largo plazo y el potencial territorial (Matriz 6). También se recomienda considerar temas clave de las directivas de ETN para conectar la visión con los objetivos nacionales. La perspectiva a largo plazo se construye utilizando una línea de tiempo futura, como 2030, el año en que se alcanzarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de desarrollo es de largo plazo, por lo que no es necesario cambiarla con cada nueva administración. En cambio, es mejor compararlo con las visiones de otros niveles de gobierno y evaluar la relevancia de cambiarlo, mantenerlo o fortalecerlo.

Este proceso de ser participativo involucra a representantes de diversos actores, cuyos aportes serán evaluados técnicamente. Los participantes desarrollan y validan un marco (máximo de cinco oraciones) para la visión a largo plazo. En este caso se empleó la visión levantada a través de las encuestas a cabezas de hogar y reuniones mantenidas con directores y autoridades del GAD cantonal.

3.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los objetivos de desarrollo del GAD cantonal representan la situación esencial que debe alcanzarse dentro del plazo especificado en la visión. Deben ser redactados en infinitivo y detallan la situación cultural, económica, ambiental y política deseada, la calidad de vida que se pretende alcanzar, el rol que el territorio ocupa en el contexto nacional o regional en base a los atributos y la forma de organización institucional y funcional para la gestión del territorio cantonal.

Los objetivos se reflejarán en las competencias de cada nivel de gobierno. También deben alinearse con otros instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales de Igualdad de Género, las Agendas de Coordinación Zonal y los instrumentos de planificación diferenciados. Para la formulación de los objetivos se presenta la siguiente matriz:

Tabla 313 Visión y objetivos de desarrollo

Visión de Desarrollo
Al año 2030, el cantón Chordeleg se consolida como un territorio seguro, libre de violencia, identificado por sus recursos turísticos, patrimoniales y productivos. Reconocidos por alcanzar un desarrollo integral responsable y en armonía con los ámbitos económico y ambiental.

Visión de Desarrollo
Objetivos de Desarrollo
Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal, a través de la implementación de programas y políticas públicas.
Sistema Físico Ambiental
Asegurar la movilidad y transporte de las personas, bienes y servicios, a través del trabajo mancomunado con diferentes sectores.
Sistema Asentamientos Humanos
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, que permitan el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.
Sistema Asentamientos Humanos
Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, así como la atención integral de grupos vulnerables y la reducción de la violencia presentes a nivel cantonal.
Sistema Socio Cultural
Fomentar el rescate y conservación del patrimonio, arte y cultura del cantón Chordeleg, a través de programas que vinculen niños/as, jóvenes y adultos.
Sistema Socio Cultural

Visión de Desarrollo
Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, a través de la activación turística, agropecuaria y artesanal.
Sistema Económico Productivo
Mejorar le impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal, los procesos de participación ciudadana y la gobernanza a través de procesos eficientes y transparentes.
Sistema Político Institucional

Elaboración: equipo consultor.

Una vez que se han definido los objetivos de desarrollo del GAD cantonal es necesario vincularlos con los desafíos de largo plazo priorizados en la etapa de diagnóstico estratégico. Para lo cual se empleó la matriz descrita a continuación:

Tabla 314 Alineación Objetivos De Desarrollo Y Desafíos De Gestión

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Recuperar y conservar en su estado íntegro las zonas de interés ambiental del cantón para el año 2030.	Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Gestión Ambiental
Contar con zonas de interés ambiental municipal protegidas de manera adecuada hasta el año 2030.	Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Gestión Ambiental
Alcanzar una alta tasa de conservación, control y mitigación de riesgos en las zonas de recarga hídrica para el año 2030.	Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Gestión de cuencas hidrográficas
Reducir el riesgo de hundimientos y fallas geológicas a nivel cantonal para el año 2030.	Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Gestión de Riesgos
Reducir la vulnerabilidad a riesgos y desastres existente nivel cantonal hasta el año 2030.	Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Gestión de Riesgos
Erradicar las prácticas de quema de bosques y chaparrales a nivel cantonal hasta el año 2030.	Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Gestión Ambiental
Dotar de servicio de alcantarillado y sistemas alternativos a la mayor parte de viviendas a nivel cantonal hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con un servicio de energía de calidad a nivel cantonal hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Incrementar la cobertura de internet fijo en las viviendas del cantón hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Mantener la vialidad urbana y rural en buenas condiciones a nivel cantonal hasta el año 2030.	Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Vialidad
Contar con un alto porcentaje de vías con capa de rodadura a nivel cantonal hasta el año 2030.	Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Vialidad
Mejorar el transporte y movilidad de los ciudadanos en todos sus niveles a nivel cantonal hasta el año 2030.	Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Mejorar la movilidad de las personas en el centro cantonal de Chordeleg hasta el año 2030.	Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Vialidad
Disponer de un alto porcentaje de vías que cuentan con señalética a nivel cantonal hasta el año 2030.	Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial
Contar con una planificación y diseño urbano adaptado a las necesidades de la población a nivel cantonal hasta el año 2030.	Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Incrementar la cobertura de agua potable a nivel cantonal hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Implementar un sistema eficiente, inclusivo y ambientalmente sostenible que se adapte al crecimiento poblacional, cambios en los hábitos de consumo y las crecientes demandas ambientales hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Ampliar la cobertura de alumbrado público a nivel cantonal hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Garantizar la dotación, mantenimiento y sostenibilidad de los equipamientos públicos a nivel cantonal hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Hábitat y vivienda
Equilibrar de manera adecuada la protección patrimonial y desarrollo urbano adecuado del cantó hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Hábitat y vivienda
Reducir los riesgos sociales, ambientales, económicos y legales asociados a la construcción de viviendas sin permisos a nivel cantonal hasta el año 2030.	Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
Preservar el patrimonio cultural y natural debido a la presión que ejerce el turismo sobre estos a nivel cantonal hasta el año 2030	Fomentar el rescate y conservación del patrimonio, arte y cultura del cantón Chordeleg a través de programas que vinculen a niños, jóvenes y adultos, con el fin de fortalecer la identidad cultural y asegurar la transmisión de tradiciones.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Fortalecer al CCPD y la JCPD a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Protección Integral de Derechos

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Garantizar el acceso de la población a servicios de salud pública de calidad a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Reducir la vulnerabilidad territorial generada por la migración excesiva de la población a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Protección Integral de Derechos
Implementar políticas integrales que aborden la violencia desde todos sus niveles a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Protección Integral de Derechos
Fortalecer la seguridad pública y ciudadana para la reducción de índices delictivos a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Protección Integral de Derechos
Asegurar una cultura de respeto y empatía a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Reducir los índices de niños que no asisten a centros de desarrollo infantil a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Protección integral a la niñez y adolescencia
Incrementar el porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidas a nivel cantonal hasta el año 2030.	Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Protección Integral de Derechos
Desarrollar las capacidades de la población y fortalecer la infraestructura productiva a nivel cantonal hasta el año 2030.	Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, mediante la activación de sectores turísticos, agropecuarios y artesanales, con el fin de impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Incrementar la cantidad de turistas que visitan los diferentes sectores del cantón hasta el año 2030.	Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, mediante la activación de sectores turísticos, agropecuarios y artesanales, con el fin de impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con diferentes plataformas de venta que permitan a los productores locales llegar a mercados justos hasta el año 2030.	Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, mediante la activación de sectores turísticos, agropecuarios y artesanales, con el fin de impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer a las asociaciones territoriales a nivel cantonal hasta el año 2030.	Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Incrementar la capacidad institucional y mejorar la percepción de los ciudadanos sobre el GAD municipal hasta el año 2030.	Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Incrementar la cantidad de proyectos ejecutados por cooperación internacional a nivel cantonal hasta el año 2030	Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Garantizar la convivencia pacífica y la protección de los derechos de los ciudadanos a nivel cantonal hasta el año 2030.	Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: COOTAD y Matriz de priorización de desafíos y objetivos. Elaboración: equipo consultor.

3.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Toda vez que se han definido los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1 ANÁLISIS FUNCIONAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES

El análisis es una organización territorial que organiza actividades y recursos para permitir la implementación y creación de políticas públicas a partir de los desafíos de gestión identificados.
El análisis tiene como objetivo generar relevancia geográfica al tomar en cuenta características sociales, culturales, ambientales, económicas y de políticas específicas que garanticen la sostenibilidad de la optimización de los recursos de las políticas públicas en el territorio.
Se realizará un análisis funcional a partir de las unidades territoriales definidas por el nivel de gobierno, las categorías del PUGS identificadas en el modelo de diagnóstico vigente y el diagnóstico de los desafíos de gestión priorizados. Las unidades definidas en el modelo actual son ahora unidades de intervención orientadas a focalizar planes, programas y proyectos de desarrollo territorial.
El plan de acción ayuda a comprender el funcionamiento de un territorio a partir de las características definidas en categorías territoriales. El objetivo es responder a necesidades, demandas de atención y vocabularios territoriales con base en criterios equitativos.

3.2.1.1 DEFINICIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES DE INTERVENCIÓN

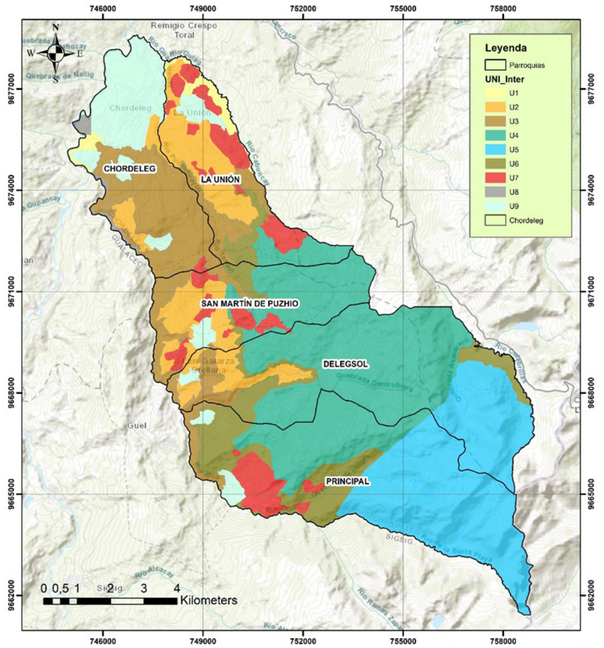
Para la definición de las Unidades Territoriales de Intervención se emplearon los usos de suelo determinados por los PIT del PUGS cantonal. Las unidades de intervención incluyen áreas agropecuarias con diferentes niveles de limitaciones: la U1, que corresponde a terrenos agropecuarios con bajas limitaciones, abarca 125.73 hectáreas, representando el 1.20% del total; la U2, que incluye agropecuarios con moderadas limitaciones, ocupa 1,031.19 hectáreas, lo que equivale al 9.88%; y la U3, que se refiere a agropecuarios con severas limitaciones, cuenta con 1,407.97 hectáreas, representando el 13.49%.
Además, se destacan varias unidades ambientales: la U4, correspondiente al área ambiental AVBP Collay, es la más extensa con 3,147.50 hectáreas, lo que representa el 30.16%; la U5, que abarca el área ambiental BP Río Zhio y Río Santa Bárbara, ocupa 2,149.82 hectáreas, equivalente al 20.60%; y la U6, que se refiere al corredor ecológico Sangay - Podocarpus, cuenta con 982.97 hectáreas, representando el 9.42%.
La tabla también incluye la U7, que se centra en la preservación de sitios arqueológicos patrimoniales, con una superficie de 687.01 hectáreas, lo que equivale al 6.58%; la U8, destinada a la extracción de materiales, que ocupa 48.11 hectáreas, representando el 0.46%; y la U9, que abarca diversas actividades bajo la categoría "Varios", con 854.90 hectáreas, lo que equivale al 8.19%.
En resumen, la distribución de las unidades de intervención refleja un enfoque integral que abarca tanto la producción agropecuaria como la conservación ambiental y la preservación cultural, evidenciando la complejidad y diversidad del uso del suelo en esta área.

Tabla 315 Definición Unidades Territoriales de Intervención

Unidades de intervención	Usos PIT	Superficie ha	%
U1	Agropecuario con bajas limitaciones	125,73	1,20
U2	Agropecuario con moderadas limitaciones	1031,19	9,88
U3	Agropecuario con severas limitaciones	1407,97	13,49
U4	Ambiental AVBP Collay	3147,50	30,16
U5	Ambiental BP Río Zhio y Río Santa Bárbara	2149,82	20,60
U6	Ambiental Corredor Ecológico Sangay - Podocarpus	982,97	9,42
U7	Arqueológico Patrimonial	687,01	6,58
U8	Extractivo Materiales	48,11	0,46
U9	Varios	854,90	8,19
Total		10435,20	100

Fuente: PIT GAD Chordeleg. Elaboración: equipo consultor.

Mapa 56 Unidades Territoriales De Intervención



Fuente: PIT GAD Chordeleg. Elaboración: equipo consultor

Matriz 9
Análisis Funcional Gad Cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar planes y proyectos que permitan gestionar de manera adecuada el territorio bajo conservación	Gestión Ambiental			U4, U5 y U6				U4, U5 y U6		MAATE; GAD PROVINCIAL y GAD CANTONAL
Contar con la información necesaria de las zonas de protección para la implementación de normativas apegadas a la realidad	Gestión Ambiental			U4, U5 y U6				U4, U5 y		MAATE; GAD PROVINCIAL y GAD CANTONAL
Implementar políticas adecuadas que involucren a la ciudadanía y a los propietarios en la creación de márgenes de protección hídrica.	Gestión de cuencas hidrográficas			U4, U5 y U6				U4, U5 y		MAATE; GAD PROVINCIAL y GAD CANTONAL
Fomentar la mitigación y la implementación de acciones para reducir los riesgos asociados a fallas geológicas y actividades antrópicas.	Gestión de Riesgos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, CUERPO DE BOMBEROS y SNGRE
Disponer de estudios íntegros sobre los riesgos y desastres existentes a nivel cantonal y su posible mitigación	Gestión de Riesgos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, CUERPO DE BOMBEROS y SNGRE
Implementar políticas y programas que sensibilicen a la población sobre el riesgo que representa la generación de incendios	Gestión Ambiental								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, CUERPO DE BOMBEROS y SNGRE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar proyectos de alcantarillado en sectores en los cuales las condiciones topográficas y costo beneficio dificultan o impiden su construcción	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	U9	U9				U9		U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL
Coordinar de manera articulada con la empresa eléctrica el mantenimiento correctivo, preventivo y mejoramiento de redes	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	EMPRESA ELÉCTRICA
Implementar puntos fijos de internet en asentamientos humanos alejados del cantón	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL
Concretar convenios interinstitucionales para el mantenimiento de la vialidad cantonal	Vialidad								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL Y MTOP
Concretar convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad cantonal	Vialidad								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL Y MTOP
Desarrollar acciones coordinadas con las empresas de transportistas a nivel cantonal para brindar un mejor servicio a la población	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	U9	U9				U9		U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, ANT Y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Disminuir la carga de transportes de turistas en el centro cantonal a través de la definición de una parada alternativa	Vialidad	U9	U9							GAD MUNICIPAL
Priorizar la implementación de señalética en vías conectoras del cantón Chordeleg	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	U9	U9				U9		U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL Y MTOP
Actualizar el Plan de Movilidad cantonal de manera oportuna y apegada a las necesidades de cada uno de los sectores a nivel cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, ANT Y COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO
Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP a nivel cantonal	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	U9	U9				U9		U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL
Desarrollar acciones que permitan mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel cantonal	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	U9	U9				U9		U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL
Concretar convenios de cooperación para la implementación de luminarias a nivel cantonal	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	U9	U9				U9		U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	EMPRESA ELÉCTRICA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Distribuir de manera equitativa los equipamientos entre áreas urbanas y rurales evitando la desatención de ciertos sectores	Hábitat y vivienda								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL
Llevar a cabo un análisis íntegro de las zonas de interés patrimonial que deben ser conservadas y protegidas	Hábitat y vivienda			U7	U7		U7			GAD MUNICIPAL e INPC
Contar con catastros actualizados y programas de regularización responsable de construcciones	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL y MIDUVI
Obtener colaboración internacional para financiar proyectos que impulsen y regulen la designación de Pueblo Mágico del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	U9	U9	U7			U9		U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL y UNESCO
Educar y sensibilizar a la población en temas relacionados con la protección integral de derechos y la implementación de proyectos	Protección Integral de Derechos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	CCPD y JCPD
Concretar convenios de concurrencias para la mejora de los servicios de salud pública a nivel cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GOBIERNO CENTRAL y MSP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar planes y programas de atención a personas en estado de abandono a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, PROVINCIAL y MIES
Promover una cultura de paz y establecer sistemas de evaluación y monitoreo de la eficacia de proyectos desarrollados para reducir los índices de violencia	Protección Integral de Derechos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL y POLICIA NACIONAL
Coordinar a nivel interinstitucional entre diferentes organizaciones e instituciones para abordar la delincuencia de manera coordinada	Protección Integral de Derechos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL y POLICIA NACIONAL
Desarrollar e implementar de manera adecuada programas de prevención y promoción de salud mental	Protección integral a la niñez y adolescencia								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	JCPD y MINEDUC
Implementar centros de desarrollo infantil en diferentes sectores del cantón	Protección integral a la niñez y adolescencia	U9	U9	U7			U9			GAD MUNICIPAL y MIES
Concretar planes y programas que permitan atender a los diferentes sectores de grupos prioritarios a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD MUNICIPAL, PROVINCIAL y MIES

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Incrementar la inversión en investigación y desarrollo para la potenciación de los diferentes ejes productivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				U1 y U2					GAD PROVINCIAL Y ACADEMIA
Desarrollar la infraestructura turística, servicios y habilidades a nivel cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD PROVINCIAL y MINTUR
Implementar estándares de calidad que aseguren la competitividad de los productos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				U1 y U2				U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD PROVINCIAL, ACADEMIA y ARCSA

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fomentar la creación de redes y plataformas de colaboración entre asociaciones, donde se puedan compartir recursos, experiencias y buenas prácticas.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales				U1 y U2				U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	GAD PROVINCIAL, ASOCIACIONES PRODUCTIVAS, ACADEMIA y OTROS GAD
Invertir en personal técnico, tecnología y capacitación en uso de herramientas digitales para mejorar la gestión administrativa y la comunicación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	U9								AME y OTROS GAD
Desarrollar planes de sostenibilidad desde el inicio de los proyectos, que incluyan la capacitación del personal local, la creación de capacidades y la diversificación de fuentes de financiamiento	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	U9								AME y OTROS GAD
Establecer normativas locales que regulen aspectos específicos de la seguridad en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	ONG y organismos internacionales

Fuente: PIT GAD Chordeleg. Elaboración: equipo consultor.

3.2.1.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

El planteamiento de objetivos, políticas, metas e indicadores es un paso crucial en la construcción del territorio deseado. Describe el camino y las acciones necesarias para lograrlo. Los desafíos en la fase de diagnóstico sirven como base para definir los siguientes elementos, que orientan la perspectiva y el plan de acción para el período de gobernanza correspondiente.

Los términos "desafío de gestión" y "competencia" se refieren al proceso de organización y priorización de problemas, y sirven como punto de partida para desarrollar objetivos de gestión. Para resumir el contenido de esta sección, se proporcionan las siguientes definiciones.
Objetivo de gestión: es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidas en el periodo de gestión.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Indicador: Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.
Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad,calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
Línea base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

Todas las metas se deben anualizar, es decir, se deberá definir el valor a alcanzar en cada año hasta la finalización del periodo de gobierno. Se debe contar con una línea base que sea el punto de referencia para la medición.
Para la definición de indicadores, pueden usarse dos tipos: (i) indicadores de resultado: miden los "efectos intermedios" en las condiciones y características del grupo objetivo sobre los cuales la acción pública ha incidido; (ii) indicadores de gestión: responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito.
Para la definición de objetivos, políticas, metas, indicadores y línea base se presenta la matriz descrita a continuación.

Matriz 10
Definición De Objetivos, Políticas, Metas E Indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)*	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Implementar planes y proyectos que permitan gestionar de manera adecuada el territorio bajo conservación	Gestión Ambiental	Alcanzar tasas altas de manejo adecuado de zonas de protección ambienta	Promover el uso y manejo adecuado de las áreas de conservación existentes a nivel cantonal	Conservar el 60,19% de las zonas declaradas bajo protección anualmente a nivel cantonal hasta el año 2027.	Porcentaje de zonas de conservación	Se mantiene	60,19	2023	60,19	60,19	60,19	60,19
Contar con la información necesaria de las zonas de protección para la implementación de normativas apegadas a la realidad	Gestión Ambiental	Alcanzar tasas altas de manejo adecuado de zonas de protección ambienta	Promover el uso y manejo adecuado de las áreas de conservación existentes a nivel cantonal	Alcanzar un 75 % de territorio ACMUS gestionado de manera adecuada hasta el año 2027	Porcentaje de territorio ACMUS gestionado	Creciente	60	2023	60,00	65,00	70,00	75,00
Implementar políticas adecuadas que involucren a la ciudadanía y a los propietarios en la creación de márgenes de protección hídrica.	Gestión de cuencas hidrográficas	Conservar el patrimonio hídrico del cantón a través de medidas de protección y gestión sostenible para mantener su caudal y calidad.	Promover el uso y manejo adecuado de los recursos hídricos existentes a nivel cantonal	Incrementar hasta un 5,05 % las zonas declaradas para protección hídrica hasta el año 2027	Porcentaje de zonas declaradas como protección de vertientes hídricas	Creciente	4,05	2023	0,00	4,38	4,71	5,05
Fomentar la mitigación y la implementación de acciones para reducir los riesgos asociados a fallas geológicas y actividades antrópicas.	Gestión de Riesgos	Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado	Mitigar los posibles riesgos que puedan suscitarse en las diferentes zonas del cantón	Atender y mitigar el 25% de los riesgos por hundimientos y fallas geológicas a nivel cantonal para el año 2027.	Número de situaciones de hundimiento presentadas	Creciente	15	2023	0	18,33	21,66	25
Disponer de estudios íntegros sobre los riesgos y desastres existentes a nivel cantonal y su posible mitigación	Gestión de Riesgos	Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado	Mitigar los posibles riesgos que puedan suscitarse en las diferentes zonas del cantón	Reducir hasta un 40 % la vulnerabilidad cantonal a riesgos y desastres hasta el año 2027	Porcentaje de vulnerabilidad a riesgos y desastres	Decreciente	45	2023	0,00	0,00	42,50	40,00
Implementar políticas y programas que sensibilicen a la población sobre el riesgo que representa la generación de incendios	Gestión Ambiental	Reducir los índices de incendios forestales mediante la sensibilización de la población para la disminución de riesgos y pérdida de biodiversidad	Regular y controlar quema de bosques y generación de incendios	Reducir hasta un 8 % la incidencia de incendios forestales a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de incidencia de incendios	Decreciente	12,00	2023	0,00	0,00	10,00	8,00
Implementar proyectos de alcantarillado en sectores en los cuales las condiciones topográficas y costo beneficio dificultan o impiden su construcción	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Mejorar la infraestructura de alcantarillado cantonal para garantizar acceso universal a saneamiento, reducir contaminación y proteger la salud pública	Fomentar el acceso de la población a servicios de saneamiento	Incrementar hasta un 80 % la cantidad de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas que cuentan con alcantarillado	Creciente	74,41	2023	75,80	77,19	78,58	80,00
Coordinar de manera articulada con la empresa eléctrica el mantenimiento correctivo, preventivo y mejoramiento de redes	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Asegurar un suministro eléctrico confiable y eficiente mediante el mantenimiento de redes, minimizando interrupciones y garantizando la seguridad.	Garantizar el acceso de la población a red de energía eléctrica de calidad	Reducir hasta un 30 % las redes de distribución eléctrica que deben ser mantenidas a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de redes eléctricas en mal estado	Decreciente	35,00	2023	0,00	0,00	32,50	30,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)*	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Implementar puntos fijos de internet en asentamientos humanos alejados del cantón	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Dotar de internet a los hogares a través de la coordinación con empresas públicas y privadas para reducir las inequidades territoriales	Generar alianzas público privadas para ampliar las redes de internet	Ampliar hasta un 70 % la cantidad de hogares que cuentan con internet a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de hogares que cuentan con internet	Creciente	60,89	2023	0,00	63,92	66,95	70,00
Concretar convenios interinstitucionales para el mantenimiento de la vialidad cantonal	Vialidad	Planificar y mejorar la matriz vial urbana del cantón mediante la cooperación interinstitucional para facilitar la movilidad de las personas	Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población del cantón	Mantener un 65 % de las vías en buen estado a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de vías mantenidas	Se mantiene	65,00	2023	65,00	65,00	65,00	65,00
Concretar convenios interinstitucionales para la mejora y construcción de la vialidad cantonal	Vialidad	Mejorar la capa asfáltica de las vías urbanas mediante la ejecución de proyectos para mejorar la movilidad de las personas	Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población del cantón	Disminuir hasta 9 % la cantidad de vías catalogadas como no construidas a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de vías catalogadas como no construidas	Decreciente	12,79	2023	11,85	10,91	9,97	9,00
Desarrollar acciones coordinadas con las empresas de transportistas a nivel cantonal para brindar un mejor servicio a la población	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Garantizar el acceso de la población a transportes públicos de calidad y en cantidad necesaria	Ampliar hasta un 70 % la cobertura de transportes públicos a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de cobertura de transporte público	Creciente	66,52	2023	0,00	0,00	68,26	70,00
Disminuir la carga de transportes de turistas en el centro cantonal a través de la definición de una parada alternativa	Vialidad	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Propiciar la movilidad adecuada de las personas	Reducir hasta un 25 % la congestión vehicular por transportes de turismo en el centro cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de congestión vehicular	Decreciente	38,00	2023	0,00	0,00	31,50	25,00
Priorizar la implementación de señalética en vías conectoras del cantón Chordeleg	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Garantizar el acceso de la población a transportes públicos de calidad y en cantidad necesaria	Lograr un 55 % de vías que cuentan con señalética vertical y horizontal a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de vías con señalética	Creciente	48,00	2023	49,75	51,50	53,25	55,00
Actualizar el Plan de Movilidad cantonal de manera oportuna y apegada a las necesidades de cada uno de los sectores a nivel cantonal	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Garantizar el acceso de la población a transportes públicos de calidad y en cantidad necesaria	Contar con un Plan de Movilidad actualizado en un 100 % hasta el año 2025	Porcentaje de plan de movilidad actualizado	Creciente	75,00	2023	87,50	100,00		
Fortalecer y ampliar las redes de distribución de agua potable y las JAAP a nivel cantonal	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Brindar agua de calidad mediante el fortalecimiento de las redes de agua potable y JAAP para incrementar el consumo de agua de calidad	Propiciar el acceso de la población a agua por red pública de calidad	Incrementar hasta un 75 % la cobertura de agua potable en las viviendas a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable	Creciente	71,13	2023	72,09	73,05	74,01	75,00
Desarrollar acciones que permitan mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel cantonal	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a través de la creación de proyectos y ordenanzas para la reducción de contaminación	Fomentar el acceso de la población a servicios de saneamiento	Mantener una cobertura de 90,91 % anual de viviendas que cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de recolección	Se mantiene	90,91	2023	90,91	90,91	90,91	90,91

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)*	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Concretar convenios de cooperación para la implementación de luminarias a nivel cantonal	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de alumbrado público en vías y equipamientos a través de la cooperación con la empresa eléctrica para disminuir la inseguridad e incrementar el uso de equipamientos	Promover el acceso de la población a infraestructura y equipamiento	ncrementar hasta 2300 el número de luminarias en vías y equipamientos públicos hasta el 202	Número de luminarias	Creciente	2100,00	2023	2150,00	2200,00	2250,00	2300,00
Distribuir de manera equitativa los equipamientos entre áreas urbanas y rurales evitando la desatención de ciertos sectores	Hábitat y vivienda	Mejorar y mantener un gran número de equipamientos públicos mediante convenios para propiciar el desarrollo de actividades a nivel cantonal	Garantizar el acceso de la población a equipamientos públicos de calidad	Mejorar, mantener y construir 55 equipamientos públicos a nivel cantonal hasta el año 2027	Número de equipamientos mantenidos o mejorados	Creciente	45,00	2023	48,00	51,00	53,00	55,00
Llevar a cabo un análisis íntegro de las zonas de interés patrimonial que deben ser conservadas y protegidas	Hábitat y vivienda	Gestionar de manera adecuada las zonas que si poseen alto valor arqueológico mediante un análisis integral para reducir las afecciones generadas hacia la población	Fomentar la conservación de los recursos arqueológicos del cantón	Reducir hasta un 4 % la cantidad de territorio declarado bajo protección arqueóloga en zonas que poseen consolidación urbana hasta el año 2027	Porcentaje de territorio declarado bajo protección patrimonial	Decreciente	6,58	2023	0,00	0,00	5,29	4,00
Contar con catastros actualizados y programas de regularización responsable de construcciones	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Contar con información integra de los predios y viviendas mediante el levantamiento y actualización de datos continuo para contar con un catastro multipropósito y regular la construcción de viviendas	Elaborar y actualizar los catastros urbanos y rurales del cantón Chordeleg	Incrementar hasta un 72 % la cantidad de bienes catastrados a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de predios catastrados	Creciente	65,00	2023	0,00	0,00	68,50	72,00
Obtener colaboración internacional para financiar proyectos que impulsen y regulen la designación de Pueblo Mágico del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Precautelar el patrimonio cultural del cantón a partir de la elaboración de diferentes actividades de cooperación para mantener intacto el patrimonio cultural	Proponer estrategias de protección, conservación, difusión y uso turístico de los bienes patrimoniales	Conservar y potenciar un 74 % del patrimonio cultural y natural existente a nivel cantonal anualmente hasta el año 2027	Porcentaje de patrimonio cantonal	Se mantiene	74,00	2023	74,00	74,00	74,00	74,00
Educar y sensibilizar a la población en temas relacionados con la protección integral de derechos y la implementación de proyectos	Protección Integral de Derechos	Mejorar los servicios de la JCPD y el CCPD mediante el incremento de sus capacidades institucionales para incrementar el servicio de protección de derechos a nivel cantonal	Potenciar al CCPD y la JCPD para la garantía de derechos a nivel cantonal	Fortalecer hasta un 78 % la capacidad institucional de la JCPD y el CCPD a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de fortalecimiento	Creciente	70,00	2023	72,00	74,00	76,00	78,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)*	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Concretar convenios de concurrencias para la mejora de los servicios de salud pública a nivel cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar el acceso de la población a un servicio de salud de calidad mediante el fortalecimiento de casas de salud para la mejora del servicio	Reducir las inequidades de acceso a salud pública a nivel cantonal	Aumentar hasta un 65 %la cobertura de atención primaria de salud a la población del cantón Chordeleg para el año 2027.	Porcentaje de mejora de servicio en casas de salud	Decreciente	55,00	2023	0,00	0,00	60,00	65,00
Implementar planes y programas de atención a personas en estado de abandono a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos	Brindar atención a personas en estado de abandono debido a la alta migración del cantón y así disminuir la vulnerabilidad de niños, adolescentes y adultos mayores	Garantizar una vida digna en todos sus niveles	Proveer de atención integral a 150 personas en estado de abandono de manera anual hasta el año 2027	Número de personas atendidas	Se mantiene	150,00	2023	150,00	150,00	150,00	150,00
Promover una cultura de paz y establecer sistemas de evaluación y monitoreo de la eficacia de proyectos desarrollados para reducir los índices de violencia	Protección Integral de Derechos	Disminuir significativamente los índices de violencia a nivel cantonal mediante un trabajo coordinado para la garantía de derechos	Garantizar la protección de derechos de las personas a nivel cantonal	Incrementar hasta 100 la cantidad de casos de violencia registrados y atendidos a nivel cantonal hasta el año 2027	Número de casos de atendidos	Creciente	50,00	2023	63,00	76,00	91,00	100,00
Coordinar a nivel interinstitucional entre diferentes organizaciones e instituciones para abordar la delincuencia de manera coordinada	Protección Integral de Derechos	Precautelar la integridad de los ciudadanos a partir del incremento de servicios de seguridad ciudadana para la reducción de la delincuencia	Proporcionar herramientas y mecanismos para la reducción de violencia	Reducir hasta un 8 % la tasa de criminalidad a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de criminalidad a nivel cantonal	Decreciente	12,00	2023	11,00	10,00	9,00	8,00
Desarrollar e implementar de manera adecuada programas de prevención y promoción de salud mental	Protección integral a la niñez y adolescencia	Favorecer la construcción de una sociedad de paz mediante la sensibilización y educación de los ciudadanos para la reducción de bullying a nivel cantonal	Garantizar la protección de derechos de las personas a nivel cantonal	Disminuir en un 6 % la incidencia de casos de bullying en las unidades educativas del cantón hasta el año 2027	Porcentaje de casos de bullying	Decreciente	8,00	2023	0,00	7,00	0,00	6,00
Implementar centros de desarrollo infantil en diferentes sectores del cantón	Protección integral a la niñez y adolescencia	Incrementar la cantidad de niños que acceden a CDI o guarderías mediante la firma de convenios para propiciar se desarrolló adecuado	Promover el desarrollo integral infantil de niños y niñas del cantón	Reducir hasta un 12 % la cantidad de niños que no asisten a centros de desarrollo integral infantil hasta el año 2027	Porcentaje de niños que no asisten a CDI	Decreciente	18,93	2023	0,00	16,62	14,31	12,00
Concretar planes y programas que permitan atender a los diferentes sectores de grupos prioritarios a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad del cantón mediante su incorporación a servicios sociales	Atención integral a grupos vulnerables del cantón	Incorporar a 120 personas anualmente a servicios sociales de protección hasta el año 2027	Número de personas de grupos prioritarios atendidas	Se mantiene	250,00	2023	250,00	250,00	250,00	250,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)*	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Incrementar la inversión en investigación y desarrollo para la potenciación de los diferentes ejes productivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales	Propiciar el incremento de ingresos de las familias a nivel cantonal	Incrementar en un 65 % la capacidad de los diferentes ejes productivos a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de ejes productivos potenciados	Creciente	50,00	2023	52,50	55,00	57,50	60,00
Desarrollar la infraestructura turística, servicios y habilidades a nivel cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incentivar el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal mediante su difusión e incremento de infraestructura para posicionarlo como destino turístico	Fomentar el desarrollo turístico a nivel cantonal	Fortalecer un 45 % de los recursos turísticos existentes a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de recursos turísticos fortalecidos	Creciente	35,00	2023	37,50	40,00	42,50	45,00
Implementar estándares de calidad que aseguren la competitividad de los productos locales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales	Favorecer la creación de mano de obra calificada	Beneficiar a al menos 250 personas con talleres o capacitaciones en oficios, que permitan generar mano de obra calificada por competencias, hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas	Se mantiene	250,00	2023	250,00	250,00	250,00	250,00
Fomentar la creación de redes y plataformas de colaboración entre asociaciones, donde se puedan compartir recursos, experiencias y buenas prácticas.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Mejorar las capacidades de las asociaciones mediante su formación continua para la mejora de liderazgo	Garantizar el fortalecimiento de las asociaciones	Beneficiar a 15 asociaciones anualmente para su fortalecimiento hasta el año 2027	Número de asociaciones	Se mantiene	15,00	2023	15,00	15,00	15,00	15,00
Invertir en personal técnico, tecnología y capacitación en uso de herramientas digitales para mejorar la gestión administrativa y la comunicación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional de GAD mediante la implementación de herramientas tecnológicas y capacidades técnicas que permitan el adecuado cumplimiento de sus competencias	Garantizar el acceso de la población a servicios públicos de calidad	Incrementar hasta un 95 % la capacidad institucional del GAD municipal de Chordeleg hasta el año 202	Porcentaje de capacidad institucional	Creciente	85,00	2023	87,50	90,00	92,50	95,00
Desarrollar planes de sostenibilidad desde el inicio de los proyectos, que incluyan la capacitación del personal local, la creación de capacidades y la diversificación de fuentes de financiamiento	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar la inversión en proyectos de cooperación internacional a través de articulación coordinada para mejorar las condiciones de vida de la población	Garantizar el acceso de la población a servicios públicos de calidad	Ejecutar 6 proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal hasta el año 2027	Número de proyectos de cooperación internacional	Creciente	2,00	2023	3,00	4,00	5,00	6,00
Establecer normativas locales que regulen aspectos específicos de la seguridad en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Brindar un servicio de calidad a la población en genera	Propiciar la seguridad ciudadana desde la creación de normativas	Contar con una base legal en términos de seguridad ciudadana reformada hasta el año 2027	Base legal reformada	Creciente	55,00	2023	0,00	0,00	65,00	100,00

Elaboración: equipo consultor.

3.2.2 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Luego de definir las políticas, el GAD debe proporcionar planes, programas y proyectos para alcanzar las metas trazadas. Esto incluye tener en cuenta los planes, programas y proyectos identificados en el PDOT actual. Al desarrollarlos es importante alinearse con otros instrumentos que complementen e integren las intervenciones nacionales.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Contribuir a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Para esto se tuvo en cuenta que, al igual que PDOT, otras herramientas de planificación se centran en estrategias, metas, indicadores y acciones. Recursos, tales como financiamiento, asistencia técnica, modelos educativos y de capacitación, proyectos piloto y servicios. Identificar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno se alinean con sus propios objetivos de desarrollo, facilitando el diálogo necesario para su implementación.

En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Esta fase es realizada por el equipo técnico del PDOT utilizando los insumos de las fases anteriores y la herramienta presentada a continuación.

Matriz 11
Planes, Programas Y Proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Alcanzar tasas altas de manejo adecuado de zonas de protección ambiental	Promover el uso y manejo adecuado de las áreas de conservación existentes a nivel cantonal	Gestión Ambiental	Conservar el 60,19% de las zonas declaradas bajo protección anualmente a nivel cantonal hasta el año 2027.	Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Recuperación de zonas de interés ambiental degradadas a nivel cantonal	$2.500,00	Recursos provenientes del Gobierno Central	U4, U5 y U6	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	15. Vida de ecosistemas terrestres
						Proyecto Naturaleza Viva (recuperación de bosques nativos a nivel cantonal)	$1.250,00	Recursos provenientes del Gobierno Central y MAAE	U4, U5 y U6	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	15. Vida de ecosistemas terrestres
						Proyecto de monitoreo constante del cumplimiento ambiental de actividades mineras a nivel cantonal	$250,00	Recursos provenientes del Gobierno Central y MAAE	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	15. Vida de ecosistemas terrestres
Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Alcanzar tasas altas de manejo adecuado de zonas de protección ambienta	Promover el uso y manejo adecuado de las áreas de conservación existentes a nivel cantonal	Gestión Ambiental	Alcanzar un 75 % de territorio ACMUS gestionado de manera adecuada hasta el año 2027		Implementación y seguimiento de Ordenanza ACMUS	$1.500,00	Recursos provenientes del Gobierno Central	U4, U5 y U6	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	15. Vida de ecosistemas terrestres
						Delimitación y gestión de ACMUS a través de un Plan de Manejo Ambiental	$120.000,00	Recursos provenientes del Gobierno Central	U4, U5 y U6	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	15. Vida de ecosistemas terrestres

Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Conservar el patrimonio hídrico del cantón a través de medidas de protección y gestión sostenible para mantener su caudal y calidad.	Promover el uso y manejo adecuado de los recursos hídricos existentes a nivel cantonal	Gestión de cuencas hidrográficas	Incrementar hasta un 5.05 % las zonas declaradas para protección hídrica hasta el año 2027	Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Creación del plan de manejo para el área comprendida del Bosque Protector de las microcuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio.	$12.000,00	Recursos provenientes del Gobierno Central	U4, U5 y U6	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6. Agua limpia y saneamiento
						Delimitación y declaratoria de márgenes de protección hídrica a nivel cantonal	$7.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial	U4, U5 y U6	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6. Agua limpia y saneamiento
Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado	Mitigar los posibles riesgos que puedan suscitarse en las diferentes zonas del cantón	Gestión de Riesgos	Atender y mitigar el 25% de los riesgos por hundimientos y fallas geológicas a nivel cantonal para el año 2027.	Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Estudio geotécnico y monitoreo de suelos para la determinación y actuación en zonas con riesgo de hundimientos	$8.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y SNGRE	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado	Mitigar los posibles riesgos que puedan suscitarse en las diferentes zonas del cantón	Gestión de Riesgos	Reducir hasta un 40 % la vulnerabilidad cantonal a riesgos y desastres hasta el año 2027		Inventario actualizado de zonas propensas a movimientos de masa y fallas geológicas con el uso de técnicas de teledetección en el cantón Chordeleg.	$35.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y SNGRE	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51.77 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Garantizar la conservación del medio ambiente y la reducción de riesgos a nivel cantonal mediante la implementación de programas y políticas públicas que promuevan prácticas sostenibles, fortalezcan la resiliencia comunitaria y fomenten la participación ciudadana en la gestión ambiental.	Reducir los índices de incendios forestales mediante la sensibilización de la población para la disminución de riesgos y pérdida de biodiversidad	Regular y controlar quema de bosques y generación de incendios	Gestión Ambiental	Reducir hasta un 8 % la incidencia de incendios forestales a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Proyecto Guardianes Verdes (capacitación en temas relacionados con la protección del medio ambiente y mitigación del cambio climático)	$1.250,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Cuerpo de Bomberos y SNGRE	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
						Revegetación y colocación de mallas metálicas para la estabilización de zonas con deslaves	$56.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
						Fortalecimiento de la capacidad institucional de Cuerpo de Bomberos del Cantón Chordeleg	$50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Cuerpo de Bomberos y SNGRE	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.4. Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana a nivel local y nacional, generando alertas que protejan la vida de la población y apoyen una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante la ocurrencia de desastres.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Mejorar la infraestructura de alcantarillado cantonal para garantizar acceso universal a saneamiento, reducir contaminación y proteger la salud pública	Fomentar el acceso de la población a servicios de saneamiento	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Incrementar hasta un 80 % la cantidad de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado hasta el año 2027	Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento	Mejora, construcción y mantenimiento de sistemas públicos de alcantarillado	$120.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	6. Agua limpia y saneamiento
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Asegurar un suministro eléctrico confiable y eficiente mediante el mantenimiento de redes, minimizando interrupciones y garantizando la seguridad.	Garantizar el acceso de la población a red de energía eléctrica de calidad	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Reducir hasta un 30 % las redes de distribución eléctrica que deben ser mantenidas a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura	Manteamiento y mejora de redes de energía eléctrica a nivel cantonal	$12.000,00	Empresa eléctrica	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	7. Energía asequible y no contaminante

Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Dotar de internet a los hogares a través de la coordinación con empresas públicas y privadas para reducir las inequidades territoriales	Generar alianzas público privadas para ampliar las redes de internet	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios publicos	Ampliar hasta un 70 % la cantidad de hogares que cuentan con internet a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura	Incremento de cobertura de internet en los hogares y puntos estratégicos del cantón	$45.000,00	Empresas públicas y privadas	U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Planificar y mejorar la matriz vial urbana del cantón mediante la cooperación interinstitucional para facilitar la movilidad de las personas	Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población del cantón	Vialidad	Mantener un 65 % de las vías en buen estado a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Rehabilitación y mejoramiento continuo de la vialidad urbana del cantonal	$250.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Mejorar la capa asfáltica de las vías urbanas mediante la ejecución de proyectos para mejorar la movilidad de las personas	Asegurar el mantenimiento oportuno de la vialidad y movilidad de la población del cantón	Vialidad	Disminuir hasta 9 % la cantidad de vías catalogadas como no construidas a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Proyecto de implementación de capa de rodadura, estructuras y drenajes de vías urbanas a nivel cantonal	$80.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Garantizar el acceso de la población a transportes públicos de calidad y en cantidad necesaria	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar hasta un 70 % la cobertura de transportes públicos a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Proyecto de incremento de la capacidad vehicular de transportes públicos a nivel cantonal	$2.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9. Industria, innovación e infraestructura
Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Propiciar la movilidad adecuada de las personas	Vialidad	Reducir hasta un 25 % la congestión vehicular por transportes de turismo en el centro cantonal hasta el año 2027	Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Actualización del Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Chordeleg	$3.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9. Industria, innovación e infraestructura

Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Propiciar la movilidad adecuada de las personas	Vialidad	Reducir hasta un 25 % la congestión vehicular por transportes de turismo en el centro cantonal hasta el año 2027	Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Proyecto para la disposición y adecuación de una zona estratégica para el parqueo de transporte de turistas	$54.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9. Industria, innovación e infraestructura
Asegurar la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios mediante el trabajo mancomunado con diferentes sectores, con el fin de mejorar la conectividad, optimizar la infraestructura y fomentar un desarrollo sostenible en la comunidad	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Garantizar el acceso de la población a transportes públicos de calidad y en cantidad necesaria	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Lograr un 55 % de vías que cuentan con señalética vertical y horizontal a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Implementación de señalética horizontal y vertical para el cantón Chordeleg	$6.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Brindar agua de calidad mediante el fortalecimiento de las redes de agua potable y JAAP para incrementar el consumo de agua de calidad	Propiciar el acceso de la población a agua por red pública de calidad	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Incrementar hasta un 75 % la cobertura de agua potable en las viviendas a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento	Implementación, mejora y repotenciación de redes públicas de agua potable y JAAP a nivel cantonal	$135.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 a en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	6. Agua limpia y saneamiento
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a través de la creación de proyectos y ordenanzas para la reducción de contaminación	Fomentar el acceso de la población a servicios de saneamiento	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mantener una cobertura de 90.91 % anual de viviendas que cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos hasta el año 2027	Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento	Implementación de normativas que regulen las tarifas para el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel cantonal	$8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	12. Producción y consumo responsables
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a través de la creación de proyectos y ordenanzas para la reducción de contaminación	Fomentar el acceso de la población a servicios de saneamiento	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mantener una cobertura de 90.91 % anual de viviendas que cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos hasta el año 2027	Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento	Mejora e incremento de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos del cantón Chordeleg	$450.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y cobro de tarifas por el servicio	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	12. Producción y consumo responsables

Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Ampliar la cobertura de alumbrado público en vías y equipamientos a través de la cooperación con la empresa eléctrica para disminuir la inseguridad e incrementar el uso de equipamientos	Promover el acceso de la población a infraestructura y equipamiento	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Incrementar hasta 2300 el número de luminarias en vías y equipamientos públicos hasta el 202	Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Implementación de luminarias en redes viales, equipamientos e infraestructura del cantón Chordeleg	$150.000,00	Empresa eléctrica	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	9. Industria, innovación e infraestructura
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Mejorar y mantener un gran número de equipamientos públicos mediante convenios para propiciar el desarrollo de actividades a nivel cantonal	Garantizar el acceso de la población a equipamientos públicos de calidad	Hábitat y vivienda	Mejorar, mantener y construir 55 equipamientos públicos a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura	Mejora, adecuación y mantenimiento de equipamientos públicos del cantón Chordeleg	$55.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
						Implementación de equipamientos públicos áreas verdes en sectores estratégicos del cantón Chordeleg	$450.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
						Implementación del Centro de Faenamiento del cantón Chordeleg	$450.000,00	Fondos provenientes de créditos reembolsables	U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
						Implementación del Terminal Terrestre del Cantón Chordeleg	$1.500.000,00	Fondos provenientes de créditos reembolsables	U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura
						Construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Chordeleg	$500.000,00	Fondos provenientes de créditos reembolsables	U9	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	9. Industria, innovación e infraestructura

Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Gestionar de manera adecuada las zonas que si poseen alto valor arqueológico mediante un análisis integral para reducir las afecciones generadas hacia la población	Fomentar la conservación de los recursos arqueológicos del cantón	Hábitat y vivienda	Reducir hasta un 4 % la cantidad de territorio declarado bajo protección arqueóloga en zonas que poseen consolidación urbana hasta el año 2027	Plan de conservación y fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Chordeleg	Incorporación al Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales de diferentes recursos patrimoniales que no han sido registrados y poseen alto valor	$3.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
						Redefinición de polígonos de protección arqueológica del cantón Chordeleg	$25.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U7	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Propiciar el acceso de la población a espacios públicos e infraestructura de calidad, a través de la planificación y ejecución de proyectos inclusivos, con el fin de fomentar el desarrollo integral de las personas a nivel cantonal.	Contar con información integra de los predios y viviendas mediante el levantamiento y actualización de datos continuo para contar con un catastro multipropósito y regular la construcción de viviendas	Elaborar y actualizar los catastros urbanos y rurales del cantón Chordeleg	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Incrementar hasta un 72 % la cantidad de bienes catastrados a nivel cantonal hasta el año 2027		Actualización continua del catastro multifinalitario del cantón Chordeleg	$150.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras	U7	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Fomentar el rescate y conservación del patrimonio, arte y cultura del cantón Chordeleg a través de programas que vinculen a niños, jóvenes y adultos, con el fin de fortalecer la identidad cultural y asegurar la transmisión de tradiciones.	Precautelar el patrimonio cultural del cantón a partir de la elaboración de diferentes actividades de cooperación para mantener intacto el patrimonio cultural	Proponer estrategias de protección, conservación, difusión y uso turístico de los bienes patrimoniales	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Conservar y potenciar un 74 % del patrimonio cultural y natural existente a nivel cantonal anualmente hasta el año 2027	Plan de conservación y fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Chordeleg	Preservación, difusión y promoción del cantón de Chordeleg bajo la Declaratoria de Pueblo Mágico	$50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y ONG	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
						Fomento y promoción del patrimonio cultural del cantón Chordeleg	$35.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y ONG	U9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
						Elaboración de un diccionario de teónimos y nombres propios del Cantón Chordeleg	$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y ONG	U7	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Mejorar los servicios de la JCPD y el CCPD mediante el incremento de sus capacidades institucionales para incrementar el servicio de protección de derechos a nivel cantonal	Potenciar al CCPD y la JCPD para la garantía de derechos a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos	Fortalecer hasta un 78 % la capacidad institucional de la JCPD y el CCPD a nivel cantonal hasta el año 2027	Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chordeleg	$15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y ONG	U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1.14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	5. Igualdad de género
						Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chordeleg	$15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y ONG	U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1.14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	5. Igualdad de género
Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Garantizar el acceso de la población a un servicio de salud de calidad mediante el fortalecimiento de casas de salud para la mejora del servicio	Reducir las inequidades de acceso a salud pública a nivel cantonal	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Aumentar hasta un 65 %la cobertura de atención primaria de salud a la población del cantón Chordeleg para el año 2027.	Plan de garantía acceso de servicios públicos de calidad	Fortalecimiento de los servicios de salud pública del cantón Chordeleg	$5.000,00	MSP y Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U9	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	3. Salud y bienestar
Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Brindar atención a personas en estado de abandono debido a la alta migración del cantón y así disminuir la vulnerabilidad de niños, adolescentes y adultos mayores	Garantizar una vida digna en todos sus niveles	Protección Integral de Derechos	Proveer de atención integral a 150 personas en estado de abandono de manera anual hasta el año 2027		Atención integra de personas en estado de vulnerabilidad por estado de abandono debido a las altas tasas de migración a nivel cantonal	$25.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1. Fin de la pobreza
Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Disminuir significativamente los índices de violencia a nivel cantonal mediante un trabajo coordinado para la garantía de derechos	Garantizar la protección de derechos de las personas a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos	Incrementar hasta 100 la cantidad de casos de violencia registrados y atendidos a nivel cantonal hasta el año 2027	Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Atención integral de casos de violencia intrafamiliar	$12.000,00	MSP y Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
						Implementación de sistemas de detección y prevención a través de centros de salud y unidades educativa.	$8.000,00	MSP y Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas

Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Disminuir significativamente los índices de violencia a nivel cantonal mediante un trabajo coordinado para la garantía de derechos	Garantizar la protección de derechos de las personas a nivel cantonal	Protección Integral de Derechos	Incrementar hasta 100 la cantidad de casos de violencia registrados y atendidos a nivel cantonal hasta el año 2027	Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Promoción de salud y atención integral para disminuir el consumo de bebidas alcohólicas y drogas a nivel cantonal	$15.000,00	MSP, MINEDUC y Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
						Educación y sensibilización en temas relacionados con la reducción de violencia	$2.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Precautelar la integridad de los ciudadanos a partir del incremento de servicios de seguridad ciudadana para la reducción de la delincuencia	Proporcionar herramientas y mecanismos para la reducción de violencia	Protección Integral de Derechos	Reducir hasta un 8 % la tasa de criminalidad a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de reducción de índices de criminalidad a nivel cantonal	Implementación de un sistema integrado de videovigilancia, monitoreo y almacenamiento a nivel cantonal	$25.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
						Incremento de Unidades de Policía Comunitaria en zonas estratégicas del cantón Chordeleg	$15.000,00	Ministerio del Interior	U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Favorecer la construcción de una sociedad de paz mediante la sensibilización y educación de los ciudadanos para la reducción de bullying a nivel cantonal	Garantizar la protección de derechos de las personas a nivel cantonal	Protección integral a la niñez y adolescencia	Disminuir en un 6 % la incidencia de casos de bullying en las unidades educativas del cantón hasta el año 2027	Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Chordeleg libre de Bullying, educando para la paz	$5.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Incrementar la cantidad de niños que acceden a CDI o guarderías mediante la firma de convenios para propiciar el desarrollo adecuado	Promover el desarrollo integral infantil de niños y niñas del cantón	Protección integral a la niñez y adolescencia	Reducir hasta un 12 % la cantidad de niños que no asisten a centros de desarrollo integral infantil hasta el año 2027	Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Implementación de Centros de Desarrollo Infantil a nivel cantonal	$22.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U9	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.3. Generar intervenciones hacia la primera infancia, como primer eslabón en la consecución de mejores oportunidades de progreso de la población, con énfasis en el sector rural.	4. Educación de calidad

Procurar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, mediante la implementación de políticas y programas inclusivos, con el fin de garantizar la atención integral de grupos vulnerables y reducir la violencia a nivel cantonal.	Mejorar las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad del cantón mediante su incorporación a servicios sociales	Atención integral a grupos vulnerables del cantón	Protección Integral de Derechos	Incorporar a 120 personas anualmente a servicios sociales de protección hasta el año 2027	Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Atención integral a personas con capacidades diferentes del cantón Chordeleg	$75.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1. Fin de la pobreza
					Programa de atención integral a niños/as y adolescentes del cantón Chordeleg	Desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales dirigidas a niños/as y adolescentes	$32.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U9	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1. Fin de la pobreza
						Atención oportuna de niños/as con bajo peso o Desnutrición Crónica Infantil	$7.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U9	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	2. Hambre cero
					Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Proyecto de educación y sensibilización para el fomento de la inclusión de personas LGTBI+	$1.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
					Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Proyecto envejecimiento positivo del cantón Chordeleg	$85.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1. Fin de la pobreza

Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, mediante la activación de sectores turísticos, agropecuarios y artesanales, con el fin de impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesional	Propiciar el incremento de ingresos de las familias a nivel cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en un 65 % la capacidad de los diferentes ejes productivos a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de capacitación y fomento de las actividades económico productivas del cantón Chordeleg	Fortalecimiento de organizaciones y pequeños agro-productores del cantón Chordeleg	$2.500,00	MAG y GAD provincial del Azuay	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	9. Industria, innovación e infraestructura
						Fortalecimiento de la cadena productiva del calzado, joyería, cerámica y tejido de paja toquilla	$45.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	9. Industria, innovación e infraestructura
						Actualización del catastro de establecimientos económicos	$8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	9. Industria, innovación e infraestructura
Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, mediante la activación de sectores turísticos, agropecuarios y artesanales, con el fin de impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.	Incentivar el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal mediante su difusión e incremento de infraestructura para posicionarlo como destino turístico	Fomentar el desarrollo turístico a nivel cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer un 45 % de los recursos turísticos existentes a nivel cantonal hasta el año 2027	Programa para el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal	Potenciación de atractivos turísticos del cantón Chordeleg	$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, mediante la activación de sectores turísticos, agropecuarios y artesanales, con el fin de impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.	Incentivar el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal mediante su difusión e incremento de infraestructura para posicionarlo como destino turístico	Fomentar el desarrollo turístico a nivel cantonal	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer un 45 % de los recursos turísticos existentes a nivel cantonal hasta el año 2027	Programa para el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal	Mejora e incremento de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal	$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
						Fortalecimiento de operadores turísticos del cantón Chordeleg	$12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Establecer mecanismos adecuados que propicien el desarrollo económico productivo a nivel cantonal, mediante la activación de sectores turísticos, agropecuarios y artesanales, con el fin de impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de la población.	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales	Favorecer la creación de mano de obra calificada	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Beneficiar a al menos 250 personas con talleres o capacitaciones en oficios, que permitan generar mano de obra calificada por competencias, hasta el año 2027	Plan de capacitación y fomento de las actividades económico productivas del cantón Chordeleg	Incremento de mano de obra calificada en diferentes oficios a nivel cantonal	$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Mejorar las capacidades de las asociaciones mediante su formación continua para la mejora de liderazgo	Garantizar el fortalecimiento de las asociaciones	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Beneficiar a 15 asociaciones anualmente para su fortalecimiento hasta el año 2027	Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Consolidación de un sistema de apoyo y fortalecimiento de las asociaciones del cantón Chordeleg	$3.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Fortalecer la capacidad institucional de GAD mediante la implementación de herramientas tecnológicas y capacidades técnicas que permitan el adecuado cumplimiento de sus competencias	Garantizar el acceso de la población a servicios públicos de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar hasta un 95 % la capacidad institucional del GAD municipal de Chordeleg hasta el año 202	Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Implementación de un sistema digital para el almacenamiento de información y manejo de trámites en el GAD municipal	$10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
						Incorporación de un Plan Estratégico Institucional	$3.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
						Creación de una empresa pública de agua potable, alcantarillado, saneamiento y viviendas de interés socia	$15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
						Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y PUGS del cantón Chordeleg	$75.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas

						Elaboración de una Guía Interna para la Regularización de Procesos de Documentación Interna en el GAD cantonal de Chordeleg	$5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Incrementar la inversión en proyectos de cooperación internacional a través de articulación coordinada para mejorar las condiciones de vida de la población	Garantizar el acceso de la población a servicios públicos de calidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Ejecutar 6 proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal hasta el año 2027	Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Implementación de proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal para la mejora de la calidad de vida de la población	$12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261.71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar e impulsar las capacidades institucionales del GAD cantonal mediante la implementación de procesos eficientes y transparentes, con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la gobernanza.	Brindar un servicio de calidad a la población en genera	Propiciar la seguridad ciudadana desde la creación de normativas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con una base legal en términos de seguridad ciudadana reformada hasta el año 2027	Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Reforma a la Base Legal del Consejo de Seguridad Ciudadana cantona	$4.500,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8 y U9	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas

Elaboración: equipo consultor.

Matriz 12.
Consolidación de la fase de la propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento de la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.16% al 2025.	Gestión Ambiental	Alcanzar tasas altas de manejo adecuado de zonas de protección ambienta	Conservar el 60.19% de las zonas declaradas bajo protección anualmente a nivel cantonal hasta el año 2027.	Porcentaje de zonas de conservación	Se mantiene	60.19	2023	2027	60.19	60.19	60.19	60.19	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal PROYECTO: Recuperación de zonas de interés ambiental degradadas a nivel cantonal	Recursos provenientes del Gobierno Central
15. Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22.16% al 2025.	Gestión Ambiental	Alcanzar tasas altas de manejo adecuado de zonas de protección ambienta	Alcanzar un 75 % de territorio ACMUS gestionado de manera adecuada hasta el año 2027	Porcentaje de territorio ACMUS gestionado	Creciente	0	2023	2027	60	65	70	75	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Implementación y seguimiento de Ordenanza ACMUS	Recursos provenientes del Gobierno Central
6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Gestión de cuencas hídrográficas	Conservar el patrimonio hídrico del cantón a través de medidas de protección y gestión sostenible para mantener su caudal y calidad.	Incrementar hasta un 5.05 % las zonas declaradas para protección hídrica hasta el año 2027	Porcentaje de zonas declaradas como protección de vertientes hídricas	Creciente	4.05	2023	2026	0	4,38	4,71	5.05	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Delimitación y declaratoria de márgenes de protección hídrica a nivel cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y GAD provincial
11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión de Riesgos	Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado	Atender y mitigar el 25% de los riesgos por hundimientos y fallas geológicas a nivel cantonal para el año 2027.	Número de situaciones de hundimiento presentadas	Creciente	15	2023	2026	0	18,33	21,66	25	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal PROYECTO: Estudio geotécnico y monitoreo de suelos para la determinación y actuación en zonas con riesgo de hundimientos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y SNGRE

11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Gestión de Riesgos	Garantizar la seguridad de los ciudadanos y un hábitat adecuado	Reducir hasta un 40 % la vulnerabilidad cantonal a riesgos y desastres hasta el año 2027	Porcentaje de vulnerabilidad a riesgos y desastres	Decreciente	45	2023	2025	0	0	42,5	40	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Inventario actualizado de zonas propensas a movimientos de masa y fallas geológicas con el uso de técnicas de teledetección en el cantón Chordeleg.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y SNGRE
11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Gestión Ambiental	Reducir los índices de incendios forestales mediante la sensibilización de la población para la disminución de riesgos y pérdida de biodiversidad	Reducir hasta un 8 % la incidencia de incendios forestales a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de incidencia de incendios	Decreciente	12	2023	2025	0	0	10	8	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal PROYECTO: Proyecto Guardianes Verdes (capacitación en temas relacionados con la protección del medio ambiente y mitigación del cambio climático)	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Cuerpo de Bomberos y SNGRE
6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Mejorar la infraestructura de alcantarillado cantonal para garantizar acceso universal a saneamiento, reducir contaminación y proteger la salud pública	Incrementar hasta un 80 % la cantidad de viviendas que cuentan con servicio de alcantarillado hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas que cuentan con alcantarillado	Creciente	74,41	2023	2027	75,8	77,19	78,58	80	PLAN/PROGRAMA: Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento PROYECTO: Mejora, construcción y mantenimiento de sistemas públicos de alcantarillado	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
7. Energía asequible y no contaminante	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Reducir las pérdidas de energía eléctrica en los sistemas de distribución de 13,25% en el año 2022 a 13,22% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Asegurar un suministro eléctrico confiable y eficiente mediante el mantenimiento de redes, minimizando interrupciones y garantizando la seguridad.	Reducir hasta un 30 % las redes de distribución eléctrica que deben ser mantenidas a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de redes eléctricas en mal estado	Decreciente	35	2023	2025	0	0	32,5	30	PLAN/PROGRAMA: Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura PROYECTO: Mantenimiento y mejora de redes de energía eléctrica a nivel cantonal	Empresa eléctrica

9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Dotar de internet a los hogares a través de la coordinación con empresas públicas y privadas para reducir las inequidades territoriales	Reducir hasta un 30 % las redes de distribución eléctrica que deben ser mantenidas a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de hogares que cuentan con internet	Creciente	60.89	2023	2026	0	63.92	66.95	70	PLAN/PROGRAMA: Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura PROYECTO: Incremento de cobertura de internet en los hogares y puntos estratégicos del cantón	Empresas públicas y privadas
9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Planificar y mejorar la matriz vial urbana del cantón mediante la cooperación interinstitucional para facilitar la movilidad de las personas	Mantener un 65 % de las vías en buen estado a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de vías mantenidas	Se mantiene	65	2023	2027	65	65	65	65	PLAN/PROGRAMA: Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal PROYECTO: Incremento de cobertura de internet en los hogares y puntos estratégicos del cantón	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mejorar la capa asfáltica de las vías urbanas mediante la ejecución de proyectos para mejorar la movilidad de las personas	Disminuir hasta 9 % la cantidad de vías catalogadas como no construidas a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de vías catalogadas como no construidas	Decreciente	12.79	2023	2027	11.85	10.91	9.97	9	PLAN/PROGRAMA: Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal PROYECTO: Incremento de cobertura de internet en los hogares y puntos estratégicos del cantón	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	0	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Ampliar hasta un 70 % la cobertura de transportes públicos a nivel cantonal hasta el año 2027	Ampliar hasta un 70 % la cantidad de hogares que cuentan con internet a nivel cantonal hasta el año 2027	Creciente	66.52	2023	2025	0	0	68.26	70	PLAN/PROGRAMA: Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal PROYECTO: Proyecto de incremento de la capacidad vehicular de transportes públicos a nivel cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras

9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	0	Vialidad	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Reducir hasta un 25 % la congestión vehicular por transportes de turismo en el centro cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de congestión vehicular	Decreciente	38	2023	2025	0	0	31.5	25	PLAN/PROGRAMA: Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal PROYECTO: Proyecto para la disposición y adecuación de una zona estratégica para el parqueo de transporte de turistas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Lograr un 55 % de vías que cuentan con señalética vertical y horizontal a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de vías con señalética	Creciente	48	2023	2027	49.75	51.5	53.25	55	PLAN/PROGRAMA: Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal PROYECTO: Implementación de señalética horizontal y vertical para el cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42.29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Mejorar el transporte y movilidad de las personas en todos sus niveles	Contar con un Plan de Movilidad actualizado en un 100 % hasta el año 2025	Porcentaje de plan de movilidad actualizado	Creciente	75	2023	2025	87.5	100	0	0	PLAN/PROGRAMA: Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal PROYECTO: Proyecto para la disposición y adecuación de una zona estratégica para el parqueo de transporte de turistas	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
6. Agua limpia y saneamiento	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Prestación de servicios públicos. Agua Potable	Brindar agua de calidad mediante el fortalecimiento de las redes de agua potable y JAAP para incrementar el consumo de agua de calidad	Incrementar hasta un 75 % la cobertura de agua potable en las viviendas a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas que cuentan con agua potable	Creciente	71.13	2023	2027	72.09	73.05	74.01	75	PLAN/PROGRAMA: Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento PROYECTO: Implementación, mejora y repotenciación de redes públicas de agua potable y JAAP a nivel cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras

12. Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos a través de la creación de proyectos y ordenanzas para la reducción de contaminación	Mantener una cobertura de 90,91 % anual de viviendas que cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos hasta el año 2027	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de recolección	Se mantiene	90.91	2023	2027	90.91	90.91	90.91	90.91	PLAN/PROGRAMA: Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento PROYECTO: Implementación de normativas que regulen las tarifas para el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
9. Industria, innovación e infraestructura	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de alumbrado público en vías y equipamientos a través de la cooperación con la empresa eléctrica para disminuir la inseguridad e incrementar el uso de equipamientos	Incrementar hasta 2300 el número de luminarias en vías y equipamientos públicos hasta el 202	Número de luminarias	Creciente	2100	2023	2027	2150	2200	2250	2300	PLAN/PROGRAMA: Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal PROYECTO: Implementación de luminarias en redes viales, equipamientos e infraestructura del cantón Chordeleg	Empresa eléctrica
9. Industria, innovación e infraestructura	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	0	Hábitat y vivienda	Mejorar y mantener un gran número de equipamientos públicos mediante convenios para propiciar el desarrollo de actividades a nivel cantonal	Mejorar, mantener y construir 55 equipamientos públicos a nivel cantonal hasta el año 2027	Número de equipamientos mantenidos o mejorados	Creciente	45	2023	2027	48	51	53	55	PLAN/PROGRAMA: Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura PROYECTO: Construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Chordeleg	Fondos provenientes de créditos reembolsables
8. Trabajo decente y crecimiento económico	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Social	Incrementar el numero de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Hábitat y vivienda	Gestionar de manera adecuada las zonas que si poseen alto valor arqueológico mediante un análisis integral para reducir las afecciones generadas hacia la población	Reducir hasta un 4 % la cantidad de territorio declarado bajo protección arqueóloga en zonas que poseen consolidación urbana hasta el año 2027	Porcentaje de territorio declarado bajo protección patrimonial	Decreciente	6.58	2023	2025	0	0	5.29	4	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación y fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Chordeleg PROYECTO: Redefinición de polígonos de protección arqueológica del cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras

11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Infraestructura, energía y medio ambiente	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Contar con información integra de los predios y viviendas mediante el levantamiento y actualización de datos continuo para contar con un catastro multipropósito y regular la construcción de viviendas	Incrementar hasta un 72 % la cantidad de bienes catastrados a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de predios catastrados	Creciente	65	2023	2025	0	0	68.5	72	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Actualización continua del catastro multifinalitario del cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, contribuciones y mejoras
8. Trabajo decente y crecimiento económico	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Social	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Precautelar el patrimonio cultural del cantón a partir de la elaboración de diferentes actividades de cooperación para mantener intacto el patrimonio cultural	Conservar y potenciar un 74 % del patrimonio cultural y natural existente a nivel cantonal anualmente hasta el año 2027	Porcentaje de patrimonio cantonal	Se mantiene	74	2023	2027	74	74	74	74	PLAN/PROGRAMA: Plan de conservación y fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Chordeleg PROYECTO: Elaboración de un diccionario de teónimos y nombres propios del Cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y ONG
5. Igualdad de género	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Social	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	Protección Integral de Derechos	Mejorar los servicios de la JCPD y el CCPD mediante el incremento de sus capacidades institucionales para incrementar el servicio de protección de derechos a nivel cantonal	Fortalecer hasta un 78 % la capacidad institucional de la JCPD y el CCPD a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de fortalecimiento	Creciente	70	2023	2027	72	74	76	78	PLAN/PROGRAMA: Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia PROYECTO: Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y ONG
3. Salud y bienestar	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar el acceso de la población a un servicio de salud de calidad mediante el fortalecimiento de casas de salud para la mejora del servicio	Aumentar hasta un 65 %la cobertura de atención primaria de salud a la población del cantón Chordeleg para el año 2027.	Porcentaje de mejora de servicio en casas de salud	Decreciente	55	2023	2025	0	0	60	65	PLAN/PROGRAMA: Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad PROYECTO: Fortalecimiento de los servicios de salud pública del cantón Chordeleg	MSP y Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1. Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Brindar atención a personas en estado de abandono debido a la alta migración del cantón y así disminuir la vulnerabilidad de niños, adolescentes y adultos mayores	Proveer de atención integral a 150 personas en estado de abandono de manera anual hasta el año 2027	Número de personas atendidas	Se mantiene	150	2023	2027	150	150	150	150	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Atención integra de personas en estado de vulnerabilidad por estado de abandono debido a las altas tasas de migración a nivel cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Social	Incrementar la tasa de defensores públicos por cada 100.000 habitantes de 3,98 en el año 2023 a 4,08 al 2025	Protección Integral de Derechos	Disminuir significativamente los índices de violencia a nivel cantonal mediante un trabajo coordinado para la garantía de derechos	Incrementar hasta 100 la cantidad de casos de violencia registrados y atendidos a nivel cantonal hasta el año 2027	Número de casos de atendidos	Creciente	50	2023	2027	63	76	91	100	PLAN/PROGRAMA: Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia PROYECTO: Educación y sensibilización en temas relacionados con la reducción de violencia	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Social	Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Precautelar la integridad de los ciudadanos a partir del incremento de servicios de seguridad ciudadana para la reducción de la delincuencia	Reducir hasta un 8 % la tasa de criminalidad a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de criminalidad a nivel cantonal	Decreciente	12	2023	2027	11	10	9	8	PLAN/PROGRAMA: Plan de reducción de índices de criminalidad a nivel cantonal PROYECTO: Incremento de Unidades de Policía Comunitaria en zonas estratégicas del cantón Chordeleg	Ministerio del Interior
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Social	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025	Protección integral a la niñez y adolescencia	Favorecer la construcción de una sociedad de paz mediante la sensibilización y educación de los ciudadanos para la reducción de bullying a nivel cantonal	Disminuir en un 6 % la incidencia de casos de bullying en las unidades educativas del cantón hasta el año 2027	Porcentaje de casos de bullying	Decreciente	8	2023	2025	0	7	0	6	PLAN/PROGRAMA: Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia PROYECTO: Chordeleg libre de Bullying, educando para la paz	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos
4. Educación de calidad	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Social	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Incrementar la cantidad de niños que acceden a CDI o guarderías mediante la firma de convenios para propiciar se desarrolló adecuado	Reducir hasta un 12 % la cantidad de niños que no asisten a centro de desarrollo integral infantil hasta el año 2027	Porcentaje de niños que no asisten a CDI	Decreciente	18,93	2023	2026	0	16,62	14,31	12	PLAN/PROGRAMA: Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad PROYECTO: Implementación de Centros de Desarrollo Infantil a nivel cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos
1. Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Mejorar las condiciones de vida de la población en estado de vulnerabilidad del cantón mediante su incorporación a servicios sociales	Incorporar a 120 personas anualmente a servicios sociales de protección hasta el año 2027	Número de personas de grupos prioritarios atendidas	Se mantiene	250	2023	2027	250	250	250	250	PLAN/PROGRAMA: Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad PROYECTO: Proyecto envejecimiento positivo del cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos

9. Industria, innovación e infraestructura	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo económico	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesional	Incrementar en un 65 % la capacidad de los diferentes ejes productivos a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de ejes productivos potenciados	Creciente	50	2023	2027	52,5	55	57,5	60	PLAN/PROGRAMA: Plan de capacitación y fomento de las actividades económico productivas del cantón Chordeleg PROYECTO: Fortalecimiento de organizaciones y pequeños agroproductores del cantón Chordeleg	MAG y GAD provincial del Azuay
8. Trabajo decente y crecimiento económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Desarrollo económico	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incentivar el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal mediante su difusión e incremento de infraestructura para posicionarlo como destino turístico	Fortalecer un un 45 % de los recursos turísticos existentes a nivel cantonal hasta el año 2027	Porcentaje de recursos turísticos fortalecidos	Creciente	35	2023	2027	37,5	40	42,5	45	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Fortalecimiento de operadores turísticos del cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos
8. Trabajo decente y crecimiento económico	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Desarrollo económico	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales	Beneficiar a al menos 250 personas con talleres o capacitaciones en oficios, que permitan generar mano de obra calificada por competencias, hasta el año 2027	Número de personas beneficiadas	Se mantiene	250	2023	2027	250	250	250	250	PLAN/PROGRAMA: Plan de capacitación y fomento de las actividades económico productivas del cantón Chordeleg PROYECTO: Incremento de mano de obra calificada en diferentes oficios a nivel cantonal	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Institucional	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Mejorar las capacidades de las asociaciones mediante su formación continua para la mejora de liderazgo	Beneficiar a 15 asociaciones anualmente para su fortalecimiento hasta el año 2027	Número de asociaciones	Se mantiene	15	2023	2027	15	15	15	15	PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales PROYECTO: Consolidación de un sistema de apoyo y fortalecimiento de las asociaciones del cantón Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos

16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Institucional	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional de GAD mediante la implementación de herramientas tecnológicas y capacidades técnicas que permitan el adecuado cumplimiento de sus competencias	Incrementar hasta un 95 % la capacidad institucional del GAD municipal de Chordeleg hasta el año 202	Porcentaje de capacidad institucional	Creciente	85	2023	2027	87,5	90	92,5	95	PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales PROYECTO: Elaboración de una Guía Interna para la Regularización de Procesos de Documentación Interna en el GAD cantonal de Chordeleg	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Institucional	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261.71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Incrementar la inversión en proyectos de cooperación internacional a través de articulación coordinada para mejorar las condiciones de vida de la población	Ejecutar 6 proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal hasta el año 2027	Número de proyectos de cooperación internacional	Creciente	2	2023	2027	3	4	5	6	PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales PROYECTO: Implementación de proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal para la mejora de la calidad de vida de la población	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos
16. Paz. Justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Social	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Brindar un servicio de calidad a la población en genera	Contar con una base legal en términos de seguridad ciudadana reformada hasta el año 2027	Base legal reformada	Creciente	55	2023	2025	0	0	65	100	PLAN/PROGRAMA: Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales PROYECTO: Reforma a la Base Legal del Consejo de Seguridad Ciudadana cantona	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado y contribuciones de impuestos

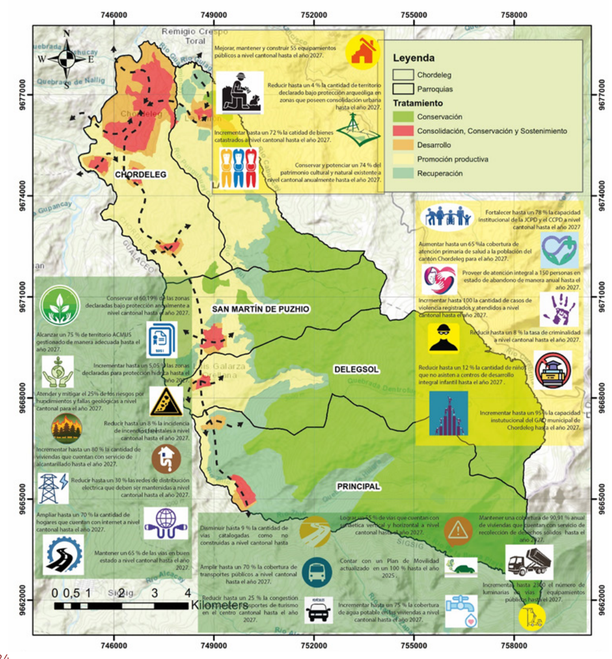
Elaboración: equipo consultor.

3.3 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Es un enfoque integral que busca organizar y gestionar el uso del suelo y los recursos en un territorio específico, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado. Este modelo se fundamenta en la interrelación de aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y garantizar la conservación del medio ambiente. Se plantea un desarrollo que satisfaga las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, lo que implica un uso responsable de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas.

Además, el modelo territorial deseado promueve la equidad social, asegurando que todos los grupos de la población, incluidos los más vulnerables, tengan acceso a recursos y servicios básicos, así como la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno. La diversificación económica es otro componente clave, ya que se busca fomentar una variedad de actividades económicas que generen empleo y reduzcan la dependencia de sectores tradicionales, impulsando áreas como el turismo sostenible y la agricultura ecológica. En conjunto, este modelo se presenta como una herramienta fundamental para guiar el desarrollo de un territorio de manera armónica y sostenible, enfrentando los desafíos contemporáneos y construyendo un futuro más justo y equilibrado para todos.

Mapa 57 ModelTerritorial Deseado



Elaboración: equipo consultor, 2024.

FASE 4: MODELO DE GESTIÓN

Actualización PDOT 2023 - 2027

4. FASE 4: MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental para la administración efectiva del territorio por parte del GAD. Este componente reúne estrategias y procesos que permiten abordar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos propuestos en la fase de propuesta. Este apartado debe incluir la estructura organizada que define cómo se organiza el GAD para llevar a cabo sus funciones. Esto puede incluir la creación de unidades administrativas, roles y responsabilidades, y la distribución de competencias entre diferentes niveles (parroquial, cantonal, etc.).
En el proceso de toma de decisiones se describe cómo se toman las decisiones dentro del GAD. Esto puede incluir mecanismos de participación ciudadana, consulta con actores relevantes y la adopción de políticas y regulaciones.

En cuanto a la gestión de recursos, incluye cómo se administran los recursos (financieros, humanos, materiales) para implementar proyectos y programas. Esto implica la planificación presupuestaria, la asignación de fondos y la supervisión de su uso. Otro tema importante es el monitoreo y evaluación, que establece cómo se evalúa el desempeño del GAD en la implementación de sus acciones. Se trata de medir resultados, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.

Finalmente, en lo correspondiente a la participación ciudadana, el modelo de gestión debe promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones. Esto puede incluir audiencias públicas, consejos consultivos y otros mecanismos de involucramiento ciudadano.

Este componente analiza e identifica intervenciones en el territorio para consolidar la integración territorial estratégica del GAD. Se complementa con formas de gestión que permiten la articulación multifacética e intersectorial de los objetivos, programas y proyectos de gestión del GAD. Por otro lado, se realizó un análisis transversal para revisar medidas que fortalezcan la gestión en áreas como planificación e información, protección de derechos y gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos y herramientas de gestión institucional para la gestión del PDOT, así como estrategias de seguimiento y evaluación. Los pasos se resumen a continuación.

4.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Este paso se basa en la información recopilada durante el mapeo de actores, diagnóstico y análisis estratégico de la fase anterior (punto 2.2). Identificar todas las iniciativas públicas, privadas y comunitarias en el área para fomentar las interacciones y maximizar los efectos positivos que puedan tener en la comunidad. Este conocimiento ayuda a definir el papel del GAD en estas iniciativas en función de sus competencias y responsabilidades.

Matriz 13
Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Reducción de la DCI-Secretaría Técnica de Desnutrición Infantil	Reducir los índices de DCI a nivel parroquial a través de la coordinación articulada con diferentes sectores para la reducción de vulnerabilidad	Identificación de casos a nivel territorial e implementación de proyectos en campo
Mantenimiento vial delegado-GAD provincial del Azuay	Mejorar la vialidad rural de la parroquia a través del mantenimiento continuo para propiciar la movilidad de las personas	Coordinación para mingas y ejecución de obras
Seguridad y reducción de índices de violencia-Observatorio ciudadano	Contribuir a la reducción de índices de violencia a nivel parroquial a través de la atención y apoyo de casos presentados	Identificación de casos de violencia y apoyo para la implementación de proyectos en territorio
Desarrollo productivo-AGORAZUAY	Desarrollar proyectos de fortalecimiento de productores agropecuarios a partir de apoyo técnico e insumos para fomentar la soberanía y seguridad alimentaria	Desarrollo de proyectos en territorio a través del equipo técnico del GAD
CNH-MIES	Atender a grupos prioritarios de atención y población en estado de vulnerabilidad a través de convenios para la protección de derechos	Implementación de proyectos en territorio y adecuación de espacios
Asociaciones agroproductores	Coordinar de manera efectiva a la ejecución de proyectos en campo en base a una acción coordinada para el fortalecimiento de las mismas	Dotación de insumos, asistencia técnica y acceso a mercados
Campañas de vacunación-MSP	Brindar atención médica a través de campañas de vacunación para la inmunización de grupos prioritarios de la población	Coordinar la ejecución del proyecto en territorio
CONADIS	Precautelar los derechos de las personas con capacidades especiales a través de estrategias para la protección de derechos	Implementación de políticas públicas
Fomento de turismo y cultura-UNESCO	Conservación y fomento del patrimonio cultural y turismo del cantón Chordeleg	Implementación de proyectos en territorio

Fuente: Propuesta Actualización PDOT 2023-2027. Elaboración: equipo consultor

4.2. FORMAS DE GESTIÓN-ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Este apartado se refiere a la colaboración y coordinación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y otros actores en el territorio para lograr sus objetivos. Estos esfuerzos conjuntos pueden manifestarse a través de alianzas, convenios y otras formas de gestión, como las mancomunidades y los consorcios. El objetivo final es cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del diagnóstico, se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado, se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilateral), banca pública. Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información:

Matriz 14
Formas de gestión nivel provincial y cantona

Plan/programa	Relacionamiento				
	Proyecto	Actor involucrado	Interés ¿Por qué.	Forma de gestión	Unidad responsable
Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Recuperación de zonas de interés ambiental degradadas a nivel cantonal	MAAE y GAD PROVINCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
	Proyecto Naturaleza Viva (recuperación de bosques nativos a nivel cantonal)	MAAE y GAD PROVINCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
	Proyecto de monitoreo constante del cumplimiento ambiental de actividades mineras a nivel cantonal	MAAE y GAD PROVINCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
	Implementación y seguimiento de Ordenanza ACMUS	MAAE y GAD PROVINCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
	Delimitación y gestión de ACMUS a través de un Plan de Manejo Ambiental	MAAE y GAD PROVINCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental

Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Creación del plan de manejo para el área comprendida del Bosque Protector de las micro-cuencas de los ríos Santa Bárbara y Zhio.	MAAE y GAD PROVÍNCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
	Delimitación y declaratoria de márgenes de protección hídrica a nivel cantonal	MAAE y GAD PROVÍNCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Estudio geotécnico y monitoreo de suelos para la determinación y actuación en zonas con riesgo de hundimientos	SNGRE y CUERPO DE BOMBEROS	Gestionar zonas con riesgo a nivel cantonal	Convenios y colaboración técnica para la generación de insumos	Unidad de Recursos Naturales y Riesgos
	Inventario actualizado de zonas propensas a movimientos de masa y fallas geológicas con el uso de técnicas de teledetección en el cantón Chordeleg.	SNGRE y CUERPO DE BOMBEROS	Gestionar zonas con riesgo a nivel cantonal	Convenios y colaboración técnica para la generación de insumos	Unidad de Recursos Naturales y Riesgos
Plan de conservación del medio ambiente y reducción de riesgos a nivel cantonal	Proyecto Guardianes Verdes (capacitación en temas relacionados con la protección del medio ambiente y mitigación del cambio climático)	MAAE y GAD PROVÍNCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
	Revegetación y colocación de mallas metálicas para la estabilización de zonas con deslaves	MAAE y GAD PROVÍNCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental
	Fortalecimiento de la capacidad institucional de Cuerpo de Bomberos del Cantón Chordeleg	MAAE y GAD PROVÍNCIAL	Regular	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Gestión Ambiental

Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento	Mejora, construcción y mantenimiento de sistemas públicos de alcantarillado	GAD parroquiales	Contribución para su implementación	Convenios y mingas	Unidad de Agua Potable y Saneamiento
Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura	Manteamiento y mejora de redes de energía eléctrica a nivel cantonal	Empresa eléctrica CENTROSUR	Llevar a cabo los mantenimientos debidos	Convenios y alianzas público privadas	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC
Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura	Incremento de cobertura de internet en los hogares y puntos estratégicos del cantón	Empresas públicas y privadas proveedoras de internet	Brindar el servicio	Alianzas público privadas	Dirección de Movilidad, Energía y Telecomunicaciones
Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Rehabilitación y mejoramiento continuo de la vialidad urbana del cantonal	GAD Provincial	Recursos Económicos	Convenios y mingas	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC
		GAD parroquiales	Mano de obra	Convenios y mingas	
Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Proyecto de implementación de capa de rodadura, estructuras y drenajes de vías urbanas a nivel cantonal	GAD Provincial	Recursos Económicos	Convenios y mingas	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC

Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Proyecto de incremento de la capacidad vehicular de transportes públicos a nivel cantonal	ANT	Regular y aprobar	Reuniones bilaterales	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC
Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Actualización del Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Chordeleg	ANT	Regular y aprobar	Reuniones bilaterales	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC
	Proyecto para la disposición y adecuación de una zona estratégica para el parqueo de transporte de turistas	ANT	Regular y aprobar	Reuniones bilaterales	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC
Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Implementación de señalética horizontal y vertical para el cantón Chordeleg	ANT	Regular y aprobar	Reuniones bilaterales	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC
Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento	Implementación, mejora y repotenciación de redes públicas de agua potable y JAAP a nivel cantonal	GAD parroquiales	Brindar apoyo	Convenios y mingas	Unidad de Agua Potable y Saneamiento
Plan de aseguramiento de acceso a agua potable y saneamiento	Implementación de normativas que regulen las tarifas para el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel cantonal	GAD parroquiales	Brindar apoyo	Convenios y mingas	Unidad de Agua Potable y Saneamiento

	Mejora e incremento de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos del cantón Chordeleg	GAD parroquiales	Brindar apoyo	Convenios y mingas	Unidad de Agua Potable y Saneamiento
Plan de movilidad y transporte seguro a nivel cantonal	Implementación de luminarias en redes viales, equipamientos e infraestructura del cantón Chordeleg	Empresa eléctrica CENTROSUR	Llevar a cabo los mantenimientos debidos	Convenios y alianzas público privadas	Unidad de Proyectos, Estudios y fiscalización del MEC
Plan de mejora y mantenimiento de espacios e infraestructura	Mejora, adecuación y mantenimiento de equipamientos públicos del cantón Chordeleg	GAD parroquiales	Brindar apoyo	Convenios y mingas	Unidad de Planificación Urbanística
	Implementación de equipamientos públicos áreas verdes en sectores estratégicos del cantón Chordeleg	BDE	Obtener créditos	Convenios y acuerdos	Unidad de Planificación Urbanística
	Implementación del Centro de Faenamiento del cantón Chordeleg	BDE	Obtener créditos	Convenios y acuerdos	Unidad de Planificación Urbanística
	Implementación del Terminal Terrestre del Cantón Chordeleg	BDE	Obtener créditos	Convenios y acuerdos	Unidad de Planificación Urbanística
	Construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Chordeleg	BDE	Obtener créditos	Convenios y acuerdos	Unidad de Planificación Urbanística

Plan de conservación y fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Chordeleg	Incorporación al Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales de diferentes recursos patrimoniales que no han sido registrados y poseen alto valor	INPC	Regular y autorizar	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Redefinición de polígonos de protección arqueológica del cantón Chordeleg	INPC	Regular y autorizar	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Actualización continua del catastro multifinalitario del cantón Chordeleg	GAD municipal	Regular y autorizar	Regulación continua de licencias constructivas	Unidad de Avalúos y Catastros
Plan de conservación y fortalecimiento del Patrimonio Cultural de Chordeleg	Preservación, difusión y promoción del cantón de Chordeleg bajo la Declaratoria de Pueblo Mágico	INPC	Regular y autorizar	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Fomento y promoción del patrimonio cultural del cantón Chordeleg	INPC	Regular y autorizar	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Elaboración de un diccionario de teónimos y nombres propios del Cantón Chordeleg	INPC	Regular y autorizar	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción

Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chordeleg	Fiscalía, Unidades Educativas y MSP	Coordinar talleres, seguimiento y capacitaciones	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Control y Vigilancia, Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social y Junta Cantonal de Protección de Derechos
	Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chordeleg	Fiscalía, Unidades Educativas y MSP	Coordinar talleres, seguimiento y capacitaciones	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Control y Vigilancia, Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social y Consejo Cantonal de Protección de Derechos
Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Fortalecimiento de los servicios de salud pública del cantón Chordeleg	MSP	Incremento de servicios sociales	Convenios, reuniones bilaterales y alianzas	Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos
	Atención integra de personas en estado de vulnerabilidad por estado de abandono debido a las altas tasas de migración a nivel cantonal	MIES	Incremento de servicios sociales	Convenios, reuniones bilaterales y alianzas	Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Atención integral de casos de violencia intrafamiliar	Fiscalía, Unidades Educativas y MSP	Coordinar talleres, seguimiento y capacitaciones	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos

Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Implementación de sistemas de detección y prevención a través de centros de salud y unidades educativa.	Fiscalía, Unidades Educativas y MSP	Coordinar talleres, seguimiento y capacitaciones	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos
	Promoción de salud y atención integral para disminuir el consumo de bebidas alcohólicas y drogas a nivel cantonal	Fiscalía, Unidades Educativas y MSP	Coordinar talleres, seguimiento y capacitaciones	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos
	Educación y sensibilización en temas relacionados con la reducción de violencia	Fiscalía, Unidades Educativas y MSP	Coordinar talleres, seguimiento y capacitaciones	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos
Plan de reducción de índices de criminalidad a nivel cantonal	Implementación de un sistema integrado de videovigilancia, monitoreo y almacenamiento a nivel cantonal	Ministerio del Interior	Implementación de UPC	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Control y Vigilancia
	Incremento de Unidades de Policía Comunitaria en zonas estratégicas del cantón Chordeleg	Ministerio del Interior	Implementación de UPC	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Control y Vigilancia
Programa de educación, apoyo e intervención temprana de casos de violencia	Chordeleg libre de Bullying, educando para la paz	Fiscalía, Unidades Educativas y MSP	Coordinar talleres, seguimiento y capacitaciones	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Salud Integral, Unidad de Desarrollo Social, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Junta Cantonal de Protección de Derechos

Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Implementación de Centros de Desarrollo Infantil a nivel cantonal	MIES	Implementación de proyecto en territorio	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Desarrollo Social
Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Atención integral a personas con capacidades diferentes del cantón Chordeleg	MIES	Implementación de proyecto en territorio	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Desarrollo Social
Programa de atención integral a niños/as y adolescentes del cantón Chordeleg	Desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales dirigidas a niños/as y adolescentes	GAD parroquiales y GAD provincial	Implementación de proyecto en territorio	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Desarrollo Social
	Atención oportuna de niños/as con bajo peso o Desnutrición Crónica Infantil	Secretaria Técnica de DCI	Implementación de proyecto en territorio	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Desarrollo Social
Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Proyecto de educación y sensibilización para el fomento de la inclusión de personas LGTBI+	GAD parroquiales	Implementación de proyecto en territorio	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Desarrollo Social
Plan de garantía al acceso de servicios públicos de calidad	Proyecto envejecimiento positivo del cantón Chordeleg	MIES	Implementación de proyecto en territorio	Reuniones bilaterales y convenios	Unidad de Desarrollo Social
Plan de capacitación y fomento de las actividades económico productivas del cantón Chordeleg	Fortalecimiento de organizaciones y pequeños agroproductores del cantón Chordeleg	GAD Provincial	Llevar a cabo	Implementar	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Fortalecimiento de la cadena productiva del calzado, joyería, cerámica y tejido de paja toquilla	GAD Provincial	Recursos Económicos	Implementar	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Actualización del catastro de establecimientos económicos	GAD Provincial	Recursos Económicos	Implementar	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción

Programa para el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal	Potenciación de atractivos turísticos del cantón Chordeleg	GAD Provincial	Alianzas para la implementación de proyectos	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Mejora e incremento de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas a nivel cantonal	GAD Provincial	Alianzas para la implementación de proyectos	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
	Fortalecimiento de operadores turísticos del cantón Chordeleg	GAD Provincial	Alianzas para la implementación de proyectos	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
Plan de capacitación y fomento de las actividades económico productivas del cantón Chordeleg	Incremento de mano de obra calificada en diferentes oficios a nivel cantonal	GAD Provincial	Alianzas para la implementación de proyectos	Convenios y reuniones bilaterales	Unidad de Turismo, Patrimonio y Producción
Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Consolidación de un sistema de apoyo y fortalecimiento de las asociaciones del cantón Chordeleg	GAD parroquiales	Apoyo en territorio	Convenios y reuniones bilaterales	Dirección de Planificación
Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Implementación de un sistema digital para el almacenamiento de información y manejo de trámites en el GAD municipal	Ninguno			Dirección Administrativa
	Incorporación de un Plan Estratégico Institucional	Ninguno			Dirección Administrativa
	Creación de una empresa pública de agua potable, alcantarillado, saneamiento y viviendas de interés socia	Ninguno			Dirección Administrativa

Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y PUGS del cantón Chordeleg	Ninguno			Dirección Administrativa
	Elaboración de una Guía Interna para la Regularización de Procesos de Documentación Interna en el GAD cantonal de Chordeleg	Ninguno			Dirección Administrativa
Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Implementación de proyectos de cooperación internacional a nivel cantonal para la mejora de la calidad de vida de la población	ONG	Recursos económicos y técnicos	Articulaciones y firma de convenios	Dirección de Planificación
Plan de fortalecimiento institucional del GAD cantonal de Chordeleg y organizaciones sociales	Reforma a la Base Legal del Consejo de Seguridad Ciudadana cantona	Ninguno			Asistencia Jurídica

Fuente: Orgánico funcional GAD Chordeleg. Elaboración: equipo consultor.

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Toda vez que se ha realizado el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas e indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales es un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del plan o alguno de sus elementos. Los cuales se detallan a continuación.

4.3.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

La planificación realizada por el GAD cantonal de Chordeleg debe lograr establecer políticas y acciones en base a las necesidades variables de las personas, su estado de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, económicos, sociales o ambientales. Para lo cual se observó la Agenda Nacional y Cantonal de Igualdad.

Del mismo modo, las políticas y acciones que han sido incorporadas buscan facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las potencialidades y habilidades, así como establecer los mecanismos que permiten promover la resiliencia, recuperación y adaptación de situaciones de desigualdad o exclusión.

Matriz 15
Alineación Agenda Nacional, Agenda Cantonal y políticas propuestas en el PDOT

Eje	Agenda Nacional de igualdad
Pobreza	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.
Empleo	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres,incorporando el enfoque de género e interseccional.
Unidades Productivas	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
PEA	Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar.
Mujeres rurales	Implementar acciones estratégicas con igualdad de género en los procesos de créditos bancarios, para que las mujeres rurales tengan acceso a créditos blandos, con intereses fijos a largo plazo, por parte de la banca pública o privada, con el fin de se permita la recuperación económica de las pequeñas productoras en todo el territorio nacional
Oferta servicios focalizados de cuidado	Promover la activación de mecanismos comunitarios de cuidado enfocados particularmente en niñas, niños y adolescentes.
Demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos	Implementar campañas informativas y educomunicacionales a nivel nacional sobre salud sexual y salud reproductiva, basadas en derechos humanos y con la adecuada adaptación cultural; priorizando contenido para niñas y adolescentes de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades y en formatos accesibles para personas con discapacidad.
Analfabetismo:	Fortalecer y ampliar los programas para erradicar el analfabetismo en zonas rurales, con especial énfasis en mujeres adultas, indígenas, afroecuatorianas, montubias y en situación de pobreza.
Tasa neta de asistencia educación básica	Realizar estudios sistemáticos georreferenciados, sobre las niñas, niños y adolescentes en situación de extrema pobreza que no asisten a un centro educativo
Analfabetismo digital	Incrementar centros de educación en zonas rurales, zonas de frontera, áreas de difícil acceso; con personal e infraestructura adecuada, con dotación de herramientas tecnológicas, insumos e incentivos y conectividad
Dedicación promedio en horas semanales a alguna actividad física	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
Dignidades electas	Brindar capacitación sobre campañas políticas y habilidades de liderazgo y garantizar el acceso a una financiación de campaña adecuada para las mujeres candidatas; sobre todo de localidades rurales, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, mujeres lesbianas, bisexuales y trans para promover la igualdad de género y combatir el acoso contra las mujeres políticas y candidatas

Eje	Agenda Nacional de igualdad
Vida libre de violencia y genero	Promover que los GAD aprueben ordenanzas para la prevención y erradicación de la violencia de género, incluyendo presupuestos correspondientes. Implementar de manera eficaz los sistemas de alerta temprana y coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas que den respuesta a emergencias por casos de violencia de género, sobre todo intrafamiliar.
Vida libre de violencia y genero	Implementar de manera eficaz los sistemas de alerta temprana y coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas que den respuesta a emergencias por casos de violencia de género, sobre todo intrafamiliar.
Ambiente y cambio climático	Integrar mecanismos de finanzas climáticas en las estrategias de reactivación económica, desde un enfoque sostenible, positivo con la naturaleza, inclusivo y equitativo para todas las personas.
	Aumentar significativamente el financiamiento nacional e internacional para la mitigación y adaptación al cambio climático, con enfoque de género.
	Garantizar estrategias y presupuesto para la prevención, gestión y la reducción del riesgo de desastres naturales y climáticos, con enfoque de género.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad y Agenda Cantonal para la Igualdad Chordeleg. Elaboración: equipo consultor.

4.3.2 PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

La Constitución establece que el Estado deberá proteger a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo y la mitigación de desastres, la recuperación y el mejoramiento de condiciones sociales, económicas y ambientales.
El GAD cantonal de Chordeleg, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones, puede implementar los siguientes instrumentos de protección frente a riesgos y desastres.

- Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos: Los GAD cantonales deben conformar un SCGR que facilite la ejecución de acciones para generar conocimiento del riesgo, reducir posibles pérdidas humanas y económicas, estar preparados para responder y tener la capacidad para recuperarse de manera inmediata.
- Ordenanzas y regulaciones: adoptan normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos. Esto incluye la creación y funcionamiento de un SCGR, así como la regulación en diferentes ámbitos.
- Unidades de Gestión de Riesgos: Los GAD cantonales conforman unidades específicas para gestionar riesgos y fortalecer su articulación con otras dependencias municipales.

Para la incorporación de este apartado se empleó además la herramienta sobre lineamientos para incluir la gestión de riesgo de desastres en el PDOT.
Para incluir el enfoque de reducción del riesgo de desastres en el modelo de gestión del PDOT, acorde al nivel de gobierno y actuando en el marco de sus competencias, los GAD deben cumplir como base con las tres acciones propuestas en el siguiente gráfico:

Gráfica 163 Acciones para integrar la reducción de riesgos de desastres en el Modelo de Gestión



Fuente: SNGR, 2019.

DEFINIR LA ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

Es importante que el GAD defina aquellas estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres, como acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres, así como la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de

cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el GAD.
Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo de desastres, se deberá establecer un Sistema Cantonal o Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.
La estrategia de coordinación para la reducción progresiva de los factores de riesgo se deberá sustentar en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Lo cual implica el siguiente alcance de coordinación:

- Articulación de los GAD parroquiales con el GAD municipal a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD municipales con los actores del SNDGR presentes en el territorio, a través de un Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Articulación de los GAD provinciales con los GAD municipales y oficinas zonales del ejecutivo desconcentrado, a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos.

DEFINIR LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de las Agendas cantonales o provinciales de Reducción de Riesgos de Desastres, para lo cual se recomienda considerar lo siguiente.

DEFINIR LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La estrategia de seguimiento y evaluación debe procurar la definición de indicadores vinculados a la Agenda Cantonal o Provincial de Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la propuesta del PDOT, para lo cual se recomienda tomar en consideración indicadores que cumplan la siguiente especificación:

Regulación: Es importante que el GAD defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado. Además, es necesario identificar las regulaciones

que otros niveles de gobierno o instancias deben generar, a partir de la zonificación del riesgo en el GAD y del modelo territorial propuesto.
Control: Implica un esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

4.3.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

La Constitución ecuatoriana incluye el compromiso de combatir el cambio climático, limitando las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la contaminación del aire. Seguir la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Aportes Nacionales Determinados.

De acuerdo con la Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT, en la etapa de Modelo de gestión, se recomienda que una vez establecidos los programas/proyectos priorizados que son afectados por uno o varios impactos causados por amenazas climáticas, así como definidas las medidas que se adoptarán, es necesario delimitar las estrategias que permitan la articulación interinstitucional.
Para lograr estos objetivos, a continuación, se detalla el proceso para la ejecución de las medidas que permitan afrontar los efectos del cambio climático:

Tabla 316 Proceso para el desarrollo de un modelo de gestión para la ejecución de las medidas que permitan afrontar el cambio climático

¿Qué paso debemos seguir?	¿A qué se refiere?	Medida a implementar GAD cantonal
¿Qué proyecto o programa se ve afectado por este impacto?	Durante la etapa de desarrollo de propuesta se han identificado los impactos causados por las amenazas climáticas.	Usar especies nativas para la reforestación de taludes y orillas.

Fuente: propuesta PDOT 2023-2027. Elaboración: equipo consultor.

Tabla 317 Síntesis de resultados obtenidos del modelo de gestión para la ejecución de las medidas que permitan afrontar los efectos del cambio climático

Modelo de gestión para la medida
"Revegetación de zonas con problemas de deslizamientos"
Impacto identificado:
Deslizamientos de tierras causadas por las lluvias intensas en la zona.
Actores clave identificados:

Modelo de gestión para la medida
Ministerio de Obras Públicas y Transporte, GAD provincial del Azuay y GAD parroquiales.
Rol de los actores:
El MTOP puede brindar las especificaciones técnicas para la implementación de procesos de restauración de taludes y laderas. Por otro lado, se debe contar con los respectivos permisos si es que estos son requeridos.
Espacios de articulación:
Con el MTOP ya existe una mesa de trabajo que ha discutido procesos para la implementación de medidas emergentes en las vías de segundo orden. Es posible utilizar este espacio para discutir la ejecución de las medidas de adaptación al cambio climático. Con los moradores del de las comunidades se pueden llevar a cabo mingas.
Tiempo de vinculación:
El MTOP y el GAD provincial deberán estar vinculados de manera permanente durante todo el proceso de ejecución de la medida.
Mecanismos de vinculación:
Con el MTOP puede ser útil suscribir de un convenio o una carta de compromiso, en la cual se comprometa el apoyo de esta entidad para la ejecución de la medida

Modelo de gestión para la medida
Unidad del GAD a cargo del proceso:
Para asegurar y garantizar estos procesos de articulación, estará a cargo de las direcciones de MEC, Recursos Naturales y Riesgos y la Unidad de Gestión Ambiental.

Fuente: propuesta PDOT 2023-2027. Elaboración: equipo consultor.

4.3.4 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales en Ecuador han implementado diversas estrategias para reducir la desnutrición crónica infantil (DCI). A continuación, se presentan algunas de estas iniciativas:

PLAN ESTRATÉGICO INTERSECTORIAL "ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN 2021-2025"

Este plan establece las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno para diseñar una política social sostenida que beneficie a todas las niñas y niños. Se enfoca en prevenir y reducir la DCI.

Intervenciones clave incluyen consejería nutricional, suministro de micronutrientes, prevención de enfermedades, acceso a agua potable y saneamiento, promoción de lavado de manos, vacunación, atención materna y neonatal, y educación.

Estas acciones se entregan a través de servicios universales de salud y educación, así como programas sociales.

ESTRATEGIA NACIONAL "ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL"

Creada mediante el Decreto 1211, esta estrategia tiene como objetivo prevenir y reducir la DCI en niños y niñas menores de 24 meses de edad, alineándose con los objetivos de la Agenda 2030.

Se han implementado acciones como la dinamización de mesas interinstitucionales, la incorporación de nutricionistas comunitarias y la definición de estrategias para el cambio social y de comportamiento.

El Ministerio de Salud Pública (MSP), la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) han trabajado en conjunto para avanzar en la implementación de

Tabla 318 Alineación Políticas y proyectos PDOT con el Plan Estratégico Intersectorial.

Proyecto GAD	Política implementada	Plan estratégico Intersectorial "Ecuador Crece Sin Desnutrición 2021-2025" Acciones
Proyecto para la incorporación de "Guarderías infantiles Municipales del Cantón Chordeleg"	Promover el desarrollo integral infantil de niños y niñas del cantón	Priorizar la DCI en la agenda pública a través de un pacto político y social que articule las acciones de los actores políticos y líderes más influyentes.
Proyecto de implementación de sistemas de detección y prevención a través de centros de salud y unidades educativa.	Garantizar la protección de derechos de las personas a nivel cantonal	Implementar mecanismos de incentivos hacia los gobiernos locales
Proyecto para el fortalecimiento del sistema de Salud Pública del cantón Chordeleg	Propiciar el acceso de la población a salud de calidad	Promover la actuación ciudadana desde las poblaciones más vulnerables con enfoque de diversidad.
Proyecto de educación y sensibilización en temas relacionados con la reducción de violencia	Garantizar la protección de derechos de las personas a nivel cantonal	Promover el cambio de comportamiento del entorno de las niñas y niños, orientado a brindar atención efectiva a la primera infancia y mejorar los hábitos de cuidado, crianza, nutrición y estimulación temprana.

Fuente: Plan Estratégico Intersectorial Ecuador Crece Sin Desnutrición, 2021-2025. Elaboración: equipo consultor.

estrategias contra la DCI.

4.2 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT CANTONAL

Los GAD cantonales deben definir su estrategia para el seguimiento y evaluación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación, que en este caso recae sobre la Secretaría técnica de Planificación; adicional a ello deben ser aprobados.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.